



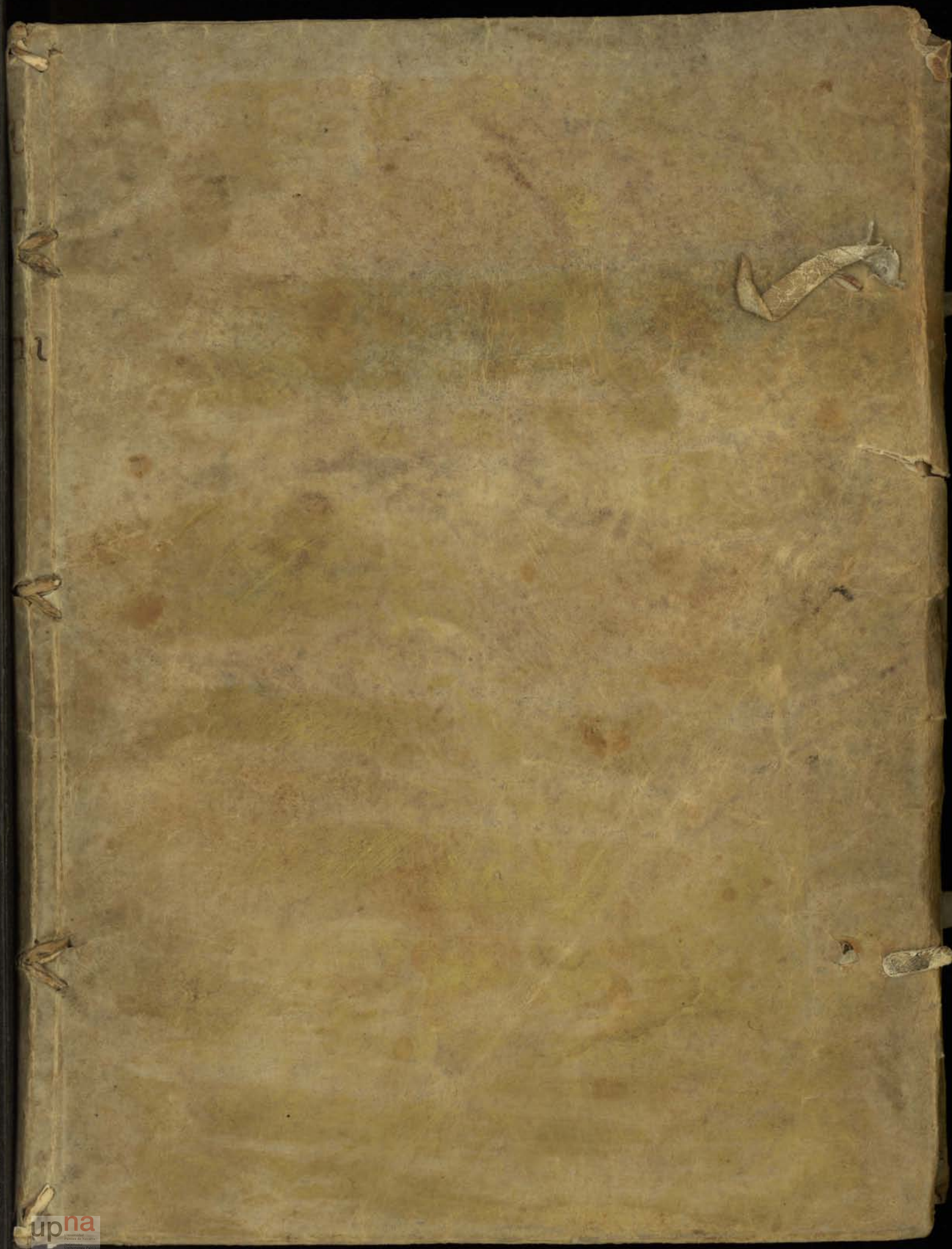
CONCILIUM

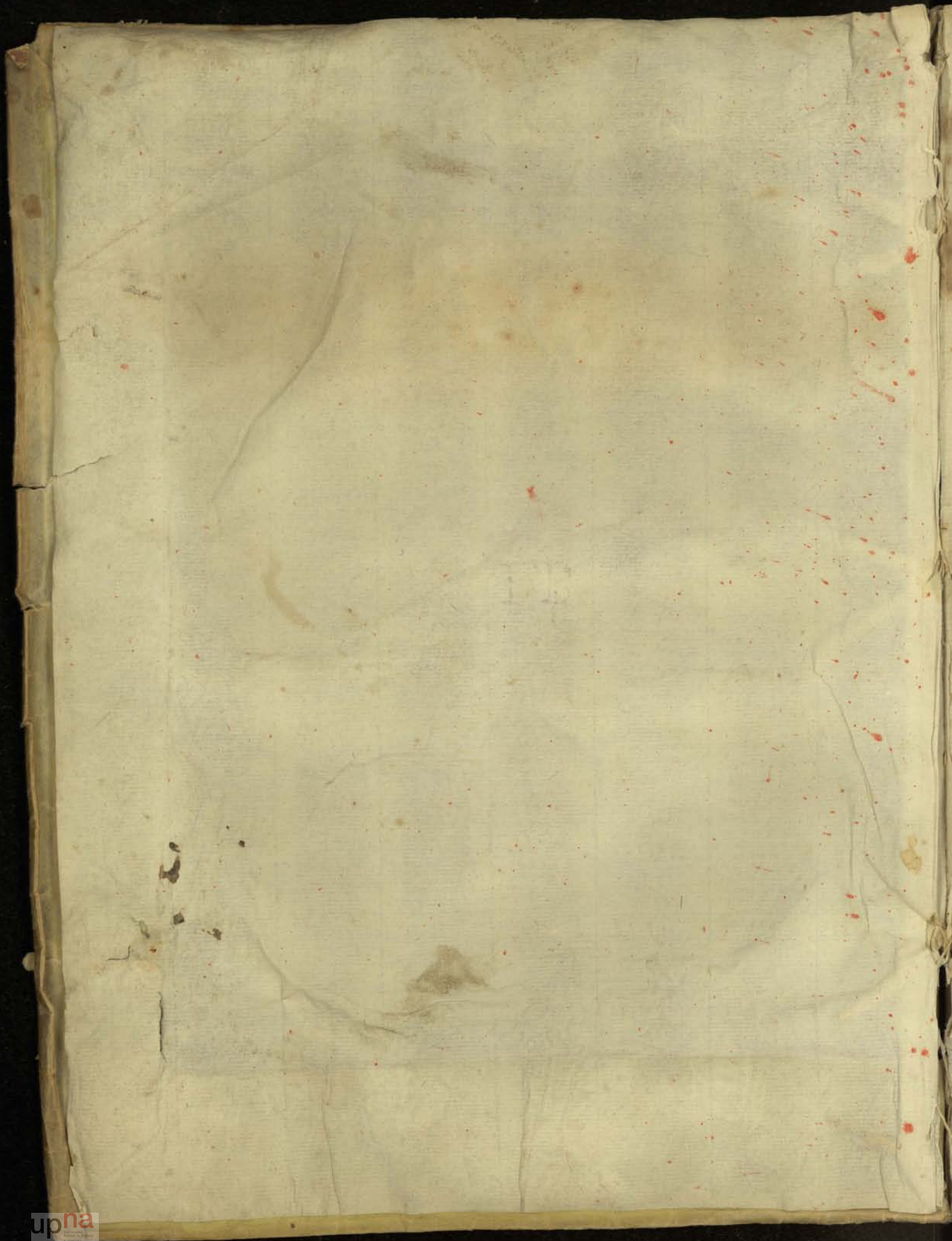
Historia

DE

NAVARRA







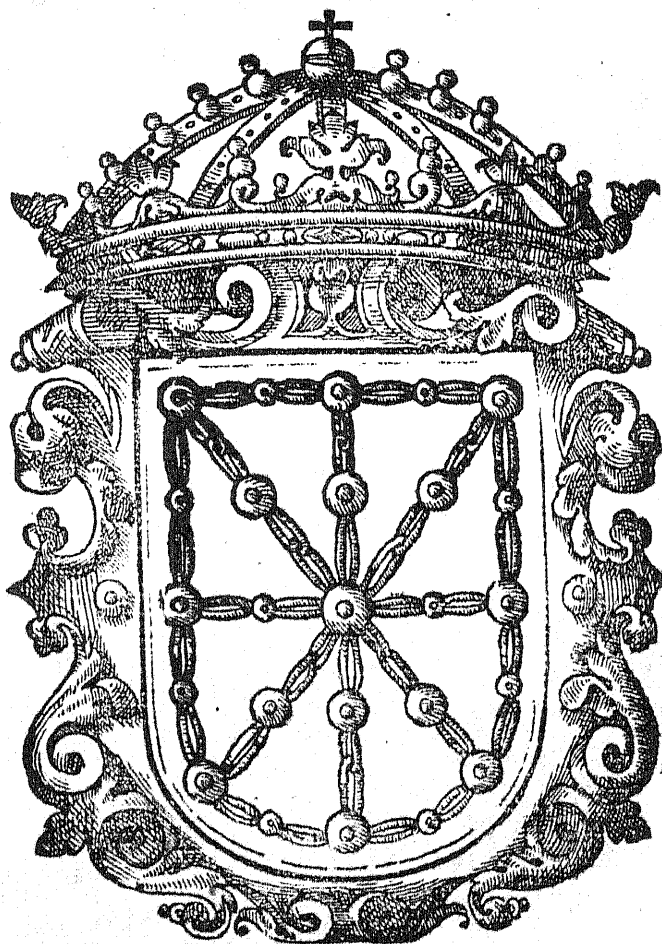
HISTORIA APOLOGETICA,
Y DESCRIPCIÓN

DEL REYNO DE NAVARRA,
E SVMVCHA ANTIGVEDAD, NOBLEZA, Y
alidades, y Reyes que dieron prinsipio a su Real casa, y procurarō sus acrecēta
miētos, y de la duracion della, y sucessos, y hechos heroycos y famosos
de sus naturales, en armas y conquistas.

DIVIDIDA EN III. LIBROS CON VN TRA-
tado a la postre de las quatro ciencias, y artes Mathematicas.

SACADA A LVZ POR DON GARCIA DE GONGORA
Y TORREBLANCA.

DIRIGIDA AL REYNO DE NAVARRA.



Año

Lido en
Chillos
1628.

CON LICENCIA DEL CONSEJO REAL,

En Pamplona, por Carlos de Labàven, Impressor del Reyno de Nauarra. Año
M.DC.XXVIII.

REPUBLICA DE EL SALVADOR

DECRETO

DE LA LEY DE NAVEGACION

Y DE LA LEY DE LA FUERZA DE LOS RIOS

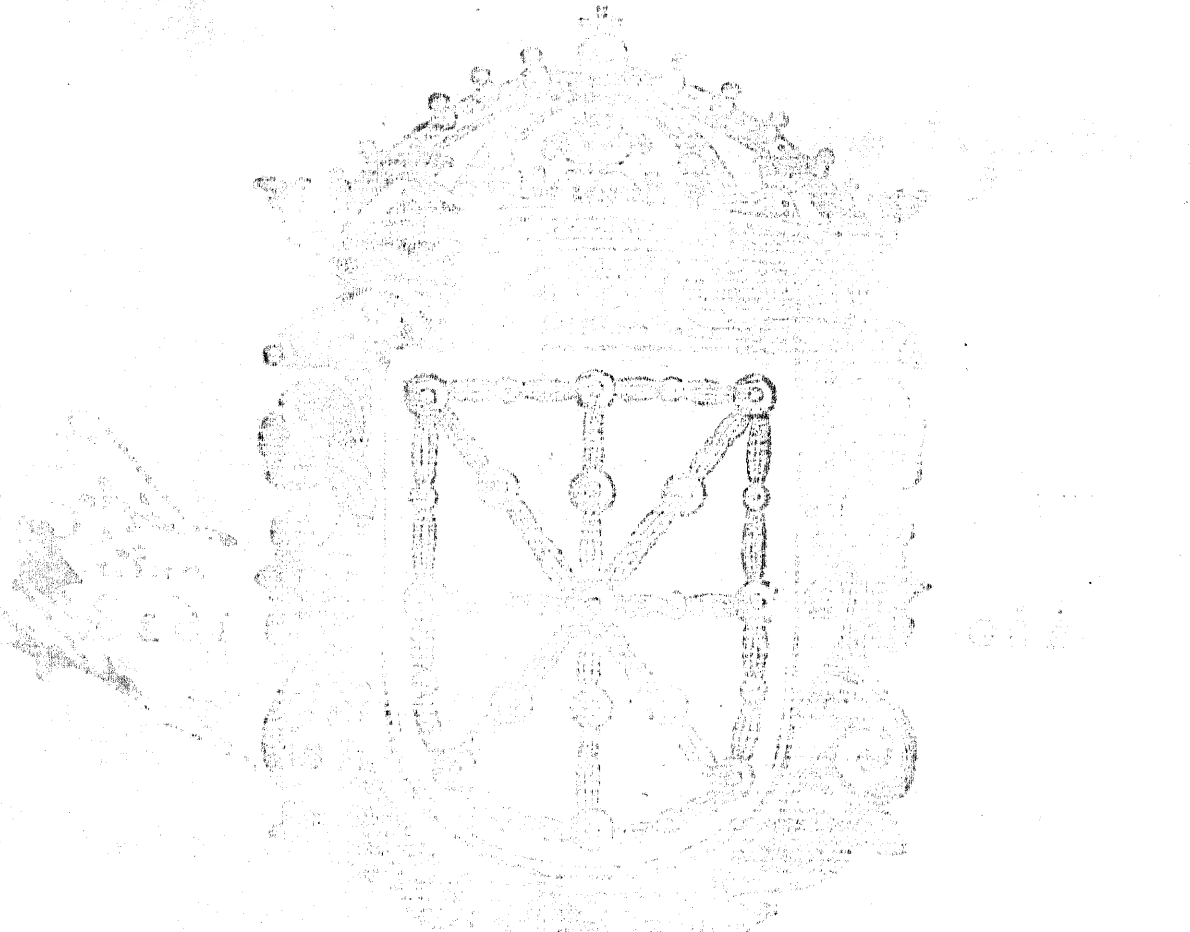
El Presidente de la Republica, en uso de sus facultades, decreta: Que la Ley de Navegacion y de la Ley de la Fuerza de los Rios, que se expusieron a la consideracion del Poder Ejecutivo, y que se encuentran en el expediente de la Ley de Navegacion y de la Ley de la Fuerza de los Rios, se aprueben y promulguen en la forma siguiente:

ARTICULO PRIMERO. - LEY DE LA FUERZA DE LOS RIOS

El Poder Ejecutivo tiene facultades para expedir decretos de fuerza de ley en materia de:

1. - Ley de Navegacion y de la Ley de la Fuerza de los Rios.

LEY DE LA FUERZA DE LOS RIOS



En testimonio de lo cual, se expide el presente decreto en la ciudad de San Salvador, a los _____ dias del mes de _____ de _____.

LICENCIA, Y TASSA.



O Y fe y testimonio yo Martin de Vribarri Secretario del Real Consejo deste Reyno de Navarra, que Don Garcia de Gongora y Torreblanca presentò en el dicho Consejo, vn libro intitulado, Historia Apologetica, y Descripcion del Reyno de Navarra, compuesto y ordenado por el, del qual pidió licenciapara lo imprimir, y por el dicho Consejo fue remitido al Licenciado Monreal para su aprobacion, y vista su relacion se le dio licencia para que lo pueda imprimir, y que despues de impresso lo buelua a presentar en el dicho Consejo para comprobarlo con su original, y auendolo presentado se remitiò al mesmo Licenciado Monreal, el qual hizo relacion estaua conforme a su original con las erratas que van notadas, y assi se le diò licencia al dicho Don Garcia, para que lo pueda imprimir y vender a tres maravedis el pliego en papel, y no exceda de la dicha tassa, y la ponga al principio de cada libro, a vna con las erratas que huviere, como consta por los autos que en mi poder quedan; a los quales en lo necessario me refiero, en testimonio de lo qual firme, en Pamplona a veynte y vno de Março, del año de 1628.

Martin de Vribarri Secretario.

ERRATAS.

Folio. 3. pagina. 2. columna. 1. li. 29. hablandose, diga hablanse; fol. 3. pagina. 1. col. 1. linea. 12. o la corona, diga con la corona, folio. 3. pagina. 2. columna. 2. linea. 24. subscripciones, diga inscripciones, folio. 9. pagina. 2. columna. 2. lin. 1. imperia, diga imperial, y en la linea 3. del §. 3. nacio, diga, naciones. fol. 10. pagina. 1. col. 1. linea. 23. auia, diga. auian. folio. 12. columna. 1. lin. 11. Reyno es este, diga. Reyno que solo, folio. 13. pagina. 1. columna. 1. linea. 19. Phenecia, diga, Phenicia. folio. 32. pagina. 2. columna. 2. linea. 12. quinze, diga. algunos, folio. 60. pagina. 1. columna. 1. lin. 1. fundaron, diga. fundador, fol. 14. pag. 1. col. 2. li. 42. bardenales, diga. bardenas, fol. 15. pa. 2. col. 1. li. 18. subscripciones, diga. inscripciones, idē. lin. 33. bascongada, diga. bascongado, idē, col. 2. pag. 2. lin. 38. mencio, diga. mencion, fol. 25. p. 1. col. 2. li. 28. apartado, diga. apretado, fol. 27. pag. 2. col. 1. li. 4. cerca, diga. cercada, fol. 30. p. 1. col. 2. li. 10. padre, diga. padre, idem pa. 1. col. 2. li. 41. calidades, diga. calidad, fol. 37. pag. 2. col. 2. li. 26. porque, di. aunque, fol. 33. p. 2. col. 2. lin. 18. tanta.


18. tanta larga, di. tan largo, fol. 31. pag. 2. col. 1. lin. 12. subscripciones, di. inscripciones, fol. 44. pag. 2. col. 1. li. 27. unto, di. junto, fol. 49. pag. 2. col. 2. li. 45. subscripciones, di. inscripciones fol. 55. pag. 2. col. 1. li. 29. contradicon, di. contradiccion. fol. 55. pag. 2. col. 2. li. 39. Aménios, di. Armenios, fol. 56. col. 1. li. 25. entendio, di. estendio, fol. 57. pag. 2. col. 2. li. 42. adqueridos, di. adqueridas, fol. 58. pag. 2. col. 2. lin. 10. aquerio, di. adquerido, fol. 59. col. 2. li. 29. Catalina, di. Cataluña, fol. 59. pag. 2. col. 2. li. 24. ban ydo, di. ha tenido, fol. 65. pag. 2. col. 2. li. 41. daña, di. doña, fol. 81. pag. 2. col. 1. li. 12. naciens, di. naciones. fol. 99. col. 1. li. 38. compuracion, di. computacion, fol. 110. pag. 2. col. 2. li. 20. debaxe, di. debaxo, fol. 102. col. 2. li. 29. circunferedcia, di. circunferencia, fol. 103. pag. 2. col. 2. li. 20. debax, di. debaxo: fol. 106. pag. 2. col. 2. li. 44. feron, di. fueron, fol. 108. pag. 1. col. 2. li. 27. jue. di. juego.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Í N D I C E

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]


A P R O V A C I O N
DEL LICENCIADO PEDRO
DE MONREAL ADBOGADO DE
 las audiencias reales del Reyno de
 Navarra.



OR comission de V. Magestad he visto, y leydo vn libro intitulado, *Descripcion, Antiguedad, y Calidades Reales de Navarra.* Compuesto por don Garcia de Gongora, y Torrealba. El qual se puede tener casi por milagroso, como aquella lampara que estuuo ardiendo en el gueco de vna pared, por tiempo de quinientos años sin cebarla nadie, como lo refiere el docto, y muy versado en antiguedades Fray Iuan Pineda, en su historia Ecclesiastica, 2. parte, libro. 12. capitulo. 21. §. 4. porque las antiguedades, y suceßos que ha auido en este Reyno, desde que se començo a recuperar por sus naturales, han estado en los calabozos de la obscuridad, y oluido, por no auer quien tomasse la pluma para descubrir, y sacar a luz, como lo aduertio (no sin causa) Garibay, en el lib. 21. de su compendio historial, fol. 3. y han estado mas ocultas que la criada de Seneca llamada Harpaxte, que de la grande vejez vino a cegar, y con este tan grande oluido, (que es el padrastro de la memoria) como lo dize el erudito varon Iuan Saresbarriense en el Prologo de su Policratico: ha sucedido a este Reyno, lo que aconrece a las casas de Aduanas, que se hallan sin guardas, ni registros, y por no tenerlos les desfraudan sus drechos devidos, no huiera este Reyno experimentado, ni tenido este daño, si en el se huiera procedido, como lo he visto hazer en algunos de España, que dan cada año a sus Diputados, y Governadores los libros de historia, que tienen tocantes a su republica (Policia Cibil, bien fundada, y digna de toda alabança) porque con esto parece abraçan, y siguen aquella sentencia del Philosopho, que dezia, que si los muertos leyan los tenia por viuos, y si los viuos no leyan los tenia por muertos. Y con ser cierto, que todo hombre naturalmente desea saber, y el fin de la ciencia es descubrir la verdad, y hallada esta, ninguna cosa mas dulce, ni mas preciosa se puede deshecar, allena el deseo, dexa el entendimiento sossegado y quieto, no se alcança con fuerças corporales, sino con trabajo de ingenio y arte, con todo esto son muy raros los q̄ se inclinan y ocupan en historia, con la qual los niños se hazen viejos, y los viejos sabios. Es la historia testigo de los tiempos, y la luz y pregonera de la verdad, vida de la memoria, y maestra de la vida, como lo definió Cicero: *Veritas autem candorem amat, latebras odit, fucos horrefcit,*

cit, aditus patentes quærit, libera est, seruire nescit aliena umbra tegi non vult, suo lumine delectatur, cum seruili ignauoque hominum genere commercium non habet, solis liberis, & speculantibus presto est, palabras formales del muy docto Matheo Grubaldo. Pues el autor al cabo de tantos siglos que han pasado con su buen trabajo, è industria, ha procurado descubrir la verdad de los sucesos passados, y hechos de sus primeros Reyes, porque como dixo Seneca, *introduce* la verdad nunca se encubre, y aborrece la tardança, y reuienta por salir a luz, como lo dixo tambien el mismo autor in Oedipo. Los tiempos passados han sido oscuros, y con el descuydo q̄ ha auido en ellos por falta de escritores, ha tomado possession tan larga, que estaua de todo punto sepultada. Porque por muy insignes, y heroycos que sean los hechos, y obras, fino ay quien los escriua, con el tiempo se van olvidando: Pero ha sido nuestro Señor seruido de dar quien interrumpa aquella tan larga possession de tiempos, que casi estaua prescripta para poder escreuir, y facer a luz historia impresa, que esta es la primera que se halla, y conoce, que si el Arçobispo don Rodrigo escriuio algo el año de 1208 fue por mayor, y como de passo, en lo que toca alas cosas de este Reyno. Pero el autor en esta obra escriue muy por menor, y satisfaze con la verdad a los que la han querido escurecer, y así me parece, no auiendo contraria voluntad, y decreto de V. Magestad, se le puede dar licencia al Autor para poder imprimir esta Descripcion, è Historia. En Pamplona, a 7. de Oçtobre, del año 1627.

*El Licenciado Pedro
de Monreal.*

CARTA

CARTA DEL PADRE
FRAY IVAN BAPTISTA
DE ALARCON RELIGIOSO, Y
Predicador de la Orden de San Augustin
al Autor.

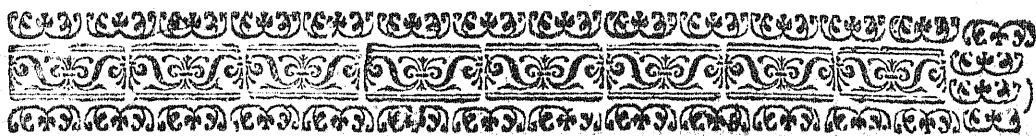


A Descripcion, è Historia del Reyno de Nauarra, que por v. m. me ha sido remitida para que diesse mi parecer en ella, bueluo a sus manos, y aunque pudiera darlo sin verla, juzgando por la mucha noticia que de sus muchas partes tengo. Pero por cumplir con mi obligacion la he leydo con mucho gusto, por ver saca en publico tantas antiguedades, y cosas honrosas de este Reyno, que hasta aora han estado encerradas en la obscuridad, y tinieblas de los Archiuos, con tan buena, y verdadera historia, con que desengaña de muchos errores, è ignorancia, en que han estado algunos por falta de naturales, que hiziesen memoria dellas, cosa que lo deuemos sentir, que Reyno que ha dado principio a otros muchos, y en quien concurren tantas calidades, ayan andado mendigando por tan largos siglos en Autores estrangeros, que por engrandezer sus cosas disminuyen las nuestras, lo qual repara muy bien v. m. con su historia, que con tanto trabajo, estudio, y diligencia la descubre a los ojos de todos, para que mas campe en estilo claro, terso, y succinto, ilustrandola con variedad de materias, y como al primero que con la claridad de su ingenio la busca y halla, y como al primer Colon desta India,

el desseo vniuersal deste Reyno, cuyo es el principal interes
de sus tesoros, siento deue estimacion y agradecimiento, y
pidir a v.m. que no solo saque a luz tan vtil, y necessaria his-
toria, sino que repita la impresion della, para que emula del
tiempo, conferue su memoria, en Pamplona a 23. de Março,
del año 1628.

*Fray Iuan Baptista
de Alarcon.*

AL ILLVS-



AL ILLVSTRISSIMO REYNO de Nauarra.

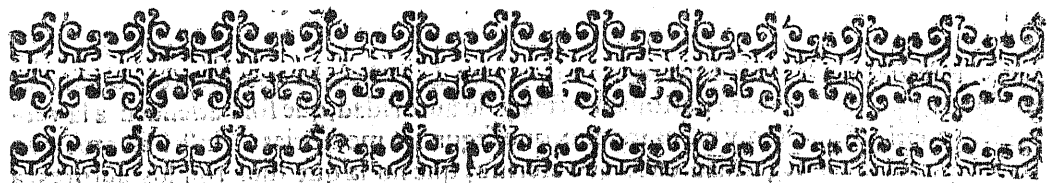


O MO la estimacion, y honra en el siglo, es la cosa que mas apetece los hombres, y esta se alcanca por la virtud y valor de cada vno, que es tambien con que se leuantan los linages, auiendo sido a las primeras edades del mundo todos vnos, y efecto mas noble de la distribucion de la justicia es el premio, el qual incita los animos a hazer hechos heroycos, y oponerse a los mayores peligros. Y en todos tiempos han procurado sus acrecentamientos, y en particular los que escriuen los hechos, y sucesos de su nacion, en adelantar, y darles la honra y gloria posible, considerando esto, y lo que dize el gran Caton Censorino, que los hombres deuen ocupar el tiempo de tal suerte, que aun en las horas juuilladas para el descanso, y aliuio del entendimiento, y suspension de los cuydados, los deuen emplear en cosas muy onestas, y que resulte dellas alguna gloria, y ver tambien, que los hombres sabios, y prudentes, quando mas libres se hallan de otros negocios graues, se ocupan en diuersos exercicios virtuosos, segun la inclinacion de cada vno, y que entre ellos no es el menos vtil, y deleytoso leer, o escreuir historias de Reyes, Principes, y de otros varones illustres, en las quales se hallan muy buenos exemplos que imitar engaños, ardidés, enfacamientos, y abarimientos de hombres, y mudanças, y reuoluciones del Mundo, y otras cosas que recrean el espiritu, y juntamente doctrina, y erudicion; y que deste exercicio gustaron, no solamente doctísimos, y excelentes Principes, Prelados, y Caualleros, mas aun muchos Santos, que viuendo aca en el siglo se ocuparon en esto. Moysen escriuio los cinco primeros libros de la Biblia, en los quales comprehendio los sucesos de 2492 años, y San Geronymo, que de mas de treslar en lengua latina la escritura sagrada, se ocupó en escreuir las vidas de algunos varones illustres, y San Ysidro, y San Leandro Arçobispos de Seuilla, y San Illesonso Arçobispo de Toledo, y San Sulpicio Arçobispos de Santiago, y San Piro Obispo de Astorga, sacaron a luz las vidas, y hechos de los Reyes de España, y don Rodrigo Ximenez de Rada, en su historia general, y Carrança Arçobispos, que tambien fueron de Toledo, y don Francisco de Nauarra Arçobispo de Valencia, y Patriarcha de Antiochia, y don Garcia Obispo de Vayona, y el Principe don Carlos de Nauarra, todos cinco naturales deste Reyno, y el Rey don Alonso el Sabio de Leon, hizieron lo mismo, y los Obispos Gerundense, y Abulense, y Sebastian Obispo de Salamanca, y Pelayo Obispo de Oniedo, y don Alonso de Carragená Obispo de Burgos, y don Lucas Obispo de Tuy, y en lo mas antiguo, Prolomeo Philadelpho Rey de Egipto, Iulio Cessar, Estrabou, Beroso, Eusebio, Titoliuio, y otros insignes varones escriuieron vnos de historia, y otros de otras materias. Aysi aunque embuelto en algunas ocupaciones de cuydado, me parecio sacar a luz las antigüedades, y cosas memorables, y honorasas deste Reyno, que estauan sepultadas, y cubiertas de oluido, para que en los futuros siglos huuiesse memoria dellas, y preuenir el remedio de quedar ofuscadas con las nuevas historias, que de poco tiempo aca han salido de estos nuestros conuejinos Reynos, endereçadas solo a calificar sus cosas, y turbar las deste que les dio principio, y la antigüedad de sus Reyes, por lo qual me halle obligado a oponerme a su censura. A grande empresa aspiro, si bien la facilitan tan justas causas, quanto es boluer por las grandezas de vn Reyno Imperial, y cabeça que fue en los siglos passados, y lo es en propiedad en estos, de tantas, y tan nobles Prouincias, y estados conquistados por su proprio valor,

é in-

è incansables fuerças, y defender la verdad, que tantos han procurado amancillar. Y aunque es graue caso el hazer oposicion a historiadores capitales, si bien los fundamentos solidos, con que escriuo me alientan a contradizir lo que pretenden, mayormente considerando la de algunos tan ignorada, y confusa en sus escritos vergonçosa objecció, pues deue el coronista exprimir la mas pura, mas intacta, que los rayos del Sol. Y assi para escreuir con mas fidelidad y certeza, he visto algunos privilegios, è instrumentos autenticos conservadores de la verdad, en los quales aunque no con poco trabajo halle algunas de las que hazian al caso para mi intento, y defengañõ de estos autores saltos de luz, en muchas cosas que escriuen de este Reyno. No dexo de conocer, que para descreuir, y pintar las grandes antiguallas, excelencias, y casos heroicos y memorables, que del se descubrian con el aplauso, y encarecimiento que merecen, era menester otro mas viuo y cultiuado ingenio que el mio, mas como todas estas cosas sean necessarias, y la sustancia dellas consiste en la fidelidad y verdad, que es el alma de la historia, alentando las fuerças con el animo, me dispuse a hazer algunas obras, y dirigir, como en particular dirixo esta, a V. S. por ser obligacion de justicia, pues ha de ser su protector y amparo, la qual de más de las varias materias, y antigüedades, trata de los principios que tuuo para venir a la mucha grandeza, è Imperio en que se vio successos no bien entendidos de todos, de donde le nació la mucha opinion que goza de tan largos siglos, Si V. Señoria la mirare con buenos ojos, y admitiéndola debaxo de su proteccion, como lo suplico se cõtinuara con ventajas en todos los venideros, y el peligro que corre por salir historiada de mi mano, se assegurara con tan excelente amparo. Y aunque para grangear el fauor que pretendo pudiera alegar las prendas, y calificados principios que cada vna de las familias illustres, y generosas de V. S. tiene, pero dexo de hazerlo por ser este vn assumpto que requeria mucho tiempo, y particular historia, solo hago relacion de algunas que hã salido de este Reyno, a todos los demas de España, Francia, y otras partes, y las fundaciones, y principios, que ha dado a las casas Reales de Castilla, Sobrarue, Aragon, y a las demas Prouincias, con otras cosas tocantes a sus antigüedades, y grandeza, de que me prometõ con mucha seguridad el Patrocinio de V. S. por el gran zelo que tiene de amparar, y fauorecer sus cosas, y señaladamente aquellas q̄ pueden acrecentarles gloria, mayormente que importa mucho aya en el memoria de los successos antiguos, por que con ella se aficionen a imitar la virtud y valor de sus antepassados. Y assi yo para suplir algo de la falta que en esto ay, entre otras obras que tengo hechas me anime sacar a luz, esta donde se podrá hallar la grande antigüedad de la fundacion deste Reyno, y sus primitiuos Reyes, y familias illustres, ramas de esclarecidos troncos con ardidẽs de guerras, hazañas famosas, heroicos hechos y conquistas, victorias insignes celebres trophicos, hombres fortissimos y valerosos, casos memorables, consejos sabios en orden al mayor acierto, de suerte, que cõ muy solidos fundamentos puedo dezir, nenguno ha auido mas rico de buenos exemplos, ni que mas aya estendido su opinion, y conquistas en lo antiguo, por lo qual entiendo no sera penosa su lectura, antes bien apacible y de gusto, por las varias materias que trata, y objeto a que va endereçado. Y por ser como a los principios se dixo obligacion de justicia, y que assi la falta de buen leuaguẽ estilo, y los demas ornatos lo suplira la grande autoridad, y respeto de V. S. si se la ofresco, pues por el que se le deue estara mas defendida de las censuras, libres, è injurias, que de ordinario suelẽ padecer las cosas que a tanta diferencia de gustos, y juyzios han de satisfacer, y cierto que segun el grande trabajo que en su composicion he tenido, me huiera cansado mil vezes si no me alienta a continuarlo el ver el seruicio que en esto hago a V. S. ra quien guarde Dios como pue

de. En Pamplona, a doze de Março, del año 1628.

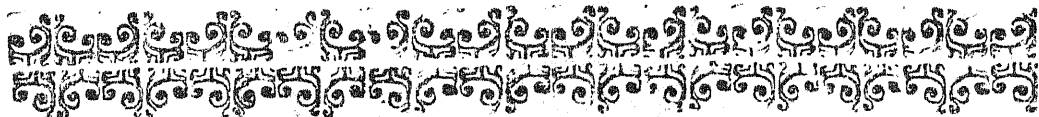


PROLOGO PARA EL Lector.



COSA muy común, y ordinaria es, prudente y discreto lector en muchos escritores, dar a sus libros titulos diferentes de lo que ellos contienen llamando Historia, a lo que es Cronologia, o Cronicon; o al contrario, a lo que es Cronologia, Historia, o Cronicon; Historia propriamente, es narracion estédida de cosas memorables, y sucesos prosperos, y aduersos, de algunas personas, o Prouineias. Cronica, es relacion sumaria de los puntos mas principales de la Historia con años continuados. Llamam algunos Cronica a qualquiera historia, pero reciben engaño, que Cronica, es lo que en Griego dizen Cronicon; Cronologia quiere dezir razon del tiempo, y es la facultad que examina las dificultades del. De cada cosa destas participa algo esta obra segun los assumptos, y materias de que trata, que si bien a los principios fue nuestro intento no mas de hazer solamente vna breues descripcion deste Reyno para su Magestad y sus Consejeros de Estado, y Guerra, y de todos sus montes, y puertos Pyreneos, que por esta parte hazen frontera, a Francia, con algunos discursos, y aduertimientos militares, importates para en tiempo, y ocasiones de guerra, y sus defensas, y de las dos dimensiones de su mayor longitud, y latitud, y leguas que boxa, lo que se reputa por Navarra alta, y de su antigua Monarchia, con otras cosas concernientes a ella. Mas despues assi por lo que en nuestra carta dedicatoria auemos apuntado, como ver el cuydado, que los demas conuezinos Reynos, con ser mucho mas modernos han tenido en hazer Historias y calificar sus cosas, y obdesuydo que en este antiquissimo Reyno de Navarra, pues con tener las grandezas, y cosas tan prodigiosas, y memorables, quanto la historia y ra hazien do relacion de que poder hazer copiosos libros, no ha auido nenguno de sus naturales que aya escrito del, sino vna procecion de Reyes, con algunos sucesos mano escritos, de que ha resultado el atreuerse muchos escritores, a contrahar verdades tan corrientes y llanas, y querer turbar sus cosas mas honrosas, que aunque diuersos Autores estrange ros han escrito algo deste Reyno no todos con vn mesmo zelo, y si bien yo me he dispuesto a escriuir algo, no es porque presume contarlos como merecen, por que fueron muchas, y de grandeza heroyca. Leydo he las vidas, y hechos notables en Armas, de muchos Principes, y naciones, y los de los antiguos Navarros y sus Reyes, en las continuas guerras que tuuieron, y se que muchas dellas no son semejantes. Y cierto que no me mouio emulacion nenguna, ni es mi intento prouocar a nadie, pues no consiste el aueriguar antiguedades en escriuir libertades como algunos lo hazen, sino en la fuerza de la razon, e instrumentos autenticos, y vn buen zelo de defender la verdad, que respeto de sus calidades, con tanta razon le tocan a este Reyno, las quales tan sin reparar en el tropel de dificultades, que en semejante competencia, se les podia ofrecer, pretenden confundirlas con solas conjeturas, y cosas apocriphas, sin mostrar instrumentos autenticos, con que prue uen su intento. Yo digo que el que se aplica a hazer historia, no solamente esta obligado a reconocer los Archiuos Reales, y de Iglesias, y Vniuersidades de diferentes Reynos para

para inquirir bien la verdad: pero a examinar con diligencia lo que dixeron otros mas antiguos, y particularmente personas doctas y de autoridad, que solo atienden a la verdad, y propria estimacion, y no es mucho, que segun las memorias, e instrumentos que ay, me prometa mas seguridad, en lo que escriuo, que no la que tuuieron los autores, a quica contradigo, porque escriuen como estrangeros, y si el aueriguar antiguedades consiste en la ocular inspeccion de ellos, quica nunca vio, ni reconocio los Archiuos de este Reyno y otros, mal puede juzgar, ni relatar sus cosas, y confieso que de muy buena gana me abstuiera de las impugnaciones que en el discurso desta obra se veran, pero visto q̄ nadie se dispone, y las razones tan justas que ay para ello, me dio ocasion a emprender este trabajo, y aunque como esta dicho, ha tenido algunos que han tratado de sus Reyes nenguno ha sido de diligencia en la imbestigacion, y cononimiento de sus hechos, allende de causar entro si grandes repugnancias, de que resulta el tener muy grande dificultad la ordinacion de la Cronica General de este Reyno, sobre todas las demas de España, segun tambien las transmigraciones suyas en las vntiones con diversos Reynos, y Estados de España, y Francia, que vnidos todos a vn cuerpo, no han sucedido tantas translaciones de lineas en la corona Real, como a sola Nauarra, fuera desto es de tanta antiguedad, que siendo con muchos años anterior a la de Sobrarue, Aragon, Castilla, y Portugal, y codos meses a la de las Asturias de Obiedo, han andado sus autores en los primeros treze Reyes, hasta don Sancho el mayor tan confusos que se olvidaron algunos, y añadieron otros que nunca los huno equiuocandote respecto de sus nombres, y recibiendo engaño en la computacion de los años, de mas de las memorias, e instrumentos que se quemaron en San Juan de la Peña, y Castillo de Tiebas, que era el Archivo Real de este Reyno, donde estauan los mejores y mas antiguos papeles de España, y los que se lleuaron los Reyes de Francia, y Aragon, mientras estuieron vntdas aquellas coronas en diferentes tiempos con la de Nauarra, y en particular el Rey don Juan de Labrit, quando se ausento a Bearne, y en las que se perdieron en las guerras domésticas, y sangrientos vntdos, que aunque han quedado algunas memorias, e instrumentos de los archiuos de este Reyno, y otros de España hizieron harta falta, que como testigos fieles daua clara, y verdadera noticia de sus primitiuos Sacros, y Catholicos Reyes, y hechos notables cubiertos de oluido, de que ha resultado, como esta dicho el atenerse algunos historiadores a querer se alçar a mayores con muchas cosas hórólas, y calidades deste Reyno, por lo qual pueden sus naturales sentir el descuydado que ha auido en no hazer historias que sus cosas celebrassen, porq̄ es la historia quando es verdadera vn testigo fiel de los successos pasados, y semejante al arbol cedro, que es simbolo de la duracion contra las injurias del tiempo, el qual aunque consume y acua toda memoria, pero la historia triumpho del, y conserua la de los hechos famosos, grandezas, y todo lo demas antiguo. Finalmente son los libros partos del entendimiento, hijos que eternizan la noticia de sus autores, y pues en qualquiera cosa haze algo el que comiença, pareceme que de mi parte puedo dezir se ha hecho harto en dar principio a algunas impugnaciones, y apologias, y declarar sus grandezas, remitiendo lo demas a orras obras, que pienso sacar a luz, pues tanto necessita este Reyno, por andar tan adulteradas sus cosas en historias agenas, lo qual acrecento mas mi trabajo, pero porque se conserue la memoria dellas, todo lo ofrezco, y doy por buen empleo por seruir a mi patria, y al discreto lector sugerandolo a la censura de la Santa Iglesia, y de los mas sabios, y prudentes.



LIBRO PRIMERO DE LA
DESCRIPCION,
ANTIGVEDAD, NO-
BLEZA, Y CALIDADES
del Reyno de Nauarra.

Capitulo 1. En que se describe su disposicion y sitio. Y las cosas mas notables que ay en el.

El Reyno de Nauarra (de xado aora aparte el dar grados a su altura, terminar sus confines, è inuestigar las influencias de sus Astros) vna porcion notable de la España Citerior, ò Tarraconense, el qual se diuide en dos partes, que es en Nauarra alta, y baxa, aunque propriamente el territorio, que comprehende, este apellido de Nauarra, es solamente la parte alta, o superior, que se incorporó con Castilla, y posee la Magestad Catholica del Rey nuestro Señor en estos tiempos, porque siempre, a lo que aora se llama Nauarra la baxa, y tiene el Rey de Frácia, se llamó Bascos, y a sus naturales Bascones, hasta que el año de 1530. se le dio el apellido de Nauarra la baxa: y fue q despues que el Rey don Fernando adquirio este Reyno el año de 512. desposseyendo a los Reyes don Iuã, y doña Catalina proprietaria, estuvo Nauarra la baxa en la corona de España hasta el año de 527. ò como otros quieren, hasta el de 530. por espacio de 18. años, teniendo por todo este tiempo presidada, y con guarni-

cion, la Villa, y Castillo de San Juan del Pie del Puerto: pero viendo despues la Magestad Cesarea de Carlos quinto Maximo, el poco prouecho, y grandes gastos, è inquietudes que se seguian por estar aquella plaça, y toda la demas tierra de su jurisdiccion tan empeñada a los vertientes Perineos de la parte de halla, la dexò aunque contra la volunrad de todos sus naturales, que visto la quietud, y paz, que por todo este tiempo auian gozado, y guardadose les sus fueros y priuilegios, insistieron mucho, en que pues entrambas estas dos partes crã vn mesmo Reyno, no los desamparase, pero sin embargo se resolvió en hazerlo por lo que està dicho, y despues queriendo entregarse a don Enrique Principe de Bearne, hijo primo genito y successor de los dichos Reyes don Iuan y doña Catalina, no los quiso recebir debaxo de su protecció, sin que se le entregase lo restãre del Reyno de Nauarra, y assí estouieron por algũ tiempo sin Rey, ni Principe, gobernãdose como republicos: pero visto despues la dificultad, q la recuperacion del Reyno de Nauarra

A la alta

El año de 1530. se le dio a la tierra de Bascos el apellido de Nauarra la baxa

Descripcion, y Antigüedad

la alta tenia, fueron recibidos y amparados por el, y entonces le dieron sus naturales a la tierra de Bascos, título de Baxa Navarra, por dar a su Principe el de Rey. Dizē algunos Autores, que el Rey dó Sancho Abarca, fue quien vnó la tierra de Bascos cō esta parte de la Superior Navarra, q̄ ha setecientos años, pero segū se colige de las tablas de Ptolomeo, Abrahā Ortelio, y otros Cosmographos, è Historiadores antiguos, mas de mil y quiniētos años antes, en tiempo de los Romanos y Godos, tenían estas dos partes el apellido de Basconia, y eran vna misma Region y Prouincia, aunque despues el tiempo adelante, la parte de los Pyreneos aca, tomo el nombre de Navarra.

§. I.

Está este Reyno, en los vltimos de España, por la parte Septétrional, Nordeste, y Oriental, estiendese por su mayor longitud, del Septentrion al medio dia, cuya planta es de figura algo prolongada, y muy irregular, por los muchos senos y entretexidos, que haze cō los demas Reynos, que por todas partes lo circundā q̄ por la de España son, Aragon, Castilla, Alaua y Guipuzcoa, y por la de Frácia, las tierras y Prouincias de Labort, Bayguer, Sisa, Sola, y Bearne, Aragon, lo ciñe desde Levante al Medio dia, q̄ es desde cerca de los confines de Frácia, y Puerto de Ysaua hasta los tres mojones, q̄ diuiden a Navarra, Aragon y Castilla, cerca de Fitero, o Cintruenigo, en treynta y seys leguas de las grādes. Y Castilla, desde estos tres mojones, y parte Meridional, hasta el viento sueste y confines de Alaua, en veynte y tres leguas. Y Alaua y Guipuzcoa desde este puerto, hasta cerca de Yrun, parte Septentrional, en veynte y cinco leguas, en-

tiendese, segū los senos y bueltas de sus limites. Y assi tãbien de todos los demas Reynos, por q̄ por linea recta, confina sola Guipuzcoa cō Navarra, desde el Puerto de Sant Adriã, hasta mas abaxo de la barca de Andalas, cerca de Yrun, casi en onze leguas, y desde aqui hasta la parte Oriental, y mojon de Ernaz, q̄ es a lo vltimo del Puerto de Ysaua, lo ciñe Francia en veynte y seys leguas.

Tine por su mayor extensió y lógitud, q̄ es desde los cōfines de Arago, por la parte dela villa de Cortes, y viēto sueste, entre el Leuāte y Mediodia, hasta los limites y confines de Frácia y Puerto de Vera, o Echalar, parte Septentrional, considerãdose la linea superficial de la distancia yr al niuel de la linea recta, sin torcer a vn lado ni a otro, comprehendiendo las alturas de las montañas y profundidades de Valles y barrancos, treynta y tres leguas, y vn quarto de legua, de a quatro millas, o quatro mil passos geometricos, y de las de a tres mil passos, segū las leyes y fueros reduzidos de España, quarēta y quatro leguas y vn tercio. ¶ Y por linea recta, terminada en el ayre, poco mas de veynte y tres leguas, de las de a quatro mil passos, y de las de tres mil, treynta leguas y dos tercios de legua.

Y por su mayor latitud y anchura, q̄ es desde el mojō, o cauo de Ernaz, en el Puerto de Ysaua, a los cōfines y raya de Francia, de la parte Oriental y viento leste, o solano, hasta los limites de Alaua, o Castilla parte Occidental, y viēto sudueste, ò oessudueste comprehendiendo las subidas y baixadas de las alturas y profundidades de Valles, y endō al niuel de la extension de la linea recta, tiene veynte y siete leguas de las grandes, y de las menores, treynta y seys. Y por linea recta

Las leguas que confina Navarra con cada Reyno de los que le ciñen.

recta en el ayre, diez y nueue leguas, de las de a quatro mil passos, y de las otras veynte y cinco y vn tercio. Y boxa segun los senos y obliquos de todas sus margenes, casi ciento y catorze leguas de las grandes, y de las menores ciento y cinquenta y dos. Y sin incluirse los senos y curuos circunferencialmente, nouenta leguas de las mayores, y de las otras, ciento y veynte.

§. II.

Duide se este Reyno, en cinco distritos y merindades, que son las de Páplona, Tudela, Estella, Olite, y Sangüessa, en que ay tres Ciudades, nouenta y seys Villas, y setecientas y cinquenta y cinco Aldeas, que en todo son, ochocientas y cinquenta y quatro Poblaciones, y con los de la sexta merindad de S. Iuan del Pie, del Puerto, que es la de Navarra la Baxa, son mas de mil, que por estar en diferente corona no se cuentan. Tenia en la antigüedad muchas mas Poblaciones, hasta que respecto de las sangrientas guerras de los Moros y domesticas, de entre Beaumonteses, y Agramonteses se desolaron muchas, cuyas ruynas y vestigios se ven oy dia con mas las de la Rioja, Alaua, Guipuzcoa y otras partes, que propriamente son de la corona de este Reyno, que con ellas venian a ser mucho, mas sus poblaciones. Y aunque en estos tiempos está tan abreniado este Reyno, era en tiempos mas antiguos, despues que la tierra de Sobrarue, y los Condados de Aragon y Castilla se separaron de su corona, y fundaron sus casas Reales, y estuvo España diuidida en diferentes Monarquias, la mayor y mas poderosa de todas, ni que todas juntas, por tantas Prouincias y Reynos que le estuieron sujetas, en España y

Poblaciones de Navarra.

Francia, porque se estendian sus antiguos terminos y territorio proprio desde la parte Occidental, cerca de Burgos, o san Vicente de la Barquera, hasta los confines de la Baxa Navarra con Francia, de la parte Nordeste, casi en sesenta leguas de largo, sin entrar en esto las demas Prouincias, Reynos, y Señoríos que se há dicho, fueron de su corona, que desta fuerte se estendia, en mas de ciento y ochenta leguas de largo. Ay variedad y encuentro, entre los que escriuen de sus Poblaciones, porque Çamalloora en su compendio historial diz e ay en sola Navarra la alta, tres Ciudades, nouenta y dos Villas, y seyscientas y setenta Aldeas, que en todo son, setecientas y sesenta y cinco Poblaciones; y otros, que nouenta y tres Villas, variando tambien en lo demas, pero lo cierto es, ay en este Reyno el numero de Villas y Aldeas que a los principios hauemos declarado, que son quatro Villas, y ochenta y cinco Aldeas, y en todo ochenta y nueue Poblaciones, mas de los q̄ diz e Estuan de Gariuay y Çamalloora.

Extension de los terminos antiguos de Navarra.

Capitulo II. en que se prosigue lo mismo.

Este Reyno tan aspero y montuoso, que de quatro partes las tres s̄o de muy grandes sierras y montañas y profundidades de valles y barrancos, por lo qual, aunque segun sus dimensiones de largo y ancho, parece Reyno muy limitado y corto, es mucho mayor de lo que le reputan, porque con las subidas y baxadas de rantas y tan grandes alturas, viene dilatarse tanto su terreno, quanto el de otros Reynos de sesenta leguas o mas de largo, y otras rantas de ancho de tierra llana, y de mucha

Descripcion, y Antigüedad

y muy frondosa y espesísima arboleda de Pinos, Abetos, Ayas, Robles, Enzinos, Fresnos, Caltanos, Salces, Alamos, Boges, Nogales y otros muchos generos de Arboles infrutiferos, y frutiferos, de mucho pasto y fruta muy excelente, y abundante de aguas, por los muchos rios y fuentes perenes y caudalosas que nacen en ellos, que corriendo vnos por la linea Occidental, y otros por la Septentrional, Austral y Oriental, y cruzado y estendiendose por el, desaguán, vnos en el Mar Gallico y Cãabrico, y otros como el caudaloso Ebro que teniendo su nacimiento en las Asturias de Santillan junto a Fontible, baña mucha parte deste Reyno, y juntandose con el de Arga, Ega, Aragón, Xalon, Gallego y otros, que le hazē famoso desagua por la parte Austral, y Alfaques de Tortosa en el mar Mediterraneo; y mucha caça de jaulis, venados, corços, conejos, liebres, osos, louos, y otros generos de caça, y animales siluestres, y de aues volatiles, como son faysanes, perdices, torcaços, tortolas, codornices, y otras especies de ellas: y mucha variedad y diferēcia de pesca muy regalada, asfi de la que con tanta abundancia se cria, en los rios de agua dulce del mesmo Reyno, como de la que le viene del Mar Oceano, que le tiene cerca. Y abundante y fertil, de pan, vino, ganados, y carnes de marauiilloso fauor, azeyte, miel, y lanas; y variedad de fruta, y todos los demas bastimentos necessarios a la vida humana: y adonde ay tambiē algunos minerales de oro, plata, y muchas de yerro, de que se da mucha cantidad a otras Prouincias y Reynos, y otros metales, como se vio en el incendio de los Pyreneos, y en otras experiencias que se han hecho despues aca, hallã-

dose en sus rios y fuentes granos de oro de harta cantidad.

§. I.

Estan los limites deste Reyno por la parte Septentrional, casi a legua y media del Mar Oceano, adonde ay muchos Templos, y otras fabricas grandiosas, que aunque a lo antiguo, de hermosos y vistosos adornos, y chapiteles, y muchas Poblaciones, muy biē cercadas de fuertes, muros, torreones, almenas, fosos, y barbacanas, y en particular las Ciudades de Pamplona, Tudela, Estella y villas de Viana, Olite, Tafalla, y Sangüesa, donde los Reyes tuuieron su asiento, casas y Palacios muy sumptuosos por su rica maçoneria, artesonados, frisos, cornixas, y alquitraues, de marauiilloso fabrica, en que los ingeniosos artifices, mostraron bien el primor de su arte. Y adonde ay tambien en sola Nauarra la alta, cerca de trecientas casas Solariegas y Palacios, de cano de Armeria, y gentileza que en otras partes llamã de pariētes mayores, y cauo de linage, antiquissimas, y muchas dellas de ricos hombres descendientes de sangre Real, y incluyendo los Palacios de la baxa Nauarra quatrocientos, sin otras infinitas casas y solares nobles de Titulos, Caualleros, Infançones, Escuderos, è hijos dalgo de sangre: y muchas tierras y Valles, adonde todos sus naturales lo son tãbien, y que asfi por la grande aspereza, como estar desuiadas del comercio de otras naciones, y q̄ tampoco admitē a auēzindar entre si a ningū forastero, q̄ primero al oposito de sus terrenos nobles no aya prouado su limpieza y calidad, se hã conseruado siempre en su antiguo original, sin mezcla de otra ninguna nacion ni lēgua. Y adonde son muy pocos los lugares, que no aya, vno, dos

Fabricas sumptuosas y Palacios, y solares nobles.

dos y tres, y en algunos quatro, y cinco solares nobles, con este titulo de Palacio, que no se que en otra parte los aya con esta generalidad, ni que en tan poca tierra, como diez leguas de largo, y ocho de ancho, y menos de treynta de circunferencia que tiene la Baxa Navarra, aya ciento y cinco Palacios, y en la superior Navarra, (tanto numero) Y adonde auia muchas Fortalezas, hasta que despues que se vnio este Reyno, o la corona de Castilla, se mandaron demantelar, y hazer vno de nueuo de mas defensa: y es la ribera fertil y abundosa de pan, y excelentes vinos, y de todos bastimentos y ganados, como lo son tambien sus Montañas, de ganados, pesca, manteca, y otros regalos, y que en la mayor parte se coge bastantemente trigo, y adonde sin embargo de ser tan montuosa, ay muchos y muy amenos y deleytosos valles y de apacible vista, por los muchos rios y abundantes aguas que las bañan y fertilizan: assi que tomado el todo deste Reyno, es muy bueno y copioso, lo que no de todos se puede dezir. Ay en el de mas de las que se han dicho, tres fabricas Reales de mucha maquina y ostentacion, que como tales dan no solamente al mesmo Reyno, pero a toda España nombre, que son el fuerte y Ciudadela de Pamplona, la qual demas de ser tan espaciosa y grande, es assi su planta, como todo lo demas de la fortificacion muy bien designada, y de mucha defensa. El molino de la Poluora que está junto a la mesma Ciudad, que sus ruedas, y toda la demas fabrica, es tan bien traçada, y con tan maravilloso artificio de agua, que con la violencia y mouimiento de ellas labran cada dia quatro quintales de poluora, que son cien libras de

Castilla, y a necesidad pueden cinco y seys quintales. Y la Herreria de Eugui, que es vn bolcan de fuego, donde se labra y haze mucha fundicion de peloteria, y balas de artilleria, cofeletes, y celadas grauadas rodadas, y otros generos de armas. Há sido siempre, y lo es en estos tiempos llave y defensa de España, assi por la aspereza de las altas, y empinadas sierras, y Montañas de los Pyreneos, que estendiéndose por sus margenes y confines, haciendo frontera a Francia, lo coronan y sirven de linea diuisional, baluartes, y muros entre estas dos tan opuestas naciones y Prouincias de España y Francia; como por el valor de sus naturales y las fortificaciones de la Ciudad y Ciudadela de Pamplona, con tanta abundancia de todas municions y armas que ay en ellas, que como en otra parte desta obra se adierte, con harta propiedad se puede dezir, es vn Almagazen y plaça de armas, de donde se prouee y embia en abundancia a otros muchos Presidios y plaças fuertes y exercitos y armadas.

§. II.

ES la gente docil, y de muy buen ingenio y entendimiento, pues assi en letras, armas, pluma, como en otras qualesquiera artes y facultades, razon de estado y guerra, ha auido tan singulares y excelentes Varones, que por su mucha virtud y valor há eternizado sus nombres, y ilustrado a España, sin otros que por no auer quien les dè la mano en estos tiempos estan arrinconados. Pues dexado aparte antiguedades, de cie años aca los ha auido y ay tantos y tan insignes, y su gente Montañesa, tan experta

Descripcion, y Antigüedad

y ladina como la dela tierra llana, co-
sa que en pocos Reynos se halla.

Es como esta dicho este Reyno
mucho mayor de lo que se imagina,
respecto de sus altos, y descollados
montes, adonde mas que en otra nin-
guna parte de España, son celebra-
dos los Pyreneos, por la mucha caca,
pastura y muy buena tremontina de
abete, que ay en ellos, cuyos puertos
y entradas principales para Francia
las diremos adelante, la tierra es as-
pera, los hijos robustos, valientes y
animosos para qualquiera ocasion y
trabajo, y desembueltos, y diestros en
el menejo de las armas, y celosíssi-
mos de honra. Los habitos, y trages
de que vsan son tantos, que se tie-
ne por cierto, no se hallara en la Eu-
ropa, ni en otra ninguna parte de las
que se tiene noticia, donde aya tanta
variedad y diferencia en vn mismo
Reyno, y algunos tan peregrinos, que
denotan bien su grande antigüedad
y vegez, y ser como dize el Maestro,
Florian de Ocampo, el que sus pri-
meros progenitores, los Tuualos les
introduxeron, en que se han conser-
uado siempre, hablandose en el dos
lenguas, que son Bascuence y Romã
ce, pero mas propriamente la Canta-
bra Bascongada, que es la matriz y
primitiua, que el Patriarcha Tuual
su fundador traxo, la qual se habla
en la mayor parte del Reyno, sin mez-
cla de otra ninguna, donde se ha cõ-
seruado siẽpre, ecepto en su ribera y
lugares frõterizos de Castilla y Ara-
gon, que se habla solo el Romance.
Las tres Ciudades, que sõ Pamplona,
Estella, y Tudela, estan opuestas de
suerte, las vnas a las otras, que hazẽ
vna figura de triangulo, obtusiangu-
lo; Pamplona que es cabeça del Rey-
no està a la parte Septentrional, y a
onze leguas de linea recta por el ay-

re de Tudela, que esta al sueste, y su-
perficialmente yendo al niuel de la
extension de la linea recta, ò segun las
bueltas y curuos del camino, por dõ-
de anda la gente, algo mas de diez y
seys: y a la Ciudad de Estella, que es-
ta al Sudueste, poco mas de siete, pe-
ro por linea recta menos de cinco.

§. III.

Y Aunque no ay en Nauarra mas,
de solo vn Obispo de asistencia,
que es el de Pamplona, entran en el
otros quatro Obispados, que son el
de Calahorra, Tarazona, Batastro y
el de Bayona de Francia, de cuyas
Diocesis son los mejores lugares del
Reyno, aunque tambien el Obispa-
do de Pamplona, se estiende a parte
del Reyno de Aragon y toda la pro-
uincia de Guipuzcoa, a cuya Diocesi
están subordinados: y de cinquenta y
quatro Obispados que ay en España
es el mas antiguo, y vno de los mas
calificados, y que prefiere asì en los
titulos, y subscripciones de las cartas
que los Reyes escriuen a sus Pre-
lados, como en los asietos de los Cõ-
cilios generales y Prouinciales, y en
otros actos publicos, a otros mu-
chos Obispos. Adonde tambien ay
muchos Templos, y Monesterios
muy sumptuosos, de Benitos, Ber-
nardos, y Premostenses, y de la Religio-
de san Iuan, fundados los mas dellos
por sus Reyes, a las quales dotarõ cõ
larga mano de reras y señorios; sin o-
tras muchas de grande deuociõ q ay,
en las quales por medios de los San-
tos de su vocaciõ, ha obrado nuestro
Señor muchos milagros, y entre o-
tros Templos insignes y deuotos del
te Reyno, son principalmente la san-
ta y Real Iglesia, Cathedral de Pam-
plona

*Templos,
Sãtuarios,
y casas Mo-
nacales
de sump-
tuosa fa-
brica.*

La Cathedral de Pamploña.

plona, tan magestuosa y decorada, assi por su grande antiguedad de ser Episcopal desde la primitiua Iglesia, como por las muchas reliquias de Santos, y otras cosas notables q̄ la ilustra, y santifican, la qual entre todas las Cathedrales de España, puede con mucha razon aluarse y auentajarse, en auerse consagrado y coronado en ella, y enterrado mas Reyes y personas Reales, que en otra ninguna, y ser sus Obispos los q̄ a los Reyes de Navarra solian vngir y coronar, segun su fuero antiguo, la qual en tiempo de los Godos fue sufraganea a la metropolitana de santa Tecla de la Ciudad de Tarragona, hasta que despues en tiempo del Papa Iuan Vigesimo Segundo, siendo la Cathedral de Çaragoça Episcopal, fue elegida en Arçobispal, y se hizo la de Pamploña sufraganea a ella, dexando a la de Tarragona, y despues con la sucesion del tiempo a la de Burgos, como oy lo es. Tuuo el principio de ser Cathedral, año de ochenta, siendo el primer Obispo el glorioso san Fermin, su natural Ciudadano, a donde ay tambien muy grandes reliquias, y en particular vn pedaço del Lignum Crucis, que Manuel Paleologo, Emperador de Constantinopla embio año de 1400. al Rey don Carlos III. deste nombre en Navarra. Y el Monesterio Real de san Salvador de Leyre, que esta en los Perineos, cuya fundacion es antiquissima, por ser del tiempo de los Godos, aunque despues fue reedificada por los Reyes don Ximeno, y don Yñigo Arista su hijo, donde estan enterrados con otros muchos Reyes, y Reynas, Principes, Infantes, y algunas reliquias y cuerpos de santos, fue primero de Monges Benitos, y despues de Bernardos.

Y el Hospital, è Iglesia de Santa

San Salvador de Leyre.

Maria la Real de Roncesualles, tan celebre y respetada en el mundo por todas las naciones Españolas, y estrangeras, y que no se si se hallara Iglesia en toda la Christianidad, a dō de tantas dotaciones y mercedes de Reyes y Principes, y otros titulos y Caualleros de tantas y tan diferentes Prouincias se ayan hecho, pues assi los mesmos Reyes de Navarra, como los Reyes de Castilla, Leon, Portugal, Aragon, Francia, Inglaterra, Escocia, Irlanda, Flandes, Alemania, Italia y otras partes cada vno en su Reyno, le tienen hechas mercedes de lugares, Vassallos, Encomiendas, y Señorios, con mero mixto imperio, horca y cuchillo, montes, terminos y otras rentas y calidades, que constan por escrituras y donaciones autenticas que se conseruan en sus archivos, y tantas concessiones de sumos Pontifices a donde ay Prior y Canonigos y se haze mucha limosna y hospitalidad a todos los Peregrinos que van, y vienen en romeria a Santiago de Galicia, y otros Santuarios, y casas de deuocion de España, y està enterrado el Inuictissimo Rey don Sancho el Fuerte de Navarra, que ganò las Cadenas y blasones de Armas que oy lleva el Reyno, con doña Clemencia su muger.

Santa Maria la Real de Roncesualles.

Y la antiquissima, y sumptuosa Iglesia de san Miguel de Excelsi, que esta situada en la cumbre de vna altissima montaña, que sale de los Perineos, llamada Aralar, a las riuieras y margenes del Rio Araya, que es el de Araquil, a imitacion de otro rio y sierra que ay del mesmo nombre en Armenia la mayor, de donde fue natural, y vino el Patriarcha Tubal a España, è introduxo estos nōbres, dādo el de Hiberia a Navarra, y el de Tubalia a Tudela y Tafalla, a dō de

San Miguel de Excelsi

Descripcion, y Antigüedad.

segun memorias antiguas, se apareció este glorioso Archangel, y fue hallada milagrosamente la Cruz, que oy se conserva en ella, con tanta deuoción y frecuencia de las gentes, y particularmente de los Reyes, y fue consagrada por siete Obispos, a la qual le está concedidas por los Pontífices muchas gracias, e Indulgencias.

Santa Maria la Real de Fitero.

Y Santa Maria la Real de Fitero Casa antigua, y de mucha deuoción de la orden Cisterciense, cuya fundación dize Camalloa, fue por el Rey don Sâcho el Fuerte, y que no le dio desde ella principio, a la ilustrísima y sagrada orden militar de Calatrava, porque no estava aun fundada en aquellos tiempos ni a Raymundo de Sierra se le hizo merced de Calatrava, siendo Abad desta santa casa, si no de la de Fitero de Pisuerga, q es en el Obispado de Palencia, al qual atribuye la fundación, y principio desta orden militar, pero en entrambas cosas assi como en otros muchos casos y successos q escriuió deste Reyno, recibió engaño este Autor, y fue ocasión que tropezando Mariana, y otros muchos cõ el escriuiessen lo mesmo, como en el tercero libro lo yremos bastantemente prouando.

Santa Maria la Real de la Oliua.

Y Santa Maria la Real de la Oliua, de la mesma Orden Cisterciense casa antiquísima, la qual aunque Gariuay de Camalloa, y el Obispo Sandoval, y otros afirmã fue fundada por el Rey don Sâcho el fuerte, recibieron engaño, porque su primera fundación é Iglesia vieja, fue cetenares de años antes, y despues fue reedificada de nuevo en la parte que oy esta cerca del primer sitio, como consta por memorias, é instrumentos autenticos que se conservan en los archivos de la mesma casa. Y assi bien pudo fer el Rey don Sancho bienhechor della,

pero no su primer fundador.

Y el Monesterio de Yrançu de la orden rãbien Cisterciense, y la insigne casa de Sãta Maria la Real de Yrache de la Orden de San Benito, y la de Vxue, y San Salvador de Vrdax, de la orden Premostense, que está situada a los vertientes Perineos, y Cõfines de Francia, aunque en jurisdiccion, y territorio de Nauarra. Y la del Santo Crucifixo de la Puente de la Reyna, de la sagrada orden, y Religión de S. Iuan, con otras infinitas casas, y Sanuarios de muy grande deuoción, que por abreuiar con este discurso, no hago dellas mencion, adonde ay cuerpos de santos y otras muchas reliquias particulares, dexãdo aparte, las que quando gozaua Nauarra de sus antiguos terminos, fundaron sus Reyes, como santa Maria la Real de Nagera, y otras que ay por toda la Rioja, Castilla y las de mas partes de la orden Cisterciense, San Benito, y Geronimos, y la Cathedral de Palencia.

S. IIII.

ES la Región de Nauarra, parte Septentrional y Oriental segun la Equinoctial, y Meridiano del mundo, y de muy buẽ cielo, y tẽperamẽto, y situada en tal parte de la Zona tẽplada de entre el circulo Artico, y el del Tropico de Cácro, que está por partes en 42. 43. y 44. grados de altura, como Paplona su cabeça, q esta debaxo de tal Clima, y paralelos, que el polo se leuanta sobre su Orizonte, en 43. grados, y 9. minutos, que es lo que viene a tener de altura, y latitud, y 13. grados, y 15. minutos de longitud segun Pedro Apiano, aunque segun Ptolomeo sõ 15. los grados de longitud, por lo qual, les son fauorables los vientos,

assi

El Monasterio de Yrançu, y Santa Maria la Real de Yrache y Vxue.

Y San Salvador de Vrdax. Y el Santo Crucifixo de la Puente de la Reyna.

Altura de grados y eleuaciones del Reyno de Nauarra, y Ciudad de Pamplona.

así para la producción de los frutos, como para la sanidad de las gentes, y de mucha amenidad, alegres salidas y apacibles vistas (aunque de corto Orizote y poca arbolada, q̄ respecto de la fortificación, no se permitē, cercada toda de hermosísimas vegas) y el rio Arga, que baxado de los Pyreneos, por la linea Nordeste, y dexandola en sitio alto, y eminente, segura de sus inundaciones; baña sus Riuieras, y ciñe la mitad del circuito della desde el angulo Oriental, y baluarte de Santa Eulalia hazia el Septentriō, y despues dando buelta hasta el angulo Occidental, y baluarte de Santegracia, yendo en mucha parte arrimado al pie del mismo ribaço, y vertiente sobre que esta fundado el cerco y muralla, y despues dando curuos por diferentes rumbos deste Reyno fertiliza sus caños, y desagua como esta dicho en el caudaloso Hebro.

Disposicion y sitio de la Ciudad de Pamplona.

S. V.

Esta fundada Pamplona a los vertientes Pyreneos, Cantabricos, y riuieras de Arga, entre altísimas Sierras, y Montañas, que la coronan y ciñen por todas partes, aunque vnas mas distantes que otras, las que desde la parte Septentrional se estienen hazia la Nordeste, o monte de Miraualles, y tropico de Cancero, estan vnas, a quarto, y otras a media y tres quartos de legua, y todas las de mas que discurren desde la parte Oriental, a la Meridional, y Occidental, que es por donde tiene mas largo su Orizote, a vna y media, dos, y mas, cuyo sitio es alto y eminente a la Campaña, por todo lo que haze frente a los Reynos de Francia, q̄ es la mitad del ambito y circuyto de la

Ciudad, y la otra mitad, que es la parte opuesta a los Reynos de Aragon, y Castilla, desde el leuante al Sur, y al Poniente, es tierra llana, hasta vnos prados, y vegas, que ay a poca distancia por toda esta parte.

FVE en otros tiempos muy mas grãde y populosa, hasta que cō la larga posesiō, y guerras, de los Romanos, Godos, y Africanos, se puso en los limites que oy se vee, y de tanta antigüedad, que como en el discurso desta obra lo yremos prouando, es quien se deue la gloria y primacia de las poblaciones de España. Y fundose esta Ciudad con tan buena estrella, que aun en los tiempos, mas lastimosos, y que tantas, y tan diuersas naciones sojzgaron a España, fue siempre Ciudad Imperial, y cabeza, no solamente de la gran Basconia, o Nauarra, como lo quieren Ptolomeo, Strabon, Abraham, Ortelio, y otros graues Autores, pero de otras muchas Prouincias, y estados, y de quien tanta estimacion hizierō todas ellas y particularmente los Romanos, hasta que començo a declinar su Imperio; año de 248. que los exercitos Alanos, Vandalos, Sueuos, y despues los de los Godos, año de 413. o como otros, quieren el de 417. entraron en España, que con la donacion, que el Emperador Onorio vltimo de los Romanos, hizo a Atraulpho Rey Godo su cuñado del drecho del señorio della, se apoderó de mucha parte, y así no solamente, en lo mas antiguo, pero despues que los Sarracenos, y Arabes ocuparon la mayor parte della,

A 5 muchos

Descripcion, y Antiguedad.

muchos de los primeros Reyes, que juntamente con este Reyno, poseyeron otros estados, hizieron la mesma estimacion, honrandose con solo el tiulo Real de esta insigne Ciudad, cuya disposicion y planta, es de figura quadrilatera prolongada, a modo de Tetragono, o Paralelogramo, que le falta poco para serlo, la qual tiene todas las partes, y requisitos, q̄ vna Ciudad para ser Illustre, ha de tener, pues fuera de ser cabeça de Reyno, tiene cosas con que se auenta a otras mas populosas. Calles, y plaças, muy espaciosas, y anchas y en particular vna quadrada que llaman la del Castillo, a la parte del medio dia, de las mayores que tiene Ciudad de la Europa, bié a proposito para lo que se puede ofrecer, donde halládose la Ciudad sitiada puedé estar en qualquiera forma de Esquadron, (sea quadrado de terreno quadro de gente de gran frente, o prolongado, cuneo, triangular, Pentagono, o de qualquier otro modo q̄ aya de guardar la frente, con el fondo, vna determinada, o indeterminada proporció, q̄ esto es proceder en infinito) harto numero de géte, para desde alli acudir a las baterias, y asaltos, y a las de mas facciones, q̄ en semejâtes ocasiones y apreturas se puedé ofrecer. Casas, y templos de sumptuosas fabricas con la Cathedral que tomado el todo del cuerpo de la Iglesia, Claustro, Sacristias, Refitorios, Galerias, y Dormitorios, con otras edificios y aornos que tiene, y su mucha Maçoneria, Frisos, Cornijas, Alquitraues, Columnas, Piramidas, y râtos, y tan vistosos Torreones, y Chapiteles, y excelente Architectura, y Escultura de piedra, es la mas grãdiosa de quãtas yo he visto en España, Italia, y Frãcia y muchos Hospitales y casas de viuie

da con otras fabricas que ay para los vsos della de mucha ostentacion, y cercada toda de fuertes muros, y baluartes de piedra, argamasa, y terraplano, y vn Molino de poluora, y Ciudadela, o Fortaleza de los mas bié designados, y fuertes, que su Magestad tiene en todos sus Estados. Y el rio Arga, que ciñe la mitad della, desde la parte Oriental, hasta la Occidental, con cinco Puentes de piedra, y siete Molinos, y es a donde como en cabeça de Reyno, asisten los Virreyes, y Obispos, Corte, y Consejo, Real supremo, donde se difinen las causas, sin que tengan grado a nenguna parte, sin otros tribunales que ay Ecclesiasticos y seculares, y la guarnicion y gente de guerra, y muchos litigantes que concurren en ella. Gente de habito, y donde ay mucha vrbidad, assi en lo noble, como la plebe y muchos doctos en todas ciencias y artes. Y adonde, desde el año de 512. que se reduxo a la obediencia del Rey Catholico don Fernando, y la presidiò don Fadrique Alvarez de Toledo, Duque de Alua su general, introduziendo en ella para su guarnicion algunas compañías de Infanteria, y despues dexando en su lugar por Virrey, y Governador deste Reyno a don Diego Fernandez de Cordoua, Marques de Comares, y Alcayde de los Donzeles, se conseruaron hasta los tiempos del Duque de Nagera, que sucedio en el mesmo cargo, y como a esta sazón se ofreciesen las alteraciones de Castilla, a instancia de los Governadores della, y expressa orden de Carlos Quinto Maximo, que despues de auerle coronado en Aquisgran, Ciudad de Alemania de la corona Imperial, se hallaua en los estados de Flandes, sacaron casi toda la artilleria y gen-

y gente de guarnicion para contra los Comuneros, con q̄ quedò Pamplona desguarnecida, y sujeta a lo que con Franceses, y entrada de Andres de Fox, llamado Mos de Malporoso, succedio despues el año de 521. mas buuelto a recuperarse el Reyno, se introduxo de nueuo la guarnicion de las tres compañías ordinarias, y se conseruaron siempre con el luzimiento y disciplina que sabemos.

§. VIII.

TVuo este Reyno antes que el de Navarra varios y diuersos nombres, y no se sabe con firmeza, de que huuiesse tomado este apellido de Navarra, aunque si que tiene mas antiguedad de la que algunos le dan, como se ve por las donaciones y priuilegios de sus primeros Reyes, y en particular de vna merced que hizo el Rey don Ynigo Arista, a don Ynigo de la Lane su Alferrez de vn Castillo, y montes que puso por nombre Larrea, a los confines de Alaua, y frontera de Moros, que se conserua en los Archiuos y deposito de San Salvador de Leyre, en que se intitula Rey de Navarra, con que se verifica, que de auerse llamado sus Reyes predecesores, y despues sus successores Reyes de Pamplona, no fue porque no tuuiesse este Reyno antes del el apellido de Navarra, sino que como en tiempos de los Cartagineses, Romanos, y Godos fue Pamplona Ciudad tan illustre y estimada de todas aquellas naciones, y cabeça de toda la Basconia, tomo lo restante deste Rey no el nombre de su Metropoli, y cabeça, llamandose el Reyno de Pamplona, assi como en estos tiempos lo tienen los Reynos de Leon, Valencia, y Napoles, y segun esto, y la anti-

guedad, que a este apellido de Navarra dan algunos Autores, desde la conuersion primera del Reyno, y otras muy graues conjeturas, tengo por cierto, que el apellido de Navarra, lo tuuo este Reyno, mucho antes que la vltima afolacion de España, sin embargo de las varias opiniones que ay sobre esto, porque los Maestros, Antonio de Nebrixa, y Iuã Bascos, son de parecer, que Navarra tomò este nombre de las Nauas, que son las tierras llanas y baxadas de los vertientes Perineos, como lo trata el vno dellos, en la prefacion de la historia de la guerra de Navarra. Y Estuan de Garibay, siguiendo este parecer afirma lo mismo, y dize, que como en todos tiempos muchas tierras llanas, que estan conjuntas a las montañas, se llamaron Natias, y a las baxadas de los montes y vertientes Perineos deste Reyno, ay tantas vales deste, tomaron los antiguos ocasion de llamarle Nauaerria, y particularmente despues que las gentes de Cantabria se retiraron a los Perineos, quando la perdida de España: que assi como fueron conquistando las tierras llanas, vinieron a llamar Nauaerria, que en lengua bascongada quiere dezir tierra de Nauas, y despues con la succession del tiempo vino a quitarse la, E, con que se llamaua despues Nauarria, y que assi la intitularon tambien algunos escritores latinos, y despues vino tambien a quitarsele la, l, con que quedò con el apellido de Navarra, como en estos tiempos se llama. Pero no me satisfaze, y particularmente la computacion del tiempo, porque segun lo que se colige de otros, tiene mas antiguedad de la que este Autor le da, ni que la eleccion de los primeros Reyes de Navarra. Y el Obispo don

Varias opiniones de que tomò este Reyno el apellido de Navarra.

Fray

Descripcion, y Antiguedad

Fray Prudencio de Sandoval afirma en su historia, que la primera poblacion de Pamplona fue la Navarria que esta fuera del Burgo antiguo, y que assi estubo siempre la Cathedral en ella, y que desta Poblacion y Ciudad como de su cabeça, tomó el nombre de Navarra. Otros dicen, que por ser la tierra deste Reyno de diferentes colores en partes roya, y en otras blanca, o bural, y en otras parda y negra, se llamo Navarra, por que en la lengua Cantabra bascongada, que se tiene sin duda por la mas antigua y matriz de España, y vna de las de la dispersiõ de Babilonia, segun es de cerrada, a cosa de muchas colores se llama Nauarr, y que desto tomó su denominacion y apellido de llamarse Navarra, lo qual juzgo por apocrifo: porque si por esto se huiera de dar este nombre, otras Prouincias ay de tanta, o mas variedad de colores de tierras, que pudierã llamarse assi. Puede ser tambien por fabulosa la opinion de los que siguiendo a Marco Antonio Sabelico, dizẽ, que fue esta tierra poblada de gentes Troyanas, que con vn Capitan llamado Balb, aportaron a ella auiendo padecido grandes trabajos de Mar, y que dexandolo todo, y alegrandose con el buen territorio desta Region, se dieron a la Agricultura, y la llamaron Navarra, tomando la denominacion de las Naues, en que vinieron y del arar.

Y si diessimos se a Per Anton Beuter, en el cap. 23. del libro primero, la denominacion del nombre de Navarra, resultaria del de vn monte, q siguiendo al Principe don Carlos, en la guerra de Cantabria, llama Vinio, que dize estar entre Amezcoa, y Eulate, y de Vinio, quiere que los Navarros se llamaron Nauinios, y que

despues a este monte se llamo Navarra, y que desto se dixo Navarra.

Otros dicen y tienen por mas cierto auerse llamado Navarra, por que quando vino San Saturnino a predicar a ella, y conuertio y bautizò mas de quarenta mil personas, y leuantò altar diuino, escriuieron a los Romanos, que a la sazõ señoreauan la mayor parte de España, auian puesto Nouaara, significaua nueuo Altar, y que desto tomó este nombre, por que boluendo la, O, de la primera sillaba en, A, dize Navarra: estas y otras muchas razones, que por prolixidad se dexan, dan los Historiadores cerca desto, mas como al principio se dixo con certidumbre, no se sabe de que aya tomado esta denominacion y nombre, solo que segun lo que se colige y rastrea de algunos papeles, è instrumentos autenticos tiene mucha antiguedad.

Capitulo III. En que se declara, quales son propriamente los montes Pyreneos, y de que tomaron este nombre con otras cosas.



LOS montes que llaman Pyreneos, son vnas montañas contiguas, que teniendo su principio por la parte Septentrional, y viento Nor noroeste, a los confines de la Prouincia de Guipuzcoa, Navarra, y Francia, en los montes de Beriato, cerca del passo de Beouia, y lengua del Mar Oceano Cantabrico, se estiende segun sus alturas, y profundidades en nouenta leguas de largo, aunq por linea recta mucho menos, atrauessando por los mesmos confines de los Reynos de Navarra, Aragon, y Cataluña, y Francia, hasta el cauo de Cruces, ò Mar Mediterraneo, y Promontorio de

Del Reyno de Nauarra. Lib. I.

7

de Venus, llamado así antiguamente parte Oriental, que es junto a Salsas, o Colibre. Y aunque algunos dizen, que los montes Pyreneos se effienden desde el dicho pueſto del Promontorio, y mar Mediterraneo, atraueſando a Cataluña, Aragon, Nauarra, Guipuzcoa, y Vizcaya, haſta los confines de Portugal, y Galicia, reciben engaño, porque propiamente los montes Pyreneos, no ſon ſino los que hazen frontera, y diuiden a eſtas dos Prouincias de Eſpaña, y Francia, ſiruiendo de linea diuiſional, por todo lo que confinan desde el vn mar al otro, que todos los de mas, no ſon ſino como ramos que ſalen y deſgaxan dellos, que como vā cōtiguos los reputan por Pyreneos, pero no lo ſon, porque la denominacion y nōbre de los Pyreneos le tienen eſtos mōtes, ſegun las mejores opiniones de Pyr, vocablo Griego, q̄ ſignifica fuego, por q̄ ſe tiene por muy cierto, que en la antiguedad, como los moradores de Eſpaña, trataban mas en criar ganados, que otras riquezas, dieron fuego a los montes, que aora llaman Pyreneos, para que quemando los arboles y eſpeſuras huueſſe mas eruaço, y dizen, fue tan grande el fuego, que durò tres años eſtendiendose por todos ellos, y que corrian arroyos de plata, y otros metales, por auer penetrado ſus minerales, de que los Eſpañoles hizieron poco caſo, por no conocer entonces lo que era, a cuya fama vinieron de muchas partes, donde auia ya trato, y conocimiento del valor del oro y plata, y entre ellos los Fenices de Tyro y Sidon, y cargaron ſus Naues de lo que ſe auia deritido, y hallaban en eſtos montes ſin contradiccion alguna, con que enriquecieron ſus Prouincias; tanta fue la cantidad que hallaron; y como Pyr,

en ſu léguage, como eſtā dicho, quiere dezir fuego; de alli ſe deriuò llamarse Pyreneos, que es como dezir, montes de fuego. Otros dizen, que yendo de Eſpaña Hercules para Italia, y paſſando por eſtos montes, encontró en ellos vna donzella hermoſiſſima, y de extremado tallo, que ſe llamaua Pyrene, y enamorado della, por ſu beldad y memoria, los llamó Pyreneos. Pero de eſtas dos opiniones, la primera parece, tiene mas fundamento, porque quando ello fuera así auer encontrado Hercules en eſtos montes a eſta donzella Pyrene, que tiene que ver eſto con el tomar vna extension tan larga de montes, que es desde el vn mar al otro, el nombre de Pyreneos pudiera tomarle quando mucho el mismo pueſto, y endreqera donde la encontró, pero vna extension tan larga, que atraueſſa quatro Reynos en la diſtancia que ſe ha dicho, no lleva camino, lo que al contrario la primera: ſi lo vno, porque auiendo auido tā grande incendio, que durò tres años, era fuerça dilatarse por todos los montes, que aora llaman Pyreneos, ſalpicando de vnos en otros, y lo otro porque auendose alargado tanto, es llano, que todos los montes donde huuo incendio, con mucha propiedad ſe llamaron montes de fuego, o de Pyr, de que tomaron la denominacion de llamarse Pyreneos, porque antes deſte caſo tuuieron eſtos montes, otro nombre, así como Nauarra antes de llamarse así, le tuuo de Iberia, Celtiberia, Vasconia, Cantabria, y otros apellidos.

§. I.

DE todas eſtas nouēta leguas que ſe eſtiendē los mōtes Pyreneos,

*Puertos
y paſſos
cauen*

Descripcion, y Antigüedad

principales y caminos senderos que ay por los Pyreneos de Nauarra para las entradas de Frãcia.

cauen al Reyno de Nauarra pocas de veynte y dos, en los quales ay diez Puertos, y pasos para Francia que le hazen frontera los cinco dellos, y mas principales son los Puertos de Vera, Maya, Roncesuales, o Burgete, Ochaguaia, è Ysaia. Y los cinco sus Colaterales los de Echalar, Erraçu, Orbayçeta, Yçalçu, y Vztrarroz. El Puerto de Echalar es colateral, del de Vera, y el de Erraçu, de Maya, Orbayçeta, del de Roncesuales, Yçalçu de Ochaguaia, y Vztrarroz, del de Ysaia. Ay de mas destos diez Puertos otras muchas sendas y caminos, por todas estas fronteras y montes para Francia. Y porque en vna descripcion mano escrita, que tengo echa para su Magestad, hago relacion, por qual dellos es mas o menos facil la resistencia, y puede entrar o salir Infanteria, Caualleria, Artilleria, y siempre que el Frances quisiese intentar entrada por ellos, que es lo que se deue hazer para su defensa, y quando su exercito fuesse tan pujante, que la hiziesse en este Reyno; se adierte tãbiẽ, q̃ lugares ocuparia por comodidad de alojamiẽto, y donde procuraria hazer su plaça de Armas, y escala de la artilleria, antes de llegar a poner sitio a Pãplona y como se podrian impedir sus designios, no los aduerto aqui por los inconuenientes que tiene el andar impressas.

De siete, o ocho entradas, que despues de la vltima perdida de España aca, han hecho exercitos de Franceses en este Reyno, las mas fueron en tiempo del Emperador Carlo Magno, y de las dos postreras, la primera como en otras partes lo aduertimos el año de 512. por Mos de la Palica, y el Rey don Iuan de Labrie el mismo año, que fue priuado de su Reyno, por don Fernando el Catholico,

siendo Rey de Francia, Luys duodecimo deste nõbre, y en el Põtificado de Roma, Iulio. 2. Y la segunda entrada, fue año de 521. por Andres de Fox, Mos de Malporreço, y el de Tournay, siendo Rey de España Carlos quinto Maximo, y de Francia, Francisco Baloes, y Angulema; en cuyos tiempos sucedieron aquellas dos tan famosas, y sangrientas batallas, de Rauena, y Parco de Pauia, que tan celebres son en el Mundo, la de Rauena, en tiempo de los dichos Reyes, Fernando, y Luys el mismo año de 12. con muerte de don Gaston de Fox, general del exercito Frances, y del Capitan Alegria, y de otros Mosfuyres, è insignes Capitanes, y de la parte del Pontifice Iulio, con prision del General de la Caualleria, y del Conde, Pedro Nauarro y otros, y retirada del General don Remon de Cardona, y Antonio de Leyba, de que resultò la de Nauarra, y la del Parco de Pauia, fue en tiempo de la Magestad Cesarea de Carlos quinto, y del dicho, Rey Francisco Baloes (cerca de catorze años despues) que fue el de 1525. dia de Santo Mathia, con prision del mismo Rey Francisco, y don Enrique, Principe de Bearne, por los Capitanes Imperiales, Marques de Pescara, y Antonio de Leyua. Todos los Puertos y pasos destos Pyreneos, son tan alperos y angostos, y despeñaderos de tanta profundidad, y entre tan altas y encumbradas sierras, y que aunque pasa la gente por lo mas dellos a pie, y acavallo, es a la deshilada, y con dificultad y peligro, por los quales es facil la resistencia. Y las entradas que Franceses han hecho en el asido en tiempos, quando las fuerças del Reyno estauan diuididas y ausentes, gran parte de sus naturales, y como no huuo resistẽcia

en

Entrada de Franceses en Nauarra.

en sus Puertos la hizieron, aunque cō el riesgo y daño que se vio en la retirada, la qual siempre les sera dificultosa, pero en todo tiēpo que las fuerças del Reyno han estado vnidas, y lo estuuieron, mayormente no auiendo nenguno dellos, que no tenga seys, ocho, y diez passos peligrosos, en diferentes puestos, donde es facil su defensa, y el impedir la entrada al enemigo.

Capitulo III. Trata de los rios, que teniendo sus nacimientos en los montes Pyreneos, que diuiden a España, y Francia, caen a entrambas partes.

TODAS las eminencias y cumbres de los Pyreneos de Navarra, estan en su jurisdiccion, y las aguas que nacen en ellas y sus vertientes, dan vnas a esta parte, y otras a Francia, Guipuzcoa, y Aragon, y de las que a este Reyno resultan los rios Ezca, que baxa de Yfaua, y los dos que se juntan en Ochagauiá, Anduña, y Catoya, é Yrati de Orbayzeta, y el de entre Espinal, y Burguete, y todos los de mas de las Valles de Roncal, Salazar, Aezcoa, y Erro, y viniendose en diferentes puestos, y despues con el rio Aragon, que teniendo tambien su origen, en los Pyreneos de aquel Reyno, baxa por la canal de Iaca. Y a los vertientes de halla se forman los rios de San Iuan, y otros que dan a Francia, y particularmente el de la Barcarlos, que teniendo su primer nacimiento, cerca de la mesma cumbre, y hermita de San Salvador, de Ybañeta Puerto de Roncesualles, y juntandose despues hasta Eyabic, que es la raya, y puesto donde parten mojones las dos Nauarras alta, y ba-

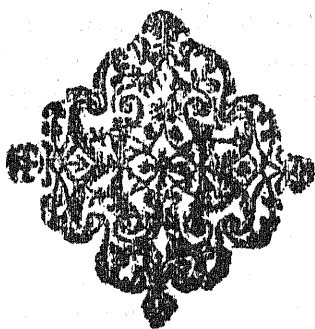
xa, en distancia de dos leguas y media de linea recta, y quatro de obliqua superficial, mas de veynte y quatro arroyos, y fuentes perenes, y caudalosas, que nacen por toda su canal, se forma el rio mayor, el qual baxando por todos aquellos barrancos, y profundidades hazia el leñordesse y tierra de Sisa, se incorpora con el que baxa de San Iuan, y de muchas que nacen, por todas las cumbres, y laderas de Alduyde, caminando por diferentes rumbos y vientos, é incorporandose despues, en vnos Valles hondos destos montes, causan vn copioso rio, el qual por la linea Nordental, va ha dar a Echauz, y otras tierras de Bayguer jurisdiccion de Francia, y viniendose despues, a poco mas de vna legua con el que viene de San Iuan, y el q se le junta de la Barcarlos, y otros forman vn grande, y raudaloso rio, el qual por la parte Septentrional entra en el Mar Oceano Galico, y de las que dan hazia este Reyno, otros dos, que corriendo entrambos hazia la parte Austral, y juntandose a media legua de Pamplona, forman al rio Arga, y dando grandes bueltas, y abraçando al Hiberico, compuesto del de Araya y Larraun, y despues al salado y otros, entra por el suldueste y terminos de Milagro, sin perder su nombre en el caudaloso Hebro. Y de las que descenden a las Valles de Baztan, Ybargora, Elgorriaga, y otras partes resultan tres, los quales guiados por diferentes rumbos, y juntandose a la boca de vna larga canal, cerca de San Esteuan, hazen famoso al grande y raudaloso Vidafo, que corriendo despues por la linea Septentrional, entre altissimas montañas, y dando de passo acogida a otros que baxan de las cinco Villas descarga en el Mar Oceano de los limites

Descripcion, y Antigüedad

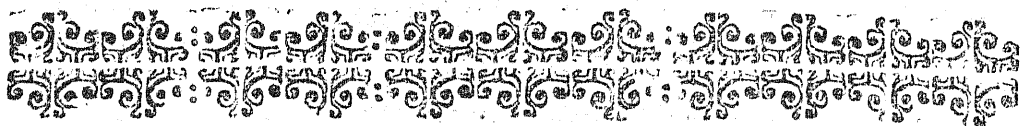
limites de España, y Francia, y de los que nacen en los montes de Larraun, da el vno por Arayz, hazia el viento Nornoroeste, y atrauessando a Guipuzcoa, entra por Orio en el Mar Cantabrico, y el otro que baxa por Latassa juntandose con el rio Araya, que es de la Valle de Araquil, cuyo nacimiento es tambien a las cumbreres, y vertientes de otros contiguos a ellos, y mas abaxo con Arga vazian por la parte que se ha dicho en Ebro. Y de vnos montes que salen, y desgaxan como ramos de estos Pyreneos, y se estienden mas al Occidente, resultan los rios Salado, Ega, y otros. Assi que juntos, Arga, Ega, Aragon cõ Gallego, Cinca, Xalõ, y otros cõ el mesmo Ebro, le hazẽ famoso, el qual sin perder su primer nombre, y bañando muy gran parte de estos Reynos, desagua por la parte Austral, y Alfaques de Tortosa, en el Mar

Mediterraneo. Y en los Pyreneos de la parte de Aragõ, nacẽ dos rios, llamado el vno Aragon, que baxa de las montañas y Puertos de Canfranc, y el otro Aragon su bordan de las de Echo, y vniendose entrambos, cerca de Iaca descienden por su canal, y la Onfella, Gallego, Cinca, y por la de Cataluña, Segre, y otros, y por la parte opuesta a Francia y sus Vertientes, los rios de la Garona muy grande, y caudaloso, el de Oloron, que va a Nuarrens. Nacen tambien otros rios en los Pyreneos, que diuiden a estas dos Prouincias, pero como los mas dellos entran en los que auemos declarado, no se haze mencion, fuera de q̃ en los montes q̃ se estienden mas al Occidente, como ramos de estos Pyreneos, nacen otros muchos, y particularmente Ebro, cuyo principio y origẽ es de dos fuentes, junto a Fontible en las Asturias de Santillan.

FIN DEL PRIMER LIBRO.



LIBRO



LIBRO SEGVNDO.

DE LA ANTIGVEDAD, NOBLEZA, Y CALIDADES DEL REYNO DE NAVARRA, Y SV CORONA, y hazañas, y hechos heroycos, y conquistas de sus naturales, en tiempo de los Reyes, que tan solamente lo fueron de Pamplona, o Nauarra, y Condes de Aragon, y Señores de Sobrarue, y despues, en los de sus suceßores.

Capitulo 1. Trata de las cosas en que consiste la mayor grandeza, y calidad de las Prouincias, y Reynos, solares y familias, y las que portan justos, y honrosos titulos, goza el Reyno de Navarra.

COSA notoria, y bien sabida es la vana estimación que algunas naciones hazen de si, pues con ser las fundaciones de sus Prouincias, tierras, y solares muy modernas, y no tener tan poco de la antigüedad cosas memorables de que poder blasonar, se atreuen a adelantarlas de manera, y con tanta mezcla de ficciones, que dan a entender, son las mas grandiosas, y auentajadas del mundo, pareciendoles que no tuuieron principio. Por lo qual me parecio sin embargo, de que en otras obras que tengo escritas, se toca algo de esta materia, de

duzirlas aqui, y hazer vn breue discurso, y declarar en ello, lo que ay en esto, para que les sirua de luz, a los que tan faltos della han viuido hasta aora.

§. I.

LA mayor grandeza, y calidad de las Prouincias, y Reynos, Casas, solares, y familias, y linages, consiste en la mayor antigüedad de sus fundaciones, è imperio, y señorío, que sobre otras Regiones, y Prouincias tuuieron, y conquistas, y vitorias, alcanzadas de sus enemigos, y segun los troncos, y principios claros, y origen de donde los apellidos, y linages de-

B cienden

Antigüedad, Nobleza y calidades

cienden, y hechos heroycos, y notables de guerra, y virtud, y valor de que les prouienen sus noblezas, y dalguías, blasones, è insignias de armas y auer sido electores de Reyes, y Ricoshombres, y dado coronas a otras Prouincias, y tenido entre ellas precedencias en Concilios, y actos publicos, y por otras excelencias, y casos, con que se suele adquerir lustre, y calidad en acendientes, y decendientes, y que aya instrumetos, y memorias autenticas, è Historias graues que lo testifiquen.

§. II.

Y Si la mas, o menos grandeza, esplendor y nobleza dellas, consiste solo en esto, con muy solidos fundamentos, podemos afirmar del antiquissimo Reyno de Nauarra, es entre los demas de España, y Francia, vno de los que con mas calidades y excelencias se halla, porque como constantemente lo afirman, el Abulense, sobre el Genesis, y libro primero, del Paralypomenon, fundandose en el doctissimo Genebrardo, S. Geronymo, y en otros muchos, y muy graues Autores antiguos y Santos, y en la comun de los Geografos, que el tenia leydos, que quando Tuual vino a fundar a España, entró por los Pyreneos que son los Claostros della, y adonde hizo su primer asiento con los Tuualos, o Armenios de su compañía, fue a sus vertientes, y que el primer lugar que fundo en España, fue la Ciudad de Pamplona, y conrestando con el Eusebio Cesariense, sobre veroso, y el Padre fray Domingo de Santo Thomas, con otros muy doctos, que sin pasión de carne y sangre, ni cosa que les obligasse a ello, escriuieron la verdad, dizen que des-

pues, que el Patriarca Tuual, quinto, hijo de Iafet, y nieto de Noe, vino de Armenia la mayor a España, el primer lugar que fundó en ella fue a Pamplona, y luego a Tafalla, y Tudela, y otras poblaciones, de donde tuuieron principio, despues, la corona y Monarquía deste gran Patriarca, y las de mas fundaciones, y poblaciones de España, y por lo menos, Anten Beuter, Francisco Tarafa, y el Principe don Carlos, con todo el resto de Historiadores Españoles, y vltromontanos, afirman son de las primeras, q el fundó, a 143. años del diluuijo vniuersal, o como algunos quieré, a 175.

§. III.

Reyno Cesareo, è Imperia, de quie tanta ostentacion hizieron todas quantas nacion, sojuzgaron a España, y particularmente los Romanos, que sus Ciudades las reputaron, y estimaron, como si fuera la propria Roma, y tanto, que el que en aquellos tiempos alcançaua a tener titulo de ciudadano de Pamplona, por remotas tierras que viuiesse en España, o Francia, era la mayor gloria y honra que podia tener, por ser la mas illustre y grandiosa, no solamente de todos los vertientes Pyreneos Cantabricos, pero de todas estas Prouincias, como lo afirman el Abad don Iuá Briz Martinez, en su coronica de Aragon, y San Iuan de la Peña, y el Obispo don Fray Prudencio de Sandoual, Historiador Real, y otros muy doctos, y se prueba tambien, por los Idolos glouos, y laminas de bronce, y sus letreros, y estixies de los Cesares, y Emperadores Romanos que se han hallado debaxo de tierra, en las fabricas Reales, y otras que se han hecho en el.

§. IIII.

*Abulen.
super Ge-
nesi. pag.
92. col. 1.
& 1. Pa-
ralipo. pa.
48. col. 1.*

§. IIII.

Reyno, que despues de aquel mortal estrago, y grande entrada del Tarife Albucacin, y que Rodrigo vltimo Rey Godo fue roto, y vencido junto a Xerez, y rio Guadalete, con ser no el que menos ruyna padecio en sus delicias y tierra llana, señoreada de los Arabes vltimo y riguroso açote de nuestros progenitores, si bien restaurada de aquellos sus generosos hijos, en numero tan pocos, quanto en valor inmensos, que haziendo de sus valientes pechos baluartes fortissimos, boluieron el rostro a tanta multitud de infieles, entre lo inacessible de sus asperos riscos, y montañas, braços, y cordilleras, de los altos, y encumbreados Pyreneos Cantabricos, siendoles receptaculo, y asilo sus fragosas, y rajadas rocas incontrastables, a donde para defenderse de la ira, è inuasion de los moros se auia recogido: fuerõ sus naturales los primeros que eligieron Rey, y dieron principio a su restauracion, comenzando a recobrar primero las conuezinias tierras, y despues a costa de su sangre lo restante del Reyno, y continuando en ella, hizieron muchas conquistas en la España Citerior, o Tarraconense, y parte de la vltior, y Francia Gotica y otras partes, en que hizieron tantas, y tan notables hazañas, q̃ no ha mirado el orbe, ni se ofrece en las historias que de poreion tan breue, y tan pequeñas fuerças ayen salido en lo antiguo mas dilatados, y portentosos hechos y conquistas, las quales señorearon dichosamente por largos siglos, açopañado ygualmẽte a su fortuna, el valor innencible de sus animos, mostrandose en todos tiem-

Los Navarros, se retiran, y hazen fuertes en sus Pyreneos, despues de la perdida de España.

pos, tan fuertes, y valerosos, quãto lo celebran las historias antiguas, y consta por instrumentos autenticos, con que estendieron tanto su corona y Monarquia, que en aquellos tiempos quando España estuuò diuidida en diferentes coronas, fue la mayor, y mas poderosa de todas ellas, y que la de Francia, que poseyendo sus Reyes a vn mesmo tiempo a este Reyno, con las tierras de Sobrarue, y Aragón, Guipuzcoa, y Vizcaya, y otros estados se contentaron solo con llamarse Reyes de Pamplona, o Navarra, sin hazer caso de aquellas tierras, por ser el titulo de mayor magestad y grandeza, y de que les podia resultar mas gloria, como el Abad don Iuan Briz Martinez, y otros en sus historias lo confiesan.

§. V.

Reyno, que no solamente dio Cesares al Imperio Romano, y Reyes a todas las demás Prouincias, y Reynos de España, Francia, y otras partes, pero tantas familias y linages illustres de grandes, y titulos de tan claro estirpe y generosa sangre, que como ramas del tronco de vn árbol muy frondoso, han ydo en la antigüedad, estendiendose por varios, y diferentes Reynos, con que los han calificado, y dado mucho esplendor, pues con dificultad se hallará ninguna, q̃ por parte paterna, o materna no tenga decendencia de este Reyno, como mas en particular, adelante lo mostraremos, y se prueba tambien, por las obras impresas de nobleza que ay, y por las memorias, è instrumentos autenticos, que se conseruan en este, y otros Reynos, y las q̃ los mesmo Señores, y titulos tienẽ en su poder del origen, y principio de sus decedencias y grandeza,

esta es la historia del Reydonde se comienza a contar desde el nacimiento de Naxar, ra, dio Cesares al Imperio, y Reyes, a todas las demas Prouincias de España.

Antigüedad, Nobleza y calidades

deza, y por historias grandes que lo testifican. Y es adonde sus solares y familias, así por lo que a los principios se dixo, como ser muchas dellas descendientes de sangre Real, son de las más antiguas, y calificadas de España, que como la corona de Navarra, tiene trecientos años más de antigüedad, que las de sus conuecinos Reynos, y no estar en todo este tiempo fundadas sus casas Reales, dō de poder casar, ni ofrecerse ocasion a vezes, para esto tampoco en las casas Reales de Leon, Francia, Inglaterra, y otras partes, casauan algunos infantes, è infantas, terceros, o quartos hijos de los Reyes naturales, en los solares de sus Ricoshombres, y otros que viniendo de las casas Reales de Reynos estrangeros a servir a los Reyes deste Reyno, contra Moros hazian lo mesmo, y quedauan domiciliados, con que se calificaban, y enoblecian más sus familias.

§. VI.

El título de ricos hombres y seniores, tuvo principio en este Reyno.

Y Es también adonde tuvo principio el título de Seniores, y Ricoshombres, porque como esta dignidad es hechura de Rey, y significa lo mesmo, que el de Grāde, en estos tiempos, el qual despues del título Real, era el más illustre y honroso, y despues que la casa Real de Navarra se fundò, fueron por muchos siglos Condados, Castilla, y Aragon, y Señorío Sobrarue, hasta que el Rey don Sancho el mayor de Navarra, los diuidió en sus quatro hijos, dando al Infante don Garcia, su primogenito hijo de los legitimos, el Reyno de Navarra, con la Rioja, y las Prouincias de Alaua, Guipuzcoa, Vizcaya, y otras tierras, que eran de la Corona de este Reyno, y a don Fernando hijo segun-

do, el Condado de Castilla, por ser el dote de su madre doña Eluyra, o doña Nuña mayor, con título de Reyno, el qual despues por auer muerto a don Bermudo Rey de Leon, su cuñado en Batalla, vino a suceder por derecho de su muger doña Sancha en sus estados, y fue el primero que vnio las dos Coronas de Castilla, y Leon, y a don Remiro su hijo bastardo, dio el Condado de Aragon, con título también de Reyno, que en aquellos tiempos era solamente Iaca, y poco más de dos leguas al rededor, y a don Gonzalo, que otros llaman don Sancho, dio a Sobrarue con el mesmo título Real, que despues por muerte deste Principe se vnio aquel Reyno con el de Aragon, es llano, que no pudo auer hasta estos tiempos, Ricoshombres en aquellas partes, y que con trecientos años antes, los huuo en Navarra, adonde luego que eligieron Rey, para su mayor grandeza y autoridad instituyeron esta tan calificada dignidad, y así es casi tan antigua, como la de los Reyes, aunque despues que se fundaron las casas Reales de Castilla, Aragon, y Sobrarue, a su imitation se instituyeron Ricoshombres, por aquellas partes, título tan honroso, que para constituir y conseruarle han de concurrir quatro fundamentos, origen y antigüedad de sangre generosa, conseruacion y autoridad de esplendor, en ascendientes, y descendientes, continuacion de grandes seruicios hechos a los Reyes, calidad, y cantidad de títulos, y hacienda para corresponder a estas obligaciones.

§. VII.

Reyno cuyos sacros y Catholicos Reyes, fueron solos los vngidos

en

Del Reyno de Navarra. Lib. II II

en España, aunque segun vna bula Apostolica, lo fueron tambien los de Leon. Y quando como algunos quieren, los huuiesse auido en Castilla, Aragon, o otras partes della, lo que no es constante, seria con mas de tre cientos años despues, por ser tan posteriores las fundaciones de sus casas Reales, a la de Navarra. Y quando España estuuu diuidida en diferentes coronas tuuieron sus Reyes en los Concilios antiguos generales, y otros actos publicos, las precedencias, y prelacias entre los demas Reyes Españoles, como se vio en particular, en las competencias que el embaxador del Rey don Alonso Quinto de Aragon, tuuo con el de don Juan el segundo de Castilla, en el Concilio de Constancia, la qual fundauan en la mayor antigüedad de sus Reyes, pero como diizen el Padre Fray Iuan de la Puente, historiador Real, y otros, no la huuiera con el de Navarra, al qual le pertenecia si alli se hallara, y se vio también en el gran Concilio Lateranense. II. que auiendo querido fundar competencia algunos Embaxadores de los Reyes de España, con el de Navarra, sobre la precedencia, huuo de asistió Campal, al qual el Papa Innocencio III. no dio lugar, y auiedose fulminado proceso, y ventilado la causa, se le adjudicó al de Navarra, como a cabeza, y sucesor de los fundadores de las casas Reales de aquellos Reynos.

Y en las Ilustraciones Genealogicas, y arboles de los Reyes Catolicos de España, que Esteuán de Garibay hizo con expressa orden del Rey Phelipo II. despues del de los Reyes de Leon, y Castilla, pone luego el de los Reyes de Navarra, preferiendo al de Aragon, y Sobrarue, y auiendo acudido los Aragoneses con vn

memorial a su Magestad, formado que rella de q̄ el Arbol de la Genealogia de sus Reyes se huuiesse situado en semejante lugar, y remitiendosele despues al mismo Garibay, para que satisfaciesse a esto, respondió cō otro tan fundado en escrituras, è instrumentos autenticos, y memorias antiquissimas, è historias graues, Españolas y estrangeras, probando, que no solamente al del Reyno de Aragon, y Sobrarue, pero a los de Castilla, y Leon, y a todos los demas de España, auia de preferir el de los Reyes de Navarra, sino que respecto de q̄ aora tiene Castilla la suprema grandeza, le ponía en primer lugar, y en el segundo a Navarra, y en el tercero a Aragon, y Sobrarue, y en lo vltimo a Portugal, con que su Magestad quedó satisfecho, y se les mādó poner silencio. Y no se en que pudieron fundar su pretension, porque si tomando el corriente del diluuió vniuersal, fue el Reyno de Navarra, segun los Autores citados, donde tuuo principio la Monarquia de España, y despues de su vltima afolacion y ruyna, adonde se hizo la primera eleccion de Reyes, y quien fundó las casas Reales, y coronas de Castilla, Sobrarue, y Aragon, yes entre todos ellos, el que con todas estas calidades y excelencia se halla, muy conforme a derecho era el darle el primer lugar al arbol de los Reyes de Navarra, preferiendo, no solo al de Aragon, pero a todos los demas de España, pues no confite la estimacion de los Reynos solamente en lo que al presente son, sino en lo que otros tiempos fueron, que si con tener Castilla aora tanta grandeza, reconoce al Reyno de Leon, la mayor antigüedad de su corona, y honores; quãto mas se le deue al de Navarra, pues por qualquiera de estos

*Aragoneses forman que-
xa de que
el Arbol
de los Re-
yes de Na-
uarra, pre-
fiere al de
los Reyes
de Ara-
gon.*

*Precedencia que
los Reyes
de Navarra
tuuierõ
entre los
demas Re-
yes Espa-
ñoles, en
los Conci-
lios gene-
rales, y o-
tros actos.*

Antigüedad, Nobleza y calidades

tres caminos, los califico, y es la madre que abundò, y proueyò de Reyes, no solamente a Castilla, Leon, Aragon, y todas las demas Prouincias de España, pero a las demas dela Europa, con que por muy justos titulos tuuieron siempre las precedencias los Reyes de este Reyno, como la tienen tambien otras dignidades del, y particularmentè los Obispos de Pamplona, preferiendo, assi en los Concilios Generales, y Prouinciales, y otros actos publicos, como en las subscripciones de las cartas, que los Reyes les escriuena otros Obispos de las Cathedrales mas grãdiosas de España: y el Prior de la Religion de San Iuan de este Reyno en Malta, preferiendo a los de otros Reynos, excepto al de la Prouença, o Lengadoc, que entrambos solian tener yguual precedencia, y es que como al tiempo que se fundò el Hospital de San Iuan Hierosolimitano, era la Ciudad de Tolosa, con todo lo restante de la Francia Gotica de los Reyes de Nauarra, quienes fueron los primeros biêhechores de aquel sacro Hospital, dotandolo de muchas rentas, encomiendas, y dignidades, que les dieron en la mesma Ciudad de Tolosa, y otras de aquella parte, las quales a vna con los caualleros Prouençanos de la mesma Religion, gozauan los Caualleros Nauarros, y cauian en todas ellas, tenian los dos Priores yguual precedencia, hasta que despues que el Reyno de Nauarra se vnio con la corona de Castilla, por mãdado de la Magestad Cesarea de Carlos Quinto Maximo, q̄ aura cerca de nouèta años, se desunieron los de este Reyno, incorporandose en la lengua de Aragon, y estan despues aca en pleyto, los dos Priores ante su Santidad fundandose cada vno en

lo que en otras obras que tenemos escritas muy en particular lo declaramos.

§. VIII.

Y Despues que se dio principio a la restauracion de esta fertil, y hermosísima Prouincia de España, y se diuidio en diferentes coronas, fue su Rey don Sancho el mayor, el primero que obtuuo titulo de Emperador, titulo, que ni aun los Godos con toda su grandeza, nunca lo tuuieron, ni otro ninguno, por espacio de seyscientos años, que huuo, desde que Ataulpho, cuñado del Emperador Onorio, casado con Gala Placidia su hermana, y otros Reyes sus successores cõ sus exercitos Godos, sujetarõ a España, hasta los tiempos del mismo Rey don Sancho. Y como dizen el Obispo don Fray Prudencio de Sandoval, y otros en sus historias, fue este Reyno la vanda de oro en campo verde, tan deseado de todos los Reyes de España, y Francia; assi por su fertilidad, y estar situado en medio de tantos Reynos, como por su mucha antigüedad, y nobleza, segun se vjo en las competencias que los Reyes don Alonso de Castilla, don Iayme de Aragon, y Phelipe Pourstant de Francia, tuuieron sobre concluir el casamiento de la Infanta doña Iuana de Nauarra, hija de don Enrique con sus hijos primogenitos, y successores, y en las que otros Principes tuuieron en diferentes tiempos, y particularmente los Reyes Catolicos, don Fernando, y doña Ysabel con doña Iuana su hija y don Francisco Febo de Nauarra, que despues por auer muerto este Principe sin effectuar se, casò con Phelipo de Austria I. y despues el q̄ se tratò con

El Rey don Sãcho el Magno de Nauarra, primer Emperador de las Españas, despues de los Romanos.

con el Principe dōluã su primogenito, y doña Catalina de Fox, propietaria de este Reyno, y hermana de don Francisco Phebo, que despues persuadida de su madre Madama Madalena, hija del Rey Carlos 7. deste nōbre, y hermana de Luys V. decimo de Francia, y de otros sus aderidos, casó con don luã de Labrit, descēdiēte de la casa Real, y señor de algunos estados.

§. IX.

Reyno, es este q̄ solo a sus naturales pagã oy dia los Frãceses sus frontezos, con ser de diferente corona, Feudo, y Vassallage; calidad, y grandeza, q̄ ningun otro Reyno ni Provincia de España le tiene, ni se si el tratallos sus Reyes, con el titulo de subditos solamente, que es vno de los puntos en que se reparó, quando el año de 512. este Reyno, y la Ciudad de Pamplona su cabeça se entregaron de su mera voluntad, a don Fadrique Alvarez de Toledo, Duque de Alba, en nombre del Rey Catolico, don Fernãdo, prerrogatiua adquerida por su mucho valor.

Y es adonde, fuera de las casas y Palacios Reales, y de los doze Ricos hombres que fueron elegidos, para el gouierno del Reyno, y como por consejeros de estado, y guerra, a imitacion de los doze pares de Francia, ay otras muchas familias de ricos hombres, declaro stirpe, y generosa sangre, y descendientes de sangre real, y que con sus hazañas, y famosos hechos dilataron tanto la corona de este Reyno, cuyos suceßores lo continuaron despues, y han sido tan Illustres en el, que siempre en la sucesion. y herederos de estos solares, y linages, no degenerando de tan nobles principios, se ha cōseruado auto-

ridad, y esplendor igualmente, sin de caer jamas por casamientos, ni otros accidentes, o calos que suelen disminuir lustre, y calidad adquerida, y propagada, por ennoblecida genealogia, y los demas titulos, que ilustra y engrandecen las familias, y linages.

§. X.

Y Es tambien este Reyno de donde se dio principio, y fundò la Illustrissima orden militar de Calatratraua, como en el tercero libro lo mostraremos, y a donde antes q̄ en Castilla, Leon, y otras partes, se dio principio, y fundò el Santo Oficio de la Inquisicion, porque auiendo embiado el sumo Pontifice a instancia de San Raymundo de Peñafort, sus letras Apostolicas, al Arçobispo de Tarragona, para que lo introduciesse en España, contra las deprauadas Setas, Mosayca, y Mahometana, que tan arraygadas estauan, y dado sus vezes al Obispo de Lerida, lo introduxo primeramente en esta Ciudad. Y luego en tiempo de Theobaldo primero, que ha mas de quatrocientos años se introduxo en Nauarra, para que se eche de ver, que como tan Catholicos, en todos tiempos los Reyes deste Reyno zelaron las cosas de la fe, y Religion Christiana, siendo los primeros Inquisidores, dos Religiosos, el vno de la orden de Santo Domingo, y el otro de San Francisco. Y despues por mas de docientos años lo fueron a solas Dominicos, de que se sigue que no fueron los Reyes Catholicos, don Fernando, y doña Ysabel, los primeros fundadores deste Santo Tribunal. Y q̄ con mas de ducientos, y cinquenta años antes lo estaua, sino q̄ estos Reyes como tan Catholicos, lo reduzieron y

El Santo Oficio de la Inquisición ha 400. años tuuo su principio en Nauarra.

Antigüedad, Nobleza y calidades

pusieron en la Magestad, y grandeza que oy esta.

§. XI.

REyno; que así por su mayor antigüedad, y calidades reales como ser tan auentajado en todos los bienes naturales, y gratuitos, que para ser dichoso se requieren, haze raya a otros muchos, y muy principales del mundo, por los grandes santuarios que goza, y por el zelo, y cuydado con que se acude en todo el, a su culto, y veneracion, y a todo lo que es piedad y religion, que son los bienes que realça a los demas, se puede llamar cielo abreuiado, y Iardin de la Iglesia, plantado por vno de los amados discipulos de Christo nuestro Señor.

Y entre otras muchas excelencias, y grandezas, que deste Reyno, podemos dezir, es que así en lo espiritual, como en lo temporal han siempre resplandecido dos, que es mucha christiandad en sus naturales, pues desde que se plantò en el la fe, ha permanecido siempre, sin que aya auido nunca cismas, heregias, ni otras setas, que repugnen a nuestra Santa fe, ni que nengū hijo suyo, aya sido Heresiarca, Dogmatista, ni Apostatado, y caydo en condenados errores, con auer ocupado los Moros, parte del algunos años, despues que con sus inundaciones barbaras, ocuparon la mayor parte de España, que tuuo su principio, año de 714. y auer tenido a sus confines, por la parte de Francia, y otros Reynos tantos hereges, Calvinistas, Hugonotes, y de la Seta de Lutherero, y algun tiempo de la Arriana, y Pelagiana, y Mosaycos, que Iudayzanan, ha sido grãde prouidencia de Dios. Y firmeza de sus na-

turales, se ayan conseruado siempre desde su primera conuersion, que fue veynte y dos años despues que Christo padecio, por medio de San Saturnino, su discipulo que ha mas de mil y seyscientos años (que tan antigua es) cõ auer padecido el Reyno tanta borrasca, y que desde el tiempo del Rey Theobaldo primero, que se introduxo el Santo Oficio de la Inquisicion, hasta el año de 1481. que el Rey Catholico Fernando lo apoyò, y reduxò a mayor grãdeza, ni despues aca no aya sido nenguno de sus naturales castigado por crimen, y calo de heregia, ni otra mala seta; particular blason de q̄ se puedẽ preciar.

La segunda excelencia es en lo temporal, la fidelidad grande, con que siempre han seruido a sus Reyes en los casos de paz, y guerra, haziendo hechos muy heroycos y famosos, y librandolos de tantos peligros, sin q̄ aya auido jamás en voz del mesmo Reyno, ni de lugar particular, rebeliones, ni cosa q̄ haga niella en su virtud y fe, ni en las consagradas aras de su inata lealtad, como en otros Reynos y Prouincias: que si tomando el corriente, desde la perdida general de España, por Rodrigo vltimo Rey Godo, que es vna de las mayores q̄ se sabe de historias humanas, se consideran las alteraciones, y leuantamientos de estados y muertes aleuofas hechas en sus Reyes, y otros casos de infidelidad, y daños que han resultado a nuestra España, puede preciar se Navarra de muy obediente y fiel como lo hechara de ver el curioso que quisiere discurrir por los acontecimientos que ha auido por todos estos Reynos, y Señorios.

Las finezas con q̄ siempre los Nauarros, hã seruido a sus Reyes.

Capi-

*Capitulo II. En que se profi-
gue lo mismo, y declara las opiniones
que ay, de la parte por donde Tuual en-
trò en España, y la derrota mas bre-
ue y segura, por donde pudo
venir.*



En la fundacion del Reyno de Navarra de tanta antigüedad, que segun la mejor computacion de los tiempos, ha casi quatro mil años, y aunque Ludouico Nonio con passion, y el doctor Arias Montano pretenden, que nunca Tuual entrò en España, ni fue quien la poblò, sino otro sucessor de Noe, llamado Sefarad, y que su venida deuio de ser por Africa, atrauesando el estrecho de entre Gibraltar y Tanger: que aun no lo afirma el vno, sino que habla en todo dudosoamete. Y segun quieren Beroso y otros, a quien cita Lucio Marineo Siculo, Noe llamado por otro nombre Iano, vino de Phenecia a España, trayendo consigo a Tuual su nieto, hijo de Iaphet, a donde fundò dos Poblaciones, llamadas de su proprio nombre, a la vna Noelias, y a la otra Noeglas, a las quales llama Plinio, Noegas, y Noelias, y que dexandofelas a su nieto, se boluio a yr, y que por esto se llama Tuual primero Rey de España, pero dexado aparte, que en esto no ay encuentro, pues solamente dize, fundò Noe dos Poblaciones, sin que haga mencion de las de Tuual, lo mas constante es lo que el Abulense y otros muy graues Autores afirman, y segun los rumbos y partes por donde con mas breuedad pudo venir, que el Patriarca Tuual la hizo por los Pyreneos de Navarra, siendo caudillo principal de las gentes de Armenia q̄ traya

en su compania, y hizo su primer asieto a sus vertientes, donde fundò la Ciudad de Pamplona, riberas de Arga, y a las margenes del rio Cidaco a Tubala, que es Tafalla, y del caudaloso Ebro a la Ciudad de Tudela, llamada por otro nombre, Puyrota, y despues el Rey Hiberno su hijo, hizo otras Poblaciones, riberas del mismo Arga, que oy guardã su nombre, por lo qual con muy solidos fundamentos podemos afirmar es esta Ciudad de Pamplona cabeza, no solamente del Reyno de Navarra, pero de toda la Prouincia de España, y su Corona y Monarquia, y fue en todos tiempos Ciudad Imperial, y adòde como en el primero libro se ha dicho, se hã coronado y vngido y enterrado mas Reyes, y otras Personas Reales, q̄ en otra ninguna Ciudad de España.

Y porque ay encuentro entre Historiadores, sobre si Tuual hizò su entrada, por los Alfaques, Ebro arriba, o por Lusitania, o Andaluzia, o por los Pyreneos, he procurado aueriguar esto, no sin gran trabajo, por no auerlo hallado escrito en ningun Autor, reconociendo las demarcaciones y tablas Geographicas de Ptolomeo, Abraham Orthelio y otros Cosmographos, y he echado de ver que la parte por donde con mas breuedad y comodidad la pudo hazer, es por los Pyreneos: lo vno, porque como en aquellos tiempos, que fue a 143. años, o como otros quieren a 175. del diluio vniuersal, aun no erã conocidos los rumbos de la nauegacion, para larga derrota y venir por el mar Mediterraneo, ni se tuuo noticia ni conocimiento de la bruxula y Aguja de marear, en mas de 3600. años despues (hasta que aura 250. años) que vn Cavallero Napolitano, llamado Flauio, hallò este

Flauio Cavallero

*Opiniones
del Doctor
Arias Montano,
y Ludouico Nonio,
y otros sobre la entrada de Tuual en España.*

Antigüedad, Nobleza y calidades

*Napolita
noballò el
secreto de
la bruxu-
la yaguja
demarear
que aura
250. años*

secreto, lo otro, porque la Region y Prouincia de Armenia la mayor de donde el vino con sus gentes, està mas cerca de España, viniendo por tierra, que por mar, por estar casi en vnos mesmos grados de altura, y paralelos, hazia el Nordette. La Armenia es Prouincia Asiatica, y se diuide en mayor y menor, y de la mayor, que es de donde el vino, pudo por quatro partes, las dos dellas para entrar por Ebro, por el mar Mediterraneo, embarcandose en Trapifonda, o en Sinope, o cerca de Amasia, que son Puertos del mar mayor, y està mas cerca de la Armenia que ningũ otro mar, y embarcandose despues por el estrecho de Constantinopla, y meriçdofe en el mar Mediterraneo, pudo venir a entrar por Ebro en España.

Y el otro es, embarcandose tambien en Trypoli, o Antioquia, o Ce-leucia al río Orontes, que son Puertos Mediterraneos, pudo venir a entrar por Ebro, pero son estos dos los mas largos caminos.

Y por tierra passando primero el Bosforo Trafico, o estrecho de Constãtinopla, pudo venir por dos caminos sin boluer en el vno dellos a embarcarse, que es por Macedonia, Escla-uonia, y por tierra de Venecianos a Lombardia y a Francia, y entrar por los Pyreneos.

Y el otro camino, es embarcandose segũda vez en los Puertos de Macedonia, o Dalmacia, y venir a Italia, y Francia, y entrar por los Pyreneos, en España, y es de creer, que siendo estos dos caminos de tierra, los mas derechos, cortos y seguros, védria por vno dellos, y así contestan estos y otros graues Autores, en que la hizo por los montes Pyreneos, adonde hallò mucha caça y fruta siluestre con que sustentan sus gentes.

§. I.

Y Porque, segun lo que Marineo Siculo en su Historia de los Reyes de Aragon escriue, y el Maestro Pedro de Medina, en las grandezas de España, parece dan a entender, que el gran Pompeyo fundò la Ciudad de Pamplona, y que por esto tomò el nombre de Pompeyopolis, o Pompeyona; pero recibieron engaño, porque con mas de dos mil años antes, fue como està dicho fundada por Tuual: y de cinco nombres diferentes q̄ tuuo esta Ciudad en aquellos siglos, Y ruñca, que es el que este Patriarca le dio, en la lengua bascongada, que el mismo traxo à España, fue el primero, y luego tuuo el de Martua, y Atanagria, y el quarto nombre, fue el de Pompeyona, y el vltimo de Sansueña, que entiendo es nombre Arabigo, que segun las naciones que señorearon a España, debieron de darle cada vno en su lengua diferentes nombres, hasta que venido despues á recuperarse de los infieles, se quedó con su primer nombre de Yruñca, que es la matriz Bascongada, y en Romãce el de Pamplona, que tomò de Pompeyo, no porque fue su fundador, sino sólo porque reedificò algunas fabricas, que estauan dirruhidadas de las guerras y sitios passados y acrecentò su Poblacion, y prueuase esto bastantemente con los Autores citados, y con que las historias Romanas y Españolas contestan, en que Octauiano Augusto Cesar, tuuo firriada a la Ciudad de Atanagria, que es la que aora se llama Pamplona. Y aunque de la entrada destes dos Patriarcas en España, y de otras antigüedades han escrito varios y diuersos Autores; y en particular, Beroso,

*Diferētes
nombres q̄
Pāplona,
tuuo en lo
antiguo.*

Tito.

Titelio, Silio Italico, Lucio Floro, Iosepho, Pomponio Mela, Suetonio Tranquilo, Eusebio Cesariense, San Ildro, S. Geronimo, S. Agustin, Iginio, el Arçobispo don Rodrigo, Genebrardo, la historia Toscana, Dionisio Alicarnaseo, Trogo, Pompeyo, Iustino Salustio, Procopio, Valerio Maximo, Raphaël Volaterrano, Ptolomeo, Strabon, Plinio, Abraham Ortelio, Blondo, y Anio Viteruiense y otros muchos, pero ninguno, como a los principios se dixo ha declarado estos quatro rumbos y derretas, que ay de Armenia a España, hasta que yo me dispuse a ello, ni otras muchas cosas de opiniones, que con diligencia he procurado aueriguar, por ver que resultan de no ser versados muchos Autores, en la Geographia, y Cosmographia, que son las partes mas necessarias que ay para descreuir, y pintar la disposiciõ, sitios, grados de altura, de las Regiones y distancias

q̄ ay de vnas a otras, y de los transitos de tierras, y derretas de la Mar, y de los vientos, como en este caso de la parte por donde con mas comodidad y seguridad se pudo venir de Armenia a España, que no basta como algunos lo imaginan ser vno docto en otra facultad, si lo principal que son las artes Mathematicas le faltan, de que nace auer tanta variedad y encuentro entre historiadores, porque ay muchos que sin poner nada de su casa con solo tener vnos pocos libros sin reconocer Archiuos escriuen historia, siendo assi, que para las cosas muy antiguas es necessario hazer grandes diligencias en reconocer papeles, mapas, y tablas Geographicas, con que ayudado tambien segun los casos se ofrecen de buenos discursos, y conjeturas, se alcance la verdad, y conuençan lo que dixeron otros mal fundados.



Capitulo

Antigüedad, Nobleza, y calidades

Capitulo III. En que se profi-
gue lo mesmo, y trata como los blasones
y Armas, que el Reyno de Navarra, y
sus Valles, Lugares y Familias tienen,
son adquiridas por hechos heroicos de
guerra, y pagan oy día los Franceses
feudo a los Ronca-
leses.

Este Reyno, así en tié-
pos mas antiguos, como
despues en el de los Ro-
manos Godos, y Africa-
nos, y en Ptesidio y plaça de armas, a
donde sus naturales no se ocuparon
en otro, que en el arte y disciplina
militar, como lo es también en estos,
y llave y defensa de España, y de dō
de no solamente se hizieron muy san-
grientas guerras a los Moros, pero
dio socorro, y fauor de gente y armas
a los Reyes de Castilla, Aragō, Leō,
y Francia contra ellos, en apretadas
ocasiones que se vieron. Y siempre
sus soberuios y encumbrados Pyre-
neos y erizadas rocas, fuerō el asom-
bro del paganismo, y el refugio y am-
paro de muy gran parte de la affligi-
da España, y su nobleza adonde gua-
reciendose sus naturales, y señoreã-
dose de sus eminencias y riscos inacces-
sibles, por ser las partes dōde tenian
vinculadas sus fuerças, se defendian
valerosamente de las persecuciones
y exercitos de los Moros, haziendo
les muchos daños, y de donde despues,
como en el primer capitulo lo
diximos, se dio principio, y cōtinuo
en las conquistas de España y Fran-
cia, ganando muchas Provincias, y
triunfando de infinitas batallas cã-
pales, con desiguales fuerças, y mos-

trandose en todas ocasiones muy va-
lerosos y guerreros, con que tãto di-
lataron su corona, como consta de
historias y memorias antiguas, y se
prueba tambien por las donaciones
y mercedes de rentas, calidades y se-
ñorios, priuilegios, exempciones y
libertades, Blasones, e Insignias de
Armas, que los Caualleros, Palacios
casas, y Solares, Valles, Ciudades, Vi-
llas, y lugares deste Reyno, tienen
concedidas por sus Reyes, en remu-
neracion de sus famosos hechos, y
esclarecidas hazãñas, y conquistas,
como lo eran tambien los blasones,
que en tiempos mas antiguos traya
el mismo Reyno por armas, y las Ca-
denas, y Esmeralda de en medio, que
agora trae, las quales sō adquiridas
y ganadas en aquella tan famosa, y
memorable batalla, que se dio en el
Puerto del Muradal, o Nauas, que di-
zē de Tolosa, en Sierra Morena, por
los tres Reyes, don Sãcho el Fuerte
de Navarra, don Alõso de Castilla,
y don Pedro de Aragon, al Smarad-
go, o Miramamolín, q otros llaman
Mahomat Verde, caudillo principal
y cabeza de trenta Reyes, y mas de
trecientos mil Moros, que auiendo-
les tocado a los Nauarros, y su Rey
la vanguardia en los esquadrones q
se ordenaron, fueron los primeros
en el acometer, y rōper el cerralle
y fuerte propugnaculo de gruesas
cadenas, dōde estauã atrincherados
la mayor parte de los enemigos, y ha-
ziendo mortal estrago en ellos, y ma-
tando por sus manos el Rey don Sã-
cho el Fuerte al Smaradgo, cō que
se cōsiguió esta vitoria, que es la ma-
yor que ha tenido España, a donde
murieron mas de ducientos mil Mo-
ros,

*Los Blaso-
nes e Insig-
nias de ar-
mas, que
lleuan el
Reyno de
Navarra,
y sus Sola-
res y Fami-
lias nobles
son adqui-
ridas por
insignes vi-
torias y he-
chos hero-
icos, y fa-
mosos de
guerra.*

ros, señalándose así bien mucho en este trance el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez de Rada, que tambien era Navarro, y yua en batalla, y así en remuneracion deste tan celebre y famoso hecho, de conformidad los otros dos Reyes adjudicaron al Rey don Sancho y a su gente las Cadenas y Esmeralda por blasones de Armas, que despues aca (que aura quatrocientos años) las lleva el Reyno, y muchas de sus familias Illustres de las que se hallaron en esto, y otras que ay en Castilla, y otras Provincias decendientes deste Reyno, Y la Cruz, y todas las de mas insignias que el Reyno traxo por Armas en lo mas antiguo, fueron por casos prodigiosos, y hechos heroycos, y famosos de sus naturales.

§. I.

Y Los fuertes Roncaleses, que auiendo intentado los Moros diueras vezes de hazer entráda en Francia por sus Montañas, y de camino ganarlas para asegurar el passo, y retirada con poderosos Exercitos en tiempo de los primeros Reyes de Navarra, saliendoles al encuentro, pelearon tan valerosamente con ellos, que siempre alcanzaron vitoria, con muerte y prision de muchos Moros, y sus caudillos, con que fueron muy premiados y honrados de sus Reyes.

De los quales dize tambien el Maestro Diego, que en el Pontificado de Gregorio III. que fue por los años de 732. Reynando segun esto en Navarra don Garcia Xime-

nez, bolviendo de Francia vn grueso exercito que se auia juntado, despues de ser roto por Carlos Martelo Señor de la Guiayna, al passar de estos montes Pyreneos de Navarra, y Puerto de la Vallé de Roncal, fueron los que tomados los passos, y peleando con ellos mataron al Caudillo principal, con muy gran parte de sus Alaranes.

Y en tiempo de don Fortun Garcia III. Rey de Navarra, despues que el Rey Abderramen de Cordoua cabeça de otros Adalides, y Reyes Moros que traya en su campo, venció, y mató en batalla al Rey don Ordoño de Asturias, hallándose muy poderoso pasó por los Pyreneos, hasta Tolosa de Francia destruyendo los Christianos, y lleuándolo todo a fuego y sangre, y queriendo retirarse, y entrar por los Pyreneos de Navarra en España, saliendoles los Roncaleses en vn puesto llamado Olasfi, despues de auerse peleado de entrambas partes valerosamente, tuvieron vitoria, con muerte del mismo Abderramen, y de otros caudillos, como consta de los mismos Priuilegios. Y en aquella memorable batalla, que el Rey don Sancho Garces, o Garcia, quarto Rey de Navarra dio a los Moros por su persona en el sitio de Ocharren, que es en las Bardenas Reales, aunque con desiguales fuerças, tuuo vitoria, adonde los Roncaleses por auer sido de los de la vanguardia, y primeros en pelear, segun se infiere de los mismos instrumentos, se señalaron tanto, que el Rey los premió, y hizo las mercedes, que lue-

Antigüedad, Nobleza, y calidades

go se diran. Y fueron tambien los que en las discordias de Navarros, y Aragoneses, con ser el exercito enemigo muy mas poderoso, eõ vna notable estratagemas, y ardid de guerra, los rompieron, y ganaron el pendon, o estandarte Real, que oy se conserua en este Reyno, y en todas quantas ocasiones de guerra, que assi en lo mas antiguo, como despues mientras duro la casa Real de Navarra se ofrecieron, sirviendo a sus Reyes que fueron muchas y muy sangrientas, siempre se mostraron muy valerosos, y triumpharõ de sus enemigos, y tanto que aun en estos tiempos, en los encuentros que han tenido cõ los Bearneses sus conueztinos, q̄ viuẽ a la otra parte de los vtiẽtes Pyreicos subditos del de Frãcia, sobre el gozamiento, y erbagõ de aquellos confines, los tienen tan oprimidos, que les pagan feudo cada año con ser de diferente corona, juntandose los vnõs, y los otros, a treze de Julio en la cumbre del Puerto de la Villa de Ysaia, en el puesto llamado Ernaz, donde partẽ mojones Navarra, y Bearne, o España, y Frãcia por la parte Oriental, y despues de auer practicado algunas cosas, ponen los Franceses vna lança tendida en el suelo, en la misma raya, y limites de estos dos Reynos, sin que ninguno de sus dos extremos se meta mas a vna parte que a otra, sino que ha de estar por linea recta en la misma raya, y diuision de estos Reynos, del modo que se ha dicho entre dos mojones, que para esto tienen puestos, y los Roncaleses ponen otra lança sobre la suya en Cruz

metida vn palmo, o mas por la parte del hierro, en tierra de Francia, cosa que denota harta sugecion, y seruidumbre, y de quinze Franceses que se señalan para la forma del juramento, que cada año acostumbra hazer, y de esta parte de Navarra siete, pone primero su mano drecha estẽdida vno de los de halla, y sobre ella la suya vn Roncales, y encima della su mano otro Frances, y desta manera poniendo alternatiuamente los vnõs, y los otros cada vno la suya hasta el numero de seys, queda la vltima de Roncales, y sobre ella ponen despues los nueue Frãceses que restan hasta el numero de quinze sus manos contiguas, y a lo vltimo encima de todas ellas pone el seprimo Roncales la suya, y teniendo las manos puestas desta suerte hazen los Franceses su juramento, y omenage, y luego en el mismo puesto por via de feudo, y vassallage les dan y entregan asidos de los cuernos tres bacas de vn pelage, dentage, y cornage, y sanas, sin macula, ni enfermedad ninguna, que para esto las reconocen, y en caso que no lo sean se las bueluen quedando obligados a traer otras tres dentro de tres dias, a satisfaciõ suya a la misma Villa de Ysaia, donde las han de dexar atadas a vn arbol, que para esto tienẽ afixado los Roncaleses, y en caso de contrauencion, y que no cumplan con esto, hã de pagar tres mil marcos de plata, de q̄ tienẽ dadas fiasças en el Reyno de Aragõ, y aunq̄ hã procurado eximirse los Frãceses en diferentes tiempos desta obligaciõ, y reconocimieto, valiendose del fauor y fuerças de sus

sus Principes no les ha sido posible. Y para echar el sello a la ferocidad y braueza desta nacion Roncalesa, que tanto celebran las historias, es de saber, que en vna de las entradas que los Moros quisieron hazer en sus Montañas luego que se perdio España, viendo q̄ el Abderramen, y otros Reyes Moros venian con tan poderosos Exercitos, y ellos tan pocos, de que se podian prometer qual quier mal successo, por no ver a sus mugeres en poder de gente tan feroz, ni frustrados su honor, y mayores prendas se resoluieron en matarlas: pero sabido ellas esta determinacion, todas de conformidad vinieron, en que querian mas morir peleando, que de otra suerte, y cortandose las guedejas, y cabellos largos que trayan, y vistiendo de traxe y abito varonil junto con sus maridos salieron al encuentro del Rey Abderramen, y viniendo en batalla con el, en vnas asperezas pelearon tan valerosamente, que rompiendo sus baruaros esquadrones, con muerte y prision de muchos, lo hizieron poner en huyda: pero siguiendo el alcance fue preso, y por mayor ignominia suya, y de sus gentes entregado a sus mugeres, y por ellas cortada la cabeça sobre vna puente, y en premio deste tan notable y heroyco hecho, les concedio el Rey por tropheo y blason de Armas, la cabeça de este Rey Abderramen sobre vna puente, que en memoria desto, las lleuan despues aca, que ha ochocientos años la Valle, y las mugeres ceñidas, y coronadas sus cabeças con coroneles de paño, por tocado, y el cabello corto como los hombres, a imitacion de como lo lleuauan, quando sucedio este caso, y les hizo muy grandes donaciones y mercedes, de mōtes, y terminos, y en particular los

dichos Reyes don Fortun, y don Sancho Garcia, del gozamiento de las Bardenas Reales en general, y en propiedad de las de Sancho Abarca, y concedieron tambien muchas exempciones, hallandolos ser de suyo hijosdalgo de sangre heredados, y no dados, que es de origen y dependencia. De suerte, que los Privilegios que tienen no se han de entender ser de hidalguia, sino solamente de los dichos terminos, franquezas, y libertades, porque antes de la primera eleccion de los Reyes de Navarra, eran hijosdalgo, sin que se supiese de sus principios, como se collige de los mesmos Privilegios, y donaciones, a donde despues que los Reyes van haziendo relacion de los grandes, y calificados seruicios de los Roncaleses, dizen expressamente, que en semble con los otros Virtuofos, y Catholicos Christianos que defendieron, y conseruaron las Montañas, y de ay en fuera estendieron la Fé Catholica en las Españas, los Reyes nuestros predecesores los honraron, reconocieron, y reputaron cada vno en su tiempo, que fueron, y eran ingenuos Infançones fijosdalgo, y los tuvieron por tales, y Nos meritamente los tenemos, y en otras pattes de los mesmos instrumentos dizen, que en honor de la corona Real, y porque aya quien abite las asperezas de aquellas Montañas, les conceden otras exempciones y mercedes, y encargan mucho a los Reyes sus successores, y a los de mas que fueren de España, y sus ministros, que a todos los naturales de la Valle de Roncal obseruen, y guarden sus exempciones, como a tales fijosdalgo. Y assi el Padre Iuán de Mariana en su historia general de España, libro octauo, folio 358. y otros, que dan a

Antigüedad, Nobleza, y calidades

entender en sus escritos son hijosdalgo enfranquidos, recibieron ongaño, como en otras cosas que escriuieron deste Reyno. Que si segun se coligo del libro 3. practicarū cap. 17. num. 185. de Gutierrez algunas tierras, y Prouincias de la Cantabria, por solo auerse defendido de los Moros, son tenidos por solares conocidos de hidalguia de propiedad, quanto mejor procede esto en la Valle de Roncal, que como lo refieren sus privilegios, no solo de su naturaleza lo son, y defendieron su tierra, pero por estender la fe, hizieron muchas conquistas de los infieles. Y assi siempre que los Virreyes deste Reyno les escriuen cartas, dizen en sus subscripciones a los Caualleros hijosdalgos, e infançones de la Valle de Roncal, siendo en ella todos vnos, sin que aya diferencia ninguna de titulos, ni estados de gente, trátallos de Caualleros realça mas su hidalguia, porq̃ como se infiere de los tratados de nobleza, aunque ay tres generos de Caualleria, la más calificada es la que recae sobre hidalguia, q̃ llaman de Espeñadorada.

Y finalmente algunos autores de harta diligencia en descubrir antigüedades, dizen que el abito que oy traen, y lenguaje Bascongada que hablan, son los mismos que el Patriarcha Tubal, y los Armenios sus compañeros traxerō a España, que ha cerca de quatro mil años, pero a lo menos puedo assegurar, y particularmente del de las mugeres, que es vno de los más peregrinos trages, y que más antigüedad denota de quantos ay en España y Francia, que le han conseruado siempre en su antiguo, y primer original.

Estiendese esta Valle del Occidente, al Oriente, y esta a los límites de

este Reyno, y confines de Francia, situadas sus Poblaciones a las faldas de los Pyreneos, entre muy altas, y asperisimas montañas, que por todas partes la ciñen, y a donde en sus empinadas, y taxadas rocas se hallan oy dia cuevas, y aposentos de vivienda, con huesos de difuntos, y otros vestigios, de quando en la perdida de España, las gentes de este, y otros Reynos que escaparon se refugiarō a ellas, como a propugnaculo y seguro Puerto, la tierra es fragosa sus hijos robustos, y para mucho trabajo, y que en qualquiera rumor y rebato de Franceses acuden con mucha presteza a las eminencias, y passos estrechos de sus Puertos, sevecientos arcabuzeros, y de donde han salido hombres muy insignes y valerosos, y en particular don Pedro Roncal Conde de Oliberto en Italia, a quien comunmente llaman el Conde Pedro Nauarro, que tan celebre fue en maquinas y ardidés de guerra.

§. II.

Y Porq̃ en ordē al intēto de lo q̃ al principio deste capitulo se propuso se ha dado a entēder, de q̃ les prouino los blasones, y armas, q̃ el mismo Reyno, y la Valle de Roncal trae, sera conuiniente dezir tambien de las que por casos tan prodigiosos, y hechos heroycos, goza la Valle de Baztan, y de su disposicion y sitio, por ser vna de las mas notables, y calificadas deste Reyno, con que quede bastante mente probado todo, sin que aya necesidad de hazer mencio de la de Aezcoa, ni de otras de harta nobleza, que por causa de breuedad se dexan.

Estan las poblaciones desta Valle a los vltimos de España, y frontera de Francia, situadas a los vertientes y amenisimas faldas de los Pyreneos,

Del Reyno de Navarra. Lib. II. 15 a

neos, de la parte Nordestal, y Septentrional, casi en quarenta y tres grados, y medio de altura, y apartamiento de la Equinoctial, cercadas de altísimas sierras y montañas, que por todas partes las coronan y sirven de trincheas, y terraplano, y a donde los Vascos Celtas, se diuiden de los Celtieiros, y todas sus entradas son muy asperas y angostas, y de fácil resistencia. Y las mas importantes que ay para la guardia, y custodia de todos estos Reynos, como lo tengo dado a entender por vna descripcion manuscrita, que de todos estos Puertos Pyreneos de Navarra tengo hecha para su Magestad, y sus consejeros de estado y guerra. Es la misma Valle toda tierra muy amena, y de apacibles vistas, por la mucha espesura y frondosas arboledas, y fuentes Perceñes, y rios que ay en ella.

Estiendese del Septentrion al Medio dia, por su mayor longitud en siete leguas de las grandes, y de las menores en nueue, y vn tercio de legua, y de ancho de Levante a Poniente, en tres y medio, y boxa casi veynte leguas.

Ay en ella veynte y nueue Palacios, y los mas dellos de cauo de Armeria, y gentileza antiquísimos, y que todos sus lugares, y caserías derramadas, se reduzen a catorze parroquias, y se tienen por vna misma casa, y por vn mismo solar huerta, jurisdiccion y Concejo, y el gozamiento de todos sus terminos comunes sin diferencia ninguna, como tambien lo da a entender la ethimologia verdadera del mismo vocablo Baztan, que quita da la Z: quiere dezir en su lengua matriz Bascongada, Bar'an, que es lo mismo que dezir en Romance todos vnos halla.

Y adonde todos sus naturales son

hijosdalgo de sangre, que es de origen y dependencia, y por tales declarados por sentencias en la Corte mayor, y Real Consejo deste Reyno, y particularmente en el pleyto que con el Fiscal y Patrimonial, se lleuo en tiempo del Rey don Carlos el III. de Navarra, pretendiendo, que los montes comunes de la dicha Valle, eran de la corona y Patrimonio Real, y que deuián de ser restituydos, o pagar el quinto, y auiendo salido a la causa alegaron de su parte ser la pretension contraria muy grande nouedad, por que los montes comunes, desde las primeras fundaciones de sus poblaciones era en propiedad y posesion suyas, & que los hijosdalgo, & infançones en Navarra, eran poblados en tierra libre, y que pues todos los Reyes sus antepassados los auian mantenido en sus buenos fueros, exempcionnes, & fidalguia estauan obligados a lo mismo los Reyes que al presente Regnauan, mayormente auendolo jurado assi en su coronacion, & que assi tenian fecca, & firme esperança, por que fazerlo contrario seria la mayor injuria, violencia, y quebranto que jamas a hijosdalgo, o infançones, y de tanta conocida nobleza como los de Baztan se huiesse feyto, y que antes dexarian la tierra, & yrían a poblar de nuevo a otras partes que consintiesen en ello, y despues de auerse ventilado el pleyto, y probado con instrumentos autenticos, y memorias antiguas, y testigos, las calidades, antiguedad, y nobleza, de que yremos haziendo relacion, fueron absueltos, y dados por libres de la demanda.

Entre otras calidades, y titulos honrosos que esta Valle tiene, y se alego en el pleyto, es ser de los electores de Reyes, y repartidores de tierras, y las fundaciones de sus Po-

Antigüedad, Nobleza, y calidades

blaciones de las mas antiguas que ay, y adonde todas quantas naciones se juzgaron a España, hallaron mucha resistencia, como lo experimentaron bien los Romanos y Godos en su tiempo, y los Araues y Sarracenos en el suyo, pues fueron los que con su mucho valor, no solamente defendieron su tierra de la inuasion, y acometimientos de los poderosos exercitos de los Moros, sin que los pudiesen auer sugetado nunca, pero les hizieron muchos daños, y los que despues desde sus montañas començaron a hazer guerra y fatigarlos, ganándose muchas tierras y Castillos, de los que auian ocupado, y despues continuando en las conquistas a vna con los demas Christianos, ensancharon la fec por todas las Españas, y la Francia Gothica, y alcançando muchas y muy celebres vitorias, con muerte y prision de muchos Alarues, y Sarracenos, y sus caudillos, en que se señalaron mucho, y hizieron a sus Reyes, y a toda la republica Christiana a costa de su sangre, muy grandes y calificados seruiçios, por lo qual los honraron, y concedieron muy grandes exépciones, y libertades, y hizieron merced de terminos, montes, y otras propiedades, y en las cōtinuas guerras que los Reyes deste Reyno tuuieron con los de Francia, hizieron muy grandes hazañas, y en particular en aquella famosa batalla que don Sancho Garcia Quarto Rey de Navarra, dio a Franceses, referida por Villegas en su Flos Santorum, que viendo don Alonso Gonçalez de Baztan, y la gente de su tierra que tenia consigo embuelto a su Rey con sus enemigos, peleando valerosamente, y que rodeado por todas partes le tenían en medio, sin poder escapar, se de ser preso, o muerto, aunque

con desiguales fuerças acometieron con tanto valor, que rompiendo aquellas tropas y escuadrones, con muerte de muchos Franceses, tuuieron vitoria y libraron a su Rey, y en premio de este tan notable, y heroico hecho les concedio por blasón, è insignias de armas, la tabla de Axadrez escaqueado de blanco, y negro, por razon que pusieron por el sus vidas al tablero, que despues aca, que a 800. años las lleva en general toda la Valle, y tierra de Baztan. Y las mugeres ceñidas sus cabeças con coroneles de paño, como las Roncalesas, concedidas a entrambas Valles por este mismo Principe, y casi a vn mismo tiempo.

Y en todas las entradas que Franceses hã hecho en este Reyno, desde Carlo Magno aca, se han auido con mucho valor con ellos, y en particular en las dos rotas, que sus exercitos padecieron por los bascongados, de que el Padre Antonio de Yepes, en sus Centurias de San Benito haze mencion, y vltimamente en las dos entradas, y retiradas que hizieron en este Reyno, los años de 1512, y 1521. y en la que se ofrecio el año de 1614. sobre estos confines Pyrenicos de Navarra, que tomándose las armas por don Alonso de Ydiaquez Duque de Ciudad Real, Virrey y Capitan general, que a la sazón era deste Reyno, estuuo en RoncesValles con mucha preuencion de gente, y armas para venir a las manos con Mos de la Força Virrey, que tambien era de Bearne, y baxa Navarra, que con los mismos designios, y preuencion de gente Francesa, estuuo de la parte de halla, en San Ioan del pie del Puerto, en que los de Baztan tomadas las eminencias

Del Reyno de Nauarra lib. II. 15 b

eminencias, y passos de sus Puertos, estuuieron bien pueustos y vigilantes, por mucho tiempo a vistas del enemigo, quemando, y talando los campos, y desseando se les diese orden para embestir con ellos. Y diuersas vezes que los heregés de Fracia han querido con mano armada hazer entradas en este Reyno, y que mar el Monesterio de San Saluador de Vrdax, que es de frayles Premostenfes, y otras caferias, y lugares, han acudido a su defenfa con tanto valor, que los han hecho retirar vergonçosamente, asistiendo por mucho tiempo a estas, y otras ocasiones, con mas costa de lo que estas montañas pueden sufrir, de que estan bien alcançadas, y necesitadas de ser exemptas del quarter como lo pretenden, y aun importaria al seruicio de su Magestad, y seguridad, y quietud de estos Reynos, estuuiessen bien pueustos de todo, y aprestados para los rebatos que a menudo se suelen ofrecer, pues vemos que en otras partes deste Reyno, adõde sin tener estas ocasiones de gastos lo pagan trabajosamente, pues quanto mejor se entèdera esto en esta y otras Valles fronterizas.

La gente es feroz, agily diestra en el manejo de las armas, de fuerte, q̄ en qualquier rumor y rebato, acuden con mucha presteza alas eminencias y passos de sus Puertos Pyreneos 700. o mas arcabuzeros. Y en todas quantas ocasiones que de tomar las armas contra los conuezinos Frãces se han ofrecido les hã hecho muchos daños, con que los tienen muy oprimidos.

Ha produzido esta tierra en todos tiẽpos hijos muy insignes, asì en letras como en armas, que no solo en

las guerras que en lo antiguo tuieron cõ todas las naciones q̄ seõnearon a España, hizieron cosas memorables, pero aun en estos han salido del hombres muy fuertes y valerosos, y generales de Mar y tierra, y Mãesses de campo, y Coroneles, auiedo sido casi a vn mismo tiempo en Flandes y guẽrras de Saboya, y otras partes, quãtro bien conõcidos en la Milicia Espaõola, que fueron don Simon de Yturuidè, don Pedro, y don Enrique de Echayde, y don Pedro de Vicuña, y antes dellos en las partes Orientales, y Occidentales, don Pedro de Vrsua, y don Remiro, y don Enrique de Bazran, tan celebrados por sus heroicos hechos y hazañas por Matheo Corbera, en su historia Latina, como mas largamente en los capitulos siguientes, se hara relacion dellos, y el famoso don Aluaro Bazan Marques de Santa Cruz, con otros muchos que ha auido originarios, y en letras los dos tan insignes Doctores Azpilqueras Nauarros, y el Santo Francisco Xavier, y el Padre Fray Antonio de Larralde Dominico, doctissimo varon y Prouincial, que tantas conuersiones, y conquistas hizo en la America, de quien el Padre Fray Iuan Lopez Obispo de Monopoli haze relacion.

Segun memorias antiguas, los primeros fundadores y pobladores de esta tierra de Baztan fueron los Armenios que viniõeron con Tubal, y se colige tambien del trage que visten, mayormente las mugeres q̄ denotã mucha antiguedad, y del lenguaje Bascongãdo que hablan, que es la matriz, y propria que ellos traxeron a España, donde se ha conseruado siempre sin mezcla de

Antigüedad, Nobleza, y calidades

de otra ninguna; de que se sigue, que sin degenerar de tan nobles principios se han conservado siempre en su primer original, y que son descendientes de los Armenios sus progenitores, de que ellos tanto blasonan, y tener tambien muchos dellos descendencia de la sangre Real Goda, porque si segun antiguas tradiciones y memorias que è visto, y se colige tambien de lo que Villegas en la tercera parte de su *Flos Santorum*, y *Barones Illustres*, escriue, tomando mucha parte del libro que el docto Simon Mago escriuió en Roma de la vida penitente, y virtudes del Doctor Martin de Azpilcueta Navarro, y de vna Oracion fúnebre, que en su entierro hizo el doctissimo Thomas Correa Cauallero Portugués, en la misma Ciudad de Roma, que de la casa de Baztan salieron tres Reyes Godos de España, llamados Tulgas, Cindasuyndo, y Recesuyndo, y es q̄ Reynando los Godos en España, y la Francia que llaman Gotica, que se estiende hasta Auñon, el año de 640. murió Cintilla Rey de España, sin dexar hijos que le succediesen, y por ser de la estirpe y sangre Real Goda, y por las excelentes virtudes que resplandecia en este Tulgas, de conformidad los Godos le eligieron por Rey, a quien por auer muerto sin dexar hijos, le succedió Cindasuyndo en la Corona de España, y la Francia Gotica, y a este succedió despues Recesuyndo su hijo legitimo, y despues succedieron en la Corona de España los nietos de Recesuyndo, y Acosta, y Rodrigo, en quien se acabó la Monarquía de los Godos, y tuuo principio la perdida de España, y despues por eleccion hecha los Astu-

rianos y Leoneses en Pelayo, vino a ser primer Rey de Leon, y si Pelayo fue hijo del Duque Don Faula, y nieto de Recesuyndo, y este Recesuyndo, y Cindasuyndo, y Tulgas, como esta dicho de la casa de Baztan, y por la casa de Baztan se entienden todos los Lugares, Caserías, y Palacios de la Valle, con muy solidos fundamentos podemos afirmar que todos sus hijos que proceden de los antiguos, y verdaderos Baztaneses tienen descendencia, no solo del claro estirpe y prosapia de los Armenios; pero muchos dellos de la sangre Real Goda, y de ayer dado Reyes al Reyno de Leon, con que su nobleza viene a ser muy calificada, y mas con la que ellos mismos han adquirido por su proprio valor, y fortaleza, heredada de sus antepasados, y fidelidad grande, con que siempre han seruido a sus Reyes. Y luego que se perdió España, auer sido Baztan vna de las señaladas de la nobleza del Reyno, para repartir las tierras que los Navarros ganauan de los Moros; antes que eligieran Rey, segun los merecimientos y valor de cada vno, por evitar las contiendas que se mouian sobre esto, y auer sido tambien Legisladores, y de los que dieron Fueros, y Leyes a Navarra, y Aragon, y concurrieron en la eleccion de sus primeros Reyes, de que les quedó el llamarse repartidores de tierras, y electores de Reyes y defensores de la Fè, pues tan a costa de su sangre, é incansables fuerças ayudaron a estenderla por todos estos Reynos, y siempre que los Reyes les escriuian los trataua con titulos muy honrosos.

Capitulo III. De las fundaciones que los Reyes de Navarra hicieron por todos estos Reynos, y valor con que los defendieron en sus mayores peligros.



Este Reyno aquel, que viêdo sojuzgada por los Moros, muy gran parte de las Españas, y que ganadas las tierras de la Rioja y Alauayan estendiendose y metiendo con sus poderosos exercitos, por las montañas Cantabricas, que les era facil, por su poca resistencia, fueron sus Reyes los que las defendieron de la potencia Africana, y despues que con su mucho valor, è incansables fuerças dilataron su corona, fundaron el Condado de Aragon, y reedificaron a las Ciudades de Logroño, y en Alaua a la de Vitoria, y hizieron por todos estos Reynos otras nuevas Poblaciones, con muchos Templos y casas Monacales, de Benitos, Bernardos, Geronymos, y Premostenes de sumptuosas fabricas, dotandolos ricamente, y en Vizcaya que ciento y sesenta años estuuo en la corona de Navarra, fundaron a la Villa de Durango, y en Guipuzcoa à San Sebastian con otras Poblaciones y Castillos, concediendo a todos los estrangeros, que quisiessen venir ha abitarlas algunas exempciones y libertades, con que despues se poblaron de gentes de diferentes Prouincias, y particularmente deste Reyno, como se ve por los muchos apellidos y linages que ay en ella, originados del, y por escrituras, priuilegios, y testimonios autenticos, de las fundaciones de lugares, hechas por los Reyes de Navarra, en la misma Guipuzcoa, de noueciêtos años aca, que

su Real casa tuuo principio, adonde tambien a muchos de sus naturales concedieron prerrogatiuas de hidalguia y nobleza, blasones, è insignias de Armas, y a Caualleros, Iglesias, y Vniuersidades della, hizieron muchas donaciones y mercedes de rentas, calidades, tierras, montes, terminos, y Patronazgos, y en particular a los primeros Pobladores de Yrurca que assi se llamaua antiguamente al sitio donde aora esta fundada San Sebastian, por el Rey don Sancho Abarca de Navarra, concediendoles muchas exêpciones y libertades, y de qninguno dellos pudiesse ser preso, por deuda ciuil de las goteras de sus casas adentro, ni estuuiesse obligado à dar aloxamiento, ni hospedage a nadie por fuerça, sino de su grado y voluntad, excepto a los Navarros Pobladores, y que fueren libres de pechas, haziendoles tambien merced de terminos, montes, y erbages. Y de la jurisdiccion temporal, hasta los confines de Navarra, por la parte de Arana, y por la de Tolosa hasta Cicurquil y Aduna, y por otro rumbo, hasta los passages, como consta de los mismos priuilegios que se conseruan en los Archiuos de San Sebastian, segun las hizierõ tambien, a Iglesias y Caualleros de Navarra en la misma Guipuzcoa, y despues el tiempo adelante a los Prior, y Mõjes de S. Salvador de Leyre, q fueron señores de San Sebastian, y de todos sus terminos, prados, montes, diezmos, y de todas las demàs rentas, pertinencias, y anexos a la dicha Villa, y su Iglesia, y de la Bardina de Oroztegui, y sus terminos, y a la Cathedral de Pamplona, hizieron tambien donaciones de algunas propiedades y rétas, la qual despues fundò el Monesterio de Monjas de S. Bartolome de aquella villa y para

cedes hechas por los Reyes de Navarra en Guipuzcoa.

Priuilegios concedidos por el Rey don Sancho Abarca a los Pobladores de San Sebastian.

Fundaciones hechas por los Reyes de Navarra, en todos estos Reynos.

Vizcaya estuuo 160 años en la corona de Navarra.

Donaciones y mer-

Antigüedad, Nobleza y calidades

y para dar principio a su regla, fueron algunas Religiosas de S. Pedro extramuros de esta Ciudad, y los Prior y Cauildo de Santa Maria la Real de Roncesualles, son señores de Amasa, y Pasquiafa, y Estiaçu, y de todos sus terminos, montes, prados, y todas las demas sus pertinencias, y en la Villa de Villafranca, y otros lugares de la misma Prouincia de Guipuzcoa, tienen muchas rentas y censos perpetuos, que se les deuen congegilmente, por los terminos, montes, prados, seles de Aralar, y por otras propiedades, y calidades, que son pertenecientes a Roncesualles, como consta por los priuilegios, è instrumentos autenticos, que se conseruan en sus archivos, concedidos por los Reyes de Nauarra. Y el Rey don Sãcho el Brauo de Castilla y Leon III. deste nombre, y la Reyna doña Maria su muger, juntamente con el Infante, don Hernando, su primogenito hijo, y doña Ysabel Reyna de Aragon, y Sicilia, y los Infantes don Enrique, y don Pedro les hizierõ en Guipuzcoa donacion de algunas calidades y señorios de lugares y vassallos, terminos, montes, rios, prados, seles, pastos, censos perpetuos, y de otras muchas propiedades pertenecientes a la corona Real, como consta por vn priuilegio concedido en Burgos, a primero de Março era 1330. que fue el año de 1292. del nacimiento de Christo, que està firmado tambien de Mahomat Abdalla, Rey de Granada, Vassallo del dicho

Rey don Sancho, y por setenta y tres Obispos, Arçobispos, y Ricoshombres y Grandes Señores de Castilla, y así por merced y priuilegio de los Reyes de Nauarra y Castilla, tiene esta antiquissima, y santa Iglesia de Roncesualles los lugares, vassallos, rentas, propiedades, honores, y calidades q̄ se han dicho en Guipuzcoa, si bien sus naturales de poco tiempo aca se les han metido por algunas dellas, que tratan los Prior y Cauildo les sean restituydas.

Y desde que tuuo principio la casa Real de Nauarra, hasta los tiempos del Rey don Sancho el Fuerte, que estando ausente deste Reyno ocupado en las guerras de Africa, se entregarõ los Guipuzcoanos al Rey don Alonso de Castilla, siempre estuvieron sugetos a la Corona deste Reyno, no por encomienda, q̄ ellos dizẽ, sino como subditos y vassallos: porque a ser encomendados es bien llano, no hizieran los Reyes tantas y tan grandes donaciones y mercedes en Guipuzcoa, à Iglesias y Caualleros de Nauarra, siendo diferente Reyno, y en particular a los Monges y Conuento de San Salvador de Leyre de la Villa de San Sebastian, y sus anexos, y de la Bardina de Oroztegui, que para que conste de su tenor y restifique lo que voy diziendo, me ha parecido mostrar, vazuada aqui la donacion y priuilegio, que desto tienen oy día en los archivos de aquella Real casa.

Guipuzcoa fue por espacio de 500. años de la corona de Nauarra.

Donatio, & confirmatio Regis Petri Ecclesie, & Villa Santi Sebastiani pro Monasterio Legerensi.

Dona-

Donació hecha por el Rey dō Pedro Remirez de Nauarra, y Aragon al Monesterio de San Saluador de Leyre, de la villa, e Igleſia de San Sebastian, y todos sus terminos y anexos, y de la Bardina de Oroztegui, en confirmacion de la que su padre el Rey don Sancho Remirez les hizo destas mismas propiedades, y otras de Guipuzcoa.

IN nomine sancte, & indiuidue Trinitatis. Hæc est carta donationis, siue confirmationis, quam facio ego Petrus, gratia Dei Rex Aragonensium, & Pampilonensium Domino Deo Saluatori Legerensis Cænobij, & S. Mariæ, sanctiq; Martyribus Nuniloni, atq; Abdiæ, quarum corpora ibidem requiescunt, & domino Regimundo Abbati, & ceterisq; fratribus præsenibus, & futuris ibidem Deo seruientibus. In primis dono, & confirmo illam Ecclesiam S. Sebastiani, quæ est in litore Maris in finibus Ernani cum iua villa, cum suis terminis, & pertinetijs omnibus terris, montibus, & wallibus planis, arboribus pomiferis, & in pomiferis, cum suis etiam maritimis, pascuis, censibus quemadmodum Rex Sanctus Pampilonensium quondam prædicto Monasterio S. Saluatoris, cum vniuersis quæ diximus, dedit atque confirmauit pro anima sua ad proprium alodem æternaliter possidendum, super hæc autem addo ego præfatus Rex Petrus, & dono illam Pardinam quæ vocatur Oroztegui, cum suis terminis, & apendijs, omnibus terris, cultis, & incultis, pascuis arboribus fructiferis, & infructiferis, & cum illa aqua, quæ dicitur Hurbumea, quæ est pertinentia de Oroztegui. Hæc omnia quæ dicta sunt laudo, dono, & confirmo ego Rex Petrus, Deo, & Sancto Saluatori Legerensis Monasterij, & Sanctæ Mariæ, & Sanctis Virginibus supra scriptis, ad alodem proprium in perpetuum habendum propter remedium animæ meæ, & parentum meorum, & propter premium vitæ æternæ. Si vero (quod absit) aliqua persona venerit cōtra istam cartam ad disrumpendum, vel inquietare præsumperit iram Dei incurrat, habeat partem cum Datan, & Abiron, quos obsorbuit terra, & cum Iuda traditore sitq; in die iudicij damnatus. Facta carta hæc in era 1138. Regnante suprad. Eto misericordia, Dei, Rege Petro in Aragone, & in Osca, & in Pampilona, Illesonso Imperatore in Toledo, & in Castella, Episcopo Petro in Irunia, Episcopo Stephano in Osca, Abbate Regimundo in Leure. Comite Sanctio in Nauarra, Senior Eneco Veliz, in Exans, Lope Enecones, in Aoiz, Senior Sameno Fortuniones in Huart.

Cap. V. De la exemption y prerrogatiua general deste Reyno.



S el Reyno de Nauarra vno de los mas libres y y exemptos de quantos ay en España, Francia y otras Prouincias, porque aun del quarter y alcauala, y de qualquiera otra contribucion honesta, que todo hijodalgo deue para el sustento de sus Reyes, o Principes Soberanos, hã

sido y son libres sus naturales (y aun que referuando muchos Palacios y casas nobles de Caualleros, e hijosdalgo y remisionados lo pagã otros) es seruicio voluntario, que a su Magestad se le haze, despues del año 1365. que aura 260. años hasta este de 1627. que auendosi concedido al principio, solamẽte dos quarteres

Seruicio voluntario que el Rey no de Nauarra haze a sus Reyes, des de el año 1365.

C lo han

Antigüedad, Nobleza y calidades

lo han ydo despues con la sucesion del tiempo subiendo, hasta quaréta, auiendo sido, y ser libres deste y otro qualquier seruicio en todos tiēpos, y en particular desde el año de 716. o 17. que su casa Real tuuo principio por espacio de 650. años, hasta despues del de 1365. Y aunque las hidalguias en este Reyno se reduzen a dos, o tres generos, pero lo cierto es, que los verdaderos y primeros originarios Nauarras, y sus descendientes lo són en propiedad, porque como esta calidad temporal se adquiere por la mayor parte por hechos heroicos y famosos de guerra, y los de esta nacion (sin hazer agrauio a otra) tienen tambien fundada y probada su intencion, pues como dize Velleyo Paterculo, y se collige tambien de lo que escriuen Plinio, y otros antiguos, sola ella puso en balance a Roma, y por mucho tiempo no se pudo conocer qual a qual auia de sojuzgar y vencer, y despues en la restauracion de España, fueron los que tan acosta de su sangre y vidas se señalaron tanto en su conquista, y tambien electores de Reyes, les fue permitido por estos y otros fundamentos q̄ luego se dirá, se tuuiesen y reputasen por nobles, que es lo mismo que ser mas conocidos que otros, y que pudiesen llevar las insignias y blasones de armas q̄ a los principios se dixo, para con esto calificar y ennoblecer su posteridad, y obligar a que los imitasen en semejantes hechos honorosos, de que se sigue que todo antiguo y verdadero Navarro, se puede tener y presumir desde sus principios por hijodalgo de sangre, y si es que en estos tiempos ay distinció de estados, es que con los grandes gastos, que en las continuas guerras tuuieron sus Reyes, para obligar a la

nobleza, q̄ fuesen a seruirles y se señalasen en ellas, y por otros casos introduzieron las pechas, cargandolas sobre algunas tierras y propiedades pertenecientes a su corona, mas no personales, y tambien las vezindades foranas, con que despues por calificar y hórallas en premio de sus seruicios, les hizieron merced, y donacion dellas, para que con este cargo las pudiesen distribuyr, y dar a quié quisiesen, de que tuuieron su principio, pero es cierto que donde ay distincion de estados, y actos possituios son mas conocidos los hijosdalgo, fuera de que aun en estos tiempos ay muchas Valles, y Lugares, adonde todos sus naturales son hijosdalgo de sangre, y que siempre se han conseruado y conseruan en su integridad y pureza, sin mezcla de otra ninguna nacion, y si ay en el algũ otro genero de gente, no son originarios, sino aduenedizos, de quando las expulsiones echas por los Reyes de Castilla y Aragon, que a los que se conuertieron los abraçò la Iglesia, y se estédieron por todos los Reynos de España, con que se recogieron algunos solamente en la tierra llana, mas no en sus montañas, y no se como dellos puedan ser libres en algunas partes, segun lo pretenden, por ser tierras frequentadas, de tantas y tan diuersas naciones, que respecto del trato y comunicacion de sus puertos de mar concurren en ellas, aunque en lo publico hagan las diligencias posibles para no dexar a auerzindar a ninguno entre si, que no sea hijodalgo, pareciendoles que todos ellos lo son por tres cosas.

La primera, porque los fundadores, y pobladores de sus tierras y solares, pretēden, fuerō hijosdalgo de sangre, y de casas y solares conocidos.

La

Introduccion de las pechas, y vezindades foranas en Navarra.

La segunda, porque nunca han pagado pechos, ni ha auido entre ellos dos estados distintos de hijosdalgo, y labradores, sino gozar todos sus naturales y descendientes de hidalguia de sangre, sin prouarla, solo por reputacion conforme a derecho comun, ni por actos positivos, y otras circunstancias dispuestas por las leyes de Castilla, sin que les pueda obligar a lo imposible, porque lo sería si huuiessen de prouar tantas como cõ tiene la Prematica de Cordoua, hecha por los Reyes Catolicos don Fernãdo, y doña Ysabel, pues nunca se han entẽdido con ellos las leyes de aquellos Reynos, que dan forma a las probanças de hidalguia.

La tercera, por los grandes seruicios que sus naturales han hecho, y hazen cada dia, por mar y por tierra a los Reyes de España. Pues si por seruicios hechos y las demas causas alegadas pretenden ser todos los naturales, y decendientes de aquellas partes hijosdalgo de sangre, siendo los fundadores del Reyno de Navarra Reyes, y de tan generosa sangre, que fueron Tual, è Ybero su hijo, como consta de tantas y tan graues historias, y por todas las demas excelencias y grãdezas, que la historia va dando relacion, con quanta razon y fundamentos muy solidos, pueden los Navarros pretender esto, mayormente, auiendo sido su Reyno cabeza de tantas y tan nobles Prouincias y estados adqueridos por conquistas, adonde hizieron tan grandes y calificados seruicios a sus Reyes, y a toda la Republica christiana, y mas aduirtiendo sin paxion el primer origen y elecciõ, con que fue introduzida por los Navarros la potestad Real, el animo y grandeza y las heroicas virtudes, de que han sido adornados

todos sus Reyes, sus increíbles hazañas, el valor con q de vn tan abreviado y peñascoso termino y rincõ, como las montañas de Navarra le dilataron tanto sus fuerças mediante el valor y lealtad de sus Subditos, redoziendo al confercio y dominio de su corona tantas naciones, y aunque pudiera en esta parte estender mas la pluma, y mostrar algunos testimonios autenticos de su fe, y el concepto con que sus Reyes la calificaron, las egregias palabras con que la realçaron, y las mercedes y grandiosos priuilegios y exempciones, que en remuneracion de sus esclarecidos seruicios les hizieron, dexo de hazerlo por acomodar este discurso, con el intento desta obra, y dezir por mayor solamente las grandezas y calidades deste Reyno, y origen y sucesos de sus primeros Reyes.

Cap. VI. En que se declara alguna parte de las mitchas conquistas que los Reyes, y naturales deste Reyno hizieron en los passados siglos, y victorias que alcançaron de sus enemigos, y el mucho valor que han mostrado en todos tiempos.

DESPUES que Tual, è Ybero su hijo fundaron a España, todos los demas Reyes que sucedieron en su monarquia fueron de los Tualos Armenios decendientes suyos, hasta la grande seca, que durò 26. años, o como otros quieren 30. con que despues, como se despoblò gran parte della, retirandose los naturales a las aguas viuas de sus montañas, entraron diuersas naciones, y la sugetaron padeciendo muy grandes guerras, trabajos y persecuciones los Españoles, y particularmente en tiempo de

Antigüedad, Nobleza y calidades

Duraron las guerras de los Romanos en España duzientos años sin poderla acabar de sujetar.

los Romanos, pues desde que los dos Scipiones, que fueron muertos por Eſdrubal, y Publio Scipion su sobrino, y despues Julio Cesar entraron en ella, hasta los tiempos del Emperador Onorio, por espacio casi de 650. años, que la señorearon, duraron mas de 200. años las guerras, sin que en todo este tiempo pudiesen averla sugetado, hasta que despues con la venida de Octaviano Augusto Cesar con tres poderosos exercitos que metio en España, con los tres Capitanes Marco Agripa su hierno, y Antistio Firmio, començaron a campear las sobernias vanderas de los Romanos, y la sugetò toda, sin que le quedasse nada. Pero dexando memorias, mas antiguas aparte, que podiã ser el norte de lo que se pretende dezir, tomare principio solamente en los Romanos, que son los que con su larga posesion y continuas guerras affligieron mas a España: para lo qual es de saber, que como en el segundo capitulo del primero libro lo apuntamos, el Reyno de Navarra es de quatro partes las tres, tierra muy aspera y montuosa, y de sitios fuertes è inaccessibles, cuyos hijos son naturalmente animosos, agiles, y robustos, è inclinados al exercicio y menejo de las armas, y actos militares, y así en las continuas guerras que los Romanos les hizieron, se defendieron y mostrarò muy fuertes y valerosos, haziendo hechos heroycos y famosos, y en muchos años de guerra q̄ cõ ellos tuvieron nunca los pudieron sujetar, porque quando venian a gánarles algo de su tierra se auian tan valerosamente con ellos, que luego la boluian a recuperar, y así anduieron por muchos siglos sin poderlos conquistar, ni reducir a su obediencia, como lo refieren Iuuenal en sus versos y Estrabon, Palacios, Rubios y otros, historiadores graues, los quales hablando destas guerras, tratan a los Navarros de gente braua y feroz, y particularmente en los tiempos de Octaviano Augusto Cesar, que auiendo venido con tan poderosos exercitos, y estendido se por toda la Cantabria, y puesto sitio a la Ciudad de Atanagria, cabeza de la gran Basconia, que agora llaman Pamplona, y a otras tierras, hizieron sus naturales hechos dignos de eterna memoria, resistiendo siempre a los poderosos exercitos Cæsareos, hasta que se dio aquella gran batalla Cantabrica, donde fueron rotos los indomitos Cantabros, q̄ ynòs dicen sucedio junto a los montes vinhos, y otros en la valle de Amezcoa, pero segun se colige de Titoliuio antiquissimo y graue Autor Romano, no fue sino en la Valle de Araquil en Navarra, adonde por las muchas y muy grandes praderias y Valles, que ay entre altissimas sierras, y montañas y abundancia de aguas, pudo hazer escala y aloxarse mejor la mucha Infanteria y Caualleria Romana, y darse con mas comodidad la batalla, que en ninguna de las otras dos partes, y adonde despues viendose sitiados los que no eran para el menejo de las armas, por no venir a manos de los Romanos, se matauan con veneno, y los demas peleauan valerosamente, y quãdo alguno se veyá preso en poder de los Romanos, se dexaua morir haspado en vn palo, haziendo vifages y burla dellos, por no dalles el triunfo de vitoria, con que se confirmò mas la opinion, braueza, y ferocidad de los indomitos Cantabros Navarros, y los demas de las tierras sus conuezinas comprehensas en esta Region de Cantabria. Y en las entradas y guerras que los

Braueza, y ferocidad que los Bascones Navarros mostraron cõ los Romanos. segun Iuuenal, Estrabon y otros.

Opiniones sobre la parte donde sucedio la batalla cantabrica

Vau-

Los Bascos, Suetos, y Alanos, y despues Ataulfo, y los demas Reyes Godos sus suceffores hizieron con sus exercitos en España, y particularmente por esta parte Cantabrica y vertientes Pyreneos echando a los Romanos dellos, resistieron y pelearon tan valerosamente los Navarros, que experimentaron bien todas estas naciones sus inuencibles animos, y despues que sucedio aquella grande entrada del Tarife Albucacin, y sus poderosos exercitos de Arabes, Sarragenos, y Africanos, ocuparon la mayor parte de España, con que casi toda ella les quedò sujeta, ecepto las montañas de Navarra, Guipuzcoa, Vizcaya, y Asturias de Oviedo, y que los Navarros eligieron a su primer Rey Garcia Ximenez, fortificandose en las asperezas de sus Pyreneos, continuando en las conquistas, hizieron sangrientas guerras a los Moros, y alcançaron dellos muy grandes victorias, en reñidas batallas campales, que tuuieron, ganandoles muchas tierras, plaças fuertes, y Castillos, y edificaron otros de nuevo por estas montañas, y por la mucha fama y opinion, que vioieron a ganar en su tiempo, y la liberalidad, valor, y grandeza de animo deste Principe, acudieron a servirle algunos Caualleros de Inglaterra, Bretaña, Francia, Borgoña, y Alemania, adonde despues les hizo mercedes y donaciones, y quedaron de asiento algunos dellos en Navarra, que aun agora en estos tiempos ay descendientes suyos, y despues de largos empleos, y auer reynado quarenta y dos años, murio de enfermedad con general sentimiento deste Reyno, año de 758.

Garcia Ximenez Primer Rey de Navarra.

Don Garcia Yniguez Primer Rey de Navarra.

Vádalos, Suetos, y Alanos, y despues Ataulfo, y los demas Reyes Godos sus suceffores hizieron con sus exercitos en España, y particularmente por esta parte Cantabrica y vertientes Pyreneos echando a los Romanos dellos, resistieron y pelearon tan valerosamente los Navarros, que experimentaron bien todas estas naciones sus inuencibles animos, y despues que sucedio aquella grande entrada del Tarife Albucacin, y sus poderosos exercitos de Arabes, Sarragenos, y Africanos, ocuparon la mayor parte de España, con que casi toda ella les quedò sujeta, ecepto las montañas de Navarra, Guipuzcoa, Vizcaya, y Asturias de Oviedo, y que los Navarros eligieron a su primer Rey Garcia Ximenez, fortificandose en las asperezas de sus Pyreneos, continuando en las conquistas, hizieron sangrientas guerras a los Moros, y alcançaron dellos muy grandes victorias, en reñidas batallas campales, que tuuieron, ganandoles muchas tierras, plaças fuertes, y Castillos, y edificaron otros de nuevo por estas montañas, y por la mucha fama y opinion, que vioieron a ganar en su tiempo, y la liberalidad, valor, y grandeza de animo deste Principe, acudieron a servirle algunos Caualleros de Inglaterra, Bretaña, Francia, Borgoña, y Alemania, adonde despues les hizo mercedes y donaciones, y quedaron de asiento algunos dellos en Navarra, que aun agora en estos tiempos ay descendientes suyos, y despues de largos empleos, y auer reynado quarenta y dos años, murio de enfermedad con general sentimiento deste Reyno, año de 758.

§. I.

DON Garcia Yniguez, Segundo Rey de Navarra, y Primero

deste nombre, que siguiendo las pisadas de su padre don Garcia Ximenez, se mostrò muy valeroso, despues de auer hecho algunas conquistas de Lugares, y Castillos, y auer tenido celebres victorias en batallas campales que tuuo, baxando a la tierra llana, ganò de los Moros la Ciudad de Páplona cõ otros lugares comarcanos, haziendoles retirar a las montañas de Alayz y otras partes, y viendo que la Ciudad de Iaca, y todos los demas lugares de las montañas de Aragon y Sobrarue estauan en poder de Moros, embiò desde Pamplona con gente deste Reyno, a don Aznar, sabio y valiente Cauallero, que era de la familia noble y antiquissima de los Oteyças, el qual puso sitio a la Ciudad de Iaca, y despues de auerle dado muchos assaltos, y peleado de entrambas partes valerosamente, la ganò con otros lugares de aquellas partes. Y sabiendo despues, que por el canal de Iaca subian quatro Adalides, o Reyes Moros con poderosos exercitos sobre aquella Ciudad, les salio este Cauallero al encuentro a ciertos puestos, y passos estrechos del camino, y cõ ser los enemigos mas de ciento por vno, segun refieren las historias, les dio batalla, y tuuo vna muy insigne victoria con muerte y prision de muchos, y cortando las cabeças a los quatro Reyes Moros, y assi por esto, como por otras muchas victorias que alcançò de infieles, le hizo merced el Rey dõ Garcia Yniguez del distrito y tierra de Aragon, con titulo de Condado, cuyos limites se estendian en aquellos tiempos solamente hasta las margenes de los dos rios llamados a entrambos Aragon, que era la Ciudad de Iaca su cabeça, y dos leguas al rededor, que son los Pueblos

mero deste nõbre. II. Rey de Navarra, y fundador del Condado de Aragon.

Antigüedad, Nobleza y calidades

Lacetanos, llamados así por Strabón Ptolomeo, y Abraham Ortelio en sus tablas geograficas, y le dio por insignias y armas para el y todos sus descendientes las quatro cabeças de los Reyes Moros, que despues acá las han lleuado por blasones, la verdadera familia de los Oteyças de Navarra, de donde han tenido su descendencia por linea varonil, los Condes que fueron de Aragon. Cónfessan las historias de aquel Reyno, y las demas de España, que don Aznar primer Conde de Aragon, fue embiado desde Pamplona por el Rey don Garcia Yniguez con exercito sobre Iaca, y la ganó de los Moros, pero que vino desde el ducado de Guyayna a seruir a los Reyes contra Moros, y era de nacion Español, y descendiente de Eudon, y de los Duques de Cantabria, pero lo cierto es era natural Navarro. Fue este Rey muy inclinado a la guerra, magnanimo y amigo de la nobleza, a quienes hizo muchas mercedes y donaciones, y despues de lóables empleos, y auer reynado quarenta y quatro años, dio fin a sus belicosos dias en la villa de Ysaua de la Valle de Rócal, año de 802.

tas guerras a los Moros, pero a los de la parte de Francia, haziendo muchas correrias y daños en las tierras de Carlo Magno, el qual indignado desto y queriendo continuar en las conquistas que poco antes auia hecho en España, juntó vn grueso exercito de Franceses, y temiendo el Rey don Fortun de Navarra, y el Rey don Alonso el Casto de Asturias, y Marosil de Çaragoça, que en vengança de los agrauios recibidos los destruyesse, o hiziesse Vassallos y tributarios suyos, se confederaron, y juntando sus gentes aguardaron en los campos y llanos de Roncesualles adonde entrado el exercito Frances, se dio aquella famosa y memorable batalla, en que los Franceses fueron rotos con muerte del Conde don Roldan, y otros de los doze Pares que se hallaron en ella, que despues fueron enterrados en la Iglesia de S. Roman de la Ciudad de Blamo en Francia, y este fue el motiuo principal desta batalla, que es muy diferente de vna tradicion apocrica, que el vulgo tiene recebido, en la qual los Montañeses Navarros se señalaron mucho.

§. III.

DE algunas entradas que Carlo Magno hizo en su tiempo en España, las dos fueron por la parte de Roncesualles, la vna el año de 778. y la otra el año de 809. que fue 31. años, despues siendo ya creado por Emperador del Occidente, por Leon III. el qual padecio dos rotas en diferentes tiempos, aunque ay varias opiniones sobre esto, porque algunos dizen en sus escritos, y en particular Fray Antonio de Yepes, en las Centurias de San Benito, que la primera la hizieron solos los Bascos de estas montañas, y niega la

§. II.

Y El Rey don Fortun Garcés, hijo de don Garcia Yniguez, fue muy belicoso, y tuvieron en su tiempo los Navarros grandes inquietudes y guerras, porque entraron en este Reyno los mayores y mas poderosos exercitos de Moros que nunca se hauia visto, dōde fue biē menester mostrassen su valor, pues de muchas batallas que tuvieron con ellos alcanzaron muy celebres vitorias, defendiendose siempre en sus montañas, y no solamente a los vertientes Pyreneos de acá hizieron sangrientas

*El Rey dō Fortū Pri-
mero de-
ste nombre
que se ha-
llá en que
llamemo-
rable bata-
lla de Rō-
cesualles,
contra el
exercito
de Carlo
Magno.*

la segunda rota, mas otros afirman constantemente, que en la segunda del año de 809. murio Roldan de edad de quarenta y dos años, con otros de los Doze Pares, y personas señaladas de Francia, y que en la primera no se pudo hallar, por no tener aun onze años cumplidos.

§. III.

Don Sancho Garces IIII. Rey de Navarra, y Primero deste nombre.

Y En los tiempos del Rey don Sancho Garces, o Garcia hijo de dō Fortun, dieron mucho en que entender los Moros a los Navarros con las continuas guerras, y grandes socorros que de los Moros de Castilla, y Aragon tuieron, pero fue este Rey tan valeroso y guerrero, que les hizo grandes daños, y triunfo de muchas batallas campales y conquistas, y en particular en aquella memorable batalla que dio a los poderosos exercitos de los Moros en las Bardenas, aunque con desiguales fuerças, tuvo vitoria con muerte y prision de muchos enemigos, pero como en su tiempo fue roto y vencido en batalla el Rey don Ordoño de Asturias, por el Rey Abderramen de Cordoua, segun las historias antiguas de España, viendose vitoriofo, y con tan gran poder de Moros, entro en Navarra, haciendo los daños que pudo, con q̄ obligo al Rey don Sancho a retirar-se a las montañas deste Reyno, y desde aqui haciendo passo por los Pyreneos, y discurriendo hasta Guipuzcōa y Vizcaya, y fortificando los Castillos y plaças fuertes, y acogiendo a los Christianos que venian huyendo de los rigores y crueldad Mahometana, junto alguna gente con la qual no solamente defendio las Montañas, pero le hizo tanta guerra, que le obligo a retirarse a Aragon por don-

de passo a Francia, y conquisto hasta la Ciudad de Tolosa, cō que despues el Rey don Sancho de Navarra continuo en las guerras de los Moros deste Reyno, y los demas fronterizos de Alaua, Castilla, y Aragon, haziendo en ellos mortal estrago y cosas memorables, y fue tan de valiente coraçon, que no paro hasta que (segun dize el Abad de San Juan de la Peña) murio en batalla con el Moro Muza, aunque otros afirman que de enfermedad.

§. V.

Y En tiempo del Rey don Ximeno Vnico deste nombre, llamado Garcia, y de otra manera Yñiguez, padre de don Ynigo Ximeno Arista, è hijo de don Sancho Garces, o Garcia, IIII. Rey de Navarra, que sucedio en su corona, cerca del año de 832. del nacimiento del Señor, consiguieron los Navarros muy grandes vitorias y conquistas de los Moros haziendoles retirar mucha tierra, cō que dilataron mas su corona, y les pusieron temor mostrandose este Principe muy valeroso y astuto en los ardidés de guerra, y tan magnanimo y liberal, que a los que en las empresas y ocasiones de guerras se señalauan les hazia muy grandes fauores y mercedes. Y no se porque muchas historias impressas no hazen menciō deste Principe, ni lo ponen en la linea y sucesion de los Reyes de Navarra, pues no faltan instrumentos autenticos que del y de su Reynado hagan relacion y lo restifiquen, y particularmente la Coronica antigua de Aragon, que esta en San Juan de la Peña, y su Abad don Iuan Briz lo cita en su historia, y Estevan de Garriay, en su Compendio historial confiesa averla visto, en poder del

El Rey dō Ximeno Primero deste nombre.

Antigüedad, Nobleza y calidades

grande Analista Geronymo Çurita, donde largamente haze mencion de don Ximeno, y da por constante su Reynado, aunque no quiso este Autor por sola la autoridad de su historia hazer memoria, ni ponello en el numero de los Reyes de Navarra, queriendo seguir mas al Arçobispo don Rodrigo y otros Autores, que de su hijo don Ynigo Arista, toman el exordio y principio destos Reyes, ynò sé que les pudo mouer en no tomarle de los Reyes sus progenitores que dieron principio a la casa Real de Navarra, como lo hazen muchos y muy graues, y antiquísimos Historiadores Españoles y Extrangeros, y nos lo manifiestan tambien, como està dicho la Coronica antigua de Aragon, que està en San Iuan de la Peña, y el libro antiguo de las reglas de la Orden de San Benito en San Salvador de Leyre, donde este Principe està enterrado, y los priuilegios concedidos a los Roncaleses, por dō Garcia Yniguez, hijo de don Garcia Ximenez, don Fortun, y don Sancho Garcez, que precedieron a don Ximeno, con que se quita toda duda, y ambigüedad, y se prueua tambien con vna escritura de donacion, que el Rey don Ynigo Arista hizo a los Monges del mismo Monesterio de Leyre, de los lugares de Esa, y Venafra, que se conferua en sus archiuos, que dize ser hijo de don Ximeno, y de otra donacion, que el Rey don Garcia Yniguez II. deste nombre, hizo tambien al mismo Monesterio de los lugares de Añues, y Lerda, su data de 12. de las Calendas de Nouiembre, y de la era de 918. en la qual dize expressamente, haze esta donacion en remision, de sus pecados, y de la de su padre don Ynigo Arista, y de la de su abuelo don Ximeno, lo

qual reualida esto mismo, y fortalece la opinion de los que deste Principe hazen mencion, y que don Ynigo Ximeno Arista, fue hijo indubitable suyo, y por otras razones destos instrumentos se verifica su Reynado, que si otras tales tuuieramos, para los de don Ynigo Garcia, y don Garcia el Noble, bien pudieramos dar por constantes los suyos, y nunca el Arçobispo dō Rodrigo tomò el exordio destos Reyes, en don Ynigo Arista, como se prueua por sus proprias obras, adonde tratando del casamiento de don Froyla Rey de Leó con doña Memorana, dize expressamente, que era esta Señora descendiente de la casa Real de Navarra, è hija del Rey don Garcia Ximenez, sino que como sus obras se imprimieron despues de su muerte algunos poco afectos a las cosas deste Reyno las adulteraron, hora fuesse por dar mas antigüedad a la elecciō de Pelayo, en las Asturias, ò porque la santa cerimonia de la vncion, segun tradiciones tuuo principio en el, y despues algunos Coronistas mal informados, tropeçando con esto escriuieron lo mismo. Mas Iuan Basseo, el Siculo, Esteuan de Garibay, y el Obispo don Fray Prudencio de Sandoval, y otros muchos toman el origen y principio de los Reyes de Navarra, en don Garcia Ximenez, y à don Ximeno ponen en el quinto lugar de su linea, y por padre de don Ynigo Arista; solo Piscina, que entre padre è hijo añade otro Rey don Garcia, y vn largo interregno, que no poca confusion ha causado a los escritores, constando lo contrario por instrumentos autenticos, y no se en que se pudieron fundar, en introducir dos Reyes mas, y dos interregnos, hasta don Ynigo Arista

VI. Rey de Navarra, porque despues de Garcia Ximenez, ponen en segundo lugar a Ynigo Garcia, antes que a Garcia Yñiguez, causando duda por el mismo caso, de qual de los dos primeros, fue hijo deste Principe, pero segun graues cõjeturas, y se colige de historias, tengo por cierto, que Garcia Yñiguez, è Ynigo Garcia son vn mesmo nombre, que no es mas de an teponer, ó posponer, el Garcia al Yñiguez, o Ynigo, y que sin duda fue Garcia Yñiguez, hijo de Garcia Ximenez, Y q̃ el nombre de Garcia le tuuo por parte paterna, y el de Yniguez, por la de doña Yniga su madre, ni tampoco las historias impressas hazen mencion de Ynigo Garcia, sino algunas manoescritas. Pon en tambiẽ entre don Ximeno, y don Ynigo Ximeno Arista, otro Rey llamado don Garcia el noble, y que este al fin de sus dias por no dexar sucesiõ instituyõ las doze casas ricas, o Ricos hombres con plena autoridad, para la gouernacion del Reyno, introduziendo vn largo interregno, hasta la eleccion de don Ynigo Arista, Conde que dizen era de Begorra, y de nacion Frances: pero el Abad de San Iuan de la Peña, y otros impugnan esto con toda resolucion, y afirman constantemente, que por muerte de don Sancho Garcès, o Garcia.

III. Rey de Navarra, huuo vn breue interregno (aunque Basseo le haze de quatro años, y Lucio Marineo Siculo, pone otro de harta confusion) y que luego los Navarros eligieron de nuevo por su Rey a don Ximeno, sin concurso de otra nacion, a quien sucedio despues en la corona deste Reyno don Ynigo Arista su hijo, sin que huuiesse auido interregno entre ellos, de que se sigue eran estos dos Principes naturales Navarros, y no

Franceses, y segun lo que se collige de lo que Esteuan de Gariuay, y el Obispo don Fray Prudencio de Sandobal, dizen en sus escritos, Ximeno fue hijo de don Sancho Garcès, y don Ynigo Arista, nieto, è hijo de Ximeno, y que luego muerto su padre sucedio en la corona de Navarra sin que huuiesse interregno, el qual tengo yo tambien por incierto, porque hallo muchas conjeturas, è indicios para presumir lo contrario. Ni Gauberto Fabricio, en la historia que hizo de los Reyes de Aragon, lo aprueba, aunque en lo de mas trae algunas repugnancias contra si, conque se deshaze la opinion contraria, y se prueua con estos y otros Autores, y las donaciones, è instrumentos citados, que nunca faltõ la linea varonil, ni decendencia del primer Rey Garcia Ximenez, hasta don Sancho el Fuerte en mas de quinientos años, y veynte y tres Reyes que huuo, y que fueron estos Principes naturales Navarros; y así se pueden juzgar por apocrifos los Reynados de don Ynigo Garcia, y don Garcia el Noble, y el largo interregno que ponen, è institucion de las doze casas Ricas, las quales segun graues conjeturas, y se colige tambiẽ de instrumentos autenticos, no se introduxeron hasta los tiempos del Rey don Garcia Ramirez: porque a uer sido antes, es verisimil, que en las donaciones, mercedes y priuilegios que los Reyes sus antecessores concedieron, se hallaran firmados los doze Ricos hombres a vna con los Reyes, y los demas prelados y Cavalleros del Reyno, segun la costumbre antigua, y pues no se hallan hasta el Reynado deste Principe, es llano fue quien primero las instituyõ, como por consejeros de estado y guerra, para la gouernacion

Antigüedad, Nobleza y calidades

del Reyno, a imitacion de los Doze Pares de Francia, que aunque sea apartarme algo del asumpto principal, me ha parecido hazer esta digression, por quitar las dudas y confusion que ay en esto, de la succesion de los Reyes de Nauarra, añadiendo Reyes que nunca los huuo, y dexando en silencio otros que obtuieron su corona.

Capitulo. VII. En que se prosigue lo mesmo, y trata del Rey don Ynigo Ximeno Arista, y de la institucion del Iusticia y Fueros de Aragon.

Don Ynigo Ximeno Arista. VI. Rey de Nauarra.

EL Rey don Ynigo Ximeno, llamado por cosas prodigiosas, Arista fue vno de los mas velocos y bien afortunados, Principes que huuo en la antigüedad, y que mayor temor cauio a los Moros, por los grandes daños que les hizo. Anduieron en su tiempo tan viuas, y sangrientas las armas en este Reyno, que en las continuas guerras que traxeron sus naturales, con los moros de Aragon, Sobrarue, Alaua, y fronteras de Castilla, y las de mas sus circunuezinias, hizieron muchas conquistas, y triunfaron de muy celebres victorias, haziendoles retirar mucha tierra. Fue este Principe segun quieren algunos, en quien tuuo principio el vngirse los Reyes de Nauarra, con autoridad del sumo Pontifice, porque los demas que le precedieron, dicen que aunque fueron Reyes coronados, y se les dio la potestad soberana, como su abitacion y defensa, era de ordinario en las partes mas alperas destas montañas, y el Reyno tan limitado y corto, no fueron vngidos, ni se hizo su coronacion, con el aplauso y grandeza, que despues que se introduxo esta Santa ce-

rimonía, en don Ynigo Arista, que estava ya mas dilatada su corona, pero segun lo que adelante se vera, no le tuuo sino en don Garcia Ximenez. Contestá muchos Historiadores, que quien instituyo é introduxo los Fueros, y Iusticia de Nauarra, Aragon, y Sobrarue, fue tambien este Principe, y que despues de auer sido eleuado a la corona Real, juro los Fueros q̄ hizo, y en caso que los quebrantasse, o quisisse contra drecho apremiarlos en algo, pudieffen libremente elegir de nueuo otro Rey, hora fuesse Catolico, o infiel, sin incurrir en nengun mal caso, pero que esto vltimo no lo quiso abraçar el pueblo, por ser cosa tã abominable y fea, y q̄ deste modo començo a Reynar, mas no me persuado, ni es de creer, que auiendo sucedido don Ynigo Arista en la corona deste Reyno legitimamente, como heredero de su padre don Ximeno, y quarto nieto de don Garcia Ximenez, sin que huuiesse faltado Rey, viniessse a conceder semejantes cosas, siendo tan en diminucion de la corona y autoridad Real, restringiendo su poder, y el de los Reyes sus sucesores, y contra lo q̄ auian vsado los demas sus predecesores, lo qual sonará mejor auerse hecho, quando Garcia Ximenez fue leuantado por Rey, pues en esta sazõ viniera este Principe a conceder qualquiera cosa, por obtener la diadema Real, y subir a tã alto estado, ò bien que huuiera resultado la corona de don Ynigo Arista mediãte el dicho interregno, el qual con los instrumentos citados queda conuencido, y Geronymo de Corita el mejor autor de las cosas de Aragon, da poca fe a la institucion de algunos de estos Fueros, y assi los passa muy sobrepeyne pareciẽdole, que si afirmadamẽte los escreuiera, venia a

auen-

auēturar su credito, a cerca de los Varones graues, q̄ con maduro juyzio suelen pesar estas cosas, y no se por que auiendose introduzido este preeminente oficio y dignidad de justicia, y los fueros que oy se obseruan en Aragon por los Reyes de Navarra, para todas estas tres Prouincias, y conseruadose en este Reyno, hasta los tiempos del Rey don Sancho el Fuerte, los reformò este Principe, y particularmēte los Fueros y Leyes, a las quales llaman tambien Libertades, porque cōtienen aquella templāça moral y politica, con que se modera el rigor absoluto de tal manera, que dixo Otomano Jurisconsulto, que solo Aragon acertò, a establecer su Monarquia, porque es el gran Prefeto, que llaman Justicia, quien cuyda de las leyes, y con el compas dellas ajusta las acciones juridiciales, de lo qual resulta la libertad, no licenciosa, ni descompuesta, sino legal, y obediente.

§. I.

Don Garcia Yniguez II. deste nombre VII. Rey de este Reyno.

Y Los Reyes, dō Garcia Yniguez, II. deste nombre, hijo de don Ynigo Arista, y todos los demas que huuo hasta don Sancho el mayor, fueron todos muy valerosos, è inclinados a la guerra. Y anduieron en todo su tiempo los Nauarros embueltos en las armas, conquistando de los Moros de Alaua, Castilla, Aragon, Sobrarue y Francia muchas tierras, y Plaças fuertes, y Castillos, y fundandō otros de nueuo, con algunas poblaciones, y alcançaron tantas y tan famosas vitorias, quanto nos lo manifestan las historias, y particularmente aquella tan famosa de la Valdejunquera, que auiendo entrado en Navarra el Rey Abderramen de Cor-

doña con otros Adalides, y muy grã poder y exercito de Moros, venido en batalla fue roto y vencido, por el Rey don Garcia el Tembloso, con muerte y prisiō de muchos, y el mesmo Abderramen escapò huyendo. Tuuieron otros muchos y muy buenos sucesos, con que dilataron mas la corona deste Reyno, y pusieron muy grã temor, no solamente a los Moros fronterizos de todos estos Reynos, pero a los de Toledo, Cordoua, y Granada, y por parecerme, que el tratar del valor y prosperos sucesos que huuo en tiempo de cada vno destos Reyes, y particularmente de don Ynigo Arista, y don Garcia Yñiguez su hijo don Sancho Abarca, y don Garcia el Tembloso, fuera hazer mas volumen de lo que sufre la medida y traça desta obra, he querido no referillos aqui.

§. II.

A Y diferencia entre Historiadores, sobre el nacimiento y succion del Rey don Sancho Abarca, por que pretenden algunos que a don Garcia Yniguez II. deste nombre, succedio en la corona de Navarra, el Principe don Fortun su primogenito, y que este despues por dexar el siglo, y consagrarle a Dios renunciando primero el Reyno en don Sancho Abarca su hermano, entrò Monge en San Salvador de Leyre, y que no huuo interregno. Pero otros escritores graues afirman constantemente, auer succedido el prodigioso nacimiento de don Sancho Abarca, en los Campos de Ayuar en Navarra, y su Reynado del modo, que en otras obras que tenemos escritas, lo apuntamos, y que huuo vn largo interregno. Fue este Principe el primero, que

Opiniones sobre el principio del Reynado de don Sācho Abarcā.

obtuvo,

Antigüedad, Nobleza y calidades

obtuvo el apellido de Abarca, gastó todo su tiempo, en fatigar, y hazer guerra a los Moros, y tanto que por su mucho valor y esfuerzo, todo lo que con la rebuelta de los tiempos se auia perdido en Sobrarue y Riuaigorça, lo boluio a recobrar de los Moros, lo que hasta su tiempo no se auia podido con firmeza, y como lo afirman el Padre Iuan de Mariana en su historia general de España, y otros Autores, y las memorias antiguas de este Reyno, sujetó tambien a Vizcaya, o Cantabria, con todo lo de mas que se estien de por las riberas del rio Duero, hasta su nacimiento y Montesdoca, y por la parte del medio dia, y Levante, hasta Çaragoça y Huesca, como se vee por los Pueblos, Castillos, Templos, y casas Monacales que fundó: y aun no contento con los terminos de España, passando los Pyreneos sujetó otros estados de Francia, los quales con la tierra de Bascos los vnio con esta parte de Navarra la alta, que era su proprio patrimonio. Y quando mas embuelto andaua en las conquistas de aquellas partes por valerse los Moros de tan buena ocasion, y de la que el rigor y frios del invierno les ofrecian para impedir los socorros, pusieron sitio a Pamplona, lo qual sabido por este Principe, y Navarros de su compañía, como gente de valor rompiendo yelos y montes de nieve, con abarcas y abitos montaraces passaron los Pyreneos, y llegaron a Pamplona, les fue facil a los que vencieron a la naturaleza y rigores del tiempo, hazer lo bastant el cerco, y vencer en batalla al enemigo con que tambien ganó despues la Cuenca, o Vega de Pamplona. Rey tan bien afortunado, que vltra de las muchas conquistas y esclarecidas vi-

torias campales, que alcançò de sus enemigos, fue singular en el gouerno, y de tan valiente coraçon, que a los trabajos y peligros de guerra, siempre se opuso el primero, como se vio en todas las ocasiones que en su tiempo se ofrecieron andando las mas vezes a piè, y con abarcas, por las nieues y asperezas y riscos de estas montañas, sin reparar en las injurias del tiempo, con que disponia los animos de sus gentes, a emprender qualesquiera casos de guerra, por arduos y dificultosos que fuesen, y assi fue muy temido de los enemigos, y amado de los suyos.

§. III.

EL Rey don Sancho el Magno de Navarra, llamado tambien Abarca, fue vno de los Principes mas señalados que huuo en España, anduieron en su tiempo los naturales de este Reyno muy belicosos, los quales siguiendo a su Rey conquistaron en Francia, a la gran Prouincia de Gasuña con otros estados, de que resultò el llamarse tambien entre otros titulos, Rey de Tolosa, que es cabeça de la Francia Gotica, y al Rey don Bermudo de Leon le ganó muchas tierras, y puso en tanto aprieto, que con acuerdo de los Asturianos Leoneses, y Gallegos por hazer paces, casó a doña Sancha su hermana, cō don Fernando el Magno, primer Rey de Castilla, hijo segundo deste don Sancho el Mayor. Y a los Moros de rodos estos Reynos hizo muy sangrientas guerras, y atravesando a Castilla, y Extremadura, como lo afirman el Padre Mariana, y otros en sus historias generales de España, no paró hasta llegar con sus banderas, a los soberuios

El Rey don Sancho el Magno primer Emperador de España, despues de los Romanos.

beruios muros de Cordoua, y mas adentro en la Andaluzia destruyendo los Pueblos, Castillos, y campos, lleuandolo todo a fuego, y sangre, cō que les hizo grandes daños, y puso tanto temor, que ninguno de aquellos Reyes Moros osó salir a resistirle, y los sujetò de suerte que los hizo a todos tributarios suyos por donde mereció el nombre de Magno, y de Emperador de las Españas, titulo, que aun los Godos con toda su grãdeza, ni otro ninguno despues de los Romanos nunca lo tuuieron, y el mayor Señor que huuo hasta su tiempo en España, despues de su vltima restauracion, pues vltra de las tierras que sus padres y abuelos le dexaron ganadas de los infieles, conquistò el mesmo otras muchas Prouincias y Estados, por lo qual se intitulò en España, en primer lugar Rey de Pamplona, o de Navarra, por ser su proprio patrimonio y mayorazgo, y cabeça de todos sus estados, y de Guipuzcoa, Vizcaya, Alaua, la Rioja, Bureba, y de las Asturias, Astorga, y Conde de Aragon, Sobrarue, Riua-gorça, y de Castilla, y Dūque de Càtabria, y en la Frãcia Gotica se intitulò, Rey de Tolosã, o Gascuña, y de otros muchos Estados de aquellas partes, y segun el Arçobispo don Rodrigo, y el Obispo don Lucas de Tuy, y los Anales de Alcalã, y de Aragon, Garibay, Fray Iuan de Vitoria, y el Principe dō Carlos, y la historia General, y otras muchas en algunos escritos, se llamaua tambien Rey de los Pyreneos y de Tolosã, comprehendièdo con solos estos dos ritulos, todas las Prouincias, y estados de los dos vertientes que se han dicho, como consta tambien por el letrero de San Ysidro de Leon donde fue sepultado, y estuuo alli, hasta q̄ su hijo don Fernã

do primero Rey de Castilla, trasladò sus huesos a otra parte. Fue como està dicho despues de los Romanos, el primer Emperador que huuo, y quien dio Reyes Varones a todas las demas Prouincias de España, y de quien sus Reyes y otros de la Europa, tiēben descendencia, y dotado de tan excelentes virtudes, que no solamente hizo en lo temporal tantas conquistas, pero en lo espiritual reedificò, y fundò de nuevo muchos, y muy sumptuosos templos, y calas Monacales, y dotò ricamēte, y hizo traer a los Monges reformados de San Pedro de Cluni, para que los que auia en España desde el tiempo de San Benito, boluiesse a la obseruancia de su regla Santa, que deuia de estar algo relaxada, y puso los en San Iuan de la Peña, en San Saluador de Leyre, en San Millan de la Cōgolla, en San Saluador de Oña, en San Pedro de Cardena y otras partes, y fundò tambien la Iglesia Cathedral de Palencia.

§. IIII.

EN tiempo del Rey don Garcia Sanchez, se ofrecieron a este Reyno muy grandes inquietudes, discordias, y bullicio de armas, porque respeto de la diuision, que el Rey don Sancho el Magno su padre, hizo de los estados de su corona en sus quatro hijos, los dexò a todos en contien-das y baraxas, de suerte que las armas y fuerças que se auian de vnir contra infieles, las boluieron contra si, ha-ziendose sangrientas guerras, por que viendo el Rey don Garcia, a quien cupo el Reyno de Navarra, con Guipuzcoa, Vizcaya, Rioja, y otras tierras de su corona, que en la diuision que el Rey su padre hizo de sus Estados, dando los Condados de Castilla, Aragon, y Sobrarue, a los otros sus herma-

El Rey don Garcia Sanchez hijo primogenito de los legitimos de don Sancho el Magno de Navarra.

Antigüedad, Nobleza y calidades

hermanos, auia sido en perjuizio suyo, conforme fueros y leyes de España, por ser el hijo primogenito de los legitimos aqui en de derecho pertenecian todos ellos, y siendo el de suyo de tan valiente coraçon, y animoso heredado de su padre, tuuo muy grandes guerras con todos ellos, y veniendo en batalla con don Remiro su medio hermano, primero Rey de Aragon, que entrò en Navarra, con gran poder de Christianos y Moros, que traxo en su exercito, despues de auerle peleado valerosamente de entrambas partes, salio vencedor con muerte y prision de muchos enemigos, y el mismo don Remiro cò otros dos Reyes Moros escaparon huyendo. Hizo en su tiempo este Principe muchas conquistas, y tributarios suyos a los Reyes Moros, y Caudillos de Çaragoça y otras partes. Y en todas las guerras que el Rey dõ Fernando de Castilla su hermano, tuuo con el Rey don Bermudo de Leon su cuñado, con fauor y socorro de gente deste Reyno, le conquistò muchas tierras, y particularmente en aquella gran batalla que tuuieron en la Valle de Tamara, junto a Carrion, donde murio don Bermudo, en que los Nauarros se señalaron mucho, y vino don Fernando a suceder en la corona de Leon, por derecho de su muger doña Sancha, hermana de don Bermudo, con que se vnieron Castilla, y Leon en vna corona. Tuuo despues el Rey don Garcia de Nauarra con su hermano don Fernando muchas discordias y guerras, y aunque el de Castilla quiso escusallas, no fue posible por ser el don Garcia tan orgulloso y altiuo, que no parò hasta darle batalla en Acapuerca, junto a los montes de Oca, adonde sin aguardar a que se juntasse su exercito, aco-

metio a sus contrarios, y metiendose entre ellos que estauan muy poderosos, y peleando valerosamente, dio fin a sus belicosos dias, que segun dize el Obispo don Fray Prudencio de Sandoval en sus escritos, fue a manos de don Sancho Fortuñones, que por cosas de su honor andaua ausente deste Reyno, pero no es constante, porque pudo ser, que metiendose en la batalla por mas disimular sin deuisa Real le sucederia esto, el qual fue notablemente inclinado a las armas, y tuuo a vn mismo tiempo muchas guerras y reñidas batallas con los Moros, y los Reyes de Aragon, Castilla, Leon, y Francia, y se huieron con todos las gentes de Nauarra tan valerosamente, que les dieron mucho en que entender, y triunfaron de muchas vitorias, y si las continuas guerras que traxo este Principe, con todos los demas Reyes y naciones, que auemos dicho a vn mesmo tiempo no se lo esforzaran, huiera acabado de destruyr a los Moros, segun el temor que les puso. Dizen del algunos Cronistas, que fue quien acusò a su madre la Emperatriz de adultera, y persuadiò a sus hermanos a lo mismo, pero otros juzgan este caso por apocrifo.

§. V.

EN los tiempos del Rey don Sancho el noble, y don Remiro, que casò con doña Eluira hija del Cid, y de doña Ximena Gomez, huuo tantas guerras inquietudes y vandos en este Reyno, que obligaron a don Remiro propietario de Nauarra a asentarse a Valencia con muchos de la nobleza, que erã de su vando. Hallose este Principe, cò Godofre de Bailon,

Los Reyes don Sancho y don Remiro.

Bullon en la conquista de la tierra Santa, adonde la gente que lleuò de este Reyno se señalò mucho, y hizieron cosas dignas de eterna memoria y fueron los que hallaron vn gran pedaço de la Vera Cruz, en la picina del templo por diuino mysterio, que los Christianos escondieron muchos años antes, porque no viniessse a manos de los ludios. Escriuen algunos, que este don Remiro de Nauarra, y don Pedro de Aragõ, casaron con doña Eluira, y doña Sol, hijas del Cid, despues que por vn mal trato que los Condes de Carrion sus maridos hizieron en ellas, huuo diuorcio, lo qual tengo por nouela, porque no me persuadò a creer, que dos Reyes semejantes viniessen a casar con dos mugeres afrentadas, sino que fue siẽdo donzellas, como lo quieren algunos Doctos.

Cap. VIII. En que se prosigue lo mesmo, y trata del Rey don Sancho Remirez, y don Pedro, y don Alonso sus hijos, y cosas de su tiempo.

EL Rey don Sancho Remirez, en quiẽ por ausencia del dicho Rey don Remiro Proprietario se unieron las dos Coronas de Nauarra, y Aragon, fue muy valeroso y biẽ afortunado, aquietò el Reyno de Nauarra, castigando a algunos sediciosos, y entre otras tuuò vna gran vitoria, contra el Rey don Sancho de Castilla su primo, porque desseando venir a las manos con el por cosas passadas de sus padres, juntò cada vno su exercito, y vino el de Castilla, hasta el campo que dizen de la verdad, entre Mendauia y Logroño, adonde se dio vna muy reñida batalla, y fue

roto el de Castilla, y el mesmo Rey escapò a vña de cauallo, con muy gran perdida de su nobleza, con que despues recuperò muchas tierras de la Rioja, que se las tenian vsurpadas siendo de la corona de Nauarra, despues de la infelice muerte del Rey don Garcia, y en todos los encuentros y batallas que tuuò con los Reyes Moros de Huesca, y Çaragoça, y con el Rey don Sancho de Castilla, que queriendo socorrer, y ayudar vnos a otros por diuertir las fuerças, y poder del de Nauarra, y Aragon, le hazian guerra cada vno por su parte, pero se huuo tan valerosamente, que en todas quantas batallas tuuò con ellos, fue siempre vencedor ganandoles muchos lugares, Castillos, y plaças fuertes, vencio tambien al Cid Ruydiaz de Viuar, en vna reñida batalla que con el tuuò, que auia muchos dias desseaua vengarse del, por la muerte de don Remiro su padre, y despues en los tiempos de los Reyes, don Pedro Remirez, y el Emperador don Alonso sus hijos, q̃ tambien estauan vnidas estas dos coronas, parece biẽ claro por las vitorias que tuuieron, y conquistas hechas aumentaron mucho mas la corona de Aragon, que como dize el Obispo don Fray Prudencio de Sandoual contestando con otros, sino fuera por el fauor y ayuda de los Nauarros, nõ ca triunfaràn de tãtas vitorias, y es q̃ como en aquellos siglos era mucho mas estendida la corona y Monarquía de este Reyno, que la de Aragon, eran mayores sus fuerças, y poder con que pudieron dilatarla mas, y particularmẽte en los tiempos del Emperador don Alonso, que de veynete y nueue batallas campales, que tuuò con sus enemigos, triunfò de todas ellas, de que se le dio el apellido de

En los tiempos de los Reyes don Pedro Remirez, y el Emperador don Alonso el batalla. dor, Reyes que fuerõ de Nauarra, y Aragon, se señalãron muy uarros en las conquistas.

El Rey don Sãcho Remirez en quien se unieron las dos coronas de Nauarra y Aragon.

Antigüedad, Nobleza y calidades

de Batallador, o Campeador en que se señalaron mucho los Nauarros, y en la expugnacion, y toma de Exea de los caualleros, Huesca, Tarazona, Calatayud, Daroca, Çaragoça, y de otros muchos lugares, siendo Capitan de las gentes de este Reyno, don Guillermo Gaston, Obispo de Pamplona, Varon de singular esfuerço y valor, que sirviendo a este Principe en todas las ocasiones de guerra que en su tiempo se le ofrecieron, se señaló mucho, y no menos en el sitio de Çaragoça, que teniendola cercada, y arrimandole con sus gentes a los muros, lo batiò tan fuertemente con Arietes, y otros instrumentos belicos que abriendo Portillos, fuerõ los primeros que la entraron con tanto valor y estrago de los enemigos, que se ganó la Ciudad, año de 1118. y en memoria deste tan heroyco hecho, edificò el Emperador don Alonso en ella, vn templo que aun en estos tiempos se llama San Miguel de los Nauarros, a los quales les hizo muchas mercedes, y en particular al Obispo don Guillermo, hizo donaciones de lugares, y rentas Eclesiasticas en Tudela, y Estella, y otras partes de Navarra, como consta por priuilegios, è instrumentos autenticos, que se conseruan en los Archiuos de la Catedral de Pamplona. Fue tambien este Principe triunfador y vitorioso en la gran batalla de Coranda, donde murio el hijo del Miramamolin, con infinitad de Moros. Y entrando despues con mano armada en Castilla, en la batalla que dio a los Còdes don Gomez de Valde Espina, y don Pedro de Lara, que estauan muy poderosos, y defendian a doña Vrraca, muger del mesmo Emperador, de quien uinia apartado, rompio el exercito de Castilla, y tuuo vitoria con muerte

del Conde don Gomez, y de otros muchos caualleros, y despues continuando la guerra, y atrauesando a Castilla hasta Leõ, haziendo muchos daños, le salio al encuentro para resistille el Infante don Alonso, con vn poderoso exercito de Asturianos, Leoneses, Gallegos, y Castellanos, y despues de auerse peleado valerosamente de entrambas partes, los desbaratò, y tuuo vitoria con muerte y prision de muchos de sus enemigos, y tomó algunos lugares y fuerças. Y entrando por tierra de Moros hizo mucho estrago hasta llegar a Valencia, y atrauesando por tierra de Murcia, no parò hasta llegar con sus vanderas a los soberuios muros de Cordoua, a la qual puso sitio, y viendose apretado su Rey, que era el caudillo principal de todos los demas Adalides y Reyes moros de España, conuocò su auxilio y fauor, con que juntò vn grueso exercito. Y auiendo venido en batalla fue roto con muerte de gran numero de Moros quedando vitorioso el inuencible Emperador don Alonso, cuyas vitorias y conquistas fueron tantas, que si todas se huieran de referir aqui, fuera alargar mucho este discurso, señalaronse tanto los Nauarros en todas quantas ocasiones de guerra tuuo este Principe, quanto nos lo manifiestan las historias y priuilegios, è instrumentos autenticos, que estan sepultados por los Archiuos de las vniuersidades deste Reyno, de mercedes y donaciones que les hizo.

§. I.

Y Despues del Emperador don Alonso, que por falta de hijos sucesores huuò vn breue interregno en estas dos coronas, y auer se jurado

Nauar-

Del Reyno de Navarra. Lib. II. 25

Nauarros, y Aragoneses, en la Ciudad de Borja, para elegir Rey, y puesto los ojos para ello en don Pedro de Ateres, y por consejo de don Pedro Tizon Señor de Cadreyta, y Montagudo, y abuelo del Arçobispo don Rodrigo, y de don Ynigo Ladron de Gueuara Ricoshombres de Navarra, mudaron de parecer, y visto que por guardar naturaleza a la casa Real de Aragon, hizieron su eleccion los de aquel Reyno, en don Remiro monje professò, que estaua a la fazon conuentual, en San Ponz de Tomeras en Francia, Obispo electo de Pamplona, y hermano del Emperador don Alonso, los Nauarros con su natural y heredada fidelidad, y por la misma razon de guardar naturaleza, a la casa Real de Navarra, hizieron su eleccion en el infante don Garcia Remirez, quien por legitima sucession, y drecho del Rey don Remiro, yerno del Cid su padre, y abuelos paternos pertenecia la corona deste Reyno, porque los Reyes don Sancho Remirez, don Pedro y don Alonso sus hijos, fueron intrusos, è injustos poseedores del, de que resultaron muy grandes discordias y baraxas, pero en los veynte y seys años de continuas guerras que huuo entre Nauarros, y Aragoneses, con ser muy fauorecidos los de aquel Reyno del Rey de Castilla, se huuieron tambien con todos ellos, que dize el Obispo don Fray Prudencio de Sandoual en su historia, lleuaron siempre la mejor parte los Nauarros, y que despues que les faltò el socorro de Castilla, tuuieron por

bien de hazer paces, con el Rey don Garcia de Navarra.

§. II.

EL Rey don Sancho el Fuerte, hijo de don Sancho el Sabio, tuuo en su tiempo muchas inquietudes, y guerras, assi en su mesmo Reyno, como en socorrer a los demas Reyes de España, y Africa, andando siempre los naturales de este Reyno, embueltos en las armas con que alcançaron eterna fama, por tantas y tan celebres vitorias que triunfaron de sus enemigos con desyguales fuerças, pues no solamente defendieron su Reyno, de las guerras que tantos y tan poderosos Reyes les hazian, por quitarfelo, mas les hizieron muchos daños, siendo en todo muy bien afortunados. Y aunque de veynte y tres Reyes naturales, que huuo en el, o como otros quieren veynte y quatro, desde don Garcia Ximenez hasta este Principe, en quien faltò la linea varonil dellos, y los de mas que huuo despues, fueron todos muy valerosos, y celosissimos del seruicio de Dios, y de acrecentar la fe, como se ve por las muchas conquistas que hizieron, y vitorias que alcançaron de infieles, teniendo tambien guerras a vn mesmo tiempo con los Moros, y Reyes de Castilla, Aragon, Francia, y otras partes, y por las fabricas, fundaciones, y dotaciones de templos tan sumptuosos, que hizieron, siendo tambien como esta dicho de los primeros fundadores del Santo oficio de la Inquisicion, en España: Pero quan-

El Rey don Sancho el Fuerte, que ganò las cadenas que oy lleua el Reyno por blasones è insignias de armas.

Por muerte de del Emperador don Alonso los Nauarros, hizieron nueva eleccion don Garcia Remirez, propietario de este Reyno, separandose de la corona de Aragon.

D do no

Antigüedad, Nobleza y calidades

do no huuiera tenido mas de a Garcia Ximenez, a don Fortun, a don Ynigo Arista, a don Sancho Abarca su nieto, y particularmente a don Sancho el Mayor, y a don Sancho el Fuerte, podia gloriarse.

Oracion de Marco Antonio Mureto becha de parte de los Principes de Bearne dauole el parabien de su Pontificado a Pio. IIII.

Y así Marco Antonio Mureto sacerdote Romano eloquentísimo, en la oracion 15. que hizo en Roma acatorze de Deziembre, año 1560. dando el parabien a Pio IIII. de su nueva eleccion, y pontificado en nombre de Antonio de Borbon, y doña Iuana de Labrit, Principes de Bearne, y Duques de Vandoma, y Reyes pretendos de Nauarra, que entonces eran Catolicos. Encarece la grande Christianidad, y esfuercio de los Reyes de Nauarra, y el ardor con que siempre siruieron a la Republica Christiana, y llegando a tratar del Rey don Sancho el Fuerte, y de la jornada que hizo a las Nauas de Tolosa, o Puerto del Muradal, donde tambien se hallaron, como en el primer parraso del capitulo segundo, lo declaramos el Rey don Alonso de Castilla, y don Pedro de Aragon. Dize que fueron tantos los enemigos que venian en su campo, treynta Reyes, y el Miramamolín, y Caudillo principal de todos ellos, que se llamaua Mahomat, o Smaradgo, y que el Rey don Sancho lleuo de Nauarra gente de mucho valor, y que hizo voto y juramento de no boluer a su Reyno, hasta vencer, y destruyr al enemigo, y que las riquezas que los infieles trayan de oro, plata, piedras, tapiceria, cauallos, y jaezes eran de sumo precio, y que el Rey don Sancho, y los suyos fueron los primeros, en

romper el fuerte palenque, o porche de aquellas gruesas cadenas, y baruaros esquadrones haziendo mortal estrago, y llegando adonde en medio de todos estaua el general Smaradgo, en vn cerro, y teatro muy alto hecho, a modo de vn sumptuoso atrio, para mejor deuisar sus exercitos, con el libro del Alcoran, y espada desnuda en las manos lo matò. Que todo el campo de los Catholicos, y los Reyes y Capitanes reconocieron, que el Rey don Sancho, y los suyos auian sido, los que dieron principio, y fueron causa de esta vitoria, y que como a tales les dauan mil parabienes, y congratulaciones, y se tenia por dichoso el que tocava la ropa del Rey don Sancho, y los que no podian, desde lexos le dauan las gracias. Que de comun voto, y parecer de todos, le ofrecieron al Rey don Sancho, los mas preciosos despojos del enemigo, y que con encarecidos ruegos le pidian los tomasse. Y que el con rostro alegre agradeciendo la voluntad y aplauso general de aquel grande exercito les dixo. No me facò de mi Reyno, ni puso en esta jornada, ni me dio animo para ser el primero en acometer, y romper al enemigo encerrado entre tantas cadenas, la codicia de sus baruaras riquezas, sino el ardor de la piedad Christiana, y librar esta hermosa Prouincia de España, del señorio tirano de estas bestias fieras, empenò mi cuerpo y vida, y fueron espuela para auenturarla a la suerte de las armas la virtud del Cielo, y la vuestra valerosos soldados, me han da-

do lo

do lo que tanto dessea, y que estimasse en menos las armas, y multitud de los enemigos. Que los ricos despojos de los vencidos, se pusiesen en los Templos, y lugares sagrados y publicos, para que fuesen trofeos y perpetua memoria, y motivo a los venideros, para defender con animo la fee Catolica, y que las demas riquezas, y tesoros a los pobres, y necessitados soldados se repartiessen, segun el merecimiento de cada vno, que pues gastan y consumen la fortaleza de su juventud, en semejantes peligros y trabajos, bien es que tengan con que passar en quietud y descanso la vegez. Yo suelto todo lo que me toca, salvo estas cadenas, las cuales a vista de todos, yo fui el primero que las rompi, tambien pido la esmeralda, aquella que con mis propias manos derriue de su trono, y quite la vida, como lo veys alli muerto, y tendido en el suelo, y deziendo esto, el Rey señalò con la mano las cadenas del Palenque, y al Rey, o Miramamolín Smaradgo, muerto y bañado en su sangre. No quiero dixo el Rey don Sancho, ni apetezco otra honra, ni premio, mas que este, que estimo en tanto, que dexando los blasones y armas que sus passados auian usado en Navarra, tomò las cadenas puestas en quadro, y la esmeralda verde en medio, significando la forma de aquel escudron, y el lugar, y asiento, que en medio del tenia su general Smaradgo.

Tratando el Arçobispo don

Rodrigo, en su historia general de este suceso, dize como testigo de vista, que verdaderamente se mostraron este dia los Navarros muy fuertes y valerosos, porque no contentandose de auer roto el porche y trinchea de cadenas, y aquellos barbaros escudrones de Moros, siguiendo el alcance, hizieron grande estrago en ellos, y en otras apreturas que los Reyes Catholicos de España se vieron, y focorros que les dieron, mostraron el mismo valor.

§. III.

Y Viendose el Rey de Tremecen, casi desposeydo de su Reyno, por el Rey de Tunez su mortal enemigo, por la grande opinion y fama, que don Sancho el Fuerte tenia, le escrivio pidiendo su auxilio, y fauor de esta fuerte.

Yo Muley Abdala, Rey de Tremecen desconfiado de mi mismo, y de las fuerças de mi Reyno, y de mis parientes y amigos, que solian ser grandes, hallandome en estos tiempos muy apartado de las injustas guerras, que el Rey de Tunez mi aduersario me haze, por la grande noticia que de tu valor y heroicos hechos tengo, te suplico que aunque de diferente ley, y no de ti conocido, me ayudes en esta ocasion con tu poder, y fuerças, que ultra deponerme en perpetua obligacion, sera causa tu venida de refrenar el orgullo de mi enemigo, y assegurar mi Reyno, con que quede eternizado el nombre de Fuerte, que con

Carta del Rey de Tremecen adõ Sancho el Fuerte de Navarra, pidiendole su auxilio y fauor.

Antigüedad, Nobleza y calidades

tanto valor ganaste viniendo a Reynos tan distantes, y de tan estraña ley, y lo que mas estimarè es, no tanto el assegurar mi Reyno con tu venida, quanto verme fauorecido de tu presencia, la qual estare aguardando en este Reyno de Tremecen, aparejado con todas mis fuerças a tu seruicio.

Y despues auiendo juntado Cortes generales, y dado cuenta desta embaxada a su Reyno, adonde huuo diuersos pareceres, sin reparar en las dificultades, è inconuenientes que algunos le propusieron, ni en las incomodidades de tan larga jornada, ni en la poca seguridad de aquella gente infiel, fue con exercito, y mucha parte de la nobleza del Reyno, a Africa, adonde fue muy bien recebido, y se huuo tan valerosamente en las guerras contra el de Tunez, que dentro de muy poco tiempo lo sugerò, haziendole tributario del de Tremecen, y que le restituyesse todo lo que le auia quitado, con que boluio muy triunfante y glorioso a España, aunque fatigado de su enfermedad de gota.

§. IIII.

Cosas notables de este Principe.
Fue este Principe, segun escriuen del, vno de losmas valerosos, y de mayor coraçon y fuerças, que huuo hasta su tiempo, por lo qual, y las insignes victorias que alcançò, merecio el nombre de Fuerte, entre los demas Reyes Españoles, y que se estendiese tanto su nombre, y casi de es-

tatura gigantea, que parecia vn jayan, como se ve por la figura, y retrato de piedra, que esta sobre su sepultura en RoncesValles, aunque de poca ventura en no tener escritores, que sus hechos tan notables encomendassen a los futuros siglos. Alcançò como esta dicho en su tiempo en España, y Africa, muy grandes victorias, y hizo muchas fabricas de templos y fortalezas, y en particular vna obra, que los Romanos en su tiempo no la intentaron mayor, y fue que queriendo ilustrar a la Ciudad de Tudela sacò de su madre al caudaloso Ebrò, que yua muy apartado della, y lo hizo arrimar a la mesma Ciudad, por donde despues aca passa, y hizo la famosa Puente que oy tiene, y la sumptuosa Iglesia Colegial, dotandola muy bien, y fortificò muchos Pueblos, y Castillos, y hizo otros de nueuo en las fronteras de Castilla, Aragon, y Francia, y en la Rioja poblò algunas Villas, y lugares, y en la Prouincia de Alaua, hizo el Castillo de Treuiño, y fortificò a Vitoria, y en la de Guipuzcoa, a San Sebastian, y Fuenterrauia, con otras plaças. El Principe don Carlos, Camaltoa, y el Obispo Sandoal, atribuyen a este Rey don Sancho, las fundaciones de los Monesterios de Fitero, y de la Oliua, y de Santa Maria la Real de RoncesValles, pero recibieron engaño, porque de tiempos mas antiguos, consta por preuilegios y donaciones de Reyes sus predecesores, que se conseruan en sus Archiuos, y las muestro vazia-

§. V.

vaziadas en esta historia estauan fundados, solo pudo ser bien hechor, y dotador de algunas rentas y reparos. Procurò el Conde don Berenguer de Barcelona sucessor de la corona de Aragon, enemigo mortal suyo diuersas vezes, confederarse con el de Castilla, para conquistar, y repartir este Reyno entre los dos, sin respecto de los cercanos vinculos de parétesco q̄ tenian con el Rey don Sancho, por su demasiada codicia, pero les valio poco, pues no solaméte los Navarros, con su acostumbrado valor defendieron el Reyno, pero les hizieron muy grandes daños, por lo qual tomó el Rey por diuisa vna vanda de oro, en campo roxo, con dos leones, que asiendo cada vno por su cauo, la tirauan dando a entender con esto, que querian hazer lo mismo estos dos Principes con este Reyno de oro, assi en valor, y nobleza, como en su fertilidad. Duraron las guerras de Navarros, y Aragoneses, veynte y seys años, siendo de ordinario vitoriosos los deste Reyno, como lo afirma el Obispo don Fray Prudencio de Sandoval, en su historia con ser fauorecidos los de Aragon del Rey de Castilla, pero en faltando su ayuda en flaquecio luego el Conde don Berenguer, de suerte que tuuo necesidad de hazer paces con el Rey don Sancho de Navarra, el qual despues de tan largos empleos murio de enfermedad, segun la cuenta de algunos escriptores, el año de aunque otros varian en esto dexando la sucesion deste Reyno en don Theobaldo, hijo de doña Blanca su hermana, Condesa de Xampania, y Bria, y fue enterrado en Santa Maria la Real de Ronces Valles, con doña Clemencia su muger.

Esteuan de Gariuay, y Camallosa, *Gariuay lib. 24. ca. 7.* por los fines que le parecio tratando de la jornada de Africa, que hizo este Principe, lib. 24. cap. 7. de su Compendio historial, dize que no fue por yr a socorrer al de Tremecen, ni auia Reyes halla en aquellos tiempos, sino por pedir su auxilio, y fauor al Miramamolin de Marruecos, para contra los Reyes de Castilla, y Aragon que le hazian guerra, y estauan conjurados de quitarle el Reyno, y partillo entre sí, pero recibió engaño. Ni se como pudo persuadirse este Autor a escriuir cosa que tanto encuentro haze a memorias antiguas, y a lo que el mismo escriue en algunas partes de su historia, porque dexado a parte otras razones, en ningún tiempo estuuieron los Reyes don Sancho de Navarra, y don Alonso de Castilla olvidados de las guerras passadas, tan confederados, y amigos como a esta sazón, segun se echa de ver por la encomienda que le hizo de su Reyno, quando se ausento a Africa, y socorro y fauor que le dio, yendo en persona a la batalla del Puerto del Muradal. Quando supongamos fuera assi, que estaua conjurados los Reyes de Castilla y Aragon, contra el, no es de creer, que en semejante ocasion y apretura, y mas teniendo los tan a las puertas y vezinos de su Reyno, se ausentasse en persona à tan distantes y levas tierras, atravesando el Mar Mediterraneo, llevando en su compañía (q̄ era fuerza en tal caso) a la nobleza y gente mas practica, desamparando su Reyno, y dexando la puerta abierta a sus enemigos, lo que con solo vn Embador

D 3 xador

*Emma
reel Real
mundu de*

Paschulo

*Diego Leiz
San, R
102 y
92*

Antigüedad, Nobleza y calidades

xador o carta de creencia se pudo negociar, como ordinariamente se haze entre Principes, y mayormente teniendo tan cercada el fauor y auxilio del Conde de Xampania, y Briã su cuñado poderoso Señor, y el del mesmo Rey, y otros potentados de Francia sus deudos, que le podian socorrer con poderosos exercitos, sin que necesitara del de Africa, q̄ era fuerça passar por Aragon, o Castilla, tierras de sus enemigos, de q̄ se podia tener poca seguridad, quanto y mas q̄ era tanto el poder y buena fortuna del Rey don Sancho de Nauarra, que bastaua para defenderse de entrãbos como se vio mientras duraron las guerras de entre ellos, que aun por ser tan valeroso y temido de todos, vino a ganar el nombre de Fuerte, y valerse del, el de Tremecen, dexando a los demas Reyes de España, con tenellos mas vezinos, para que se eche de ver quan falta de luz, anduuo Gariuay de Çamalloor, que si por los fines que estã dichos quiso tomar algun assumpto, pudiera asir de otro que requiera mas apariencia de ello, y no de cosas que tanta repugnancia hazen a toda buena razon de estado y guerra, y a historias y memorias antiguas, y a lo que el mismo en su compendio historial escribe, pues tratando de la filiacion y adopcion, que el Rey don Sancho el Fuerte de Nauarra, y don Iayme de Aragon hizieron entre si, y de su reciproca amistad y vnion para contra el Rey don Alonso de Castilla, y cobrar las tierras de la Rioja, Alaua, y Guipuzcoa, que las tenia vsurpadas a Nauarra, dize expressamente, que teniendo sus exercitos juntos, tuuo auiso el de Aragon, que el Rey de Tunes yua sobre Mallorca, en que confiesa que ya auia Rey en aquellos estados.

Cap. IX. De las discordias que el Rey Theobaldo de Nauarra tuuo con el Rey don Alonso de Castilla.



ESPVES que don Theobaldo II. deste nombre, sucedio en la corona de Nauarra, viendo las pocas ocasiones de guerra que se le ofrecian, y deseando imitar a los demas Reyes sus predecesores, y mostrar su valor intentò de hazer guerra al de Castilla, por cobrar las tierras que tenia vsurpadas hasta Atapuerca, lugar muy cercano a Burgos, que era hasta donde se estendian los terminos antiguos de Nauarra, con todo lo demas de la Rioja, Bureba, y las Prouincias de Alaua, y Guipuzcoa. Dize Aualos de la Picina, en su historia manoescrita, que despues vinieron a concertarse, con que el Rey Theobaldo, o su gouernador fuesen obligados a yr a las Cortes, y llamamiento del Rey de Castilla, cada año vna vez, y que siempre que fuesse requerido, y huuiesse menester, fuesen el, o su lugar teniente en su socorro con duzientas lanças, y cõ otras graues condiciones que se capitularon, pero que algunos caualleros, y el Burgo de Pamplona, no quisieron venir en ello, por las causas que luego se diran. Pero Esteuan de Gariuay en su compendio historial añade a esto, que las discordias de estos dos Principes resultaron, de que el de Castilla pretendia el Reyno de Nauarra, o a lo menos que Theobaldo le reconociesse el vassallage, que los Reyes don Garcia Remirez y su hijo, mostraron a don Alonso Emperador de las Españas, y a los Reyes de Castilla sus sucesores, por los gastos que

El Rey Theobaldo de Nauarra, intenta de hazer guerra al de Castilla, por cobrar las tierras de la Rioja, Alaua, y Guipuzcoa.

tuuie-

tuieron en focorrelles en algunas ocasiones de guerra, lo qual no solo repugnaua Theobaldo, mas pidiale fuessen restituydos todos estos Estados, pero que al fin por medio de personas graues se compuso todo cō las obligaciones que arriba apuntamos. Y aunque el Rey Theobaldo vino muy mal en esto, y en que no se le restituyessen sus tierras, huuo de passar por ello por obtener la paz, pero no se como pudieron persuadirse estos dos autores, a escreuir cosas que tanto encuentro y repugnancia hazen, porque puesto caso, que don Garcia Remirez huuiera sido socorrido del de Castilla, si el darse fauor vnos Principes a otros fuera causa bastante para reconocer vassallage, con quanta razon pudieron hazer esto los Reyes de Castilla, a los de Navarra, pues en tantas, y tan apretadas ocasiones y peligros de guerra que se vieron, fueron siempre socorridos y fauorecidos dellos, yendo en persona con grandes exercitos y gastos, con que alcançaron tantas y tan grandes vitorias, quanto la historia va dando relacion, y quando supongamos el Rey don Sancho Remirez, que lo fue de Navarra y Aragon, huuiera reconocido en algo al de Castilla, por el Reyno de Navarra, seria por ser injusto poseedor, pretendiendo tener mejor derecho a el, por partes de don Fernando el Magno, segundo hijo del Rey don Sancho el Mayor por legitimidad, pero preferiendo a todos los decendientes del Rey don Garcia Sanchez de Navarra, que era el primogenito. Y si como confiesan estos mismos autores en sus escritos, quando se ausentò el Rey don Sancho el fuerte de Navarra, a Africa, dexandole encomendado su Reyno al de Castilla su tio, por auer tenido vna fin

gida nueua, que era muerto, se le alçò con la Rioja, Alaua, y otros estados, y los ocupaua con mal titulo, y don Theobaldo sucedio legitimamente en todo el derecho del Rey don Sancho, que era el Proprietario deste Reyno, y de doña Blanca su hermana, y abuela deste Theobaldo, sin que los Reyes de Castilla pudiessè auer adquerido derecho a la sucession deste Reyno, por falta de la linea varonil, pues en tal caso mugeres pueden suceder, segun sus fueros y leyes, como se vio en la Infanta doña Iuana, hija del Rey don Enrique de Navarra, vnico deste nombre, que casò con don Felipe el hermoso, hijo de Felipe Pourfiant, y nieto de San Luys Reyes de Francia, en quienes se vnieron estas dos coronas. Y en doña Iuana, hija de don Luys Vtin, que casò con don Felipe el noble, de la sangre Real de Francia. Y en doña Blanca, hija del Rey don Carlos III. deste nombre, que casò con el Infante don Iuan de Aragon, y en doña Leonor su hija, muger de don Gaston de Fox, Principe de Bearne, y en doña Catalina de Fox su nieta, que casò con don Iuan de Labrit, y si por tantos caminos preferia el derecho de dō Theobaldo, como pudo el de Navarra sugetarse a reconocer nada por tierras, q̄ siendo suyas se las tenia vsurpadas el de Castilla, auiendo de ser al contrario? Lo otro, si buscando derechos mas antiguos, es Navarra, quien dio Reyes a Castilla, y fundò su casa Real, y la diuision que el Rey don Sancho el Mayor hizo de sus tierras y estados en sus quatro hijos, dando al Infante don Fernãdo el segundo dellos a Castilla, fue en perjuizio de D. Garcia de Navarra, su primogenito hijo y legitimo sucessor, aquiè segun fueros y leyes de España,

Antigüedad, Nobleza y calidades

pertenecian todos los estados paternos, y maternos, siguiese que todos quantos Reyes huuo en Castilla, y Aragon, tuuieron obligacion de reconocer en algo a los de Navarra, con que se satisfaze a la graue censura de estos dos autores, los quales no solamente se encuentran en sus escritos, pero ni es de creer, que vn Rey tan valeroso como Theobaldo, y hierno de tan poderoso Rey como el de Francia de quien podia ser socorrido con grandes exercitos, se sugetase a cola tan odiosa y agena, de la grandeza, antigüedad, y calidades deste Reyno, y de su valiente coraçon, y fortaleza, el qual viendo como a los principios se dixo las pocas ocasiones de guerra, que se ofrecian, y deseando mostrar su valor, y acrecentar la fe, y religion Christiana, procuró de hazer liga con su suegro el Rey S. Luys de Francia, y lleuando en su compañia a los señores de Agramonte, y Lusa, y a los Aualos, Ladrones de Gueuara, Estuñigas, y otros muchos de la nobleza deste Reyno, y muy buen exercito de gente bien diciplinada, en la guerra fue a Francia, y de alli a la conquista de la tierra Santa, que poco antes la auian buuelto a perder los Christianos, y de camino ganaron a la Ciudad y Reyno de Tunez, con otras plaças fuertes, en que los Navarros se señalaron mucho, y mostraron bien su valor, y despues de auer hecho tributario suyo al Rey de Tunez, murieron luego de enfermedad estos dos Reyes, el vno en Trapania de Cicilia, con que se estancó el intento.

S. I.

Don Carlos II. de este nombre

EN los tiempos del Rey don Carlos II. deste nombre, y de otros

que por abreniar con este discurso no se haze mencion de sus sucesos, padecio este Reyno borrasca y muy grandes calamidades y trabajos, assi por las guerras, e inquietudes, cō que viuieron, como por las persecuciones y rigores que mostro este Principe, contra muchos de la nobleza, que obligó a don Diego Ruyz de Abalos, y a don Diego Lopez de Estuñiga, y a don Ynigo Lopez su hermano, y a Iuan Ramirez de Arellano, y a don Aluaro Diaz de Baztan, y a don Hernando de Medrano, y a otros muchos Caualleros Nauarros, a auentarse a Castilla, adonde fueron muy honrados y fauorecidos del Rey don Enrique, y vinieron ha ser vnos Condestables, y otros Duques, Marqueses, y Condes, y a fundar muy grãdes Mayorazgos, que aun en estos tiempos son de las familias mas Illustres, y grandiosas de aquellos Reynos. Y viendo que el Rey don Iuan de Francia su suegro y otros potentados de halla, se le estauan alçados con el Ducado de Borgoña, Condados de Xampania, y Bria, y otros muchos estados que pertenecian a la corona de Navarra, entró con muy buen exercito en Francia a cobrarlos por armas, adonde dio batalla al gran Iaques, que andaua reuelado, y vitorioso con vn grueso exercito de Franceses contra su Rey pretendiendo priualle de su trono Real, y hazerse coronar por Rey de Francia, y tuuo vitoria, con prision de el mismo Iaques, al qual hizo dar muerte muy rigurosa, sentado en vna silla, ardiendo vna corona de fuego en su cabeça, segun lo refiere el Doçtor Roberto Guaguino de Francia en su historia, autor graue y diligente, con que puso algun temor, y entró tan adentro por todos aque-

Rey de Navarra.

Prosperos sucesos de Navarros contra Franceses, segun el Doçtor Roberto Guaguino, y otros autores.

aquellos Payfes, que sabiêdo Mosiur Carlos de la Cerda Condestable de Francia, que la pretension del Rey don Carlos de Nauarra, era cobrar sus tierras y estados, se le mostro enc migo, y dixo, tales libertades, que indignados desto, dō Rodrigo de Vriz Camarlengo, Iuan Remirez de Arellano señor de la Solana, y el Varon de Garro, y don Coruoran de Leth, don Carlos de Artieda, y don Hernando de Ayanz, y otros Caualleros Nauarros, escalandō a media noche vn Castillo, o casa fuerte, adonde el Condestable por mas seguridad se recogia, le mataron a puñaladas, de que se alborotō toda Francia, pero confiando el de Nauarra en su exercito y valor de sus Caualleros estuuo a la mira, sin mostrar punto de flaqueza, y viendo el Rey de Francia, que el Nauarro yua amejorando su partido, procuro de confederar y reconciliar se con el, socolor del cercano vinculo de parentesco que con el tenia, y siendo combidado vn dia el Rey don Carlos del Duque de Normandia su cuñado en Ruan con estratagemas, fue preso a vna con el Conde de Arrecort, y el señor de Contravilla, por el Rey su suegro, y lleuado sin ser sentido de los de su exercito, que estava lexos al Castillo de Galardon, situado a las riberas del rio Sena, y desde alli por mas seguridad a vn Castillo fuerte de Picardia, lo qual sabido por los Infantes don Phelipe y don Luys sus hermanos, y los demas de su exercito, hizieron guerra a fuego y sangre al de Francia, y muchos daños, y sucedio que buscando modo los mismos que mataron al Condestable, como poder librar a su Rey por medio de algunos Caualleros Franceses de su deuocion, tuuieron trato con ciertos labradōres cō-

radinos de la tierra q̄ lleuauan bastimentos al Castillo, y mudados de trage y vestidos a lo rustico Frances, fingiêdo ser amigos, entraron a bueltas dellos, y señoreandose de las puertas, cuerpo de guardia, y armas, mataron al Castelan, y gente de guarnicion que auia dentro, con que diotō libertad a su Rey, y cobraron sus estados, y despues de auer hecho estas, y otras cosas heroycas, y dignas de eterna memoria, que por ser tan celebradas, de Roberto Guaguino, y las demas historias de Francia refiero algunos aqui, y hecho guerra y ganado algunas plaças al Rey su suegro, dexandolas fortificadas y guarnecidas, se boluio a Nauarra, adonde despues mientras Reynò todo fue discordias y rigores.

§. II.

Y Demas de las guerras proprias que a los principios de la restauracion de España tuuieron antes que se fundaran las casas Reales de Castilla, Sobrarue y Aragon, fueron muchas las que despues en socorrer a los Reyes de todos estos Reynos contra Moros se les ofrecieron, a los de Aragon diuersas vezes en las ocasiones que en los precedentes capitulos, y en otras partes desta obra se van declarando, con que dilataron mucho mas su corona.

Y al Rey don Alonso de Castilla, quando el Mahomat, o Smaradgo entro segunda vez en España tan poderoso, y succedio aquella gran batalla del Puerto del Muradal, tantas vezes repetida.

Y en la entrada que el Miratmolin de Marruecos hizo en España con tan poderosos exercitos de Moros, en tiempo del Rey don Sācho

Antigüedad, Nobleza y calidades

el deseado de Castilla, que viendo-se muy afligido, sin esperanças de poder defender a Calatrava, que la auian desamparado los Templarios, por no atreuerse a ello, ni otro ningún señor, ni Potentado de Castilla, se ofrecio a su defenſa, el Padre don Raymundo de Sierra, primer Abad de Santa Maria la Real de Fitero de Navarra, a persuasión del Monge Fr. Iuan Velazquez su compañero, y lleuando consigo muchos de la nobleza y gente deste Reyno, cõ otras que se le juntaron de Castilla, se per trechò y fortificò en ella, y la defendio de muchos y muy terribles assaltos, que aquella gente infiel confiada en su gran poder, y lo mucho que les importaua ganar aquella plaça le dio, y fue harto, que vn Religioso hecho mas al recogimiento de su celda que al menejo de las armas, ni ha ardid de guerra, se ofreciesse a vna tan dificultosa empressa, hallandose el mismo en los mayores peligros, por lo qual el Rey hizo merced a este santo Varon, y Monesterio de Fitero de Navarra, de la villa de Calatrava, y sus anexos, de donde tuuo principio despues aquella Illustrissima Ordẽ Militar, y no de Fitero de Pi suerga del Obispado de Palencia, como Garitay y otros lo hã querido dar a entender, queriẽdo quitar esta gloria a Navarra, prouandose lo contrario con privilegios y donaciones, que se conseruan en sus archivos, y adelante en el tercero libro los mostraremos, señalandose tanto en esta ocasion las gentes deste Reyno, que asì sus dos primeros Maestres fueron Navarros.

Y en aquella tan memorable batalla q̃ el Rey don Remiro de Leon dio en Clauijo, con fauor de los Reyes de Navarra al Rey Abderramen

de Cordoua, q̃ vino muy poderoso, tuuo vitoria con que liberrò a Castilla del pecho de los quinientos sueldos de oro, que pagaua en cada vn año a los Reyes Moros de Cordoua, como a los principios se dixo.

Y en las continuas guerras, que don Fernãdo el Magno, primer Rey de Castilla, è hijo de don Sancho el Mayor de Navarra, tuuo con el Rey don Bermudo de Leon su cuñado, con andar tan poderoso de gentes de las Asturias de Ouiedo, Leon y Galicia, siendo fauorecido siempre del Rey don Garcia de Navarra su hermano, le ganó algunas tierras, y tuuo vitoria en aquella sangrienta batalla que se dieron en la Valle de Tamara junto a Carrion, donde murio el Rey don Bermudo. Y en otras muchas ocasiones de guerra, y apreturas que los Reyes de Castilla, León Aragon, y Francia se hallaron, los socorrieron los Navarros, con que alcanzaron muy insignes vitorias campales y conquistas, y en todos tiempos han seruido con tantas finezas, y ha auido hombres tan valerosos, que han hecho muy grandes y portentosos hechos, librando no solamente a sus Reyes naturales, pero a otros de España de muy grandes peligros y apreturas en que se vieron en campaña, como sucedio en la batalla que se dio en Aljuarota a los Portugueses, que estando el Rey de Castilla rodeado de sus enẽmigos, lo librò don Iuan Remirez de Arellano, Cavallero Navarro, y a otros Reyes de Castilla y Aragon, libraron don Ynigo de Ayuar, don Miguel de Rada, don Ximeno de Artieda, don Guillen del Pueyo, como lo refiere las historias, y al Rey don Carlos de la prission en que estaua, matando al Condestable de Francia, y al Principe don Carlos de

Del Reyno de Navarra. Lib. II. 30

de la primera en que le tuuo su padre y a otros Reyes, libraron de muy grandes peligros Caualleros deste Reyno, que por lo mucho que en esto se ofrecia, que dezir y abreuia con este discurso, no se declaran sus nombres.

§. III.

Y No se que Reyno, o Prouincia ha auido en España, ni fuera della adonde los vandos y guerras domesticas ayan sido tan sangrientas, ni tenido su principio en tiempos tan antiguos, ni durado tantos años, y particularmente en los del Rey don Iuan de Aragon, en quien de nuevo se vnieron estas dos coronas, que como despues que caso segunda vez con doña Iuana Enrriquez, hija del Almirante de Castilla, poseya a Navarra injustamente, perteneciendole por drecho de su madre a doña Blanca propietaria al Principe don Carlos su hijo primogenito, y successor de todos sus estados y mayorazgo, y mostrarse tan parcial, y hazer algunos agrauios y desafueros, aderiendose el Condestable don Luys de Beaumont al Principe, assi por la estrecha amistad y cercano vinculo de parentesco que con el tenia, como por el agrauio que el Rey su padre le hazia en ocupar el Reyno, huuo muy sangrientas guerras, hasta que fue preso por su padre, y lleuado al Castillo de Murellas, y de allí á Barcelona adonde murio. Pero el Cōdestable despues anduuo tan gallardo, que con tener el Rey don Iuan tanto poder, de Aragoneses, Catalanes, Valencianos, y ser muy fauorecido del de Castilla, y entrando a vezes los dos con exercitos en este Reyno, y hazerle guerra a vn mismo tiempo, se huuo tan valerosamente en

ellas, que no solamente se defendio de entrambos, pero les hizo tantos daños, que no pudiendo aueriguarse con esto caso el Rey don Iuan, con doña Leonor de Aragon su hija, y hermana de padre del Rey Catolico don Ferrnando, y aunque no han faltado algunos, y en particular Garinay, y el Obispo Sandobal, que por justificar la causa del padre escriuen, que entre otras cosas que en el contrato matrimonial destes Reyes se capitulo fue, que sobreuiuiendo el Rey don Iuan de Aragon a la Reyna doña Blanca de Navarra usufruayese este Reyno durante sus dias, y que assi lo poseya con justo titulo, pero reciben engaño, porque no contentandome de auer visto vn traslado haziente fe deste instrumento, para podello escriuir con mas seguridad, vi el mismo original escrito en pergamino en Camara de Comptos, que es el Archiuo Real deste Reyno con asistencia del Secretario Garay, que lo es de la misma camara, que por fer tã largo no lo nuestro baziado aqui, y no hallamos ni ay semejante clausula, ni es de creer que siendo tan en perjuizio de los Principes sus sucesores, y leyes deste Reyno, capitulasen los Reyes don Carlos y doña Blanca su hija semejante contrafuero, ni el Reyno lo abraçase, y viniessse en ello. Pues en los pocos dias que reynaron doña Leonor de Navarra viuda de don Gaston de Fox Principe de Bearne, y don Iuan de Labrit, y doña Catalina de Fox su muger propietaria deste Reyno, anduuieron assi como en tiempo del Rey don Iuan de Aragon, tan sangrientos los vandos y guerras ciuiles, que parece que los Cielos y sus Astros con fuerza superior dauan vida y aliento a los trabajos, è inquietudes deste Reyno

Prision y muerte del Principe don Carlos de Navarra y Aragon.

Antigüedad, Nobleza y calidades

Reyno, pues casi de tropel amontonadas sucedieron tantas, con muerte del Duque Valentino, y los dos Marichales, y el Obispo de Pamplona, siendo muy gran parte para ellas el mostrarse tan parciales los mismos Reyes, cosa que repugna a toda buena razon de estado.

Cap. X. de las conquistas, hechas en lo espiritual y temporal por algunos Capitanes famosos, y Varones Santos Navarros, así en España y Francia como en otras partes de la Europa, Asia, Africa, y America.



ASI por espacio de 800, años q duró la casa Real de Navarra, viuieron siempre los Navarros con las armas en las manos, por las guerras è inquietudes, que así con los Moros de todos estos Reynos, como despues con los Reyes Catolicos de Ouiedo, y Leon, Castilla, Aragon y Francia, teniendolas muchas vezes a vn mismo tiempo, con todos ellos, que como le tenian en medio le acometian por todas partes, pero como dize el Maestro Diego, se huieron tan valerosamente con todos ellos que alcanzaron muy celebres victorias, y ganaron de los Moros la tierra llana del mismo Reyno, y las montañas de Iaca, Sobrarue y Ribagorça, y mucha parte de lo que oy se tiene por Reyno de Aragon, y antigua Celtiberia, y la celebrada Numancia que es la Ciudad de Soria, y su distrito con todo lo demas, que se estiene desde los principios del caudaloso Duero y sus riberas, hasta junto a Burgos, y nacimiento del rio Arlançon, y así como da buelta y ciñe por los montes Ydubedas a la parte Oc-

cidental, dexando a vn lado las montañas de Santillan, hasta san Vicente de la Barquera confines de las Asturias con toda la Rioja, Bureba, Alaua, y parte de las siete Merindades de Castilla, y las riberas de Çadorra, y tierras de Quarrango, Loia, y Araya, señoreandose tambien de Guipuzcoa, y Vizcaya, y particularmente en tiempo del Rey don Sancho el Mayor de Navarra, y primer Emperador de las Españas, despues de su ultimo estrago, atrauesando con sus banderas hasta la Andaluzia y margenes del mar Arthalantico, ganaron muchas tierras de los Moros, y en Africa por dos vezes el Reyno de Tunez, señalandose tambien mucho en la empresa de la tierra santa. Y en Francia conquistaron las Prouincias de sus vertientes Pyreneos, y a la Galia Gotica, y parte de la Narbonense, y la gran Prouincia de Gascuña, y Ducado de Guyayna, y tierras de Normandia, y de Longauilla; y Mortaña, con otros muchos estados, y todo por fuerça de armas, y no por casamjētos, como parece lo quiere dar a entender Gariuay de Çamalloa en su Compendio historial, que si los Condados de Xampania, Bria y Ebreus, se juntaron en Francia por casamientos, y en España el Condado de Castilla no los metemos en esta cuenta, sino solamente las tierras conquistadas por fuerça de armas en lo temporal. Y en lo espiritual los Santos Francisco Xauier, y el Padre Fr. Martin de Rada Apostoles de la India Oriental tan insignes en santidad y letras, quanto en calidades de sangre y claro Sirpe, decendientes de dos solares antiquissimos de Ricos-hombres de Navarra, que sin reparar en los manifiestos peligros y dificultades, que en la conuersion de

Conquistas hechas por los Navarros en España y Francia.

Conquistas hechas por Navarros en lo espiritual, y temporal, así en las partes Asiaticas, è India Oriental, y Occidental como en la parte Austral, y Septentrional.

tantas

tantas y tan estrañas naciones idolatras se les podian ofrecer metiendo-se entre ellos, en mas de doze mil leguas que el Santo Francisco Xauier anduuo por diferentes rumbos de la Asia mayor, y menor conquistò mas de seyscientas mil almas, reduziendolas a la fe de Christo, y a la obediencia de los Reyes de España, sin otras infinitas, que despues aca se han convertido por su causa. Y el Padre Fr. Martin de Rada, que como tan gran Cosmografo, siendo el primer descubridor de las Philipinas y otras Regiones y Prouincias de aquellas partes, conquistò innumerables almas, con que hizieron tanto fruto en la Iglesia de Dios, y dilataron la corona y Monarquia de España, y fue mayor hazaña lá que estos dos tan Santos, è insignes Varones hizieron con solas sus personas, y sendos breuiarios en las manos, descalços y sugetos a tantos rigores, è inclemencias del tiempo, y de aquellos Barbaros Indios, que nunca vieron Christianos, ni adoraron a otro que a sus falsos Dioses, tan sin costa de sus Reyes, que no las que Christobal Colon, Hernan Cortes, y otros en la America parte Occidental, y Basco Gama, don Iuã de Almeyda, y Duardo Pacheco en las Regiones Asiaticas, è India Oriental hizieron con mano armada, pues aunque en numero de gente menos, en armas y disciplina militar les eran superiores a los Indios. Y vn glorioso San Fermín, que en las partes Septentrionales conquistò, y convertiò mas de cien mil personas con su predicaciõ y doctrina, sacandolos de las idolatrias, heregias, y errores en que tan ciegos estauan, hasta padecer martyrio, y morir por la fe de Christo. Y otros Varones insignes Navarros las

han hecho por la parte Austral, y Occidental. Así que por todos los quatro rumbos, y partes principales del Mundo, de Leuante, Poniente, Septentrion y Mediodia han hecho en seruicio de Dios y de sus Reyes, muy grandes conuersiones, y conquistas en lo espiritual y temporal. Y el Arçobispo don Rodrigo Ximenez de Rada, que en tiempos quando estuuo España mas a pique de boluerse a perder del todo, ocupò la silla Arçobispal de Toledo, y Primacia de las Españas, y viendo el manifesto peli-gro, que de estar los Reyes de Navarra, Castilla, y Aragón diuisos, y que destas discordias, y guerras, y de estar diuertidas las fuerzas destas Principes, y las grandes entradas que los Moros hazian en España a esta sazõ con tan poderosos exercitos, auia de resultar su total destruycion y ruyna, procurò diuersas vezes de allanar sus diferencias, y vnir y confederarlos, para con esto resistir a tan poderosos enemigos, y continuar las conquistas, como se vio en la que el Miramamolín hizo en España, que segun a los principios lo auemos declarado, juntando sus exercitos estos tres Reyes, y yendo este santo Varon en el centro, y batalla dellos, anduuo tan valeroso, que metiendose por vnas partes y otras de sus esquadrones, animando y exortando a todas sus gentes a que peleassen con valor se alcançò vna de las mas memorables, è importantes vitorias, que ha tenido España, para su restauracion. Trabajò mucho en su tiempo en las conquistas y libertad della, y en acrecentar la fe, y extirpar y destruir las heregias, y seta Mahometana, conuocando para esto las fuerzas de los Reyes Españoles, que así por la calidad de su persona, como por su

Valor y prudencia grãde del Arçobispo don Rodrigo.

santi-

Antigüedad, Nobleza y calidades

santidad y letras, tuuo mucha autoridad entre ellos, y sin que fuesen parte sus grandes ocupaciones, para dexar de escriuir historias, que a los futuros tiempos diessen luz y encomendassen los sucesos y casos mas notables de su tiempo, y de otros mas antiguos. Fue este santo Varon natural Nauarro, y nieto de don Pedro Tizon, señor de Cadreyta, y deudo del Rey don Sancho el Fuerte, segun se colige de las subscripciones de las cartas que le escriuia, tratandole a Moncosi el Rey don Sancho de Nauarra, y segun el apellido de Ximenez, deuia ser decendiente del primer Rey don Garcia Ximenez, cuya linea varonil, segun graues Autores nunca faltò en mas de quinientos años, y veynte y tres, o veynte y quatro Reyes que huuo en este Reyno, hasta don Sancho el Fuerte. Afsi que destos quatro tan santos, y celebres Varones, los dos dellos, que son el Padre Fr. Martin, y el Arçobispo don Rodrigo, fueron de la muy antigua y noble familia de los Radas, Ricos-hombres de Nauarra, como tambien lo fueron don Pedro Aznar de Rada Arçobispo de Caragoça, y don Gil de Rada, sobrino del Arçobispo don Rodrigo, primer adelantado de Caçorla, segun Salazar, lib. 2. cap. 14. fol. 63. col. 1. y don Martin Velez de Rada Comendador Mayor de Leon, segun la coronica de Santiago, cap. 37. fol. 51. col. 4. y don Ynigo, y don Miguel de Rada, que se hallaron a vna con el Rey don Sancho en aquella gran baralla del Puerto del Muradal, segun la historia de Calatraua con otros muchos, y muy celebres que ha auido desta familia en armas y letras.

Y dexado aparte los Varones insignes y fuertes que deste Reyno hu-

uo en la antigüedad, y que tanto se señalaron en las conquistas y restauracion de España y Francia Gotica, aun aora en nuestros tiempos, los ha auido, y ay tantos y tan famosos Capitanes, vnos nacidos en el, y otros originarios, que han hecho muchas conquistas, y triunfado de muy celebres vitorias, como vn Conde Pedro Nauarro, que tan excelente fue en ingenios, y ardidés de guerra, y que tantas plaças fuertes ganó en la costa de Africa a Tripoli, Bugia, Macarones, Oran, y el Peñon de Velez, y gran parte del Reyno de Napoles, y otras partes, siendo el mejor inuētor de minasy trincheas, q̄ huuo hasta su tiempo, y que aun en estos son los mas importantes de la guerra. Y los dos Capitanes Imperiales, don Hernando de Aualos Marques de Pescara, y Antonio de Leyua decendientes Nauarros, que entre otras vitorias que en su tiempo alcançaron, fue aquella tan memorable del Parco de Pauia, con prision de Francisco Baloes Rey de Francia, y de don Enrico de Labrit Rey de Nauarra la Baxa, y Principe de Bearne. Y el insigne don Aluaro Bazan Marques de Santa Cruz, que triunfando de tantas batallas navales, afsi en los mares Adriatico y Mediterraneo, y con tanto estrago de Turcos en la de Lepanto, como en el Oceano, con muerte de Phelipe Stroci Almirante de Francia, y del Conde de Vimioso, y otros Mostures y Capitanes Franceses a la vista de San Miguel junto a la punta delgada, y conquista de la Isla de la tercera, y temor que puso a Mos de Tarrida, y a Francisco Draque, è Iilas reueladas de Gelandia, y Olanda, Inglaterra, y Berneria, con que tanto honró a la nacion y corona de España, este tan bien afortunado

Varon,

*Varones
Insignes y
Capitanes
generales
de mar y
tierra,
Maeses de
Cãpo que
ha auido
en estos tiē
pos, natu
rales y ori
ginarios
deste Rey
no.*

Varon, nieto de los señores del Palacio de laureguicar, de Yrurita en Baztan, Solar, y familia de Ricos hombres, y vna de las mas antiguas, y calificadas deste Reyno, de donde han salido en letras, y armas hombres muy señalados. Y en aquella memorable batalla de Lepanto, donde murio el Piali-baxa con los mas principales Capitanes, y Governadores Turcos, y Genizaros de todo su Imperio, vno de los valientes Capitanes, y que mas se señalaron en ella, fue Marcos de Yfaua, tan celebrado en la Austriada del regidor de Cordoua, pues teniendo ya el Ochali rendidas las galeras de Malta, y degollados gran parte de los Comendadores, le embistió y peleó tan valerosamente con el este famoso Capitan, que en breue rato se las boluio a ganar, y rescatar, y en particular la Capitana dellas, con el General Iofre Iustiniano, que solo con otro Comendador auian dexado a vida, cō muerte de muchos Genizaros, que son los neruios del poderoso brazo del Turco, y hizo en aquel tan sangriento dia otros hechos eroycos y notables, y despues de muy grãdes seruicios, fue Castellano de Capua en el Reyno de Napoles, y compuso vn libro de gouerno de Milicia. Y el valeroso don Pedro de Vrsua, que vltra de las cosas memorables que hizo en la conquista de la India Occidental, ganó algunas Islas, y tierras de aquellas partes, y les puso los nombres de Pamplona, y de otros lugares de Nauarra de donde el era natural. Y los tres Capitanes, don Enrique de Baztan, y sus hermanos tan celebrados en las historias de Matheo Coruera, fueron los que en la conquista de la tierra Santa se señalaron tanto, y en particular en expugnar la Ciu-

dad de Tiro, cuyo gouerno y defensa estuuó despues a su cargo, y si de otros Capitanes famosos, y Generales de mar, y tierra, Maesses de Campo, y Sargentos mayores naturales, y originarios deste Reyno que ha auido y ay, se huiera de hazer mención, fuera proceder en infinito, pues aun aora en estos tiempos, dexado a parte los muchos que ay por todos los Estados de Italia, y los demas donde su Magestad tiene Plaças Fuertes, Presidios, y Tercios de Infanteria suelta, y en particular en los Estados de Flandes, fueron en vida del Rey Felipe II. a vn mismo tiempo Maesses de Campo, Simon de Yturbide, y Luys del Villar, que despues vino a ser Castellano de Gante, en ambos muy valerosos, y el Sargento mayor Ioanetin de Casanoua, muy grande ingeniero y soldado, que estos con otros muchos Capitanes, y Oficiales de guerra Nauarros, concurrieron a vn mismo tiempo en aquellos Estados. Y don Pedro de Vicuña, que de mas de las grandes facciones, en que se halló en su tiempo, fue quien en la primera jornada q̄ se hizo al Arache, viendo tantos ginetes Moros q̄ auian cargado sobre ellos peleando con ellos, hizo retirar y embarcar la gente con grande riesgo de su persona, y viendose despues solo, y cercado de muchos enemigos, arrojandose a la mar, y siendo tocórrido de vn Esquife se libró. Y despues en la segunda jornada quando se ganó aquella Plaça, fue este animoso, y valiente Capitan, quien leuantó el estandarte Real, y Castellano de vno de sus dos fuertes, y gouernó hasta que despues le proueyó su Magestad por cauó de diez y seys Compañias, y con su orden se embarcó con todas ellas en la armada de Filiberto Príncipe de la

Antigüedad, Nobleza y calidades

de la mar donde fue bien recebido y aloxado con su misma compañía en la Real para la guarnición y defensa della. Y en todas las guerras que con el Saboyano se tuvieron se señaló mucho, siendo Capitan de Infanteria, y ayudante de Maeste de Campo General, y por ser persona de tanta satisfacion y valor, se le encargaron mientras duraron las guerras, por los Generales, Marques de la Ynojosa, don Pedro de Toledo Duque de Fernadina, y Duque de Fera, los casos de mayor importancia, y fue tambien, quien hizo despues las entregas de Berseli, y todas las demas plaças fuertes que el de Saboya tenia ocupadas al de Mantua, y el de Mantua al de Saboya, con orden de la Magestad Catolica de Phelipo III. en cuyo tiempo sucedio todo, adonde huuo tambien otros muchos Capitanes Nauarros de Infanteria, y Caualleria, que se señalaron mucho, por lo qual fueron algunos dellos proueydos despues en gouiernos. Y el Coronel Diego Enrique natural de Pamplona, que en las guerras que se ofrecieron en Flandes, Alemania, y otras partes de aquellos Estados, y particularmēte en las del Palatinato, los años de 622. y 23. se mostrò tanto, que por sus grandes hazañas, le honrò, y acrecentò mucho el Emperador Archiduque de Austria, haziendole de la llauve dorada, y de su Consejo de Estado, y guerra, y merced en Bohemia del señorio de treynta y cinco lugares, y de la Ciudad de Caminiz con titulo de Varon del Imperio, y ocupandolo en embaxadas muy graues, y despues su General.

Y don Fermín de Andueça, q̄ vltra de las grādes facciones en q̄ se ha hallado en las guerras y batallas de mar

y tierra, q̄ en su tiempo se han ofrecido, dōde se ha señalado t̄to, quando se ganó la Mamora, fue quien como tan práctico, y experto Marinero, fondò la barra, y assegurò la entrada del Puerto a la armada de don Luys Faxardo, y el primero que guiando con su galeon entrò y desembarcò en tierra con su compañía: y despues en el mar Oceano, Septentrional, Almirante Cauo, o General de quinze Galeones, aunque segun la orden de su Magestad, auian de ser treynta a cuyo cargo esta la guardia, y defensa de los Puertos de Ostende y Nunkerque, y corriendo las costas de Flandes, Gelandia, y Olanda, Inglaterra, y Francia, ha hecho muchos daños, y pressas a los enemigos, y es al presente General, y Gouernador de Ostende, y quien el año de seyscientos y veynte y cinco, sabiendo que los Olandeses andauan muy poderosos en la mar con vna armada de Galeones y nauios de guerra, haziendo muchos daños, y echando sus redes para la pesca que cada año acostumbra hazer, de que sacan grande esquilmo, que es su mayor ganancia, y con que sustentan sus armadas, y guerras que nos hazen, los fue a buscar, y aunque con desiguales fuerças embistió con ellos, y peleò de fuerte, que echando a fondo a vnos, y rindiendo a otros, tuuo victoria, y rompio sus redes, con que les hizo harto daño. Y fualmente no se que exercito, o armada ha auido ni ay en mar y tierra donde no se hallè muchos soldados, y oficiales de guerra Nauarros, por ser tan proprio desta nacion el seruir a sus Reyes, y la profesion de las armas, pues aun este año de 1625. que es quando se entendia en la composicion desta obra se hallan a vn mismo tiempo cinco

Gene-

El año de 1625. se vieron cinco Generales de mar y tierra, y un Secretario de estado, y despues consejero de guerra, y el Castellano de la Ciudad de Pamplona, naturales Navarros.

Generales de mar y tierra, con vn Consegero de guerra, naturales Navarros, que en primer lugar es Don Antonio de Toledo, y Beaumont Condestable de Navarra, y Duque de Alva, Visorrey, y Capitan general del Reyno de Napoles. Y en los Estados de Alemania y Palatinato. Don Diego Enrique por el Emperador. Y en la mar el Marques de Cadreyta General de la Flota de Indias, y Visorrey electo de Mexico. Y Don Fermin de Andueca de mar y tierra en las costas de Flandes. Y don Juan Ximenez General de las Galeras de Malta, con otros dos inmediatos Generales predecesores suyos, que huno de la mesma Religion naturales de este Reyno. Siendo tambien a esta fazon Secretario de Estado y Consegero de Guerra Don Juan de Cirica Cavallero del abito de Santiago, y Marques de Montejaso, con mas otros infinitos que ay, a cuyo cargo esta la custodia y defensa de muchas Fortalezas y Presidios, y gobierno de algunas Republicas, y Prouincias de la corona de España, y en particular el Fuerte y Ciudadela de Pamplona, que es vna de las mas grandiosas, e importantes que ay para la guardia, y defensa de todos estos Reynos, adonde hauido dos inmediatos Castellanos Navarros, y lo es al presente Don Juan de Ocho, Cavallero del abito de Santiago, que en remuneracion de los grandes y calificados

servicios hechos a su Magestad en las guerras del Piamonte, y otras partes, siendo Capitan de Lanças, le fue hecha merced del Gobierno de Gaeta en el Reyno de Napoles, y confines de la Romania, y despues fue promovido a la Plaza de Castellano de la dicha Ciudadela de Páplona, de donde el es natural y originario, y tiene su Patrimonio, y hacienda: Auiendolo sido tambien Don Felipe de Beaumont y de Navarra su predecesor, para que se eche de ver la confianza grande que los Reyes han hecho en todos tiempos de los naturales de este Reyno, assi en su propia tierra, como fuera della, encomendandoles las plazas mas importantes.

Y en todas las Ordenes Militares de Santiago, Alcantara, Calatrava y San Juan, hauido muchos y muy valientes Cavalleros naturales de este Reyno, cuyos hechos merecian ser celebrados, si bien por falta de escritores estan sepultados, y como para tratar dellos se ofrece larga historia, por causa de brevedad hare relacion solamente de dos, de los que han concurrido en nuestros tiempos. Despues que desembarco aquella tan poderosa Armada del Turco en la Isla de Malta, y le puso al Fuerte de Santelmo el mas apretado sitio que se ha visto, de gente y gruesa Artilleria, en los cobruiuos asaltos que se dieron, se huieron tan valerosamente en su defensa los

E Caua-

Antigüedad, Nobleza, y calidades

Caualleros Malteses, que con hazer tanto estrago en aquellos Genizaros que cubrian sus cuerpos muertos el foso, sin embargo confiado en su gran poder fueron tan sangrientos los asaltos, q̄ auiendo muerto peleando los pocos Caualleros que auia dentro, y quedado el valiente Barragan, que tan celebrado es por sus hechos en las historias de Malta, con algun otro Cauallero resistio, y peleo, de fuerte, que acudiendo a las bocas de las baterias, y partes donde se arriuan escalas, y trepauan por ellas, mato por sus manos gran numero de Turcos, y entretuu el sitio por algun tiempo haziendo tales hechos, sin quererse rendir, ni dalles el triumpho de vencedores, con que les causo temor, pero al fin entre las espesas balas que llouian sobre el, fue muerto.

El otro es don Melchor de Licaraçu Cauallero de la misma Religion, cuyos hechos y valor acreditan los testimonios que he visto de Fray Luys Mendez de Basconzelos, Baylio de Acre, y Comendador de las encomiendas de la Vera Cruz, Rosas y San Christoval. Y de don Luys de Porras, y Aluarado Cauallero de la misma Orden. Y de don Diego Pimentel general de las Galeras de Napoles, por los quales consta, que siendo general de la esquadra de Malta don Bernardo de Ezpeleta, en el naufragio del Zimbano, fue este

Cauallero, el que por hazer embarcar a los demas, y librarlos de la muchedumbre de Moros q̄ auia cargado sobre ellos quiso ser el vltimo, y peleando valerosamente fue cauiuo. Y quando a feys de Iulio, del año de 1614. desembarco en la Isla de Malta la armada Turquesca, entre los Caualleros, y soldados que salieron a resistir, y pelear con los Turcos, fue don Melchor vno de los que mas se señalaron, y tanto que despues de ser rotos, y muerto muchos de ellos, echandose a nado algunos por escapar se arrojó tras ellos a la Mar, y estando debaxo la popa de vna de aquellas galeras lo sacó a tierra, que fue vna accion muy vizarra, y alauada de todos los que estuieron a la mira, y no menos la que hizo despues, que auiendo le embiado el gran Maestre a tomar lengua de la dicha armada, encontrando con diez Turcos que yuan en vn Garbo, aunque con desiguales fuerças los embistio, y matando ocho lleuo dos viuos a Malta, y lengua cierta del enemigo, que importo mucho a todas las esquadras de galeras que se hallan allí. Y en todas quantas ocasiones q̄ en su tiempo se ofrecieron de juntarse las armas de su Magestad con las de su Religion, hazen fee el dicho don Diego y los de mas, procedio valientemente, y siruio con grande satisfacion y credito, y murio con el mismo de yn cañonazo, yendo por Patron del Galeon mayor de la

Del Reyno de Navarra. Lib. II. 33 a

de la Religion, cuyo Capitan era tambien don Geronimo de Arizcun, y Beaumont Cauallero Nauarro, peleando con dos baxeles de enemigos, y despues de auer rendido al vno con general sentimiento de su Religion.

Y si de todas las conquistas hechas por esta nacion, y vitorias alcançadas de sus enemigos, y hombres fuertes, y valerosos que ha auido, huuieramos de hazer mencion fuera proceder en infinito, pero como el intento principal segun a los principios se dixo no ha sido mas

de hazerla por mayor de algunos, para que solamente se entienda, que si por seruicios hechos a sus Reyes, y a toda la republica Christiana, y por las demas causas que que dan apuntadas, fueran bastantes para pretender, que qualquier natural, o descendiente de aquellas partes sin otra circunstancia delas que disponen las leyes, bastaua para ser declarado por hijodalgo de sangre, con muy solidos fundamentos se puede reputar serlo qualquiera descendiente de los antiguos y verdaderos Nauarros.



Capitulo

EA

Antigüedad, Nobleza, y calidades

Capitulo. XI. De la estimacion que los Reyes hã hecho en todos tiempos de los naturales de este Reyno, y de los honrosos títulos con que los hã tratado.

PONER por escrito el origẽ y progreso de todos estos Estados, y señorios seria mas largo cuẽto de lo q̃ susro la medida y traça desta obra, declarar en breue los principios, aumento, y sucesos q̃ los Reyes deste Reyno tuuierõ, tẽgolo por necesario, por andar sus cosas mezcladas cõ las de los Reyes de Leõ, y Cõdes de Castilla, Aragon, y Barcelona. Las Reliquias de los Españoles q̃ escaparõ de aquel fuego y naufragio comũ y miserable, q̃ parte se recogieron, y encerrãrõ echadas de sus moradas antiguas a las Asturias, y parte en las cúbres y asperezas de los Pyreneos do morã y tienẽ su asieuto los Bardulos Bascos, los Lacetanos, Vrgelitanos, y los Ceretanos, q̃ son Nauarra, Guipuzcoa, Vizcaya, Aragon, Riuagorça, Sobrarue, Vrgel, y Cerdania. De q̃ resultarõ los Reynos de Pãplona, o Nauarra, y de Leõ, y se dio principio desde ellas, y cõtinuo en las cõquistas de las dos Españas, Citerior y Vlterior, q̃ si biẽ de flacas fuerças al principio, desseosos de la libertad de su patria, q̃ estava trabajada y puesta en miserable estado, fuerõ excelẽtes restauraciones della, y su cedierõ casos tã memorables y prodigiosos, quanto las historias nos los manifiestã, y particularmẽte por esta parte de los Pyreneos de Nauarra, de dõde sus naturales estẽdierõ mas las armas, y tuuieron mas sangriẽtas guerras q̃ las de Leõ, q̃ sola mẽte se opusierõ a los Moros de a-

quella parte, mas los Nauarros a los de su mismo Reyno, y Castilla, Aragon, y Sobrarue, y de los ventietres Pyreneos halla, a los Reyes de Frãcia, teniẽdo a vn mismo tiẽpo guerra cõ todos ellos, mostrãdose cõ todos tan valerosos q̃ no se ofrece en las historias exẽplo de algũ Reyno, destas partes huuiesse dilatado en lo antiguo mas su nõbre, por lo qual los Reyes los premiarõ, y hizieron dellos la estimaciõ q̃ en los precedẽtes capitulos auemos declarado tratãdolos, quãdo les escriuia cõ el titulo de muy nobles, y fieles subditos, propria hõra de quien la da, y despues todos los Reyes sus sucesores se las cõtinuarõ, y acrecẽtaron cõ muy grãdes ventajas, q̃ como el verdadero premio de la virtud es la hõra, y los Reyes la sebrarõ cõ tã larga mano en Nauarra, vino a caer esta semilla en terreno tan noble, tã valeroso, y tã fiel, q̃ producio frutos copiosisimos de vitorias, y buenos cõsejos, cõ q̃ los Reyes se tuuierõ por muy serbidos, y sus naturales quedarõ conocidisimos, por lo que eran en todo el Orbe, pues ninguna nacion le rodea q̃ aya dado mayores muestras de si, en armas en sus Reales Exercitos, y armadas, rompiendo, y ganando de los enemigos con desiguales fuerças.

Estimaciõ que siempre hanbecho los Reyes de los naturales de este Reyno.

Cap. XII. de la descendẽcia y origen, q̃ los Reyes Grandes, y Titulos de España, Francia, y otras Prouincias de la Europa tienen de Nauarra.

TRAIANO, y Publio, Ælio, Adriano los mas excelẽtes Cessares que tuuo la gentilidad, el imperio Romano, fuerõ naturales Nauarros. Y aunque Pedro Mexia en

su filua de varia lición fundádose en Eusebio, y Eutropio, dize, que fuerón naturales del lugar de Italico, que es en tierra de Seuilla, y otros que de la Ciudad de Cadiz, lo cierto es segun Blondo, y el Arçobispo Carrançá, y otros muy doctos, fueron Nauarros, nacidos y criados muy cerca de Pamplona, y aun de lo que Flauio Iosefo, y Erasmo escriuen se colige lo mismo, y dexado aparte tradiciones antiguas no falta quien asirme, como en el cap. 3. deste segundo libro lo de claramos, q̄ Vuamba, Tulgas, Cinda su yndo, y Rece su yndo, Reyes Godos fueron naturales deste Reyno, y originarios, todos los demas Reyes Godos q̄ despues dellos huuo en España

Los Reyes de Boemia, y Vngria, tieñe decendēcia de la casa Real de Navarra, porq̄ la Infanta D. Ana de Navarra q̄ casó con el Cōde de Candalla tuuo vna hija llamada también D. Ana, la qual por interuēció del Rey de Francia su deudo casó con Vladiflao, Rey de entrābas partes. Y a este mismo tiēpo huuo tres Reynas de diferentes Prouincias, nietas de la Reyna D. Leonor de Navarra, q̄ fueron D. Catalina de Fox propietaria deste Reyno. Y la Reyna Madama Ana en Frācia. Y la otra Madama Ana, en Boemia y Vngria, todas decendiētes de la Estirpe, y casa Real de Navarra.

Y los Reyes de Francia la tienen por muchos caminos, pero dexado a parte otros mas antiguos, deciendē particularmente desde que la Infanta doña Juana hija vnica y heredera del Rey don Enrique de Navarra, casó con don Felipe el Hermoso, hijo primogenito, y suceſſor de Felipe Pourſiant, y nieto de S. Luys Reyes de Francia Y tambien por partes de la Infanta doña Margarita, hija tercera de la Reyna doña Leonor de Navarra, que casó con el Duque de

Breñaña, de quien tuuo dos hijas llamada la primogenita, y heredera de sus Estados, Madama Ana, que casó con dos inmediantos Reyes de Francia, y del segundo, que fue Luys XII tuuo dos hijas, llamada a la mayor y suceſſora de sus Estados, Madama Claudia, que casó con Francisco Ba loes, Duque de Orliens, y de Angulema, que despues sucedieron en la Corona de Francia, y la segunda se llamó Madama Arranea, que casó con Ercules Duque de Ferrara.

Y los Reyes de Inglaterra la han tenido tambien en diferentes tiempos, porque doña Berenguela, hija de don Sancho el Sabio, y hermana de don Sancho el Fuerte, fue casada con Ricardo Rey de Inglaterra. Y la Infanta doña Ysabel hija de don Felipe el Hermoso, y doña Juana Reyes de Navarra con Eduardo Segundo deste nombre, como lo han sido otras.

Y los Reyes de Castilla, Aragon y Sobrarue, tienen su decendēcia por parte varonil, y de hembra de la casa Real de Navarra, como la tienen también los Reyes de Ouiedo, y Leō, por entrābas lineas, porq̄ dexado aparte q̄ el Infante Pelayo, hijo de don Fa uila Duque de Cantabria tuuo por sus abuelos paternos decendēcia de este Reyno, aũq̄ de la materna de Alōso, señor de Vizçaya, D. Memorana hija del Rey D. Garcia Ximenez de Navarra, casó con el Rey de las Asturias, y Ouiedo, de quien tuuo vn hijo, llamado don Alonso el Sabio, y a doña Ximena, madre de Bernardo del Carpio, y doña Santina, que las historias de Castilla, llaman doña Sancha, hija de D. Garcia Yniguez, y doña Vtraca su muger, Reyes de Navarra, casó con el Rey don Ordoño de Ouiedo, segundo deste nōbre y otras Infantas deste Reyno, casarō

Decendēcia que to dos los Reyes Españoles tieñen de Navarra.

Traxano, y Aelio Adriano, segun Blōdo y Carrançá fueron naturales Nauarros.

Antigüedad, Nobleza, y calidades

cá bien con los Reyes de Asturias, y Leon, pero particularmente tienen decendencia sus Reyes, por linea varonil de la casa Real deste Reyno, despues q̄ el Infante don Fernando hijo del Rey don Sancho el Mayor de Navarra, y primero Rey de Castilla, que por su muger doña Sancha hermana de don Bermudo Rey de Ouedo y Leon, sucedio en la Corona de aquel Reyno, y fue este dō Fernando el primero q̄ junto las dos coronas de Castilla y Leon, y de quien han decendido despues sus Reyes, por linea varonil, cerca de quiniētos años, hasta los tiempos del Rey don Fernando el Catolico, y doña Iuana su hija, que casó con Felipo de Austria, en quienes cesso la linea masculina, y decendencia que los Reyes de Aragon, Sobrarue, Castilla, y Leon tenían de Navarra. Y començo la de las hembras, que despues aca va continuando el origen y decendencia que por esta parte tienen de Navarra, como también la tienen Luys de Borbō, y doña Anna de Austria. Reyes que en estos tiempos lo son de Francia, y Felipo III. y doña Ysabel de Borbō en España, en vn mismo grado.

Y Aunque al antiguo Conde Peranzules le hazen el Obispo don fray Prudencio de Sandobal, y otros de nacion Castellana, por solo que ay en el Reyno de León, o Asturias de Ouedo, vn lugar llamado Anzules, no fue sino Navarro, como se colige de las donaciones hechas por el en este Reyno, y en particular a la Cathedral de Páplona, de algunas rentas y possesiones, y de los Palacios que en el tenía. donde se firma, Comes Petrus Asturis, y se prueua también por el apellido de su muger doña Elo, con que se quita toda duda, y prueua, que fue natural Navarro, y señor del lugar de Asturiz, y otras poblaciones sitas

a los vertientes de la sierra de Alayz, de la parte Austral, o Mediodia, en partes muy asperas y escondidas, que aora estan desolados. Y si bien segun la historia del Padre Mariana fue esta señora hija de Armengol, Conde de Vrgel, lo cierto es, que no fue sino natural de Monreal, Villa antiquissima de Navarra, que en la lengua Bascōngada se ha llamado siēpre Elo, y esta situada a poco mas de vna legua del lugar desolado de Asturiz, cuyas ruynas y vestigios se vey oy dia. Concorre la memoria deste Cauallero, con los fines del Rey don Sancho el Mayor, al qual a vna con otros Caualleros Navarros, lleuo consigo el Infante don Fernando el Magno su hijo, primero Rey de Castilla, quando desde este Reyno passo halla, adonde fue muy fauorecido, y vino a ser Cōde de Saldaña, y señor de Valladolid, y hizo la antigua y puente de Pisuerga, y las fabricas mas sumptuosas de ella, y alcanço tambien los tiempos del Rey don Alonso primero deste nombre en Castilla. Llamauase propriamente el Conde Pedro de Asturiz, sino que corrompido el vocablo de Asturiz, en Anzules, assi como el de los Estuñigas, en Çuñigas, y Bastanes, en Bazanes, se deuio llamar assi, y el Duque de Alba q̄ oy es, fuera de ser natural Navarro, deciēde por parte de su madre doña Briada de Beaumont, y todos sus sucessores q̄ seran de la casa Real deste Reyno. Asi como tambien toda la familia de los Zuñigas, que son los Duques de Bexar, y Marqueses de Gibralcon, y Condes de Benalcaçar q̄ aora son, y en lo mas antiguo Duques de Arevalo, y Condes de Placencia. Y los Duques de Peñaranda, que son los Condes de Miranda, los Marqueses de Villa Manrique, y de Flores de Auila, y de Aguila Fuente, los Codes de Mon-

*Grandes y
titulos, y
otras fami
lias illustres
descē
dientes de
Navarra.*

re Rey, Nieua, y Bañares, por línea recta de varon, y por partes de hembras, los Duques de Arcos, y Marqueses de Ayamonte, y los Condes de Venauente, y otros muchos titulos y familias illustres, que ay deste apellido de Çuñiga. Y los Remirez de Arellano Condes de Aguilar, decien den por línea Varonil tambien de la casa Real de Navarra, y toda la familia de los Abalos, Ricoshombres que fuerõ deste Reyno, y señores de Vizcaya, y despues Condestables de Castilla, y sus hijos y nietos, Marqueses de Pescara y Vasto, y Condes de Loreto, y por este mismo apellido, los Leyuas, y Principes de Asculi, originan tambien deste Reyno los Piscinas, Bissimanos, y San Vicentes de Napoles, y segun tradiciones antiguas que han ydo sucediendo de boca en boca los Vrsinos de Roma, y otros Potentados de Italia. Y los Bazanes Marqueses de Santa Cruz. Y los Ladrones de Gueuara Condes de Oñate. Los Sarmientos Condes de Salina Los Duques de Medina Celi, y los de Lerma, y Vzeda, y Cea por doña Toda de Ech su decimaquinta abuela, y doña Ynes de Rada, muger de Gutierre Diaz de Sandobal, Salazar en el lib. 3. de las dignidades de Castilla. cap. 1. fol. 74. col. 2. y por otras lineas. Y los Duques de Gandia, y de Hixar, los Abarcas de Valencia, y Aragon, y las familias de los Fortuñones, Corneles, Garceses, y Tiçones, que fueron señores de Cadreyta, y aun segun escriuen algunos de Montagudo, los Principes de Bearne, y Condes de Xampania, y Bria, de Ebreus de Mortaña, y Longaulla, y los de Comenges de Armoñac, y Mõ fort, y Ruan, y los Duques de Breraña, de Normadia, y otros muchos Potentados, y grandes Señores de Fran

cia, y toda la familia de los Mendozas, Duques del Infantado, Marqueses de Mondejar, de Almazan, Montesclaros, la Ynojosa, Condes de Orgaz, y otros titulos deste apellido, y los Manriques de Lara, Duques de Nagera, Condes de Valencia, y de Parèdes, y todos los demas q̄ destos y otros apellidos ay originados de Alaua, y la Rioja se reputan por deste Reyno, que aunq̄ por auer se alçado con ellos el Rey don Alfonso de Castilla, en ausencia del Rey dõ Sancho el Fuerte se huuiessen diuidido de la Corona de Navarra se ha de entender, son en propiedad de su territorio y distrito. Son tantas las familias, y linages illustres de grãdes y titulos que ay demas de los q̄ en este discurso se han apuntado por todos los Reynos y Señorios de España, Francia, y otras partes descendientes y originarios deste antiquissimo, y nobilissimo Reyno de Navarra, q̄ con dificultad se hallara ninguna, q̄ por parte paterna, o materna, no tenga descendencia del, y es q̄ como siendo Condados Castilla, y Aragon, y señorío Sobrarue, auia Reyes en Navarra con trecientos años antes, y rãtos Ricoshombres, y familias illustres, procuraua la nobleza de aquellas partes, emparentar por casamiètos cõ ellas. Lo segundo quãdo el Rey don Sãcho el Mayor de Navarra, passò con el infante don Fernãdo su hijo deste Reyno al de Castilla a darle aquel Cõdado q̄ era el dote de su madre con titulo de Reyno, y fundar su casa Real, llevaron consigo muy gran parte de la Caualleria, y nobleza de Navarra, y haziendoles muy grandes donaciones y mercedes, quedaron domiciliados en ella. Lo tercero y vltimo es, que como diuersas vezes los Reyes deste Reyno socorrieron

Antigüedad, Nobleza y calidades

y dieron auxilio y fauor a los Reyes de Leon, Castilla, y Aragon de gente, y armas contra Moros, en remuneracion de sus grandes traucios, y esclarecidas hazañas, les hizieron aquellos Reyes muy grandes mercedes, de rentas, calidades, y señorios, con que quedaron de asiento, y naturalizados por todos los Reynos de Aragon, Valécia, Castilla, y de la Andalozia, como se prueua con historias, è instrumentos autenticos, y se colige tambien de lo que Iuan Argote de Molina criado de su Magestad, y otros en sus tratados de nobleza escriuen, y de los apellidos, que en estos tiempos guardan de sus progenitores, y solares de Nauarra, del qual podemos constantemente afirmar ha sido siempre vn seminario de nobles, pues han resultado del Cessares al Imperio Romano y Español, y tantos Ceptros, y Coronas de Reyes, y grandes, y ritulos de clara, y generosa sangre, y por tantos Palacios, y Casas solariegas, y de cauo de Armeria que oy dia ay en el.

Cap. XIII. De los grados de parentesco, que desde la Reyna doña Leonor de Nauarra aora, tienen los Príncipes de Bearne y Reyes de Francia que aora son, con los Reyes de España.



A Infanta doña Blanca hija vnica y heredera del Rey don Carlos de Nauarra Tercero deste nombre, casó dos vezes en vida de su padre. La primera con don Martin Principe de Aragón, y Rey de Sicilia. Y la segunda con el Infante don Iuan de Aragón, que despues sucedio en la corona de aquel Reyno, de quien tuuo a don Carlos Principe de Viana, y a

doña Bláca, y a doña Leonor, y muerta la Reyna doña Bláca de Nauarra, casó segunda vez el Rey don Iuan de Aragon, y de Nauarra, con doña Iuana Enriquez, hija de don Fadrique Enriquez Almirante de Castilla, de quien tuuo al Catolico Rey don Fernando vnico deste nombre en Nauarra, y Quinto en Castilla, y Segúdo de Aragon, y a doña Iuana, que casó con el Rey don Fernádo de Napoles, y a doña Marina, que murio de tierna edad. Tuuo también por hijos naturales en damas principales a don Iuan de Aragon q̄ fue Arçobispo de Çaragoça, y a don Alonso de Aragon Duque de Villa Hermosa, y a doña Fernádo, y doña Maria, y a la segúda doña Leonor de Aragon, que casó con don Luis de Beaumont Conde de Lerin, y Condestable de Nauarra. Afsi que todos onze fueron hermanos de padre, aunque de diferentes madres. Y solamente los tres primeros, que fueron como esta dicho, el Principe don Carlos, doña Blanca, y doña Leonor los huuo de la Reyna doña Bláca de Nauarra. La Infanta doña Blanca su hija mayor casó con el Principe don Enrique, q̄ despues fue Rey de Castilla llamado el Impotente, por lo qual a cauo de algunos años huuo diuorcio. Y doña Leonor casó con don Gaston de Fox Principe de Bearne, que despues siendo viuda vino a suceder en la Corona de Nauarra, de quien tuuo nueue hijos, è hijas, y el primogenito llamado don Gaston de Fox, del mismo nombre de su padre, casó con la Infanta Madama Madalena, hija de Carlos VII. deste nòbre, Rey de Francia, y hermana de Luis XI. de quien tuuo al Principe don Francisco Febo, y a doña Catalina de Fox, y de Nauarra, muger que fue del Rey don Iuan de Labrit. Afsi que el Princi-

Principe don Gaston fue hijo de doña Leonor, y nieto de los Reyes don Iuan de Aragon, y doña Blanca de Navarra, y sobriño del Rey don Fernando el Catolico, y de la segunda doña Leonor, muger que fue del Cōdestable don Luys de Beaumont, y primo carnal de don Luys de Beaumont su hijo, y del Principe don Iuã, y doña Iuana, hijos de los Reyes Catolicos, y tio de la Magestad Cestarea de Carlos Quinto, y Felipo II.

Y don Francisco Febo, y doña Catalina de Fox y de Navarra, hijos del Principe don Gaston, que murio en vida de sus padres, fueron nietos de doña Leonor, y visnietos de los Reyes don Iuan de Aragon, y doña Blanca de Navarra, y sobrinos del Rey Catolico don Fernando, y del Principe don Iuan, y doña Iuana sus hijos, y primos segundos del Emperador Carlos Quinto, y tio del Rey Felipo II. y sobrinos tambien de doña Leonor, y del Condestable don Luys de Beaumont su hijo, que es el que fue restituydo en sus Estados, por su tio el Rey Catolico, y nieto tambien de Carlos VII. Rey de Francia, y sobrinos de Luys XI.

Y el Principe don Enrique de Labrit, y de Fox, Rey que tambien se intitulo de Navarra la Baxa, hijo primogenito del Rey don Iuan de Labrit, y doña Catalina, fue visnieto de doña Leonor, y reuifnieto de los Reyes don Iuan de Aragon, y doña Blanca de Navarra, y sobrinos de los Principes don Iuan, y doña Iuana hija de los Reyes Catolicos, y de Carlos Quinto Maximo su hijo, y primo tercero de Felipo II. su hijo, y sobrinos del Condestable don Luys de Beaumont, y visnieto de Carlos VII. Rey de Francia, y sobriño de Luys XI.

Y doña Iuana de Labrit hija del

dicho dō Enrique Principe de Bearne, que despues que casó con Antonio de Boruon Duque de Vandoma, y dio en tantas heregias, fue reuifnietra de doña Leonor, y quarta nietra de los Reyes don Iuan, y doña Blanca de Navarra, y en 2. con 4. grado, deuda del Emperador Carlos Quinto, y sobrina en 3. con 4. grado del Rey Felipo II. con quien la quisieron casar, y en los mismos grados deudo de los Beaumontes Condestables de Navarra, y reuifnietra de Carlos VII. de Francia.

Y Enrique de Boruon, y de Labrit, quarto deste nōbre, hijo de la dicha doña Iuana de Labrit, y Antonio de Boruon, que siendo Rey de Navarra la Baxa, y Principe de Bearne Conde de Fox, y Duque de Vandoma, vino a ser Rey de Francia, fue quinto nieto de los Reyes don Iuan de Aragon, y doña Blanca, y 4. de la dicha doña Leonor, y quinto de los Reyes don Iuan, y doña Blanca de Navarra, y deudo en 3. con 5. grado tambien de Felipo II. y en 4. con 5. de Felipo III. y en 5. grado, tambien de don Antonio de Toledo, y Beaumont Condestable de Navarra, y Duque que oy es de Alua, y 4. nieto de Carlos VII. Rey de Francia.

Y Luys de Boruon hijo del dicho Enrico de Boruon, que oy es Rey de Francia, y doña Ysabel de Boruō su hermana, Reyna de España sexto nietos de los Reyes don Iuan de Aragon, y doña Blanca de Navarra, y 5. de doña Leonor, y 4. de la Reyna doña Catalina de Fox, y de Navarra, y en 5. con 6. grado deudos del Rey Felipo III. nuestro Señor, y de doña Ana de Austria su hermana, Reyna de Francia, y muger del dicho Luys de Boruon, y en los mismos grados de don Antonio de Toledo, y Beau-

Antigüedad, Nobleza y calidades

mont Cõdestable de Nauarra, y Duque de Alua, y 5. nieto de Carlos VII. deste nombre Rey de Francia. De que se sigue, que Felipo III. y doña Ysabel de Boruon su muger, Reyes de España, están en los grados de parentesco que se ve, y en los mismos los dichos Luys de Boruon, y doña Ana de Austria su muger.

Desuerte, que la Magestad Catolica del Rey don Fernando, fue tio de la Reyna doña Catalina de Nauarra, a quien desposseyò de su Reyno, por parte del Rey don Iuan de Aragon su padre, y han tenido, y tienen todos sus suceßores desde su tiempo aca con los Reyes de España, el deudo y parentesco que se ha dicho, como la tienen tambien los Beaumontes Condestables de Nauarra, por esta parte y por otras con los de Francia, Inglaterra, Nauarra, Castilla, y Leon. Y desde la dicha doña Leonor pretenden los Principes de Bearne tener drecho al Reyno de Nauarra, como la mostraron Antonio de Boruõ, y doña Inana de Labrit Principes de Bearne, y Duques de Vandoma, nieta de don Iuan de Labrit, en el pidimiento que hizieron ante el Sumo Pontifice, del Reyno de Nauarra, y se tratò de la recompensa de la Isla de Cerdeña, como lo trae Cabrera en su historia, y despues en tiempo de Felipo II. de España, y Enrico III. de Francia se tratò de lo mismo, y se tomaron veynte y ocho años para su deliberaciõ. Mas si a caso feneciessen sus dias los dichos Luys de Boruon, y su hermano sin dexar hijos, viene a suceder en el Principado de Bearne, y Nauarra la Baxa, y todas sus pretensiones, la señora doña Ysabel de Boruon, muger de Felipo III. nuestros Reyes y señores, aunq̃ en razon de la ley Sali-

ca, no pueda en la Corona de Frãcia.

La Reyna doña Leonor de Nauarra, y don Gaston de Fox su marido Principe de Bearne tuvieron nueve hijos, è hijas, los quatro Varones que fueron don Gaston, don Iuan, don Pedro, y don Iayme, y las cinco hijas, doña Maria, Iuana, Margarita, Catalina, y Leonor, que las quatro dellas casaron con quatro Reyes de los mas poderosos de la Christianidad, don Pedro que era el tercer hijo fue Cardenal, y el Infante don Iayme fue muy valeroso, como lo mostrò en las guerras de Italia, y el Infante don Gaston de Fox, y de Nauarra, hijo primogenito, casò como esta dicho con Madama Madalena, hija de Carlos Rey de Francia, y hermana de Luys, de quien tuuo a don Francisco Febo, y a doña Catalina Reyna que fue de Nauarra, y muger del de Labrit, y a don Iuan Vizconde que era de Narbona, y muy valeroso, casò el Rey Luys de Francia cõ su sobrina Madama Maria, hija de Carlos Duque de Orliens su hermano, que despues le sucedio en la Corona de Francia, los quales tuvieron entre otros hijos a Madama Germana, y a don Gaston de Fox Duque de Nemos Virrey que fue de Milan, y General del exercito Frances, por el Rey Luys XII. su tio en la famosa batalla de Rauena donde murio.

Y los Reyes don Iuan de Labrit, y doña Catalina de Fox y de Nauarra, tuvieron catorze hijos, è hijas que el primogenito y suceßor de sus Estados, fue como esta dicho el Principe don Enrique, y los mas dellos murieron de tierna edad, y entre otras hijas tuuo a doña Ysabel, que fue casada con el de Ruan, cuya hija Madama Ana casò con Vladislao Rey de Boemia, y Vngria.

Cap.

Cap. XIII. De la decendencia que las Nobilissimas familias de los Beaumontes, Cuñigas, y Ramirez de Arellano, tienen de la casa Real de Navarra.

Beaumontes.



SVPVESTO que de muchos linages y familias illustres que ay, assi en los Reynos de España, como en otros fuera della, decendientes de los antiquissimos solares del Reyno de Navarra y su casa Real, se han apuntado algunos en el discurso desta obra, sin declarar de rayz su origen y principio dellos, dire por causa de breuedad, solamente aqui la de los linages y apellidos de los Beaumontes, Cuñigas, y Ramirez de Arellano. Los Beaumontes cuya cabeça son derechamente los Condes de Lerin, y Condestable de Navarra, Duques que aora son de Alba, decienden por legitimidad, y linea recta de Varon, y hembra de los Reyes de Navarra, Francia, Inglaterra, Castilla, y León: porque don Felipe el hermoso, hijo de Felipe Pourfiant, Rey de Francia, y nieto del Rey San Luys, casó con la Reyna doña Juana proprietaria del Reyno de Navarra, hija del Rey don Enrique, y siendo Reyes del, tuuieron de este matrimonio vn hijo, llamado don Luys Vtin, este don Luys, tuuo vnahija de legitimo matrimonio, llamada doña Juana, como a su abuela, proprietaria del Reyno, quien casó despues con don Felipe el noble, Cōde de Ebreus, o Eureus de Angulema, de Margañ, y Señor de Lon-

gauilla, hijo de Luys Cōde de Ebreus y nieto de Felipe Pourfiant, Rey de Francia, y visnieto del Rey San Luys, tuuieron deste matrimonio don Felipe el noble, y doña Juana, siendo Reyes de Navarra, tres hijos Varones. El Primogenito fue el Infante don Carlos. El 2. don Felipe Conde de Longauilla. El 3. el Infante don Luys, casó con la Condesa de Beaumont, y de Pütiers, en Normandia, que es en la Francia; Duquesa que tambien era de Orbas, y de este matrimonio huuieron vn hijo llamado don Carlos de Beaumōt, el qual despues vino ha ser Alferéz mayor del Reyno, por merced del Rey don Carlos de Navarra su rio. Assi que este don Carlos fue el primer Alferéz mayor de Navarra, del linage de los Beaumontes, y de quien, y de su padre el Infante don Luys, deciendien los Condes de Lerin, Condestables de Navarra, y los demas de este apellido, y linage, que aura 263. años, hasta este de 625. traxo don Carlos primer Alferéz mayor, el apellido de Beaumont a Navarra, y assi por linea recta masculina y femenina, que es por los Reyes don Felipe el noble, visnieto de San Luys Rey de Francia, y doña Juana hija de don Luys Vtin, y proprietaria del Reyno, y nieta de los Reyes don Felipe el hermoso, y doña Juana, y visnietas de Felipe Pourfiant, y reuisnietas del Rey San Luys, que por entrambas partes tiene de pedécia del, y de la Cōdesa de Beaumont en Normadia, y de los Reyes de Inglaterra, Castilla, y Aragón, de la de Inglaterra, por Carlos de Beaumont, abuelo del primer Conde de Lerin, que casó en la casa Real della, y de la de Castilla, y Leon, por doña Blanca, hija del Rey don Alfonso, madre que fue del Rey San Luys de

Antigüedad, Nobleza y calidades

Francia, y de la de Aragon por hembra, solamente los Condes de Lerin, por don Luys de Beaumont, que casó con doña Leonor, hija del Rey don Juan de Aragon, y de Navarra, y hermana de padre del Rey Catolico don Fernando, y por este camino la tienen tambien de la casa Real de Castilla, así como por el de la dicha doña Blanca, que segun esto decien de propriamente el apellido, y linage de los Beaumontes, por linea recta de Varon, y de hembra y legitimidad de cinco casas Reales, que es de la de Navarra, Francia, Inglaterra, Castilla, y Leon, y de la de Aragon, solos como esta dicho, los Condes de Lerin desde el Rey don Juan aca. Caso segunda vez el Infante D. Luys, Conde que fue de Beaumont, padre del dicho don Carlos de Beaumont, Alferrez mayor, con Juana, hija primogenita de Carlos, Duque de Duraço, Ciudad Maritima, y Puerto de Macedonia en la Grecia, que despues vino a ser Rey de Napoles por inuestidura, dada por el Pontifice Urbano. Demanera, que el Infante don Luys casó dos vezes, la vna en Francia en la Prouincia de Normandia, con la Condesa de Beaumont, y la otra con la Duquesa de Duraço, como lo dicen las historias de España, y Francia, y aun Baldo en la tercera parte de sus consejos, fol. 68. toca algo desto sobre cierto parecer que te le pidio. Y el dezir algun escritor que no ha hallado en historias nengunas, que en la Prouincia de Normandia aya Condado de Beaumont, ni lugar de este nombre se hecha de ver, era poco Geografo, por que a serlo, y auer visto algunas descripciones, no huiera ignorado vna cosa tan patente, pues en las Demarcaciones, y Geografia de Abraham

Ortelio, tabla 24. en la descripcion de Francia, huiera hallado estar situado el Condado de Beaumont, en la Prouincia de Normandia, en el territorio llamado Cenomanense, que en Frances llaman Lemans, y en otras tablas y descripciones de Francia huiera visto lo mesmo, pero el ser poco versados muchos historiadores de estos tiempos, en la facultad de la Geografia y Cosmografia, haze causar estas ignorancias, que es harta falta, pues nenguno puede historiar perfectamente no siendo versado en ellas, por las dificultades que se ofrecē, así en el descreuir, y situar Prouincias, Reynos, y regiones como en otras cosas.

Abraham Ortelio, tabla 24. en la descripcion de Francia.

§. II.

Cuñigas.

EL linage, y apellido de los Cuñigas, cuya cabeça en estos tiempos son los Duques de Bexar, que antiguamente lo eran de Arcualo, decien tambien por linea recta de Varon, y legitimidad de los antiquissimos Reyes de Navarra, por que como lo refiere Mosen Diego Valera, a quien cita tambien Çamalloa en su compendio historial, tienen los de esta nobilissima familia su origē y decēdencia, por illegitimidad de don Garcia Yñiguez, segundo Rey de Navarra, y primero deste nombre, y hijo de don Garcia Ximenez, pero el Doctor Villa Diego, en el Comento que hizo del fuero, juzgò, y otros muy doctos afirman constantemente, que decien de don Ynigo Diaz, Señor de Estuñiga, y hijo del Rey don Ynigo Arista, y hermano de don Garcia Yñiguez II. deste nombre, por legitimidad y no bastardia,

como

Baldo 3. parte de sus consejos, fol. 68.

comolo quieren los autores citados, y aun esto tiene mas fundamento (que aunque es assi) segun algunos escritores se halla el apellido de los Estuñigas, o Çuñigas, en los tiempos de Garcia Ximenez, y Garcia Yniguez su hijo, primeros Reyes de Navarra, y muy fauorecidos y priuados suyos, pero si los primeros Infantes de quien los deste apellido decien den segun lo quieren algunos fue ron señores de Estuñiga, no lo pudie ron ser de vn hijo bastardo deste D. Garcia Yniguez porque en su tiem po, y aun muchos años despues estu uo la Villa de Estuñiga, y lo restante de la tierra llana, y Ribera de Navar ra, en poder de Moros, de lo qual se infiere con mucha certeza, que la fa milia de los Çuñigas, tiene por legiti midad su decendencia del Infante don Ynigo Diaz, y del Rey don Yni go Arista, y de todos los demas Re yes sus predecesores que huuo haf ra don Garcia Ximenez, y assi la il lustre y nobilissima familia de los Çuñigas, tiene su decendencia por li nea recta de Varon, de los antiquissi mos Reyes de Nauara, que es la mis ma que tuieron los Reyes deste Reyno y los demas de España, de los quales ha sido siempre muy esti mada y conocida por todos estos Reynos.

§. III.

Remirez de Arellano.

EL linage y apellido de los Remi rez de Arellano, cuya cabeça en estos tiempos, son los Cōdes de Agui lar y Señores del antiguo, y grande estado de los Cameros es de Sangre Real y su antigüedad, la mesma que tiene la casa Real de Navarra, deciē

den los desta familia de Remirez de Arellano del Infante don Sancho Remirez, hermano del Rey don Gar cia Remirez, que es el que los Na uarros eligieron de nueuo por Rey, despues que se desunieron de la co rona de Aragon, hijos legitimos del Rey don Remiro, y de doña Eluira su muger, è hija del Cid Ruydiaz de Viuar, y de diez y seys Reyes sus pre decesores de Navarra. Fue assi en este Reyno, como en el de Aragon, y Castilla, muy illustre este nombre, y apellido, de quienes los Reyes hi zieron mucha estimacion. El Infante don Sancho Remirez tronco deste linage, casó con doña Sancha hija de don Gomez, Conde de Pancoruo, y Sancho Sanchez su hijo. Este fue el primero que tomó el apellido de A rellano, y despues sus sucesores, lo han continuado siempre, y no dege nerando de tan noble principio, han conseruado autoridad y esplendor, sin decaer jamas por calamientos, ni otros accidentes, o casos que suelen disminuir lustre, y calidad. Emparen tando tambien por calamientos en España, con los Duques del Infan tazgo Bejar, Nagera, Medina Sido nia, Cardona, y Almirantes de Casti lla, y con otras familias delas mas no bles, è illustres de España. Y en Frã cia con los Condes de Comenges, y con el de Armeñac, y de Monfort, y Duques de Normandia, y otros grã des Señores de halla. De suerte que estas nobilissimas familias de Çuñi gas, Beaumontes, y Remirez de Are llano, tienen la mesma decendencia que los Reyes de Navarra, Castilla, y Aragon, y otras partes.

§. I.

LOs Çuñigas, Abalos, Remirez de Arellano, Picinas, Bazanes, Medra-

Antigüedad, Nobleza y calidades

Medranos, con otros caualleros y familias de Nauarra, passaron a Castilla en tiempo del Rey don Carlos el segundo, por cuya causa, y guardarle de sus rigores y persecuciones, se auentò la mayor parte de la nobleza del a Castilla, adonde del Rey Enrique, hermano de don Pedro el Cruel fueron muy bien recibidos, y les hizo muchas y muy grandes mercedes de titulos estados y señorios, y don Diego Lopez de Estuniga, o Çuñiga que es el primero, que de los deste apellido passò, fundo quatro mayorazgos de titulos, que son las casas de Bejar, Monte Rey, Nieua, y Bañares, cuyos sucesores vinieron tambien a ser Duques de Arebalo, y Condes de Plasencia, los quales despues en tiempo del Rey Enrique el Impotente o poco despues, fueron desposseidos de los estados de Areualo, y Plasencia, deziendo eran dela corona Real, y tambien por las cosas que passaron entre los Duques de Arebalo, Infantazgo, y Arçobispo de Toledo con el Condestable de Castilla, y otros caualleros por lo de lo de la Beltraneja, quedandose despues con los titulos y estados del Ducado de Bexar, Marquesado de Gibrleon, y Condados de Benalcaçar, Monterrey Nieua y Bañares, aunque despues se separaron el de Nieua, y monte Rey. Y don Ruy Lopez de Aualos, vino a ser tercer Condestable de Castilla, en tiempo del mesmo Rey don Enrique, y como esta dicho vn hijo suyo Marques de Pescara y Vasto, y Cõde de Loreto, que fue el primero de los deste apellido, y antes en tiempo del Rey don Garcia Remirez, don Lope y don Diego Lopez de Aualos, y otros desta familia, Ricos hombres de Nauarra, Señores de Vizcaya, y Condes de Alaua, y Iuan Remirez

de Arellano, quien por su grande fidelidad perdio muchos estados y Señorios de calidad en Nauarra y Aragon, vino a ser el primer Señor del grande estado de los Cameros, y despues Condes de Aguilar sus decendientes, y a don Iuan Bazan, que despues con el discurso del tiempo han venido a ser Marqueses de Santa Cruz, y a don Remiro Gomez de la Picina, y a los demas caualleros Nannarros hizo muy grandes mercedes.

Cap. XV. En que se declara, que cosa sea nobleza, e hidalguia, y quando y de que tuuieron su principio, y tambien las coronas y Monarquias de los Reyes, y los demas titulos.



A que a los Principios deste segundo libro declaramos en que consistia. La mayor calidad de las familias y linages, sera bien declarar aqui que cosa sea nobleza è hidalguia, y quando y de que tuuieron su principio, y la diferencia que ay dellas, y para concludir con todo lo demas que en el sea tratado dar a entender lo mucho que se deue a este Reyno, pues fueron sus inuictissimos Reyes, los que despues de auer fugado tantas y tan diferentes naciones las honraron, y acrecentaron con mano tan franca liueral, quanto la historia a venido haziendo relacion. Y es mucho de notar, que con ser las fundaciones de sus tierras y solares, posteriores con muchos siglos a las de Nauarra, y no auer hecho en nengun tiempo conquistas de Reynos y estados, ni sido electores de Reyes, ni dado coronas a las demas Prouincias de España, ni auer auido en sus solares, casamientos de Infantes ni

Ricos.

Ricos hombres con que poder illustrear, ni emparentar con sangre Real, ni auer tenido imperio y señorio sobre otras Prouincias y naciones, antes bien ser sugetos siempre a otras, ni adquerido por estos ni otros titulos, que pudieramos dezir, ninguna excelencia de que poder blasonar, como este antiquissimo y nobilissimo Reyno, en quien concurren estas y las demas calidades y grandezas que quedan declaradas, sin que aya duda en esto, ni en q̄ fue quien lo illustro, y dio ser y amparo en sus mayores trabajos, se atreuen sin embargo a competir cō el, y no querer reconocelle las antiguas obligaciones que le tienen. Y viēdo que no ay memorias ni historias Españolas, ni estrangeras, ni instrumentos autēticos que hagan mencion, ni sus cosas calificquen, han introduzido ellos propios algunas memorias manoescritas, cō tanta mezcla de ficciones, y adelantando tanto las antigüedades de sus tierras, familias, y linages, que les parece, como a los principios diximos, son de abeterno, y las mas calificadas y generosas del mundo, siendo así, que las noblezas, hidalguías, coronas, titulos, y todas las demas cosas del siglo le tienen, porque si se toma el principio y origen de nuestros primeros padres Adan, y Eua, todos somos vnos, y tenemos vna mesma descendencia y calidad de sangre, sin que aya diferencia del Rey al mas pobre labrador, que en los principios del mundo, y primera edad, todas las cosas fuerō comunes, sin que huiese diferencia en los linages, estados, ni hacienda, pero con el discurso del tiempo, creciendo la malicia y conuertiendo la sinceridad y paz, en discordias y vandos, haziendose caudillos los mas valientes y tiranos, quiē

pudo mas ocupar, hizo suyo lo que antes era de todos. De suerte que los que la naturaleza criō y iguales, la malicia y tirania hizieron desiguales, y los diuidieron en libres, siervos, nobles, y plebeyos, donde los mas flacos, y de menos brio quedaron en ser uidumbre, y tenidos por rusticos, y sugetos, y los otros por gente noble y de mas estimacion. Y fue que despues de la dispersion de Babilonia a imitacion de Nembror, que tiranicamente se hizo caudillo de algunas gentes, los que mas valientes y esforçados se mostraron, hizieron cada vno en su lengua lo mesmo, con que despues tomandose el señorio de las tierras y potestad soberana, tuieron principio en ellos las coronas y Monarquias de los Reyes, y estos a aquellos que les eran mas priuados, y cercanos en voluntad y parentesco, y mas señalados seruicios les hizieron, los honrarō, y estimaron mas, de que resultaron tambien las primeras noblezas, e hidalguías, y estas son aquellas tan auentajadas calidades, que despues en los futuros siglos con la grandeza, y resplandor de hechos heroicos, y virtud, y valor de cada vno se alcançaron, y diferenciaron los linages, siendo todos como esta dicho hijos de los primeros padres, y criados por Dios de vna mesma masa, leuantado a vnos a mucha gloria, y alteza, y dexando a otros obscuros y baxos, pero despues con el discurso del tiempo, viuiendo muchos de estos plebeyos virtuosamente, y mostrandose en las ocasiones prudentes, y valerosos, y siendo biē afortunados, alcançaron coronas de Imperios, y Reynos, como Balentiniano, que siendo hijo de vn Soguero, alcançò el Imperio. Y Serbio hijo de vna esclaua. *Y Prisco Tarquinio, hijo de Padres pobres de*

Prisco.

Antigüedad, Nobleza, y calidades

de Corintio, fueron entrambos Reyes de Romanos, y el Emperador Probo hijo de vn hortelano, y Agatocles a quien los Cicilianos eligieron por su caudillo, Ollero, y Arsafes, sin saber hijo de que padres, era Rey de los Partos, y Terencio Barro, con ser hijo de Carnicero, fue promovido a la dignidad consular, de otros infinitos Varones, que por abreviar con este discurso se dexan, pudieramos traer aqui, que siendo ellos de nacimiento humildes, y viuiendo en seruidumbre subieron a tã alto estado, de que se infiere, que no ay linage de Emperador, Rey, ni otro Príncipe, ni Potentado ninguno, que sus principios no sean en hombres comunes; que ora sea por tyrania, o por su virtud y valor ganaron para si, y sus descendientes coronas, titulos, y estados, porque se se discurre por los abolorios, y origen y principio de cada vno, para por ventura en vn pobre esclauo, y muchos que oy son esclauos se hallan descendientes de Reyes, que el tiempo con sus continuas revoluciones y movimientos, haze mudança en todos los estados, que lo ha permitido Dios assi, porque la virtud tenga premio.

Y aunque tiene tanta antigüedad la hidalguia, que la hauer en tiempo de los Romanos y Godos; pero quando mas començo a camppear, y señalarse en España, fue desde el año de 716. que tuuo principio su general restauración, que ha mas de 900. años, segun se ve por los hijosdalgo de vengar, o de uengar quinientos sueldos en Castilla, y los demas que ay por todos estos Reynos, las quales y sus blasones y insignias de

armas son adqueridas por hechos famosos y heroycos de guerra, que los Reyes en remuneracion dellos, se las concedieron.

§. II.

Las hidalguias segun escriuen algunos autores en sus tratados de nobleza; se reduzē a dos generos que es a hidalguia de priuilegio, y a hidalguia de sangre, o propiedad, q̄ llaman de origen y dependencia. La de preuilegio, dizen es la que de sus principios se tiene noticia, y ay memorias, e instrumentos que testifiquē quando, y porque fue concedida. Y que la hidalguia de sangre es la que de sus principios no se sabe, ni cōsta por instrumentos ni tradiciones, sino que de tiempo inmemorial estan los deste genero reputados, y conocidos por hijosdalgo de origen y dependencia, la qual obscuridad y vejez esta mejor recibida, y tiene mas estimacion y hōra, en las republicas y particulares prerrogatiuas, como se ve en los llamamientos de Castilla, que se hazen por los Reyes, que los hijosdalgo de sangre, no van compelidos a la guerra, sino por su propria voluntad, pero los otros (si) se pena de perder sus priuilegios. Pero que hablando en terminos claros entrābas dos son de priuilegio, porque dizen no ay hidalguia, ni nobleza verdadera, que no sea hechura, y merced de Rey o Principe soberano, y que solo esta la diferencia en lo q̄ se ha dicho, por que nadie por si mismo pudo ennoblescarse, ni eximirse de los pechos y seruicios Reales, que por derecho positivo los deuen todos, para el sustēto de sus Reyes, que esto fuera alçarise con el derecho y facultad Real. Y no fuera razon tuuiera tan ruyn principio,

Diferencia que ay de la hidalguia de sangre a la de priuilegio.

Exempcio de la hidalguia de sangre en Castilla.

Del Reyno de Navarra. Lib. II. 40

pio, que si esto se permitiera no huiera diferencia, sino que todos fueran hidalgos y nobles, porque como no ay en las cosas del siglo cosa que mas apetezca el hombre, que la honra. La qual si es desordenada, ciega el proprio conocimiento, procurando atribuyrse mas de lo que sus obras y hechos merecen, asi para que nadie pudiesse presumir de si, ni adquirir mas gloria de la que le fuesse concedida, ordenaron los sabios antiguos, que nenguno pudiesse llamarte noble, o hijodalgo, ni gozar de sus preuilegios que no fuesse por titulo, y merced de Emperador, Rey, o Principe soberano, porque de otra suerte no huiera concierto en las republicas, sino toda confusion y discordias, pretendiendo cada vno querer mandar sin reconocer a otro, por de mejor linage, ni mas auentajado en merecimientos con que se prueba, que no ay genero de hidalguia q̄ no sea de preuilegio, la qual para ser calificada, ha de ser adquerida por virtud, y hechos valerosos, y concedida por su Rey, como lo definió el Principe don Carlos, en vnos coloquios que tuuo con el Dotor Suarez de Toledo Alcalde de Corte, y assi tambien la ley de Partida, que trata desto, dice, que la etymologia deste vocablo hijodalgo, quiere dezir hijo de bienes, y no se han de entender temporales, sino de virtudes, porque ay muchos hijosdalgo pobres y otros que no lo son, ricos, y adelgazando mas esto todo el tiempo que dexa el hombre de hazer algun famoso hecho, se llama hijo de nada, pero quando hiziere algo que merezca premio notable de su Principe, se llamara hijodalgo, porque cada vno es hijo de sus obras, y las reconoce por padre, y principio de linage. La inuencio deste

nombre hijodalgo, da a entender ay en el hombre dos nacimientos. El vno es natural, en el qual todos son yguales. Y el otro es espiritual, y es quando el hombre haze tales hechos y hazañas, que entonces nace de nueuo, y sera hijo de sus obras, o hijo de algo, porq̄ hizo algo, y no falta quien diga, que hijodalgo, quiere dezir hijo de Godo, pero no lo apruebo, porque antes dellos los huuo en tiempo de los Carragineses Romanos, y de otras naciones que la sojuzgaron, pero quando mas se estendieron sus exempciones y liuertades, fue despues que se dio principio a la vltima recuperacion de España, como se ve por las hidalguias de deuengar, o véngar quinientos sueldos, que arriba apuntamos, las quales ni por fiteros, ni leyes, ni por historias se halla bastante declarado, porque se llaman assi, ni de que tuvieron su origen y principio, y particularmente la de deuengar, ni se ha podido aueriguar con certeza si son vna mesma cosa, o en que difieren, solo que algunos afirman en las historias y cronicon de los Reyes Godos, que los hijosdalgo de vengar, o deuengar, quinientos sueldos tuvieron su principio en el Rey don Remiro de Leon, primero deste nombre, porque auiedo leuantado por Rey a don Aurelio, los Leoneses Asturianos, y Castellanos, año de 766. el qual se dio tanto a vicios, que sintiendo los Moros su flaqueza, le començaron a hazer guerra, y el de cobarde hizo pazes, con las mas afrétofas y abominables condiciones, que se han aydo ofreciendoles de pagar en cada vn año, por feudo y vassallage cien donzellas christianas, las cinquenta nobles, e hijasdalgo, y las otras cinquenta plebeyas. Y sucedio vn año, que para

Aurelio Rey de Asturias, y Leon, fue el primero que se

embiar

Antigüedad, Nobleza y calidades

Ingeto a pagar el feudo de cien donzellas en cada vn año al Rey de Cordoua.

Mauregato, Rey de las Asturias hizo con el Rey de Cordoua, que las cien donzellas se reduciessen a quinientos sueldos de oro por cada vn año. El Rey don Remiro I. deste nombre en las Asturias fue quien libro del todo a Castilla deste feudo tan odioso.

embiar al Rey de Cordoua, las cien donzellas hizieron reparticion de las que auian de sacar de cada lugar, y cupieron a la Villa de Simancas siete, y teniendolas presas para entregarlas a los Moros, por no verse a manos de aquella gente infiel se cortaron sendas manos, y por este tan notable hecho, lleua oy dia la Villa de Simancas siete manos por armas. Y despues Mauregato de Leon hijo bastardo del Rey don Alonso el Catolico, con deseos de reynar se vio con el Rey de Cordoua, y concerto con el de no llamarse Rey, sino solamente de Leon, y que por las cien donzellas le pagaria en dinero por cada vna quinientos sueldos de oro en cada vn año, con que ceso el pecho de las cien donzellas, pero siempre con menos cauo y afrenta de no llamarse Rey de Castilla, y despues sucediendo en la corona de Leon, el Rey don Remiro, primero deste nombre, no queriendo pagarle las cien donzellas, ni quinientos sueldos siendo fauorecido del Rey de Nauarra, vino en batalla con el de Cordoua que estava muy poderoso junto a Clauijo dos leguas de Logroño, donde tuuo vitoria, y libró a Castilla, y Leon, deste tan infame y odioso pecho, que dezian, del burdel, y a todos los hijosdalgo que se señalaron en esta batalla, les hizo y concedio muy grandes mercedes, exempciones, y libertades, y quiso que de alli adelante fuesen llamados hijosdalgo de vengar, o deuengar quinientos sueldos. Pero segun se colige de Antonio de Nebrixa, la significacion deste verbo latino, vendico, es deuengar, o tirar para si aquello que se le deue por paga, que es lo mesmo, que tirar gages, o ventaja del Rey, y en orden a esto consta por algunas historias,

vinieron los hidalgos de deuengar su principio, que segun fuero muy antiguo de España, estava constituyda vna paga, o ventaja de quinientos sueldos, para los que en las guerras y conquistas de España hiziessen hechos tan heroycos y valerosos que alcançassen a merecerla, quedassen ellos y todos sus descendientes por hombres nobles, e hijosdalgo de deuengar quinientos sueldos, y exempcos y libres de todos pechos, y seruidumbres reales, y sus casas por de solar conocido, y otros escritores dan otros principios a estos dos generos de hidalguia, pero lo mas cierto es segun se colige de historias, y libros del bezerro, y noblezas de España, y por las memorias que cada año se hazen en el Reyno, y Ciudad de Leon, llevando en procession las donzellas mas vellas de las perroquias dia de nuestra Señora de Agosto, q los hijosdalgo de vengar quinientos sueldos son los de la guerra, y vitoria de Clauijo, y los de Deuengar los que alcançaron a merecer la paga de quinientos sueldos, como se haze tambien entre Turcos, a los quales les estan señaladas siete ordenes de paga y ventaja, que assi como van seruiendo y haziendo algun hecho notable en la guerra, les van auentajando en vna dellas, y quando sus seruiicios y hazañas, son tales que merecen alcançar todas las siete pagas que es a lo que mas puede subir, que dan con nombre de mata siete, que es la mayor hora que pueden tener, y declarados por hombres nobles y exempcos, y libres de todos los pechos Reales, y de quienes, se haze tanta estimacion, que en los casos de paz y empresas, y acometimientos de guerra son los primeros, y que mas se oponen al peligro, llevando cierta señal

Exempció que los mata siete tienen entre Turcos a imitacion de los hidalgos de deuengar quinientos sueldos en Castilla.

Del Reyno de Nauarra. Lib. II. 41

señal, y cinta de color en sus turbantes, a diferencia de los otros.

§. III.

Y En todas las naciones, así Christianas como baruaras, ha auido siempre esta orden de premiar los Reyes y Principes, a los que en su seruiçio hazen hechos notables, y señalados, hórados, y calificádolos mas que a otros, de que han resultados tantos titulos, mayorazgos, noblezas è hidalguias, las quales como esta dicho, y lo refueluen tambien Alberico Bartulo, Hernan Mexia, Paulo de Castro Gregorio Lopez, Argote de Molina Méchaca, Mieres, Otalora, el Fiscal Iuan Garcia, el padre Guardiola, Bernabe Moreno de Bargas, y otros muy doctos han de ser por preuilegio, y merced de Rey, o Principe soberano, que es de quien han de tener su verdadero principio, y no de otra suerte, fundandose en que a los hombres no les viene propriamente esta calidad por naturaleza, sino por cosa positina.

§. IIII.

Dizen tambien, que los Preuilegios que se conceden de exempçiones, y noblezas se reduzen a tres formas, mas si el que se concede de exempçión, demas de dalle a vno por libre de los cargos, y pechos que paga, no dize expressamente que lo de clara a el, y a tbdos sus descendientes por hijodalgo, sera solamente enfranquido, de que se sigue, que no por solo ser vno libre entre pecheros, es hijodalgo, que vemos en algunos lugares de Plebeyos, y gente labradoriega, donde ay vna, o mas casas libres, que auiendo sido pecheros se redi-

mieron por dineros, o otros respectos, con que quedaron libres, y passando esto en sus descendientes, quedan reputados por hijosdalgo, solo porque no pagan como los demas, pero que no por esto en nengun tiempo lo seran, porque como esta dicho ha de constar por preuilegio, o por actos positinos, que tambien en las Ciudades son libres todos sus vezinos, de qualquier calidad y condiçión que sean por preuilegio concedido por sus Reyes, pero no por esso son hijosdalgo, sino exemptos y francos, y han venido las cosas a tal estado, que sean reduzido, ya algunas hidalguias y noblezas, a sobornos de testigos, y comissarios, haziendo a Dios, al Rey, y a las republicas muy grandes ofensas, y así vemos que anda en estos siglos todo adulterado, y q̄ la malicia humana y variedad del tiempo dan, y quitan noblezas, pues muchos que de su naturaleza no la tienē, solo por ser poderosos, y tratarse con grande ostentacion de auito, y criados vienen a tener estimacion en las republicas, y ocupar los cargos y officios honrados dellas, con que quedan reputados por nobles.

Pero tratando desto mesmo, dizē otros muy doctos, que la hidalguia y nobleza temporal es vna calidad q̄ deciendo de los antepassados, y mayores en los suceßores, y vna corinuidad de pureza de sangre, a la qual se llama hidalguia de propiedad, yaunque para adquirirse tuuo su principio y origen, pero quanto mas antigua fuere es de mas precio y estima.

La qual la diuiden en quatro especies. La primera es la que se funda, y tiene su rayz en la mesma virtud.

La segunda, es la que proviene de

Diuiden algunos la hidalguia a quatro generos, o especies.

Antigüedad, Nobleza, y calidades

limpia sangre de los predecesores.

La tercera, es mixta, porque se fúda en entrambas cosas, que es en la mesma virtud, y en la nobleza de sus ascendientes.

La quarta, y vltima, es la que llaman Política y ciuil, de la qual doctísimamente trata Hieronimo Osorio, en el tratado que hizo de entrábas calidades, fol. 154.

§. V.

Dizen algunos, que la nobleza, y diferencia de los hombres tuuo su principio en Cayn, y Abel, porque Abel por ser bueno retuuó en sí la nobleza de sus padres Adan, y Eua, que fueron nobles, y Cayn por ser malo, y fraticida la perdio, y quedá dando esta nobleza despues del diluuió vniuersal en Noe, y sus hijos Sé, Iaphet, y Cam, los dos primeros la cõseruaron, dexandola a su posteridad, y Cam, por el defacato que con su padre tuuo la perdio. Otros toman el origen de la nobleza, y diferencia de los hombres en Nembrót, y no falta quien lo atribuya a otros, y así ay en esto varias opiniones.

Y aunque la hidalguia, es vna de las cosas mas estimadas que puede auer en el hombre, con todo esso tiene vna falta muy grãde, que sola por sí es de poco prouecho, porque ni es buena para ganar de comer, ni para empeñar, y pedir fiado sobre ella, antes por guardalle respectos haze viuir al hombre penado, y con mucha miseria, pero juntada con la prosperidad y riqueza, no ay cosa de honra que se le yguale. Finalmente es como el zero en el guarismo, que no teniendo a solas valor, si se arrima a vn numero se lo da. Así tambien quando se junta esta calidad con rentas, y hacienda q̄ la sustenten, y den lustre

y esplendor, es lo que se puede desfechar, que los bienes quando son adquiridos, por honrosos titulos, que los Reyes a vna con las hidalguias, se los concedieron para el sustento della, tambien se reputan por nobleza, lo que de otra fuerte, (no) ni fuera razon, que lo que se gano por vsuras, y otros tratos pleueyos, que en el derecho Canonico y Ceuil, se tienen por cosa vil, tũuierã en el mũdo la estimacion q̄ lo q̄ se gano, por virtud, y valor, y hechos heroycos y famosos que en esto se engañarõ algunos, como se infiere de los tratados de nobleza, Bernabe Moreno de Bargas, y de otras que dizen, que las letras y las armas dan nobleza, conseruando el valor y la riqueza.

§. VI.

Y Como antes en otra parte del discurso desta obra auemos declarado despues de la dignidad, y titulo Real, fue en la antigüedad el de Ricohombre, el mas calificado. Geronimo de Zurita en su Cronica, y Anales de Aragón, 1. parte, libro 4. capitulo. 109. Per Anton Beuter Dotor en Sacra Teologia. Y el Maestro Floriã de Ocampo, Ambrosio de Morales, Illescas en su Pontifical, Pineda en la Monarquia Eclesiastica, Estuan de Gariuay en su Compendio historial, y el Arçobispo don Rodrigo en su historia general, y el Padre Guardiola, Poga, Bargas, y otros en sus tratados de la nobleza, y antigüedades de España, y todas las de mas historias que tratan desto, confectan en que Ricohombre en aquellos siglos era lo mesmo que ser agora grande y que despues de la dignidad y titulo Real, era el mas calificado, y principal, y semejante al de Conde, que como entonces no

Zurita 1.
parte lib.
4. ca. 109.
y otros au-
tores.

auia

*Variedad
y encuen-
tro de au-
tores, so-
bre el prin-
cipio de la
nobleza.*

auia titulos de Duque, ni Marques, eran el de Conde, y Ricohombre, los mas illustres y grandiosos, que si huuo Duques en tiempo de los Romanos y Godos, eran como officios de Magistrados, y Governadores; hasta que muchos años despues los Reyes introduzieron, y calificaron los titulos de Duque y Marques, y aun en el derecho significa este titulo, no solo Señor de Vassallos, pero grande, como tambien se infiere de vn lugar de Santo Tomas, en el libro 3. de Regimiento de Principes, adonde dize estas palabras. *Apud Hispanos omnes sub Rege Principes deuites homines appellatur, & precipue in Castella.* Que quiere dezir, que entre los Españoles, todos los principales despues del Rey, eran llamados Ricoshombres. Tuuo como esta dicho este titulo. Y el de señiores su principio en Nauarra, aunque muchos años despues a su imitacion se introduxeron en Castilla, Aragon, Sobrarue, y todos los demas Reynos de España, y es la dignidad de Ricoshombres, casi tan antigua como la de los Reyes, y es cierto, que para constityr y conseruar estos titulos, o qualquiera otro linage illustre, han de concurrir las quatro cosas que a los principios se dixo. *de dignitate, de patrimonio, de iurisdictione, et de nobilitate.*

Y pues auemos dado a entender la diferencia, y genero de hidalguias que ay sera bien declarar en breue que sea casa Solariega y Palacio de cabo de Armeria y gentileza. *del l. 1. de nobilitate.*

Aunque no ay leyes que declaren, que sea casa solariega, pero segun historias antiguas, y el Fiscal Iuan Garcia, glos. 18. desde numero 11. hasta el fol. 289. y Gutierrez, Bernabe Moreno de Bargas, y otros en sus tratados de nobleza, dizen que casa sola-

riega en Castilla, es la que de mas de tener sus blasones, è insignias de Armas, y apellido noble, tiene vassallos solariegos, quiere dezir casa, y solar, que tiene termino redondo de por si, distinto y separado de otros, adonde sus pobladores, o abitadores les está sujetos, y pagan pecha, y otra cosa, y esto quiere dezir casa solariega, que la ley de partida llama a sus dueños señores solariegos, y a los que les están sujetos vassallos solariegos.

En Nauarra casa solariega y Palacio, se entienda vna mesma cosa, y aui que propriamente parece que es casa solariega, aquella que tiene termino, y distrito de por si separado de otros, como ay muchas en este Reyno, pero ay otros Palacios de cabo de Armeria, y solares nobles, que estan situados en Villas y lugares libres, que aunque tienen las preheminiencias y honores, y las demas exempciones, y libertades dispuestas por las leyes, pero no termino ni distrito de por si, ni calidad de pechas ni otro Señorio, sino sola su hazienda, como los demas vezinos, de que se sigue que tenga Vassallos solariegos, o no los tenga en Nauarra, como concurren las demas calidades dichas se reputan por casas solariegas. *de dignitate.*

Palacio de cabo de Armeria y gentileza, q̄ en Vizcaya y Guipuzcoa, llama de parietes mayores, es el q̄ no tiene depēdēcia de otro Palacio ni solar, si no q̄ el de suyo es cabeça y origen de otras casas y familias nobles, que hā salido, y decienden del, y tiene como esta dicho su escudo, blasones, è insignias de armas, y apellido noble, y que entre otras casas de hijosdalgo, tiene las preheminiencias, y honores, asiento en Cortes, y es por fueros, y leyes deste Reyno, exempto de quar-

Antigüedad, Nobleza, y calidades

solares y palacios que tienen dependencia y origen de otros no tienen. Demanera, que Palacio de cabo Armeria y linage, es el que tiene las dichas calidades.

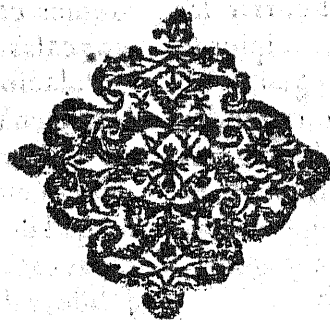
Y por la confusion que en esto ay. Se advierte, que no las casas que ordinariamente viuen los grandes, y títulos, son casas solariegas, ni Palacios de cabo de Armeria, como el solar de los Velascos, que no es en Burgos, ni en Berlanga, o Frias, donde el Con-

destable de Castilla tiene sus títulos, y grandiosas casas, sino en sus montañas bien antiguas, ni el solar de los Curiagas en Bexar, ni Benalcazar, ni en otra parte de aquellos Reynos, sino en Navarra. De que se sigue, que este título de casa solariega, y Palacio de cabo Armeria, no consiste en la sumptuosidad de las fabricas, sino en ser cabeça, y origen de linages, y en su mucha antigüedad y prerrogativas concedidas por los Reyes.

ADVERTENCIA.

LA razon de repetirse algunas cosas vna y dos, o mas vezes en esta obra, es que como lo poco que algunos autores han escrito deste Reyno, ha sido parte dellos sobre vnos mesmos puntos, y endereçado a lo que en el siguiénte libro se vera, ha sido necessario para responder a cada vno en su lugar proceder assi, he querido preuenir esto, para que no parezca a nadie, que es por inadvertencia, ni falta de estilo.

FIN DEL SEGUNDO LIBRO.



LIBRO



LIBRO TERCERO,

DE LAS CALIDADES, Y ANTIGVEDAD DEL REYNO DE NAVARRA Y SV

corona, y Reyes que dieron principio a su Real casa,
en que tambien se responde a la censura de
diuersos autores.

Capit. I. Donde se proponen los puntos mas principales, en que D. Juan Briz Martinez, Abad de San Juan de la Peña, se funda para dar mas antigvedad a la casa Real de Sobrarue, que a la de Navarra, y legitimidad a don Remiro, primero Rey de Aragon.



ESP VES que por tan largos siglos gozó Navarra, de la mayor y mas estendida Monarquia que huuo en aquellos tiempos, entre los Reyes de España, y Francia, por tantas Prouincias y Reynos, que fueron de su corona, adqueridas por conquistas, por ver que yua declinando de la Magestad, y grandeza en que se vio, respecto de sus conuezinios Reyes, que le yuan cercenado, y vsurpando tierras en las ausencias, que los Nauarros y sus Reyes, hizieron a las guerras de Africa, Francia, y a la Tierra Santa, y otras partes de Levante. Tomo por didisa el Principe don Carlos de Navarra, y Aragon, vn buesso entre dos lebreles, que cada vno por su parte le estauan royen

do. No con menos propiedad, pudie ramos nosotros en estos tiempos tomar esta misma diuisa, respecto de algunos Historiadores, que por adelantar, y calificar las cosas de sus patrias, han procurado turbar y escurecer muchas antigvedades, y cosas honrosas, y memorables deste Reyno, mostrandose en esto hijos de sonediétes, è ingratos a los beneficios recibidos del, siendo quien los amparó, dio Reyes, y calificó, è ilustró, y señaladamente Anton Beuter, el padre Juan de Mariana, Camalloor, Geronimo de Blancas, Çurita, Lucio Marineo Siculo, Tomie, y Adolet, Leonardo, Argensola, y otros Historiadores, que sin inquirir la verdad, ni reconocer sus Archiuos, escriuieron muchas cosas, en que reciuieren engaño, y en

Historia Apologetica antigüedad, y

particular, el Abad don Iuan Briz Martinez, en su historia de San Iuan de la Peña, y Aragon, que oponiendose al catalago de los Obispos de Pamplona, que don Fray Prudencio de Sandoval escriuio, y a otros Historiadores graues, pretende que del primer Rey, en la España Anterior, que tambien se dize Citerior, llamado don Garcia Ximenez, fue su prodigiosa eleccion en el monte de Vruel, y cueua de San Iuan de la Peña, por solos seyscientos Aragoneses, y los dos Anacoretas Voto, y Felix naturales de Çaragoça, y que al tiempo de su eleccion no se le dio titulo Real de ninguna parte, hasta que despues que gano de los Moros la Villa de Aynça se le dio el de Rey de Sobrarue, fundandose, en que siendo los electores Aragoneses, y haziendose la eleccion en el distrito de aquel Reyno, era llano no le auian de dar titulo de Rey de Pamplona, o Nauarra, siendo diferente Prouincia.

Y que si este Principe fuera natural deste Reyno, y Señor de Abarçuça, y Amezcoa, con mas facilidad aprouaran los Nauarros su eleccion, y no se le opusieran con tantas veras, solo porque tomo titulo de Rey de Sobrarue, ni se encomendaran al Rey don Alonso de Asturias, en cuyo tiempo dize tambien, estaua Pamplona en poder de Asturianos, y Leoneses.

Y que don Garcia Yñiguez, hijo de don Garcia Ximenez, fue primero Rey de Nauarra, y segundo de Sobrarue, con que quiere darle vn Rey mas de antigüedad, presuponiendo tambien para esto, que si antes huiera tenido principio la casa Real de Nauarra, y sus Reyes huieran ydo halla, al passo que yuan

conquistando, huieran ydo introduciendo sus leyes, y modo de gouerno. Pero pues los fueros de Sobrarue se traxeron a Nauarra, y se gouernaron por ellas, se colige con muy gran certeza, que los Reyes de aquel pequeño Reyno, vinieron a ser lo de Pamplona, o Nauarra, y desde el se dio principio a las conquistas.

Y que don Aznar primer Conde de Aragon, fue descendiente de Eudon, y de los Duques de Cantabria. Y el Rey don Ynigo Arista, de nacion Frances, y no Español. Y el Rey don Sancho Abarca fue criado por vn cauallero de las montañas de Iaca.

Ni que tuuo principio la casa Real, y corona de Aragon, en don Remiro hijo de don Sancho el mayor de Nauarra, sino en don Sancho Abarca su visabuelo, ni fue bastardo, sino auido en legitimo matrimonio, de doña Caya de Ayuar, su primera muger, señora que dize fue de aquella Valle, y de la gran Prouincia de Gascuña, fundandose en la donacion que pretende, hizo don Remiro, al Rey don Garcia su hermano del drecho que tenia al Reyno de Nauarra, y a todas las demas tierras anexas a su corona, y que si fuera bastardo no podia tenerle, ni hazer semejante acto, ni se hallara generalmente firmado, a vna con su padre el Rey don Sancho, en todos los priuilegios y donaciones que concedio. Y que en la diuision que el Rey su padre hizo de sus tierras, entre sus quatro hijos le hizo agrauio a don Remiro, en quitarle el Reyno de Nauarra, siendo lo q mas de drecho de sus Padres, y abuelos, le pertenecia, como a primogenito de sus quatro hijos legitimos, y darselo a don Garcia, que era el segundo, pero que fue permis-

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 44

permision diuina, en que don Remiro fuesse heredado en el Condado de Aragon, que era la minima parte de los estados de su corona, para despues venir a la suprema grandeza en que se ve, cabeça de tantas Prouincias, y que don Garcia fuesse heredado en el Reyno de Nauarra, que era lo mas grãdioso, y principal parte, y cabeça de sus estados, para venir despues a los limites angostos en que se ve, pues antes los Nauarros han perdido que ganado, aũ que añade no ha sido por su culpa, pues siempre se mostraron muy valerosos y guerreros. Y que ay rios q̄ teniendo su nacimiento lexos, lleuã siempre la agua muy limitada, y otros que teniendolo bien cerca, son tan caudalosos que no se pueden vadear. Y que no consiste la estimaciõ de los Reynos, en lo que en tiempos passados fueron, sino en lo que al presente son. A lo qual añaden este Autor, y Lupercio Leonardo de nacion tambien Aragonès, en las margenes de la descripcion y planta Geografica, que de poco tiempo aca han hecho de aquel Reyno. Que Nauarra desde sus principios estuuò debaxo de la corona de Aragon, hasta la discordia del interregno, que huò por muerte del Emperador don Alonso el primero, y eleccion de don Remiro el Monge, y que aunque los Reyes de Nauarra reconocieron superioridad a los de Aragon, nõca ellos aprouaron la eleccion de don Garcia Remirez de Nauarra, y que asì huò varios successos y pactos, hasta que finalmente al Rey don Fernando el Catolico segundo de Aragon, por este antiguo titulo, y por otro mas moderno, le adjudicò el Papa Iulio II. la conquista de Nauarra, y que nõca lo que aora es este Rey-

no estuuò comprehendida en la Region de Cantabria, con otras cosas, mas que quando las ley me dio mucho que pensar, que Prelado y persona de tanta autoridad, quien parece le obligaua a hablar con recato y seguridad, fundado solo en leues conjeturas, y afectos vulgares, quisiessse contrastar verdades tan corrientes, y oponerse a turbar los progressos, y antiguedades, excelencias, y calidades reales deste inclito y nobilissimo Reyno, y las hazañas, y conquistas de sus naturales, detrahiedolas defuerte, que lo despoja del todo, dexandolo en carnes viuas, y vendiendo con sus grandezas y calidades Reales de origen y eleccion de Reyes, de coronas y cetros a vn Reyno q̄ ellos fingen de Sobrarue, pues hasta la situacion del frontispicio, y titulo de su librò le da el vltimo lugar, siendo el primero, y madre y origen de todos los demas Reynos de España, con que me hallè obligado a oponerme a la censura: è impugnaciones deste Autor, y por no ser tampoco cosa agena de su assumpto principal, proponiendo primero las cosas en que el se funda, y respondiendole a cada vna de por sí, que es el modo de satisfacer, que mas quadra, por ver la conocida passion con que insiste en calificar las cosas de dos tan modernos Reynos, como el de Sobrarue, y Aragon queriendolas vestir, y adornar, como haze la corneja de pluma agena contra el corriente de tantas historias Españolas, y estrangeras, y priuilegios, memorias, y tradiciones antiguas, deste y otros Reynos, que testifican lo contrario, haziendose tan soberano juez desta causa, como sino huuiera otro tribunal adonde apelar de su sentencia.

Historia Apologetica antigüedad, y

Capítulo II. En que se trata del origen y principio de los Reyes, y casa Real de Navarra, y se responde a la grave censura del autor.

(2.)



EL Rey don Garcia Ximenez, como la historia va dando relacion, fue natural Navarro, y adonde tubo sus estados y patrimonio principal, de quien fueron el Condado, o Señorío de Abarçuca, y tierras de Amezcua, y en cuyo tiempo sucedio la infelice perdida de España, y ruina del Imperio Gotico, que tubo su principio año de 714. quando a persuasion y sollicitud de don Iulian Conde de Ceuta, padre de Florinda, con quien don Rodrigo ultimo Rey Godo tubo amores, aunque segun el fuero antiguo de Navarra, no fue sino con su muger, y fueron causa de tantos daños, aquién despues por este caso tan aleuoso, la llamaron los Moros la caua, que segun la historia del Tarife Albucacin, en Arauigo quiere dezir mala muger, hizo su grande entrada en España el Tarife, con muy gruesos exercitos de Moros Sarracenos, Araues, Mauretanos, y Iulianistas, y se dio aquella lamentable batalla de unto a Xerez, y rio Guadalere, donde el Rey Rodrigo fue roto y vencido, con muerte y prision de muchos de la nobleza, con que despues dentro de poco tiempo sujetó a todas las Españas, excepto a las montañas de las Asturias de Oviedo, Vizcaya, Guipuzcoa, y Navarra, que son las que discurren desde los confines de Galicia, hasta la Valle de Rócal adonde despues se recogieró los

pocos y afligidos Españoles, que escaparon huyendo de aquella furia infernal, y rigores de gente tan feroz, los quales viendo despues apretados, y que los Moros conociendo las pocas fuerças de los Españoles yuan conquistando, y metiendose por sus montañas, començaron luego por todas ellas a resistir, y visto los Navarros, que ganadas las Prouincias de la Andaluzia, Granada, Portugal, Valencia, Cataluña, y Aragon, se yuá estendiendo con sus exercitos poderosos, por la tierra llana, y ribera de Navarra, despues de auer tenido algunos encuentros, les fue forçoso el retirarse a sus montañas, y puertos Pyreneos, adonde guareciendose de sus eminencias y riscos inacessibles se hizieron fuertes, y desde ellos començaron luego a hazer guerra, y fatigar a los Moros, y ganarles algunas tierras, y fortalezas, y como siempre yuan amejorando su partido, y no tenian Rey que los acaudillase, y hazian las conquistas por su propria industria, y valor, establecieron y hizieron fueros y leyes entre si, y viendose despues, que los Moros se yuan estendiendo con sus poderosos exercitos por vnas partes, y otras, y que las montañas de Iaca, Ribagorça, y Sobrarue sus vezinas se auian perdido, y el manifesto peligro en que se hallauan, trataron de elegir Rey que los acaudillase y gouernase en paz y en guerra, para con esto resistir mejor a los enemigos, y continuar en las conquistas, y conociendo las excelentes virtudes que en el Conde don Garcia Ximenez, resplandecian, y el valor y calidad de su persona, y generosa sangre, con aclamacion y aprouacion de todo el pueblo Basconio, que era la region de Navarra, segun el vfo antiguo introducido de los

Navarros se retiró a sus Puertos Pyreneos.

La perdida de España, y entrada del Tarife Albucacin, tubo su principio el año de 714.

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 45

*Nauarros
eligen por
Rey a don
Garcia Xi-
menez al
fin del año
de 716. y
principios
del de 717
solo con ti-
tulo de
Rey de Pa-
plona, o
Nauarra.*

Godos, haziendole jurar primero de guardar los fueros y leyes que ellos auian establecido, de suerte, que el ni sus sucesores los pudiesen alterar ni deshazer, sin concurso del mismo Reyno, con este poder limitado, y entregandole las tierras que ellos auian ganado de los Moros a los principios del año de setecientos y diez y siete (dos meses antes, que los Asturianos eligieran a Pelayo, señor de Cangas de Tineo, è hijo de don Faula Duque de Cantabria) en las partes mas ásperas y escondidas de sus montañas Occidentales, le leuataron por Rey en nombre de todos sus naturales seyscientos Caualleros, è hijosdalgo Nauarros y el Obispo de Pamplona, y de los Pyreneos con algunos Ecclesiásticos que concurrieron en ello, con titulo de Rey, solamente de Pamplona, o Nauarra, lo que de Sobrarue no pudieron, así por estar a esta sazón, a vna con las montañas de Aragon, ocupadas de Moros, como ser tierra tan abreuada y pobre, que quando estuiera libre, no era capaz en aquel tiempo de darle Real della. Ni en ser este Principe y los Electores Nauarros, es de creer que dexando a su patria tan grandiosa, se le diessen de diferente Region y tierra semejante, que estaua en poder de infieles, ni le tuuo ninguno de los Reyes sus sucesores hasta muchos años despues, como se colige de los anales de Çurita, y de la historia general del Arçobispo don Rodrigo, y de Lucio Marineo Siculo, mayormente que el Padre fray Iuan de Areualo, Elteuan de Gariuay, y el Obispo don fray Prudencio de Sandobal, y otros muy doctos afirman constantemente, que la primitiua corona de Garcia Ximenez, fue solamente de Nauarra, y

no se la conceden a Sobrarue, hasta los tiempos del Rey don Sancho el Magno de Nauarra, que en la diuision que hizo de sus tierras en sus quatro hijos, dio al Infante don Gonzalo su hijo menor, que otros llaman don Sancho, a Sobrarue con titulo de Reyno, que fue trecientos años despues que tuuo principio la corona de Nauarra, y le prueua tambien por las tradiciones que han ydo sucediendo de boca en boca, y por tantos y tan graues historiadores, è instrumentos autenticos, y por todo lo demas que luego en el discurso desta obra yremos apuntando. Y no sé en que se pudo fundar este grande Autor a querer con tanta resolucion atribuyr esta gloria, a aquel su tan corto y no conocido Reyno de Sobrarue, y quitarselo a Nauarra, que le dio principio, pues las antiguas memorias, y tradiciones corren sin tropieço, que la eleccion deste Principe, fue hecha por seysçientos Caualleros, è hijosdalgo de la Region de Basconia, que es la tierra que ciñen los Pyreneos de Nauarra, hasta la Ciudad de Atanagria que es Pamplona, y que la primitiua corona de don Garcia Ximenez fue solamente del Reyno de Pamplona, y que su eleccion fue hecha en las môtañas de Nauarra, como se prueua tambien con lo que luego se vera, ni se como pudo ser en la parte donde este autor pretende, ni por Aragoneses. Lo vno, porque si como el mismo Abad, y los demas Coronistas de aquel Reyno lo confiesan, las montañas de Sobrarue, Iaca, y Riuaçorça se perdieron, y al tiempo de su eleccion estauan con todo lo demas que oy se tiene por Reyno de Aragon, en poder de Moros, y estando el monte de Vruei y cueua de san Iuan de la Peña dos se-

*La elecció
de dō Gar-
cia Xime-
nez se hi-
zo por seys-
cientos Ca-
ualleros, è
hijosdal-
go Nauar-
ros, con tí-
tulo sola-
mente de
Rey de Pa-
plona, o
Nauarra,
y no de so-
brarue.*

Historia Apologetica, antigüedad y

guas mas abaxo de Iaca, hazia Çaragoça en medio de tanto numero de enemigos, y siendo ellos tan pocos, quando esta ficcion de Electores Aragoneses tuuiera lugar que eleccion de Rey pudieron hazer en parte adonde tan poca seguridad auia de sus vidas, ni que titulo de Rey pudieron dar de tierra tan estrecha y corta, y que los Moros la poseyan por solo vn lugar, que dize que ganaron, lo que tampoco es constante, pues al tiempo desta eleccion, y muchos años despues, en vida de otros Reyes, como las mismas historias de Aragon lo conceden estuuieron las montañas de Iaca, y Sobrarue en poder de Moros, y si en aquel tiempo y algunos siglos antes, y despues era Sobrarue tierra y Prouincia de por si distinta, y separada del Reyno de Aragon, y los dos Anacoretas Voto y Felix, y los demas que dizen concurrieron en esta eleccion, eran Aragoneses, como no le dieron titulo de Rey de Aragon, siendo su propria tierra, y no de Sobrarue, pues el mismo inconueniente, de ser diferente Prouincia y Region, y mucho mas tenia que la de Pamplona, o Nauarra de donde el era natural. Lo otro si este Principe fue Nauarro, y adonde tenia sus estados y mayorazgo principal, y sus montañas se conseruaron siempre, sin que los moros las pudiesen auer ganado, ni ocupado nunca, como de lo que el mismo Abad y otros Autores de Aragon escriuen se infiere, y se prueua tambien por las tradiciones y memorias antiguas, y por los priuilegios, donaciones, y mercedes que los Roncaleses, y los demas montañeses naturales deste Rey no tienen de sus primeros Reyes, y estando libres las montañas de Nauarra, y siendo este Reyno de tanta

magestad, y grandeza, y la Ciudad de Pamplona tan insigne, y cabeça aun en lo antiguo de toda la Basconia, o Nauarra, y la mas illustre de todas estas Prouincias y vertientes Pyrenéos; y Sobrarue tierra tan estrecha y corta, que en su comparacion era vna cosa minima, y que no tenia nombre en el mundo, como este mismo autor lo confiesa tambien en su historia, y mas estando en poder de infieles, es bien cierto auia de tomar Garcia Ximenez titulo de Rey de vna Prouincia tan grandiosa y libre como la de Nauarra, que era su patria y de que podia hazer mayor ostentacion, y resultalle mas gloria, y que sus naturales auian de abraçar esto con mucho gusto, y no oponerle como este autor lo da a entender, que es vna de las mas notables traças que tuuo para persuadir a las gentes a que la corona deste Principe fue solamente de Sobrarue, y que si fuera Nauarro, con mas facilidad aprouaran su eleccion, y no se encomendaran a los Reyes de Asturias y Leon, solo porque tomó el titulo Real de aquella tierra, punto en que deuiera reparar mucho, pues ya que para dar esta gloria a su Reyno de Sobrarue quiso tomar algun assumpo, pudiera asir de otro que tuuiera mas color, pues dexado aparte, que como esta dicho, don Garcia Ximenez fue Nauarro, y su eleccion se hizo con general aplauso, y aprouación de los naturales deste Reyno, dándole al mismo tiempo titulo de Rey de Pamplona, o de Nauarra, sin que se le huuiese dado de Sobrarue, y que successiuamente fueron el, y todos sus descendientes Reyes de Nauarra, no se hallara, que jamas se huuiesen apartado los Nauarros de su obediencia, ni encomendado a los

Reyes

Fundamentos y graues conjeturas, con q̄ se prueua que la elecció de don Garcia Ximenez no pudo ser con titulo de Rey de Sobrarue, sino de Pamplona.

calidades del Reyno de Nauar. lib III 46

Nunca los Reyes de Leon tuvieron dominio en Nauarra, ni sus naturales se apartaron de la obediencia del Rey don Garcia Ximenez.

Reyes de Leon y Asturias, ni que llegasse su dominio a este Reyno, ni que Asturianos, y Leoneses huviessen ganado la Ciudad de Pamplona ni pudo ser, lo vno porque en todo el tiempo que el Rey don Garcia Ximenez viuió estuieron los primeros Reyes de Asturias tan estrechados, que hizieron harto en defender sus montañas, sin estenderse a otras partes, y lo otro porque tampoco es de creer, que estado las tierras llanas de León, y de Nauarra, y todas las demas que ay entre estos dos Reynos, en mas de setenta leguas ocupadas de Moros se encomendassen los Nauarros a Rey tan distante, y de tan pocas fuerças, de quien no podian ser socorridos, y recibieron engaño Luys del Marmol, y los demas que dieron ocasion a otros que escriuiessen semejante nouela, ni que Asturianos huviessen ganado a Páplona (por que si es assi) segun el Obispo don Garcia de Euguí y otros muy doctos escriuen que don Garcia Ximenez ganó a Pamplona, o como el mismo Abad don Juan Briz lo confiesa en su historia despues que se perdió Pamplona, el primero que la gano de los Moros fue don Garcia Yñiguez, y no Garcia Ximenez su padre, porque en su tiempo dize estuuo siēpre en poder de Moros, pues segun esto y lo que se acaua de dezir no entraron Asturianos, y Leoneses, en el destos dos Principes en Nauarra, ni ganaron esta Ciudad, pues menos pudo ser en los tiempos de los demas Reyes deste Reyno, porque de tres, o quatro vezes que se ganó y perdió la Ciudad de Pamplona, la primera vez la cobraron de los Moros don Garcia Ximenez, y don Garcia Yñiguez su hijo, y despues auiendose buuelto a perder por el gran poder de Moros

que cargo sobre ella la boluieron a gauar luego los Reyes sus sucesores de Nauarra. Y Carlo Magno en su tiempo en algunas entradas que hizo en España tambien. Y es cierto que si fuera constante lo que el Abad pretende, lo abraçaran el Obispo don fray Prudencio de Sandobal, y otros muy doctos, que como tan verificados en las antigüedades de Nauarra, impugnan esto con toda resolucion, y constara por las memorias antiguas, historias, e instrumentos del mismo Reyno, assi como de las entradas que hizo Carlo Magno, y sus Franceses, y Africanos, y si el Rey de Asturias don Alonso el Casto con sus Leoneses, y gentes de aquellas montañas vinieron despues a Nauarra, fue para juntarse con los Reyes don Fortun Garcés deste Reyno, y Marosil de Çaragoça, en la batalla que se dio a los Franceses, en los campos de Roncesualles, que ya para este tiempo los Reyes de Nauarra, y de Leon auian con sus conquistas estendido mas sus Reynos, con que despues fueron entrambos deuelando a los Moros, y echándolos de sus Reynos, y fauoreciéndose vnos a otros.

Cap. III. En que se prosigue

lo mismo.

(.†.)



NA de las conjeturas en que este Autor se funda, para dar a entender que los Reyes de Sobrarbe vinieron a Nauarra, y dieron principio a su coroná, es que si antes huiera auido Reyno de Pamplona, y sus Reyes huieran ydo halla, al passo que yvan conquistando, huieran ydo introduziendo sus leyes, costumbres y modo de gouierno: pero pues los fueros

Historia Apologetica antigüedad, y

fueros de Sobrarue se traxeron a Navarra, y se gouernaron por ellas se colige con muy gran certeza, que los Reyes de aquel pequeño Reyno vinieron a serlo de Pamplona, continuando desde el las conquistas, absurdo bien grande deste Autor, pues como lo refieren algunas historias, y segun tradiciones antiguas nunca Garcia Ximenez, ni ningun sucessor suyo hizieron fueros en Sobrarue, hasta que el Rey don Yñigo Ximeno Arista las hizo, è instituyó al justicia de Aragon, ni pudieron como nuestra historia lo yra mostrando, y si como el mismo Abad de san Juan de la Peña lo confiesa, dõ Yñigo Arista fue propriamente Rey de Navarra, y el ni otro predecessor suyo lo fueron de Sobrarue, sino deste Reyno, como lo quieren el Obispo Sandoval, don Francisco de Navarra Arçobispo de Valencia, Camalloor, Çurita, Lucio Marineo, y el Arçobispo don Rodrigo con otros muy doctos siquese que quando este Principe, o qualquiera de sus predecessores huieran hecho los fueros de Sobrarue, que los Reyes deste Reyno fueron halla, y hizieron sus conquistas, y los introduzieron, que como en aquellos tiempos estauan aquella tierra, y la de Aragon en la corona de Navarra, y se reputauan casi por vna misma cosa donde quiera que los Reyes se hallauan hazian fueros y leyes para todas estas tres Prouincias, y se guardauan en ellas, mayormente que antes que los Navarros eligieran Rey, hizieron fueros y leyes entre si, y fueron despues obseruadas por los mismos Reyes, assi en este Reyno como en Sobrarue, adonde es de creer se gouernarian con ellas, y con las demas q̄ despues se añadieron en aquella tierra, con que se prueua tambien

que el Iusticia de Aragon se instituyó en estos tiempos por los Reyes de Navarra, porque si su introduciõ fue para conocer de agrauios y contra fueros entre el Rey y sus vassallos, y segun los Autores citados, y lo que consta por instrumentos autenticos, y memorias antiguas, no huuo Reyes en Sobrarue ni Aragon en aquellos tiẽpos, ni muchos años despues, y este grande Autor, y otros Aragoneses contestan, en que don Garcia Yñiguez primero deste nombre, hijo de Garcia Ximenez, y todos los demas que le sucedieron fueron Reyes de Navarra, con muy solidos fundamentos, afirman las historias lo que vamos diziendo, y no se como auendose instituydo este preheminento officio y dignidad de justicia por los Reyes de Navarra, para Aragoneses, y Navarros, no se conseruó en este Reyno a vna con todos sus fueros y leyes, a las quales llaman tambien libertades, porque contienen aquella templança moral, y politica con que se modera el rigor absoluto.

Cap. III. De las varias opiniones que ay sobre la parte dõde fue hecha la eleccion de Garcia Ximenez, y los fundamentos tambien para la mayor antigüedad de la Corona, y Reyno de Pamplona, o Navarra, y otras cosas.



Y varias opiniones sobre la parte donde fue hecha la eleccion de Garcia Ximenez, y su primitiua corona, porque algunos afirman, fue en la santa cueua de san Juan de la Peña, y otros que en san Juan del Pie del Puerto, y no falta quien diga en las montañas de Navarra, que es lo que

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 47

Varias opiniones sobre la parte donde fue hecha la eleccion de Garcia Ximenez.

que tiene mas fundamento, así por el instrumento que al fin deste capitulo se verá, como por las razones que acavamos de dezir, y vestigios, y rastros de cuevas, y moradas muy espaciosas, que se hallan oy dia en los riscos y peñas de sus Pyreneos, de muy buenos aposentos, y vivienda, y huecos de difuntos, y estrechissimas entradas, y particularmente en los de la Valle de Roncal cerca de la Villa de Yfaua, pero quando supongamos fuesse así, que huiera sido su eleccion en aquella santa cueua mucha parte de lo que oy es Aragon, era en tiempos antiguos territorio de Nauarra, porque el de aquella Prouincia se estendia poco mas de dos leguas de la Ciudad de Iaca su cabeça que era solamente lo que comprehendian los dos rios llamados Aragon, pero todo lo demas que aora se tiene por de aquel Reyno, y la Ciudad de Zaragoza, no eran tierras de Aragon, sino distrito de por sí, y de la Prouincia de Celtiberia, y no de Lacetania, que era lo que se reputaua por tierra de Aragon, y demas que S. Iuan de la Peña se deue presumir era del distrito de Nauarra, segun lo manifiestan los sepulchros Reales de algunos de sus Reyes, que estan enterrados en ella, como lo eran tambien, Tarazona, Sadana, y otras tierras mas adentro hasta el rio Gallego, de lo que oy es aquel Reyno, y quando como quiere este Autor se huiera hecho esta eleccion en esta santa cueua con concurso destos dos Anacoretas naturales de Zaragoza, no se puede dezir eran Arogoneses, porque Zaragoza, y todas las demas tierras que caen hasta cerca de las montañas, eran de la Prouincia de Celtiberia, y no se como no reparo en estas cosas, que tanto en nuestro hazer,

pues por tantos caminos se prueua, que esta eleccion se hizo por los Nauarros en don Garcia Ximenez, como natural deste Reyno, y que al mismo tiempo le dieron titulo de Rey de Pamplona, o de Nauarra, sin que se le huiese dado, de Sobrarue, a el ni a otro ningun sucessor suyo por muchos siglos. Y no es lo que menos satisfaze, lo que el mismo confiesa en su historia, pues afirma que teniendo titulo de Rey don Garcia Ximenez, y Garcia Yñiguez, le tenian sus hijos primogenitos de Principes de Sobrarue, de que se sigue que el titulo Real no le tenia de aquella tierra, sino de Pamplona, o Nauarra, porque nunca a los hijos primogenitos se da el de Principe de lo mejor, y cabeça de sus estados, sino de otras cosas menores, como se ve en el Deslinado de Francia, y en el Principado de Asturias, en Castilla, y en Nauarra, que en vida de sus padres solamente eran Principes de Viana, y que don Garcia Yñiguez hijo de don Garcia Ximenez, y don Fortun, y don Sancho Garces, y don Ximeno que precedieron a don Yñigo Arista, fueron Reyes de Nauarra, con que parece se va este Autor conuenciendo, demas que el Arçobispo don Rodrigo, ni otros Autores muy antiguos y graues no conceden el principio de la corona de Sobrarue, y fundacion de su casa Real, hasta mas de duzientos años despues de don Garcia Ximenez, ni el grãde Autor Geronimo de Çurita en sus Anales, con ser Aragoneses, y tan afecto a las cosas de su patria, y que tanto escudriño las antigüedades de aquellos Reynos, y procurò de calificarlas, antes bien parece da a entender en algunas partes de su historia, como cosa tan constante, que nunca don Garcia Ximenez, ni otro

Historia Apologetica, Antigüedad, y

otro ningún sucesor suyo fueron Reyes de Sobrarue, ni tal título tuvo aquella tierra hasta muchos siglos después de estos primeros Principes, y en otras partes de su historia tratando de la mayor antigüedad de la corona de Navarra, o de Sobrarue, lo dexa indeciso, por no disgustar a los de su nación, ni Garibay de Camalloor, ni el Obispo don fray Prudencio de Sandobal, con fray Iuan de la Puente historiadores Reales, y de tanta autoridad, y diligencia en descubrir antigüedades, ni fray Iuan de Vitoria Dominicano, ni el Padre fray Iuan de Arebalo, ni Illescas con otros muy doctos y neutrales, por no ser naturales deste Reyno, que sin pasión de carne y sangre escriuieron la verdad, no conceden Reyes a Sobrarue, hasta el tiempo del Rey don Sancho el mayor, que en la diuision que hizo entré sus hijos de sus estados dio a don Garcia su primogenito hijo, y legitimo el Reyno de Navarra, con otras tierras pertenecientes a su corona, por ser la mejor parte, y propio patrimonio y mayorazgo. Y a don Fernando su segundo hijo el Condado de Castilla, con título de Reyno. Y a don Remiro su hijo bastardo dio el Condado de Aragon, con el mismo título Real, por ser la minima parte de su corona, porque hasta entonces fue siempre condado, como adelante lo yremos mostrando. Y a don Gonçalo su tercer hijo legitimo le dio la tierra de Sobrarue, con título tambien de Reyno, por honoralle, lo que hasta entonces no le auia tenido. Y don fray Garcia de Eugui Obispo de Bayona, tomando lo del mismo original, y fuero antiguo de Navarra, y otros instrumentos autenticos, afirma en su historia que el Conde don Garcia Ximenez

Garibay, don fray Prudencio de Sandobal, y otros muchos no cōceden la corona de Sobrarue, hasta los tiempos del Rey don Sancho el mayor de Navarra.

señor de Abarçuca y Amezcoa, fue elevado a la dignidad Real con título solamente de Rey de Pamplona, y que don Aznar de Oreyza fue primer Conde de Aragon. Y Lucio Marineo Siculo en la Coronica que hizo dirigida al Maximo Emperador Carlos Quinto, y a doña Ysabel su muger, y la que el Bachiller Iuan de Molina Aragonés a don Alfonso de Aragon Duque de Segorue, y la historia de la Ciudad y Reyno de Valencia, que Martin de Viciana hizo, quitan las coronas a Sobrarue y Aragon, y no se las conceden hasta el tiempo de los dichos don Gonçalo, y don Remiro, de suerte que con mas de trecientos años antes tuvieron principio los Reyes de Navarra, y huuo treze, o catorze Reyes en el, sin que en aquellas dos Prouincias, ni la de Castilla huuiesse auido ninguno, y otros muchos y muy doctos Españoles y estrágeros afirman lo mismo, demas que las tradiciones, y memorias antiguas del mismo Reyno, y los instrumentos, y priuilegios concedidos por los primeros Reyes de Navarra, que estan sepultados en los archiuos Reales, y de Iglesias, y Vniuersidades y Valles deste Reyno cuuertas de oluido, y de las Prouincias circunuezinas conseruadoras de la verdad, y por otros vestigios y rastros que han quedado se prueua lo mismo, ni tampoco el mismo Autor de la historia de san Iuan de la Peña, ignora la mayor antigüedad de la corona de Navarra, si bien por los fines, que luego se apuntaran pretende turbar esta verdad, y quando supongamos se hallase que algun Principe se huuiesse intitulado Rey de Sobrarue, antes de don Sancho el Mayor, seria porque como en aquellos tiempos acostumbrauan los Reyes dar a sus hijos los gouier-

calidades del Reyno de Navar. li. III. 48

gouernos y tenencias de sus estados menores con titulo de Rey , como aora de Virrey, pudieron en tal caso los primeros Reyes de Nauarra dar el gouerno de la tierra de Sobrarue a algunos de sus hijos con titulo de Rey y Gouernador , pero no porque lo fuesse, aunque tampoco se hallara que huuiesse ninguno gouernadole con titulo Real. Y el Doctor Gonçalo de Illescas en su Pontifical, con auella dirigido a los Diputados de Aragon, dize expressamente que el Rey don Sancho el Magno de Nauarra, que se llamó Emperador, es el tronco, y estirpe de donde se deriuaron tres Reynos, que no los huuo en España hasta su tiempo, que son Castilla, Aragon, y Sobrarue, o Bascuña, que todo es vno, segun algunos historiadores y geografos, aunque este Autor por hierro de la impresion, por dezir Vasuña dize Gascuña, pero bien se entienda que es Sobrarue, pues dize, que en España resultaron tres Reynos, y tambien por la diuision que el Rey don Sancho hizo de sus tierras, y mas abaxo en el mismo capitulo dize, que los Reynos de Castilla, y Aragon preualecieron, y el de Sobrarue se acauo luego en muriendo don Gonçalo, que otros llaman don Sancho, con que dà a entender claramente que en este Principe tuuo principio, y fin la casa Real de Sobrarue, y que hasta su tiempo que passaron trecientos años, desde don Garcia Ximenez no le tuuo, y tratando del Catálogo que hizo de los Reyes de Nauarra, Leon, Castilla, y Aragon, dize que no huuo que hazer línea de los Reyes de Vasuña, o Sobrarue, porque luego en comenzando se acauo, y que solamente la hizo de los Reynos que preualecieron. Y Luys del Marmol tomandolo de

El Doctor Gonçalo de Illescas afirma en su Pontifical que el Rey don Sancho el mayor de Nauarra es el tronco, de donde se deriuaron tres Reynos, q̄ fuerõ Castilla Aragon, y Sobrarue.

otros mas antiguos en el cap. 14. de la conquista de Africa, dize expressamente, que los Nauarros eligieron por su Rey en san Iuan del Pie del Puerto al Rey don Garcia, que en propiedad es territorio de Nauarra, y aunque se equiuoco en el nombre patronimico, pero no en el puestto, ni en la nacion por quien se hizo su eleccion, como lo pretende el Abbad de san Iuan de la Peña. Y en el libro que el Maestro Pedro de Medina hizo de las grandezas y cosas memorables de España dirigido a la Magestad de Phelipo II. afirma constantemente, que quando se perdio España, se retiraron los Nauarros a sus montañas, para defenderse de la ira, e inuasion de los Moros, adonde para hazerles guerra, y dar principio a las conquistas, eligieron por su Rey a Garcia Ximenez con titulo de Rey de Pamplona, o Nauarra, y no haze mencion de Sobrarue, y que despues tomo por armas vna cruz encima de vn arbol.

Y tambien se verifica por las ilustraciones genealogicas, y arboles de los Reyes de España, que como en el segundo libro se declaró Esteuan de Garuay hizo con tanto cuydado por mandado de la Magestad Catolica de Phelipo II. que da principio a la casa Real de Nauarra en don Garcia Ximenez, sin hazer mencion de Sobrarue, cuya primitiua corona, como esta dicho no concede este Autor hasta los tiempos de don Gonçalo hijo de don Sancho el mayor. Y despues del arbol de los Reyes de Leon, y Castilla pone luego en segundo lugar el de los Reyes de Nauarra, preferiendo al de Sobrarue, y Aragon, y aunque huuo querella desto de parte de Aragoneses ante su Magestad, le mando sin embargo como

Prueuase la mayor antigüedad deste Reyno con Luys del Marmol, y cõ las ilustraciones genealogicas, y arboles de los Reyes de España.

cosa

Historia Apologetica, antigüedad, y

cosa tan constante guardar su precedencia al Reyno de Navarra, como la auria de tener tambien a los arboles de los Reyes de Leon, y Castilla, pues no pueden fundar competencia de antigüedad de Reyes con Navarra. Lo vno, porque como a los principios se dixo, despues que Tuual entrò en España, que segun la mejor computacion ha cerca de quatro mil años, los primeros lugares que fundo segun el Tostado, y Francisco Tarafa y otros, fueron Pamplona, Tafalla, y Tudela, de dõde despues tuuo principio la corona y Monarquia deste gran Patriarca, y la poblacion, y fundacion de toda España, de que le resultò la mayor antigüedad de su fundacion y corona. Y lo otro ser tambien despues de la vltima perdida de España, quien dio Reyes y fundò las casas Reales de Sobrarue, Aragon, y Castilla, y de donde finalmente tienen decendencia por linea varonil sus Reyes, como la tienen las de Leõ, que aunque Pelayo fue por su madre nieto de Alonso señor de Vizcaya, por la parte de don Fauila su padre la tuuo de Navarra, y adonde tambien estuuo situada la mejor parte y cabeça del Ducado de Cantabria su Estado, y si es que Gariuay pone en primer lugar los arboles de los Reyes de Leon y Castilla, no es porque no les huuiesse de preferir el de los Reyes de Navarra de drecho y justicia, sino es por tener aquellos Reynos aora la suprema grandeza.

Yes de creer que en cosa tan importante, y del seruicio y gusto de su Magestad, hizo este Autor las diligencias posibles, y ocular inspección de las antigüedades de España, y particularmente de las destes Reynos de Navarra, Aragon, y Sobrarue, y que sino hallara ser esto tan constan-

te procurara de turbarla, como lo hizo de otras cosas que podian dar gloria a Navarra.

Y en los arboles y genealogia de los Reyes de España, que el doctissimo padre fray Iuan de Arevalo Prior Mayor del Real Monesterio de san Pedro de Cardena, de la Orden de san Benito hizo fundandose en antiquissimos instrumentos, y memorias que ay en aquella Real casa, cuya fundacion es del tiempo de los Godos, año de quinientos treynta y siete por la Reyna doña Sancha, muger de Theodorico, y en otras de Castilla, Asturias de Ouiedo, y las demas que ay por todos estos Reynos, dize expressamente, que luego que se perdio España lenataron los Navarros por Rey en sus montañas a don Garcia Ximenez, sin concurso de otra nacion, y que ellos por esta parte de Navarra dieron principio a las conquistas, y continuando en ellas ganaron de los Moros las tierras que auian vsurpado, assi en la Cantabria, como en otras partes de la España citerior y vltior, de donde despues tuuieron principio los demas Reynos. Y que a este don Garcia Ximenez fueron sucediendo los demas Reyes que huuo en Navarra, y aunque a cauo de ochocientos años que durò su casa Real, tuuo fin el año de 1512. que se vnio con Castilla, pero que su linea, y sangre real passo adelante, y esta aora en los Reyes de España y Francia. Y si bien en estas ilustraciones genealogicas, pone este Autor los arboles de todos los Reyes que hauido en España, assi en tiempo de los Godos que fueron treynta y quatro, como despues de su vltimo estrago, y que se diuidio en diferentes coronas, el de los Reynos de Leon, y Castilla, y luego en segundo lugar el

En las ilustraciones genealogicas, y arboles de los Reyes de España, prefiere el de Navarra al de Aragon, y aun deue preferir a todos los demas de España.

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 49

de los Reyes de Navarra, auiendo de ser por lo que en el precedente paragrafo apuntamos en el primero, pero preferiendo al de Aragon, que lo pone assi como Gariuay en el tercero, y tambien el de los Reyes de Portugal, con ser el mas moderno no pone arbol, ni genealogia de los Reyes de Sobrarue, ni haze mencion de aquella tierra, de que se colige con gran certeza, que pues en vna cosa, que con tanto acuerdo y cuydado trabajo este insigne Varon, fundandose en tantas, y tan antiguas memorias, instrumētos, è historias, con auer hecho mencion, y puesto la genealogia de los Reyes Catolicos de todas las demas coronas de España que no lo huuiesse hecho de Sobrarue, no huuo Reyes en aquella tierra de que poderlo hazer, ni pudo, porque si como este mismo Autor, y los demas que auemos citado con otros muy doctos afirman constantemente, que en la diuision que el Rey don Sancho el mayor de Navarra hizo de sus tierras, dio a don Remiro su hijo natural, que assi lo nombra el Condado de Aragon, y a don Gonçalo el tercero de los legitimos las tierras de Sobrarue y Riuaigorça a entrambos, con titulo de Reyno, lo que hasta entonces no lo auian tenido, dando principio a las casas Reales destas dos Prouincias en estos Principes que fue como esta dicho trecientos años, despues que se fundò la casa Real de Navarra, y que por muerte deste don Gonçalo falo sucessor, y se vniéron Ribagorça, y Sobrarue con la corona de Aragon en tiempo del mismo don Remiro primero Rey de Aragon, con que despues aca estan juntas. Y si la casa Real de Sobrarue tuuo principio y fin en este

Principe, y no huuo más de solo vn Rey, no tuuieron este Autor, ni Gariuay, y los demas que los han hecho en España de que hazer arbol, ni genealogia de Reyes de Sobrarue.

Y con que tábien se verifica lo que vamos diziendo, es que en los instrumentos, y priuilegios que ay en este Reyno de los primeros Principes, no se halla que se intitulen Reyes de Sobrarue, hasta el tiempo del Rey don Sancho el Mayor, sino solamente de Páplona, o Navarra, y en los de otros que despues fueron se llamauan Reyes de Pamplona, Nagera, y Alaua, sin hazer mencion de Sobrarue, y es de creer, que si en los tiempos que aquella tierra, y el Condado de Aragon, y la Rioja, y otras Prouincias, que eran de la corona de Navarra, Sobrarue, fuera Reyno, assi como se intitulañ Reyes destas tres Prouincias, hizierã lo mismo della, pues en todos tiempos los Reyes han procurado estender sus preambulos y titulos haziendo mencion en su narracion, no solamente de los Reynos de su corona, pero aun de los Estados menores de Códados y Señorios, como lo vemos en estos tiempos en España, mas como esta dicho en ningunos instrumentos antiguos deste Reyno se halla el titulo Real de Sobrarue, hasta el tiempo del Rey don Sancho el Mayor antes bien el contrario, y particularmente en las memorias que ay de los Reyes, y personas Reales que estan enterrados en Santa Maria la Real de Nagera, adonde dize su letrero esta sepultado el Infante don Gonçalo, señor de Sobrarue y Riuaigorça, de fuerte que con auer possydo este Principe aquella tierra, muchos siglos despues de don Garcia Ximenez, no fue con titulo

Posseyendo los primeros Reyes a vn mismo tiepo a este Reyno y a Sobrarue, y Aragon se hallan firmados algunos, solamente con titulo de Rey de Páplona, y otros despues cõ el de Pamplona, Nagera y Alaua, y Códados de Aragon, incluyendo se en este Condado, la tierra de Sobrarue, pero no con titulo Real de aquella tierra.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

de Rey sino de señor, de que se sigue, que no tuvo otro que el de señorío, hasta los tiempos del dicho Rey don Sancho.

Y pruévase también su mayor antigüedad con que en todo el tiempo que estuvo España dividida en diferentes coronas, tuvieron los Reyes de Navarra la precedencia en los Concilios generales, y otros actos públicos entre los demás Reyes Españoles, adjudicada por los Sumos Pontífices de Roma.

Pero en particular con que se quita toda duda, de que García Ximenez fue Navarro, y su elección se hizo por sus naturales, es que las tierras y estados de su propio mayorazgo estauan así en aquellos tiempos, como lo estan en estos situados en la Region, y territorio deste Reyno, y con que los nombres de Pila, y patronimico de García y Ximenez, son propios y originarios de Navarra, y de tiempos mas antiguos que los Godos, que se conservan hasta oy día, con que se verifica también, que fue principio Español Navarro, y no Godo, descendiente de los Tuualos primeros progenitores, de que mas se pudo preciar, y que a imitación suya hubo muchos Reyes sucesores suyos Garcias en Navarra, lo que en Sobrarbe, Aragon, ni en otras partes no, como fueron, don García Yñiguez, don Fortun García, don Sancho García, don Ximeno García, o don García Yñiguez Segundo deste nombre, don García Ramirez, don García Sanchez, de suerte que los hijos primogénitos, y herederos del Reyno de Navarra procuraron llevar, y conservar siempre este nombre, y aun-

que huvo otros Reyes llamados Arista Abarcas fueron por cosas prodigiosas, pero no porque propriamente se llamassen en primero, o segundo lugar, sino García y también del nombre patronimico de Ximenez, fueron Ximeno, y don Yñigo Ximeno Arista su hijo, y se conserva oy día en el este nombre, de cuyo apellido ay muchas familias antiquísimas y nobles, de que se colige con muy gran certeza, que no faltó la linea masculina de los Reyes de Navarra, en veinte y quatro Reyes, y quinientos y diez y ocho años que huvo desde García Ximenez, hasta don Sancho el Fuerte.

Y si en la Coronica general del Arçobispo don Rodrigo, y en la del Principe don Carlos se toma el origen, y principio de los Reyes de Navarra en don Yñigo Ximeno Arista, no es porque don Ximeno su padre, don Sancho, don Fortun Garcés, don García Yñiguez, y don García Ximenez, no fueron tan Reyes coronados, y soberanos señores como el, ni porque el Arçobispo huviesse dado tal principio a la casa Real de Navarra, ni es de creer, que teniendo este tan excelente, y grãve Autor tanta noticia de sus antigüedades, grandezas, y calidades Reales, y de la bulla Apostolica que trata desto, y el mismo haze mencion en su historia mano escrita, y mas siendo natural Navarro, y del mismo apellido patronimico de Ximenez, que el primer Rey don García, que da que presumir era descendiente suyo, segun también se colige del deudo, y parentesco, que con los Reyes de Navarra tenia, y de las subscripciones de las cartas q̄ al Rey don Sãcho el Fuerte

calidades del Reyno de Navar. li. III. 50

Fuerte le escriuia en su tiempo tratandola Moncosi don Sancho Rey de Navarra, y de la Celtiberia, y ultra puertos, les quitase a don Garcia Ximenez, y a todos los demas Reyes sus sucesores que fueron hasta don Yñigo la corona de Navarra, lo que otros antiquissimos, y moderuos Autores Españoles, y estrangeros les conceden, como lo haze tambien el mismo Abad, excepto la de Garcia Ximenez, sino que la escuridad a estado, en que como en la historia general que el Arçobispo escriuio de las Españas, y particularmente del Reyno de Navarra, hizo doze tomos, y feneciò sus dias sin fallas a luz, y se imprimieron en Castilla mas de duzientos años despues de su muerte, que se inuento la impresion, solamente tres dellos, dexando los demas en silencio, y como los que entendieron en esto se huieron como estrangeros, hora fue se por dar mas antiguedad a Pelayo, y corona de Asturias, o entendiendo que tuuo principio el vngirse los Reyes de Navarra en don Yñigo Ximeno Arista, tomaron el origen de su casa Real en el, con que despues pareciendoles al Principe don Carlos, y a otros, que pues siendo el Arçobispo natural Navarro tomava el exordio, y principio de sus Reyes en don Yñigo Arista deuia ser el primero, y que todos los demas que le precedieron, no fueron Reyes coronados, sino como Caudillos, y Capitanes generales, con que dieron ocasion a otros a que escriuiessen lo mismo, pero recibieron engaño, porque nunca este Doctissimo Varon tomo el origen de los Reyes de Navarra en otro que en don Garcia Ximenez, como se ve por su misma historia, adonde dize expressamente, que

la Infanta doña Memorana, hija del Rey don Garcia Ximenez, que caso con don Froyla Rey de las Asturias, era de la casa Real de Navarra, *Memoranam Regia Navarrensi progenie ortam*) con que se quita toda duda, y prueua bastantemente que assi este Principe, como todos los demas que huto hasta don Yñigo fueron Reyes coronados, y jurados por tales, sino que como en aquellos principios de la restauracion de España estauan los Navarros, y las demas gentes retirados en las partes mas alperas, y escondidas de sus Pyreneos, no se hazian las elecciones, y coronaciones de los Reyes con el aplauso, y grandeza que despues que se estendieron con sus conquistas, que ya para su tiempo estaua la corona deste Reyno mas dilatada. Ha me parecido declarar este punto por ser en que muchos han tropeçado, y particularmente el Abad, pues se atreue a dezir que fue encuentro del Arçobispo el dezir por vna parte, que doña Memorana era de la casa Real de Navarra, y por otra dar principio a sus Reyes, en don Yñigo Arista.

Prueuase tambien la mayor antiguedad deste Reyno con muchas cosas de las que este mismo Autor escriue, y particularmente en el dorso de la primera oja del primer capitulo de su historia, adonde para aueriguar su intento, y que don Garcia Ximenez obtuvo el titulo Real, solamente de Sobrarue, trae entre otros Autores a Lucio Marineo Siculo, pero atendole leydo halle que con auer hecho Cronica expressa de los Reyes de Aragon, tratando de la eleccion deste Principe, no haze mencion de Sobrarue, ni le da titulo Real de aquella

Prueuase que nunca el exordio y principio de los Reyes de Navarra tomo el Arçobispo do Rodrigo en do Yñigo Arista sino en do Garcia Ximenez.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

tierra, ni tampoco dize que los que le eligierón por su caudillo, eran Aragoneses, ni Sobraruienses, sino seyscientos Christianos, de que se colige con gran certeza, que el titulo de Rey lo tomo de Pamplona, y los electores fueron Nauarros, y que por no disgustar a los Aragoneses, no quiso declararse mas en su historia, y otros de los mismos Autores, que trae en su fauor dizen lo mismo. Y es tambien de advertir, que en quanto a este punto no cita a Çurita, con ser su Tioliuio, y el mejor Autor de Aragon, por ver que tampoco atribuye a Garcia Ximenez, la primitiua corona de Sobrarue, con que se conuence a si mismo, pues quiere calificar su pretension con testigos que dizen contra el, y es quitarle toda autoridad. Y si Anton Beuter, y Geronimo de Blancas conceden a este Principe la corona de Sobrarue, fue como Aragoneses, viendo que Lucio Marineo su proprio historiador, Illescas con otros de Aragon, y todos quantos Autores Españoles, y estrangeros ay, y los arboles de las genealogias, y catalogos de los Reyes de España dá su principio a la casa Real de Aragon en don Remiro, hijo de don Sancho el Magno, y que es tan moderno, quisieron de industria dar vn Rey mas de antigüedad a Sobrarue, que a este Reyno para con esto, y la vnion que despues acauo de muchos años hizo aquella tierra con Aragón, siendo diferentes Prouincias dar la dependencia de sus Reyes de los de Sobrarue, y mas antigüedad a su casa Real, y a la de Aragon de la que tienen, con que dieron ocasion a Gauberto Fabricio, a Vasseo, y a otros para que tropezando con ellos aunque dudosamente escriuiessen lo mismo.

Y finalmente con que se lecha el sello, y prueua todo lo que en este discurso auemos alegado, es con la bula Apostolica de Gregorio Segundo, que en el siguiente capitulo se vera; y con que tambien vltra de los Catalogos, y arboles de los Reyes Españoles, è historias generales ordenadas por diuersos Autores antiguos y graues, y las que Illescas, Lucio Marineo, y otros hizieron de los Reyes de Aragon dirigidas a sus Diputados, no muestra el Abad en toda su historia instrumento que testifique, adonde y por quien fue hecha la eleccion de don Garcia Ximenez, ni con titulo Real de que parte, solo dize, que en el incendio que huuo en aquella santa casa se quemaron, los mejores papeles que auia en sus archivos, con que se escurecieron muchas cosas honrosas de aquel Reyno, lo que mejor dixera de Nauarra, pero quien duda, que dexa de auer en las ligarças de sus archivos con que se prueue todo, si bien por serles contrarios a su pretension los occultan, como se collige tambien de los priuilegios, donaciones, y mercedes que ay del Rey don Garcia Yñiguez hijo de don Garcia Ximenez, y otros de aquellos primitiuos Reyes, por todas estas montañas de Nauarra, y particularmente por los concedidos a los Roncaleses, que cita el mismo Abad en su historia, y confiesa sus Reynados de Pamplona lo que el Arçobispo don Rodrigo, Çurita con ser Aragones, Estuan de Garibay, y los Obispos don fray Prudencio de Sandobal, y don Garcia de Eugui, el Padre Areualo, y los demas que auemos citado, les quitan las coronas de Sobrarue, y no cõceden el principio de su casa Real hasta muchos años despues, lo que a Nauar-

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 51

Nauarra si fundandose en muchos instrumentos autenticos que auian visto por los archiuos de España, de mas del aplauso comun, cõ que siem

pre ha sido admitida la mayor antigüedad de la corona de Nauarra, y Coronistas que escriuieron en todos tiempos.

Cap. V. de la Bula que el Papa Gregorio Segundo concedio el año de setecientos y diez y siete, aprobando la eleccion de Reyes que los Navarros hizieron en Garcia Ximenez, y los Asturianos en Pelayo el mismo año, que hasta este de 1626. contando incluse ha nouecientos, y nueue años.

(.†.)

GREGORIVS Episcopus seruus seruorum Dei. Ad perpetuam rei memoriam Apostolici muneris sollicitudo, diuina dispensatione, nulli nostro licet merito nobis imposta postulet, cum circa statum regnorum sedulo intendamus; prout conspicimus salubriter expedire. Cum autem ad Nos, & ad nostram sedem Apostolicam quedam certa, & non ambigua fama peruenerit: quod in illis partibus Regnorum, & Prouinciarum Hispania, quae Nauarra, seu Celtiberia, & Vasconia, ac Asturia nuncupantur, & nominantur; postquam in hoc calamitoso nostro tempore, Saraceni & Libij transmissis Atlantico freto maiorem, & maximam partem Regnorum, Regionum, & Prouinciarum Hispaniae tyranicè occuparunt, & suo dominio, & molestissimo iugo subiugarunt, & redegerunt: multi ac praecleari viri nobiles simul cum fratribus nostris Episcopis Pampilonensi, & Obetensi; ac etiam cum alijs Abbatibus, & presbyteris praefatarum Prouinciarum, & Regionum in unum, scilicet, unusquisq; & singuli eorum in singulis suis Prouincijs, & Regionibus fuerunt congregati, & adunati, videlicet, in Nauarra, seu Celtiberia, & Vasconia numero sexcentorum in quadam Ecclesia, seu Eremitorio nominis sancti Petri Vallis de Burunda. In Obeto vero, & Asturia numero quingentorum, decem, & nouem, in Basilica sancti Saluatoris Obetensis. Et singuli, & unusquisq; eorum, sicut dictum est in singulis suis regionibus & Prouincijs separati, & dispartiti, ponentes fidem, & opem in Dominum Iesum Christum, saluatorem nostrum, qui est Rex Regum, & Dominus Dominantium, & per quem Reges, & potentes regnant vnanimiter, & concorditer, nominarunt, & elegerunt, sicut nobis relatum est, in Duces, seu Reges praefatarum Prouinciarum, seu Regionum; scilicet, Nauarri, seu Celtiberi, & Vasconi indicta Ecclesia, seu Eremitorio sancti Petri Vallis de Burunda dilectum filium nostrum Garcia[m] Ximenez, Dominum de Amescua, & Abarçua: & illa nominatio, & electio dilecti filij nostri Garciae Ximenez, in Regem Nauarrae, seu Celtiberiae, & Vasconiae facta fuit ab ipsis met sexcentis viris, tam ecclesiasticis, quam secularibus nobilibus praefatarum, Regionum, & Prouinciarum Nauarrae, seu Celtiberiae, & Vasconiae indicta, Ecclesia, seu Eremitorio sancti Petri Vallis de Burunda; die vigesima, mensis Ianuarij, anni septemcentesimi, decimi septimi. Astures vero, & Obetenses dilec-

Historia Apologetica antigüedad, y

rum, filium nostrum Pelagium Ordoñez, Dominum de Cangas de Tineo in dicta Ecclesia sancti Saluatoris ciuitatis Obetensis, & ista etiam electio, & nominatio dilecti filij nostri Pelagij Ordoñez, in Regem Asturiæ, & Obeten. ab ipsismet, quingentis decem, & nonem viris, tam ecclesiasticis, quam secularibus nobilibus, Asturiæ, & Obetensis, die vigesima sexta, mensis Martij, anni suprädicti, & ipsi sic electi, & nominati in Duces, & Reges tam in Nauarra, seu Celtiberia, & Vasconia, quam in Asturia, & Obeto, & à præfatis nostris fratribus Episcopis Pamplonen. & Obeten. & ab alijs. viris nobilibus Abbatibus, & Presbyteris dictarum Prouinciarum, & Regionum Nauarræ, seu Celtiberiæ, & Vasconia, Asturiæ, & Obetensis, videlicet Garcias, & Pelagius, per suos oratores dilectos filios nostros Nunnium Ximenez, & Albarum Yañez, specialiter ad Nos, & ad nostram sedem Apostolicam in legationem missos, supplicare humiliter nobis fecerunt; ut præfatas suas electiones in Duces, seu Reges dictarum Prouinciarum, seu Regionum, autoritate Apostolica confirmaremus. Nos benigno amore, & paterna beneuolentia suas supplicationes admittentes, tenore præsentium (contrarijs non obstantibus) autoritate Apostolica quantum in hac parte possumus, vtentes, ex nostra certa scientia motu proprio, & matura deliberatione super hoc specialiter habita, nec non consilio fratrum nostrorum Episcoporum, Albanen. Sabinen. & Prænestin. præfatas electiones dilectorum filiorum Garciæ Ximenez, in Regem Nauarræ, seu Celtiberiæ, & Vasconia. & Pelagij Ordoñez in Regem Asturiæ, & Obetensis confirmamus, & si opus est, præfatas dictas electiones, & nominationes, in Reges de nouo; Scilicet, vnusquisq; eorum in Regem suæ Regionis, & Prouinciæ, in perpetuum confirmamus, corroboramus, reuvalidamus, & si necesse est, consolidamus, & stabilimus; & hoc sine, & absque præiudicio alicuius partis. Et ad vos dilectos filios nostros, Garciam Ximenez, & Pelagium tamquam ad veros Reges Canonicè, legitime, ac rectè, & absque vlla fraude, vnusquisq; vestrum, in vestris Prouincijs, & terris, electos, & nominatos; & per nos, & in his nostris litteris Apostolicis confirmatos, corroboratos, perpetuos, & stabilitos mittimus, cum dilecto filio nostro Epiphanio Clerico nostræ Cameræ Apostolicæ Santos benedictos gladios, vt cum illis, & lumine superno prosternatis, destruatis, & ad nihilum redigatis omnes Mauritanos, Sarracenos, & Libicos, ac bellum geratis contra omnes rebelles, & inimicos huius nostræ Matris Ecclesiæ. Et tibi dilecto filio nostro Epiphanio præcipimus, & mādamus in virtute sanctæ, & salutaris obediētia, vt dilectos filios nostros, Garciam Regem Nauarræ, seu Celtiberiæ, & Vasconia, & Pelagium Asturiæ, & Obetensis, tamquam veros Reges vngas solemniter Oleo sancto, ac nomine nostro, & huius nostræ sedis Apostolicæ benedicas, in nomine Patris, Filij, & Spiritus sancti Amen. Nulli ergo hominum liceat, hanc paginam nostræ confirmationis, reuvalidationis, roborationis, & concessionis infringere, vel ei ausu temerario contraire, si quis autem hoc attentare præsumperit, indignationem omnipotentis Dei, & beatorum Petri, & Pauli Apostolorum eius se nouerit incursum. Datum Romæ, apud sanctum Ioannem Lateranen. Die trigesima mensis Augusti, Anni septemcentissimi; decimi septimi Pontificatus vero nostri Anno nono.

Ego Gregorius Ecclesia Catholica Episcopus.

Ego

calidades del Reyno de Nauar. lib. III. 52

Ego Ascanius Alban. Episcopus.

Ego Guido Sanctorum Cosmae, & Damiani presbiter Cardinalis.

Ego Alexander Sabinen. Episcopus.

Ego Augustinus sancti Laurentij, in Lucina presbyter Cardinalis.

Ego Stephanus Pranesstinus Episcopus.

Ego Nicolaus sancti Theodori Diaconus Cardinalis Refe rēdarius, & Secretarius Sanctissimi Domini nostri Pape.

Traduzida esta bulla en nuestra lengua vulgar Española dize assi.

GREGORIO Obispo seruo de los seruos de Dios, para perpetua memoria desto. El cuydado del don Apostolico que se nos ha impuesto por dispensacion diuina, aunque sin merecimiento alguno nuestro, pide que con mucha diligencia cuydemos acerca del estado de los Reynos, como nos parece conuenir saludablemente. Pues como a Nos, y nuestra sede Apostolica aya llegado vna cierta, y no dudosa fama, que en aquellas partes de los Reynos, y Prouincias de España, que se dizen y nombran de Nauarra, o Celtiueria, y Vasconia y Asturias, (despues que en este nuestro tiempo cargado de males, y desastres de los Sarracenos, y Libios, auiendo pasado el estrecho del mar Atlātico, ocuparon la mayor, y mas principal parte de los Reynos, Regiones, y Prouincias de España tiranicamente y sojuzgaron, y a su dominio, y molestissimo jugo reduxeron) muchos y muy esclarecidos nobles Varones, juntamente con nuestros hermanos, los Obispos de Pamplona, y Ouiedo, y tambien con otros Abades, y Presbyteros de las dichas Prouincias y Regiones se llegaron y juntaron en vno: a saber es cada vno dellos en cada vna de sus Prouincias, y Regiones; en Nauarra, o Celtiueria, y Vasconia en numero seyscientos, en cierta Iglesia, o Hermita del nombre de san Pedro en la Valle de Burunda, y en Ouiedo, y Asturias en numero de quinientos y diez y nueue, en la vasilica de San Saluador de Ouiedo; y cada vno dellos como esta dicho en cada vna de sus Regiones, y Prouincias separados y apartados, poniendo la fe, y esperança en nuestro Señor, y Saluador Iesu Christo (que es Rey de los Reyes, y Señor de los señores, y por quien los Reyes, y Poderosos reynan) concordés, y de vn parecer, y voluntad, nombraron y eligieron (segun nos fue referido) por Duques, o Reyes de las dichas Prouincias, o Regiones: a saber es, los Nauarros, o Celtiuerios, y Vascones en la dicha Iglesia, o Hermita de san Pedro de la Valle de Burunda a nuestro amado hijo Garcia Ximenez señor de Amezcoa, y Abarçuca, y aquel nombramiento, y eleccion de nuestro amado hijo Garcia Ximenez, para Rey de Nauarra, o Celtiueria y Vasconia, fue hecho por los mismos seyscientos hombres, assi ecclesiasticos, como seglares nobles de las dichas Regiones, y Prouincias de Nauarra, o Celtiueria, y Vasconia en la dicha Iglesia, o Hermita de San Pedro de la Valle de Burunda,

Aproua-
ciõ del Pa-
pa Grego-
rio II. de
la elecció
de Rey he-
chapor los
Nauarros
en Garcia
Ximenez,
y los As-
turianos
en Pelayo.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

veynete dia del mes de Enero, del año de setecientos y diez y siete, y los Asturianos y gentes de Oviedo a nuestro amado hijo Pelagio Ordoñez, señor de Cangas de Tanco en la dicha Iglesia de San Salvador de la Ciudad de Oviedo, y tambien esta eleccion, y nombramiento de nuestro amado hijo Pelagio Ordoñez, para Rey de las Asturias, y de Oviedo por los mismos quinientos y diez y nueve hombres, assi ecclesiasticos como seglares, nobles de las Asturias, y Oviedo, a veynze y seys del mes de Marzo del sobre dicho año de setecientos y diez y siete, y los mismos assi eligieron y nombraron para Duques, y Reyes, assi en Navarra, o Celtinaria y Vasconia, como en Asturias, y Oviedo, y por los dichos nuestros hermanos los Obispos de Pamplona, y Oviedo, y por otros Varones nobles, Abades, y Presbyteros de las dichas Prouincias y Regiones de Navarra, o Celtinaria, o Vasconia, Asturias, y Oviedo: a saber es Garcia, y Pelagio por sus oradores, y legazia auiendo embiado a Nos, y nuestra Sede Apostolica, especialmente a nuestros amados hijos Nuño Ximenez, y Alvaro Táriz, nos hizieron humildemente suplica, que las dichas sus elecciones para Duques, y Reyes de las dichas Prouincias, o Regiones por autoridad Apostolica confirmásemos. Nos con benigno amor y paternal beneuolencia sus suplicas admitiendo, por tenor de las presentes (no obstante las cosas contrarias por autoridad Apostolica, quanto en esta parte podemos usando della por nuestra cierta ciencia motu proprio, y madura deliberacion, auiedola tenido especialmente sobre esto, y tambien por consejo de nuestros hermanos los Obispos Albanense, Sabinense, y Prænesteinense, confirmamos las dichas elecciones de los amados hijos Garcia Ximenez para Rey de Navarra, o Celtinaria, y Vasconia, y de Pelayo Ordoñez para Rey de Asturias, y de Oviedo, y si es necessario para perpetuo, confirmamos, corroboramos, reuvalidamos, y si es necesario consolidamos, y establecemos las dichas elecciones, y nombramientos de Reyes de nuevo: a saber es a cada vno dellos para Rey de su Region y Prouincia, y esto sin perjuizio de alguna parte, y a vosotros nuestros amados hijos Garcia Ximenez, y Pelayo, como a verdaderos Reyes elegidos y nombrados canonica, legitima, y rectamente, y sin fraude alguno cada vno de vosotros en vuestras Prouincias y tierras, y por Nos y en estas nuestras letras Apostolicas confirmados, corroborados, perpetuos, y establecidos embiamos con nuestro amado hijo Epifanio Clerigo de nuestra Camara Apostolica, las santas benditas espadas, para que con ellas y con la lumbré del Cielo derribays y echeys por tierra, destruyays y aniquileys a todos los Moros, Sarracenos, y Libicos, y hagays guerra contra todos los Reueldes y enemigos desta nuestra Madre Iglesia. Ta ti nuestro amado hijo Epifanio te mandamos en virtud de santa y saludable obediencia, que a nuestros amados hijos Garcia Rey de Navarra, o Celtinaria, y Vasconia, y Pelayo de Asturias y Oviedo, como a verdaderos Reyes los Vnjas solenemente con el oleo santo, y en nuestro nombre, y desta nuestra Sede Apostolica los bendigas en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espiritus santo Amen. A ninguna pues de las hóbres les sea licito rōper esta plausa de nuestra confirmacion, reuvalidacion, fortalecimiento, y concession, o cōtra uenir a ella con temerario atreuimiento. Pero si alguno presumiere intentar esto, entienda que ha de caer en la indignacion del Omnipotente Dios, y de los bienauenturados sus Apostoles, San Pedro y San Pablo. Dado en Roma, en San Iuan Lateranense, a treynta del mes de Agosto, del año de setecientos y diez y siete, y en el año nono de nuestro Pontificado.

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 53

To Gregorio Obispo de la Iglesia Catolica.

*To Ascanio Obispo Albanense. To Guido Presbitero Cardenal
de S. Cosme, y San Damia.*

*To Alexandro Obispo Sabinen-
se.*

*To Agustín Presbitero Cardenal
de S. Laurencio en Luzina.*

To Estefano Obispo Prenestino.

*To Nicolas Diacono Cardenal de San Teo-
doro referendario, y Secretario de nue-
stro muy Santo Padre el Papa.*

*Testimo-
nio del pa-
dre Fray
Miguel
del Espiri-
tu Santo
Trinita-
rio descal-
ço.*



L padre Fray Miguel del Espiritu Santo Trinitario descalço, per-
sona grave, así por la calidad de su persona, como por su Santida-
d, y letras, haze fee en vn testimonio, que da escrito y firmado
de su mano, que auiendo ydo el año de 1604. ha reconocer cier-
tos papeles de los Archiuos de la Villa de Nauarrens, y Pao, que son en el
Principado de Bearne, y de otros de Francia, hallò el original desta Bulla, la
qual vio, y tuuo en sus manos, y facò vn traslado della fiel, y verdaderaméte
de verbo ad verbù, sin quitar ni añadir letra, y aun por las mesmas solemnida-
des razones, lenguaje, y estilo antiguo, nombres, y titulos de Cardenales, y
Embaxadores, Ritos, y Cerimonias, y por otras circunstancias, y cosas parti-
culares que contiene, echara de ver el que atentamente la leyere su fidelida-
d, de mas que segun afirma este Religioso, muchos autores graues muy
cercanos a aquellos tiempos de la perdida y recuperacion de España, hazen
mencion en sus escritos desta mesma Bulla, y dexaron treslados della, y en
particular, Veylla Nuñez, Obispo de Obiedo en su historia manoescrita el
año de 746. que hasta este de 1626. ha ochocientos y ochenta años, que está
en el deposito, y libreria de su Magestad, en el escurial.

Y el antiguo don Fruela, y don Luys Salçedo, Obispos de la Catedral de
San Salvador de Obiedo, la hazen tambien desta mesma Bulla en sus obras
Historiales, de los sucesos infelices de España, cuyo traslado escrito de la
mano del mesmo don Fruela, está en el Archiuo de ella.

Y el Arçobispo de Toledo don Rodrigo Ximenez, en el capitulo 58. del
tomo. 7. de su historia general, que no anda impressa, haze memoria desta
Bulla, cuyo traslado esta en el Archiuo, o libreria de aquella Santa Iglesia,
como la haze tambien don Fray Bartolome Carrança Arçobispo de To-
ledo, en sus Apologias, contra Mossen Pierres de Rocafull Vice Canciller de
Aragon, y Consejero de Estado, del Rey don Iuan de Aragon, y de Nauar-
ra, adonde pone baziado vn tanto della.

Y don Diego de Azeuedo Obispo de Tuy, al fin de su libro historial de la

Historia Apologetica, Antigüedad, y

perdida de España, pone tambien la confirmacion desta Bulla.

Y el Cardenal Çalua en sus Apologias contra Franceses, cuyos escritos estan en la cartuxa de Auignon, y enterrado su cuerpo, y otros autores muy antiguos y modernos, no vistos por Anton Beuter, Blancas, ni el Doctor don Iuan Briz, Abad de San Iuan de la Peña, hazen lo mesmo, que ha auer tenido noticia dellos, no anduieren tan faltos de luz, ni se despeñaran en quitar estas y otras calidades Reales a Nauarra, y atribuyrfe las a Sobrarue, tierra tan abreuada y pobre, quanto ellos propios lo confessan en sus escritos.

§. I.

LO que desta Bula Apostolica resulta, es el aueriguarse muchas verdades que han procurado turbar algunos autores Españoles y estrange-ros, y particularmente Aragoneses, y Franceses: pues quanto a lo primero se prueba por ella, que la eleccion de don Garcia Ximenez, fue hecha solamente por seyscientos Caualleros, é hijosdalgo Nauarros, con concurso del Obispo de Pamplona, y otros Eclesiasticos del mesmo Reyno, con titulo solamente de Rey de Pamplona, o Nauarra, y que tuuo principio su casa Real en este Principe, y que nunca lo tomó de Sobrarue, ni de otra parte.

Lo segundo, que esta eleccion se hizo en las montañas de Nauarra, en vna hermita de San Pedro, de la Valle de Burunda, a quatro leguas de Abarçua y Amezcoa, que eran tierras de su Patrimonio y mayorazgo deste Principe, y no en la cueua de San Iuan de la Peña, y monte de Vruel, ni en otra parte, ni concurrieron tan poco en ello Aragoneses, ni Sobraruienses, ni la Bula haze mencion de ellos. Y quando pretendiesse alguno, que en la distincion que la Bula haze de las Prouincias, y Regiones de Nauarra, o Celtiueria, y Vasconia, se pueden entender tambien Aragoneses, y Sobraruienses, porque algunos autores llaman a Sobrarue, Vascaña, recibiria engaño, porque diuersas partidas de lo que oy se llama Nauarra, tuuieron en lo antiguo diferentes nombres, como se vee por las tablas Geographicas, y demarcaciones de los Geografos, y escritores antiguos, que a vna dellas llaman Nauarra, y aparte de su Ribera y tierra de Tudela, así como discurre hazia Levante. Celtiueria, y de Pamplona arriba, aparte de sus montañas Vasconia, y desta fuerte descriuen, y hazen el departamento deste Reyno, situando a la Ciudad de Pamplona, por cabeça de la Vasconia, y así el modo de discernir, y tratar esta Bula de Nauarra, o Celtiueria, y Vasconia, se ha de entender de todo lo que oy se tiene por Reyno de Nauarra: porque si hablara de Sobrarue dixera Vascaña, y no Vasconia, que era, y es territorio y distrito deste Reyno, y diferente Prouincia, que Vascaña, o Sobrarue. Y aunque parte de lo que oy se llama Aragon, se incluya tambien con la porcion superior dicha de este Reyno, en la Celtiueria, pero no se ha de entender en esta parte, sino de los Celtiueros Nauarros. Lo vno porque repite siempre la Bula, que la eleccion deste Principe se hizo por los Nauaros, o Celtiueros, y en Nauarra, o Celtiueria, y aqlla(o) no supone distincion de Prouincia, sino vna mesma region, como si dixesemos Lusitania, o Portugal, Bardulia, o Guipuzcoa, y mayormente, que la Valle de Burunda, donde dize fue eleuado a la diadema, y corona

calidades del Reyno de Nauar. li. III 54

corona Real, a estado, y esta situada en las montañas Occidentales deste Reyno, muy desuiado de Aragon y Sobrarue, confinante con Guipuzcoa, a dande no pudieron concurrir Aragoneses, ni Sobraruienses, sino los Celtiue-ros Nauarros. Y lo otro, porque tampoco como la historia ha venido hazie- do relacion, y consta por historias, è instrumentos autenticos, nunca Garcia Ximenez, ni otro nengun suceffor suyo, tomaron titulo Real de Aragon, ni Sobrarue, hasta 300. años despues, sino solamente de Nauarra, o Pamplona, que era cabeça de la Vasconia y Celtiueria, y con estos titulos los poseyero- los Reyes de Nauarra, como se colige también de las subscripciones de las car- tas que el Arçobispo don Rodrigo escreuia desde Toledo, al Rey don San- cho el Fuerte, tratandole a Moncosi don Sancho Rey de Nauarra, y de la Celtiueria, y Vasconia, y sabemos, que nunca este Principe fue Rey de lo que oy es Aragon ni parte del, sino solamente de Nauarra, y de la Rioja, Alaua, y Guipuzcoa, y vertientes Pyreneos, y otros Estados de Francia, y que a estos tiempos lo era de Aragon, y Sobrarue, el Rey don Iayme, porque de tiem- pos mas atras estauan ya vnidas aquellas dos Prouincias, con quien assi por la reciproca amistad, como por el cercano vinculo de parentesco, que con el tenia, hizo el de Nauarra la adopcion y filiacion, que en otras partes desta obra auemos declarado, con que se prueba bastantemente, que los Celtiue-ros, y Vascones eran Nauarros.

Lo tercero, que la eleccion de don Garcia Ximenez, fue hecha primero por los Nauarros, que la de don Pelayo Ordoñez, por los Asturianos cō dos meses, de que se sigue, que no solamente tomando el principio del Patriar- ca Tnual, pero despues de la vltima perdida de España, tiene mas antigüe- dad la casa Real y corona de Nauarra, no solamente, que la de Castilla, Ara- gon, y Sobrarue, pero que la de Leon, cosa que ha dado mucho en que enten- der a diuersos autores, el no poder aueriguar con certeza, el año en que fue- ron hechas las elecciones destos dos Reyes de Nauarra, y Asturias de Ouie- do, atribuyendo este error a la cuenta de los años de los Araues, que son di- ferentes de los nuestros, segun el Tarife Albucacin y otros.

Lo quarto, que nunca don Garcia Ximenez, ni don Ynigo Ximeno Aris- ta, fueron Condes de Begorra, ni Señores de Bearne, ni de nacion Frances, como se persuaden ellos, sino naturales Nauarros, y Señor el vno de Abar- çuca, y Amescoa, y el otro hijo del Rey don Ximeno de Nauarra, como se colige della, la qual de industria nos la deuen de ocultar, que si este Padrē Trinitario la tuuo en sus manos, fué porque antes que entrara en Religion, siruiendo a la Magestad Catolica de Felipo II. en el exercito de la liga, con- tra Hérico III. fue preso por Frãceses, y tuuo despues libertad por buenos medios, de quienes fue tambien fauorecido con el mesmo Henrico, y obru- uo cartas para las personas, a cuyo cargo estauan los Archiuos de Pao, Nauar- rens, y otros de Francia, para que se los dexassen ver, porque era muy versa- do en antigüedades, y cosas de historia. Y andando reconociendo papeles, topo a caso esta Bula, lo que de otra suerte fuera difícil el mostrarsela, y par- ticularmente si huiera de concurrir la voluntad del Virrey, y Iuezes de aquella tierra, porque como se colige de sus escritos, y en particular de un papel que me fue embiado desde Pao, por Mos de la Via, graue historiador,

y pri-

Historia Apologetica, Antigüedad, y

y primer Presidente del Real Consejo, o Parlamento de la baxa Navarra, y principado de Bearne, despues que por mandado de Luys de Boruon se vnie ron en respuesta de otro que llegó en sus manos, ordenado por mi sobre este instrumento, pretenden como esta dicho, que estos dos Principes fueron naturales de la Francia Gotica, y como vltra de tantas historias memorias, y tradiciones antiguas, lo contrario se prueba con esta Bula Apostolica, es llano la han de ocultar por atribuyrse assi esta gloria, pero no les es posible, mayormente auiedo tantas copias y trasumptos della, en las librerias, y Archiuos Reales, y de antiquissimas Catedrales de España y Francia, referidas por autores tã graues, sacadas de la libreria del Baticano de S. Pedro de Roma, y del dicho original, con que despues de tomado el abito tuuo ocasion este padre, en vna historia que hizo de las antigüedades, y cosas memorables de Navarra, con intentos de sacarla a luz, en oposicion a la del Abad de San Iuan de la Peña, mostrarla vazuada, para que en los futuros siglos huuiel se memoria della.

Y aunque para conuencer a este autor, en todo lo que pretende me basta ua solo este instrumento Apostolico, pero para que se entienda, que quando no quisiera valerme del, tenia otros fundamentos muy concluyentes los voy referiendo aqui.

Capitulo.V. En el qual se satisfaze a algunas cosas que sobre lo mesmo escribe, el grande autor de la historia de S. Iuan de la Peña, y Aragon, en la censura que haze al Catalogo de los Obispos de Pamplona.

(:.)

LOS autores citados con otros muy doctos impugnan con toda resolucion, la antigüedad del Reyno, y corona de Sobrarue, y afirman con stantemente, que el Rey don Garcia Ximenez dio principio a las conquistas desde Nauarra, y no como escribe el Abad, que es el que quiso turbar esto, con otros bien pocos Aragoneses a quien sigue, que desde Sobrarue, pero bien se entienda, q̄ mas facilmente se engañan los pocos que los muchos, y mayormente, quando los muchos son tan graues y doctos, como los de esta parte, porque lo refiere, si bien cuenta con tanta mezcla de imperfecciones, y que no pue-

de negar, ser el origen de los Reyes de Aragon, y Sobrarue, de Nauarra, y no que los deste Reyno lo tengan de halla, solo porque segun su pretension, la eleccion de este Principe huuiel se sido en el monte de Vruel, y cueua de San Iuan de la Peña, y los fueros de Sobrarue, admitidos en el, siendo cosa tan constante, segun la precedete Bula, y otras memorias antiguas, que no fue sino en las las môtañas de este Reyno, pero quãdo supongamos huuiera sido halla, era el territorio de Nauarra, por aquella parte, y otras muy mas adre-to en Aragon, y que segun esto, y lo que escriuen algunos se puede pre-fumir, lo eran tambien San Iuan de

El origen de los Reyes de Castilla, Arago y Sobrarue, por linea varonil fue de Nauarra, y de los de Leon, por hembra y varon.

*Maria
Arce*

calidades del Reyno de Nauar. lib. III. 55

la Peña, ni tampoco las conquistas pudieron tener principio de Sobrarue, que es encuentro grande deste autor, pues confiesa en su historia, la estrechura, y cortedad de aq̃lla tierra, y que desde que vna vez la ganaron los Moros, nunca sus naturales la poseyeron con firmeza, hasta los tiempos del Rey don Sancho Abarca, casi por espacio de 200. años, porque lo que vna vez se ganaua, luego se boluia a perder, y si ellos así propios no pudieron conquistarse, como pudieron dar principio a las de Nauarra, que menos necesidad tenian de socorros agenos, pues sus montañas se conseruaron siempre, alcançando sus naturales de los Moros muy insignes vitorias, de donde es cosa bien sabida, se conquistaron las montañas de aquellas partes, y fundaron sus casas Reales, y así los autores citados conuienen, en que los Reyes de Castilla, Aragon, Sobrarue, Leon, y otras Prouincias tienen dependencia por linea varonil, de la casa Real de Nauarra, y concluyen deziendo, que el primer Rey deste Reyno, fue Garcia Ximenez, cuya eleccion, segun Gauberto Gariuay, Baseo, y otros muchos fue el año de 716. Aunque Beuter, y Otalora, en el libro de nouilitate, no se determinã hasta el año de 718. y 19. y la historia antigua de San Iuan de la Peña, dize que el año de 724. y otros muy doctos, que el de 714. que es el mismo año en que fue la grande entrada de los Moros en España, que como ellos comiegan su cuenta, del año en que dio principio, a la predicacion de su Alcoran, el falso Profeta Mahoma, maestro de sus errores, así van con estas varias opiniones, hasta el año de 26. porque sus años son menores que los nuestros, respecto de ser sus meses lu

nares, y no vsuales, por lo qual no tiene mas de 350. dias, por donde nuestros escritores pudieron facilmente recibir engaño de algunos años, quando ajustaron la cuenta destes sucesos, y tiempos, pero lo cierto es segun queda prouado, fue el mismo de 717. que Pelayo. No señala el Abad Iuan Martinez, el linage, naturaleza, y patria de Garcia Ximenez, solo dize, que fue primitiuo Español, destes vertientes Pyreneos, pero si el mismo confiesa auer visto historias que afirman, fue señor de Abarçuca, y Amezcoa, que es territorio de Nauarra, y don Gonzalo de Cespedes, y Meneles, en la historia Apologetica, que hizo de los sucesos de Aragon, con tanto acuerdo de la Diputacion de aquel Reyno, y otros de sus mejores autores, dizen expressamente, que el Conde don Garcia Ximenez, fue señor de Abarçuca, y Amezcoa, y el Obispo don Fray Garcia de Euguí, y todos los demas Historiadores Españoles, y estrangeros, afirman lo mismo, y en particular la Bula del Pontifice Gregorio II. y que tambien contestan con esto, las memorias antiguas del mismo Reyno, y todas las demas de España, bien se sigue, era Navarro, fue casado con vna Señora llamada doña Yniga, de quien tuuo vn hijo, y vna hija, del nõbre de Momerana, que caso con el Rey D. Froy la de Asturias, y de Leon, cuyo hijo, dizen fue el Rey don Alonso el Sabio, segundo de aquel Reyno, y doña Ximena, madre de Bernardo del Carpio, la qual segun escriue el Arçobispo D. Rodrigo, era como esta dicho de la casa Real de Nauarra, de q̃ se sigue, q̃ pues el Arçobispo D. Rodrigo, deduze la decendencia de doña Memorana, de la casa Real deste Reyno, auia Reyes en el, antes de D. Ynigo Arista.

El

Don Martin Agoncillo

Diferencia de los años, y conputacion del tiempo, segun la cuenta de los Moros y la nuestra.

Historia Apologetica antigüedad, y

El Abad oponiendose a esto dize, que se encuentra el Arçobispo, por que por vna parte señala por primer Rey de Nauarra, a don Ynigo Arista, y por otra da a entender, auia mucho antes Reyes en el, y que fue esta Señora descendiente de su Real casa, è hija de don Garcia Ximenez, pues este Principe que es el que concurrió luego en los principios, tan solamente lo fue de Sobrarue, y no de Pamplona, tan sin reparar en la autoridad, y credito deste graue autor, cuyas obras supo tan mal entēder, pues el tomar principio de los Reyes de Nauarra, en don Ynigo Arista, fue por lo que en el capítulo precedente se declaró. Y fuera bien que quien tanto adelanto su censura tratando a Gariuay, de libre y de contradicciones al Arçobispo don Rodrigo, y Obispo Saudobal, se hallarà el mesmo mas bien puesto en los estriuos, y no tan olvidado de si, pues su historia padece tantas y tan notables.

Cap. VI. En que se prosigue lo mismo, y declara como siempre fue Pamplona, Ciudad Real y Metropoli, y cabeça de este Reyno.

NSISTIENDO en la censura del dicho Catalogo, dize este autor que halla contradicon en el, pues afirma, que los Reyes de Nauarra, començaron en San Iuan de la Peña, y montañas de Santa Christina, y que estos despues de cierto Conde, llamado Sancho Sanchez, llegaron ha ser señores de Páplona, y que así se deue aduertir, que pues confiesa, que los Reyes començaron en San Iuan de la Peña, ya da por constante, y llana la eleccion prodigiosa de Garcia Ximenez, porque no ha

auido oera en aquella Real casa, que precediesse a los tiempos deste Conde, de que se sigue, que pues San Iuan de la Peña Ciudad de Iaca, y Puerto de Santa Cristina, estan tan dentro del Reyno de Aragon, sin auerlo jamas pretendido Nauarra, ni sus Reyes, con este titulo, que el que le dieron a Garcia Ximenez, no fue de Páplona, sino de Sobrarue, por ser aquella la tierra, que el conquistó, y que llanamente confiesa el Obispo en estas palabras, que los Reyes de halla llegaron ha ser de Nauarra, despues del Conde don Sancho Sánchez. Pero todo esto, y las conjeturas en que se funda, padecen hartas contradicciones, pues como tantas vezes se ha repetido, y esfuerça por lo mucho que este autor insiste por toda su historia en calificar las cosas de aquellos Reynos, y turbar las deste que les dio principio, cosa aueriguada es, que la eleccion deste Principe fue hecha por Nauarros, en sus propias montañas, con titulo, solamente de Rey de Páplona, o Nauarra, y no de Sobrarue. Y ha sido muy antigua pretension del Reyno de Nauarra, el ser desde Moncayo, así como discurren las tierras de Taraçona, y todas las demas que ay hazea el rio Gallego de su distrito, y nūca los Reyes despues del Conde don Sancho Sanchez, llegaron ha ser Señores de Pamplona, ni tal Conde huuo en ella, porque así en los primitiuos tiempos de su fundacion, por el Patriarca Tubal, y los Amenios sus compañeros, como en el de los Cartagineses Romanos, y Godos, y despues de la perdida de España, desde Garcia Ximenez, en el de sus Reyes naturales, fue siempre Pamplona Ciudad Imperial, y cabeça deste Reyno, y de otras Prouincias y Alcaçar, y casa, y Corte de sus Reyes, y tan illustre, y gran-

Mucha parte de la que oy es Aragon, fue del territorio de Navarra.

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 56

Siempre fue Pamplona Ciudad Real, y casa, y Corte de sus Reyes.

grandiosa, que todas estas naciones hizieron la estimacion que los propios Aragoneses confiesan, y el Rey D. Garcia Ximenez, y todos sus sucesores, hizieró mas caso della q̄ de Sobrarue, y Aragón, llamándose solamente Reyes de Pamplona, por ser el titulo de que mas se podian honrar, como tambien se colige de la historia de San Iuan de la Peña, y de tantos preuilegios, y memorias antiguas, con que se prueba la mayor antiguedad dela corona deste Reyno, y principio que tuuo desde don Garcia Ximenez, que es su glorioso apellido, y de donde se dio a todos los demas Reynos, que despues poseyeron sus sucesores, por el drecho de las armas, y sus heroycas conquistas, y lo dicen tambien sus blasones, è insignias de armas, y testifican los Reyes de aquellos siglos con sus firmas y antiguas monedas, y Cronistas de todos tiempos, que constantemente afirman, no solamente la mayor antiguedad del Reyno de Pamplona, despues de la vltima afolacion y perdida de España, pero aun del diluuió vniuersal, la primera Monarquia della, porque despues que el Patriarcha Tuual, entro por los Pyreneos de Nauarra, y a sus vertientes hizo asiento, la primera poblacion que fundo, fue la Ciudad de Pamplona, como lo afirman el Abulense, y otros muy doctos, donde tuuo principio su corona, y la poblacion, Imperio, y Señorio de España, en ya cabeça (es) esta antiquissima Ciudad, y es vana pretension la de algunos el querer fundar semejante competencia, y particularmente de tierras, y coronas tan modernás, que si Garibay en sus escritos, dize que la eleccion de dō Garcia Ximenez, fue en San Iuan de la Peña, y que sus conquistas començo por Sobrarue, y ga-

no a Aynza, es porque no tuuo noticia de la precedente Bula, ni de las demas cosas que quedan alegadas, vltra que no lo dize tampoco, porque se aya de entender, que por esto tienen los Reyes de Nauarra, origen de aquellas partes, que quando fuera assi huuiera sido su eleccion halla, biẽ pudo ser con titulo de Rey de Pamplona, y començar sus conquistas por las montañas de Aragon, y Sobrarue, que estauan en poder de Moros, pues las de Nauarra no tuvieron necesidad por auerse conseruado siempre, como lo quieren tambien contestando con el otros muy doctos, los quales afirman, no fue Reyno Sobrarue, en tiempo de Garcia Ximenez, ni muchos años despues, y es absurdo muy grande, quieran por esto dar a entender, que los Reyes de Nauarra huuiesse tenido principio de tierra, que a este tiempo estaua en poder de infieles, que como esta dicho se entendio en aquella antiguedad el distrito y territorio deste Reyno, muy mas adentro que San Iuan de la Peña en Aragon, assi como en el de Castilla, la Rioja, Alaua, y Guipuzcoa, y vertientes Pyreneos de Francia, haziendosenos, y entretexidos con ellos, si bien como dize el Licenciado Madera, en tiempo de los Godos, fue toda España vn Señorio y tierra continuada, sin que los Reynos estuuiessen diuididos con lineas, y mojones conocidos, como lo estan en estos tiempos, y aun parece tener esto algun fundamẽto, por la diuisiõ que los Reyes hizieron de Nauarra, Sobrarue, y Aragon, que por no estar sus terminos y cõfines distintos, y separados cada vno de por sí, los diuidieron señalando los limites, y distrito de cada vno, aunque segun Ptolomeo, Estrabon, Plinio, Abrahã, Ortelio,

Historia Apologetica, Antigüedad, y

celio, y otros que en sus tablas, y demarcaciones Geographicas antiguas descriuen a España, con Prouincias, y Regiones distintas de territorio, y nombres, lo contrario se colige, pues aparte de lo que hoy es Aragon llamaron Celtiueria, y Lacetanos a los Montañeses de Iaca, Vasconia, aparte de Navarra, y apartes della, Celtiberia, y Bardulia a Guipuzcoa, y Vizcaya, Austrigonia, a la Rioja, siendo todas tierras de Cantabria, y Lusitanos a los Portugueses, y Carpentanos a otros, y huuo otras Regiones de diferentes nombres en España, la qual diuidieron tambien en tres Prouincias, que fueron en Tarraconense, Lusitania, y Betica, con que se verificaua Regiones, y Prouincias distintas, aunq̄ la tierra fuesse continuada, sin limites, ni terminos señalados.

Cap. VII. Como no tuuo principio la casa Real de Aragon, en D. Sancho Abarca, sino en don Remiro, y de la dependencia que sus Reyes tienen de Navarra.

DE muchas cosas que leyendo la historia de San Juan de la Peña, advierten vna de las mas notables es, huuiesse querido su autor, y otros de Aragón, visto que por sí no pueden fundar competencia de antigüedad de Reyes con Navarra, fingir vn Reyno de Sobrarue, y dar la primitiua corona del a Garcia Ximenez, y pretender, que Garcia Ximenez su hijo, fue primer Rey de Navarra, y segundo de Sobrarue, solo por dar a quella tierra, vn Rey mas de antigüedad, que a Navarra para con esto, y tal vnion que despues a chuo de muchos años, hizo con Aragon, valiendose desto dar principio a los Reyes de

Aragon, en Garcia Ximenez, y pretender, que tienen tanta, o mas antigüedad que los de Navarra, como si quando ello fuera assi, pudieran por esta, ni otra ninguna parte fundar semejante competencia, porque si siempre la tierra de Sobrarue, fue Region, y Prouincia de por sí, y distinta del Reyno de Aragon, hasta que se vinieron al cauo de muchos siglos despues de Garcia Ximenez, aun quando supongamos fuera assi, q̄ huuiera sido Rey de Sobrarue, no pueden los Reyes de Aragon, tomar principio en Rey que lo fue de otra parte, y no de su Reyno, mayormente no auiedo sido Garcia Ximenez, ni otro nengun sucesor suyo, por muchos años Reyes de Sobrarue, sino de Navarra, que siempre fue su Estado y Patrimonio principal, y quienes ganaron de Moros, a Sobrarue, y Aragon, y fundaron aquel Condado, y con estos titulos poseyeron los Reyes de Navarra, a aquellas dos Prouincias, y estuuieron siempre debaxo de su corona, hasta que el Rey don Sancho el mayor, las diuidio en sus hijos, y se los dio con titulo de Reyno, y assi los Reyes de Sobrarue, y Aragon, tienen dependencia de los Reyes de Navarra, y como a cabeza y principio suyo, lo reconocieron en su tiempo, como la tienen tambien los Reyes de Castilla y otras partes, y tuuo principio el Reyno de Sobrarue, segun los autores citados en don Gonzalo, y el de Aragon, en don Remiro, y no en don Sancho Abarca, a quien quieren atribuyr los Aragoneses, la primera corona de su Reyno, por solo no ceder la tuuo en vn bastardo, ni sus Reyes decendian de Navarra, aunq̄ ellos pretendē fue legitimo por los fines q̄ adelante en el discurso de esta obra se yran apuntando, siendo asi como se prueba por tantos

De Navarra se dio principio, y hizieron las conguilas de las montañas de Iaca, y Sobrarue, y fuerō los Reyes, los que fundaron el Condado de Aragon.

La corona de Sobrarue, es don Gonzalo, y la de Aragon, es don Remiro, hijos de don Sancho el mayor de Navarra, enuieron su principio, casi 300. años, despues q̄ la de Navarra.

auto-

calidades del Reyno de Nauar.li.III.59

autores , y particularmente Lucio Marineo , Siculo , Illescas , y otros que hizieron particulares historias de los Reyes de Aragon , y los arboles de las ilustraciones genealogicas de los Reyes de España , que Garitay , y el Fray Iuan de Arcualo hizieron , y con otros instrumentos autenticos , y vestigios , que han quedado , que el dicho don Remiro fue el primero que obruuo titulo de Rey de Aragon , y que todos los demas Reyes de Nauarra sus predecesores , y vltimamente don Sancho el Mayor su padre , possayeron aquella tierra con titulo de Condado , por mas de docientos años , siendo en todo este tiempo de la corona deste Reyno , como se ve por los preuilegios , donaciones , y mercedes concedidos por todos ellos , a Valles , Ciudades , Villas , è Iglesias , y vniuersidades del , y las demas Prouincias de España , y Francia , que fueron de su corona , adonde despues de llamarse Reyes de Nauarra , se intitulan Condes de Aragon , algunos de los que lo fueron poco antes de don Sancho el Mayor , aunque otros se contentaron solo con llamarse Reyes de Nauarra , o Pamplona , sin hazer caso de Sobrarue , y Aragon . Y quando como ellos dizen , se hallasse algun instrumento y escritura , donde el Rey don Sancho Abarca se llamasse Rey de Aragon , no se ha de entender , porque el lo fuesse con cetro y corona de aquella tierra , ni tuuiesse titulo de Reyno , pues muchos años despues los Reyes de Nauarra , como acabamos de dezir , se llamaron Condes de Aragon , sino que era costumbre antigua , que a sus hijos primogenitos de algunos , que los Reyes sus padres en vida suya los ocuparon en gouiernos de al-

gunas Prouincias de su corona , se los dauan por honrallos mas , con titulo de Rey , no siendo mas de gouernadores , o Virreyes , como al Infante D. Gonzalo hijo de don Garcia Sàchez el Tembloso de Nauarra , que gouernando a Aragon en vida de su padre , se llamo Rey de aquella tierra , y este fue el primero que con este titulo la gouerno despues que España se perdió , y no porque fuesse Rey , sino Virrey , y Gouernador del Rey de Nauarra su padre , quien estuuo sugeto y dependente , como tambien lo fue el Principe don Remiro de Viguera , y don Ordoño el segundo de Galicia , en vida del Rey don Alonso su padre , que siendo como esta dicho , no mas de gouernadores , se los dauã los Reyes sus padres , o hermanos , con el titulo honroso de Rey , pero sugetos a ellos , como lo son tambien en estos tiempos los Reyes de Argel , y otros de Africa , que siendo ellos propriamente Virreyes , y Gouernadores del gran Turco , aquienes estan sugetos , se llaman Reyes , y assi quando don Sancho Abarca huiera tenido titulo de Rey , se ha de entender fue por esto , y no porque Aragon fuesse en aquel tiempo Reyno , y esto mesmo pudo ser en Sobrarue , q̄ gouernãdo algunos Principes , hijos primogenitos de los Reyes de Nauarra , fuesse con este titulo Real , siẽdo no mas de gouernadores . Y quando supongamos , como el Abad lo quiere dar a entender , huiera sido el primer Rey de Aragon , don Sancho Abarca , es llano , que Nauarra fue quien les dio Reyes y fundo su casa Real , por ser este Principe propriamente Rey de Nauarra , y que demas de ser el Estado mayorazgo y patrimonio principal , y lo que mas de derecho de sus padres y abuelos le venia por linea

Antiguamente dauan los Reyes , los gouiernos a su hijo con titulo de Rey , como aora de Virrey.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

El Rey D. Sancho Abarca, y todos sus predecesores fueron navarros.

recta de varon, era natural Navarro, adonde sucedio su prodigioso nacimiento, y fue criado en sus mōtañas por don Pedro Velez de Guevara, y otros caualleros Navarros, y no en las de Aragon, como lo han querido dar a entender algunos autores de aquel Reyno, y es temeridad suya quieran turbar verdades tan corrientes y llanas, pues no porq̄ el Rey don Sancho Abarca, siendo Rey de Navarra huuiesse sido Conde de Aragon, y Señor de las tierras de Sobrarue, se ha de entender, era Aragonés, ni Sobraruiense, sino natural deste Reyno por sí y todos sus antepassados por ser nacidos y criados en el, y adō de tuuieron su continua residencia, como en propio patrimonio, y cabeza de sus Estados, sin que aya duda en esto, como la ay en lo que este autor pretende de la primitiua corona de Aragon, la qual, que huuiesse tenido principio en don Sancho, o en D. Remiro, no pueden dexar de abrazar, que los Reyes de Navarra dieron principio, y fundaron el Condado, y las casas Reales de Aragon, Sobrarue, y Castilla, y que assi sus Reyes tienen dependencia dellos, porque si se toma principio desde Garcia Ximenez, este fue primer Rey de Navarra y natural del, adonde tenia sus Estados, y don Garcia Yñiguez su hijo y todos los demas que huuo despues hasta don Sancho el Fuerte, lo fueron successiuamente deste Reyno, como propietarios suyos, sin faltar jamas la linea masculina en veynte y tres, o veynte y quatro Reyes que huuo, y si como el Abad presende por auer faltado la succession de los Reyes de Navarra en don Sancho Garcia visnieto de Garcia Ximenez, eligieron luego los Navarros inmedia-

tamente por su Rey a Ximeno Garcia, padre de don Ynigo Arista, y no lo fue nunca de Sobrarue, porque afirma se gouerno en todo su tiempo aquella tierra, como republica, y luego por su muerte sucedio en la corona de Navarra don Yñigo Arista su hijo, como en propio patrimonio y mayorazgo, y tampoco fue Rey de Sobrarue hasta veynte y seys años, despues que dize este autor se le entregaron las gentes de aquellas tierras a este Principe, siendo Rey de Navarra, y si Garcia Yñiguez segundo deste nombre, fue hijo de don Ynigo Arista, y el Rey don Sancho Abarca nieto, y todos los demas que huuo hasta don Sancho el mayor, y sus hijos fueron descendientes directamente de don Ximeno, y D. Ynigo Arista, sin que huuiesse auido interregno, ni cessado la linea recta de Varon, claro esta, que mas legitimamente fueron Reyes propietarios de Navarra, que de Sobrarue, pues descendian de Ximeno Garcia, que solo lo fue deste Reyno y no de halla, y que tampoco se ha de entender, fueron naturales de aquellas tierras, sino Navarros, porque assi como la Magestad Catolica, no porque sea Rey de Portugal, de Valencia, de Aragon, de Napoles, y de los Reynos del Mexico, y Peru, se puede dezir, q̄ es Valéciano, Napolitano, ni Indio, sino natural Castellano, pues nacio en Castilla, y adonde tiene su continua residencia y principal asiento, y Corte, y propio patrimonio, heredado de los Señores Reyes sus padres, y abuelos, y no como es otras Prouincias, q̄ son adquiridos por cōquistas d̄ poco tiempo aca, assi tambien los Reyes que fueron de Navarra y Condes de Aragon, y Señores de Sobrarue, a un mismo

mismo tiempo no se ha de entender, eran de aquellas partes sino Nauarros, pues era natural de este Reyno, y ser su patrimonio y mayorazgo principal, y cabeza de todos sus Estados, y que siendo ellos propiamente Reyes de Navarra conquistaron aquellas tierras, y fundaron el Condado de Aragon, y muchos años despues su casa Real, y la de Sobrarue.

Cap. VIII. Trata como la eleccion, y coronacion del Rey don Sancho Abarca, se hizo por los Nauarros en Pamplona, y no en Iaca, ni en las montañas de Aragon.



EN TRES otras cosas pretende este autor, que la eleccion del Rey don Sancho Abarca, se hizo en Iaca, pareciendole, que la Ciudad de Pamplona estaua ocupada a este tiempo de los Moros que la auian señoreado, despues de la muerte de don Garcia Yñiguez, y doña Vrraca, y confiesa, que no lo dizen sus historias, ni papeles de San Iuan de la Peña, solo Marinco, y algun otro historiador, mal fundado, de quien el lo tomo, pero reciben engaño, porque despues que sucedio su prodigioso nacimiento en este Reyno, fue lleuado por don Pedro Velez de Gueuara, y otros Caualleros Nauarros a las montañas deste Reyno, adonde lo criaron y alimentaron, y su eleccion se hizo en Pamplona, como en propietario Principe, la qual nunca en su tiempo ni algunos años antes la ocuparon los infieles, ni es de creer, que para elegirle por Rey de Navarra, donde el era natural, y tenia su propio patrimonio, se hiziesse en el Condado

de Iaca, sino en el mismo Reyno, y por los propios Nauarros, q estando juntos en la Ciudad de Pamplona, para este efecto le coronaron por Rey, como consta por tantas memorias antiguas, que no las ignora este autor, si bien por los fines que la historia va dando relacion, quiso diuertir y enturbiar la agua cristalina y clara de vn rio caudaloso, que yua fosegada por su madre, como lo haze en otras cosas, pero no es posible por tantos testimonios autenticos que testifican esto, y que nunca fue Rey de Aragon con cetro y corona, sino solo de Navarra, adonde hizo muchas fundaciones, y mercedes, y donaciones, a caualleros Vniuersidades, y a iglesias.

Y porque en otra parte de su historia añade, que se hallan privilegios en sus Archiuos de don Sancho Abarca, y de los demas sus sucesores, que lo fueron antes de don Remiro, y que en algunos dellos se intitulan primero Reyes de Aragon, que de Pamplona, o Navarra, y en ordẽ a esto los pone a estos Principes en los titulos de los capitulos de su historia, en primer lugar, mas no esta en diametro, que siendo el principio de la corona de aquel Reyno posterior ala de Navarra, con tantos años, y ellos naturales y propietarios de este Reyno, se llamassen primero Reyes de Aragon, ni tomassen semejante apellido de aquella tierra, como lo auemos ydo bastantemente probando, y lo quieren Gariuay de Camalloe, y el Obispo Sandobal, el padre Arenzalo, y otros Historiadores que confectan con ellos, los quales ponẽ al Rey D. Sãcho Abarca de Navarra, y a sus sucesores, en el numero de los Cõdes d' Aragon, reduziẽdo los principios de su corona, a los tiempos d' D. Remiro. Atiq

La elecciõ del Rey D. Sancho Abarca, se hizo en Pamplona y no en Iaca.

Historia Apologetica, Antiguedad, y

dize el Abad, que se echa de ver, no llegaron a sus manos escrituras de los Archiuos de Aragon, ni Cronistas que escriuieron sus antiguedades, y sucesos que afirman lo contrario, pero no se como pudo persuadirse este autor, a que el Obispo Sandobal huuiesse dexado de ver sus historias que tan comunes son, ni priuilegios de su Rey no, pero echando de ver que Blancas, y Beuter, como naturales de Aragon, o su corona califican esto sin fundamento contra el corriente de todas las historias de España, y de tantos priuilegios y escrituras autenticas, que el tenia vistas en los Archiuos Reales, y Monesterios antiguos de Navarra, y los demas de España, y q̄ no le pudo mouer passion ninguna, por ser Castellano, sino lo que hallo autorizado por tantos caminos, y que siẽpre ha sido esto muy corriente, y que si en algunos priuilegios de allá se llamo Rey de Aragõ, seria por lo que en el capitulo precedente apuntamos, pero no porque huuiesse sido coronado y vngido, sino solamente de Navarra, adonde tambien adquiero el nombre de Abarca, por los casos que en otra historia que tenemos ordenada de los Reyes de Nauarra, lo referimos. A sido el apellido de Abarca, blason prodigioso a los de la casa de Gueuara, como lo afirma el Arçobispo don Rodrigo, autor de bien conocida antiguedad, y autoridad, que sola esta pudiera conuencer a Camallos, y a Mariana, para no juzgar el caso de los Ladrones de Gueuara por apocrifo. Todo el tiempo que este Rey viuió, se ocupó en acrecentar la fe, y hazer guerra a los Moros, de quienes alcançó muy grandes victorias y conquistas, y edificó muchos Castillos y otras fabricas, y fundo algunas poblaciones, y despues de largos em-

pleos, murió santamente en este Reyno de enfermedad, y fue sepultado en el Monesterio Real de San Salvador de Leyre, donde lo estan tambien sus padres, y abuelos don Garcia Yniguez, don Ynigo Arista, y Ximeno, y don Fortun su hermano, y no en batalla, con el Conde Fernan Gonzales, como algun historiador Castellano, lo a querio dar a entender.

Cap. IX. En que se continua lo mismo, y satisfaze a diuersas cosas de las propuestas en este tercer libro.

DIZEN los Cronistas, para calificar lo que fue este Reyno en la antiguedad, las muchas Prouincias, y Estados que fueron de su corona, y la Magestad en que se vio entre los demas de España, y Francia, y en orden a esto escriue el Abad, q̄ no le quiere quitar a Navarra su grãdeza, porq̄ sabe fue en aquellos tiempos muy crecida, pero q̄ nunca Aragon fue de su jurisdiccion, sino Region de por sí, y sujeta a los Reyes de Sobrarue, pero ya quanto a este punto y los demas q̄ se han propuesto, queda bastantemente probado lo contrario en los precedentes capitulos, y tambien con la diuision de las tierras de su corona, q̄ el Rey D. Sancho el mayor hizo con sus hijos, la qual por auerse hecho con tanta desorden en perjuyzio del primogenito, quedó mal contento, y desabonados, no solamente los hermanos entre sí, pero los mismos Cronistas refiriendo algunas cosas en q̄ se encuẽtra mucho, hasta poner nota en los Reyes D. Garcia de Navarra y sus hermanos, en la calumnia afrëtosa, q̄ dizẽpusero a su madre doña Eluira, la qual se tiene entre doctos por apocrifo.

Y vna de las mas notables contradicciones q̄ la historia deste autor pade-

calidades del Reyno de Nauar.li.III.59

ce (es) q̄ en muchas partes della califica a Nauarra por Reyno muy gr̄dioso , y cabeça de muchas Prouincias y Reynos, y la Ciudad de Pamplona, por la mas illustre de todos los vertientes Pyreneos, y de quien como esta dicho los Romanos, y todas las demas naciones que se juzgaron a España hizieron tanta estimacion, y particularmente el gran Pompeyo y sus Pompeyanos, de quien tomo el nombre de Pompeyona, y a Sobrarue, y Aragon, por vna cosa tan limitada y corta, que no tenian nombre entre las gentes, y que asy possiendo los Reyes deste Reyno, aquellas tierras a vn mesmo tiempo, dize expressamente, que en muchos actos, è instrumentos se halla, que tan solamente se intitulan Reyes de Pamplona, o Nauarra, sin hazer mencion alguna de Sobrarue, y Aragon, y que lo hizieron asy, porque pretendiendo hazer ostentacion de vn titulo de Magestad y gloria, por el qual podian ser mas conocidos, echaron mano del de mayor importancia, y que podia hazer ruydo en todo el orbe, que era el Reyno de Pamplona, y por otra parte parece le quiere disminuir, y haze Reyno limitado y Corte, y califica al Reyno de Aragon, y extension de su corona, por cosa muy grandiosa adelantando tanto su censura, que como a los principios se dixo, se atreue ha dezir que ay rios, que teniendo su nacimiento muy cerca, no se pueden vadear, y otros que viniendo de muy lexas tierras lleuan siempre el agua muy limitado, dando en esto a entender, que aunque el Reyno de Aragon tuuo su principio muy tarde ha sido, y es muy estendido y grandioso, y que si el de Nauarra lo tiene de tiempos mas antiguos, fue

Notable encuentro del autor de la historia de San Iuan de la Peña, y Aragon.

siempre muy limitado. Y en otra parte de su historia añade, q̄ fue prouidencia de Dios, no fuesse D. Remiro heredado en lo mejor sino en vn Reyno, que aunque estrecho y corto, auia de venir despues ha ser cabeça de otros estendiendose sus conquistas a tan diferentes Prouincias, y Reynos en España y fuera della, y que a don Garcia se le diessse Nauarra, la qual demas de las muchas intercadencias, q̄ su sucesion ha tenido, no auiendo ganado sino perdido mucho de lo q̄ antes tenia, aunq̄ añade no se les puede imputar culpa a sus naturales, pues siempre se mostraron muy valerosos y guerreros, sino q̄ fue permission diuina. Y no se como no reparò este autor, en estas cosas que tanto encuentro hazen, porq̄ dexado aparte la mayor antigüedad de la fundacion de Nauarra, por el Patriarca Tubal, y la de su corona despues de la vltima asolacion de España, fue siépre Reyno tan caudaloso y estendido, q̄ como diuersos autores de Aragon lo confiesan, quando España estuuò diuidida en diferentes coronas, fue el mayor y mas poderoso de toda ella, y q̄ mas dilato las armas, y el Reyno de Aragón no solamente tiene su principio tan moderno, pero siempre fue limitado y corto, como se prueba cõ lo q̄ en el discurso desta obra auemos ydo declarando, y si cõ los tiempos ha venido a ensanchar su corona, por conquistas, han sido solamente Valencia, y las dos Mallorcas llamadas las Islas Baleares porq̄ Catalina se le vnio por el casamiento del Cõde D. Beréguer de Barcelona, con doña Petronilla, hija del Rey D. Remiro, el Monge, y Sicilia se entregò rãbié voluntariaméte al gr̄ Rey don Pedro de Aragon III. deste nombre, y muy gran parte de gloria de las tierras q̄ adquierio por armas

Historia Apologetica, Antiguedad, y

se deve a los Nauarros y sus Reyes, pues dexado aparte que ellos fueron los que a los principios conquistaron de los Moros las montañas de Iaca y Sobrarue, y fundaron el Condado de Aragon, y las casas Reales de aquellas dos Prouincia en duziētos años, q̄ los Reyes de Navarra lo poseyeron con titulo de Cōde, hasta el tiempo de don Remiro, hijo de don Sancho el mayor, por ser Aragō entonces tierra tan estrecha y de tan pocas fuerças, fueron los Nauarros y sus Reyes, los que fauoreciendo les continuaron las conquistas, y ganando muchas tierras y Castillos de los Moros, dilataron mas el Señorío de aquella tierra. Y aun despues que tuuo principio la casa Real, y corona de Aragon en don Remiro de Navarra, fueron siempre continuando en ellas, y dando fauor a sus Reyes por el cercano vinculo de parētesco que entre ellos auia, y particularmente en los tiempos que estuuieron vnidas las coronas de Navarra, y Aragon, y las poseyeron los Reyes don Sancho Ramirez, y don Pedro, y el Emperador don Alonso sus hijos, adonde los Nauarros se señalaron mucho en las cōquistas, y guerras que estos Reyes hizieron, así en aquel Reyno, como en otros segun se vio tambien en la expugnacion de Çaragoça, y otras Ciudades, y Castillos, que don Guillermo Obispo de Pamplona, con las gentes deste Reyno despues de muchos asaltos, fueron los primeros que rompiendo las puertas y Muros dellas, las entraron haziendo mortal estrago en aquella gente infiel, y fueron causa de que se ganassen de los Moros, como lo afirman Historiadores graues y consta de preuilegios, y donaciones concedidas por aquellos Reyes que ay en este Reyno. Y como a los prin-

Despues que la casa Real de Aragō tuuo principio en sancho su coronó cō fauor de Nauarros.

cipios se dixo los Nauarros, y sus Reyes se estendieron en la antiguedad, mucho mas que otra nenguna de sus conuezinias naciones con sus conquistas, y hizieron cosas tan heroycas y notables, quanto son notorias al mundo, pues hallandose estrechados y recogidos en sus montañas, despues de la general perdida de España, dilataron tanto las armas, que ganaron de diuersas naciones por toda España, y Francia, las Prouincias, y Estados que en el capitulo del segundo libro diximos, con otros que se le juntaron por casamientos, pero con la sucesion del tiempo, que en todo haze mudança, y estar de los Pyreneos halla, y por las ausencias que hizieron sus Reyes, y naturales con exercitos a Francia, Africa, y a la Tierra Santa, y otras partes de Levante, è intercadenias que la sucesion de su corona a nido, y por casamientos de Infantas propietarias con Principes estrangeiros le han ydo vsurpando los Reyes de Castilla, Aragon, y Francia, muchas Prouincias, y Estados, y auerse tambien separado Navarra la baxa, por dexacion de la Magestad Cesarea de Carlos Quinto, con que ha quedado en los limites que oy se ve, pero no porque los ayan perdido en guerras y batallas, pues siempre como dize el Maestro Diego, y este mesmo autor lo confiesa, se mostraron sus naturales muy valerosos en las continuas guerras que tuuieron con Franceses, Aragoneses, Castellanos, y deuelando tambien a los Asturianos, y Moros, en su tiempo alcãçando dellos muy grãdes victorias, y ganandoles muchas tierras y Prouincias, con que acrecentaron el Señorío y poder de sus Reyes. Y si el Rey Catolico D. Fernãdo ad-

Siempre los Nauarros se han mostrado muy valerosos, como lo afirma el Maestro Diego y otros muchos autores.

quirio

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 60

quiero este Reyno, no fue por fuerza de armas, sino de la suerte que adelante en el discurso desta obra se dira.

Y si la grandeza de aquel Reyno, funda este autor en las tierras, y estados que en estos tiempos son de su corona, no ignora, que la Monarquia antigua de Navarra, fue siempre mucha mas estendida, y lo es oy dia en propiedad, pues no solamente son pertenecientes a ella tantas Prouincias de España, pero aun la mayor parte de las tierras, y estados que oy posee el Rey de Francia, que es vna de las razones, porque hazen tanta estimacion deste Reyno, como lo confesó el Obispo de Bayona, en las conferencias que se tuuieron en Arrategui, sobre aquellos confines Pyreneos, los años de 612. y 13. Y no esta en estos tiempos tan estrechado el Reyno de Navarra la alta, que segun sus dimensiones de largo, y ancho, y espesura de altissimas sierras, y montañas, y profundidades de Valles que ay en el, como en el primero libro se dixo, no sea tanto su terreno, como el de otros Reynos de sesenta leguas de largo, y otros tantos de ancho, que es tierra mas llana, y casi de yqual latitud, aunque por su longitud tenga mas, que es vna de las razones, porque España es mayor que Francia, con que se prueba, que assi el distrito de todo lo que oy se entien de Reyno de Navarra, como la propiedad de su corona, es tanta, o mas que la del Reyno de Aragon pues aunque en lo possessorio aya declinado, no en quanto el derecho de la propiedad.

(†).

Cap. X. De la naturaleza de don Aznar, fundaron del Condado de Aragon, y el primero que con este titulo lo poseyo.

EL Condado de Aragón como en el cap. 6. del libro, primero lo declaramos, tuuo su principio en tiempo de don Garcia Yñiguez II. Rey Rey de Navarra, y primero deste nombre, el qual como las historias de Aragon, y las deste Reyno lo refieren, despues de algunas conquistas, viendo a la Ciudad de Iaca, en poder de Moros, embio desde la Ciudad de Pamplona, a don Aznar Cauallero Navarro, con gente deste Reyno, al qual por los hechos heroicos, y valor que mostró en la conquista desta Ciudad, y otras vitorias insignes que alcançò de Moros, le hizo merced este Rey de la tierra de Aragon, con titulo de Condado, cuyos limites se estendian tan solamente hasta las margenes de dos Rios, que el vno se llama Aragon subordan, que baxa de los Puertos de Echo, y el otro, que es el principal, se llama tambien Aragon, y deciendo de los montes, y Puertos Pyreneos de Canfranc, y assi toda la tierra comprehendida dentro dellos, en seys leguas de circunferencia, era en aquel tiempo la tierra de Aragon, con la Ciudad de Iaca su cabeça, y en otros mas antiguos de los Pueblos Laceranos, o Iaceranos, Ciudad de los vertientes Pyreneos. Pretenden los padres Oracio Turfelino, y Pedro de Guzman de la Compania de Iesus, y el Abad de San Iuan de la Peña, que don Aznar primer Conde de Aragón, vino del Ducado de Guiay

Don Aznar primer Conde de Aragón Cauallero Navarro.

Historia Apologetica, Antiguedad, y

na a servir a los Reyes de Navarra contra Moros, aunque era de nacion Español, y descendiente de los Duques de Cantabria, antes que se perdiera España, los quales presuponen para esto, q̄ huuo en la antiguedad, en esta Prouincia vn nobilissimo Cauallero llamado Andeca, que fue Duque, o magistrado supremo, en tiempo de los Godos, el qual a vna con otros Caualleros murio despues en aquella lamentable batalla del Rey Rodrigo, junto a Xerez, dexando vn hijo llamado Eudon, y vna hija que se dezia Velinda, los quales por librarse de los Moros se passaron en Francia, siendo de poca edad, adonde despues cō el tiempo vino a mostrar el valor, y nobleza de sangre que en el se encerraua, y casó despues con vna dama, heredera legitima del Ducado de Guayna, o Aquitania, de quē tuuo entre otros hijos a don Aznar, que despues por las cosas que ellos refieren en sus historias vino a España, a la Region de Cantabria, a la casa antigua del Duque Andeca su abuelo, adonde caso despues conforme a su calidad, y tuuo dos hijos, el vno llamado Eudon, y el otro Aznar, que es quien despues fue embiado por el Rey don Garcia Yniguez, de el de Pamploña, a poner sitio a la Ciudad de Iaca, que como esta dicho, estaua en poder de Moros, digo que quando ello fuera assi no se dizc, de que este Cauallero fuesse Navarro, por que si como los autores citados refieren, vino a la Region de Cantabria, don Aznar su padre, entienda se fue a Navarra, que era el centro desta Prouincia, dō de nacio don Aznar su hijo, y fue dotado de los Reyes deste Reyno, de algunas propiedades, y entre ellas del Solar de Oteyza, de que como este apellido, aunque lo mas cierto es, fue

natural, y originario deste Reyno de todos sus padres, y abuelos, y Señor deste Solar, y se ve tambien por las historias y tradiciones antiguas deste Reyno, y por las cabeças de los quatro Adalides, o Reyes Moros, y Cruz Roxa, que los desta familia y linage, han lleuado por blasones y trofeos de armas, despues de la vitoria que alcanço en la Canal de Iaca, corriendo las cabeças a quatro Reyes Moros, q̄ son las q̄ en memoria lleuo D. Aznar de Oteyza, por insignias con titulo de Conde de Aragon, y las han lleuado despues aca, como esta dicho todos sus descendientes, y los deste linage y Solar de Oteyza, que era el propio Patrimonio deste Cauallero en Navarra. Y si por parte de doña Vrraca hija del Conde don Fortū Aznar de Aragon, que caso cō el Rey don Garcia Yniguez de Navarra II. deste nombre, tienen los Reyes de España alguna descendencia por hembra de los Condes de Aragon, y Reyes de Sobrarue, no se ha de entender, la tienen sino es de Navarra, pues el Cōde D. Aznar su fundador y Reyes de Sobrarue fueron Navarros, como la tienen tambien por partes de Varon, segun esta declarado de sus Reyes, q̄ sea tomando el principio en D. Garcia Ximenez, y los demas sus sucesores, y del mesmo D. Garcia Yniguez, que caso con doña Vrraca, o en don Sancho el mayor de Navarra, pues fueron los Infantes sus hijos, los primeros Reyes de Sobrarue, Aragon, y Castilla, y assi no puede pretender, tēgan por parte de hembra descendencia los Reyes de España de los Cōdes de Aragon, teniendo la por todas quatro de los Reyes de Navarra.

Todos los Condes q̄ fueron de Aragon estuuió sujetos a los Reyes de Navarra, como a fūdadores de aquel
Esta.

calidades del Reyno de Nauar.li.III. 61

Estado, y desde q̄ por muerte del Cō de D. Fortū Aznar, caso doña Vrraca su hija, y legitima heredera, con el Rey don Garcia Yñiguez de Nauarra Segundo deste nombre, è hijo de don Ynigo Arista, hasta los tiempos del Rey don Sancho el Mayor, casi por espacio de duzientos años estuvo Aragon en la Corona de Nauarra, y lo possleyeron sus Reyes con titulo de Condes, assi como tambien el señorio y tierra de Sobrarue, la qual en todo este tiempo fue Prouincia de por sí, y separada del Reyno de Aragon, hasta que por muerte de don Gonçalo Rey de Sobrarue, è hijo del mismo don Sancho el Magno de Nauarra se vnieron entrambas, segun el Doctor Lucio Marineo Siculo, y otros que hizieron historias particulares de los Reyes de Aragõ.

Capit. XI. De la competencia

que ay sobre la naturaleza de don

Remiro primero Rey de

Aragon.

(.7.)

El Autor de la historia de san Iuan de la Peña pretende, que don Remiro primero Rey de Aragon fue legitimo, y no bastardo.

PRETENDÉ este Autor como a los principios se propuso que don Remiro primer Rey de Aragon, hijo de don Sancho el Mayor de Nauarra, fue legitimo y no bastardo, auido en doña Caya de Ayuar su primera muger, señora de la Valle de Ayuar en Nauarra, y de toda la Gascuña, con quien dizen fue casado *in facie Ecclesie*, antes que casara con doña Eluira, que otros la llaman doña Nuña Mayor, hija del Condé don Sancho de Castilla, fundandose entre otras cosas en que despues que el Rey don Sancho el mayor hizo diuision de todos sus Estados, y tierras dando a don Garcia su hijo, primoge-

nito del segundo matrimonio el Rey no de Nauarra, que era lo mejor, y mas principal parte, y cabeça de su corona, y a don Remiro el Condado de Aragon, que era la minima parte dellos, y hizo don Remiro donacion en fauor del Rey don Garcia su hermano, del Reyno de Nauarra, y otros Estados que dize le pertenecian por derecho de los Reyes, don Sancho el Mayor, y doña Caya de Ayuar sus padres, y que segun esto era legitimo, porque a ser bastardo no podia tener derecho a los Estados de la corona de Nauarra, ni tenia para que hazer esta donacion. Y que assi en la diuision que hizo de sus tierras, siendo don Remiro el hijo primogenito, aunque de diferente madre, de los quatro legitimos que tuuo el Rey don Sancho el Mayor, y el verdadero sucessor y heredero de todos los Reynos, y patrimonio de sus padres, y en particular de Nauarra, con toda la grandeza que tuuo en aquellos tiempos, porque este Reyno juntamente con Sobrarue, y Aragon, pretenden eran por sucesion y herencio de sus padres y abuelos, y no los huuo por dote con doña Eluira su muger, como el Condado de Castilla le hizo muy grande agrauio en darfe los a don Gacia, en recompensa de lo que se le quitaua en Castilla, y particularmente las tierras de las Valles, de Ayuar, y Prouincia de Gascuña, que por sucesion, y drecho de su madre doña Caya le pertenecian, de que forman quexa algunos historiadores de Aragon, del Rey don Sancho el Mayor de Nauarra, que siendo don Remiro el primogenito de todos sus quatro hijos legitimos, hiziesse vna desorden y disposicion tan libre, haziendo del mayorazgo y cabeça (pies) y del que era pies y posterior a el ca-

H 5 beça,

Historia Apologetica, Antigüedad, y

beça, señaládole lo mejor, y mas illustre de sus Reynos, por herencio amejorando en todo a don Garcia, pero que esto lo caufo ser el y sus hermanos hijos de madre viua, cuyas persuasiones pndieron mucho con el Rey su marido. Y que todos los Reyes que desde este don Remiro huuo en Nauarra, excepto don Sancho Remirez, y don Pedro, y el Emperador don Alonso sus hijos, fueron injustos poseedores, y que assi por pertenecerle a don Remiro, como a hijo primogenito el Reyno de Nauarra, los Reyes que despues del fueron de Aragon tuuieron drecho a el, por lo qual el Rey don Iayme de Aragon insistienddo en la antigua pretension de sus Reyes predecesores, requirio en su tiempo a todos los Pueblos del Reyno de Nauarra, por medio de sus Embaxadores lo admitiesen por su Rey, fundando su drecho, no solo en esto, pero tambien en la filiacion, y adopcion que el Rey don Sancho el Fuerte de Nauarra le hizo de su Reyno, y que esta pretension no la pudieran tener don Iayme, ni los demas Reyes de Aragon sus predecesores, ni los que despues del fueron, si don Remiro fuera bastardo, como se persuaden Camalloe, el Obispo Sandobal, y los demas historiadores en quiza ellos se fundan.

§. I.

Garibay de Camalloe, y el Obispo don fray Prudencio de Sandobal, Mariana, y otros muchos, y muy grandes historiadores Españoles, y estrangeros, con mas las tradiciones, y memorias antiguas de Castilla, y del mismo Reyno de Nauarra conuienen, en que don Remiro primer Rey de Aragon fue bastardo, y no legitimo al qual siendo libre el Rey don Sancho el Mayor de Nauarra, y en vida

de sus padres los Reyes don Sancho el Tembloso, y doña Ximena tuuo en vna dama principal de la familia, y linage de Ayuar, y que despues que sucedio en la corona de Nauarra, caso con doña Eluira, o Nuña mayor, de quien tuuo a don Garcia su primogenito hijo legitimo, y a los Infantes, don Hernando y don Gonçalo, que algunos llaman don Sancho, y esto parece tener mas fundamento, porque no es de creer, que si don Remiro fuera hijo legitimo, siendo primogenito le quitara el Reyno de Nauarra, con las tierras de Sobrarue, Guipuzcoa, Vizcaya, Alaua, Rioja, y las demas pertenecientes a su corona, que tenia en España, y Francia, aunque fuera de diferente madre, y heredara en ellas al Infante don Garcia, que era segun su pretension el primogenito del segunde matrimonio, ni pudiera hazer semejante contraseno, ni sus Reynos vinieran en ello, particularmente siendo el don Remiro natural Navarro, de parte paterna, y materna, y don Garcia solamente de padre, ni conforme a leyes y fueros antiguos deste Reyno pudiera hazer esto, ni se ha de presumir, que Principe tan Catolico y recto, como fue el Rey don Sancho el Mayor, en la diuision que hizo de sus tierras y Estados, en sus quatro hijos si don Remiro fuera legitimo, como se persuaden, el Abad Iuan Martinez, y sus Seqnaces, siendo el mayor de sus hermanos, le auia de desheredar de su patrimonio principal, ni el se auia de contentar con solo el Condado de Aragon, siendo la minima parte dellos, y auia de dar a don Garcia, siendo segundo hermano el Reyno de Nauarra con toda su grandeza, y a don Hernando a Castilla, y a don Gonçalo a Sobrarue amejorandolos

*Garibay
el Obispo
Sandobal,
Mariana,
y otros grandes
Auto-
res. estran-
geros, y ef-
trangeros
afirman q
don Remi-
ro primer
Rey de
Aragon,
fue bastar-
do, y no le-
gitimo.*

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 62

dolos a todos ellos, siendo hermanos menores, aunque fuesen de madre viua. Y particularmente si fuese cōstante la calumnia afrentosa que dizen le pusieron sus mismos hijos a doña Eluira, dela qual la libro el Rey don Remiro, es bien llano, que aunque no fuera su hijo, si fuera legitimo estando tan obligada, no persuadiera al Rey su marido a que le quitara lo que tan de derecho de sus padres, y abuelos le venia, que era el Reyno de Nauarra, y la diera a don Garcia, que ellos dizen fue el principal fautor deste caso. Ni se como vn Principe tan poderoso como el Rey don Sancho el Mayor pudo allanarse a casar con doña Caya, siendo bassalla suya, y si bien como quiere este Autor sucedio esto en vida de sus padres, don Sancho el Tembloso, y doña Ximena, tanto menos se ha de creer que Reyes tan poderosos casasen con tanta desigualdad a este Principe, siendo su primogenito hijo y sucesor de todos sus Reynos, y Estados, ni de la escritura que este Autor pretende ser renunciacion hecha en favor de don Garcia por don Remiro, se colige la legitimidad deste Principe, ni que huuiesse sido tampoco del Reyno de Nauarra y su corona, antes bien lo contrario, como mas largamente en el paragrafo siguiente lo veremos. Y asi los Reyes que fueron de Aragon no pudieron tener derecho por partes deste don Remiro a Nauarra, ni el Rey don Iayme de Aragon fundo su pretension en esto, sino en la filiacion, y adopcion que el Rey don Sancho el Fuerte de Nauarra le hizo, la qual fue de ningun valor, por ser en perjuizio de doña Blanca su hermana, muger de don Theobaldo Conde de Xampania, y Bria, a quien pertenecia la sucesion

del Reyno de Nauarra, segun sus fueros y leyes. Ni pudo tampoco por parte de los Reyes don Sancho Remirez de Aragon tener esta pretension, porque los Reyes que despues de la ausencia del Rey don Remiro, hierno del Cid, reynaron en Nauarra, hasta don Garcia su hijo, no fueron verdaderos, ni legitimos Reyes, sino intrusos en perjuizio del derecho destes dos Principes, propietarios deste Reyno, pues como se prueua por memorias antiguas, respecto de las dissensiones, y guerras que huuo entre el Infante don Remon, y el dicho don Remiro su sobrino, y ausencia que del Reyno hizo este Principe, se encomendaron los de su parcialidad y bando a don Sancho Remirez, segun Rey de Aragon, como a descendiente de la casa Real deste Reyno, y nieto de don Sancho el Mayor, el qual con el fauor que dellos tuuo tomo possession del, castigando a muchos de la parte contraria, con que despues possayeron el y los Reyes don Pedro, y el Emperader don Alfonso sus hijos a Nauarra, por espacio de cinquenta y tres, o como otros quieren de cinquenta y ocho años, con injusto titulo, como se ve por el desistimiento que el mismo don Alfonso hizo del Reyno de Nauarra, en fauor del Infante don Garcia, hijo del dicho don Remiro, hierno del Cid, como en propietario, y por la eleccion que sin embargo desto fue hecha por los Nauarros en el interregno que huuo por muerte deste Emperador, y por los demas que en el paragrafo del cap. septimo del segundo libro apuntamos, con que boluio la sucesion deste Reyno a sus verdaderos propietarios, deshuniendose del de Aragon, cuyos Reyes por ningun caso pudieron tener el derecho que pretenden

Historia Apologetica, Antigue dad, y

*La diuifio
que el Rey
don Sãcho
el Mayor
de Nauar
ra hizo en
sus quatro
hijos del
Reyno de
Nauarra,
y Con-
dados de
Castilla,
Aragon, y
Sobrarue,
fue en per
juizio de
su primo-
genito de
los legiti-
mos don
Garcia de
Nauarra.*

tenden antes bien los Reyes de Nauarra lo han tenido siempre a aquellos Reynos, porque si Aragon, y Sobrarue, fueron como a los principios se dixo de la corona deste Reyno adquiridas y ganadas por conquistas, y Castilla por el casamiento del Rey don Sancho el Mayor de Nauarra, con doña Eluira proprietaria, llanos es que la diuision que hizieron de sus tierras fue en notable perjuizio del Infante don Garcia Sanchez de Nauarra, que como a hijo primogenito, y legitimo suyo pertenecian por partes de sus abuelos paternos el Reyno de Nauarra, y el Condado de Aragon, Sobrarue, Riuagorça, y todas las demas tierras de su corona, y de parte materna el Condado de Castilla, y assi es llano, que auiendo se hecho esta diuision en perjuizio del mayorazgo, les quedó siempre al Rey don Garcia Remirez, y a los demas sus sucesores Reyes de Nauarra el drecho de todos estos Reynos por este y otros mas antiguos titulos, segun leyes y costumbre de España, ni tampoco de partes del mismo don Remiro, ni doña Caya su madre, pudieron los Reyes de Aragon tener drecho a las tierras de las Valles de Ayuar, ni Prouincia de Gascuña, las quales solamente pertenecian a los Reyes de Nauarra, lo vno porque estas tierras, y Estados nunca fueron de doña Caya por herencio, ni de otra suerte, ni como pretende Beuter, los lleuo por dote con el Rey don Sãcho el Mayor, ni tal se hallara, antes bien como lo afirman Autores propios de Aragon, y otros que contestan con ellos, y las tradiciones y memorias antiguas de Nauarra conquisto este valeroso Principe a Gascuña, y otros Estados de Francia, con que se prueua que la huuo por armas, y

no por el casamiento de doña Caya, pues nunca el tuuo otra muger legitima mas de doña Eluira, y algunos historiadores graues contestan, en que el titulo de Rey de Gascuña lo obtuuo este Principe por herencio de sus padres y abuelos, la qual conquisto el Rey don Sancho Abarca, de que resulto, que el feudo, y drecho dominio de aquellos Estados les quedó a sus sucesores los Reyes de Nauarra, en su patrimonio y mayorazgo, el qual gozaron por largos siglos, sin que los Reyes de Aragon huuiesen tenido drecho a el, como lo quieren este Autor, y Anton Beuter historiadores bien faltos de luz en las cosas de Nauarra, y lo otro por que la Valle de Ayuar, y las villas de Galipienço, Sanguessa, y las demas tierras que ay hasta los Pyreneos de la Valle de Roncal, nunca como el Abad Iuan Martinez pretende, estuuieron comprehendidas en el territorio de Aragon, ni tal se hallara antes bien como consta por memorias, è historias graues, y antiguas la Ciudad de Taraçona, Sadaua, Vncastillo, y las demas tierras que ay hazia las montañas de Aragon, y rio Gallego, eran propriamente de la Region y distrito de Nauarra, hasta que despues con la sucesion del tiempo se estendio aqnel Reyno, y se le incorporaron algunas tierras. Y tengo por cierto, que visto algun Autor Aragonés, que por ninguno de sus quatro abolorios se le podia dar a don Remiro naturaleza de Aragon, quiso fingir auer sido la Valle de Ayuar, en aquellos tiempos de aquella Region, y a doña Caya por señora della, para con esto dar a entender fue don Remiro su hijo, de parte materna Aragonés, no lo siendo sino natural Nauarro, por auer sido siempre, y ser en estos

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 63

estos tiempos territorio de Nauarra, y el Rey don Sancho el Mayor su padre ser tambien natural y propietario deste Reyno, que es la razon porque los escritores con muy solidos fundamentos afirman, diò Nauarra coronas a las demas Prouincias de España, y no se como el Abad se pudo persuadir a escriuir semejante nouela, porque las tradiciones y memorias antiguas deste Reyno, y las demas de España corren sin tropieço, que don Remiro fue bastardo y natural Nauarro por todas sus partes, y Estuan de Gariuay, y otros lo escriuen tan sin reboço, y presuponen esta bastardia por tan cierta, que se atreuen a consolar a los de Aragon, con el exemplo del Rey den Enrique de Castilla, pero leyendo su historia aduerti, que fue notable artificio, que tuuieron este Autor y otros Aragoneses, en quien el se funda el hazerle legitimo, por solo no confesar tuuo principio la corona de Aragon en vn bastardo, o natural, y dar con esto el derecho de la sucesion del Reyno de Nauarra, a los Reyes de Aragon, que decendieron del por legitimidad, y primogenitura, coligiendo desta falsa suposicion muchas consecuencias, y conjeturas libres, contra los verdaderos Reyes deste Reyno, sucesores del Rey don Garcia Sanchez, hijo y legitimo sucesor de don Sancho el Mayor, tratandolos de intrusos, y tiranos en Nauarra, diziendo que este Reyno era del dicho don Remiro, hijo del mismo don Sancho el Mayor, y de sus sucesores los Reyes de Aragon, por razon del primer matrimonio, y se dio al dicho don Garcia su hermano, siendo del segundo, y el Rey don Sancho Remirez de Aragon quito este Reyno con justo titulo a los sucesores del dicho don

Garcia, y que el auerse opuesto los Nauarros a la eleccion de don Remiro el Monge, nieto del mismo don Remiro, y quitadole el Reyno fue tiranicamente. Y aunque a la censura deste Autor se ha bastantemente satisfecho sin embargo, por ver las veras con que insiste sobre esto en diferentes partes de su historia, bueluo a dezir, que recibe engaño en persuadirse que don Sancho Remirez de Aragon huuiesse quitado el Reyno a don Remiro de Nauarra su primo, por derecho que pretendiesse tener a el, sino que por los casos que atras quedan aduertidos, se le encomendaron sus naturales, y teniendolo assi lo poseyeron los dichos don Sancho Remirez, y sus hijos, por espacio de cinquenta y ocho años, hasta que por muerte del dicho Emperador don Alonso, huuo interregno en las dos coronas de Nauarra, y Aragon, y assi los fieles Nauarros justissimamente quitaron su Reyno al Monge don fray Remiro professo, y de orden sacra, electo Obispo de Pamplona, hermano del dicho don Alonso, y lo dieron al verdadero sucesor el Infante don Garcia Remirez, nieto legitimo del Rey don Sancho el Mayor, y de Cid Ruy Diaz de Viuar.

Cap. XII. En que se prosigue

lo mismo.

(.†.)

Y POR QUE en el mismo capitulo 24. del segundo libro de su historia, añade este Autor, que en muchos priuilegios, donaciones, y mercedes que el Rey don Sancho el Mayor, Emperador de España concedio se halla firmado don Remiro, a vna con su padre, y la Emperatriz, y sus medios

El Autor de la historia de San Iuan de la Peña capitulo 24.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

medios hermanos con título de hijo algunas veces en primer lugar, y con esta palabra *Proles*, de suerte que su padre le señala por cabeza de todos sus hermanos, y Real descendencia, y en particular en la escritura de tráfacion de la Cathedral de Pamplona referida por su Obispo don fray Prudencio de Sandobal. Y que como pudo ser que Reyes tan sabios, y prudentes como estos permitiesen, si don Remiro era hijo bastardo, se firmase primero que los legitimos, y que si un hombre ordinario guarda ocultos sus bastardos por evitar la infamia que testifican, no es creyble que semejante Rey hiziese tanta ostentación, y estimación, como la hizo de don Remiro, si fuera ilegítimo, pues lo mandava firmar primero en muchos actos, con título de hijo, despues de la Reyna su muger, preferiendo a sus hermanos, siendo así que en aquellos tiempos no firmauan los hijos bastardos, sino muy raras vezes, y en ultimo lugar, y llamandose Principes, y no hijos, y mucho menos *Proles*, que no solamente significa hijo legitimo, pero segun Geronimo de Blancas el primogenito y mayorazgo, como se colige tambien de lo que Aluerico, y Antonio de Nebrija en sus index y vocabulario de entrambos derechos escriuen, que esta palabra *Proles*, significa propriamente el hijo nacido de legitimo, y verdadero matrimonio, y que lo mismo dize Gregorio Lopez sobre la partida 4. tit. 2. en la ley 3. glos. 3. y en confirmacion desta la misma autentica de Nuprijs cita a Baldo, y a Alexandro juris consultos, en la rubrica C. de priuileg. dotis Bertachino en el index, en la palabra *Proles*, y que aunque algunas vezes este Principe, no se llamaua sino hijo, lo más ordina-

Gregorio
Lopez
bre la par
tida 4. tit.
2. ley. 3.
glos. 3.

rio fue firmarse *Proles Regis Sanctio-
nis*, y que sin duda lo hizo preuinien-
do con espíritu del Cielo al testimo-
nio de Bastardia, que se le auia de le-
uantar. Ni tampoco en las donacio-
nes, y priuilegios que el mismo don
Remiro concedio a Iglesias, no dixe-
ra que aquello lo hazia en remision
de sus culpas, y particularmente de
las de su padre, y madre, y que desto
se colige, que sino huieran sido ver-
daderos casados, el hijo Rey guar-
dando el decoro deuido no los junta-
ra en sus escritos publicos, pues no
era necesario hazer mencion de su
madre. Y que tambien en los anti-
guos letreros de aquella Real casa
de san Iuan de la Peña, el del Sepul-
chro de doña Caya de Ayuar, madre
de don Remiro dize. *Hic requiescit sa-
mula Dei, Domina Caya Sanctij Im-
peratoris prima uxor, & Regina. Que*
quiere dezir, aqui reposa doña Caya
Reyna y primera muger del Empe-
rador don Sancho. Y principalmente
funda su pretension este Autor, como
esta dicho, en la renunciacion que el
Rey don Sancho su padre le hizo del
Condado de Aragon, y otras tierras,
y en la que el mismo don Remiro hi-
zo en don Garcia su hermano del
Reyno de Navarra, y todas las demas
tierras anexas a su corona, persuadi-
do del Rey su padre, y juramento que
hizo de no pedirle en ningun tiempo
a su hermano más tierras de Navarra,
y Aragon de las que su padre le auia
señalado. Y aunque para conuencer
a este Autor, quanto a estos puntos,
me bastaua sola esta escritura, con
sencionde el más se funda, pero por-
que no me faltan otros instrumentos
ni historias muy autenticas, y muchas
y muy eficaces razones con que sa-
tisfazer, y concluir a todos ellos, di-
re por causa de breuedad solamente
algun

calidades del Reyno de Nauar. Li III. 64

algunas en orden a las que en el precedente paragrafo tengo alegadas, para que se entienda quan falto de luz anduuo, pues ran sin reparar en la significacion, è interpretacion de sus palabras, siendo contrasi quiso valerse della. Lo vno porque dexado a parte que el instrumento, y escriptura que el muestra vazuada en su historia con titulo de renunciacion, es sospechosa, y de poca autoridad por estar su original segun se colige de lo que el mismo escriue sin firmas del Rey don Sancho, ni don Remiro, ni data de año, mes, y dia. Y lo otro, porque quando supongamos fuera autentica no es quanto a este Principe donacion, ni renunciacion, ni hecha tampoco del Reyno de Nauarra, y su corona, segun se infiere de las palabras della, sino vn proteste, y juramento que hizo don Remiro, el qual buuelto de latin en Romance dize asì.

Yo Remiro hijo del Rey dō Sācho te juro a ti hermanoy señor mio Garcia, por Dios Omnipotente, y por la bienauenturada Virgen Santa Maria, y por los Angeles, y Archangeles, &c. que desta hora en adelante no buscare, ni pidire contra tu parte mas tierras, que las que mi padre me dono, ni te pondre estoruo, y te fauorecere quando algun otro Principe, Moro, o Christiano pretendiesse algo, de la qual consta claro, que no es renunciacion del Reyno de Nauarra, el q̄ don Remiro hizo, antes bien segun se colige de las palabras della, y de la donacion que el Rey don Sancho hizo, aun mismo tiempo las tierras que le dio en Aragon, y en Nauarra, eran pertenecientes a don Garcia su primogenito, hijo legitimo, y mayorazgo, porque dize expressamente estas palabras.

Yo don Sancho Rey por la gracia

de Dios, doy de mi propria tierra a ti don Remiro mi hijo en Aragon, desde Matidero hasta Vadoluengo enteramente todas las tierras comprendidas dentro de sus limites, y en Nauarra, a Ayuar, Galipienço, y otras tierras, para que las tengas, gozes y poseas por todos los siglos, exceptando a Ruestra, y a Pitillas, con otras Villas que quiero sean para don Garcia mi hijo, las quales se las da en la frontera de Aragon con diferentes palabras y fundamentos que a su hermano, sin hazer mencion de Nauarra, que por ser este Reyno con todas las demas Prouincias de su corona proprio mayorazgo deste Principe por drecho de sus abuelos, no tuuo para que darselo su padre a esta sazón, ni tal consta por la misma escriptura de donacion, que segun esto la parte que le dio a don Remiro era perteneciente, como esta dicho a dō Garcia, porque si el fuera el primogenito, y legitimo successor deste Reyno no dixera que le daua de sus propias tierras, siendo forçoso heredero, ni en el juramento, y ofrecimiento que hizo a don Garcia su hermano le trara de señor mio, allende que a vn mismo tiempo que a don Remiro renunció el Rey don Sancho en don Garcia, y don Gonçalo sus hijos legitimos las tierras que refiere la misma donacion, y es cierto que si don Remiro hizo este juramento le hizo tambien don Garcia para con don Remiro, que mas necesidad tuuo por euitar la pretension y drecho antiguo que a el, ya todos sus successores Reyes de Nauarra les quedò de aquel Reyno. Y si en tantos instrumentos y actos se halla firmado don Remiro a vna con sus padres preferiendo a sus hermanos con esta palabra *Proles*, como no se halla en la donacion

Historia Apologetica, Antigue dad, y

cion que el Rey don Sancho su padre le hizo, o muestra este Autor algunos en su historia que contesten con el de la translacion de la Cathedral de Pamplona, en la qual pongo duda, asai por lo que a los principios apunte, como porque en donaciones y priuilegios que ay en este Reyno del Rey don Sancho el Mayor, no se que se halle firmado don Remiro, a vna con sus padres, y hermanos en el lugar, y titulos que este Autor refiere, ni es creyble que vn Rey tan cuerdo le señalase por cabeça de sus hijos legitimos, y Real sucession, y quãdo en algunos se hallase en primer lugar con esta palabra *Proles* en otros muchos se hallara sin ella en postrero, firmandose solamente hijo, de que se colige la bastardia deste Principe, porque esta diction *Proles*, en derecho significa propriamente, hijo o hija, sea legitimo, natural, o bastardo, como se infiere del cap. final. de *conditionibus appositis*, y alli la glos. y cap. vltimo en el *Syst quis vero de clandestina desponsatione*. Aluerico en su dictionario en la palabra *Proles*, y el tratado de reglas de drecho ciuil, y canonico en la misma diction se estiende hasta el quarto grado, y no solamente comprehende a los hijos procreados de legitimo matrimonio, pero tambien a los que no lo son, y segun la ley *Diui C. de naturalibus liberis*, los hijos auidos fuera de legitimo matrimonio llaman *Proles*, y qualquiera sucession de legitimo, o illegitimo ayuntamiento se llama asì, arguyendo por la l. *nedutus C. de Agricolis, & censuris lib. 11.* y de Baldo, Alexandro, y Bertachino, y los demas que este Autor cita en su fauor, se colige lo mismo, porque el dezir que *Proles* significa propriamente hijo de legitimo matrimonio, ya supo-

nen que tambien se entienden los bastardos, pero Aluerico, y Antonio de Nebrija que supieron bien de la Etimologia y significacion de los vocablos latinos dizen, que *Proles* no significa mas que la generaciõ de hijo, e hija, sea bastardo, o legitimo, mas no hablan limitada, y obsolutamente de legitimo como el lo da a entender, con que se prueua que asì en esto como en los textos que alega de Aluerico recibio engaño, segun lo podra ver el curioso que quisiere reparar en ello, y en muchas partes, asì bien de la Escritura sagrada adonde se halla *Proles*, significa hijo, o nueua cria, o planta, sin que tenga fuerça a hijo legitimo, ni bastardo, ni primogenito, y en la oracion de san Francisco, que la Iglesia canta en su dia, adonde dize esta palabra *Proles*, llama nueua planta, è hijo a la Religion de que finalmente se colige que este vocablo es generico, porque comprehende a hijos de matrimonio legitimo, è illegitimo clandestino, è incestuoso, o de qualquiera otra suerte y asì es comun para todos, y quando se trata de hijos se ha de hablar con distincion *Proles*, legitima, o ilegítima, clandestina, o incestuosa. Y si en las donaciones, priuilegios, y mercedes que en aquella antiguedad concedian, los Reyes se firmauan a vna con ellos, los Principes, è Infantes sus hijos, y Prelados, y Ricos hombres de sus Reynos, que menos razon auia, para que siendo don Remiro hijo de Rey, aũque fuesse bastardo, o natural, no se firmase a vna con sus padres, y los demas, siendo costumbre hazerlo en qualesquiera actos, y particularmente auiendolo tenido antes que casara con doña Mayor en doña Cayya, pero todo esto, y las demas conjeturas en que el se funda lo juzgo

por

Proles significa propriamente hijo, o hija sea legitimo, natural, o bastardo.

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 65

por apocrifo, porque a ser constantes se auia de hallar como esta dicho en este Reyno, adonde el, y los Infantes sus hijos tuieron su continua residéncia, hasta que diuidio sus tierras. Y no porque en las donaciones que don Remiro hizo a Iglesias, dixesse que aquello lo hazia en remisió de sus culpas y de las de su padre y madre, y los juntasse en los escritos, se ha de entender fueron verdaderos casados, que si la charidad Christiana obliga a rogar y ofrecer sacrificios por todos los fieles difuntos, quanto mas sera la de sus deudos y parientes, y en particular la de sus padres que mas necesidad tuieron, sino fueró legitimos casados, de los quales hazia mencion, con solamente titulo de padre y madre, sin nombrar a ella de su nombre, que es lo que no menos satisfaze a lo que pretendo. Y en todos tiempos han hecho los Principes y Reyes estimacion de sus hijos bastardos, como pudieramos traer muchos exéplares dello, y mas quando son tales, que por su virtud, y valor lo merecen, como este Principe don Remiro, que en gratulacion de la fidelidad que mostro con su madrastra la Reyna, si fue constante, como algunos quieren, merecio con ventaja de los demas hijos legitimos la gracia, y fauor della, y que aprouasse la donacion que el Rey su marido le hizo del Condado de Aragon, con ser lo que le señalo por arras de su dote. Y si doña Caya murio muchos años antes que el Rey don Sancho diuidiera sus tierras, y que a don Remiro le huiera dado el Condado de Aragon, y los primeros Reyes que despues de don Ximeno, y don Ynigo Arista fueron de Nauarra, se mandaron enterrar en S. Salvador de Leyre, y otros que fueron despues dellos en Roncesuallas, y la Cathedral de Pamplona, y don Sancho el Mayor en san Ysidro de

Leon, y don Garcia de Nauarra su hijo, y otros sus sucesores en santa Maria la Real de Nagera, no se como esta señora pudo enterrarse en San Juan de la Peña, sino en este Reyno, y particularmente sino fue Reyna, de donde es llano, no auia de hazer trasladar sus huesos por ser la parte donde estauán enterrados sus abuelos paternos, y maternos, y si algunos Reyes de Nauarra, que sabemos constantemente estan sepultados en san Salvador de Leyre pretenden los de san Juan de la Peña lo estan alli, y tienen señalados sepulchros con epitafios y letreros de sus nombres, que credito se ha de dar al de doña Caya que dize este Autor esta enterrada alli, sino es que por dar a entender que fue Reyna, y matrimonio el de don Sancho, y legitimidad a don Remiro primer Rey de Aragon, ha sido segun se presume traça, e inuencion de algunos de aquel Reyno, el dalle sepultura alli con semejante letrero para con esto dar la sucesion y derecho del Reyno de Nauarra a don Remiro, y a todos los demas Reyes sus descendientes de Aragon, echando de ver, que siendo este Principe por quien se continuaua aquella linea, bastardo, o natural, y don Garcia el legitimo mayorazgo les pudieran dar en rostro a los Reyes de Aragon sus sucesores, que se deuián tener por contentos con su Reyno perteneciendole a don Garcia, porque si alegauan antiguos derechos hallarian que no los tenian bien calificados para el Reyno de Aragon, que gozauan en paz de quien procedieron todos sus ascendientes, y fue hijo bastardo de don Sancho el Mayor, cuyos fueron entrambos Reynos, y no pudo disponer en todo, ni en parte en perjuizio de su legitimo sucesor don Garcia, de quien de-

Historia Apologetica, Antigüedad, y

cedian los Reyes de Navarra, que ellos llaman intrusos, vltra que la razon de semejante engaño pudo resultar de algunos Sepulchros, y lettereros que en lo antiguo pusieron a estos Reyes en san Iuan de la Peña por memoria sin auerle encerrado alli, ni escar sus cuerpos, algunos que se hallaron obligados por mercedes recibidas, como se haze aun aora en estos tiempos, pero dexado aparte que no se sabe con firmeza si la doña Caya murio despues q̄ el Rey don Sancho, caso con doña Nuña Mayor Cõdesa de Castilla, que es lo que quitara toda duda, digo, q̄ quando huiera sido legitimo don Remiro, y a los Reyes de Aragon sus suceßores les quedara el derecho deste Reyno, y su corona fuera lo mismo que don Garcia, pues fue este Principi Nauarro de padre, y madre nacido y criado en el, con que todos sus Reyes suceßores de Aragõ venian a ser descendientes y originarios de la casa Real de Navarra, y quanto a esto propriamente se pudiera dezir, q̄ a los Reyes deste Reyno pertenecia el de Aragõ, con q̄ se defhaze su pretension, siendo muy constante, como en otras partes lo tenemos declarado, que hora sea por las partes de don Garcia, o don Remiro, pertenecio siẽpre a los Reyes de Navarra aquel Reyno, pues entrambos fueron naturales Nauarros y hijos de don Sancho el Mayor, el qual y todos sus antepassados fueron Reyes naturales deste Reyno, y adonde tuuierõ su continua residencia como en cabeza, y principal parte de todos sus Estados, auo ent iempos que Sobrarue, y Aragon estuuieron sujetos, y debaro de la corona, como lo conceden las historias de España, ecepto algunas de Aragon, que por los fines que acauamos de dezir pretenden turbar

las, y particularmente el Abad Iuan Martinez de Briz, el qual habla con tanta resoluciõ, como si fuera dueño desta causa remitida al tribunal de su censura desde aquellos primeros Siglos, pero pienso que sin apelar de su sentencia quedara desagraviado el buen derecho q̄ los Reyes deste Reyno tuuieron al de Aragon, y condenada por libre su censura, pues proceden ella con tanta passion, que hasta don Sancho Abarca, y don Sancho el Tembloso, y otros que solamente fueron Reyes de Navarra, y Condes de Aragon en los capitulos de su historia los escriue con titulos de Reyes de Aragon sin hazer mencion de Navarra, adulterandolo todo.

Pero lo que he colegido de la cronica deste Autor es, que la endereço a cinco cosas. La primera es, que como Aragon no puede fundar competencia de antigüedad de Reyes cõ Navarra, con trecientos años, quitar a este Reyno la primitiua corona de don Garcia Ximenez, y atribuyrlela a Sobrarue, ya que don Garcia Yñiguez su hijo fue primer Rey de Navarra, y segundo de Sobrarue, para con esto darle vn Rey mas de antigüedad a aquella tierra.

La segunda es, que no tuuo principio la casa Real de Aragon en don Remiro, hijo de don Sancho el Mayor sino en don Sancho Abarca, por no cãfessar que Navarra les dio Reyes!

La tercera es, por no conceder que la casa Real de Aragon tuuo su principio en vn bastardo, sino que dõ Remiro fue auido en legitimo matrimonio de daña Caya de Ayuar, para cõ esta legitimidad, y primogenitura pretender q̄ todos los Reyes q̄ huuo en Navarra, despues de dõ Sancho el Mayor, y deste dõ Remiro su hijo fue rõ intrusos en perjuzyio de los Reyes de

Calidades del Reyno de Nauar. li. III. 66

de Aragon, y que la eleccion q̄ los Nauarros hizieron en don Garcia Ramirez, y separacion de la corona de Aragon no la pudieron hazer.

La quarta es, que Nauarra no fue de la Region de Cantabria, sino Prouincia de por sí, y que las tierras comprehendidas en ella eran solamente la Lacetania, y parte de la Celtiueria, y la Austrigonia, Bardulia con todo lo demas que se estiende hazia el rio Nerua, y montañas de las Asturias de Santillan, y Galicia hasta los confines de Portugal.

La quinta es, dar a entender, que muchos Reyes que estan enterrados en San Salvador de Leyre, no lo estan sino en san Iuan de la Peña. Pero como a todas ellas tengo bastante-mente respondido, y prouado lo contrario en el discurso desta historia, no bueluo a repetillos aqui, solo digo, que no se como pudo persuadir se este Autor auiendo tenido tan grãdes delengaños, a querer turbar tantas calidades, y cosas honrosas de Nauarra, y atribuyrfe las a Sobrarue, y a san Iuan de la Peña, pues auiendo ydo el mismo en persona a reconocer las antiguallas, y cosas notables de aquella Real casa de san Salvador de Leyre, quando escriuia su historia veniendo a tratar con sus Monges del Rey don Sancho Garcia, que auia muerto de algunas heridas que recibio, y particularmente en vna pierna andando en batalla contra Moros, viendo que este Autor insistia mucho en que este Principe estaua sepultado en San Iuan de la Peña, abrió vn Monge el Sepulchro Real donde estauan sus huesos, y sacando la canilla de la pierna en que recibio el golpe se la enseñó, con que tuuo su delengañó, como la tuuo tambien de otros casos que el escriue en su historia, si bien por los fines que quedan

apuntados quiso atropellarlo todo.

Cap. XIII. Traia de como la estimacion de los Reynos se mide no solamente por lo que al presente son, sino por lo que en tiempos mas antiguos fueron.

LOS Autores citados con otros muy doctos escriuen, q̄ algunos Coronistas de Aragón han querido hazer mas antigua la línea Real de sus Reyes de lo que con verdad es, pero el Autor de la historia de S. Iuan de la Peña oponiendose a esto dize, que no lo prueuan cõcuidẽcia, como el, pues muestra tãtas escrituras, y priuilegios de todos estos Reyes propietarios, en los quales se honran con titulo de Rey de Aragon, con q̄ prueua la antiguedad de la corona Real de aquel Reyno y principio q̄ tuuo desde don Sancho Abarca el primero deste nõbre, y la del de Sobrarue, q̄ es su principal apellido, y el mas antiguo de las armas de aquel Reyno desde el Rey Garcia Ximenez, el qual dize tuuo su mysterioso principio en la cueua de san Iuan de la Peña, y que desde alli se dio a todos los demas Reynos que despues han poseydo sus successores, y que si la menos antiguedad que pretēden algunos Autores fuera cosa cierta, o tuuiera el fundamēto solido q̄ se requiere, importara poco cõcederlos, para la grandeza de que goza Aragon tan conocida en el mūdo, porque si bien se aduierte la estimaciõ de los Reynos, no se mide por lo que fueron en otros Siglos, sino por lo que despues han sido, y de presente son, pues ay rios q̄ vienen de muy lexas tierras, y siempre traen su agua muy limitada, y otros que teniendo su nacimiento muy cerca, no se pueden vadear, como el Reyno de Leon, que es mucho mas antiguo que el de Castilla, y este tiene agora

Historia Apologetica, Antiguedad, y

la suprema grandeza de España, y que así importara poco para la opinión y grandeza de los Reynos de Aragon, que su primitiua corona, y linea Real no tuuiera mas antiguedad de la que el Obispo Sandobal, Camallos, y otros les conceden, pero que en hecho de verdad es tan antigua, como lo dizen sus armas de Sobrarue, en quien tuuo su primer origen, lo qual dize testifican los Reyes de aquellos Siglos con sus firmas, y antiguas monedas, y que así en razon de ser Reyno incorporado con el de Sobrarue, es Reyno mas antiguo que el de Navarra. Y porque en quanto a estos puntos tengo bastantemente respondido a la graue censura deste Autor, no bueluo a repetillos aqui, solo digo que siempre la mayor antiguedad tuuo mas estimacion, así en los linages y solares, como en los Reynos, segun se ve en la diferencia que ay de la hidalgua de sangre a la de priuilegio, porque la de sangre por su myor antiguedad, es mas calificada, y tiene mas estimación en las republicas, y lo mismo se entiende en lo que toca a los Reynos q̄ siempre tienen su precedencia honores, y ventajas entre los mas modernos, como se vio en algunos actos publicos, que tuuieron los Reyes de España, quando estuuo diuidida en diferentes coronas, y los Prelados en los Concilios, y es cierto, que la estimacion de los Reynos, se mide, no solamente por lo que de presente son, sino por lo que fueron en otros Siglos, y si siendo el de Leon mucho mas antiguo, que el de Castilla tiene agora este Reyno la suprema grandeza de España, no por esso dexa de reconocelle sus antiguas calidades, y precedencias, como lo deuen hazer los de Sobrarue, Aragon, y Castilla, y los demas a este de Navarra, por su

mayor antiguedad, y lo testifican tambien tantos historiadores, que como personas neutrales, y desinteresadas afirman los modernos principios de aquellos Reynos, y no como ellos que fundados solo en vn Beuter, Blancas, todos de la corona de Aragon, y en muy leues conjeturas pretenden lo contrario, sin tener papeles autenticos sobre que fundarse, porque dize se quemò en la antiguedad el archiuo de de san Iuan de la Peña, con todos los papeles y escrituras antiguas que auia en el, y les eran fauorables, con mas los que el Infante dō Pedro hijo del Rey don Iayme lleuo consigo, el qual dize que auiendo ydo a visitar aquella Real casa, el Abad y Conuento le dieron los papeles, é instrumentos que tenian, por donde se fundaua la possession antigua del señorío que los Reyes de Sobrarue tuuieron en los Reynos de Navarra, y Aragon, para mejor justificacion de su causa, y que entonces se perdieron y escurecieron muchas cosas de aquellos Reynos, pero mejor dixera de Navarra, pues en ellos constara largamente la mayor antiguedad de la corona deste Reyno, y auerles dado Reyes lo que da bien que sospechar, porque si el archiuo se quemò con todos los papeles que auia en el, como muestra tantos priuilegios, y mercedes hechas por los primeros Reyes de Navarra a san Iuan de la Peña baziadas en su historia, y no donde fue la eleccion del Rey Garcia Ximenez aueriguadamente, ni por quienes se hizo, ni el titulo de Rey que se le dio, de qual destas partes fue, de que se presume que aunque aya escrituras que lo digan las ocultan por ser fauorables a la pretension de los Navarros, y Catalogo del Obispo Sandobal, pero prueuase, con todo lo que en estos

tos discursos auemos apuntado , y algunas tradiciones y memorias antiguas deste Reyno , sin embargo de las que se quemaron en el Castillo de Tiebas, que es lo que con harta razon los Navarros podian lamentarse, que siendo el archivo y camara donde estauan los mejores, y mas antiguos papeles de España se abrasaron todos , de que ha nacido el atreuerse algunos circunvezinos a adelantarse demasiado en sus historias, y procurar turbar tantas cosas honrosas deste Reyno.

Cap. XIII. Como el Rey don Ynigo Ximeno Arista fue natural Español Navarro, y no Frances, y que la primera introduzion de los Seniores, y Ricoshombres, fue en Navarra.

(.7.)



FIRMA tambien este Autor, como a los principios deste tercero libro se propuso, que el Rey don Ynigo Ximeno Arista fue natural Frances, Conde de Begorra, y que la primera introduzion de los Seniores fue en Sobrarue, y Aragon antes que en otra ninguna parte, y q̄ por muerte de don Sãcho Garcia Quarto Rey de Navarra, y visnieto de Garcia Ximenez falto su linea masculina, y huuo vn breue interregno, y eligieron los Navarros de nuevo por su Rey sin concurso de otra ninguna nacion a Ximeno, a quien despues sucedio su hijo don Ynigo Arista en la corona de Navarra, con otras cosas, mas en que recibe engaño, porque lo ciertò(es) como se prueua por tantas tradiciones, è historias antiguas, y por los privilegios, y donaciones que ay en el deposito del antiquissimo Mo-

El Rey don Ynigo Arista fue natural Navarro, y no Frances.

nasterio de San Saluador de Leyre, donde este Principe, y su padre Ximeno estan enterrados, y en otros destos Reynos, que el Rey don Ynigo Arista fue originario Español, y natural Navarro de todos sus padres, y abuelos, y nieto de don Sancho Garcia, y decendiente por linea recta de Varon de Garcia Ximenez su quarto abuelo, y hijo primogenito y legitimo sucessor del dicho Rey don Ximeno, y aun segun lo que se colige de lo que este grande Autor Aragonnes escriue Ximeno su padre fue Navarro, y como a tal viuiendo, y residiendo en el, sus naturales le eligieron por Rey, y confiesa tambien que don Ynigo Arista fue hijo de don Ximeno, figuese que fue nacido y criado en este Reyno, sin dependencia ninguna de Francia, y que no huuo interregno entre los dichos Reyes don Sancho Garcia, y don Ximeno, sino que le sucedio legitimamente, en la corona de Navarra, y que jamas falto la linea masculina de sus Reyes, desde don Garcia Ximenez, hasta don Sancho el Fuerte, que es lo que defienden los Autores Navarros, y otros Españoles, y que es muy grande encuentro deste Autor, como lo es tambien el querer atribuyr a Sobrarue, y Aragon la primera introduzion de los Seniores, porque (si es así) que este titulo, y el de Ricoshombres son hechuras, è introduzion de Reyes, y no los huuo en aquellas partes hasta el tiempo de don Remiro, y don Gonzalo, casi por trecientos años, despues que tuuo principio la corona deste Reyno, llano es que la primera introduzion de los Seniores, y Ricoshombres, fue con muchos años antes en Navarra, que en Sobrarue, Aragon, Castilla, ni en ninguna otra parte de España, y que a

Historia Apologetica, Antiguedad, y

imitacion fuya fueron creados despues en aquellas partes, deste don Ximeno, y otros se olvidaron algunos Coronistas, aunque no ha faltado quien curiosamente sacase a luz sus Reynados, que como trataron poco de descubrir escrituras, y memorias antiguas, vinieron a escurecerse muchos, y muy famosos hechos, y hazañas que estos valerosos Reyes y naturales deste Reyno hizieron en aquellos tiempos que España se abraçau a en armas.

Y porque en otra parte de su historia añade este Autor, que quando la grande entrada de los Moros en España los Bascones de Pamplona, y su tierra se passaron a la otra parte de los vertientes Pyreneos de Francia, que es a Bascos, adonde despues que se retiraron a esta parte les dexaron introduzida la lengua bascongada, y el nòbre de Bascos, quedandose ellos solamente con el bascuence, y dexando el nombre de Bascones, pero todos reputados por vna misma naciò, y que por esto se llama en estos tiempos a la de la parte de aca Navarra la alta, y a la de halla que es Bascos Navarra la baxa, pero lo que ay en esto es que como en el discurso desta obra lo auemos ydo bastantemente prouando, desde sus primeras fundaciones, que fue mas de dos mil años antes que la perdida de España, les quedó introduzido el lenguaje bascongado, y nombre de Bascos a los de la parte de halla, el qual han conseruado siempre en su integridad y pureza, sin mezcla de otra ninguna, ni que en ninguna tiempo huiesse tenido otro apellido mas del de Bascos, y que despues el año de 1517. por auella dexado la Magestad Cesarca de Carlos Quinto se entregaron a don Enrique Principe de Bearne, y

por dalle titulo de Rey dieron el de Baxa Navarra a Bascos. Ni nunca quando la perdida de España los Navarros passaron a Bascos, sino que se ñoreandose de las eminècias y puertos Pyreneos deste Reyno se hizieron fuertes en ellos, desde donde dieron principio a las conquistas de la España Citerior, y parte de la Vltior, sin tener necesidad de retirarse a aquellas partes, adonde tuuieran menos seguridad si los Moros se hizieran dueños, y ganaran los Puertos Pyreneos, y passos estrechos de Francia, assi como las de Aragon, pues con esto podian con facilidad conquistar, y destruyr toda aquella tierra, è impedir la entrada y conquistas de los Navarros, y su Rey Garcia Ximenez en Navarra, aunque se le juntara toda Francia, segun la aspereza, y passos estrechos dellos, como se ha visto despues aca, que estando vnidas las fuerças del Reyno, como lo estan en estos tiempos, nunca los Franceses, ni el Rey Enrico III. se atreuieron a intentar entrada por esta parte, y las que el Rey don Iuan de Labrit, y Mos de Masparroso hizieron cada vno en su tiempo fue por estar diuiso el Reyno, y no auer auido resistencia en ellos, que por poca que huuiera se les huuiera impedido, para que se eche de ver que habló el Abad en esto como Clerigo en armas, pues tan mal considero la disposicion, y sitios destes Puertos, los quales es llano, que siendo el refugio y amparo donde se auian de fortificar, y defender los afligidos Navarros de los acometimientos, y potencia Africana, se auia de señorear dellos, y no dexarlos en manos de sus enemigos, para venir despues apriuarse de no poder hazer las conquistas y restauracion destes Reynos, si bien de industria no quiso

Nunca en tiempo de la perdida de España, los Pamploneses, ni los demas desta parte de Navarra la alta passarò a tierra de Bascos, ni desampararò sus puertos Pyreneos, como lo quiere el Autor de la historia de Iuan de la Peña.

negar

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 68

negar esta verdad, porque como las montañas de Sobrarue, Iaca, y Riua-gorça se perdieron, como el proprio en su historia de Aragon lo confieſſa, y ſe prueua tambien por las entradas que Arigualando, y otros Reyes Mo-ros hizieron por ellas en Francia, quiere dar a entender que tambien las montañas de Nauarra ſe perdie-ron, lo que en otras partes confieſſa lo contrario, pues otorga los priuile-gios concedidos por los primeros Re-yes de Nauarra a los Roncaleses por victorias alcançadas de los Moros en-dereçado todo, ſegun ſe presume a confundir la pretenſion de los Na-uarros, en que el Rey don Garcia Xi- menez ſe pertrecho en las montañas deſte Reyno, y no en las de Aragon que eſtauan en poder de Moros, y es muy conſtante, y de que tanto ſe han preciado los Montañeſes Nauarros, que en aquellos infelices y calamito-ſos tiempos nunca los Moros gana-ron ſus tierras, ni paſſaron por ellas a Francia, como por las de Aragon, por el mucho valor que mostraron ſiem- pre ſus naturales, como ſe ve por los priuilegios, prerogatiuas, donacio- nes, y mercedes que les tienē hechas los primeros Reyes de Nauarra, con ſtando de ſu narracion ſe conſeruarō ſiempre.

Cap. XV. de la cenſura libre de Leonardo, que en orden a la del Abad dō Juan Briz haze ſobre las antigüe- dades, y calidades deſte Reyno.



VPERCIO Leonardo Argenſola Aragonés, Se-cretario que fue de la Em-peratriz, en la orla y mar-genes de la deſcripcion, y planta Geo-grafica del Reyno de Aragon, que

de poco tiempo aca han ſacado a luz, como a los principios deſte ter-cero libro ſe declaró, dize que Nauar-ra deſde ſus principios eſtubo deba-xo de la corona de Aragon haſta la hiſcordia del interregno, que huuo dor muerte del Emperador don Alō ſo primero deſte nombre. Y aunque los Reyes de Nauarra reconocieron ſuperioridad a los de Aragon, nun-ca ſus Reyes aprouaron la eleccion de don Garcia Remirez de Nauarra, y huuo varios ſuceſſos, y pactos ſobre eſto, haſta que finalmente al Rey don Fernando el Catolico ſegundo de Aragon por eſte antiguo titulo, y por otros mas modernos, le dio el ſumo Pontifice la conquista del Reyno de Nauarra, aunque deſpues por los reſpectos que a ello le mouieron lo vnio en lá corona de Caſtilla, bien ſe que ſi la noticia que eſte Autor tuuo de las obras de Vergilio, Ouidio, y otros Poetas Latinos, y Griegos la hu- uiera tenido de las tradiciones, e in-ſtrumentos autenticos deſte Reyno y de los demas de Eſpaña, y Francia, no ſe huuiera deſpeñado con tanta facilidad a eſcriuir coſas que tanto encuentro hazen, no ſolamente con ellas, pero con las del miſmo Reyno de Aragon, porque ſi la caſa Real, y corona de Nauarra, tuuo ſu principio en Garcia Ximenez, y por lo menos los propios historiadores de Arago, y en particular, el Abad Iuan Marti- nez ſe la dan en Garcia Yñiguez ſu hijo, y no la tuuo la caſa Real de Ara- gon, haſta don Remiro hijo de don Sancho el Mayor, que fue 300. años deſpues, ſino que ſiempre fue Conda- do, fundado por el dicho don Garcia Yñiguez, y con eſte titulo lo poſſe- yeron los Reyes de Nauarra, ſien- do el primero don Aznar Caualle- ro Nauarro, el qual, y todos los de-

*Por eſpa-
cio de 300.
años fue
Aragon
Conda-
do, y
con eſte ti-
tulo lo
poſſeyeron
los Reyes
de Nauar-
ra por mu-
chos años.*

Historia Apologetica, Antiguedad, y

mas Condes que huuo de Aragon, les estuuieron siempre sujetos, como lo estuuio despues que se boluio a vnir en la corona deste Reyno, desde los tiempos del Rey don Garcia Yñiguez segundo deste nombre, hasta los del dicho don Remiro. Ni tampoco los cinquenta y ocho años, que los Reyes don Sancho Remirez de Aragon, y sus hijos possayeron a Nauarra, despues que la casa Real de Aragon tuuo principio, hasta el interregno que este Autor dize, y nueva eleccion de don Remiro el Monge, estuuieron debaxo de su corona, sino por encomienda haziendo mucha mas estimacion deste Reyno, que del de Aragon, porque en aquellas tiempos, y mucho despues fue Reyno mas grandioso, y de limites mas estendidos, aunque fue tiranica retencion, por lo que en el discurso desta obra auemos apuntado. Y si don Remiro primer Rey de Aragon, y don Garcia Dezimo quinto Rey de Nauarra, hijos de don Sancho el Mayor, fueron hermanos de padre, y don Sancho Remirez segundo Rey de Aragon, hijo de don Remiro, y nieto por illegitimidad de don Sancho el Mayor de Nauarra, y don Remiro hierno que fue del Cid, hijo del dicho don Garcia de Nauarra, y nieto legitimo del mismo don Sancho el Mayor, y primo carnal de don Sancho Remirez, a quien los Nauarros se encomendaron, y don Pedro de Aragon, y don Alonso, y don Remiro el Monge, hijos del dicho don Sancho Remirez, y nietos del primer don Remiro de Aragon fueron primos segundos de don Garcia Remirez, hijo del dicho don Remiro de Nauarra, y fue este don Garcia vnierno de don Sancho el Mayor por linea recta de Varon, y primogenitura

Don Remiro primer Rey de Aragon hijo del Rey don Sancho el Mayor de Nauarra, y todos los que le sucedieron en la corona de Aragõ fueron descendientes de la casa Real deste Reyno.

y legitimidad, no esta en diametro lo que este Autor dize, mas antes ellos propios se conuencen, y se prueua bastantemente que estuuio aquel Rey no debaxo de la corona de Nauarra, desde sus principios, y que a sus Reyes fue aquienes drechamente pertenecieron las tierras de Aragon, Sobrarue, y Castilla, y que don Remiro primero de Aragon, ni todos los demas que huuo, no pudieron tener el drecho que pretenden, ni este Reyno como esta dicho pudo estar debaxo de su corona, por ningun camino, ni por el drecho antiguo de los Reyes de Aragon, se le dio por los sumos Pontifices al Rey don Fernando la conquista y justa retencion del Reyno de Nauarra, sino por otros mejores titulos, que es por las censuras declaradas por el Papa Iulio II. contra el Rey Luys XII. de Francia, y el Rey don Iuan de Labrit, y todos sus valedores, y despues a los señores Reyes de España sus sucessores, por Sixto V. contra Antonio de Borbon, y doña Iuana de Labrit y de Fox su muger, Principes de Vearne, y Duques de Vandoma Reyes pretendidos de Nauarra, como protectores de hereges, y anatemas, priuandolos del drecho de todas sus tierras, y estados, y de la pretension deste Reyno, y por lo que el insigne Doctor Martin de Azpilcueta Nauarro, dize q̄ es por la paz, y seguridad que a los Reynos de España, y Francia se sigue del estar Nauarra la alta, y los demas Reynos, que estan de los Pyreneos aca vnidos en vna misma corona, y por lo que tambien escriuen Palacios Ruyos, Antonio de Nebrija, y Sepulueda en lo de *iure Regni Nauarrie*, ni los Reyes deste Reyno, como esta dicho reconocieron en ningun tiempo superioridad a los de Aragon, antes bien si los

Nunca Nauarra estuuio debaxo de la corona de Aragõ antes bien lo estuuio aquel Rey no siendo Condado, y despues a la de Nauarra.

La obtencion deste Reyno se adjudico por Iulio II. al Rey don Fernando, no por drecho de los Reyes de Aragon, que nunca lo tuuieron, sino por otros mas justos titulos.

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 69

de aquel Reyno a los de este, assi por el drecho que tenian a su corona, como por su mayor antigüedad, y ser cabeças, y quienes fundaron y dieron principio a la Real casa de Aragon, y ser sus Reyes originarios, y decendientes de este Reyno, y como a cabeça y principio lo reconocieron siempre los Reyes de Aragon. Y si por las discordias que huuo entre Nauarros, y Aragoneses, por la nueua eleccion de don Remiro de Aragon, y don Garcia de Nauarra, y separacion de estas dos coronas, se dio al dicho don Remiro la Valle de Roncal, con algunas otras tierras de este Reyno, fue por aruitros de amigable composicion, pero no de justicia, y con las condiciones que se capitularõ, por las quales tampoco quiso passar despues el Rey don Garcia de Nauarra, porque es muy constante, que el directo dominio de los Reynos de Aragon, y Sobrarue, pertenecio a los Reyes de Nauarra, y tuuieron obligacion los de halla de reconocelles superioridad y vassallage, y con este titulo el Rey don Alonso de Castilla pretendio el feudo, que el Rey don Sancho Remiroz de Aragon deuia pagarle por el Reyno de Nauarra, diziendo pertenecerle a el, como a hijo de don Fernando hijo segundo del Rey don Sancho el Mayor con que se prueba, que don Sancho Remirez y sus hijos fueron injustos poseedores del Reyno de Nauarra, y no tener drecho a el, y ser illegitimo don Remiro su padre, y que assi por esto los Nauarros no aprobaron la eleccion de don Remiro el Monge, y si por ser el Rey don Alonso de Castilla hijo de hermano segundo, pretendio tener drecho mas legitimo que don Remiro de Aragon y sus decendientes, quanto mejor le tenia

El directo Dominio de los Reynos de Aragon, y Sobrarue pertenecio a los Reyes de Nauarra, por lo qual tuuieron obligacion sus Reyes, de reconocer su superioridad a los de este Reyno.

don Garcia Remirez de Nauarra, nieto de don Garcia Sanchez, que era el hijo primogenito de don Sancho el Mayor, y legitimo y verdadero sucesor de todos sus Estados, y es de creer, que si los Reyes de Aragon huuieran tenido el drecho que dizé siendo el Rey don Fernando natural Aragonés, aunque engendrado en Nauarra, despues que adquierio este Reyno, procuraba de vnirlo con la corona de Aragon, y no con la de Castilla, aunque de madre huuiese tenido alguna parte del, ni lo dexara esto a la eleccion de los mismos Nauarros.

Y no se como estos autores Aragonés se pudieron persuadir a enturbiar el agua cristalina, y clara de vn rio caudaloso, que de suyo va tá quieto y sosegado, y con tan conocida passion querer contrastar verdades tan corrientes y llanas, sin reparar en el tropel de dificultades, que en semejante competencia se les podia ofrecer, ni en las muchas contradicciones que sus historias padecen tan sin acordarse de si, pero bien se dexa a entender, que visto lo que tantos Historiadores neutrales, Españoles, y estrangeiros escriuen, calificando las cosas de este antiquissimo Reyno de Nauarra, dando mas antigüedad a su corona que a la de Sobrarue, haziendo reputacion de esto, ordenò la historia de San Iuan de la Peña, y Aragon, el Abad don Iuan Briz Martinez, haziendo tan bien hazer a vn mismo tiempo su diputacion la descripcion y mapa de aquel Reyno tan acostumada, por vn cosmographo cauallero Portugues, refiriendo a la orla, y margenes del, los mesmos asumptos que trata la historia de Aragon, con los nombres de estos autores, todo endereçado a calificar y adelantar las

Historia Apologetica, Antigüedad, y

cosas de su Reyno, y turbar las de este que le dio principio, a lo qual tengo bastante satisfecho, de que me prometo mucha mas seguridad en lo que escriuio, así por las antiguas tradiciones y memorias, è instrumentos deste y otros Reynos, en que voy fundado, como por el arribo de tantos y tan graues historiadores, los quales ni son menos doctos, ni de menos autoridad, que los suyos por ser Principes, Arçobispos, Obispos, y otras personas graues, è Historiadores Reales, cuyas obras han sido con general aplauso, y aprobacion recebidas en España, fuera de ser en numero mas, y de muy buena gana me dexara destas impugnaciones, pero visto lo que se alargan en sus escritos me alle obligado a oponerme a su censura, porque no es emulacion contradizer lo que parece mal fundado, y defeder la verdad, que como dizen Estrabon, y Polibio, es el alma de la historia, y si en algo les pareciere auerme adelantado perdonenme, que ellos tienen la culpa, que me prouocaron a ello, y en particular, el Abad don Iuan Briz Martinez cõ su historia de Aragon, que retirado en aquellas altas rocas, y riscos de San Iuan de la Peña, no queriendo sacarla a luz, ni oponerse a las obras de dõ Fray Prudencio de Sãdo bal en vida suya, aguardo a su muerte para despeñarse, y arrojar lanças contra el, y todos los demas cronistas que contestan, en que fue la primicia corona de Garcia Ximenez de Nauarra, y no de Sobrarue, y otras cosas que afirma en su catalago delos Obispos de Pamplona, al qual dexo de algunas cortesias le ofende cõ censura tan criminosa, cuya autoridad y credito, deuiera considerar este autor podia poner silencio a otras,

porque historiador Real, y de tanta autoridad, santidad, y letras, y tan conocido en España, así por la calidad de su persona, como por las muchas y grandiosas obras que le tiene ofrecidas, y tan desinteresado y neutral, y mas siendo del mismo abito y orden de San Benito, que los de San Iuan de la Peña, es de creer, escriuio sin passion, y con mucho fundamento aueriguando verdades, que estauan sepultadas en los Archiuos, y en lo que otros mas antiguos escriuierou sin mezcla de ficciones ni errores, como lo hazen otros fundados en muy leues conjeturas, y en particular este autor que tan sin reparar en lo que esta dicho, se atreue a impugnar y contradizer las antigüedades, y calidades Reales, que escriuio de Nauarra, que para contrastar verdades tã corrientes, fuera bien se hallara mas biẽ puesto en los estriuos, y cierto que el ponerse en duda, si es mas antigua la corona de Nauarra, que la de Sobrarue a nacido dela ambicion que hã tenido algunos escritores Aragoneses, por calificar cada vno su parrria, porque las tradiciones antiguas corren sin tropieço, que Garcia Ximenez fue primer Rey de Nauarra, y no lo fue de Sobrarue, ni tuuieron principio su corona, ni la de Aragon hasta muchos años despues, y porque el aueriguar antigüedades para enterarse de la verdad, consiste en la ocular inspection, y vista de los priuilegios de aquellos siglos, que se conseruan en sus Archiuos, y esta no la hizieron el Abad de San Iuan de la Peña, Anton Beuter, Geronimo de Blancas, Tomie, Aclot, y Leonardo Argensola, de las cosas de Nauarra, con el zelo y cuydado necessario, por lo qual no muestra en toda su historia, escritura, ni priuilegio, que testifique esto,

fino

El Abad don Iuan Briz, Ben-ter, Blancas, Argē sola, y Zurita, fuerō autores de poca diligencia, en descubrir antiguedades de Nauarra.

sino solo de mercedes y donaciones, hechas por los Reyes a San Iuan de la Peña, como las hizieron tambien a otras muchas Iglesias, Ciudades, Villas, y Valles de Nauarra, que era el Estado principal de su corona, porq̄ es bi en cierto, que auerla hecho huiera tenido su defengaño, y assi se deuen juzgar por muy ciertas estas antiguedades tan prodigiosas, pues las aprueban y abraçan tantos, y tan graues Historiadores, y en particular el gran jayzio del Obispo don Fray Prudencio de Sādobal, a quien nunca le quadraron antiguedades mal fundada, ni las que corren con sospecha, aunque sea con aplauso del vulgo.

Cap. XVI. En que se responde a las impugnaciones, y rigurosa censura, que el Licenciado Madera haze sobre la eleccion de Reyes, que los Nauarros hizieron.

Capitulo. 8. fol. 71.



DI ZE este autor, en el cap. 8. fol. 71. de su historia, que solamente en don Pelayo concurrieron las calidades necesarias, para ser elegido por Rey mas que en otro ninguno de España, y que assi el solo y sus successores Reyes de Oniedo, y Leon, fueron los verdaderos Señores della, y de la Francia Gotica, como decendientes de los Reyes Godos, cuyo fue todo su señorío, y que las demas Prouincias y Reynos que en España eligieron Rey, fue a buena fe, y por la necesidad que tuuieron de tomar caudillo que los defendiesse, però q̄ nunca fueron legitimos Reyes, porque auendo ya Señor y Rey propietario, que fue hecho en todo el derecho

de los Godos, como decendiente suyo, deste solo auia de ser toda la Monarquia, y señorío de España, o por lo menos el supremo, como siempre lo pretendieron los Reyes de Leon, y de Castilla, successores de don Pelayo, pues consistiendo en esto la razon de la guerra que se hazia a los Moros, como a tiranos poseedores de tierras ajenas, segun lo escriuen algunos doctos, tratando a este proposito de su justificacion, es cosa clara, no auia de ser comun a todos la conquista dellas, y particularmente, no la auiendo desamparado los Reyes legitimos, que eran los de Leon, antes permaneciendo siempre con todas sus fuerzas en cobrar lo perdido, despues con el discurso del tiempo sin escandalo alguno, ni turbar el sosiego publico, se ayau buuelto a juntar en vno todos los Reynos de España, pueden dezir los Reyes de León, y de Castilla, lo que se dize en el libro de los Machabecos, justificando la guerra destes valentisimos Varones, no tomamos, ni conquistamos tierras, ni Reynos ajenos sino los de nuestros passados, que por algun tiempo los poseyeron los enemigos injustamente, con que cobramos la herencia de nuestros padres, y como propria la boluemos a nuestra corona, sin embargo, de que huuiesse pasado en terceros poseedores, aquel señorío, y quitado selo a los Babilonios, los Persas, y Medas, y a estos los Griegos successores de Alexandro, y que en esto se funda la razon de retener siempre los verdaderos señores los titulos de lo que otros les han tiranizado, como el Rey nuestro Señor lo haze, llamandose de Ierusalem, y de otras prouincias que estan en poder de sus enemigos, y que assi en todos tiempos pretendieron los Reyes de Leon,

Historia Apologetica, Antigüedad, y

Leon, y de Castilla, les auian de reconocer superioridad, y vassallage, todos los demas Reynos que en España se alçaron, como lo hizieron en tiempo del Rey don Alonso el VI. y su nieto llamado tambien del mismo nombre, el qual dize se coronó de Emperador con este titulo, y mucho antes guardaron siempre los Reyes de Leon esta preheminencia, como consta de las palabras con que estima su decendencia y sucesion del Reyno de los Godos y su grandeza. Y en el priuilegio que llaman de los votos que el Rey don Remiro el primero de Leon concedió a la Iglesia de Santiago de Galicia, dize se intitula tambien señor de toda España, y como tal haze voto por toda ella, y que tãbiẽ en prueba desta verdad, aun en el letrero de la sepultura del Rey D. Sancho el Mayor de Nauarra, que esta en San Ysidro de Leon, con auerle hecho hazer su hijo don Fernando el primero de Castilla, no le llama mãs que Rey de los montes Pyreneos, y de Tolosa, que es la Francia Gotica con auer sido Rey de Nauarra, y de Sobrarue, y que en esto aũ no quiso confessar de su proprio padre auer sido Rey legitimo de Nauarra, ni de otra parte ninguna de España, por no ser de la sucesiõ de Pelayo, y que verdaderamente toda ella es vn mesmo Reyno, aunque en señal de las victorias de sus Reyes esta señalado en diferentes Regiones y titulos. Y que el mismo Rey don Alonso el VI. llamandose al principio Emperador, en vn Concilio que hizo celebrar presidiendo en el Ricardo legado Apostolico, se firma Rey de España en esta forma, *Ego Alfonso diuina preordiante gratia Hispaniarum Rex*, con que quiere dar a entender este autor fue injusta la eleccion de Reyes, que

los Nauarros, y gente de Sobrarue hizieron, y que fueron tiranicos poseedores, aun en las conquistas que hizieron de los Moros, pues tan injusto poseedor dize, es el que despoja al ladron de lo que a otros tenia robado, como el mismo ladron, y que asì el auerse reduzido estos Reynos a la corona de Castilla, fue cobrar la herencia de sus antepassados que tan injustamente los posseyan. Yo confieso que llegado a ler este punto, me dio mucho que pensar el ver, que con tã conocida pasiõ quisiese este autor turbar la verdadera sucesion, y mejor, y mas antiguo drecho que los Reyes de Nauarra tuuieron a todo el señorio y Monarquia de España, solo por calificar las cosas de sus Reynos, y que fuera bien reparara en el tropel de contradiciones, que en semejantes impugnaciones y censura se le podian ofrecer, pues por las proprias causas que dize pertenecer de drecho a Pelayo, y sus sucesores todos los Reynos y Monarquia de España, es cierto, fue injusta su eleccion, y q̃ no tuuieron el ni los demas Reyes de Leon, tanto drecho a la corona, e Imperio della como los Reyes de Nauarra, porque dexado aparte que ay encuentro entre escritores, en si Pelayo fue decendiente de Godos, quãdo supongamos lo huiera sido si es asì, que tomando el corriente de atras, los Godos fueron gente estrangera que vinieron de la Escandia, o Escandinauia, y Prouincia de Gotia tierra Septentrional, y atrauesando el Danuio, y a Italia, y Francia, ganando y vsurpando tierra entraron en España, en tiempo que los Romanos, Vandalos, Alanos, y Sueuos, la posseyan, teniendola tambien tiranizada a los primitiuos Españoles decendientes verdaderos d̃ Tubal, y la sugetarõ despo-

No es constante, que Pelayo fue se decendiente de Godos.

calidades del Reyno de Navar. Li III. 71

Los Godos fueron tiranicos poseedores de la Monarquia de España.

desposseyingo a todas estas naciones, y a los mismos Españoles, es llano, fueron los Godos injustos poseedores della, y la tuvieron vsurpada, y que por esta parte, ni decendencia suya, no pudo tener derecho a estos Reynos Pelayo, ni con justo titulo ser elegido por Rey, porque desde que el Patriarca Tubal fundo a España, fuera de veynte y seys Reyes decendientes suyos que huue hasta la grande seca della, de muchas naciones que despues la señorearon, todos fueron tiranicos poseedores, y en particular los Romanos, Godos, y Africanos, que fueron de los vltimos, excepto sus successores, y de los demas Armenios, que traxo en su compañía, quanto y mas, que segun se colige de algunas historias, Pelayo fue Navarro por alguno de sus abolorios paternos, aunque de la materna decendia de Alonso Señor de Vizcaya, porque fue hijo de don Faula Duque de Cantabria hermano, segun quieren algunos de Recesuindo, a quien mato Vbiriça, y que como esta dicho ay variedad entre Historiadores, en si Pelayo fue, o no, decendiente de Godos, y muy poca gloria, se le da en dezir, q̄ la tenga dellos, pues ay otras mas illustres y antiguas en España, de que mas se pueden preciar los Españoles, y en particular de la de Tuual, y sus compañeros los Armenios primeros progenitores, y que tienen cerca de tres mil años mas de antigüedad q̄ los Godos, gente barbara, y no conocida, y assi segun esto la eleccion hecha por los Navarros del Rey D. Garcia Ximenez, y los demas Reyes sus successores, fue con mas justo titulo, y derecho que el de Pelayo por Asturianos y Leoneles, lo vno porq̄ aũq̄ algunos Historiadores dan tambien a Garcia Ximenez primer Rey de Navar-

ra, por alguna parte de sus abolorios decendencia de la sangre Real Goda, es muy cierto la tenia en particular de los Armenios Tubal los primeros fundadores, como esta dicho de España, porque como el Doctissimo Francisco Tarafa, el Tostado, y Eusebio, sobre Beroso, y otros muy graues Historiadores afirman, las primeras fundaciones de lugares, que Tubal hizo en ella, fueron las de Pamplona, Tudela, y Tafalla en Navarra, y por lo menos concuerdan todos quantos escritores ay en que son de las primeras, y el Rey Ybero su hijo hizo, tambien otras poblaciones en este Reyno donde se conseruo siempre su succession, y assi fueron sus fundaciones hechas mucho antes que en Asturias, ni Leon, por donde venia a tener mucha mas antigua y clara dependencia, y mejor derecho el Rey don Garcia Ximenez de Navarra por esta parte, que Pelayo por la de los Godos. Y si como en el exemplo que este autor trae de los Machabeos, quiere huuiessen tenido derecho en las tierras, que ganaron a los Babilonios, aunque huuiesse passado en terceros y quartos poseedores, por auer sido de sus antepassados, fundandose en que no ay prescripeion, donde ay fuerza de enemigos, porque militando la misma razon quiere quitar a Garcia Ximenez, ni a todos sus decendientes, el mejor y mas antiguo derecho de todo el Señorio, y Monarquia de España, perteneciendole de justicia, como lo pretedio en su primera eleccion, que como a decendientes de los Tubal, y primeros progenitores, les pertenecia sin embargo de la larga possession de los Romanos, y Godos, y otras diuersas naciones que la señorearon, y atribuyrlela a Pelayo, por vna tan moderna succession, dexado

aparte

Pruebase, que la eleccion hecha por los Navarros, en Garcia Ximenez por el derecho de los Euaños, fue mas justificada que la de los Asturianos, en Pelayo por el de los Godos.

No ay prescripeion de ay fuerças de armas.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

aparte, que por lo q̄ tuuo también de la sangre Real, Goda pudo suceder en todo su derecho, aúq̄ considerado se segun las apreturas y trabajos en que se vieron los affigidos Españoles pudieron, assi en las Asturias, como en Navarra, leuantar Rey legitimamente para su conquista, como tambien se vee por la Bula del Pontífice Gregorio II. en la qual aprueba la eleccion de Reyes, hecha por los Navarros, y Asturianos, en Garcia Ximenez, y Pelayo Ordoñez, y con que expresamente dize (como no sea en perjuizio de terceros) nunca el vno al otro se pusieron impedimento, de que se colige con gran certeza, que si Pelayo huuiera tenido algun derecho a toda la Monarquia de España, auiedo de ser en aquellos principios mas aueriguada y llana, se lo huuiera puesto al de Navarra, pero nunca lo hizo, ni tomo semejante apellido sino de las Asturias de Oviedo, por reconocer el mejor derecho de Garcia Ximenez, y si despues alguno de sus successores se llamo Rey de España, seria solamente de la parte Vlterior, pero no de la Citerior, o Tarraconense. Y es cierto, que por otros caminos y titulos mas justos de los que dize este autor, se vnieron estos Reynos con los de Castilla, y fue permission diuina para que gozassen de la tranquilidad y paz, que vemos por experiencia, y que siruiendo de linea diuisional y terrapleno, los encumbrados Pyreneos tuuiesse a raya a estas dos tan opuestas naciones de España, y Francia. Y si algunos Reyes de León se llamaron Reyes de España, y pretendieron tener algun derecho seria solamente a la España Vlterior, que es de Ebro halla, hasta las margenes del Mar Oceano, y parte del Mediterraneo, pero no a la España Cite-

rior, o Tarraconense, que es lo que ciñen el mismo rio Ebro, y los montes Pyreneos, antes bien como esta dicho Garcia Ximenez en su primera eleccion, y otros Reyes de Navarra successores suyos, pretendieron intitularse por este derecho Reyes de todas las Españas, segun se colige de la historia de San Iuan de la Peña, y otras, como se vio en el Rey don Sancho el Mayor de Navarra, que despues de la vltima afolacion de ella, fue el primer Emperador que huuo cō los demas titulos que se han dicho. Y si en los tiempos del Rey don Alonso de Castilla, y don Felipe el Hermoso de Navarra, y Frãcia, pretendio el de Castilla se le auia de pagar algun vassallage por el Reyno de Navarra, fue porq̄ el Rey Teobaldo II. deste nõbre quiso hallanarse a reconocer algo desto, con que le restituyesse la Rioja, Alaua, y Guipuzcoa, que en la ausencia que el Rey D. Sancho el Fuerte de Navarra su tior hizo a Africa, se le auia alçado con ellas, pero no porque el Reyno lo deuiesse, ni sus naturales huuiesse querido venir en ello, fundandose en que assi por ser estas tres Prouincias de la corona de Navarra, y tenerse las vsurpadas se le deuian restituyr, o bien tomarse las armas, y que Reyno q̄ auia fundado las casas Reales de Castilla, y Aragon, y dado principio a sus coronas se compadecia mal el sujetarse a semejante seruidumbre, y particularmente, que en todos tiempos pretendieron los Reyes de Navarra, les auia de reconocer todos los demas Reyes Españoles, superioridad, y vassallage, assi por pertenecerles como esta dicho todo el Señorío de España, como por el agrauio q̄ el Rey D. Sancho el Mayor hizo a D. Garcia su hijo primogenito Rey de Navarra, en

la

calidades del Reyno de Nauar.li.III. 72

la diuision que hizo de sus Estados, y tierras dando a don Fernando su segundo hijo el Condado de Castilla, y a don Remiro el de Aragon en perjuizio suyo, a quien como a hijo primogenito y legitimo sucessor le pertenecia todo el mayorazgo, y por las tierras que como esta dicho le tenia tomadas el de Castilla. Y auiendo en orden a la pretension del dicho Rey don Alonso venido vn legado de Roma, y juntandose de partes de los Reyes de todas tres coronas, los arbitros y personas graues que para ello fueron nombradas, adonde se alego y propuso de entrambas partes las antigüedades y calidades de los Reynos, y despues de auerse ventilado bien la causa, se declaro en fauor del Reyno de Nauarra, y en los Concilios de Constancia Lateranense, y otros que huuo en los tiempos, quando España estuuo diuidida en diferentes coronas, auiendo auido diferencias entre los Embaxadores de los Reyes de España, sobre la precedencia, siempre se les adjudico por sentencias de los sumos Pontifices a los de Nauarra, como al mejor drecho. Y el dize el letrado del Rey don Sancho el Mayor, Rey de los Pyreneos, y de Tolosa se entiende de Nauarra, por ser este Reyno vertientes Pyreneos, de los quales mucha parte esta sita en su tierra, y jurisdiccion, porq̃ si assi no fuera tampoco el Rey don Fernando primero de Castilla, su hijo le nombrara por Rey de los Pyreneos por ser tanta parte de los tierra de Nauarra, y no pudo tampoco llamarse Rey de Aragon ni Sobrarue, porque no tenian este titulo en su tiempo, sine de Condado, y si a la Francia Gotica tenia Pelayo el mismo drecho que a los Reynos de España, por ser conquista de Godos, tampoco le

intitulara Rey de Tolosa, pues el mismo inconueniente tenia que dar selo de Nauarra, y Sobrarue, si su intento no fuera dar a entender debajo deste titulo Real de los Pyreneos ser Rey de entrambas estas dos Prouincias, y q̃ en esto milita la misma razon q̃ en la eleccion de los primeros Reyes, llamarse vnos Reyes de Nauarra, y otros de Pamplona, en que algunos han reparado con arto poco fundamento, pues auiendo sido siempre Pamplona Metropoli, y cabeça deste Reyno, llamarse Rey de Pamplona era lo mesmo que de Nauarra, como se ve, aun en estos tiempos, q̃ los Reynos de Leon, Valencia, y Napoles, tienen los apellidos y nombres de las Ciudades sus cabeças, y assi anduuo muy desalumbado en esto el Licenciado Madera, porque se encuentra en sus mismas razones, y pudiera tomando el corriente de mucho mas atras, considerar que el origen y principio de los Reyes de España despues del diluuiio vniuersal, fue casi tres mil años antes que la venida de los Godos a ella, que a poco mas de mil y duzientos, y que es mucha mas antigua y illustre dependencia y legitima sucession la de Tubal y sus compañeros los Armenios, y descendientes suyos, que la de los Godos gente incognita y baruara, hasta que despues por su mucho valor preualcieron en España, la qual poseyeron tiranicamente sin embargo de la donacion que a Araulfo primer Rey Godo, le fue hecha por el Emperador Onorio su cuñado, casado con Gala Placidia su hermana, ni qualquier otro drecho que huuieffen adquirido.

(.†.)

La venida de Tual, y los Armenios Tuualos sus compañeros, a España fue casi 3000. años antes que la de los Godos.

Cap.

Nauarra fue dado por libre de la pretension que el Rey D. Alonso de Castilla tubo por vn Delegado del Papa, que cõcurrio en ello como vnez Apostolico.

El intitularse el Rey D. Sancho el Mayor Rey de los Pyreneos, y de Tolosa, de baxo de Pyreneos, se entiende de Nauarra, porque en diferentes priuilegios y donaciones, se llama claramente en primer lugar Rey de Nauarra.

Historia Apologetica, Antiguedad, y

Cap. XVII. Del derecho antiguo que algunos autores Castellanos, y Aragoneses, dan a sus Reyes, a la corona de Navarra.

(.†.)



V Y S Cabrera de Cordoua, criado de la Magestad Catolica de Felipe II. tratando en su historia de los dos derechos antiguos, que los Reyes de Leon y Castilla tienen a la corona de Navarra, y de su justa retencion, dize quanto al primero, lo mismo que el Licenciado Madera, que solo Pelayo y sus sucesores Reyes de Ouiedo, y Leon, fueron los verdaderos dueños, y propietarios de toda la Monarquia de España, y la Francia Gotica, como decendientes de los Reyes Godos, cuyo fue todo su señorío, y que todos los demas que en España eligieron Rey, fue a buena fee, y por la necesidad que tuieron de Principe que los gouernase, pero que nunca fueron legitimos y verdaderos Reyes. Y el segundo derecho lo funda este autor, en que el Rey D. Sancho el Deseado de Castilla, casó con la hija del Rey don Garcia Ramirez de Navarra, cuyo hijo fue el Rey don Alonso el Bueno. Y que el Rey don Tiuan, que otros llaman Teobaldo, vltimo deste nombre en Navarra, fue casado con doña Luana hija de Roberto, Conde de Artoes, hermano de San Luys Rey de Francia, y que estos Principes murieron dexando la sucession deste Reyno, por falta de hijos legitimos en doña Luana hija putatiua, a quien el Principe don Carlos en su historia, que es en que se funda este autor llama la Trocada, y que así los decendientes de los dichos Reyes don Sancho de

Castilla y su muger venian a suceder por legitimidad en la corona de Navarra, por estos dos derechos dando a entender con esto, que todos los Reyes que huuo en este Reyno despues del dicho Teobaldo, fueron intrusos en perjuyzio de los Reyes de Castilla, y con estos, y otros fundamentos que añade por muy justa la obtención del Reyno de Navarra, pues no fue mas de boluer a sus verdaderos dueños, lo que de tantos siglos estaua tiranizado, y por injusta tambien la pretension que los de Bearne han tenido, y pidimiento que Antonio de Borbon, y doña Luana de Labrit, y de Fox, su muger Principes de Bearne, y Duques de Vandoma, y despues Enrico III. su hijo, hizieron ante su Santidad a Felipe II. del Reyno de Navarra, o en su recompensa de la Isla de Cerdeña. Y porque quanto al primer punto tengo bastantemente satisfecho en el precedente capitulo de Madera, no bueluo a repetillo aqui, solo respondiendo al segundo, digo, que no se como pudo persuadirse el Principe don Carlos, a que la Infanta doña Luana huuiesse sido putatiua, ni tampoco hija de Teobaldo, con otras cosas mas que escriue, con que dio ocasion a Cabrera, para que diese semejante derecho, porque las historias de Abalos de la Picina, y Catalagos de los Reyes de Navarra, y otras Españolas y Frácesas, con mas las tradiciones y memorias antiguas, contestan, en que el Rey Teobaldo fue casado, solamente con Madama Ysabel, hija de San Luys Rey de Fráncia, y despues que los Cristianos boluieron a perder la Tierra Santa, fue este Principe con el Rey Luys su suegro a su conquista, y murio de enfermedad en Trapana de Cicilia, y por falta de hijos que le heredassen, su cedio

El Rey Teobaldo vltimo deste nombre en Navarra, fue casado con Madama Ysabel hija de San Luys Rey de Fráncia.

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 73

El Rey dō Enrique vnico deste nombre en Nauarra, fue casado con Madama Iuanahija de Roberto de Artoeshermano del Rey San Luys. La infanta doña Iuana de Nauarra, que Cabre la haze hija putatiua, no fue sino legitima.

cedio en la corona de Nauarra el Infante don Enrique Campano su hermano, siendo casado legitimamente con doña Iuana hija de Roberto, Conde de Artoes hermano de San Luys Rey de Francia. Y tuuieron de este matrimonio al Infante don Luys y a doña Iuana, y por muerte del dicho Enrique su padre, y de Luys su hermano sucedio en la corona de Nauarra la dicha Infanta doña Iuana, siendo de muy tierna edad, y como hija legitima y heredera vniuersal suya fue coronada por Reyna de Nauarra, con aplauso y aprouacion general de sus naturales, y caso despues con Felipo el Hermoso Rey de Francia, y nieto de San Luys. Y no es de creer que si huuiera sido hija putatiua como pretende este autor, sucediera en la corona de Nauarra, ni sus naturales le prestaran obediencia, ni vn Rey tan grandioso como el de Francia huuiera casado con ella, ni resultaran las comperencias que huuo entre el Rey don Alonso de Castilla y el de Aragon, y Felipo Pourfiant Rey de Francia sobre el casamiento de esta Infanta con sus hijos primogenitos sucesores de sus Reynos, y Estados, ni las alteraciones y vandos que huuo sobre esto en el Reyno, y assi recibe engaño Cabrera, porque nunca Theobaldo caso con Madama Iuana hija de Roberto, sino Enrique su hermano, ni la infanta doña Iuana que la haze hija putatiua de Theobaldo, fue sino hija legitima de don Enrique, pero como la historia del Principe don Carlos anda manoscrita auran adulterado algunas cosas. Y assi la obtencion y justa retencion del Reyno de Nauarra, la tienen los Reyes de Castilla, por otros

mejores derechos y titulos, que los que arriba auemos apuntado, que es por la inuestidura que Iulio II. dio de este Reyno al Rey Catolico D. Fernando, confirmandolo despues Leon X. y Sixto V. y adjudicandofelo de nuevo a los Reyes de España, y tambien por lo mucho que importa a la quietud y seguridad de los Reynos de España, y aun a los de Francia, que assi este Reyno, como todos los demas que estan de los Pyreneos aca esten vni-dos en vna corona, pues mientras estuuieren assi ternan el sosiego y paz, que experimentamos lo que al contrario estarian con las inquietudes y guerras continuas, que se vieron mientras estuuieron diuididos. Algunos autores Castellanos han escrito del derecho de propiedad, que los Reyes de Castilla tienen para la justa obtencion de este Reyno, y en particular Antonio de Nebrixa Sepulueda, y el Doctor Martin de Azpilqueta Nauarro, pero los que mas han entendido la pluma son el Licenciado Madera Fiscal de la Real Chancilleria de Granada, Luys Cabrera de Cordoua criado de su Magestad, y el Padre Marquez, Cate-dratico de Visperas de Theologia en Salamanca.

Y tambien Lupercio Leonar-do, Argensola Aragones, funda el derecho que los Reyes de Aragon tuuieron a este Reyno en el Infante don Remiro de Nauarra, primero Rey de Aragon, y tambien en la filiacion y adopcion que los Reyes don Sancho el Fuerte, y don Iayme de Aragon hizieron entre si, de suerte, que cada vno destos autores procura de atribuyr a sus

Autores q̄ han escrito del derecho de propiedad que los Reyes de Castilla han tenido a Nauarra de tiempos antiguos y de su justa retencion.

K Princi-

Historia Apologetica, Antiquidad, y

Príncipes este drecho de propiedad, sin fundamento ninguno, pues como bastantemente lo auemos prouado en el discurso desta obra, por muy justos y antiquísimos títulos pertenecieron a la corona de Navarra, los Reynos de Castilla, Aragon y Sobrarue.

Cap. XVIII. En que se refieren algunas cosas que el Padre Iuan de Mariana escriptue del Reyno de Navarra.

DIZE este autor en el primer tomo de su historia general de España, cap. 4. del libro octauo, tratando del Reynado de don Sancho Abarca, que es cosa aueriguada y cierta, que las historias de Navarra estan llenas de muchas fabulas y consejas, lo qual no puede negar ninguno que tenga noticia de la antigüedad, y que le parece que los historiadores de la nacion Nauarra siguieron el afecto, è inclinacion vulgar, que muchos tienen de hermoſear su narracion con monstruosas mentiras y patrañas, por lo qual la historia cuya principal virtud consiste en la verdad viene a ser semejante a los libros de Caualleria, cõ puestos de fabulas y mentiras, repitiéndose esto tantas vezes en vn mismo capitulo que desdize mucho del buen estilo y concierto, con que deve escriptuir vn graue historiador, y particularmente persona Ecclesiastica, pues tan sin reparar en la autoridad y credito de algunos historiadores Españoles, y en particular de los que algo han escripto deste Reyno, los ofende con censura tan criminosa y libre, pues como en otras partes lo auemos apuntado, no ha tenido este Reyno historiado-

res naturales, que sus cosas horrosas encomendassen el tiempo, ni hiziesen historias en forma, sino algunos de poca diligencia, que por curiosidad dexaron ciertas memorias manoescritas de poca autoridad, solamente de la suceſion de sus Reyes para calumniarlas y poner faltas en ellas, mayormente padeciendo sus obras estos, y otros defectos, como se lo tienen alegado el Padre Fray Iuã de la Puente, historiador Real y Manruano Secretario del Condestable de Castilla. Y para que los aficionados a las obras deste autor entiendan, que nuestra censura va endereçada a aueriguar la verdad, y que en cosas que escripto deste Reyno recibio engaño, dire aqui solamente tres dellas, dexando las demas por abreuiar con este discurso. Entre otras cosas que afirma en su historia, es que Vigilancia grande Heresiarca, fue natural de Pamplona, cosa que ha dado mucho que pensar, pudiesse persuadirse este autor a escriptuir semejante novela, porque no se hallara, que este ni otro ninguno dellos aya sido natural deste Reyno, ni jamas gente de esta nacion castigado por el Santo Oficio de la Inquisicion, por caso, y crimen de heregia, que es vno de los blasones, de que siempre se ha preciado este Reyno, como en el cap. i. §. 15. del primero libro lo declaramos.

Y en el capitulo que trata del nacimiento y fin del Rey don Sancho Abarca de Navarra, dize que en vna batalla que tuuo con el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, se encontraron los dos con las lancas, y salieron entrambos mal heridos, pero que el Rey don Sancho murio, y boluiendo los Nauarros otra vez a la batalla con el fauor y ayuda del Cõ-

Navarra ha tenido muy gran de falta de historiadores naturales.

El Padre Fray Iuan de la Puente, y Manruano Secretario del Condestable de Castilla, cõdenan mucha parte de los escriptos del Padre Mariana.

Vigilancia Heresiarca, no fue natural de Pamplona ni Navarra, como lo quiere Mariana.

de

Mariana en su historia general, cap. 4. lib. 8.

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 74

de de Tolosa, que luego a tiempo fueron segunda vez rotos y vencidos, y nauerto tambien el Conde de Tolosa, por el mismo Fernan Gonzalez con vn bote de lança, que lo derriuo en tierra, de fuerte que todo es atribuyr glorias a Castilla con fingidos triunfos y victorias, sin hazer mencion de los felices y prosperos sucesos de Nauarra contra Castilla, y los que despues tuuieron Castellanos y Leonenses contra Moros, con el fauor de Nauarros. Mas lo cierto es, que nunca este Rey don Sancho, ni sus gētes tuuieron semejantes encuentros con el Cōde de Castilla, ni murio en batalla, sino de vna graue enfermedad en la Villa de Sāguessa, legua y media de San Saluador de Leyre, dōde fue enterrado, y lo estan sus padres y abuelos, segun historias y memorias antiguas.

Y tratando tambien de la fundacion de la illustrisima orden militar de Calatrava, dize, q̄ tuuo su principio de Fitero de Pisuerga, que es en el Obispado de Palencia, y no de Fitero de Nauarra, pareciendole, q̄ no estava aun fundada en aquellos tiempos su casa y Monasterio Real, y esto lo afirma de fuerte, q̄ se atreue ha dezir, que los que lo contrario escriuen se engañan, siendo cosa tan constāte, y aueriguada, como en diferētes partes del primero libro lo auemos apūtado, que tuuo su principio aquella sagrada ordē de Santa Maria la Real de Fitero de Nauarra, por su primer Abad don Fray Raymundo de Sierra, y ser esto así, prueuasse con el Catalogo de las casas Monacales que ha auido, y ay en España de la Orden Cisterciēse, en el qual no se haze mēcion, ni se halla que aya auido jamas casa Conuentual desta orden en Fitero de Pisuerga.

Lo segundo con que se prueua, es

con vn Priuilegio y Escritura de donacion concedida en Toledo, y despues otorgada en Almazan en la era de 1196. que fue el año de 1158. del nacimiento de Christo, por el Rey D. Sācho el Deseado de Castilla, en presencia del Rey D. Sancho el Sabio de Nauarra su cuñado al dicho Monasterio, y su Abad Raymundo y Mōges de Santa Maria la Real de Fitero de Nauarra de la Villa y anexos de Calatrava, porque defendiessen aquella plaça, que era de grande importācia en aquel tiempo del cerco del Rey Abderramen, que auia entrado muy pujante en España, que la he tenido en mis manos, y se conserua en sus Archiuos, cuyo traslado sacado de verbo ad verbum, es el que luego se vera.

Lo tercero es, con q̄ la fundacion de esta Santa casa tuuo en su principio en tiempo del Emperador don Alonso de Castilla, antes que el Rey D. Sancho el Deseado su hijo, hiziera merced de la Villa de Calatrava al dicho Monasterio, y su Abad Raymundo de Sierra, como consta de Priuilegios y mercedes cōcedidas por el mismo Emperador, y particularmēte por vna que otorgo en la Ciudad de Soria, a 2. de Julio, del año 1152. hallādose con su muger doña Rica, y don Sancho el Deseado, y don Fernando sus hijos, y el Rey don Sancho el Sabio de Nauarra su yerno, con fite mando las que tenia hechas a Santa Maria de Yerga, y a la de Niencebas de donde vinieron estos Monges a Fitero, vltra de otros Priuilegios del mismo Emperador don Alonso, y otros Reyes de Castilla, y de Nauarra, y se colige tambien de lo que el Arçobispo don Rodrigo Ximenez, en su historia general de España, y el padre Fray Antonio de Yepes, en sus centurias, y otros muchos autores

El Rey D. Sancho Abarcamurio de enfermedad y no en batalla, por el Conde Fernā Gonzalez de Castilla.

La fundacion y principio de la orden Militar de Calatrava, le tuuo de Fitero de Nauarra.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

graues escriuen sobre esto, con que se virifica, tiene mas antigüedad la fundacion del dicho Monesterio de Fitero de Nauarra, de la que este autor y Esteuan de Garuay le dan, y que la merced de la Villa de Calatraua se hizo al dicho Abad y Monesterio de Fitero de Nauarra, y que desde el fe dio principio, a aquella ordē militar, y no del de Pisuerga, y probandose esto con tantos y tan graues autores, y donaciones, y priuilegios concedidos por los dichos Reyes, que son testigos fieles desta verdad, a quienes no se les puede perder respecto, ni meterlo a pleyto dezir con tanta resolucion, que los que lo contrario dicen se engañan, fue temeridad, y poner en riesgo su credito cerca de las personas graues que cō maduro juyzio suelen pensar estas cosas, pero ay autores que poniendo mas cuydado en la ele-

gancia y afectado modo de dezir, q̄ en aueriguar verdades (que son el alma y principal virtud de la historia) escriuen muchas cosas, en que reciben engaño, que si toda antigüedad es escura, deue qualquier historiador para calificar sus obras, mayormente en impugnaciones donde interuiene la autoridad de vna Prouincia, o Reyno mostrar instrumentos autenticos vaziadbs, con que prueue lo que diz, lo que este autor no haze en las cosas que trata deste Reyno, sino que guiado solo por el Norte de lo que otros mal informados dixerō, y cō algunas leues cōgeturas sin meter piés en el, ni reconocer sus Archiuos, escriuio muchas cosas, que hazen muy grande enuentro a los dichos instrumentos y donaciones, y en particular a esta que se sigue, q̄ es cō q̄ se quita toda duda y ambigüedad.

§. I.

Donacion de la Villa de Calatraua y sus anexos.

IN nomine Sanctæ Trinitatis Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, quæ acunctis fidelibus in vnitate colitur, & adoratur. Quoniam Regiæ Clementia dignitatis, ad hoc debet sollicitè semper intendere, vt omnipotenti Deo in cuius manu corda Regum esse dignoscitur valeat sine intermissione placere, & ei studeat pia intentione seruire sine quo nec regnū potest obtinere terrenum, neque acquirere sempiternum. Quia propter ego Rex Sanctius Dei gratia, Domini Alphonsi bonæ memoriæ illustris Hispaniarum Imperatoris filius, diuino munere, in spirante factō caritatis donationis, & rextum scripturæ in perpetuum valituram Deo, & Beatæ Mariæ, & Sanctæ congregationi Cisterciensi, & vobis Domino Raimundo Abbati Sanctæ Mariæ de Fitero, & omnibus fratribus vestris, tan presentibus quam futuris de villa quæ vocatur Calatraua, vt habeatis, & possideatis eam mancipatam liberam, ac quietam iure hereditario de incepto in perpetuum, & defendatis eam à Paganis inimicis Crucis Christi suo ac nostro adiutorio. Ita in quamdo vobis, & concedo eam, cum suis terminis, & montibus, terris, aquis, pratis, ac pascuis ingresibus, ac regresibus, & cum omnibus directuris eidem Villæ pertinentibus, vt habeatis, & possideatis eam pro hereditate, vt diximus, vos, & posteri omnes qui eūq; ordinis vestri fuerint, & ibi Deo seruire voluerint deinceps in perpetuū. Et hoc facio vobis pro amore Dei, & salute animæ meæ, & parentū meorū, & vt Deus per vos honoretur, & Christiana Religio dilatetur, & vt Regnū nostrū augmentū sui & protectionē, vestro omnipotenti Deo gratissimofamulatu recipiat. Siquis hoc nostrum factum diuino munere in choatum, & donationem ausu temerario infringere voluerit, sit maledictus & excommunicatus, & cū Iuda proditore Domini in inferno damnatus, & hoc meum factum semper maneat firmum. Fac-

Donacion y priuilegio concedido porel Rey D. Sancho el Desseado de Castilla, a Raymundo de Sierra, y al Conuento de Santa Maria la Real de Fitero de Nauarra dela Villa de Calatrana, y sus anexos, era 1196.

ta carta in Almagar sub era 1196. mense Ianuario anno quo Dominus Alfonsus famosissimus Hispaniarum Imperator obiit. Rege Sanctio de Nauarra existente, ego Rex Sanctius hanc cartam, quam fieri iusi, meo proprio robore confirmo. Rex Sanctius de Nauarra confirmat, Comes Almanricus confirmat Comes Lupus Alferiz Regis confirmat. Comes Vela de Nauarra confir. Guterius Fernandez potestas in Castello conf. Gumez Gonçaluz maior domus Regis conf. Sanctius Didaci conf. Petrus Exemenez teneus, Ogronium conf. Fortum Lopiz de Soria conf. Gunçalbus Rodriguez conf. Gunçalbus de Marainon conf. Ioannes Toletanus Archiepiscopus, & Hispaniarum Primas conf. Raymundus Palentinus Episcopus conf. Petrus Burgenfis Episcopus, conf. Cerebrunus Seguntinus Episcopus conf. Ioannes Oxomensis Episcopus conf. Rodericus Calagurens Episcopus conf. Martinus Pelayz Domini Regis notarius. Bernardo Palentino Archidiacono existente cancelario scripsit.

Ego Aldefonsus Dei Gratia Rex hoc factum Patris mei Regis Sanctij Roboro, & confirmo, & defendo atque contestor, vt nullus Abbas, nec alius homo hoc nostrum factum in aliquo irrumpere presumat, quod si aliquis fecerit, amorem nostrum procul dubio perdet.

POr quitar la duda, que podria causar a algunos curiosos, el considerar que auiciendose hecho esta donacion al dicho Monasterio, y su Abad y Monges de Fitero, como no declara de Nauarra, o de Pisuerga, con que parece tiene algun fundamento, la competencia de historiadores que ay, la razon de esto, es que como en aquellos tiempos el distrito y territorio deste Fitero estaua en la corona de Castilla, y lo estuuu hasta que en las diferencias del Rey Henrico de Castilla Quarto deste nombre, y don Carlos Segundo de Nauarra, Guido Cardenal de Bolonia, y deudodel Rey de Francia, vino por Iuez Apostolico, y por sentencias lo adjudicò a la corona deste Reyno, por auer sido siempre de su distrito y territorio, hasta que el Rey don Alonso de Castilla se alçò con el a vna, con las tierras de la Rioja, y otras partes, no pudo dezir la donacion que la hazia a Fitero de Nauarra, pues estaua en diferente corona, y lo otro, porque tampoco no tuuo para que distinguir a qual Fitero, pues como esta dicho, nunca huuo en el de Pisuerga casa conuenual, de la orden Cisterciense, que quando no huuiera de por medio los priuilegios y donaciones dichos, solo esto que auemos apuntado era bastantissima probança para entender, que esta merced se hizo a Fitero de Nauarra.

Antes que esta casa Real y Monesterio de Fitero se fundara en el sitio que oy esta, lo estuuu en otras dos partes, porque don Alonso Remon Emperador de las Españas, hijo del Conde don Remon, y doña Vrraca su muger, fue quien le dio principio el año de 1139. en vna montaña llamada Yerga, en Castilla casi a los confines de Nauarra y a poco tiempo por la incomodidad, del puesto se mudaron los Monges a Santa Maria de Nienebas, y luego por la amenidad del sitio y apacibles vistas de las Vegas y Riberas del rio Alama, a Santa Maria de Castellon, que es la que aora dizen de Fitero, por ser este el proprio nombre del termino donde esta fundada, que donò don Pedro Ticon Ricohombre de Nauarra, y aguelo del Arçobispo don Rodrigo Ximenez, con que despues dexando esta Santa Cassa el apellido de Castellon, tomó el de Fitero, pero es vna mesma cosa.

Historia Apologetica, Antiguedad, y

Cap. XIX. Como el Reyno de Navarra fue siempre de la Region de Cantabria, y el centro de ella, y a donde tuvo su asiento esta grande y populosa Ciudad, y no diferente Prouincia, como se persuaden Geronimo de Curita, y el Abad don Juan Briz Martinez.



VVO este Reyno antes que el de Nauarra diuerfos nombres y apellidos, porque a los principios de su fundacion se llamó Yberia, y despues aparte de lo que confina con Aragon, por la parte Austral, y Sueste, que es Tudela, con otros lugares de su comarca, Celtiueria, y a lo que confina con Francia por la parte Nordes- tal, Basconia, y aun Palacios Ruuios dize Ilargeta, y aparte de sus montañas Septentrionales, de lo que confina con Guipuzcoa Bardulia, como a la misma Guipuzcoa, y Beronia, aparte de su Ribera, segun el Obispo Gerundense, estendiendose tambien a parte de la Austrigonia, y Lacetania, llamose tambien Cantabria, y vltimamente Nauarra, que es el postrer apellido con que se quedo. Y aunque es assi, que Ptolomeo, Plinio, Estrabon, Abraham, Ortelio, y Pomponio Mela, en sus demarcaciones y tablas Geograficas de España, ponen situada la Ciudad de Cantabria, en las Asturias de Santillan, a las Riueras de las fuētes, y nacimiento de Ebro, y segun estos Cosmografos, y algunos otros historiadores antiguos tenian propriamente las tierras del Señorío de Cantabria de largo desde cerca de Çaragoça Ebro arriba, hasta el Mar Occeano Cantabrico, y de ancho desde los confines de Galicia, y Portugal, hasta el rio Nerua, o Neria, pero estendiendose su imperio hasta los montes Py-

reneos de Nauarra, y Çurita, en su Apologia afirma, que la Region de Cantabria comprehendia solamente desde los confines y raya de Portugal, las tierras de Galicia, Asturias de Santillan, Vizcaya, Alaua, y Guipuzcoa, que es la Bardulia, y parte de la Bureba, y Castilla la vieja, y desde las margenes del Rio Ebro, la Austrigonia, o Rioja, assi como ciñe y da buelta la celebrada Numancia, que es la tierra de Soria, hasta parte de la Celtiueria tierra de Aragon, y parte de Nauarra, y Lacetania, que son las montañas de Iaca, y que de Ebro arriba hazia los Pyreneos, lo que aora es Nauarra, nūca fue de la Region de Cantabria, sino Prouincia de por sí llamada Basconia, y que la gran batalla Cantabrica, donde Augusto Octauiano Cesar, vécio a los indomitos Cantabros, fue jūto a a los montes Vinios cerca de Miranda de Ebro, y Pancoruo, y que estos fueron los montes, adonde se recogieron los asigidos Cantabros, despues de ser rotos, que es cerca del sitio de Vijuezes, junto a Villalayn, llamado assi de los dos Iuezes de Castilla, Layn, Caluo, y Nuño Rafura, que es donde juzgauan las causas adonde también esta vn arbol rodeado de gradas, y cerca del vna Iglesia con muchos entierros y memorias antiguas de Godos, y desto quedaron algunos lugares, y el Mar que costea a Vizcaya, Laredo, y Santander, con el nombre Canta-

Diuerfos nombres q̄ ha tenido el Reyno de Navarra.

Las tablas Geograficas de Abraham Ortelio, y otros Cosmografos, ponen situada la Ciudad de Cantabria en las Asturias de Santillan.

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 76

Altura y graduación de los lugares y sitio donde algunos Cosmografos, dizen sucedio la gran batalla Cantabrica.

Cantabrico, y para dar a entender los lugares y tierras de la Region y Señorío de Cantabria, y el sitio donde el Cessar dio aquella famosa batalla, ponen en sus demarcaciones Geograficas y tablas de España, la graduacion, eleuacion, y altura Polar de cada vno dellos, como a Bellisca en doze grados y medio de longitud, vn grado al Poniente del rio Nerua de Vilua, y en quarenta y quatro grados y quinze minutos de latitud, altura, y eleuacion de Polo. Y Iulio Briga en 12. grados, y 10. minutos de longitud, y 44. de latitud. casi vn grado del rio de Vilua, hazia la parte Astural. Y los montes Vinios se estienden desde 9. grados de longitud a 12. Y a Flauius Briga, que es en el sitio de Bermeo, en 13. grados y 30. minutos de longitud, vn grado hazia el Oriente y 44. grados y 15. minutos de latitud, o altura Polar. La boca del rio Nerua en 13. grados y 10. minutos de longitud, a Segisamanculum, o Segisama de Montecillo, en 13. grados de longitud, y 43. de latitud, que viene a ser Urbina del monte, o de Basabe, donde dizen estan los sepulcros de Lucio Emilio, y de su muger Domicia Governadores de Cantabria por Augusto Cessar. Y que assi las tierras comprehendidas en el Señorío de Cantabria, fueron estas y las demas Prouincias que atras quedan referidas, fundandose solamente en que este Reyno era de diferente distrito y apellido, y en algunas otras leues cõjeturas, que dan bien a entender quã faltos de luz anduieron este grande autor, y los demas en quiẽ el se funda, porque la grande y poderosa Ciudad de Cantabria, cabeça y metropoli de toda esta Region, fue fundada segun graues autores por el Patriarcha Tubal, è Ybero su hijo entre

Logroño y Viana, territorio y jurisdiccion que fue de Navarra, y aun en propiedad lo es oy dia en vn sitio eminente, como se vee por algunos vestigios, y su antiguo y primitiuo nombre que en estos tiempos guarda de Cantabria, el mismo puesto dõ de estuuo situada, de quienes tomo primero el nombre de Canton, y despues con la sucecion del tiempo el de Cantabria, y lo conseruo siempre hasta que el brauo Leobegildo Rey Godo Arriano, padre de San Ermenegildo y Ricaredo la destruyo, los quales aunque en este Reyno, y otros de España hizieron algunas fundaciones, no se sabe las huiesen hecho en las Asturias de Santillan, donde Ptolomeo, Estrabon, y Abraham Ortelio la ponen situada, siempre este Reyno fue desde sus montes Pyreneos hasta la otra parte de Ebro, con parte de la Rioja, y Alaua, y otras tierras de su comarca, la verdadera Cantabria, y centro y cabeça della, como se prueba por tantas tradiciones, y memorias antiguas, y contestando con ellas lo afirmã algunas historias Españolas, y estrangeras, y en particular el Obispo don Fray Prudencio de Sandoval historiador graue y diligente, y el Obispo Gerundense en su *Paralipomenon Hispania*, dize, que la Cantabria superior, è inferior contenia tres naciones, es a saber Bascones, Berones, y Bardulos, y que los Bascones eran de Tafalla arriba, cuya cabeça era Martua, o Atanagria, que es la Ciudad de Pamplona, y que se estendia desde las cumbres de estos Pyreneos hasta el rio Gallego, y los Berones eran de Tafalla abaxo hasta Tudela, y despues Ebro arriba comprehendiendo algunas partes de la Rioja, que era la Austrigonia, y los Bardulos dize, que eran

La Ciudad de Cantabria fue fundada por Tubal, è Ybero su hijo entre Logroño y Viana, en el sitio que ay guaa su antiguo nombre de Cantabria y no en las Asturias de Santillan.

La Cantabria superior, è inferior, conprehendia a los Bascones y Berones Nauarros, y a los Bardulos que se entien de Guipuzcanos, Vizcaynos, y Alaneses.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

los Guipuzcoanos, Vizcaynos y Alau-
neses, de suerte, q̄ de tres partes en q̄
se diuide la Cantabria las dos dellas
comprehendian a Nauarra, al qual la
pone en el mejor puesto y centro de
ella, dōde seha conserbado la matriz
y primitiua lengua Cantabra Bascō
gada, que el Patriarcha Tubal traxo
a España en su antiguo original, y no
en las Asturias de Santillan, con que
tambien se verifica el engaño que re-
cibieron en poner a este Reyno fue-
ra de la Region de Cantabria, solo
por ser de diferente nombre lo qual
nacio de la poca noticia que tuie-
ron de la disposicion y limites destos
Reynos, que tienen en medio a Na-
uarra, porque si es así que Guipuz-
coa, Vizcaya, y Alaua, que eran la Bar-
dulia, y la Rioja, Austrigonia, y Celti-
ueria, parte de lo que oy es Aragon,
y Nauarra, y Lacetania, las montañas
de Iaca, que siendo diferentes Pro-
uincias, y de diferentes nombres, y
tan distantes vnas de otras fueron
tierras de Cantabria como ellos pre-
tenden, que menos razon ay para
que Nauarra que esta en medio de
todas ellas, y donde estuuo fundada
esta famosa Ciudad, solo porque se
huuiesse llamado parte del Basco-
nia dexasse de serlo, y así con quan-
ta mas razon y fundamentos mas so-
lidos pudieron asegurar los Obis-
pos Gerundense, y Sandobal, y los
demas que contestan con ellos, fue
la verdadera Cantabria y cabeça de
ella, y mas siendo toda tierra conti-
gua, y no como Estrabon, Çurita, y o-
tros la descriuen, q̄ mal se cōpadece
el dezir, q̄ estádo Valécia, y Portugal,
tan distantes, y siendo diferentes Rey-
nos, y Prouincias, auian sido vna mis-
ma Region, y que Castilla que esta
en medio no lo fuera, que quando o-
tra razon no huuiera mas que esta,

bastaua para satisfazer a qualquier
discreto, quãto ymas, que como atras
queda aduertido la Cantabria, se di-
uidio en superior, è inferior, y de to-
das las tierras de su imperio y Seño-
rio, vnas fuerō en propiedad territo-
rio de ella, y otras adqueridas por cō-
quistas, que esta grande y populosa
Ciudad, como tan poderosa las pudo
sugetar, y así bien pudieron ser las
montañas de Iaca, Aragon, Galicia, y
otras tierras de su Señorío, pero no
porque en propiedad lo fuesen, y si
otras tierras que estauan a sesenta,
ochenta ymas leguas distates de ella,
solo por ser de su señorío se llamarō
Cantabria, con quanta mas propie-
dad pudo llamarse este Reyno, por
estar fundada en su distrito y jurisdic-
cion, de la qual como de cabeça de
esta Region, y Ciudad tan insigne to-
maron Nauarra, y algunas tierras de
la Rioja, y Alaua, y otras sus circun-
vezinas el llamarse del mismo nom-
bre, que quando no se probara esto
con tantas memorias y tradiciones
antiguas que lo testifican, la razon
auia de probalecer mayormente que
como en el capit. 6. del segundo libro
lo apuntamos, aunque la parte don-
de se dio la gran batalla Cantabrica
esta en opiniones, lo cierto es, segun
se colige de Titoliuio, y otros auto-
tores antiguos y graues, fue en este
Reyno, por ser la parte dōde cō mas
comodidad se podia abojar la mu-
cha Infanteria, y Caualleria Roma-
na, que el Cessar y sus tres caudillos,
y Capitanes Antistio, Firmio, y Mar-
co Agripa yerno del mismo Cessar, te-
nian como para poderse dar batalla.
Y cierto que si fuera constante lo q̄
Çurita, y los demas en quien el se fū-
da afirmã, de muy buena gana me de-
zara destas impugnaciones, y censu-
ra, pues el nombre de Basconia, no
menos

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 77

*El Bascuẽ
ce es la
matriz, y
lenguaje
proprio q̃
el Patriar
cha Tnuar
traxo a
España,*

menos calidad, ni antigüedad de nota que el de Cantabria (sino mas) pues es apellido deriuado del bafcuence, que como esta dicho es el lenguaje que el Patriarcha Tnuar traxo a España, la qual se hablò antes que esta Ciudad se fundara. Pero visto que sin inquirir bien la verdad, guiados solo por el norte de lo que otros antiguos mal informados dixeron, y en otras muy leues conjeturas escriuieron algunas cosas apocrifas, y mal fundadas haziendo en esto lo que las ouejas, que por do salta vna se arrojan las demas, me halle obligado a reparar en esto, porque no se yo como aquellos Cosmografos antiguos que viuieron en tan distantes y remotas tierras pudieron saber mejor las nueuas de nuestra Prouincia de España, que nunca la pilaron, ni estuuieron en ella, que los naturales propios que la habitaron, a los quales fue facil el recibir engaño, pues aun Iuan Botero que en estos tiempos quando mas entera, y verdadera noticia ay de la disposicion y sitio de las Prouincias, y Reynos del mundo se hierra en hartas cosas. Bien pudo ser que en aquellos siglos huuiesse auido en las Asturias de Santillan, y entre Viana, y Logroño dos lugares del apellido de Cantabria, como los ay en estos de vn mismo nombre Valencia del Cid, y Valencia de Alcantara y otros, pero que la Ciudad Principal huuiesse sido fundada alla donde Estrabon, Ptolomeo, Ortelio, y otros la ponen situada, lo tengo por apocrifo, porque nunca el Patriarcha Tnuar, ni su hijo Ybero fundadores della hizieron poblaciones en aquella parte, como en este Reyno, adonde como esta dicho fundaron a las riberas de los rios, Arga, Cidaco, y Ebro a Pamplona, Tafalla, Tudela, y a Ybe

ro, con otros lugares a las de Arga, en tre dos caudalosos rios en sitio ameno y apacible, aunque de corto Oriente por algunas montañas que le ciñen, dandoles el mismo nombre de su hijo Ybero, porque en aquella antigüedad a los lugares que los Reyes fundauan los llamauan de su mismo apellido y nombre, o del de sus primogenitos hijos, de quien tomo el nombre de Ybero, y de la Prouincia de Yberia Asiarica, que confina con la Armenia, de donde ellos vinieron, y assi Abraham Ortelio tiene por opinion que la Prouincia de España, y el rio Ebro tomaron despues del diluio vniuersal la denominaciõ, y nõbre de Yberia deste Rey Ybero, y de la Prouincia de Yberia, y assi tuuo este Reyno, como al principio se dixo en la antigüedad diferentes apellidos, pero propriamente el de Yberia, que es el primero, y despues a parte del Basconia, Celtineria, y Bardulia, y vltimamente tuuo el de Navarra, no se sabe con certeza de que huuiesse tomado este nombre, porque ay varias opiniones en esto, solo se que tiene mucha mas antigüedad de la que el Obispo don fray Prudencio Sandobal le da, como consta por escrituras, y priuilegios antiquissimos que de los Reyes ay en los archivos de S. Salvador de Leyre, y de S. Iuan de la Peña, y otros que el Abad don Iuan Briz Martinez la deduze en su nueua historia de Aragon, y la Ciudad de Pamplona, como en el segundo libro lo diximos. Tuuo tambien cinco nombres diferentes, es a saber Yruña, Martua, Aranagria, que assi se llamaua quando el Cessar, Octauiano Augusto la tuuo cercada, y Pompeyona, o Pamplona, tomandolo del gran Pompeyo, y a sus Ciudadanos se llamaron los Pompeyanos, y segun

*España, y
el rio Ebro
tomarõ el
nõbre de
Yberia del
Rey Ybero
y de la
Prouin-
cia de Ybe
ria Regiõ
Asiarica*

Historia Apologetica, Antiguada d, y

quieran algunos el de Sansueña, aunque Yruña fue su primitiuo nombre y apellido bascongado que Tuual ledio, porque todos los demas de uieron ser dados, segun las naciones que señorearon a España, de Cartagineses Romanos, Godos, y Africanos, que cada vno le deuio de dar el nombre de su lenguaje, y assi el Reyno como esta Ciudad su metropoli, tuuieron diferentes apellidos, y segun graues conjeturas, y tradiciones de ancianos, que han ydo sucediendo de boca en boca, Guipuzcoa como esta dicho tomo el nombre de Bardulia deste Reyno por ser propiedad y territorio suyo, porque los terminos antiguos de Nauarra deuián de llegar sin duda hasta las margenes del mar Oceano Cantabrico, y assi despues de la vltima perdida general de España sus primeros Reyes, a vna con las demas tierras de las montañas destes Reynos se señorearon della.

Cap. XX. De lo que algunos Autores de Aragon escriuen sobre los sucesos de aquel Reyno.

Sucesos de Aragon año de 91. y 92.

EN la historia Apologetica que dō Gonçalo de Cepedes, y Meneses hizo de los sucesos del Reyno de Aragon, y su Ciudad de Çaragoça en los años de 91. y 92. y de la prision de don Iuan de Luna, dize que fue vendido por vn Clerigo Navarro criado que auia sido suyo, llamado don Pedro de Quincana, de que se le siguió eterna infamia. Y otros Autores Aragoneses tratando desto mismo se adelantan mucho en sus escritos, y dizen tambien que en el interregno que huuo por muerte del Emperador dō Alonso los Aragoneses con su natu-

ral, y heredada fidelidad eligieron por Rey a don Remiro el Monge su hermano, y los Navarros de su propia autoridad a don Garcia Ramirez, separandose de la corona de Aragon, dando a entender en esto, que perteneciendole tambien el Reyno de Nauarra a este don Remiro no lo pudieron hazer, sino faltando a lo que deuián, y que entre todos los demas Reynos de España, siempre el de Aragon ha sido el mas obediente a sus Reyes con otras cosas que hazé har-to encuêtro, pues tã olvidados de sus propias cosas se despeñaron assi. Por que dexado aparte que el deshunirse los Navarros de la corona de Aragon, y nueua eleccion de don Garcia Ramirez, fue justa y legitimamente hecha por lo que en el discurso desta obra queda bien prouado, y que este Clerigo no era originario Navarro como lo da a entender el mismo apellido de Quincana, del qual no se hallara Lugar, Solar, ni Familia en este Reyno, lo que en Castilla, y Aragon si, de donde sus padres, o abuelos de uieron de venir a Sanguesa donde el nacio, por ser Villa populosa, y situada a los limites y frontera de Aragon. Y por sus delicias, ordinaria vivienda en lo antiguo de los Reyes. Pero quando supongamos fuera originario Navarro, si el caso alcuoso de solo vno cometido por seruir a su Rey pudo mançillar a toda vna familia, o nacion, con quanta mas razón pudieran a la de Aragon el de tantos fediciosos de su Ciudad de Çaragoça, y los demas casos que despues resultados desto han hecho tanto ruido en el mundo, y ser tambien el Antonio Perez natural Aragonese, y la causa principal de tantas alteraciones, y desfacatos contra su Rey, y el Santo Oficio de la Inquisicion, que

Antonio Perez casade las alteraciones de Aragon

quan-

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 78

*Meneses,
el Padre
Murillo, y
otros han
escrito en
defensa de
los sucesos
de Aragón
y Antonio
de Herre-
ra y otros
contra ellos*

quando yo considero esto, y el tenor de las sentencias, y su tremenda execucion, y memorias que quedaron de tan triste trage dia, y por otra parte al Principe tan recto, tan catolico y prudente en coxo los hombros, y digo con Antonio de Herrera, y los demas Autores que han escrito contra estos sucesos, que por mucho que Meneses, Murillo, y otros de Aragon ayan querido dorarlos y estender la pluma en su disculpa no les relieua a los Reos. Si bien es verdad, que no solo los tumultos y rumores de Çaragoça, ni las demas que auemos apuntado pudieron hazer mella en aquel Reyno, porque si huuo en el algunos sediciosos fueron pocos, respecto de lo restante del Reyno, que mostrandose en lo publico, y secreto muy fieles seruidores de su Rey se opusieron con las armas al enemigo, con mucho valor, ni fuera bien que por vn don Antonio de Acuña Obispo de Çamora, Iuan de Padilla, Brabo, y otros Caudillos de mas de treynta mil comuneros que se reuelaron contra los Gouernadores de la Magestad Cesarea de Carlos Quinto, estando ausente en Flandes, se le diera mal nombre a Castilla, pues huuo vn Condestable, y Almirante con otros muchos de la nobleza, y de la pleue, que tomando las armas se opusieron a ellos en seruicio de su Rey, y no pararon hasta romper y prenderlos junto a Villalar, ni pudo tampoco darse lo a España aquel tan abominable hecho de don Iulian aleuoso Conde de Çeuta, y del Obispo Dorfas su hermano, y otros Iulianistas sus Sequaces, con ser vno de los mas tremendos q se sabe de historias humanas, pues huuo tantos, assi de la nobleza, como de la pleue, que en defensa de su Rey Rodrigo, y libertad de España, muric

ron en aquella infelice batalla que se dio en los campos de Xerez, ni que el pecado de aquel soberuio Luzbel, y sus Sequazes lo heredaran los demas, pues huuo vn Archangel S. Miguel que boluendo por la causa de su Dios, y reputacion de aquellas hierarchias de los Angeles, se opuso a ellos, ni tampoco pudo el pecado y maldad del aleuoso Iudas, tiznar a los demas Apostoles, pues como buenos, y fidelissimos siervos padecierõ por su Maestro y señor, muy crueles martyrios. Y no es mucho que si en tan poco numero, como el de dos huuo vn Abel bueno, y otro Cayn malo, y fraticida, y en el numero de doze vn Iudas, aya algunos en vn Reyno donde ay tanto numero de gente, que aunque todos hechos por vn mismo artifice, y de vna misma masa, no de yqual inclinacion, de que se sigue como a los principios se dixo, que no el pecado, o infamia de vnos es bien lo padezcan otros, no concurriendo toda la comunidad y republica de vn lugar Prouincia, o Reyno, y assi fuera bien cargarán estos Autores, mas la consideracion en sus escritos, y echaran de ver que si Antonio Perez y otros naturales de Aragon, y los casos que auemos apuntado, con ser tan graues no pudieron disminuir el credito, y autoridad de aquel Reyno con ser delitos cometidos contra su Principe, menos pudo el de solo vno hecho en seruicio de su Rey. Que la mas alta Filosofia en los hombres es el saberse conocer, y discurrir por sus propios acontecimientos, y no meterse en escriuir cosas que traygã repugnancia entre si, porque de vn Rey no donde semejantes casos han sucedido dezir tambien que entre todos los demas Reynos de España ha sido siempre el de Aragon el mas obedien-

Historia Apologetica, Antigüedad, y

diète a sus Reyes, es muy grande en-
cuétro y aun ofensa destes Reynos, y
particularmète del de Navarra, adó-
de despues que se fundò su casa Real
en mas de quinientos años que durò
la linea varonil de sus Reyes, y des-
pues en las transmudaciones de su
corona fueron sus naturales tan obe-
dientes y fieles a sus Reyes, quanto la
historia a venido haziendo relacion,
y en todos tiempos en seruicio de los
Reyes sus sucesores continuaron cõ
las mismas finezas, y si el año de 512.
se reduxo este Reyno a la obediencia
del Rey Catolico don Fernando, fue
porque auindole ofrecido sus natura-
les al Rey don Iuan de defenderle su
Reyno con que no los defamparase,
visto que sin embargo se ausentò a
Francia lleuandose consigo a la Reyna,
y al Marichal y otros muchos Caualleros,
y al Rey Luys y a todos sus valedores
declarados por Anatemas, y enemigos
de la Iglesia por la notoria scisma
inspirada contra la persona de Julio II.
y la sede Apostolica, y dado la inuesti-
dura del Reyno de Navarra al Rey
Catolico, que es vna de las quatro
causas, o modos, por donde como
dize el Cardinal Belarmino, escriuiendo
contra Gergon sobre la guerra de Venecia
se adquieren con justo titulo los Reynos.
Y que auiendo embiado el Duque a
don Antonio de Acuña Obispo de
Çamora a Bearne, donde estauan
los Reyes don Iuan, y doña Catalina
con embaxada, para que se apartassen
de la amistad del Rey Luys, contra
quien guiaua su exercito, de que se
podia esperar serian restituydos en
su Reyno, y que en lugar de hazerle
el agassajo, y honra que a Embaxador
de tan gran Principe se deuia, lo
pusieron en prision, y no le quiso
dar libertad, sino por grã suma

de dinero, segun lo escriuen en sus
historias Luys Correa, y el Doctor
Valles q̄ son los que mas largamète
tratan de la adquisicion y obtencion
deste Reyno, y auer por este caso
declarado en la Villa del Burguete,
el Obispo Messa de la Orden de
santo Domingo, y Delegado del
Papa, que venia en el exercito
por Cismatico al Rey don Iuan
de Labrit, y a todos sus aderidos,
que fuesen causa de impedir el
yr a hazer la guerra a Luys,
con que el Reyno que siempre se
precio de muy Catolico, y obediente
a los Pontifices Romanos, assi por
no incurrir en las censuras, como
por las demas causas que auemos
apuntado, y con esperanças tambien,
que tomarian asiento estas cosas,
y la doña Catalina de Fox muger
del Rey don Iuan, como sobrina
del Rey Catolico, y proprietaria
seria restituída en su Reyno se
entregò voluntariamente, y con
muy honrosos partidos y condiciones,
y despues aca que se reduxo a la
obediencia del Rey Catolico, con
auer sido Reyno tan contencioso,
no se hallara que Ciudad, Villa,
Lugar, ni ningun natural del
Reyno aya faltado a la fidelidad
de sus Reyes, antes bien hecho
muy grãdes, y calificados seruicios.
Y si en tiempos mas antiguos
huuo discordias, y vados entre
Lusitanos, o Beuromonteses,
y Agramonteses, fue quando
en Aragon, Castilla, y los demas
Reynos de España los auia tambien,
los quales tuieron su principio
de algunos pundores, engendrados
entre los mismos Caualleros
naturales, y despues algunos
contra fueros y agrauos, y
particularmente los del tiempo
del Rey don Iuan de Aragon,
y de Navarra, el qual como en
el primero libro quedò apuntado,
despues de muerta la Reyna
doña Blãca

pro-

*En todos
tiempos los
Navarros
han seruido
a sus Reyes
cõ grãdes
finezas,
y les han
sido muy
obedientes.*

*Por quatro
causas se
adquieren,
o con
justo titulo
los Reynos
cõ justo
titulo.*

calidades del Reyno de Nauar.li.III.79

Los bñdos de Nauarra tuuierõ su principio de algunos pñdonores engendra dos entre los Caualleros naturales.

El Cõdestable don Luys de Beaumõt, trato de casar a doña Catalina de Fox propietaria de Nauarra con el Principe dõ Iuã hijoprimo genito y successor de los Reyes Catolicos, don Fernãdo, y doña Ysabel, y Madama Madalena su madre la caso cõ Mosiur de Labrit.

proprietaria, y casado segunda vez con doña luana Enriquez, ocupaua injustamente a Nauarra en perjuyzio del Principe don Carlos su hijo a quien le pertenecia por derecho de su madre, sin embargo de los protestes que se le hizieron, de que resultò el tomarse las armas de entrambas partes, y los vandos, y discusiones que huuo en tiempo del Rey don Iuã de Labrit lo tuuieron de muy grandes causas que huuo para ello, porq̃ tratando los Reyes Catolicos, don Fernando, y doña Ysabel, de casar al Principe don Iuan su hijo primogenito, y sucessor de todos sus Estados, con doña Catalina de Fox propietaria de Nauarra, por vnir este Reyno con el de Castilla, que tanto lo deseauan por medio del Condestable don Luys de Beaumont su cuñado, y persuadida de Madama Madalena su madre, que era Francesa, hija del Rey Carlos VII. deste nombre, y hermana de Luys XI. caso con Mosiur de Labrit, que aunque de la sangre Real de Francia, y señor de algunos Estados, era vn pobre Cauallero respecto de la grandeza del Principe, de que deuieron de quedar muy sentidos los Reyes Catolicos, y mal contento y desauenido el Condestable, porque considerando las inquietudes que huuo en este Reyno, mientras estuuu vnido en la corona de Francia, y las que auian de resultar en el Reynado del de Labrit, por ser de nacion Frances, y que el vnirse las dos Nauarras alta, y baxa Principado de Béarne, y Condado de Fox, con Castilla por casamiento, auia de ser en muy grande beneficio, no solo de sus naturales, pero de la corona de España, pues venia con esto a señorearse de algunas Plaças fuertes de aquellos Estados, y particularmen

te de la de Nauarrës, que es vna de las mas inexpunables, que los hereges han posseýdo hasta aora, y receptaculo y cueua de sus mayores robos y maldades, con que venian a tener vn gran padrastro, y subjecion a los Reyes de España, y no verse la doña Catalina despojada de su Reyno, ni dar sus successores en tantos errores, y cessaran las discordias y guerras domesticas, que tan sangrientas quedaron de otros tiempos en este Reyno, procuró el Condestable don Luys hazerle gran contradiccion en su casamiento, de que deujo de resultar el mostrarsela tã poco afecto el Rey dõ Iuan, y padecer el Reyno tanta borrasca, hasta que se reduxo a la obediencia del Rey Catolico, con que se allanò todo, y goza despues aca de la mayor quietud, y paz q̃ jamas tuuo. He dilatado algo este discurso, solo por dar a entender las finezas con que siempre los Nauarrros siruieron a sus Reyes, como lo echara de vez el que con curiosidad quisiera discurrir los successos que ha auido en cada Reyno, pues aun las guerras que huuo a los fines de su casa Real, fue por defender el derecho de sus Principes propietarios, y acrecentamiento de su corona.

Capit. XXI. En que se hazen algunos discursos.

(7.)

DE los historiadores que cõmas veras se han opuesto a turbar los progressos, y antigüedades deste Reyno, han sido algunos de Aragon, horra sea por no auer tenido verdadera noticia dellas, o por los fines que en el capit. 12. deste libro apuntamos, los quales tambien añaden, que aunq̃ los

Historia Apologetica, Antigüedad, y

los Autores que han escrito deste Reyno vieron los papeles y escrituras antiguas de san Millan de la Cogulla, san Pedro de Cardena, y de Santa Maria la Real de Nagera, san Salvador de Leyre, y otros Monasterios de Castilla, y de Navarra, y con ellas allanaron muchas antiguallas, y dificultades deste Reyno, como se las concede el Padre fray Antonio de Yepes en su primera Centuria, y que para contradexilles en algunas cosas se aprouecha de las de san Iuan de la Peña, no traen privilegio que concluya su intento, como si los que traen los mismos Autores de Aragón tuuiesen tan solidos fundamentos, pues fuera de algunas donaciones, y escrituras que muestran de mercedes hechas por los Reyes de Navarra, y Aragón a aquella Real casa, todo lo demas tocate a la antigüedad del Reyno de Sobraruc y Aragón, y los demas assumptos lo fundan, no en instrumentos autenticos, que concluyã, como yo lo hago en esta obra, sino en leues conjeturas, y en algunos Autores de su nacion, y que les fueron delante sin reconocer archivos, siendo assi, que el que se aplica a escribir historia esta obligado no solo a hazer ocular inspeccion de instrumentos, pero a examinar con cuydado lo que dixerõ los antiguos, porque en aquellos tiempos, assi como en estos atrue que de dar gusto con cosas fabulosas interponian hartas en sus historias, que despues de mano en mano se hã ydo introduziendo de vnos historiadores en otros, porque ay historiadores, que siguen a otros, como al manso las obejas, que no van por discurso proprio, sino a arbitrio ageno, sin ver otros papeles, y memorias antiguas, que aunque es assi que las canas de los Autores obligan con todo

ello la razon tambien ha de tener lugar para corregir lo que dixerõ los antepassados, sino es muy conforme a la verdad, principalmente donde se hallan memorias, y escrituras autenticas con que contradexir lo q̄ ellos dixerõ, y con el arrimo de algunos buenos y escogidos Autores, quanto y mas personas doctas, y de autoridad que solo atienden a la verdadera estimacion de las cosas, no es emulacion cõtradezir lo que parece mal fundado, mostrandose neutrales sin amor, ni buen afecto, porque como la verdad es el alma de la historia, esta resplandece mas, y se conserua con mayor firmeza, quando el examen hecho en la disputa confirma lo que ellas dicen, como lo hizierõ el Obispo Sandobal, y todos los demas Autores citados corrigiendo a otros, y fundandose en escrituras, e instrumentos autenticos los quales tenian vistos, y reconocidos, con que pudieron tener mas noticia, y luz de las cosas antiguas, porque como en aquellos tiempos era muy reziente la memoria, y nos quedaron algunas, las quales en estos se van turbando, y como solo se pretende no se escurezcan cõ lo que dicen algunos tan mal fundados y enterados en las cosas de Navarra, escriuieron desfoudamente la verdad con algunos successos notables, porque si la historia tan solamente va escrita con sola ella, sin hazer juyzio cerca de sus successos, es cosa seca y de poco gusto. Y es mucho de aduertir lo que el Doctor Arias Rey noso, y don Martin Carrillo Abad de Montaragon, y el Doctor Bartolome Leonardo Argensola califican, y alaban la historia de S. Iuan de la Peña pintandola por vn huerto, y seminario de variedad de consejos, y preceptos, q̄ sin interrumpir, ni dañar algo

el

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 80

el hilo de su narracion la hermosea cada passo con variedad de sentencias, como lo haze el ingenioso bordador, que adorna el bestido sin menoscabo de su figura con maravillosos recamados de oro y perlas, alabando en particular la verdad y claridad con que escriuio, y corrigiendo las de otros que escriuen, y la cortesía de su censura, que segun se adelantan en sus alabanças, no parece sino, que auiendo sido el nacimiento deste Autor, antes que el de Garcia Ximenez, viuió hasta estos tiempos por mas de noucientos años, y que así como testigo de vista depone, y assegura todos los casos sucedidos, por todos sus siglos, y el mismo Autor en su prologo, en orden a lo que se ha dicho se esbiende de manera, que da a entender ser su historia el bezerro, y recopilacion verdadera de todas las antigüedades de España, siendo vna de las que mas contradiciones padecen, como lo echara de ver el que atentamente la leyere.

*Capit. XXII. En que se proponen algunas cosas de las que Illescas di-
ze en sus escritos, tratando de
los Reyes de Na-
uarra.*



EL Doctor Góçalo de Illescas en su historia Pontifical, despues que da la de-
cendencia de los Reyes de Castilla, Aragon, y Sobrarue de la casa Real de Nauarra, y confiesa la magestad, y grandeza del Rey don Sancho el Mayor, dize, que los Reyes deste Reyno fuerõ por la mayor parte poco poderosos, y que por esto anduuo Nauarra en muchas manos, siẽdo vnas vezes de los Reyes de Aragon, y otras de los de Castilla, y Fran-

cia, y otras de los Reyes propietarios, y que tuuieron tambien pocas guerras con los Moros de que coliegi la poca noticia que tuuo este Autor de las antigüedades y cosas memorables deste Reyno, pues tan sin reparar en ellas se despenõ así, porque si se toma principio desde don Garcia Ximenez, hasta don Sancho el Fuerte, en quinientos años que estuuo la casa Real de Nauarra en Reyes propietarios, excepto los 58 años que en tiempo de los Reyes don Sancho Remirez, y sus hijos estuuo vnido con Aragon, con auer estado los Nauarros tan estrechados en sus montañas al principio de la restauracion de España, así como los Asturianos, y Leoneses en las suyas, vinieron a dilatar tanto la corona, y monarquia de Nauarra, con conquistas hechas en España, y Francia de los Moros, y otros Reyes, y Principes Christianos que por muchos Siglos fue mucho mayor y mas poderosa que la de León, Castilla, y Aragon, y que todas juntas adquiridas por su proprio valor, è incansables fuerças, y si es que despues vino a declinar, no fue por falta de sus naturales, pues siempre se mostraron muy valerosos, sino por los casos que en otras partes desta obra auemos declarado, y las vezes que este Reyno estuuo vnido cõ diuersos Estados de España y Francia, no fue por el poco poder de sus Reyes, sino por casamientos de Infantes, è Infantas propietarias, que por auer faltado a vezes la linea masculina de sus Reyes, y sucedio la corona de Nauarra en hembras, se vnieron aquellos Estados con este Reyno, por lo qual pudo este Autor dezir con mas propiedad auian andado todos ellos en manos de los Reyes de Nauarra, y particularmente Aragon, q̄ por espacio casti

El tiempo q̄ Nauarra estuuo vnido con Francia, Aragon, y Castilla, fue por casamientos

Historia Apologetica, Antiguadad, y

y encontrada, mas no por fuerza de armas, y fueron sus Reyes en la antiguedad los mas poderosos de España, y Francia.

casí de duzientos años, que estubo incorporado en su corona, lo poseyó con titulo de Cōdado, y despues q se fundó la casa Real de Aragon, el tiempo que estuieron vnidos estos dos Reynos, fue por encomienda, y la tercera vez por casamiento, como lo estuieron tambien el Condado de Castilla, y muchos Estados de Francia, y si despues á los vltimos tiempos, y fines de su casa Real, vino como esta dicho a declinar, lo mismo sucedio a las Monarquias de los Griegos, Persas, y Romanos, y al Reyno de Leon, que por la fuerça de las armas y derecho de doña Sancha, muger del Infante don Fernando de Navarra se vnio con Castilla, y también Aragon con el Condado de Barcelona, por casamiento y falta de la linea varonil de sus Reyes, y si por estos casos se hubiera de atribuyr al poco poderio de los Reyes de todos los demas Reynos de España, se pudiera dezir lo mismo, y así anduvo este Autor muy falto de luz en cosas que escriuio deste Reyno, pues fueron sus Reyes los mas poderosos de España, por mas de quinientos años.

Capit. XXIII. De como los

Guipuzcoanos se entregaron a los Reyes de Castilla, siendo de la corona de Navarra.

(.f.)

ESTE VAN de Garinay, y Camalloy en su compendio historial, y Baltasar de Echaué, entrambos Bardulos, o Guipuzcoanos, tratando de la jornada de don Sancho el Fuerte a Africa, dicen que en la entrada que el Rey don Alonso de Castilla hizo en su ausencia por la Rioja, Alaua, y otras tierras, que entonces eran de la

corona de Navarra, estando en la Ciudad de Vitoria le cambiaron a llamar los Guipuzcoanos, y se le entregaron de su propia voluntad, con las fuerças de san Sebastian, Fuente Ravia, y otras de aquella tierra, que auia muchos dias lo desseaun, por los desafueros, y agravios que dizen les hazian, y nuevas imposiciones que los Reyes de Navarra les querian cargar, pero respondiendo a Camalloy, digo, que por ningun caso lo pudieren hazer, ni lo aprueua nadie, que así como siendo aora de la corona de España, no pudieran darse a otro Principe, tampoco lo pudieren hazer en aquellos tiempos, por ser sus Reyes, y señores naturales, a cuyo imperio, y corona estauan sujetos, como aora lo estan a los de Castilla con el titulo de Subditos y Vassallos, y lo estuieron siempre desde el primero Rey don Garcia Ximenez, hasta el dicho don Sancho, por espacio de quinientos años, y veynte y tres Reyes que huuo, y quienes los honraró, y acrecentaron con rentas, señorios, y prerrogatiuas de nobleza, y nuevas poblaciones, y sumptuosas fabricas, como se ve por los priuilegios, é instrumentos, que en el tercer capitulo del segundo libro alegamos, y por las donaciones, y mercedes hechas a Iglesias, y Caualleros de Navarra por sus Reyes en Guipuzcoa, que a ser encomendados los Bardulos, no los pudieran hazer a cosas de diferente Region, ni trataran de cargarles las imposiciones, que ellos mismos confiesan, mayormente que los limites del territorio y jurisdicció de Navarra, denian llegar en lo mas antiguo, hasta las margenes del mar Oceano Cantabrico, comprehendiendolo todo, y despues de la vltima ruyna, y perdida de España, fueron sus

Siendo la tierra de Guipuzcoa de la corona de Navarra en ausencia del Rey don Sancho el Fuerte, se entregó al Rey don Alonso de Castilla.

Muchos conchillos
Muy poco
Reservado
una
Rinos

Reyes

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 81

Reyes los que señoreándose de todo lo que discurren sus Pyreneos, y las de aquella tierra de Guipuzcoa la ampararon y defendieron de la potencia Africana, y se apropiaron della assi como de otras Prouincias, y Estados con que se hizieron señores meros, y absolutos

Capit. XXIII. En que se proponen algunas cosas de las que Gariuay, y otros naturales Bardulos escriuen, y se satisfaze y responde a todas ellas.

GARIVAY de Camalloa en el mismo Compendio historial, el Bachiller Cالدinia en su obra manuscrita, y Chaues en vn tratadillo que hizo de la antigüedad de la lengua Bascongada, y fundándose en ellos fray Domingo de santo Thomas Carmelita Descalço en vn sermon de la Inuencion de la Cruz, que anda impresso todos quatro Guipuzcoanos, y Guzman de Alfarache en su segunda parte, quierẽ dar a entender en sus escritos que a vn mismo tiempo, q̄ a la Ciudad de Pamplona, y Reyno de Nauarra, fundò Tual la Prouincia de Guipuzcoa, y q̄ este gr̄a Patriarcha y sus sucessores, que fueron los que dieron principio a las fundaciones de España, la dieron tambien a la antiquissima, y nobilissima Cantabria, o por mejor dezir añaden a las tierras, de Guipuzcoa. Vizcaya, Alaua, y parte de Nauarra, de donde despues todos los demas Españoles descendieron, segun la cuenta de San Gerony mo, San Isidro, San Iustino, San Gregorio Nacianceno, Estrabon, Genabrado, Iosepho, Beroso, Tertuliano, el Emperador Theodosio, Minucio, Felin, Pablo Orosio historiador Griego, y otros muy graues Autores, y que en duzientos años que duraron las guerras de los Romanos en Espa-

ña sin poderla acauar de sugetar, y despues q̄ entro el Octauiano Augusto Cesar cõ gr̄a poder, en cinco años que durarõ las guerras de la Cantabria, aunque conquistarõ a Alaua, y a Nauarra, y otras partes de la Cantabria con lo restante de España, nõca pudieron a Guipuzcoa, y Vizcaya, y q̄ por esto se ha cõseruado en ellas la lengua Bascongada, por q̄ haziendose fuertes en el monte de Menduria pelearon tan valerosamente con los Romanos, q̄ les hizieron muchos daños, y por no darles el triunfo de vécedorres, se dexauan morir de hambre, y crucificados, haziendo visajes, y burla dellos, y los q̄ de decrepitos, o otros impedimẽtos nõ era de prouecho se matabã comiendo ojas del arboltejo, q̄ es venaño, y que por esto lleuã los tres arboles tejos por blasones, y armas, y q̄ por no poder sugetarlos cesarõ las guerras con q̄ trecientos Cantabros Guipuzcoanos peleassen con trecientos Romanos, y q̄ saliendo victoriosos los Cantabros quedassen libres, dando tambien a entender son ellos los verdaderos Cantabros, con otros cuentos apocrifos, que quando las leji me diõ mucho q̄ pensar, pudiesse vn Padre Religioso sin otro fudamẽto, mãs de guiado por el norte de lo que Gariuay, y sus complices dixeron, persuadirse a escriuir esto, y sacarlo a luz, por q̄ nõ se hallara historiador Español, ni estrangetero, q̄ haga mencion, ni diga q̄ el Patriarcha Tual, ni el Rey Ybero su hijo, ni otro sucessor suyo hubiessẽ hecho en Guipuzcoa, Vizcaya, ni Asturias de Ouiedo ningunas fundaciones, hasta muchos años despues de su muerte, sino solamente en Nauarra, y otras Regiones, de dõde como en otras partes de esta obra lo auemos declarado se diõ principio a todas las demas q̄ se hizieron en España, y originã todos los Españoles, como este mismo Padre, y

Vizcayanos y Guipuzcoanos pretenden que nunca fueron conquistados por los Romanos.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

el Tostado, y otros muy doctos, y anti-
guos lo cõfiesan, y se colige tãbiẽ de
las alegaciones del Filcal don Diego
Corral y Arellano, dãdoles su princi-
pio a algunos dellos, de los Romanos
del tiẽpo de los Godos, que es mas de
dos mil y quinientos años, despues
de la venida de Tubal a España, y fũ-
dacion de Nauarra, y por las que sus
Reyes tienẽ hechas en aquellas tier-
ras concediendoles algunas exemp-
ciones y libertades a las naciones cir-
cunuezinaz que quisiessen venir a ha-
bitar sus nueuas poblaciones. Y se-
gun tradiciones antiguas que han
ydo succediendo de boca en boca, de
que tomò el nombre de Guipuzcoa,
llamandose Bardulia, lo he visto tam-
bien en escrito de persona grãve Pre-
lado, è Historiador muy verfado en
antigüedades. Y es muy grãde absur-
do el dezir, que aunque los Romanos
sugeteron a todas las demas nacio-
nes de la Cantabria, nunca a los Gui-
puzcoanos, y Vizcaynos pudieron,
porque, como dizen el Cardenal Ces-
sar Baronio historiador Romano, y
otros muy doctos, no solamente con-
quistaron a todas las tierras y nacio-
nes de la Cantabria, pero a todo lo
 restante de España sin que se les que-
dase nada, porque despues que entro
en España el Octauiano Augusto Ces-
sar, y començaron a campear sus so-
beruias vanderas, y sugeto la mayor
parte della, puso sitio a la Cantabria
con tres poderosos exercitos de In-
fanteria, y Caualleria que trayan a su
cargò los tres Caudillos, y Capitanes,
Antistio, Firmio, y Marco Agripa, hier-
no del mismo Cessar, y a cauo de cin-
co años que duro la guerra, hasta a-
quella gran batalla donde los indom-
itos Cantabros fueron rotos, y no
solamente sugetados los Bardulos,
o Guipuzcoanos, y Vizcaynos por
los Romanos, pero tambien por los
Godos, y Reyes de Nauarra, porque

asì como el Octauiano Cessar, el bra-
uo Leobegildo Rey Godo, padre de
san Hermenegildo, y Ricaredo los
sojuzgo, y tambien los Reyes prime-
ros de Nauarra, don Garcia Xime-
nez, y don Garcia Yñiguez su hijo, y
asì siempre han estado debaxo del
dominio de algun Principe, y particu-
larmente lo estuuieron a los Reyes
de Nauarra, como a Principes y seño-
res naturales, ni se como este padre,
ni los demas de aquella nacion pue-
den pretender lo contrario, porque
donde no ay instrumẽtos que lo tes-
tifiquen es bien preualezca la razon,
y escritos de tan graues Autores, ma-
yormente siẽdo en tiempo de los Ro-
manos, y muchos años despues aque-
llas tierras mucho mas desiertas de
gente que abra, adonde lo mas era
boscage con algunas ante Iglesias, y
cañerías derramadas, mas tan pocas
poblaciones, que apenas en Guipuz-
coa sola, se podian juntar mil hom-
bres, que resistencia pudieron hazer
al gran poder de Octauiano Augusto
Cessar, y sus poderosos exercitos, en
que auia mas de treçientos mil hom-
bres, tãbien diciplinados y practicos
en la guerra, y sus estratagemas, q̃ en
aquellos siglos eran el asombro del
Mundo, y ellos tã pocos, y hechos mas
al gouierno de sus casas, q̃ no al me-
nejo de las armas, y sino veamos si
siendo ellos en estos tiempos mucho
mas poderosos y velicosos y practi-
cos en las armas, como realmente
lo son, y adonde para qualquier efe-
cto se pueden juntar ocho, o diez mil
hombres naturales, lo que entonces
no podian mil, entrasẽ en su tierra
vn exercito de cien mil hombres,
que resistencia podrian hazer, aun
que se hiziesen fuertes en los mon-
tes de Menduriã, o otras mayores
asperezas que a pocos dias no los su-
getassen, pues quanto menos podrian
a tres exercitos en que huuiesse tre-
sien-

*Cessar Bã-
onio y o-
tros muy
doctos afir-
man que
toda la Cà-
ntabria fue
conquista-
da por los
Romanos.*

cientos, o quatrocientos mil hombres, como en los de los Romanos, y así con muy solidos fundamentos dicen Cessar Baronio, y los demas que contestan con el, que el Cessar Augusto conquistò a toda la Cantabria, y quando como ellos quieren no huiesen sido Guipuzcoa, y Vizcaya conquistadas, seria porque no tuuierò que conquistar, vltra de q se gun consta de historiadores muy graues, y antiguos, que como neutrales escriuieron la verdad, adonde mas defensa, y resistencia hallaron, y mas tiempo les costo de conquistar, fue a Nauarra, y así en todo quanto los Autores engrandecen el valor, è inuencibles animos de los Cantabros, no se hallara, que en particular haga mencion de los Bardulos, ni Vizcaynos, sino solamente de los Bascones Nauarros verdaderos Cantabros, como se colige de vnos versos de Iuuenal, que en el cap. 6. del primero libro apuntamos, el qual encareciendo el valor, y tesor que los Bascones Cantabros mostraron, en defenderse de los exercitos de Metello, y otros Caudillos, y Capitanes Romanos, dize que sustentauan sus vidas con carne humana, y usando de cadaueres por alimento, *Bascones vt fama est alimentis talibus, vsi produxere animas.* Y Velleyo Paterculo, que ellos fueron los que pusieron en balance a Roma, y Estrabon, Palacios Ruuios, y otros afirman constantemente, que los Bascones Nauarros, le mostrarò tan fuertes, y feroces en las guerras, que tuuieron con los Romanos, que passaron muchos años sin poderlos sugetar, y haziendoles muchos daños, y triunfando de celebres victorias boluendoles a ganar tierras, de que se les auia señoreado, y esto, y el temor que siempre los Romanos tuuieron de al

gunas alteraciones, y nueuas guerras, despues de auellos reducido a su obediencia, fueron la causa porq tuuieron tanto respeto a los Bascones, pues con estar al tiempo de su cõuersion por Saturnino, y Onesto su Capellã debaxo del Imperio y señorio Romano, y auer sido tan general, haziendoles dexar sus idolatrias, y falsos Dioses, a quienes tãbien los Romanos adorauan, nunca los Cesares, ni sus Gouernadores los oprimieron, ni hizieron en ellos los Martyrios, y rigores que en Aragon, y otras partes de España, antes bien los dexaron viuir libremente en su Religion Christiana, y costumbres, contentandose solo cõ que estuuiesen en la obediencia del Imperio Romano, y no tampoco este vocablo Bascones comprehende a todas las naciones Bascongadas, como lo quiere dar a entender el Padre Fr. Domingo de Santo Thomas, sino solamente a Pamplona, y a las montañas de Nauarra, como lo descriuen Estrabon, Ptolomeo, Abraham, Ortelio, y todos los demas antiguos en sus tablas, y demarcaciones Geograficas. Y así tambien los treientos Cantabros, del desafio con los Romanos, q taoto celebra el Licenciado Poça, y ellos lo atribuyen a si, se ha de entender de los Bascones Nauarros. Y es mucho de notar la traça que Gariuay, Chanes, y los demas sus cumplidos tuuieron en querer valerse de las antiguedades, y cosas honrosas de Nauarra, para calificar las suyas, q como por memorias antiguas, è historias no consta que Tubal, ni otro suceso suyo hasta muchos siglos despues huiesen hecho fundaciones en aquella tierra, ni conuersiones, ni plantado la fe, el glorioso Saturnino, sino solamente en Neuarra, dize en sus escritos q Tubal hizo sus primeras fundacio-

Fue tanto el temor q siẽpre los Romanos tuuieron a los Bascones que los dexarò viuir libremente en su Religio Christiana contentandose solo con que estuuiesen en la obediencia del Imperio Romano.

Iuuenal, Paterculo Estrabon y Palacios Ruuios en carecẽ mucho la breueza, y ferocidad q los Bascones Nauarros verdaderos Cantabros mostraron contra los Romanos.

Historia Apologetica, Antiguedad, y

nes en la Cantabria, y q̄ la ebristiãdad es tan antigua en ella, que es del tiempo de san Saturnino, para dar a entender con esta generalidad de Cantabria, que tambien comprehende a Guipuzcoa, y Vizcaya, pero reci ben engaño, pues solamente fueron hechas en Nauarra, que es la cabeça y centro della, como mas largamente en otras obras que tenemos escritas lo declaramos, de fuerte, que en las cosas que a aquellas naciones les quadra hazen a Nauarra de la Regiõ de Cantabria, y en las que no les conuiene lo dexan fuera della. Pero lo q̄ yo colijo es, que como en el tiempo de los Romanos las fuerças de los Españoles eran pocas, se aunauan todas tres naciones, y que con esto hizieron tanta resistencia, sino que despues ha querido cada vna atribuyr esta gloria a su nacion, lo que alomenos en lo que toca a los Nauarros lo afirman los Autores citados, y otros antiquissimos y graues, estrangeros que desnudamente escriuieron la verdad.

Y no porque se aya conseruado en ella la lengua bascongada se ha de presumir fue porque no huuiessen sido fugeradas, pues no por esta parte con mas solidos fundamentos podemos atribuyr esta gloria a las montañas deste Reyno, adonde con mas pureza que en otras partes se ha conseruado, sin mezcla de otra ninguna lengua, sino que como eran tierras tã asperas y montuosas hizieron estas naciones su abitacion, solamente en las partes mas llanas y amenas cõ que se pudo conseruar esta lengua por todas las montañas de la Cantabria, desde que Tual la traxo a España.

El Doctissimo Genebrardo en su Chronicon siguiendo a Rabi Iuda,

afirma que nuestro padre Adam habló la lengua Aramea antigua, o Armenia, que segun este, y otros Autores inteligentes en lenguas, es la Bascongada.

Cap. XXV. En que se prosigue lo mismo, y trata de la batalla de Beotiuar tan celebrada de la nacion Guipuzcoana.



NSISTIENDO estos mismos Autores en calificar las cosas de su patria refieren entre otras cosas aquella fabulosa batalla de Beotiuar, a donde dizen, que por ochocientos Guipuzcoanos fueron rotos y vencidos sesenta mil Franceses y Nauarros, y que sucedio el caso, que siendo Rey de Francia, y de Nauarra, don Felipe el Hermoso, embio por su Gobernador a vn Cauallero Francés, llamado don Ponce de Morentaña, en cuyo tiempo se ofrecieron ciertas diferencias sobre el Castillo de Gorriri, y sobre esto y algunas nuevas imposiciones que les quisieron cargar se tomaron las armas, y despues de auer juntado vn exercito de sesenta mil Franceses, Gascones, y Nauarros entraron en la Prouincia de Guipuzcoa, año de 1323. haziendo el daño que podian, lo qual sabido por los Guipuzcoanos, dize el Bachiller Çalduia en vn tratadillo manoescrito q̄ hizo, y Baltasar de Echague en su libro de la antiguedad de la lengua Bascongada, se juntaron ochocientos Prouincianos, aunque Çamalloa por dar mas color, y apariencia de verdad, a esto dize, que fue error de cuenta, porque auiendose puesto a cõsiderar echo de ver, que por dezir ocho mil dixeron ochocientos, y lleuan-

La batalla de Beotinar tan celebrada de los Guipuzcoanos.

lleuando cantidad de botas, o cubas consigo, subieron a lo alto de vnas montañas, donde inchiendolas de piedras se fortificaron, y llegado que fue la vanguardia a los vertientes por donde auian de passar, dexaron a rodar muchas dellas, con las quales mataron a muchos, y visto los demas el daño que recibian comenzaron a retirarse, y que baxando los Guipuzcoanos de la montaña, y siguiendo el alcance mataron y prendieron a muchos, cosa en que han reparado muchos pudiesse persuadirse nadie a escribir semejante patraña, y que tanta repugnancia haze a toda buena razon, mayorméte q no se hallara nin hun historiador Español, ni estrange ro que tal escriua, ni consta tampoco por ningunos papeles, ni escrituras autenticas, sino solo vn papel simple, que ellos dizen fue hallado en la Puente de la Reyna, que pudieron (quando ello fuera assi) algunos Guipuzcoanos auello hecho de industria, y dexarlo para solo dezir que fue hallado en Navarra, y fundandose en el quadernillo de mano que el Bachiller Caldiuia escriuio, de quien despues tomaron Camalhoa, y Baltasar de Echaue, lo que es bien cierto, que si tal caso huiera sucedido hizieran mencion tantos Autores y Coronifras que han escrito de los sucesos prosperos, è infelices de Navarra, y de otras cosas mas antiguas, y se huiera hallado razon dello en el mismo Reyno, y en los archivos de la misma Guipuzcoa, donde ellos los huieran guardado, como lo han hecho de otras cosas menores y Camalhoa siendo tan afecto, y celador de las cosas de su patria las huiera sacado a luz, y mostrado vazias en su historia, como lo hizo de las berças de Mondragon, y azero, y campa-

nas de Oyarçun, y otras menudencias, pues no ay lugar en España por corto que sea, que si algunos papeles, y escrituras de honor tiene, no los guardes; y con que tambien se verifica ser quimera, è inuencion suya, es la grande variedad y descripción que ay entre ellos mismos, por que el Bachiller Caldiuia dize, eran ochocientos los Guipuzcoanos, y sesenta mil los Franceses, y Navarros, y Gariuay, que los Guipuzcoanos deuian de ser ocho mil, y los contrarios quarenta mil, y Baltasar de Echaue, que ellos eran ochocientos, y los de la parte contraria quarenta mil, y los vnos que fue dicho esto en tiempo del Rey don Felipe el Hermoso, año 1323. Y otros en el de don Carlos el hermoso, año 1359. Y con que tampoco tienen los montes de Beotinar por los vertientes, y laderas, la comodidad y disposicion que dizen, para echar las cubas de piedra, desde lo alto a lo baxo, assi por los senos, è impedimentos que ay entre ellos, y ser respecto desto el camino por donde auia de marchar la gente en parte tan alta del monte, y apartada de lo baxo, y rio que passa a Tolosa, que las botas, o cubas echadas de las cumbres, o de qualquiera otra parte, no podian hazer el efecto, y daño que dizen, y mas si por ser el camino tan angosto, no podian yr pareados dos hombres, con que gente de la vanguardia, que dize Camalhoa pudieron pelear, y si en camino tan cerrado, y estrecho, y entre montañas tan vertientes, adonde pudieron huyr sesenta mil hombres, sino retirarse en la misma orden a algun puesto acomodado, donde formar sus batallones, y tanto numero de gente para pelear, en que acompaña rafa, y

Encuentros de Gariuay, Echaue, y Zaldia todos Bardulos cerca del numero de gente y batalla de Beotinar.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

con que exercito grueso de Infanteria, y Caualleria diestra, y bien diciplinada en la guerra, sino con gente hecha en aquellos tiempos, mas a otras cosas que al menço de las armas, ni ardidcs de guerra, para que se eche de ver quã practicos se mostraron en el conçeimiento de sitios, y eminencias, pues para la estratagemma desta guerra consideraron tan mal la disposicion dellos, y todos los demas inconuenientes que se han apuntado, y quando supongamos fuera assi, no es de creer, que puesto que huuieran hecho algun daño en la vanguardia, siendo como eran los Nauarros en aquellos tiempos tan practicos, y exercitados en las guerras, q̃ tan de continuo trayan, no huuieran hecho alto los de la batalla, y retaguardia, segun el numero de gente, que ellos dizen que hirian en falange en mas de dos leguas de largo, respecto de algunos passos estrechos, y que puestos en el Valle de Beorinar, o en otro puesto en esquadron offará baxar de la montaña, ni acometerles, y assi quien considerare estas cosas, y ser la potencia, y monarquia de los Nauarros en aquellos tiempos, la mayor, y mas poderosa de España, y sus famosos, y heroycos hechos en conquistas de tantas Prouincias, y guerras que con los Reyes de Francia, Aragon, y Castilla tuuieron, y ser Guipuzcoa tierra mas hierma, y despoblada que aora, y aunque a esta sazón estaua en la corona de Castilla, era en propiedad de la corona de Nauarra, como en el primero libro desta obra lo declaramos, con que se da bien a entender lo que vamos diciendo, porque ni en aquellos tiempos tenian fuerças, ni industria para poder resistir a solos ocho mil hombres que entraran, que no los destru-

yeran, quanto y mas a tanto numero de gente, y assi quando huuiesen tenido algunos encuentros y diferencias, seria con algunos fronterizos deste Reyno sobre sus limites y mojoncs, con quienes siempre libraron mal, sino que todo lo que les es contrario lo callan, pero no con el Reyno, ni exercito de Nauarros, y Franceses, ni que los Reyes se huuiesen dado por entendidos, ni hecho dueños desto, con que tambien de passo se condena a Camaltoa, que en aquellos tiempos no podia juntar Guipuzcoa quatro mil hombres, quanto y mas los ocho mil que refiere, y lo que mas deshaze esto es, que si siendo los Guipuzcoanos de la corona de Nauarra, como estos Autores lo confieslan se entregaron en ausencia del Rey don Sãcho el Fuente al Rey don Alonso de Castilla, y la batalla de Beotiuar sucedio en los tiempos de don Felipe el Hermoso, o dō Carlos, que fue casi cien años despues, auiendo reynado entre ellos los dos Teobaldos, y don Enrique, que imposiciones pudieron cargar a gente que estauan fuera de su obediencia, y que puesto que pretenden mataron y prendieron a tanta gente, no dize que de su parte murio ninguno, que deuian de ser cuerpos transformados en espiritus, que no les ofendian las armas enemigas, o bien deuian de tener de su parte al Apostol Santiago, que apareciendo en la region del ayre como al Rey Remiro en la batalla de Clauijo les fauorecia, y con la grãde variedad q̃ ay entre ellos, y q̃ en todo quanto Camaltoa escriue desto, no muestra cosa que tenga fundamento, ni testifique, sino tratando desta guerra, todo es dezir, que si algunos escritos, y memorias antiguas, y Autores de mucha diligencia se ha

de

Impugnaciones contra Garinay y sus complicados y conjeturas graues y razones con que se prueua la fictione este successo.

de dar credito es al papel y cantares que refiere, para que se eche de ver cō que historias graues, y escrituras, è instrumentos autenticos, o Autores de aquel tiempo lo prueua, sino con dos canciones inuentadas por ellos, la vna de bascuence, que dize fue con Nauarros, y la otra de romãce con Franceses, que aun en esto no concuerdan, y con vn papel simple sin autoridad ninguna, y de los Autores q̄ dize tratã desto, solo cita a Çurira, el qual confiesa en sus anales, que auiendo embiado a pedir a los Guipuzcoanos quando los estava escriuiendo, le diessen cuenta de algunas antigüedades y cosas notables de su tierra, para hazer mēciõ dellas, le embiarõ a dezir esto de Beotiuar, pero echãdo de ver su poco sũdamētoy autoridad lo aduierre ansi en su historia, porque no lo tengan por facil, cō que auia menester pocopara escriuir contra Nauarros, que alomenos en esta ocasion fuera bien si algunas cosas grandiosas de vitorias alcançadas en sangrientas guerras, y conquistas de Reynos, y hechos heroycos tenian que fueran constantes las representaran, y así por estas causas, como por otras muchas que se pudieran dezir queda bien prouado, que nunca tal batalla huuo en los montes de Beotiuar.

§. I.

Dize mas el Bachiller Çalduia, q̄ auiendo sido preso vno de los Reyes de Nauarra en cierta batalla, que tuuo con el Rey de Aragon, que aun no dize que Reyes, ni adonde sucedio esto, viendo los Guipuzcoanos preso a su Rey, con ser el exercito de Aragon muy poderoso de Catalanes, Valencianos, y Aragoneses, em-

bistieron de tal suerte con ellos, que rompiendo su exercito, no solamente dieron libertad al de Nauarra, pero prendieron al Rey de Aragon, y que así lleuan los Guipuzcoanos por armas vn Rey, caso que jamás sucedio ni pudo, porque como en otras partes desta obra, lo auemos largamente declarado, desde que la casa Real de Nauarra tuuo principio, hasta que lo tuuo la de Aragon, casi por espacio de treciētos años fue aquella Prouincia Condado, y con este titulo estuuu en la corona de Nauarra, y luego que tuuieron principio los Reyes de Aragon estuuieron vnidas estas dos coronas por algunos años, por lo qual no pudo en todos estos tiempos auer discordias entre Nauarros, y Aragoneses, ni suceder las prisiones que este Autor refiere, pues en tantos años no huuo Reyes en aquella tierra, ni tampoco en los veynte y seys años de guerra que huuo despues de la nueua eleccion de don Remiro el Monge, y don García Remirez de Nauarra, y separaciõ destos dos Reynos, en las cuales se huuieron siempre los Nauarros valerosamente, hasta que despues hizieron pazes y duraron muchos años, y menos despues del Rey don Sancho el Fuerte, porq̄ si en su tiempo se entregaron los Guipuzcoanos a los Reyes de Castilla, y desde entonces no huuo ninguna discordia entre Nauarros y Aragoneses, que socorro ni libertad pudieron dar a Rey de Nauarra, mayormente estando ellos fuera de su obediencia, de suerte que de treynta y seys, o siete Reyes que huuo en este Reyno, desde don García Ximenez, hasta don Iuan de Labrit, por espacio de 800. años, con quantas guerras, è inquietudes tuuieron, así con los Reyes Moros en las cõquistas de

*Nunca Rey
Nauarro
fue librado de sus
enemigos,
sino por
valor de
los naturales
de este
Reyno.*

Historia Apologetica, Antigüedad, y

España, como con los Catolicos de Castilla, Aragon, y Francia, no se hallara en historias, ni memorias autenticas Españolas, ni estrangeras, que ninguno dellos huuiesse sido preso. Que si el Rey don Carlos el Segundo lo fue en Francia, no en batalla, sino de la suerte, que en otra parte desta obra lo auemos declarado, al qual dieron libertad vnos Caualleros Nauarros, matando al Castellán y gente de guarnicion del Castillo, donde estaua preso. Y si el Principe don Carlos estuuó dos vezes preso por el Rey don Juan de Nauarra, y Aragon su padre, fue por diferencias que los dos tuuieron, al qual teniendole la primera vez en Çaragoça, le dió libertad, quedádo en su lugar por reenes y prisionero. Mossen Iuan Martinez de Huriz señor de Artieda, que por ser su legitimo Rey, y señor, como heredero de la Reyna doña Bláca su madre propietaria deste Reyno le fue siempre fidelissimo, a quien despues por este y otros señalados seruicios le hizo merced para el, y todos sus sucesores de las pechas de la Valle de Arce, y de otras muchas calidades y rentas, que los señores de Elio, y Palacio de Artieda poseen oy dia, como legitimos sucesores suyos adquiridos por estos tan honrosos y calificados titulos, y en la segunda prision murio en la Ciudad de Barcelona de veneno, y segun la memoria que se tiene de las antigüedades deste Reyno ninguna otra prisió de persona Real ha auido, ya si no se en que se pudo fundar este Autor, para escriuir semejante caso en su quadernillo manuscrito, porq̃ es de creer que si fuera constante, así como las historias, è instrumentos y tradiciones antigüas hazen mencion destos dos casos, y de la muerte del Rey dō

Garcia de Nauarra, hijo de don Sancho el Mayor, en la batalla que tuuo con su hermano don Fernando el Magno Rey de Castilla, y de las de don Garcia Yñiguez, y don Sancho Garcia en batallas que tuuieron con Moros, peleando valerosamente, y de otros casos aduersos, y de los grandes y prosperos sucesos de los Nauarros, y sus Reyes en batallas, y conquistas lo huuieran hecho tambien de cosa tan notable, como la prision de vn Rey en batalla, y las proprias historias impressas de Guipuzcoa lo aprobaran, ni el Rey sentadó, que ellos lleuan por armas es por esto, ni saben con firmeza la significacion dello, como lo confiesan los discretos, y bien entendidos de aquella tierra, y las doze piezas de artilleria que lleuan por armas pudieron tambien llevarlas con muy justos titulos los Montañeses Nauarros, porque como Luys Correa testigo de vista escriue en su historia, despues que el Rey dō Inan de Labrit, y Mos de la Palica leuataron el sitio de la Ciudad de Pamplona en la retirada que hizieron a Francia, el señor de Gongora con otros Caualleros Nauarros, que eran de la deuocion de Castilla, picandole la retaguardia le degollaron mucha gente, y traxeron presos a Pamplona donde estaua el Duque de Alua trecientos Alemanes con sus vanderas y fueron causa de romper el exercito Frances, y que en tropas, o a la deshilada se pudiesen en huyda, desamparando su artilleria en los montes de Belate, con que los quatrocientos Guipuzcoanos y gentes deste Reyno, que estauan en vnos puestos y sitios eminentes para impedir el passo se apoderaron della, siendo la causa deste buen suceso, y de ganar su artilleria, es-

El señor de Gōgora con otros Caualleros, y gente de Nauarra acometen con tanto valor en la retirada que el exercito Frāces hizo el año de 512. o 513. que picandole la retaguardia con muerte, y prision de muchos,

Ningun Rey Nauarro ha sido jamas preso en batalla, q̃ el Rey don Carlos segundo deste nombre lo fue por estratagemas en Francia por el Rey su suegro.

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 85

los hazen poner en huyda y de desamparar la artilleria, con que setuuo vitoria.

tos Caualleros Nauarros, y montañeses de la misma tierra, a quienes propriamente pertencio la gloria destes trofeos, mas como los blasones, è insignias de armas, que tienē de sus progenitores son adqueridos por muy antiguos, y calificados titulos y hechos heroycos y famosos de guerra, que es de donde prouienen las verdaderas noblezas, y andar tambien a la fazon las cosas deste Reyno contēciosas, no tuuieron necesidad de añadir las en sus armas, como la gente de Guipuzcoa, que luego deste sucesso acudieron a Medina del Campo, donde estaua el Rey Catolico D. Fernando, y a instancia y pidimiento fuyo se las concedio, que oy las lleuan por armas, pero no porque se huiesen hallado en la primera facció hasta ser roto el Frances, ni pudieran tan poco numero, como el de quatrocientos emprender a tã gruesso exercito, como el de veynte y vn mil hombres tan diestros, y bien diciplinados que traya el de la Paliça, de los que escaparon en la de Rauena, que como a esta fazon estaua Francisco Baloes Delfin de Francia, a la Frontera de Guipuzcoa, con otro exercito de veynte y quatro mil hombres, haziendo algunas entradas y daños por la parte de Oyarçun, para con esto diuertir sus fuerças, y que no pudiesen socorrer al Duque de Alua, miētras estuuo sitiado en Pamplona no pudierón por no desamparar su tierra, embjar mas de estos quatrocientos hombres con el Señor de Berastegui, y otro Cauallero por caudillos.

(.†.)

El exercito Frances, que era de quarenta y ocho mil hombres se diuide en dos partes, y con la vna entrã en Nauarra, y con la otra en Guipuzcoa.

Cap. XXVI. De la falta que Nauarra ha tenido de historiadores naturales, que sus antigüedades y calidades escriuiesen, y lo que le a resultado dello.

(.†.)



SIENDO assi, que para los amenos y excelentes frutos, que la historia causa en las gentes en todos los siglos, ay en los Reynos necesidad de fieles y verdaderas historias, que hagan mencion de los hechos heroycos y memorables de los antepasados, con que a su posteridad y sucesion obliguen a imitallos, y que ninguno padece tanta falta, como este antiquissimo, y nobilissimo Reyno de Nauarra, respecto de historiadores naturales, que sus antigüedades excellencias, y grandezas escriuiesen con la extension, claredad, y verdad que se requeria, que aunque ha tenido algunos que han tratado de la sucesion de sus Reyes, y de algunos casos ninguno como a los principios se dixo, ha sido de diligencia en la imbestigacion y conocimiento de sus antigüedades, hallende de causar entre si grãdes repugnãcias, q̃ si el Arçobispo D. Rodrigo escriuio en lo antiguo doze tomos, y dellos se imprimierõ duziētos años, despues de su muerte algunos en Castilla se huierõ como Estrãgeros, dexãdo segũ se presume en silécio muchas antigüedades y cosas honrosas, y memorables, que este Santo y excelente varon escriuio de este Reyno. Y si el Patriarcha don Francisco de Nauarra, Carrançã, y el Obispo don Garcia de Eugui, y el Principe don Carlos, y mossen Remirez Abalos de la Picina, el Capitã Albear, y Fray Iuan de Vitoria, escriuieron historia de Nauarra, demas de

Nauarra ha tenido muy grande falta de historiadores naturales.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

no andar impresas fueron confusas, y de poca brevedad haziendo solamente unas ledanias y arboles de sus Reyes, y la que hizo Camalloora fue mas para entretener algunas cosas de su Guipuzcoa, que para hazer verdadera relacion de las antigüedades calidades de Navarra, que si tuuo de la antigüedad cosas memorables que fueran constantes de que poder levantar historia de su tierra, fuera bien la huviera hecho y no tomar por assunto el hazerla de Navarra, para solo lo que esta dicho, y dexar en silencio las cosas mas honrosas, y de que le podia resultar gloria a este Reyno, pues fuera de concederle Reyes naturales, desde don Garcia Ximenez, en todo lo demás turbo muchas cosas honrosas, y prosperos successos cercenando en lo que mas pudo estenderse en favor de sus naturales, y en los aduersos alargandose demasiado con mucha mezcla de errores mostrandose en todo poco afecto. Y el Doctor Anton Beuter, y Geronimo de Çurita, en sus Anales, y el Abad de San Juan de la Peña, en su historia de Aragon, que por adelantar sus cosas se alargan mucho trocando, y dando Reyes a su gusto, y quitando y poniendo nombres a linages, y familias, adulterando y turbando algunas, y particularmente la decedencia de D. Aznar de Oreyza Cavallero Navarro, primer Cõde de Aragon, alaban, y califican sus hechos y familias, añaden victorias, y lo que peor es, que no falta quien niegue tambien la mayor antigüedad de los inuictisimos Reyes de Navarra, y hechos famosos, y heroycos de guerras nombres, dadas fundaciones, y origen de casas illustres, y vn Padre Iuan de Mariana, autor de bien poca diligencia en las antigüedades deste Reyno, que sin auer metido pies en el, ni he-

cho ocular inspeccion de los instrumentos, y privilegios autenticos que ay sepultados por sus Archiuos, fundandose solamente en vn Beuter, Çurita, y Camalloora escriue y glosa algunas cosas en que recibe engaño, negado rabiendo auer tomado los Gueuaras Cõdes de Oñate, el prodigioso apellido de Ladron, de que tanta estimacion han hecho del misterioso nacimiento del Rey don Sancho Abarca, aunque son hierros dignos de perdonar, pues confiesa el mismo que se ha aprouechado de los escritos de algunos autores, y que por hollar las pisadas de los que le yuan delante, auria tropezado en algunas cosas. Cosa lastimosa que auiendo tenido tanta materia de que poder hazer copiosos libros, y escribir sus grandezas, antigüedades, y hechos valerosos con el encarecimiento y claredad que merecian. Pues aun Ambrosio de Morales en su Cronista general confiesa, que para tratar con fundamento de las antigüedades, è historias de España, se ha de tomar principio en las de Navarra. Aya auido tanto descuydo lo que con mas caydado hizieron todos los demas Reynos, que junto con sus conquistas y prosperos successos, mouian la pluma para escriuirlas, como Sebastia Obispo de Salamanca, que ha mas de 700 años, escriuio la eleccion de los primeros Reyes de Asturias, y sus hechos. Y luego San Pyro Obispo de Astorga, y Pelayo Obispo de Ouedo, y San Ysidro, y San Leandro Arçobispos de Seuilla, y San Sulpicio Arçobispo de Santiago, y San Ilesonso Arçobispo de Toledo, è Ysidro el menor, y D. Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, y don Lucas Obispo de Tuy, y el Rey don Alonso el Sabio, y de Catalaña don Iuan Margarit Obispo de Girona. Y Francisco Tarafa, y de Aragon, y

su

calidades del Reyno de Nauarra li III 86

su corona, el Doctor Lucio Marineo Siculo, y Bernardo Tomio, y Aclor, Çurita, Geronymo de Blancas, Per Anton Beuter, Gauberto Fabricio, y don Iuan Briz Martinez, y otros muchos. Y sin embargo es mucho de notar lo que en vna carta que don Martin Carrillo Abad de Montaragon escribe al de San Iuan de la Peña, en alabança de su obra, se lamenta de la negligencia que en aquel Reyno, ha auido en no hazer historia de los sucesos de Aragon, y sus primeros Reyes hasta setecientos años despues de la perdida de España, siendo assi, que muchos antiguos y modernos los escriuieron añadiendo, más que quitando, como se ve por los escritos de los autores citados, y que pues han tenido mas que otra ninguna Prouincia de España, quien califique las cosas de su Reyno, no tienen de que formar quexa, lo que con mas razon pudieran los Nauarros, pues siendo como esta dicho de los primeros que leuantaron Reyes en España, y hizieron tantos y tan heroicos hechos y hazañas, en sus conquistas por falta de escritores naturales que hiziesen memoria de ellas, y papeles antiquissimos que se quemaron en el Castillo de Tiebas, que era el Archivo de este Reyno, y San Iuan de la Peña, y en las guerras domésticas y ciuiles, y otros que quando el Rey don Iuã de Labrit pasó a Francia, se lleuo consigo, se han venido a escurecer muchas cosas honrosas y dignas de memoria de este Reyno, de que ha resultado el arreuerse algunos historiadores cir

cúezinos a alçarse con la gloria de ellas, y atribuyllas a sus patrias. Y es cierto, que desde la vltima afollacion de España, hasta que el Principe don Carlos de Nauarra, y Aragon, y despues los demas autores citados escriuieron algo deste Reyno, passaron mas de setecientos años, sin que otro ninguno huuiesse hecho historia hasta su tiempo ecepto el Arçobispo don Rodrigo, pero todos tan sucintos y breues, que dexaron de hazer mencion de las cosas mas notables, que assi por esto, como no estarlas mas dellas impresas, tienen poca autoridad, por lo qual me hallé obligado de sacar a luz este trabajo, y declarar por mayor las antigüedades, y calidades Reales deste Reyno, y alguna parte de sus portentosas vitorias, y conquistas, remitiendo lo demas que faltare a otras obras que tengo escritas, y oponerme a estos autores, pero como las cosas que han de pasar por la tela de tantos, y tan diferentes juyzios suelen de ordinario padecer censura, si a caso pareciere alguno auerme alargado en algo, recibiria engaño, porque la verdad con que escriuo las grandezas deste Reyno, es tan llana que va fundada, no en ficciones y cosas apócrifas, como lo hacen otros, sino en instrumentos autenticos, e historias graues Españolas, y estrangeras, con que se prueba bastantemente todo, y en los casos y sucesos que refiero de algunas naciones, y con vezinas tierras van con los mismos fundamentos, y quando algunas sean en conjeturas son tan graues que no se les puede perder el respeto

Las memorias y papeles mas antiguos de España y Francia, se quemaron y perdieron en Nauarra.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

pecho, ni merer a pleyto, que donde faltan escrituras ha de preua-
lecer la razon, mayormente que en
las cosas antiguas que tienen algu-
na escuridad, es menester valerse
de buenas congeturas y discursos,
y recibir opiniones, como de or-
dinario lo hazen los historiadores,
y siendo assi, que la vida de los
hombres es tan corta, que no pue-
de alcanzar los tiempos futuros
para defender sus escritos. Digo,
que quando alguno conpassion qui-
siese contrástar verdades tan cor-
rientes y llanas, y sacar algunas A-
pologias, si sucediere en mis dias,
ofrezco de sacar a luz contra ellas
otras cosas de las que por cortesia
he dexado en silencio, que como
el intento no ha sido prouocar a na-
die, sino solo responder a muchas
libertades, y fabulas que han escri-
to algunos de este Reyno, no me
estendido a mas de lo que ha sido
necesario para conuencerlos. Que
viendo algunos escritores ser este
Reyno el que de lo antiguo con
tantas calidades se halla, procura-
ron escurecerle algunas, pero no
les fue posible por tantos prini-
legios, memorias, è historias gra-
ues, y antiguas que lo testifican,
con mas las tradiciones que han
ydo sucediendo de boca en boca a
las quales arrimandose como al ar-
bol cedro, que es symbolo de la du-
racion contra las injurias del tiem-
po han permanecido, y permanece-
ran eternamente.

Cap. XXV II. De las condicio-

nes con que los Nauarrros eligieron

Rey, y obligacion que sus successores

tienen de guardarles sus

fueros, y leyes.

DESPUES del año de
1513. que el Reyno de
Nauarra se vbio, è in-
corporo con Castilla,
Granada, y León, en las Cortes
generales que se tuvieron en la
Ciudad de Burgos, y casas del Co-
destable con asistencia del mesmo
Rey don Fernando, han gozado sus
naturales de oficios, y beneficios
por todos estos Reynos, y porque
en quanto el modo que tuvieron
de elegir a su primer Rey, y las de-
mas cosas que despues aca han su-
cedido, andan entre muchos adal-
teradas, será bien para dárlas me-
jor a entender se tome el corrien-
te desde la fundacion y principio
de su casa Real.

Despues que los Moros ocupa-
ron a España, y como en el capítu-
lo segundo deste tercero libro de-
claramos, los Nauarrros se retira-
ron a sus montañas, començaron
luego a hazer guerra, y fatigar a los
Moros, y ganarles muchas tierras,
y como no tenían caudillo, ni Rey
que los gouernase, ni a quien reco-
nocer superioridad alguna, y ellos
hazian las conquistas por su pro-
pia industria y valor, establecieron
fueros y leyes entre si, como se
colige del fuero antiguo del mes-
mo Reyno, y de la glosa en el capi-
tulo Adrianus 63. distincione en
el decreto. Y despues con consejo
del Papa trataron de elegir Rey, y
ordena-

La obten-
cion de Na-
uarra por
el Rey don
Fernando,
fue el año
de 1512. y
la vnion q
bizo con
los Reynos
de Castilla,
Leon, y Gra-
nada el a-
ño. 1515.

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 87

ordenaron que antes que lo eleuassen a la Corona, y Dignidad Real, jurase de guardarles los fueros, y leyes que auian establecido, de suerte que no tuuiesse poder de deshazerlos, ni reformarlos a solas, y con estas condiciones, y contrato lo eligieron por Rey, y entregaron las tierras que ellos auian ganado de los Moros, y el juró de guardarlos, y los nobles que concurrieron en esto le juraron por Rey en nombre de todos los demas naturales, ofreciendole de ayudar a mantener, y acrecentar su Reyno. Y assi el primero Rey, como todos los demas sus sucesores que huuo en Nauarra les guardaron los dichos fueros y contrato, jurando en sus Coronamientos Reales de obseruallos, segun los demas Reyes sus predecesores lo auian hecho, de que se sigue, que el derecho que los Reyes tienen en Nauarra, es por contrato reciproco otorgado entre sus naturales y ellos, pues con las dichas condiciones los eligieron y juraron por Reyes, y entregaron las tierras que por su valor auian ganado de los Moros, y transfirieron el derecho y poder que tenían, como consta de los mismos fueros, juramentos, y coronamientos de los Reyes, de suerte, que semejantes contratos, assi a los Reyes, como a todos los demas obligan a cumplirlos, y que el Rey a solas no puede deshazer vn fuero sin concurso y consentimiento del Reyno, porque si el deshazer los estatutos y leyes pende del poder jurisdiccional del que las haze, y la potestad es limitada en cierta for-

Nauarros eligieron a su primer Rey, con limitado poder.

mano se puede ordenar, ni estatuyr nada, fuera della, y como la jurisdicción que los Reyes tienen en Nauarra la tengan por contrato, y con las condiciones y limitaciones que no pueda deshazer los fueros, segun esto, y lo demas que en este mesmo capitulo yremos apuntando los Reyes que ha auido en el, desde el Rey don Fernando, y se vnio con Castilla, tienen la mesma obligacion que los demas sus predecesores de conseruallos en sus antiguas libertades.

Y para que esto se entienda mejor, es de saber, que pretendiendo Luys por medio de algunos conciliabulos hazer deponer de la silla Apostolica, a Iulio, anduuieron las cosas de la Sede, y Estados de Italia muy alteradas, y despues que succedio aquella famosa batalla de Rauena, adonde murieron quinze mil Franceses, Esquiçaros y Alemanes, con su General don Gaston de Fox, y el Capitan Alegria, con otros Mosiures, y Capitanes de Francia, y de la parte del Papa cinco mil con prision del Conde Pedro Navarro, y Fabricio Colona General de su Caualleria, persuadio el Pontifice al Rey Catholico don Fernando, y a Enrico VIII. de Inglaterra, para que juntando sus fuerças, hiziesen guerra al de Francia por el Ducado de Guyayna, que es la tierra de Bayona, y con esto el Rey Catholico mando a don Fadrique Aluarez de Toledo Duque de Alua, juntar vn exercito de muy luzida Infanteria, y Caualleria, y trayendo en su compañía a los dos Coroneles, Vi-

llalua

No puedē los Reyes de justicia deshazer los fueros en Nauarra, sin con curso del mismo Rey no.

La guerra del Pōtifice Iulio, y el Rey don Fernando no se intentó contra Nauarra, sino cōtra Luys XII. Rey de Frãcia.

De la batalla de Rauena resultó lo de Nauarra. El Pontifice Iulio conuocó las fuerças de Rey don Fernando, y de Henrico VIII. de Inglaterra.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

llalua, Rengifo de Auila, y muy gran parte de la nobleza de Castilla, y aun parte de Navarra de los que viuan ausentes, y en particular a don Luys de Beaumont sobrino del Rey Catholico, è hijo de don Luys de Beaumont, y doña Leonor de Aragon, que priuado de sus Estados, y titulo de Condestable, murio ausente con el de Marques de Huescar, que con los designios que se lleuaua contra Francia, se ofrecieron muchos Caualleros a esta jornada, y para guiar su exercito por Navarra, y asegurar el passo, dizen Abalos de la Picina, y otros Autores que pidio el de Castilla al de Navarra le entregasse tres plaças, que estuuiessen durante la guerra de Francia, en poder de Castellanos, y que el de Navarra le ofrecia el passo, pero que las plaças que pidia auian de estar por naturales, y viendose el Rey don Iuan perplexo, de que pudiendo el de Castilla guiar su Exercito por sus proprias tierras de Guipuzcoa insistia en passarlo por Navarra, por ser mas acomodados los transitos y passo, y que sino le entregaua las plaças ponía en riesgo su Reyno, y si se lo daua el Rey Luys le auia de priuar de todos los Estados, que de su patrimonio tenia en Francia, segun se lo tenia escrito, procuro por entonces no resoluerse, lo qual visto por el Duque, guió su Exercito hazia Vitoria con voz de que passando el Puerto de Sant Adrian entraria por tierra de Guipuzcoa en Francia, y con esto despues entro en Navarra, segun Luys Correa, como testigo de

vista, y que se hallo en todo, lo escriue en su Historia. Lo qual sabido por el Rey don Iuan sin reparar en los protestes y ofrecimientos que le hizo el Reyno, lleuandose a la Reyna doña Cathalina proprietaria consigo, se ausento a Bearne, y atrauesando la Valle de Araquil, llegado el Duque con su Exercito en tres transitos a las vistas de Pamplona, y hecho con sus Ciudadanos las diligencias que luego se diran, para reducir el Reyno a la obediencia de su Rey, a donde aunque a los principios huuo algunos debates sobre el modo y titulo con que se auian de entregar se compuso todo, y haziendose primero las capitulaciones, y jurando el Duque, y despues el Rey Catholico, de guardalles sus fueros, y leyes, excompçiones, y libertades de la misma fuerte, que lo auian hecho los demas Reyes predecesores naturales de Navarra, y con el titulo solamente de subditos se entrego primero la Ciudad de Pamplona, y despues al cauo de algunos dias lo restante del Reyno. Y auiendo embiado el Duque a don Antonio de Acuña Obispo de Camora, a Bearne donde estauan los Reyes don Iuan de Labrit, y doña Cathalina, sucedio lo que en el capitulo veyniete deste tercero libro declaramos, fueron dados estos Principes por Scismaticos, de que se sigue, que si bien quanto al Rey de Francia contra quien se intento y endereçó la guerra, huuo causas para ello y tambien para con el Rey don Iuan, pero no para con el mismo Rey,

La Ciudad de Pamplona, y el Rey node Navarra se entregan de su mera y propria voluntad, en nombre del Rey D. Fernando, al Duque de Alua.

Entrada del exercito de Castilla en Navarra, año de 1512.

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 87

Reyno, ni pudo, pues no tomo las Armas, ni resistió en impedir el passo al Exercito del Rey Catholico, ni incurrió por ningun caso en las censuras y scisma declaradas contra el de Francia, y sus valedores, sino que como Reyno tan Catholico y obediente a los Pontifices Romanos se entrego de su mera, y propria voluntad jurando el Rey Catholico de guardarles sus fueros, y leys, excempciones, y libertades de la misma suerte que los demas Reyes naturales de Nauarra se los auian guardado, como consta de las mesmas capitulaciones, y condiciones con que se entregaron, que las he tenido en mis manos, y las han conseruado despues aca los demas Reyes sus successores, por lo qual no se puede dezir fue este Reyno conquistado por Armas. Pues no fue sino vna translacion de vn Rey, en otro successor con las mismas calidades, y modificaciones con que antes auian sido gouernados, quedando en los terminos, y principios de sus fueros, y libertades que tenian al tiempo que començaron a hazer la conquista contra Moros. Y si como lo dizen Hieronymo Portoles, ad Molino en el §. libertates numero 9. folio 276. y otros, tienen obligacion los Reyes en conciencia de guardar a sus subditos los fueros, y leyes que les tienen jurados, quanto mejor se entendera esto para con este Reyno, segun los pactos, y cosas que auemos apuntado.

Mayormente auiendo sido la interuencion de muchos de sus naturales que venian en el Exercito

de Castilla con designios de passar a Francia contra Luys, parte assi para este buen sucesso, como para el que se tuuo el año de mil quinientos y veynte y vno, quando roto el Exercito Frances, por el Duque de Nagera en los campos de entre Tiebas, y Noayn, a vna lengua de Pamplona, y preso el General Andres de Fox, llamado Mos de Masparroso, por don Frances de Beaumont Cauallero Nauarro, se tuuo vitoria mediante el valor, é industria que los naturales deste Reyno, como practicos en la tierra mostraron, assi en guiar el Exercito de Castilla, y tomarlos mas acomodados y auentajados puestos para darse la batalla, como en pelear los primeros, con que despues aca a quedado el Reyno con la mayor quietud y paz que tuuo despues que se fundo su casa Real, conseruandoles los Reyes en sus antiguas libertades.

Entrada de Mos de Masparroso en Nauarra, año de 1511. y suprió en la batalla de Noayn.

Cap. XXVIII. En que se satisfaze a dos cosas que Luys Correa, y Garibay escriuen sobre la entrega deste Reyno.

(.★.)

Ratando desto mismo Luys Correa, que es el q̄ mas largamente escriuio dela obediencia deste Reyno, añade entre otras cosas, q̄ quando el Duque de Alua entro con su exercito algunos lugares de los que se le entregaron fue por miedo, y que llegando el Duque a poner sitio a

Historia Apologetica, Antigüedad, y

*Impugnan
se algunas
cosas de las
que Garibay,
y Luys Correa
escriuen de
la entrega
de los Ciudadanos
de Pamplona*

la Ciudad de Páplona, puesta la gente della en las murallas, cruzando las manos le pidian misericordia, y q̄ fue este Reyno cōquistado por armas. Y Garibay tratando de esto mismo, dize q̄ pidiendo los Ciudadanos de Pamplona al Duq̄ de Alua, algunas condiciones no agradables, les respōdio, q̄ el vencedor ponía leyes al vencido, y no el vencido, al vencedor con otras cosas en que entrambos recibierō engaño, por q̄ si como el mismo Luys Correa cōfiessa dos leguas antes de llegar el Duque cō su exercito a la Ciudad, visto q̄ sus Reyes los auian desamparado, fueron los Pamploneses a verse con el, y tratar de las condiciones y capitulaciones con que se auian de entregar, adonde no solamente les ofrecio guardarles sus fueros, exempciones, y priuilegios, pero es de creer que considerando las defensas y propugnaculos tā asperos y fuertes que el Reyno tiene y los socorros que de Francia le podian venir, y las dificultades y riesgos que se le ofrecian los acariciaria, y haria muy grandes ofrecimientos, para cō esto atraellos mejor a su voluntad, que es lo que de ordinario suele hazer vn prudente Capitā en semejantes ocasiones, y particularmente, q̄ de la entrega de la Ciudad de Pamplona, auia de resultar la del restante del Reyno, y si con esta resolución los Ciudadanos boluieron a Pamplona, y el Duque vino acercándose, y hazer su aloxamiento junto a ella, adonde saliendo otra vez los Jurados con algunos de la nobleza se hizieron las capitulaciones y conuenios honrosos q̄ se conseruan en sus Archiuos, quisiera pre-

guntar a Luys Correa, que les pudo obligar a las gentes a ponerse en las murallas cruzadas las manos pidiendo misericordia. Y quando no huieran interuenido estas cosas, y el Duque huiera puesto sitio a la Ciudad, con designios de batirla, tampoco es de creer, que pudiéndose defender por algunos dias, y esperar socorros, hizieran vna costanza agena de su antiguo valor, y si antes que la Ciudad se entregara, se hizieron las dichas capitulaciones y pactos entre el Duque, y los Ciudadanos confirmandoles todos sus priuilegios, exempciones, y franquezas, antes añadiendo que quitado, y mucho despues el Reyno, como pudo el Duque responder, que los vencedores, dauan leyes a los vencidos, y no los vencidos a los vencedores. Ni si este Reyno fuera cōquistado por armas, se las concedieran tan por entero, ni con solo el titulo de subditos en que se reparo mucho, ni el Rey Catholico se llamara depositario del Reyno de Navarra, con que tambien se prueba, que los lugares que dize Luys Correa, se entregaron por miedo del Exercito, no fue sino por el de las dichas censuras del Pontifice, para que se eche de ver quan faltos de luz anduieron entrambos, y que nunca la Ciudad de Pamplona, ni lo restante del Reyno fue conquistado por armas, pues no huuo resistencia, ni el Exercito entro con tal intento, sino para entrar en Francia. Porque es llano, que sin embargo q̄ a esta sazō estauā sus fuerzas divididas, y muchos de sus naturales auerentes, vnos en Bearne cō el Rey D. Iuā, y otros en Castilla, cō designios de

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 89

de seguir el exercito contra el Rey Luys de Francia, lo que le fue de harta importancia al Duque, para cōseguir mejor, y con menos daño su intento, porq̄ si se tomará las armas por el Reyno; aunque entrara muy mas poderoso, segun lo que arriba se ha apuntado, se le hiziera muy difcil esta empresa.

*Capit. XXXII. de las trans-
laciones, que por casamien-
tos, y falta de la linea varo-
nil de los Reyes de Nauar-
ra ha auido en este Rey-
no, y sus interreg-
nos.*



O q̄ de esta obra se colige, es q̄ desde q̄ tuu o principio la casa Real de Nauarra, en mas de quinientos años, duro la linea varonil de sus Reyes, hasta que cesso por muerte de don Sancho el Fuerte, y que ha tenido despues tantas vniones con diuersos Reynos, y estados de España, y Francia, que reducidos todos a vn cuerpo, no han sucedido tantas translaciones de lineas en sus coronas, como a sola Nauarra, estando dos vezes en la vnion de Castilla, la primera, por el casamiento del Rey D. Sancho el Mayor de Nauarra, con doña Eluira, que otros llaman doña Nuña Mayor, hija Vnica, y heredera del Conde don Sancho de Castilla, auiendose buuelto a separar en tiempos de estos mismos Principes, con la diuision que hizieron de sus estados en sus quatro hijos, y estuuieron deshuidos assi, cerca de quiniētos años, hasta que en la vltima obten-

*Las vezes
que ha es-
tado vni-
da la coro-
na de Na-
uarra, con
Castilla,
Aragon,
y Francia.*

cion de Nauarra por el Rey Catolico don Fernando, se boluio a vnir con Castilla. Y Aragon, y Sobrarue, estuuieron incorporados en la corona de Nauarra tres vezes. La primera, es que despues que los Reyes de Nauarra fundaron el Condado de Aragon, y huuo seys immediatos Cōdes, sucedio al vltimo dellos, que fue don Fortun Aznar, doña Vrraca su hija, que despues por auer casado con el Rey don Garcia Yñiguez de Nauarra, segundo deste nombre, se vnio aquel Condado con la corona deste Reyno, y estuuieron assi por muchos años, hasta que en la dicha diuision que el Rey don Sancho el Mayor hizo, dando a don Remiro su hijo a Aragon, fundò su casa Real, y se separo deste Reyno. Y la segunda vez se boluio ha vnir, poco despues, en tiempo del Rey don Sācho Remirez, segundo Rey de Aragon, è hijo deste primer don Remiro, por los casos que en esta obra auemos declarado, y estuuieron assi por espacio de cinquenta y ocho años, hasta que por muerte del Emperador don Alonso y nueua eleccion, hecha por los Aragoneses en D. Remiro el Monge su hermano, y de D. Garcia Remirez, por los Nauarros se boluieron a separar, y estuuieron assi, casi por espacio de treciētos años, hasta q̄ tercera vez se vnierō estos dos Reynos, por el casamiento del Infante don Iuan de Aragon, con doña Blanca de Nauarra, que despues sucedieron en entrambas coronas, y por su muerte vinieron a separarse. Y la Francia Gotica, y otros estados de aquellas partes en la corona de Nauarra, y fugeta a sus Reyes por conquistas, y despues lo estuuieron por ca-

M famien-

Historia Apologetica, Antiguedad, y

famiento las dos coronas de Navarra, y Francia, en quatro inmediatos, Reyes llamados don Felipe el Hermoso, don Luys Vtin, don Felipe el Luengo, y don Carlos el Hermoso, auiedo disistido el quinto, con que se separaron estas dos coronas. Y tambien por algun tiempo lo estunieron los Condados de Xampania y Bria, y despues los Cōdados de Eureux, que otros llaman Ebreus, y Longauilla, y otros Estados de Francia, y a los vltimos el Condado de Fox, Principado de Bearne, y los de Labrit.

Y despues que se acauo la linea varonil de sus Reyes, peruino la corona deste Reyno cinco vezes en hembras. La primera, fue quando por muerte del mismo Rey don Sancho, sucedio su hermana doña Blanca muger de Theobaldo, Conde de Xampania, y Bria, cuya linea varonil, duro en tres inmediatos Reyes, hasta que por muerte del Rey don Enrique Campano, que otros llaman el Gordo, sucedio en la corona de Navarra doña Juana su hija, que despues caso con don Felipe el Hermoso, con que se vnieron las dos coronas de Navarra, y Francia, cuya linea varonil, y sucesion, duro hasta el Rey don Carlos el III. y por muerte de este Principe le heredo doña Blanca su hija, que en vida de su padre caso con el Infante don Juan de Aragon, que despues vinieron a suceder en entrambas coronas, y por su muerte, y la del Principe don Carlos su primogenito hijo, sucedio en la corona de este Reyno, la Infanta doña Leonor Princesa de Bearne, y viuda de don Gaston

de Fox, hermana del mismo Principe don Carlos, y por muerte de don Francisco Phebo, nieto de esta doña Leonor, y propietario, heredo la corona de Navarra, doña Catalina de Fox, hermana del dicho don Francisco Phebo, que despues caso con Mofur de Labrit, en quienes fenecio la casa Real de este Reyno, y en los treynta y seys Reyes que huuo en el, sin entrar en este numero, don Ynigo Garcia, don Garcia el Noble, y don Fortun, Yñiguez Ximeno II. de este nombre, y don Iuan hijo de Luys Vtin, que no son constantes sus Reynados, aunque algunos conuienen, en que fueron Reyes de Navarra, lo más cierto es lo contrario, y que fue equiuoco, el dezir que huuo vn interregno, aunque a algunos les parece tres, sin embargo, de que las historias, y tradiciones de Navarra no admiten a todas, porque el de entre don Garcia el Noble, y don Ynigo Ximeno Arista, no se tiene por constante, ni que huuiesse auido tal Principe a esta sazón, si no que como dize el Abad don Iuan Briz Martinez, muerto el Rey don Sancho Garcia, en la batalla que tuuo con Muça, sin dexar sucesion los Nauarros eligieron luego, sin concurso de la gente de Sobrarue, ni de Aragon, como sus historias lo confiesan a D. Ximeno, a quien despues sucedio en la corona deste Reyno dō Ynigo Ximeno Arista su hijo, sin que huuiesse auido interregno. Y Gauberto Fabricio en la historia que hizo de los Reyes de Aragon, dize lo mismo, aunque en lo demas trae algunas

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 90

algunas repugnancias contra si, el qual tengo yo tambien por incierto, porque hallo muchas congeturas, e indicios, para presumir lo contrario, y el interregno que huuo, segun quieren algunos por muerte del segundo don Garcia Yñiguez, y doña Vrraca su muger, fue porque despues de muerte la Reyna en los campos de Ayuar, por los Moros sucedio el nacimiento del Rey don Sancho Abarca, porque sacando el niño la mano de vna grande herida que tenia en el costado la Reyna, fue abierta por don Pedro de Guenara, y otros Cavalleros Nauarros, y sacado el niño vino, y criado en secreto, hasta cierta edad, y huuo vn largo interregno, y se gouerno el Reyno como republica por los doze Ricoshombres, hasta que sabido el caso, fue elegido, y jurado por Rey en Pamplona, este don Sancho Yñiguez, que por casos prodigiosos, fue el primero que se llamo Abarca, aunque no falta quien juzgue este caso por apocrifo, y afirma, que este Principe sucedio en la corona de Nauarra, a su hermano don Fortun Yñiguez, por auerle renunciado el Reyno, y el tercero fue el breue interregno que huuo por muerte del Emperador don Alfonso.

Capitulo. XXXII. En que se declaran los generos, y diferencia de distancias que ay,

y como se han de entender las leguas.
(.f.)

DA R A la inteligencia de lo que en razon de las dos mayores dimensiones y extension de este Reyno de Nauarra, se ha dicho en el primero libro, y de los demas que se siguen, y de las leguas que boxan, y de otras cosas concernientes a esto es necesario, se aduertia, que las distancias verdaderas se pueden entender de tres modos.

La primera, es por lineas rectas terminadas en el ayre, y que sus dos extremos esten yguualmente apartadas del planicie de la tierra.

La segunda, es superficialmente, de manera, que la longitud, y latitud, que es el largo y ancho, sean vnas lineas y distancias, que desde el vn extremo al otro, vayan en el derecho y niuel de la extension de la linea recta, sin apartarse ni torcer a vn lado, ni a otro, tocando siempre el haz, y superficie de la tierra, assi de las subidas y baxadas de las sierras, y montañas y otras alturas, como de las profundidades de Valles y barraneos, comprehendiendolo todo.

La tercera, es segun el haz, y superficie del cuerpo esferico, y redondez de la tierra, que es sin comprehender las alturas, ni profundidades que de esta suerte viene a ser la linea y distancia, Curua por ser porcion de circulo, aun-

M 2 que

Historia Apologetica, Antigüedad, y

que sea en parte llana.

Y porque en obras que andan impresas de historia, y Cosmografía, tratando de la disposición, y sitio de algunas Prouincias, y Regiones, ponen impropriamente los vertientes, y partés donde estan situados, se debe advertir, que quando se dize, que tal Prouincia, o Reyno esta situada en tal parte, o confina con tal Reyno, desde la parte de Levante, a tal parte. El Oriente, o Levante, se puede entender, y considerar, quanto a los vientos y nacimientos del Sol de muchos modos, pero particularmente de tres, respecto de los tres nacimientos principales, que el Sol tiene, que son los dos tropicos de Cancro y Capricornio, y los dos AEquinoctios de Aries, y Libra en 47. grados de latitud, que es la mesa del Sol, que assi la llaman los Mathematicos, y como el Sol tiene diferentes nacimientos en el discurso del año, por toda esta latitud, y ancho, que es muy grande. Assi quando se dize, que tal Reyno, Prouincia, o lugar, esta a la parte de Levante, se ha de dezir, a qual parte de sus tres nacimientos, y a que viento, porque con esto se sabra, si el Levante es a la parte del Tropico, de Capricornio, o a la de los AEquinoctios, o a la del Tropico de Cancro, o entre vno de los Tropicos, y Equinoctios, a qual parte y viento, porque como la distancia de los 47. grados de latitud de vn Tropico a otro, es tan grande, assi respectiuamente el departamento, y parte de la tierra, que le corresponde, lo sera tambien, y segun esto, de vn lugar, o Rey-

no, que estuiesse opuesto a la parte de Levante, que esta hazia el Tropico de Capricornio, o a otro lugar, o Reyno, que estuiesse opuesto a la parte de Levante, que esta hazia el Tropico de Cancro, auria muchas leguas de vna parte a otra, y assi es bien que quando se dize Levante, se diga a qual parte del, porque con solo dezir Levante, sin señalar viento Tropico, o AEquinoctio, sera muy grande confusión, y aura mucha trauiessa, por lo que esta dicho. Y aunque es assi, que propriamente, el Levante es el punto, y parte de donde viene el Solano, respecto, de que los quatro vientos principales, y partidas del Mundo, son Levante, Poniente, Septentrion, y Medio dia, los quales estan en Cruz, y tan opuestos los vnos a los otros, que sus lineas imaginarias se cortan en angulos rectos, con todo esto se ha de entender, ser el Levante toda la latitud de los tres nacimientos, y mesa del Sol, que son los quarenta y siete grados. Y lo mismo que se ha dicho del Levante, Orientes, y nacimientos del Sol, se ha de entender de sus Ponientes, y Ocasos.

Tambien la legua se puede entender de dos modos, porque segun las leyes nuevas de España, ha de tener, tres mil passos Geometricos, que son tres millas, o quinze mil pies Geometricos. Pero segun el fuero antiguo quatro mil passos de los mismos, que son quatro millas, o veynte mil pies, y aun ha de tener estos para ser legua cumplida, porque la de tres mil es pequeña.

Ay mucha diferencia de la linea
recta

recta, terminada en el ayre, a la superficial, obliqua, o curua en tierras asperas y montuosas, porque como la linea recta no comprehende las subidas, y baxadas de las alturas, ni profundidades, puede auer en vna legua de linea recta, dos, tres, quatro, mas y menos leguas de terreno, segun la disposicion del sitio. Y assi los mapas demarcaciones, y plantas de las Regiones, Prouincias, y Reynos, se han de hazer por obseruaciones Astronomicas, y Geometricas, y lineas rectas terminadas por el ayre, tomando los grados de altura de sus angulos, margenes, y centros, y no segun la haz, y superficie de la tierra, como lo estan algunas adulteradas en todo, y hechas solo por cõjeturas, lo vno, porq̃ auiendo de ser las lineas de las distancias rectas, las hazen obliquas de dos modos, y lo otro, porque no se puedẽ terminar, ni medir las distancias superficiales, desde la vna extremidad a la otra de vn Reyno, respecto de las alturas, y asperezas de las montañas, que ay por sus centros que ocupan la vista, y hazen cortos los Orizontes, fuera de que en el grosso modo con que estan hechas, aun no declaran los tamaños que han de tener las leguas con distincion, como se haze en este discurso, porque pueden ser de dos modos. La Planta de vna Prouincia, o Reyno, ha de ser como el retrato de vna persona, que para ser al viuo, ha de imitar en todo a su original. Assi tambien las demarcaciones, y mapas de los Reynos, han de ser tan parecidos en el todo, y partes de su figura, que diciernan, y comprehendan los senos, y entretegidos, que cõ los demas Reynos sus conueezinos, hazen, por todas sus margenes y cir-

cunferencia, que es lo que algunas manoescritas, e impressas no tienen, siendo lo mas essencial, y tambien las longitudes, latitudes, y leguas que boxan con las distancias de vnos lugares a otros nacimientos de rios, y eminencias, y alturas de montañas, y todas las cosas mas notables que huuiere en ellos, andando, y obseruandolo todo por su persona el artifice, como se han hecho el del Reyno de Aragon, y todos los demas que guardan arte.

(.†.)

Capitulo. XXXIII. En el qual se haze vna breue descripcion de España, y de las dos dimensiones de su mayor longitud y latitud, y leguas que boxa, y de las de Francia, Inglaterra, Flandes, Italia, y tierra del Turco.

(.†.)



TIENE España por su mayor extension y largo, que es desde junto a Colibre, o el cauo de Cruces, llamado antiguamente Promontorio de Venus, que es a los confines, y margenes del Mar Mediterraneo, y la Francia Narbonense, hasta el cauo de San Vicente en Portugal, duçientas y veynte y quatro leguas de a quatro mil passos Geometricos, o quatro millas, que de a tres mil passos Geometricos, son duçientas y nouenta y ocho leguas y dos tercias de legua. Y desde el mismo cauo

La longitud, y mayor extension de España, desde el Oriente al Poniente, tiene 224. leguas.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

de Cruces a la punta de Tarifa, ciento y nouenta y feys leguas de las mayores, y al cauo de monge otras tantas.

Y por su mayor latitud y anchura, que es de el Ferrol, o cauo de monge, en Galicia, hasta el cauo de Gates, a los confines del Reyno de Granada, y Murcia tiene ciento y sesenta leguas de aquatro millas, y de las de a tres, duzientas y treze leguas y vn tercio. Puedense considerar tambien sus anchos, desde el mismo cauo de Gates, al cauo de Auiles en Asturias, que ay ciento y cinquenta leguas de las grandes, pero como las plantas y figuras de los Reynos son irregulares, siempre se han de entender sus dimensiones de largo y ancho las mayores.

Las leguas que boxa España, s^o 642.

Boxa España feyscientos quarenta y dos leguas grandes, aunque no falta quien diga, que setecientas y quarenta y quatro, pero como las leguas que vn Reyno, o Prouincia tiene, por todo su contorno y circuyto, se pueden entender segun sus senos, o sin ellos, o contar los vnos las leguas de tres millas, y otros de a quatro, puede estar en esto el encuen- tro.

§. I.

España se diuide en tres partes, que es en Lusitania, Tarraconense, y Betica.

Diuidióse antiguamente toda la Prouincia de España en tres partes llamadas Lusitania, Tarraconense, y Betica. Y en vltterior, y ceterior España, y es que mucho antes que los Godos vinieran a España, la rruieron sugeta a vn mismo tiempo, Cartaginenses, y Romanos, y por las sangrientas guerras que trayan entre si acordaron de atajarlas con diuidirla en dos partes, la qual de con-

formidad se hizo, despues que Roma, y Cartago, hizieron paces en tiempo de Almicar, yerno de Afrubal, que era gouernador de los Cartaginenses en España, de esta fuerte, que assi como corre el rio Ebro, se diuidiese España en dos partes, y siruiese de linea diuisional, y lindero, y todo lo que cae a la parte de los Pyreneos, de vn Mar al otro, fuesse de los Romanos, a la qual llamaron la Ceterior España, y la parte que cae hazia el Occidete, y Sudueste fuesse de los Cartaginenses con titulo de España vltterior. Y desde que el Apostol Santiago estubo en España, hasta el año de 338. viuieron los Obispos en ella, sin tener distritos conocidos, ni renta sabida, como la tienen aora, solo se contentauan con predicar la ley de gracia, y viuir en lugares populosos, sin atender a las demas cosas temporales, hasta que el año de 338. a instancia de Constantino Magno, que fue el primer Emperador Christiano, repartio el Papa San Siluestre, los Obispados de España, señalando para toda ella feys Arçobispados, y sesenta y dos Obispados, y hecho este señalamiento y diuision, florecieron hasta el año de 714. que fue el desdichado fin, y ruyna de España, y despues de su vltima restauracion, ay aora en ella onze Arçobispados, y cinquenta y quatro Obispados, y cerca de diez y feys mil y setecientas poblaciones, aunque antiguamente auia muchas mas, que respecto de las guerras de los Moros se desolaron, cuyos vestigios y ruynas se ven oy dia. Atribuyen algunos el señalamiento, y diuision de los distritos de estos Obispados, a Vbaba Rey Godo, pero ha se de entender despues de su nueva cõquisita, porq̃ la primera como esta dicho, fue

Tiene España 16700. poblaciones, y 11. Arçobispados, y 54. Obispados.

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 92

fue por el Papa Siluestre mucho antes.

Y es tambien adonde assi los Obispados como todas las demas dignidades Ecclesiasticas, y seglares, y fabricas de templos, son las mas ricas y sumptuosas del mundo, con vn San Lorenzo el Real, que es la octaua marauilla, y adonde con mayor aplauso, solemnidad, y grandeza de musica, y los demas ornatos se celebran los officios diuinos, y se acude a todo lo que es piedad, y que siempre se ha conseruado tambien la fee, y Religion Christiana, introduziendo para su mayor seguridad sus Sacros, y Catolicos Reyes, el Santo Tribunal de la Inquificion, cõtra las deprauadas heregias, y Seta Mahometana.

Yes la Prouincia mas magestuosa, y que con mas calidades Reales se halla, como se prueba por las causas que de partes de sus Reyes, ante su Santidad estan alegadas, sobre la precedẽcia contenciosa de Roma, con los Reyes de Francia, que entre otras son ser mas antigua la fundacion de España, por Tubal 5. hijo de Iafet, que la de Francia por Samores su hijo menor, de quien los Franceses tomaron su primer nombre de llamarse Samoteos, assi como los Españoles, el de Tubalos de Tubal, que mucho despues tomaron el de Españoles de Hispan, hijo de Hispalo, nieto de Hercules, el Egipcio. Y la Christianidad y fundaciones, de los templos mas antiguas en España q̃ en Francia, porque luego el mismo año, que Christo padecio antes de la diuision de los Apõstoles, vino Santiago a España, y fundo al Pilar de Çaragoça, y la de Compostela, y combirtió a algunas gentes, y antes que en la Ciudad de Cessarea conuirtiera Sã Pedro a Cornelio Centurion, y se cumpliera el

año que Christo padecio, boluio a aquellas partes, y padecio luego martyrio, siendo el primero de los Apõstoles en esto, aunque algunos dizen, se detuu mas tiempo en España, y la predicacion y conuersion de Frãcia, por San Dionisio dicipulo de San Pablo, y Saturnino fue mucho despues. Y ser el titulo de Catolico de los Reyes de España, cerca de mil años mas antiguo y sublimado, que el de Christianissimo de los Reyes de Francia, por ser titulo proprio de la Iglesia Catolica, porque Ricaredo Godo fue el primero a quien como a Rey de España se le dio titulo de Catolico, que descontados los 38. años de la era de Cessar, fue 589. años del nacimiento de Christo, por los Padres del Concilio 3. Toledano, y confirmado despues, segun los Latinos, por Pelagio Pontifice Romano, o segun dizen los Griegos, por Gregorio Magno, pero pudo ser por entrambos, y despues aca se ha continuado en los Reyes de España este titulo de Catolico. Y Siseduto Cintilia, y Eugerio Reyes Godos de España, obtuieron tambien el de Christianissimo. Y Luys XI. deste nombre, fue el primero que como Rey de Frãcia obtuu el titulo de Christianissimo, en el Concilio Mantuano que se celebrou año de 1456. que aura ciento y setenta años destos nuestros tiempos, con que le lleva cerca de mil años de antigüedad, el de Catolico de los Reyes de España, y aunque Carlo Magno, que era de nació Alemana, obtuu el de Christianissimo, no fue como Rey de Francia, sino como Emperador del Occidẽte, q̃ es titulo proprio de la coronal Imperial pero mucho antes q̃ el obtuieron también este mismo titulo de Christianissimo Siseduto, y los demas Reyes Godos

Las calidades, y otros tantos titulos, por q̃ se deuẽ las precedencias a España.

La fundacion de España, y la Christianidad, tiene mas antigüedad q̃ los de Frãcia.

Historia Apologetica, Antiguedad, y

de España que auemos declarado. Y tambien los Concilios Prouinciales fueron primero en España, como se ve por el Iliberitano cerca de Granada año de 324. y el primero Toledano, el de 400. y los seruicios hechos a la Iglesia por los Reyes de España, y de seruicios los de Francia declarando a algunos dellos por Cismaticos y enemigos della. Y en particular que con pagar al sumo Pontifice todas las demas Prouincias Emperadores, y Reyes de la Christiandad, cierto feudo, y reconocimiento como lo mostro Bonifacio VIII. quando pidio a Francia, è Inglaterra, que entonces era Catolica lo que se le deuia España es libre, que no deue nada por la mucha sangre que derramo en su conquista, aunque algunos dizen, que tambien Francia es libre, y en las partes Orientales, y Occidentales, y otros muchos, y muy grandes seruicios, hechos a toda la republica Christiana, y a la sede Apostolica, como el Papa Vitor II. lo declaro en el Concilio Florentino, y se vio tambien quando Carlos V. Maximo, fue electo y coronado por Emperador y profesò, que el hazer ningun reconocimiento, se entendiesse por la corona Imperial, pero no como Rey de España, ni en perjuizio de su libertad antigua. Y huuo mucho antes Emperadores, y Pontifices Romanos Españoles, que Franceses. Y la mayor Magestad y grandeza de los Reyes de España, y su corona, pues el nueuo Mudo, y tierra, descubierta en las Indias Orientales, y Occidētales, es casi tanto como la Asia, Africa, y Europa, cuyo Dominio y Señorío es suyo. Y si por el articulo possessorio pretenden tener algũ drecho los Reyes de Francia, tampoco por esta parte la han podido adquirir, pues casi en los ochocientos

años que ha durado la recuperacion entera de España, hã estado siempre ocupados sus Reyes, y naturales, con las armas en las manos, sin atender a la conseruacion de sus calidades, ni precedencias, ni a otra cosa mas de solo a las conquistas, y libertad de su Patria, y destruyr los Moros, y acrecentar la fee, y Religion Christiana, por lo qual no ha podido perder la corona de España, sus antiguos honores, ni fuera razon, que acauo de tan Sãtos, y largos empleos, en vez de acrecentarse los, se les alçara nadie con ellos.

Intitulassen los Reyes de España, tambien de Ierusalem, por el drecho que los Reyes de Napoles, tienen a aquella Santa Ciudad y su Tierra, y por la casa de Austria, que aunque los Reyes de Francia pretenden mostrar drecho es posterior.

Pertenece a los Reyes de España la Tierra Santa, por la corona de Napoles.

§. I I.

ES esta hermosa Prouincia, y regiõ de España, como la descriuen los Cosmografos, cabeça, no solamente de la Europa: pero de mucha parte de la Asia, America, y Africa, a la qual ciñen y costean el Mar Mediterraneo desde el estrecho de Gibraltar, hasta Colibre, confines de Francia, de la parte Oriental cerca de treciētas leguas y el Mar Oceano, desde el mesmo estrecho, hasta junto a Fonterrauia, y limites de Francia Setentrional, en mas de trecientas. Es fertilissima de pan, vino, ganados, y carnes de marauilloso sabor, y gusto. Azeyte, miel, caça, pescados, y fruta, y qualquier otro genero de bastimentos, y de sedas, paños, oro, plata, y diamantes, rubies, esmeraldas, agatas, jaspes, porfidos, alabastro, hierro, azero, y azogue, y ay historiadores que afirman, que de solo vn poço y mina de España

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 93

ña que se dezia Bebelo, se sacauan algun tiempo cada dia trecientas libras de plata, q̄ de la moneda destos tiempos, eran dos mil trecientos y quarta ducados, y concluyen cō dezir, que toda España es vna pasta de plata, y q̄ del oro, y plata que vn tiempo se sacò della, se enriquecieron los Phenices, Africanos, Griegos y otras naciones, que en lo antiguo estuieron, y esto concuerda con lo que se dixo, en el primero libro, de la mucha q̄ se derriuo, y se halló por aquellos barrancos en el incendio de los Pyreneos. Y assi antiguamente no solamente dió España Cesares y Pontifices al Imperio Romano: pero mucho oro y plata de sus minas, como se la da tambien en estos tiempos, por lo mucho que tienen los Papas que proueer en ella, Es tambien abundatissima de aguas, por las muchas fuentes perenes, y rios caudalosos que ay en ella, y en particular cinco, que por la parte Austral el primero y mas famoso es el Berthis, que aora llaman Guadalquivir, que teniendo su nacimiento en las sierras de Segura y Alcaçar, y corriendo por la linea Oriental, bañando gran parte de la Andaluzia desagua en el Oceano Atlantico, y puerto de San Lucar entre el Sur, y Sudeste.

El segundo es Guadiana, que teniendo su principio en vnas lagunas, a quatro leguas de Montiel, y corriendo por la linea Oriental, en distancia de ocho leguas, cerca de Argamasilla se vnde, y va debaxo de tierra sin ser visto muchas leguas, hasta que se aparece, y sale cerca de la villa de Daimiel en vn lago que llaman los ojos de Guadiana, y atrauessando despues por Estremadura entra en el Oceano, cerca de Ayamonte, y confines de la Andaluzia, y Portugal.

El tercero es el dorado Tajo, cuyo nacimiento es en las sierras de Cuéca junto a Frias, y passando por la linea Oriental, hazia la parte Occidental, bañando y fertilizando lo mejor de Castilla, y Portugal, bazia en las margenes del Oceano Occidental, junto a Lisboa, cuyas aguas fueron muy celebradas por los Poetas antiguos, assi por su mucha bondad, como por los granos de oro que se hallauan en ellas.

Duero que es el quarto rio, tiene su principio en las serranias de Soria, y caminando por la mesma linea, y abraçando en sí a Pisfuerza, que passa por Valladolid, y a otros rios, y atruessando a Castilla y Portugal, descarga sus aguas en el mesmo Oceano Occidental.

Ebro que por la parte Septentrional, es el vltimo destos cinco, y como en otras partes desta obra le auemos declarado tiene su nacimiento junto a vn lugar llamado Fontible, en las Asturias de Santillan de dos fuentes, el qual corriendo por la linea Occidental, passa por Castilla, Nauarra, Aragón, y Cataluña, hasta que en los Alfaques, que es a quatro leguas de Tortosa, desagua por la parte Austral, o Meridional en el Mar Mediterraneo, y segun Solino, Estrabon, Plinio, y otros, se nauegaua en lo antiguo en el, mas de sesenta leguas, hasta q̄ el año de 1380. por vnos grandes temporales, è inundaciones rompió los setos, y terraplenos que tenia por sus lados para que el agua fuesse mas profunda y recogida, con que se descompuso todo.

Ay de mas de estos los rios Darro, Genil, Guadalete, Tormes, y cuerpo de hombre, que entrambos tienē vn mesmo nacimiento, en la cumbre de vna sierra muy alta de la Serrania de

Historia Apologetica, Antiguedad, y

Vejar, Pisuerga, Arlançon, Xarama, Henares, Mançanares, Álama, Arga, Ega, Aragon, Araya, Vidaso, Nerua, Laonfella, Xalon, Gallego, Cinca, Segre, Tarno, Xucar, y otros muchos caudalosos rios.

Es España Region de muy buena constelacion, y temperamento por la parte de la Zona, templada Septentrional, donde esta situada, adóde no se ven pestes, ni otras enfermedades contagiosas, con la continuacion que en otras partes, sus hijos son robustos valientes, y animosos, para qualquier trabajo, y adonde assi en armas, como en letras, ha auido, y ay hombres tã insignes y valerosos, quanto es notario al mundo, pues con auer estado ocupados sus naturales cõ las armas, mas de 900. años en la restauracion y conquista de España, de setenta, o ochenta años aca que han tomado la pluma, han escrito de todas ciencias y artes, mucho mas que ninguna otra naciõ, y en la profelsion de las armas es la que mas sea señalado, y acrecentado, no solamente los limites de su corona y Monarquia, pero la de la Iglesia Romana, y aquien se le deue la gloria de auer descubierto el nuevo Mundo, y conquistado tantas Prouincias, y Reynos, y tantas, y tan baruaras naciones, pues contra el parecer, y opinion de tantos Cosmografos y Sãtos, que afirmaron, que de cinco partes, o Zonas, en que el mundo se diuidia las tres dellas, que es la Torridazona, por el mucho calor, y las dos Zonas frigiditas por su mucha frialdad, eran inhabitables, y auer estado el Mundo en este error, por mas de cinco mil años, y en particular el Pico Mirandulano Cauallero doctissimo, que en vnas conclusiones que tuuo delante el Papa Alexandro VI. auer sustentado esto, y que no auia mas tierra habi-

table de la que comprehendian las dos Zonas templadas, lo que jamas ninguna otra nacion se atreuió, fueron los valerosos Españoles, los que contra todas estas opinionnes, y sin reparar en los peligros, que en derrotas y nauegaciones tan largas se les podian ofrecer surcando estos mares, y rumbos no conocidos del inmenso, y borrascoso Oceano cõtra las injurias del tiempo, y espumosas y encrestadas olas han descubierto tanta parte del mundo, y conquistado y sugetado tantas y tan remotas Prouincias, y Reynos, y naciones tan baruaras, è incognitas, y estendido tanto la corona y monarquia de España, que es la mayor que ha auido desde que Dios crió el Mundo aca: pues en su respecto la de Alexandro Magno, que solo se estendio desde la Grecia hasta parte de la Asia, ni la de los Asirios, Medas, Persas, Caldeos, Griegos, y Cartagineses y Romanos, fueron nada, y tanto, que juntada toda la tierra y Monarquia del Turco, que es mil y duçientas leguas de largo, cõ la de otros seys Reyes muy poderosos, no es tanta, como sola la que la Magestad Catolica del Rey nuestro señor posee, segun las tablas y demarcaciones de los mas bien entendidos Geografos, y ganado todo por fuerça de armas, y valor de nuestra nacion Española. De que tantos exemplares tiene el Mundo, pues vltra de las conquistas que en las partes Orientales, y Occidentales, hizieron descubriendo el nuevo Mundo, despues que por estar desarmada, y traycion del Conde don Julian se perdio España, y las innundaciones baruaras ocuparon la mayor parte della, y huyendo de aqual naufragio, y furia infernal los pocos Españoles que escaparon se retiraron a todos sus Peryneos fueron, con ser

bos de la nauegaciõ por toda la redondez de la tierra, contra tantas opinionnes de santos, y Cosmografos antiguos sedue a los Españoles.

La Monarquia de España en estos tiempos es la mayor q̄ ha auido desde q̄ Dios crió el Mundo aca.

Ha producido España hombres muy insignes en letras, y armas.

La gloria de auerse descubierto el nuevo Mundo y los rum-

tan

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 94

*Cõquistas,
è insignes
vitorias è
q̃ la nació
Española,
ha triūfa-
do por mar
y portiera
y suincrey
ble valor.*

tan pocos, respecto de los grandes, y poderosos exercitos de los Moros, los q̃ cõ solo su valor, y esfuerço boluieron a conquistarla, consiguiendo muchas y muy insignes victorias en batallas campales, que con ellos tuuieron, haziendo cosas muy heroycas y memorables, y no menos en las guerras y victorias, que con las de mas naciones Septentrionales, y Leuantificas, de ordinario han tenido siendo siẽpre el cuchillo y asõbro dellos y defensores de la Iglesia, pues aũ dexado aparte cosas mas antiguas, fue el Rey don Fernando quien ganò a Granada de los Moros, y el Reyno de Napoles en buena guerra a Franceses, y otras plaças fuertes de Africa. Y el Emperador Carlos V. su niẽto teniendo a vn mismo tiempo guerras con el Turco, y otros Reyes Beruerciscos, y con el Rey Francisco Valoes de Francia, y Duque de Saxonia, y Lanisgraue en Alemania, fue siempre vencedor, haziendo retirar al Turco en lo de Vienna, cõn harta mengua, y restanta gente que tenia, y en las guerras que sobre los Estados de Sena, Florencia, y Millan tuuieron, ganandose los en esquadrones rotos, con otras Plaças, hasta que en aquella batalla campal, que se dieron los dos exercitos en el Parco de Pauia, fue preso el Rey Francisco Valoes de Francia cõ otros Principes, como lo fueron tambien el de Saxonia, y otros en Alemania. Y en Navarra en las dos entradas que Franceses hizieron, fueron rotos, y particularmente en la batalla que se diò en los campos de Tiebas y Noayn cerca de Pamplona, con prision de su General Mos de Masparroso, Mos de Tornay, y otros Mostures, y Capitanes. Y en las guerras q̃ en tiempo del Rey Phelipo II. se ruiieron a vn mismo tiempo con el Turco, y el

Principe de Orange, Conde Palatino, y otros Potentados de Alemania, y Flandes, è Islas rebeladas de Gelandia, y Olanda, y los Reyes Enrico III. de Francia, è Inglaterra, y con otros Principes Herages ha mostrado tanto su valor la nacion Española, que aunque cõ desiguales fuerças, ha alcanzado por mar y tierra muchas y muy celebres vitorias, como se viò en la famosa batalla Naval de Lepãto, cõ muerte del General Pialibaxa, y los mejores y mas principales Turcos, y en la de la Isla de la Tercera el Marques de Santa Cruz, cõ muerte de Phelipe Estroci Almirante de Frãcia, y el Conde de Vimioso, con ser sesenta los Nauios y Galeones. enemigos, y solos veynte y tres los de España, y presa de aquella Isla, y las vitorias que en Francia, y en los Estados de Flãdes se han alcanzado de Flamengos, Esquisanos, Grifones, Alemanes y Franceses, que por ser tantas, y tan notorias no las refiero aqui, adonde tantas vezes los enemigos han sido rotos, y particularmente Franceses, pues no se ofrece cosa dellos en las historias, donde no ayã librado mal. Y assi como tambien la batalla de Rabena, de que en lugar de lamentarse tanto ellos, blasonan, pues los muertos de su parte fueron tres tantos con su General don Gastos de Eox, el qual despues que rompio a la Caualleria del Papa, viendo que los pocos Españoles, que el Rey don Fernando le diò de socorro, trayan mal parados, y degollada mucha parte de la infanteria Gascona, y Alemana, y rotos casi sus esquadrones, queriẽdo fauorecelles cerro con su caualleria contra el esquadro de la Infanteria Española, adonde le mataron con otra mucha gente de la nobleza de Francia, y se retiraron los nuestros sin recibir daño, por donde vino a dezir el Rey de Francia, q̃ pues los Españoles no fueron rotos, y el da-
ño de

Historia Apologetica, Antigüedad, y

ño de su parte era mucho mayor, los Españoles se les denia atribuyr la victoria. Los quales tienē cōseguidas tantas, que si de todas se huuiera de hazer mencion, fuera menester hazer copiosos libros, pero vafte finalmente entender que sola ella tiene conquistadas mas Prouincias, y Reynos que todas las de mas juntas, y todo por fuerça de armas, y valor de nuestra nacion Española, la qual sin genero de jaftancia podemos afirmar, es la mas velicosa y superior en esfuerzo y valor, astucias, y ardidés de guerra a todas las demas del Mundo, de que resulta el ser tan odiada de todas ellas, como se vee por sus escritos, en los quales les dan diferentes titulos. Iulio Philargiro los llama Ladrones insignes: Iulio Firmico Souuernios, y Altios, y a ninguno inferiorico el animo y valor. Floro, Ferocissimos, e impacientes. Marcial, crueldes y terribles. Optiano Souuernios. Tibulo arreuidos. Titolibio, y Trogo inquietos, y cudiciosos, y de ingenios mas fierinos, que de hombres. Vopisco, astutos, sagazes, y velicosos. Y Vergilio, que son mas feroces y fuertes que los Romanos. Vergilio los llama los Yberos imparables, y Pecoreros. Valerio Maximo, sufridores de hambre, y de trabajos. Y Salustio, y Sertuio obedientes a sus Reyes. Ptolomeo, Diodoro, y Calpurnio les dan otros titulos. Dionysio Africano, de magnanimos. Y vn modesto lagoty Frances dize, que destas dos naciones de España y Francia quiso fuyr reser, y dar ventajas el cielo a la suya: entodo. Lo que con mas solidos fundamentos puede jacta de la nuestra. Pues como acabamos de dezir, dexa de su parte mayor antigüedad, tomando el corriente desde los tiempos de Carlo Magno, y sus doze pa-

*Los titulos
de todas las
de mas na-
ciones ha-
dado a los
Españoles*

res aca, que guerras, o batallas cam-
pales se han ofrecido donde no ayan
sido rotos, y vencidos con muerte y
prisiones de sus Reyes, Condestables
y Marichales, y ganandoles muchas
Plaças, Fuertes, Castillos, Estados,
Reynos, y Señorios que posehian, y
adonde la Fè y Religion Christiana
ha permanecido mas, sin que jamas
aya sido declarado ninguno de sus
Reyes naturales por Scismatico, co-
mo en Francia, y azer cō sus conqui-
stas dilatado tanto su Corona, por ro-
da la redondez de la tierra, con tan
prosperos sucessos, y las finezas con
que siempre han seruido a sus Reyes,
y adonde las enfermedades contagio-
sas no contiuan como en Francia,
con que parece se les ha mostrado el
Cielo mas beneuolo y fauorable. Co-
mo tambien se vee por tantos Varo-
nes, que en armas, santidad, y letras
ha produzido nuestra España, de Mar-
tyres, Confessores, y fundadores de
Religiones, tan insignes como la de
Santo Domingo. La Compañia de
Jesus. La de la Merced, y Carmelitas
Descalças. A S. Lorenzo, que en Ro-
ma llama el cortesano Español. Y a su
primo S. Vicente Martyr. San Dama-
so. San Ysidro. San Leandro. San Eu-
genio. San Ylesonso. San Sulpicio.
San Piro. Santo Domingo. San Vicé-
nte Ferrer. San Raymundo. San Anto-
nio de Padua. San Fermin. Los Santo-
s Ignacio de Loyola, y Francisco
Xavier. La madre Teresa. Ofio Obis-
po de Cordoua: y otros innumerables
Santos, y Santas. Y los mas excelen-
tes Phylsophos que ha tenido el mū-
do, y que han dado luz a otras nacio-
nes, y en particular la ciudad de Cor-
doua, de donde fue natural Aristoti-
les, segun lo afirman Plinio en su na-
tural historia, y el Obispo don Lucas
de Tuy, en el capitulo de Arca Sedi-

Philosofos y Poetas insignes que ha nacido en España.

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 95

to a fuero, y el Comendador Griego, y otros.

Y el gran Lucio Seneca Phylofopho Stoyco, que despues que pafso de España a Grecia a fer dicipulo de Platon, vino a fer maestro del Emperador Neron, y Aenio Galion, y Lucio Aenio Mela, entrambos hermanos del dicho Lucio Seneca. Y Lucano el Poeta, que escriuio la Farfalia, hijo de Lucio Aenio Mela, doctísimos varones, fueron todos naturales de Cordoua.

Como tambien lo fueron el otro Seneca Poeta tragico, y Abenroyz Arabe, Auicena, Rabiz Almāçor, Principes de la Medecina, y Rabi Morfeo, Medico del Soldā de Persia, y Fabio Quintiliano, y Trogo Pōpeyo Emperador Romano, y Pablo Orosio historiador grauisimo, y el Rupho, y Iuā d̄ Mena, y Garci Sánchez, y el famoso orador Balonio, cō otros muy excelētes Phylofophos Medicos, y Poetas, y el gran Capitan, fueron todos naturales de la bien afortunada ciudad de Cordoua. Dexado aparte a Marcial, que fue netural de Calatayud, Silo Italico, Pomponio Mela, y otros insignes varones, que ha auido de nuestra España, y han sido luzeros y Principes de estas facultades, como el Comendador Griego, llamado Fernā Nuñez del Abito de Santiago, Plinio y otros historiadores muy antiguos, y graues lo afirman en sus historias.

Y los que ha producido, y produce cada dia en armas y valor, y en las ciencias de Theulugia, Leyes, y las quatro Mathematicas, son innumera bles.

§ III.

DE los Nueue de la Fama, los tres primeros fueron Hebreos,

y los tres Gentiles, y los tres vltimos Christianos. Los tres de nacion Hebreos, fueron Iosue, David, y Iudas Machabeo. Y los tres Gentiles, Hector, Alexandro Magno, y Iulio Cesar. Y los tres Christianos, Carlo Magno Rey de Francia, y Emperador del Occidente, quien graduo las siete honores del Mundo. Artus Rey de Inglaterra, que graduo los siete peligros. Y Gotifredo de Bullon Duque de Lotheringia, ordenó que la Caualleria fuesse fundada sobre quatro actos virtuosos. Y no se porque auiendo metido en estos Nueue de la Fama Reyes, y Principes Hebreos, Gryegos Romanos, Franceses, Ingleses y Alemanes, no añadieron algunos Españoles, porque si los mas destos de la Fama fuerollamados así, por cosas leues q̄ introduxeron, o por hechos notables, con quanta más razon pudieradarseles este nombre a algunos Reyes Españoles, de tantos y tan valerosos que ha auido, que respecto de sus protētosos y heroycos hechos y conquistas, fueron muy Pygmeos los suyos, y los de todos quantos Principes, y hombres famosos ha auido. Pues dexado aparte, que fueron los que con tan Santo celo, echaron de sus Reynos, las Setas Arriana, Mosayca, y Mahometana, y establecieron fueros, y leyes contra ellas, y el Santo Tribunal de la Inquisicion, y de la hermandad, y las Sacras Ordenes Militares de Santiago, Calatraua, y Alcantara, y otras que ay. Y no solamente conquistar a España de los Moros tan a costa de su sangre, pero tantas Prouincias y Reynos, por toda la redondez y circunferencia de la tierra, estendiendo tanto su Monarquia, y Religion Christiana, que desde que Dios crió el mundo, ninguno tanto como los Reyes Españoles. Alcançando

Los nombres de los nueve de la Fama.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

do de Hereges, Turcos, Moros, e Idolatras Indios, en la Europa, America, Africa, y Asia mayor y menor, tantas, y tan celebres victorias, y conquistas. Pero quando no huviera otra razon, mas de auer sido como esta dicho contra tantas opiniones, los primeros que descubrieron el nuevo mundo, oponiéndose a tan manifiestos peligros, y dando buelta a todo su circulo, y redondez, Iuan Sebastian de Elcano, por falta de Hernando Magallanes, que le mataron en la Isla del Zebut, junto a las Malucas, passando la AEquinoctial, y Tropico de Capricornio, contra lo que el Papa auia terminado para las conquistas de los Reyes de Castilla, y Portugal, que fue el Plusvltra, y caso mas raro y prodigioso, que se sabe de historias humanas, por donde a los Reyes de España les pertenece con mucha mas propiedad, que a Iulio Cesar, Hector, Alexandro Magno, ni a los Reyes Artus, ni Carlo Magno, ser de los de la fama.

Descripcion de Francia.

Tiene de largo la Francia, por partes casi 190. y 200. leguas, y por otras maneras de 170

FRANCIA tiene de largo, desde el rio Baro, en los confines de Italia, hasta el cauo. Fuerte en Bretaña, ciento y ochenta y cinco leguas de las grandes, y por su mayor latitud, y anchura, que es desde los Pyreneos de Aragon, hasta los confines de Tirasque, en los Payfes baxos de Flandes, 160. leguas. Aunque Iuan Boteiro, y tomandolo del Antonio de Herrera, le dan de largo, desde Leocata a Cales, dozientas leguas, y su anchura de Leuante al Poniente, que es desde el rio Baro, al Pauro, poco menos de dozientas leguas.

Fertilidad de Fracia.

Es la Francia tierra muy fertil, y abundante de pan, vino, y de todos los demas bastimentos, y genero de ganados, por la mucha templanza,

y benignidad del ayre, acompañada de la bõdad del Terreno, y comodidad de rios, q̄tã propicios y fauorables sõ para la produciõ de los frutos. Cõtine en si muy grãdes Prouincias, respecto de ser la figura de su planta, aunque irregular, muy mas capaz de lo que se ymagina, que las mas principales son Normandia, Bretaña, Picardia, Francia, Campaña, Aluernia, Delfinado, Prouença, Lengua doc, Anjou, Santoña, Turena, Berri, Gascuña, y otras. Diuidese la Francia en cinco partes, que sõn Aquitania, Celtica, y Belgica, la Narbonense, y los Alobroges. La Aquitania, es lo que esta entre los Pyreneos, y el rio Garona. La Celtica, es lo que cae entre la Garona, y el rio Sena. Belgica, es la que cae entre los rios Sena, y Escalda. La Narbonense, es la parte que esta al Mar Mediterraneo, y tambien el Delfinado. Y en vna descripcion que se hizo en tiempo del Rey Henrico II. se facarõ por cuenta, auer en Francia veynte y siete mil Poblaciones de Campanario, por ser los lugares muy cercanos vnos de otros, y catorze Arçobispados, y mas de cien Obispados. Y en otra descripcion que se hizo de sus vezinos, dizen, que se hallaron, passauan de quinze millones. Puedense sustentar en ella demas de este numero de gente, y otro, estrangeros, muy grandes exercitos, como se ha visto muchas vezes, sin que por esso suban los bastimentos, los quales se pueden llevar facilmente de vn lugar a otro, por la comodidad de los rios, como se vio quando Carlos V. entro en Francia por Prouença, y despues por Campaña, que demas de la gente de los presidios sustentauan, mas de ciẽto y cinquenta mil soldados de Infanteria, y Caualleria, y quando Carlos IX. baxo con cien mil Infantes, y veynte mil

Francia se diuide en cinco partes, Aquitania, Celtica, Belgica, Narbonense, y los Alobroges.

Caua-

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 96

cauallos forasteros, y auia de los naturales, que se auian juntado de todos aquellos Payfes quinze mil cauallos, y cien mil infantes, con auer en entrambos exercitos, ducientos mil infantes, y treynta y cinco mil cauallos, se sustentauan todos sin que se echasse de ver mengua, ni carestia en los bastimentos y vituallas, porque es la Francia vn florido prado de grã de amenidad, y multitud de rios navegables que ay en ella, que son Rodano, Mossella, Soma, Sena, Ligeri, y Garona, desaguando en estos caudalosos rios, parte de los otros estremos, y del Medio dia haziendola toda contratable, cuya fertilidad, y abundancia de bastimentos, ganados, y otras cosas, es tanta, que sustentados mas de los quinze millones de vezinos que se han dicho, y tantos y tan gruesos y continuos exercitos le sobran prouisiones para sustentar, y mantener otra tanta gente, sin que le entre foyor de vituallas de otra parte, que potencia de mas asombro, ni cosa mas de notar, pues las mayores fuerças de vn Reyno son las gentes, y vituallas. Y aunque en tiempo de Luys duodecimo no le rentaua Frãcia mas de vn millon y medio. En el de Francisco primero, llego a tres millones. Y en el de Enrique segundo, a feys. Carlos vndecimo a siete. Y Enrique tercero, a diez millones, que segun las ocasiones de guerras que sus Reyes han tenido, han ydo cargando sus Reynos con gruesas imposiciones, y por ser tanta su ferttilidad ha podido sufrir tanto esquilmo: Ay por todos sus Payfes muchas Fortalezas, respecto de que por estar diuidida en diferentes señorios ha ydo cada vno haziendo fortificaciones, cuyas defensas facilita la naturaleza, y disposiciõ de los puestos tan acomodados don-

*Renta que
han tenido
los Reyes
Francia.*

de estan situados, y no es menos fuer te en sus centros, que en sus extremos, y fronteras. Llegò la corona de Erancia algun tiempo a la mayor potencia que otra de la Christiandad, con la proteccion de la Iglesia Santa, quando tomaron las armas contra infieles, con el zelo de la Religion Catolica Illustrando el Reyno con fabricas de sumptuosos Templos, y al Clero de mochas rentas, y acrecentãdo el seruicio del culto diuino. Y de auer perdido el respeto al Sumo Põ tifice, y quitado las rentas a las Iglesias y Clero, por daria a seglares, pro ueer los Obispados, y dignidades Ecclesiasticas indecentemente, y hazer por razon de Estado liga con los Turcos y Heteges, y guerra a los Christianos, y amparar y admitir en su Reyno tantas heregias, y sectas de Huganautès, Calvinistas ha resultado su total reuynã, y tantas disensiones, y guerras entre ellos proprios, perdiendo el respeto a sus Reyes, cuyas vidas aun no tienen seguridad, como se vio en los dos Enricos muertos a manos de sus vassallos, y padecer tantas persecuciones y borrascas de los Huganautes, que assi como vn piela go contrastado de varios y contrarios vientos andan sus aguas barlo uenteando de vna parte a otra, anda la Francia conjurandose vnos Principes contra otros, y aun cõtra sus Reyes, con tantas guerras civiles, inhumanidades, y rigores de muertes, desolamiẽtos de pueblos, robos, y fuerças de mugeres, talaciones de campos, y destruyendo los Templos, dando cruelissimas muertes a Sacerdotes, y Religiosos, y violando las sagradas Virgines Religiosas, abrasando, y quemandolo todo. Y aunque la nobleza de Francia es liberal, magnanima, y guerrera, los de mas son tena zes,

Historia Apologetica, Antigüedad, y

zes, y amigos de nouedades, é inquietudes.

Samothes hijo de Iapheto, y hermano de Tubal, fue como antes esta dicho el que fundò a Francia, y hizo las primeras poblaciones de ella, como lo afirma Beroso en el libro quinto, algunos años despues que Tubal fundò a España.

Tubieron en sus principios los Franceses muchos nombres. El primero, fue de Samotheos, tomando lo de su primer fundador. El segundo de Celtas, y despues se llamaron Galacios, y Belgas. Llamaronse tambien Francigenas, y despues los Romanos les dieron el de Gallos, finalmente tomauan los nombres de los Reyes que los señoreauan, los quales comenzando desde Samothes hasta los vltimos Reyes, que ha auido en estos nuestros tiempos en Francia, pudieramos dezir: pero por no hazer a nuestro proposito se dexan.

Eran antiguamente las armas de Francia cinco sapos negros en campo de oro, hasta que al Rey Clodoueo le fueron embiadas del Cielo las tres flores delis por armas, y el oleo con que fuesse consagrado en la Ciudad de Renes. Y assi en memoria desto se coronan, y consagran en ella los Reyes de Francia. Y aunque Lucio Marineo en su historia escriue, que Francia es mayor que España, fundándose en algunas demarcaciones Geographicas baziadas que auia visto: pero es engaño, porque assi en las dimensiones de largo y ancho, como en la capacidad de su planta, es mayor España, y incluyendose las alturas de las sierras, y profundidades tanto y medio, por ser tierra mucho mas aspera, y montuosa que Francia.

Descripcion de Italia.

Italia se estiende y tiene de largo, sin incluyrse lo de Sicilia, sino solamente lo que es tierra continuada desde el estremo de Calabria, hasta los vertientes de los Alpes, confines de Francia, y Alemania 233. leguas. Y de anchura tiene desde Pomblin, hasta los confines de Alemania, por el Friuli 85. leguas, y por su mayor anchura, que es desde la barra del rio Baro que diuide a Italia de Francia, atravesando el Piamonte, Ducado de Millan, y tierra de Venecianos, hasta el estremo de Friuli, que llama el muslo de Italia, por ser toda ella figura de pierna 113. leguas, casi por angulos rectos. Pero la mayor parte de Italia es tan estrecha, que por partes tiene quarenta leguas, y por otras poco mas, y assi aunque es nueue leguas mas larga que España, y quarenta y ocho mas que Francia, con todo esso es mucho menor que qualquiera destas dos Prouincias, respecto de la mucha estrechura de sus anchos.

Inglaterra tiene por su mayor extension, y largura, que es desde la Isla de Beoris, hasta la ciudad de Barbich, en los confines de Escocia cien leguas escasas, y por su mayor anchura que es desde el extremo del Condado de Cancio, hasta el cayo de Cornualla, ochenta y cinco leguas.

Tiene los Payses baxos, q comunmete se llama los estados de Flades, por su mayor largo, q es desde el extremo de Frisa Occidental, en frente de Emden cabeza de la Oriental, hasta los confines de Francia, por el Pays de Arroes, ochenta y quatro leguas Españolas, y de ancho, desde el extremo de Luzemburg, confines del Obispado de Treberis, hasta el extremo de Zelandia, cinquenta y quatro leguas, y es tierra tan poblada, que en este espacio y distrito tan breue, tiene du.

Italia se estiende por su mayor longitud en 233. leguas.

Inglaterra se estiende en cien leguas.

Varios nombres que la nació Frãcesa bate tenido.

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 97

ne duzientas y veynte y quatro Ciudades cercadas, y seys mil, ochocietas y ocheta Aldeas, o Pagos, ay otros Payfes en Flandes, q̄ aqui no se cuentan.

Descripcion de la tierra del Turco.

Tiene el Imperio y tierra del Turco por su mayor lōgitud, y extensō q̄ es desde el cabo de Fartach, en la Arabia Felix, hasta Buda, o Agria, Ciudades de Vngria, atrauessado por linea recta de la Arifa ciudad en los confines de Egipto, donde haze angulo, o feno el Mar Mediterraneo, y despues por el mismo Mar, y extremo de la Asia menor, y parte del Archipiélago, por Macedonia, hasta las Ciudades que se hā dicho de Vngria, mil duzientas y doze leguas, y de anchura tiene desde Tripol de Berueria, atrauesando el Mediterraneo, y el Peloponeso, o Morea Archipiélago, y estrecho de Constantinopla, hasta el extremo de la antigua Taurica, Cherfoneso, que tambiē es del Turco, sete cientas leguas, y desde los cōfines de Egipto, hasta la misma Taurica, Cherfoneso, atrauesando el Mediterraneo y Asia menor, quinientas y cinquenta leguas, y por su mayor latitud, y anchura, q̄ es desde el extremo de Mesopotamia, confines del Sophi, hasta el extremo de Albania, y golpho, de Venecia tiene setecientas trenta y tres leguas, pueden se considerar estas dimensiones, desde el cauo de Peloponeso, corriēdo por su costa Occidētal, y por la de Epiro, y Albania, y entrado despues por Vngria, hasta Buda, pero es por obliquos, y asī las verdaderas distancias son las q̄ se han dicho.

No se dizen aqui los largos, anchos, y circuitos de las demas Prouincias, por la prolixidad que causarían.

Tiene de largo el Mar Mediterraneo, desde el estrecho de Gibraltar, hasta Tripoli de Suria, que es su mayor extension, ochocientas sesenta y seys leguas.

Y el Mar Caspio boxa en duzietas leguas, y de largo tiene ochenta.

El Mar Occano tiene de largo todo lo q̄ tiene la redondez de la tierra, pues la ciñe por toda su circūferēcia.

Dizē algunos Doctos en sus escritos q̄ era antiguamēte España tierra cōtinuada con Africa, y q̄ vnos rēbtores de tierra las diuidiō por el estrecho de Gibraltar, pero otros cōuienen, enq̄ desde la creaciō del Mūdo estā diuididos los dos Mares, comunicandose solamēte por el estrecho, porq̄ asī lo quiso la prouidēcia diuina, y conuino segun lo vemos por experiencia.

Y Aūq̄ se lee en el Esdre, q̄ la tierra cubierta de agua, es de siete partes la vna, y q̄ la descubierta es seys partes. Digo q̄ si hemos de dar credito a las Geographias, y descripciones de Ptolomeo, Abraham Ortelio, y los demas Cosmographos, diuidida en tres partes toda la tierra, la cubierta de agua es casi la vna, y la descubierta poco mas de las dos, porque de mas de la mucha q̄ ocupan los Mares, cubrētābiē su parte los rios, fuētes, y lagos.

Cap. VI. De los Mares que ay, y de que tomaron sus nombres, y propriades de las aguas, y ayre.

LOs Mares son quatro, Occano, Mediterraneo, Mar mayor, y el Mar Caspio, llamado tābien Bacu, el qual segū siētē algunos de estos tiempos, no se comunica con ningun otro Mar, y el Mar Mediterraneo se comunica tāpoco cō otro ninguno, ni cō el Occano, sino es por el estrecho de Gibraltar, y q̄ tiene su nacimiento de ciertas fuētes, pero no tiene fūdamēto esto, pues se comunica cō el Occano, por el dicho estrecho, y quādo sea asī, q̄ antes q̄ el Occano rōpiera el estrecho de Gibraltar, y se jūtara con el, huuiesse Mar Mediterraneo, tēgo por cierto, q̄ asī el como todos los demas Mares sō aguas del Occano, q̄ metiēdose por las cabernas, Senos, y

Extension de los Mares Mediterraneos, Occano, y los demas.

Estiende-se la tierra del Turco, por su mayor longitud, en 1112. le guas.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

auerturas de la tierra se comunica cō ellos, y así se puedē reducir todos los Mares, a solo vno, q̄ es a Oceano, q̄ aũq̄ ay muchos nōbres dellos, como Mediterraneo, Adriatico, seno Persico, Mar Vermejo, Mar Galico, Mar Negro, Mar Indico, y otros desta manera, todos son senos, y entradas que el Oceano haze en la tierra, porque ciñe y abraça todos los cabos della, que por esso se dize Oceano. Y la causa porq̄ los mares, senos, y golfos tienen diferentes nombres, es por q̄ le toman vnos de las Prouincias, o Regiones q̄ costea, y otros de los territorios, y partidas dōde estan, y de otras cosas, como el mar Mediterraneo, q̄ se dize así, por estar en medio de las tierras de Africa, y Europa, q̄ despues se diuide en dos partes. q̄ es en el mar Adriatico, y Terreno. El mar Terreno q̄ dizen inferior, es el q̄ costea a toda Italia hasta el Faro de Mecina, y el Adriatico, es el Golfo de Venecia q̄ llaman superior, tomó esta denominaciō y nombre de Adriatico de vna ciudad llamada Atri, en el Abruço, de donde dizen fue el Emperador Adriano, y el seno Persico se llama así porq̄ costea a Persia, y el Mar Bermejo le tomó de vn Rey q̄ viuió a su costa, llamado Erythreo, q̄ quiere dezir Bermejo, y no por las razones que dan algunos, y al Mar Caspio en Asia se llama así por la mesma razon, y al que toca en Africa Mar Libico, y el Mar Galico, y Cantabrico, toman estos nombres, porque el vno costea a Francia, y el otro a Vizcaya, y Guipuzcoa, y otros Mares de hazia las partes Septentrional, Occidental, Austral, y Oriental, y golfos, como los de Narbona, Lepanto, Archipiélago el de Cetelia, y golfo de las hieguas, los toman de la mesma suerte, así q̄ todas las aguas de los de mas mares, rios, y fuentes tienen su origen, y principio del Oceano, q̄ reçumandose, y

metiendose por las endrijas, y senos del cuerpo de la tierra se estienden a vnas partes, y a otras, y las que pasan por venas, y estrechos senos, y minerales, q̄ es donde nacen las fuentes, y rios, como lleuan poca agua, dexado el sabor salado q̄ tienen del Mar, y tomando el de los terrenos, o rayzes de yeruas, o arboles por donde pasan, tienen despues diferētes gustos, y calidades, y así son vnas dulces, otras agrias, o salobres, otras muy frias, o calientes, otras q̄ hazen perder la memoria y sentidos, y otras las buelue, q̄ siēdo toda la tierra vna misma massa, y cuerpo ay muy diferētes calidades de terrenos en ella, de que como esta dicho toman las aguas el sabor, propiedad y calidades q̄ tienen los terrenos, venas, y minerales por donde trepan, como las de Almagro cabeça del campo de Calatraua en el Reyno de Toledo, q̄ todas sus aguas son de poços, y muy agrias que hablo como quien las ha experimentado, y beuido muchas vezes, y son muy saludables, y fauorables a la digestion, si la agua se reçuma por tierra arenosa es dulce, y si por salobre salada, o agria, y si passa por mineros donde se leuantā exalaciones sale caliente, y hiruiēdo, como vna de Orense Ciudad de Galicia, y otras de Cerdeña, y otras son muy frias, como vna fuente del monte, q̄ se dize Maxna termino, y tierra de Bedmar, Villa de la Andaluzia, q̄ es su agua tan fria, que no ay tener la mano el espacio de vna Aue Maria, y así no se puede beber sin calentarla. Siculo, y Esidoro, dizen de vna fuente de Cerdeña, q̄ lauándose cō el agua de ella, sana qualquiera enfermedad de ojos, pero si es ladrō, y ha hurtado algo, y jura q̄ no lo hurto ciega, y pierde la vista, y si jura verdad, le queda mas clara que antes. Pomponio dize, q̄ en las Islas del Mar Athlantico ay dos fuentes de estraña propiedad, q̄ en beuien-

calidades del Reyno de Nauar. Li III. 98

beuiendo dela vna dellas le haze dar tan grande risa, q̄ muere dello: pero si con tiempo beue de la otra fuente, le quita la risa y no peligrara. De otra fuente se lee, q̄ tañendo cerea della algun instrumento musico, crece la agua hasta rebosar, y en cessando la musicabuelue a mēguarse y soffegar, como antes estaua. Y de otra fuente dize Pomponio Mela, q̄ a media noche hierue, y esta calidissima, y a medio dia muy fria. Y de otras dos fuentes se lee, q̄ beuiendo dela vna dellas las mugeres, las haze esteriles, y beuiendo de la otra las prepara, y fecunda para concebir, y esto lo afirman S. Ysidro, Solino, y Theofrastró, q̄ por dezirlo ellos se puede muy biē creer. Son tantas, y tan diferentes, y estrañas las propiedades, y calidades de fuentes que ay, q̄ pareciēdome, q̄ por mucho q̄ diga dellas, sera quedarme en mitad del camino soy tan breue.

Los antiguos fueron siēpre de opinion, q̄ así como los de mas el Mar Caspio se cebaua del Mar Oceano: pero en nuestrós tiempos se ha hallado no cebarse de el, sino q̄ son aguas de vertientes q̄ llouiendo decienden de mōtañas altas q̄ las circūdan, y estan así estancadas: pero sin embargo tengo por cierto deue de comunicarse tambien cō el Oceano por algū feno estrecho y secreto, segun es de espacioso, porq̄ boxa se yscientas millas, que son duzientas leguas de circuyto. En este mar Caspio no se criā peces hasta la mesma Quaresma, y duran hasta el Sabado Santo. Dista del mar Oceano doze jornadas, q̄ es camino de doze dias, y es el agua deste Mar dulce. Todos los Philosophos dizen, q̄ el ser amargas las aguas de la Mar procede de eleuar el Sol las partes subriles, y dexar las gruellas, y terrestres; y así el ser el agua del mar Caspio dulce, dize Solino, es por ser

angosto, y acanalado, y porq̄ respecto desto, y ser la parte y canal por dōde se ceba del Oceano muy estrecho, no puedē hazer en el el dicho efecto los rayos del Sol: pero no es esta la razón, sino porque entran en el muchos rios dulces, y no se ha de creer, q̄ la eleuacion ni rayos del Sol causen el amargor de las aguas del Mar, sino q̄ desde su principio las crió Dios amargas, porque así conuino para la conseruacion de los pescados, y porq̄ tambien la agua salada de la mar es gratissima, y saludable para los peces como se vee por experiencia; q̄ si los pescados criados en la mar se echan en rios de agua dulce por caudalosos q̄ sean muēren presto, y así fue necesario ser saladas. De las aguas la q̄ coziendo haze menos espuma, o la q̄ cala más presto vna ravanada tosta da de pan, o la que menos pesa, es la mejor, y así mesmo si de dos, o mas aguas se quisere saber qual es la más subtil moja en ellas algunos pedaços de lienço de vna mesma tela, cada pedaço en su agua, y la que más presto se coxugare al Sol sera la mejor.

El viento, y ayre tienen la misma propiedad que el agua, aunque son de diferentes calidades, porque el agua es humeda y fria, y el ayre es caliente y humedo, y el viento caliente y seco, solo difieren en que el ayre es elemento, y el viento es humo, y exalacion de ayre: pero digo, que estos dos elementos tiēn vna mesma propiedad, porq̄ así como el agua toma el gusto labor, y propiedad de los terrenos por donde passa, así tambien el Ayre y Viento la toman de los sitios, partes, y regiones por donde pasan, si por pantanos, o aguas hediondas se inficionan, si por bosques, o terrenos de mala olor se corrompen, si por tierra arenosa se calientan, si por montes neuados, y helados se enfrian

Historia Apologetica, Antigüedad, y

y así el cierço, y los de mas ayres, y vientos Septentrionales son frios, por que vienen de la parte de Noruega, Gothia, y otras Prouincias que estan debaxo del Polo Artico, dõde se hie la el Mar por mas de ocho meses del año, y estan siempre neuadas las sier- ras, y montañas, y como el cierço vie ne de aquella parte toma en si su frialdad, y por esso estan fria, y al contrario el ayre, o ayres Australes q̄ son los del Medio dia, que es lo q̄ se llama en Nauarra buchorno, son ca- lientes, porq̄ como bienē de la parte de Africa, y otras tierras calidas, y are nosas reciben en si aquella calor, y af-

si como el agua se inficiona con vene no, se inficiona tambien el ayre, hora sea por lo q̄ esta dicho, o por las ex- alaciones maximas de q̄ se formā los Cometas, o por otras muchas causas de que se engēdran, Pestes, Catarros, y otras enfermedades contagiosas, y así siempre que vna Ciudad, o Fuer- te se viere sitiada, si las aguas de fuē tes que le entran vienen muy super- ficiales, y tienen peligro, q̄ el enemi- go las inficione con veneno, es bien q̄ los sitiados propios se priuen de ellas por euitar este peligro, preuiniē dose de cisternas, y poços, para seme- jantes ocasiones.

TRATADO DE MATHEMATICAS.

Capitulo en que tan solamente se trata de las Ciencias, y Artes, Mathematicas, y del Computo y reformation del tiempo.



Vnque nuestro intento se- gū en otras partes lo auē mos apuntado, fue sola- mente el descriuir las an- tiguiedades, y cosas mas notables de este Reyno, y le parecera a alguno, q̄ en este vltimo discurso nos auemos apartado del assunto principal, no lo sera de manera que no aya sido necessario referir aqui algo de las Ma- thematicas, así por lo que tiene de ellas, en lo que trata de su descripciõ y disposiciõ del sitio, altura de grados, longitud, latitud y circunferencia, q̄ son partes de sus dimensiones, como tambien por estender, y adornar este tratado con variedad de materias, dire aqui algunas grandezas, y ex- celencias de las quatro Ciencias, y Artes Mathematicas, que son Arizme- tica, Cosmographia, Musica, y Astro- nomia, con algunas cosas mas que yo mesmo he añadido a lo que otros hā escrito de harrā dificultad, q̄ por ser

ellas tan grandiosas, e ingeniosas, que contemplan los mouimientos de los Cielos, Planetas, y Estrellas, y su mag- nitud, y grandeza, region etherea, y elemental, y todo el circulato y redõ dez dela tierra, y partes de Cielo que le corresponden, y porq̄ en los Pala- cios de los Reyes, y Principes del Mũ do, como se ve en las casas Reales de España, Francia, y las de otros Poten- tados, no se leen otras sino ellas, y por que tambien los que mas las han pro- fessado y sabido dellas, fueron Em- peradores, y Reyes las llaman las Ciencias Reales. Como Ptolomeo Rey de Egypto, Iulio Cessar, y el sa- pientissimo Rey don Alonso de Es- paña, que son los tres reformadores de la errata del tiempo por cuya cõ- puracion se rige la Iglesia, en la ce- lebracion del año Vigestil, Fiestas monibles, y otras cosas, porque en el mouimiento natural, y con- trario, que el Sol tiene de Poniente

Ptolomeo, Iulio Ces- sar y el Rey don Alon- so reforma- dores del tiempo.

a Leuan-

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 99

a Leuante dio Iulio Cessar por regla y instituyó a los Romanos daua buelta a todo el circulo, y redondez del Zodiaco, y doze signos por la ecliptica, que es de que se forma el año Solar en 365. dias y seys horas. Ptolomeo dixo, q̄ en trecientos sesenta y cinco dias, cinco horas, y cinqueta y cinco minutos, y doze segundos, daua el Sol su buelta a todo el Zodiaco, y circulo de la tierra, y esto instituyó por año, y el Rey don Alonso de España en aquella junta general que hizo de Astrologos, y Phylosophos por no ser preciso el tiempo que Iulio Cessar, y Ptolomeo dauan al año, y buelta que dezian daua el Sol a todo el Zodiaco, desseando inuestigar la perfecta cantidad del año, hallo que tenia trecientos sesenta y cinco dias, cinco horas, quarenta y nueue minutos, y diez y seys segundos, como parece por sus tablas Astronomicas, y este es el año, q̄ oy se tiene por mas preciso y verdadero: Pero por no andar la Santa Madre Iglesia con minutos vsa del año que instituyó Iulio Cessar, y assi celebra los trecientos y sesenta y cinco dias, y porque las seys horas no puede, assi en quatro años se añade vn dia mas, que a seys horas por año, son veynte y quatro horas, con que se añade vn dia mas al año de visiesto, y esta es la razon, porque de quatro en quatro años el postrero es de visiesto. Y porque segun la comparacion del Rey don Alonso es diez minutos, y quareura y quatro segundos en cada vn año, menos del de Iulio Cessar, que es casi la quinta parte de vna hora, y en los quatro años vienen a ser veynte y tres horas, y diez y siete minutos, y quatro segundos no mas, que para ser vn dia entero de los que se intercalan el año de visiesto, viene a ser menos quarenta y

dos minutos, y cinquenta y seys segundos, que son casi quatro quintos de hora menos, y porque de cinco en cinco años, a quinto de hora por año se atrauiesse vna hora, y en ciento y veynte años vn dia, en mil y duzentos años, que no se auia corregido el tiempo, por mandado de el muy Santo Padre Gregorio dezimo tercio se reformaron los diez dias, que auia de yerro y trauiessa, a cinco de Octubre, que es al otro dia de San Francisco, del año de 1582. y se contaron quinze quitandole diez dias al mes de Octubre, de suerte, que por cinco se contaron quinze, y estos diez dias huvo de error, y trauiessa en 1200. años de la cuenta de Iulio Cessar a la del Rey don Alonso, y aura mientras durare el mundo la quinta parte de hora de trauiessa, y aunque esta cantidad, y diferencia parece pequeña ha cauidado, que desde que Iulio Cessar, que estableció el Calendario Romano hasta estos nuestros tiempos, aya crecido el error cerca de quinze dias, y esta reformation ha caufado tambien, que lo que antes della solian venir a caer juntos San Iuan, y Corpore Chryste en vn dia, de nouenta y cinco, en nouenta y cinco años, que son cinco reboluciones de Aureo numero se aya alterado esto, porque auiendo sido estas dos fiestas antes de ella, año 1546. en vn mesmo dia, el año de 1641. que eran otras cinco reboluciones de Aureo numero, y el año de 1736. otras cinco venian a juntarse, y ser en vn mesmo dia. Y despues en treze reboluciones de Aureo numero, que son 247. años no venian a juntarse otra vez pero con la reformation, y alcance de los diez dias se ha alterado esto, de manera que auiedo de venir a ser

Historia Apologetica, Antigüedad, y

juntas estas dos fiestas, la primera vez año 1641. no vernan a juntarse hasta el año 1666. y como en los trecientos y sesenta y cinco dias, y seys horas q̄ Julio Cessar da al año, las seys horas no hazen día el siguiente año, cumplidos los 365. dias, comienza desde las seys horas que al Sol le faltaron para cumplir su curso en adelante, y el segundo año, como tambien tēga otros 365. dias, y seys horas es necesario, q̄ el año tercero comience de las doce horas que a los dos años sus precedentes se les deue, y el tercero año como tambien le falten otras seys horas, el quarto año comenzara de 18. horas de los tres años. passados, y como este quarto año le queden otras seys horas, queda que al fin del quarto año, a 24. horas, que es el espacio de vn dia, el qual quedaua el Sol atras, sin llegar puntualmente al lugar, o punto do comenzó la primera rebolucion.

EL Sol es la cimbria, mensura, y cartabon del tiempo, porque con su continuo mouimiento de acesso, y recesso forma el año, mes, dia, y hora, y los mouimientos de los dos Planeta del Sol, y Luna, son causa tambien de la Epacta, y Aureo numero, y de la variacion, y subir, y baxar de las fiestas mouibles, y letra Dominical, porque año, como esta dicho, no es otra cosa sino el tiempo q̄ el Sol se tarda en dar buelta cō su mouimiento natural de Occidēte a Oriēte a todos los doze signos del Zodiaco, y redondez de la tierra, por la linea de la eccliptica, y mes, no es otra cosa sino el tiempo que el Sol se tarda a passar con el mesmo mouimiento natural a los 30. grados de cada vno de los

doze signos del Zodiaco de los 360. grados en que se diuide todo su circulo, cabe a cada vno de los doze a treinta grados, y el dia natural de 24. horas es lo que el Sol se tarda a dar buelta de Leuante a Poniente, a todo el circulato, y redondez de la tierra, por el mouimiento raptō, que arrebatado del dezimo Cielo le haze dar a vna con los de mas cielos inferiores dentro de veynte y quatro horas vna buelta entera.

Que sea año, mes, dia, y hora.

§. II.

Y Hora es vna parte de las 24. en que se diuide el dia, que el el espacio de tiempo que el Sol se tarda en salir por el Orizonte 15. grados de los trecentos y sesenta en que se diuide la Equinoccial, las horas se entienden de tres modos, artificiales, o Equinociales, o Solares.

Que cosa sea Aureo numero.

Aureo numero es vn circulo lunar, q̄ sirve para saber las Coniunciones, y girates de los dos cuerpos luminares de Sol, y Luna, y para saber los dias en que se han de celebrar las fiestas mouibles, fue hallado este numero por los Caldeos, para saber los dias de la Luna, y embiado a los Romanos, y por ver ellos de quanta importancia era para este efecto le hizieron escribir en su Calendario con letras de oro, y desto le quedò el nombre de Aureo numero, cumple este circulo, y buelta q̄ da la Luna en 19. años, por q̄ echaron de ver q̄ de 19. en 19. años, boluia la Luna en vn mesmo dia a hazer la misma conjunction, y como no excededeste num. 19. se dize circulo dezennouenal, crece el Aureo numero, comenzando en vno hasta 19. cada año vno, y en passando de 19. comienza otra vez en vno, y crece por la misma orden hasta 19.

§. III.

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 100

§. III.

Epaeta.

EPaeta es el exceso que ay del año Solar, al Lunar, que es onze dias, y aunque el año se puede entender de quatro modos, el Solar comun es el que antes esta dicho, de trecientos y sesenta y cinco dias, cinco horas, y quarenta y nueue minutos, y el año lunar comun es trecientos y cinquenta y quatro dias naturales, y quarenta y quatro minutos, y assi sin hazer caso de horas, y minutos la diferencia de dias que ay de los 365. dias del año Solar, a los 354. del año Lunar comun, que son onze dias, quiere dezir en Griego Epaeta, y en Latin adición, y por esto crece cada año la Epaeta onze dias hasta 30. que es la edad de la Luna, aunque no precisos en crecer, y menguar, y passando de trenta todo aquel exceso de dias sera de Epaeta: De suerte, que assi como el Aureo numero crece cada año vno, y no passa de 19. la Epaeta crece onze, y no passa de 30.

§. IIII.

Circulo Solar, y fiestas fixas, y mouibles.

SAber quando es visiesto, y que sea Circulo Solar, y como mediante el se saca la letra Dominical de cada año, las Clades del tiempo, y la Variacion de las fiestas mouibles, y como las que la Santa Madre Iglesia celebra vnas se dicen fixas, y otras mouibles, las fixas se dicen a las que en el Calendario tienen fixo asiento, assi como, Nauidad, San Iuan, y las de la Madre de Dios. Las fiestas mouibles son, las festiuidades que no tienen lugar cierto situado en los Calendarios, porque se deuen celebrar, guardando ciertas distancias de tiempo respectuada la Pasqua de Resurreccion, la qual varia su celebracion, segun la variacion de la entrada de la Luna en Março, estas fiestas mouibles son, Septuagesima, Qua-

resma, Pasqua de Resurreccion, Lerdanias, Ascension, Pasqua de Pentecostes, Trinidad, Corpus Christi.

§. V.

EL crecer, y menguar de los dias no es mas de acercarse, o apartarse mas, o menos el Sol de nuestro Zenith, o punto Vertical de vn Tropico a otro, passando la Equinoecial, y aun por esta razon los Septentrionales que viuen debaxo del Polo Arctico, o otras partes alcançan quando el Sol anda a la banda del Sur, hazia el Tropico de Capricornio, en partes seys meses, y en partes quatro, y tres meses de noche, segun dõde està situado los lugares, y sombra q̄ la tierra les haze, entiendese por noche el no ver Sol en todo este tiempo: pero no porque no alcancen vna poca luz, assi como la de los Crepusculos para poder ver algo a arajar, y los Australes los alcançan de dia, y quando el Sol anda de la Equinoecial a la banda del Norte cerca del Tropico de Cancro, alcançan los Australes, que son las gentes q̄ viuen hazia Mediodia, tres, quatro, y seys meses de noche, segun a la parte donde està, y los Septentrionales alcançan de dia: Pero los Equinoeciales como tienen Esphera recta, y no tienen eleuacion de polo, siempre tienen ygal de Sol, a Sol el dia con la noche.

La causa de crecer, y menguarse los dias.

La mēsa del Sol es de Tropico a Tropico, en quarenta y siete grados de latitud, sin que passe mas adelante destos dos puntos y terminos, andando siempre sin parar espiralmente de vna parte a otra, que es el espacio en que se diuiden los quatro tiempos del Año de los dos Equinoecios, y dos Solsticios de Inuierno, Verano, Estio, y Otoño, que el Equinoecio Vernal, es quando a 21. de Mar

Historia Apologetica, Antigüedad, y

co comienza a entrar el Sol en el signo de Aries, y gualando el dia con la noche de Sol a Sol, y ay tres meses de Verano, o Primavera, que todo es vno hasta 22. de Junio, que es el Solsticio Estiual, quando entra el Sol a 22. de Junio en el signo de Cancro, y es el dia mas largo del año, y dura hasta 23. de Setiembre, otros tres meses, que es quando entrando el Sol en el signo de Libra, que el Equinoccio y guala otra vez el dia con la noche, de Sol a Sol, y comienza el Otoño, y dura otros tres meses, hasta 22. de Deziembre, que es el Solsticio Hie-mal, quando comienza el Sol a entrar en el signo de Capricornio, y entonces es el dia mas corto del año, y noche mas larga, y comienza el Inuierno, y dura otros tres meses, hasta 21. de Março, que es como se ha dicho, quando comienza el Verano, o Primavera, por ser el Equinoccio Ver-nal.

§ VI.

Y Aunque es así que los nacimien-tos del Sol son diferentes, porque quantos dias tiene el año, que son 365. tantos nacimientos tiene cada dia el suyo diferente, segun la linea el-piral por todos los 47. grados de lati-tud de la mesa del Sol: pero particu-larmente se consideran tres nocimie-tos principales, que son los de los dos Tropicos, y Solsticios de Cancro, y Capricornio, terminos y estremos de toda la latitud, y el de los dos Equinoccios de Aries, y Libra, que es quando llegando el Sol a la Equinoc-cial en dos tiempos del año anda, y parte por medio el Mundo, y gualan-do el dia con la noche de Sol a Sol, y en llegando al Tropico de Cancro, que es lo que mas se puede apartar de la Equinoccial a la banda y parte

Septentrional, es segun nuestra ele-uacion y altura de Polo para nosotros el dia mas largo del año. y para los Australes el dia mas corto, y noche mas larga, y al contrario retirandose, y passando la Equinoccial, y llegando al Tropico de Capricornio, que es lo que mas se puede apartar de la Equi-noccial a la banda del Sur, es para ellos segun su altura y eleuacion de Polo el dia mas largo, y para nosotros el dia mas corto, y noche mas larga.

§ VII.

AY Ecleyfses de los dos cuerpos luminares de Sol, y Luna, el Ec-clypse del Sol es por la interposicion de la Luna, entre nosotros, y el Sol, que como la Luna esta en el primer Cielo, y el Sol en el quarto, ponien-dose entre el Sol, y las gentes de las tierras que estan debaxo dellos les quita su luz, y haze sombra en las Re-giones, y parte donde sucede. El Ec-clypse de Luna, es por la interposi-cion de la tierra entre los dos cuer-pos de Sol, y Luna, que estando opue-stos entrambos por linea recta, el vno a la vna parte de la tierra, y el otro a la otra le impide la tierra a la Luna la luz del Sol.

Eclipsos de los dos cuerpos luminares de Sol, y Luna

§ VIII.

LA Astronomia es ciencia, q̄ trata de los mouimientos, y reuoluciones de acceso, y recesso de los cielos, y del Orto, y Occasos de los Planetas, y Estrellas, y de otras cosas.

La Astrologia es juyzio sacado de los efectos que se causan en los cuer-pos inferiores, mediante las oposicio-nes y alteraciones, que los Cielos, Es-trellas, y Signos, con sus mouimien-tos y oposiciones influyen y causan.

§ IX.

Los tres nacimien-tos princi-pales del Sol.

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 101

§. IX.

LOS Astrologos tienen noticia, solamente de mil y veynte y dos Estrellas, y estas las reduzen a quarēta y ocho ymagenes, o cōstelaciones. Y porque no todas ellas son de vna misma grandeza, las diuidieron en seys ordenes, a las mayores de ellas que son quinze, las llaman Estrellas de primera magnitud, que cada vna es ciento y cinquenta y cinco vezes tanto como toda la tierra, y a las menores que ellas, y mayores que las otras, que son quarenta y cinco, se dicen de segunda magnitud, que cada vna es ochenta y seys vezes, tanto como toda la tierra, las de la tercera magnitud, son 208. y cada vna es 72. vezes tanto como la tierra, las de la quarta magnitud, son 474. y cada vna es 50. vezes tanto como la tierra, las de la quinta magnitud, son 212. y cada vna es 36. vezes tanto como la tierra, las de la sexta magnitud, son 49. y cada vna de ellas es 20. vezes tanto como la tierra, y este numero de Estrellas de cada ymagen se compone, se hallara en Iulio, y Flinio, y el primero que les puso nombre, y esplico su numero fue Hipar, con cuya noticia, y segun la oposicion de Planetas, y signos, y la ora del nacimiento de cada vno se viene a saber sus inclinaciones costumbres, y sucessos, y los temporales, y acontecimientos del discurso del año, cogida de frutos, guerras, dicensiones, enfermedades, y otras muchas cosas, y si alguna vez en los iuyzios se yerra, no es de partes de la ciencia, porque tiene muy grandes fundamentos, y virtud natural de influyr, que dio Dios a los Astros, sino que ora sea, porque auiedo en el Cielo tãtos millares de Estrellas, no se tiene no-

Estrellas de mayor y menor magnitud

ticia de mas de 1022. y ser la distancia tanta, que si vn ballestero, o arcabucero a 20. passos se yerra, no es mucho q̄ vn Astrologo en tan grande distancia, como ay de los Cielos a la tierra se yerre, o porque la voluntad diuina, que es la primera causa no lo permite.

§. X.

EN la Esphera se consideran diez circulos, seys mayores, y quatro menores, que los seys mayores sō la Equinoctial, Zodiaco, Meridiano, Horizonte, y los dos coluros, el vno de los Equinoctios, y el otro de los Solsticios, y los quatro menores son los dos circulos de los dos Tropicos, o Solsticios de Cancro, y Capricornio, que son el Estiual, y Hiernal, y los otros dos son los circulos polares, q̄ son el Artico, y Antartico, que estan apartados cada vno de los mismos Polos del Mundo, en cada 23. grados, y 33. minutos, y los dos de ellos, solamente que son el Meridiano, y Horizonte, son variables, y no otro ninguno, y la Equinoctial los dos coluros, y los dos circulos, Artico, y Antartico, cortan angulos rectos Espherales en los Polos del Mundo, puede ser la Esphera recta, o obliqua. Recta, puede ser de dos modos, la vna es teniendo la Equinoctial por Zenith, la otra es teniendo el vno de los Polos del Mundo por Zenith, y al otro por Nadir, y que la Equinoctial con el Horizonte esta para lera, y terna tambien a vna con el Polo del Zenith, el coluro de los Solsticios, que es el Meridiano de las Canarias por Zenith, y porque segun la Esphera fuere recta, o obliqua se cortaran vnos a otros, los diez circulos de la Esphera en angulos rectos agudos, o obtusos, se dexa

Los diez circulos q̄ se consideran en la Esphera.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

de dezir esto con distincion por evitar prolixidad.

§. XI.

DE todos estos diez circulos, solo el Zodiaco que es obliquo, tiene latitud de 12. grados, y toca de vna parte el circulo de Cácro, y de la otra el de Capricornio, y parte la Equinocial por medio, en los principios de Aries, y Libra q̄ son los dos Equinocials, tiene vna linea que se dice ecliptica, que diuide la latitud del Zodiaco en dos partes yguales, y a cada parte quedan seys grados, porque le passa por medio al Zodiaco, y siempre el Sol camina por esta linea, y nunca los Planetas se apartan de la latitud de estos doze grados del Zodiaco.

§. XII.

Todos los demas circulos por sola ymaginacion, se consideran sin latitud ni profudidad. La longitud, y circulo de este Zodiaco, se diuide en 12. signos, que son Aries, Tauro, Gemini, Cácer, Leo, Virgo, y son Septentrionales, y Libra, Escorpio, Sagitario, Capricornio, Aquario, Piscis, Meridionales, Horizonte, que es el mayor circulo de los de la Esphera, es el que termina la vista, y es como esta dicho variable, porque segun en la parte donde vno se halla terna de Horizonte.

§. XIII.

EL Meridiano es vn circulo que va de Polo a Polo, y passa por el Zenith, o punto vertical, que respõde sobre nuestra cabeça en el Cielo, y es tambien variable, porque cada

puesto y lugar, o punto, tiene su Meridiano, echando desde su Zenith, o punto vertical del Cielo, circulos, o lineas hasta el medio dia, de manera, que donde quiera que me halle en Leuante, Poniente, Septentrion, o Medio dia terne mi Meridiano.

§. XIII.

Los Polos Artico, y Antartico, son los dos Bertices, o quicios del Mundo, que son los dos puntos, o extremos del axe inouiles al rededor, de los cuales se finge mouerse el decimo Cielo, que el primer mouil, el vno de ellos se considera estar a la parte Septentrional, al qual se dize Polo Artico, por estar cerca de la ymagen de Acturo, y Septentrional, se dize por estar cerca de la ymagen Celeste, que dizen Osa menor que son siete Estrellas, y tomando de este numero Septen, el nombre se dize Septentrion, y por ser las que mas al Polo se allegan, llaman a las mas cercana al Polo Norte. Al otro Polo Austral opuesto a el, se dize Antartico de Anti, que quiere dezir, contra por estar opuesto el vno al otro por linea recta, los mismos Polos no se ven, solo por imaginacion se consideran.

Como se entienden los Polos, y la diferencia que ay dellos.

§. XV.

AY tambien otros Polos que son los del Zodiaco, que estan a 23. grados y medio de los Polos del Mundo, y Polo del Zenith Vertical. Considerase auer lineas paralelas, que son circulos Equidistantes, con la Equinocial, que desde la misma Equinocial, hasta cada vno de los Polos, ay a 90. grados y dos para ellos, hazen vna clima y almicantradas para lellas, tambien con el Ori-

zonte

Los doze signos.

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 102

zonte, que desde el hasta el Zenith, ay 90. circulos dichas almiantaradas. Consideranse en la Esphera otras cosas, y departimientos fuera delas q̄ se han dicho, que así para la Astrologia, como Cosmographia, sirven, y son necessarias.

Los onze Cielos.

Los Cielos son onze, que son Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Iupiter, Saturno, Firmamento, Cielo Christalino, y el dezimo, que es el primer mouil, y el Cielo Impireo, y los que estan sujetos a continuo movimiento son los diez inferiores, solo el impireo es el que no se mueue, por ser lugar de quietud y descanso, donde esta la Magestad de Dios, con todas sus Hieraquias de Angeles, y Correasanos del Cielo.

XVI.

Algunos consideraron antiguamente ser no mas de ocho, que son los primeros, comenzando del de la Luna hasta el firmamento, al qual tuieron por el primer mouil, y despues Ptolomeo, como se infiere del libro 7. hallo ser nueue con el Christalino, y el Rey don Alonso hallo ser diez, y que este dezimo Cielo y mas cercano, al Impireo era el primer mouil, q̄ arrebatando a los nueue inferiores con su movimiento raptó, no apresurandose vnas vezes mas que otras, les haze dar a todos juntamente vna buelta al rededor del Mundo, de Levante a Poniente, de muchos millares de leguas, hasta boluer otra vez al Levante, en 24. horas que es el dia natural. Los Theologos añadieron el Impireo, que es el onzeno cielo, con que se da a entender que son onze, y no tres, como algunos sienten, que si San Pablo dixo, que fue arrebatado hasta el tercer Cielo, segun esto por primer cielo entendio la Region elemental,

Opiniones que ha aui do sobre el numero de los Cielos.

y por segundos todos los diez Cielos mouibles, y por el tercero el Cielo Impireo.

XVII.

Diuiden los Mathematicos qualquiera circulo, o circunferencia, sea grande, o pequeña, en 360. grados o partes yguales, por tener este numero muchas partes aliquotas, y así tambien diuiden al Zodiaco y circunferencia mayor de la tierra, en estos 360. grados. Algunos Mathematicos dan a cada grado de los de la tierra, a diez y siete leguas y media, que segun esto tiene su circunferencia mayor superficial, 6300. leguas, y el diametro 2004. leguas, 6. onzaus, y el semidiametro 1002. leguas 3. onzaus, pero otros de la mejor opinion, dan a cada grado 18. leguas, y a la circunferencia mayor de la tierra, 6480. leguas, y a su diametro 2061. leguas, y 9. onzaus, de manera, q̄ si del superficie de la tierra de este nuestro Orizonte, se abriese vn agujero, hasta la otra parte de la tierra de su antipoda por linea recta, tocando en el mismo centro ternate diametro las dichas 2061. leguas, 9. onzaus, y su semidiametro, q̄ es desde la misma circunferencia superficial, hasta el centro y medio de la tierra, que es donde esta el infierno 1030. leguas y 10. onzaus, q̄ el que quisiere prouarlo si es así, a diez leguas por dia, llegara halla en ciento y tres dias, que son menos de tres meses y medio, y con vn pecado mortal en menos.

La circunferencia y redondez mayor de la tierra, segun la mejor opinion, es 6480. leguas.

Cardano con otros Mathematicos dicen, que desde el superficie conuexo de la tierra, hasta el del concauo de la Luna ay 6247. leguas. Alfragano, dize ay casi treynta y tres vezes, tanto como el semidiametro de la tierra que es mucho mas, y porque así

Las distancias que ay desde el superficie conuexo de la tierra, hasta el concauo de los Cielos, y el grosor y macizo de ellos.

Historia Apologetica, Antiguedad, y

assi en esto como en el grossor y casco que a cada vno de los Cielos dan, y su magnitud y grandeza, no cõuen dan siguiendo la de Cardano, por pa recerme mejor digo, que ay desde el superficie conuexo y haz de la tierra, hasta el cõcauo del Cielo de la Luna, las dichas 6247. leguas, y tiene este Cielo, que es el primero y mas cerca no a nosotros de circunferencia y redondez, 756768. leguas, y de casco y grossor 118878. leguas, y el cuerpo del mismo Planeta de la Luna, es casi treynta y nueue vezes menor que la tierra, que a ser tan grande, o mayor que ella, no pudiera auer crecien tes y menguantes en la Luna, porque siempre el Sol le alcançara a dar luz.

La Luna es treynta y nueue vezes menos que la tierra.

Y el segundo Cielo del Planeta, Mercurio tiene de casco y grossor, 325650. leguas.

Y el tercer Cielo, donde esta el Planeta y Estrella de Venus, tiene de casco y grossor 1858350. leguas.

Es la grandeza del Sol, ciento y sesenta y seys vezes mas que toda la tierra.

Y el quarto Cielo, donde esta el Planeta, y Estrella del Sol, tiene de casco y grossor, 1195000. leguas esta apartado de la tierra, por el superficie concauo en dos cuentos, trezientos y sesenta y nueue mil leguas, y es la magnitud y grandeza del mismo cuerpo del Sol, ciento y sesenta y seys vezes mas que toda la tierra, segun Theon, sobre el libro 5. del Almagesto de Ptolomeo.

Y el quinto Cielo del planeta Marte, tiene de casco 14929200. leguas.

Y el Sexto Cielo del planeta, Júpiter tiene de grueso, 10781550. leguas.

Y el septimo Cielo del planeta, Saturno tiene de casco, y grossor, 1124750. leguas.

Y el oçtauo Cielo Estrellado, que es el firmamento, tiene de casco y grossor, 21785837. leguas. Distã, y es-

ta apartado de la tierra, 40339858. leguas, quierod dezir, ay desde el superficie conuexo de la tierra, hasta el del concauo del firmamento, que es el Cielo Estrellado, sin incluyrle el grossor del mismo Cielo, 40339858. leguas, y por ser tan grande esta distancia les parece a algunos, y aun a muchos doctos, que si se echasse vna piedra, o otra peso muy grande, desde el firmamento tardaria en llegar a la tierra mil años, y otros dizen, quinientos mas y menos, y es error muy grande, lo vno porque no se puede conme surar esto con precision, respecto de que quãto mayor, y de mas peso fuese la piedra, o otra cosa que se echasse tanta con mas velocidad, vernia hazia la tierra que es su centro, y lo otro, porque quanto mas se fuesse acercando hazia el, tanto mas seria veloz, y presto su mouimiento, pero digo, q quando se echasse del firmamento vna cosa de cien arrobas, o mas de peso, y no baxasse mas de a seteciẽtas y veyn te leguas, por dia natural de veyn te y quatro horas, que sã a treynta leguas por hora, que es lo menos q camina ria, llegaria en menos de duzientos años, quanto y mas, que segun la velocidad de su mouimiento, viniendo para el centro andaria mucho mas, para que echen de ver, como se engan ñan los que lo contrario entienden, pero es cierto que tardaria muchos años por la grandissima distãcia que ay de vna parte a otra, que aun esta es la razon, q siendo las Estrella de tã tã grandeza, que vnã son cien vezes mas q toda la tierra, y otras 90.80.60. vezes, y mas segun la magnitud de cada vna, parecẽ a nuestravista tã peque ñas, como se ve al ojo; y prueuasse esto, con que puesto vno en cierta distancia de vna cosa, que mira quanto mas se alexare, y apartare de ella,

Echando vn grã peso del firmamento, que es el oçtauo Cielo, en quãto tiempo llegaria a la tierra.

tan-

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 103

ranto mas se le yra disminuyendo, y pareciendo menor, y es de fuerte, q̄ si ardiessse en fuego toda la tierra, y se pusiesse a mirarlo vno desde el firmamento, que es el octauo Cielo Estrellado, no podria ver nada por ser toda la tierra y agua comparada con este Cielo como vn granito de arena, de que se sigue, que con ser cada vna de las Estrellas, mucho mayor que la tierra nos parecen tan pequeñas, que segun Alfragano es el firmamento, trezietas sesenta y seys mil vezes mayor que toda la tierra, y assi no ay que admirarse de lo que se ha dicho, pues dize el mismo que tiene de circunferencia por el superficie concavo, duzientos sesenta y tres cuētos, ochocientos sesenta y y nueue mil quarenta y siete leguas, y dos tercios, y de grueso y casco, como esta dicho, veynete y vn cuētos, setecientos ochenta, y cinco mil ochocientos trenta y siete leguas, y con que mejor se verifica la grande magnitud, y maquina de este Cielo, es que con auer en el tanto numero de Estrellas, y de tanta magnitud y grandeza, como las que se han dicho, y los espacios de Cielo que ay entre ellas ser mucho mayores, cauen todas, y cupierā otras muchas mas que huñerā.

El casco y grossor del noueno, dezimo, y onzeno, Cielo Impireo, ni de su circunferencia ni grandeza, ni lo que distan de la tierra no se pueden saber, por no auer en ellos Estrella, o otra cosa visible, y que se pueda percibir por donde se pueda saber, porque la razon, y causa por donde los Mathematicos hā venido a saber las distancias que ay desde la tierra a cada vno de los Cielos, y de su grossor y circunferencia, y la grandeza de los Planetas y Estrellas, es por los Angulos de oposicion, y quanto sea la cir-

cunferencia y redondez de la tierra, y las leguas que cada grado de ella tiene, es por vn departimiento que los Astronomos han hecho del arco, y circunferencia del Cielo, diuidiendo lo en 360. grados, en partes yguales, correspondientes a otras tantas partes de la tierra, aunque diferentes, por ser la circunferencia de la tierra mucho menor, assi que cada grado del Cielo corresponde a otro grado, o parte de la tierra, el qual por el Astrolabio se prueba tener diez y ocho leguas, pues si tanta distancia ay de la tierra al firmamento, quāto mas aura hasta el Cielo Impireo, que esta otros tres Cielos mas arriba, donde esta la Magestad diuina cō todas sus Hierarquias de Angeles, y Cortesanos del Cielo, que el considerar solo su mucha altura, y apartamientos de la tierra admira.

§. XVIII.

Y Assi como en lo que hasta aqui se ha dicho, son cosas tocantes a la Astrologia, y Astronomia, se dira algo tambien de la Cosmographia, y Geographia, por ser ciencias y artes, que qualquier Rey, Principe, y hombre noble Secular, o Eclesiastico las auria de entender, porque dexado a parte, que la Cosmographia trata de descreuir, y situar toda la tierra y Mar, con las partes de Cielo que le corresponden, debaxo de los quales esta segun el departimiento de ellos con el sitio de las tierras, correspondientes a las porciones, y partes de los circulos del Cielo, y saber tomar la altura y eleuacion de Polo, de manera, q̄ adonde quiera que vno se halle en Mar, o tierra, sepa a quantos grados de altura, y eleuacion de Polo esta, como se entienden la longitud, y latitud del Mundo, y la de los lugares.

*Trata de
Cosmogra
phia.*

La

Historia Apologetica, Antigüedad, y

La longitud de la tierra, es de Poniente, a Levante.

La longitud del Mundo q̄ es el de la tierra, es de Poniente a Levante, y comienza segun la consideraron los Cosmographos antiguos en el Meridiano de las Islas de Canaria, parte Occidental, y vapor la misma Equinoccial, o por algũ paralelo hasta Levante, en ciẽto y ochẽta grados, que es el valor del Semicirculo, y da buelta por la redondez del Mundo.

§. XIX.

Y la latitud, y anchura de la tierra, se entiende desde la Equinoccial, a qualquiera de los dos Polos del Mũdo.

Y La latitud, o anchura del Mundo, o de la tierra, es de Polo a Polo, en 180. grados, o desde la Equinoccial, a qualquiera de los dos Polos del Mundo en nouenta grados de distancia. La mayor latitud y anchura, es hasta 90. grados, que es como se ha dicho la distancia que ay desde la Equinoccial, hasta cada vno de los dos Polos que le tienen en medio.

§. XX.

La longitud de vna Ciudad, o qualquier otro lugar, o Region, es vna parte de circulo Equinoccial, cõprehendido entre el Meridiano del mismo lugar, y el Meridiano de las Islas de Canaria, assi que los grados de la porcion de circulo, y arco cõprehendido desde el contacto del Meridiano de tal lugar, con la Equinoccial hasta el primer grado de el, y Meridiano de las Canarias, es la longitud de tal lugar.

Longitud de vna Ciudad, o qualquier otro lugar, o Region, es vna parte de circulo Equinoccial, cõprehendido entre el Meridiano del mismo lugar, y el Meridiano de las Islas de Canaria, assi que los grados de la porcion de circulo, y arco cõprehendido desde el contacto del Meridiano de tal lugar, con la Equinoccial hasta el primer grado de el, y Meridiano de las Canarias, es la longitud de tal lugar.

La latitud, o altura de vn pueblo, o Region, y altura, y eleuacion de Polo, es vna misma cosa, aunque diferentes Arcos, porque tantos quantos grados el Zenith, y punto vertical de vno se apartare de la Equinoccial, hazia algũo de los Polos, tantos grados se eleua, y leuanta el Polo sobre el Horizonte hazia aquella parte adõ camina, no por que el Polo se detante, ni

menee, pues siempre esta quedo; y fixo en su lugar, por ser los dos exes y quicios del Mundo, sino que quanto mas vno fuere caminando, y apartandose de la Equinoccial, hazia qualquiera de los dos Polos del Mundo, tanto mas le yra descubriendo, y acercandose su Zenith al Polo, y como le tiene mas sobre si, o de su Horizonte, y mas cerca del punto Vertical, o Zenith de su cabeça, a esto se llama eleuar, y leuantar el Polo sobre el Horizonte. Y assi latitud, o altura de vn lugar, Region, o tierra, no es otra cosa sino vna parte del arco del Meridiano del mismo lugar, cõprehendido entre el Zenith, y punto vertical de tal lugar, que tambien se dize Polo del Horizonte, y la Equinoccial.

§. XXI.

Los que abitan debax de la Equinoccial, no tienen altura, ni eleuacion de Polo, por tener Esphera recta, respecto de estar en medio de ellos, y auer desde ella a cada vno de los Polos del Mundo, a 90. grados, y tener por Zenith a la Equinoccial, y assi siempre aqui los dias con las noches son yguales, pero todos los demas lugares, y gentes que estan apartados de la Equinoccial, tienen altura y eleuacion de Polo, segun los grados que estuieren apartados de ella, por tener Esphera obliqua, y assi crecen, y mengua los dias y noches en ellos.

Traza tambien de saber lo que distan vnas Ciudades de otras, o Prouancias, o Reynos, y de la proporcion que guardan entre si, mediante la Longitud, y latitud de cada vno de ellos, los quales pueden ser diferentes en longitud, y de vna misma latitud, o diferentes en latitud, y de vna

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 104

vna misma longitud, o diferentes en longitud, y latitud, y la doctrina de los senos rectos, y ángulos de oposicion, materia importantissima para esto, y de los quatro puntos, y partes principales del Mundo, que son Oriente, Occidente, Septentrion, y Meridiano, y conocer los demas vientos, y q̄ sean Zenith, o punto Vertical, Orizonte, Norte, Antipodas, y los Polos del Mundo, y del Zodiaco, y como se entienden los paralelos Meridianos, Almicantaradas, y el mouimiento de las Estrellas fixas, y erraticas, y de sus nacimientos y Ocasos, y de los climas, Zonas, y diuersidad de noches, y dias, con otras consideraciones pertenecientes al Cielo, y a la tierra, que de muchas cosas que lleua cuenta la Astronomia, la lleua tambien de algunas de ellas la Cosmographia, cuyo fin es hazer vna descripcion y pintura de todo el Mundo, el qual esta compuesto de los quatro elementos, tierra, agua, ayre, y fuego, y de las Estrellas erraticas y fixas.

§. XXIII.

Los paralelos son vnas lineas, y circulos ymaginarios Equidistantes, que se consideran yr siempre yguualmente apartadas entre si, por toda la circunferencia, sin que se junten mas por vna parte que por otra, de Levante, a Poniente, en el Cielo, o en la tierra, y despues dando buelta por los Antipodas, buelue otra vez a Levante, los quales aunque pueden ser los que cada vno quisiere ymaginar, y pintar, pero siguiendo la subtil doctrina de Ptolomeo, y de otros Cosmographos, se imaginan sobre ciertos grados de latitud, de manera, que esten apartadas vnas de otras, de tal suerte, que el mayor dia del siguiente paralelo, tenga mas vn quarto de

hora que el mayor del precedete: cōsiderase auer desde la Equinoctial, hasta cada vno de los dos Polos del Mundo 90. grados.

§. XXIII.

Todos los lugares, o Ciudades q̄ estuieren debaxo de vn mismo paralelo ternan ygualeleuacion de Polo. Clima se dize el espacio de tierra que ay entre dos paralelos, assi que dos paralelos hazen vna clima. La vna anchura de la tierra se diuide en estos tiempos en nueue climas, las almicantaradas son como antes esta dicho, nouenta circulos paralelos, y se consideran desde el Orizonte hazia el Zenith, de manera, que el Orizonte es el primero, y mayor circulo de las almicantaradas, y el del Zenith, el vltimo y menor, porque quanto mas se van llegando al Zenith son menores, ay desde el Orizonte al Zenith nouenta grados, y a cada grado vn paralelo, sirven las almicantaradas, para por ellas saber los grados que el Sol tiene de altura sobre el Orizonte.

§. XXV.

Circulos Meridianos son los que se imaginan yr de vn Polo a otro por cima de nuestras cabeças, o punto vertical de qualquier otra cosa.

Orizonte es vn circulo mayor de la Esphera, la qual se considera sobre la tierra y agua, al rededor de toda ella, segun lo que termina la vista de cada vno, y ay dos Orizontes, el vno es el de nuestro Emispherio, que es la mitad del Mundo, hasta donde parece a nuestra vista, estando en tierra llana juntarse la tierra, o el agua con el Cielo, y el otro es la otra mitad q̄ nuestra vista no alcanza a verlo, que es el

Historia Apologetica, Antiquedad, y

es el de los antipodas, y diuidese el Orizonte en recto y obliquo, Zenith es vn punto vertical, que se ymagina en el Cielo estar drecho, y perpendicularmente sobre la cabeça de vno, y Nadir es vn punto contrario, que esta tan opuesto y derecho, al Zenith de la otra parte de los antipodas, o en otra parte que estan perpendicularmente el vno sobre el otro.

§. XXVI.

LAs Zonas con que se diuiden el Cielo, Region elemental, y tierra son cinco, que son las dos frigiditas, dos templadas, y la Torridazona. Las frigiditas tienē su principio, desde los mismos Polos, hasta sus circulos, Arctico, y Antartico, las segundas comiençan desde estos mismos circulos, Arctico, y Antartico, hasta los dos Tropicos, y circulos de Cancro, y Capricornio, y la Torridazona es de vn Tropico a otro, en 47. grados de latitud, q̄ es la que los Mathematicos llaman la mesa del Sol. Los antiguos hasta nuestros tiempos tuvieron siempre por cierto, que de estas cinco Zonas, las dos de junto a los Polos por la mucha frialdad, y la Torridazona por el grande calor eran inhabitables, y que no viuiēgentes de baxo de ellas, y que solamente las dos Zonas templadas eran habitables, hasta que como en otro lugar se dixo nuestros Españoles, los años de 1492. han descubierto el nuevo Mundo, y han hallado ser habitables todas las cinco Zonas, y que no ay tierra mas templada que la que esta debaxo de la Equinoccial, con ser el medio de la torrida Zona.

§. XXVII.

LOs vientos principales son quatro, que son Levante, Poniente,

Septentrion, y Medio dia, que tambien se dizen Norte, Sur, Leste, Oeste, y sus quatro colaterales, dichos Nordeste, Sueste, Sudueste, Noroeste, y procediendo de esta manera los reduzen los Marineros para sus derrotas y nauegaciones, a 32. vientos, pero pueden se diuidir, asy como en trenta y dos, en mil, ciē mil, o los que cada vno quisiere, supuesto que el espacio que ay por toda la circunferencia y redondez de entre la tierra, y fuego elemental es todo ayre, y que cada vno puede terminar por su ambito y circuyto, las lineas y derrotas que quisiere, pero porque de ser muchas vernian a ser tan juntas las derrotas que no serian conocidas, y seria confusion para la nauegacion, asy las diuiden no mas de en trenta y dos vientos, para que de vnos a otros aya distancia bastante, y tenga sus nombres, y sean las derrotas y rumbos de los vientos, y nauegacion mas conocidos.

§. XXVIII.

LAs Estrellas erraticas son los siete Planetas, Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Iupiter, Saturno, y las fixas las del firmamento.

§. XXIX.

LA Geographia trata de descriuir, traçar, y situar todo lo que contiene la redondez, y circulo de la tierra, o parte de ella, cō los Montes, Rios, Mares, y Senos que hazen, y con todas las Regiones, Prouincias, y Reynos de Islas, y tierra firme, cō las cosas mas notables, y particulares q̄ ay, sin tener consideracion a los Arcos, o porciones de circulos que en el Cielo le correspondē, ni a las demas que pertenecen a el, como lo haze la Cosmographia. cosa notable, que sin

Efectos de la Geographia.

Los nombres y diuision de los vientos.

auer

auer salido vno de su tierra, sepa por ella la disposicion, planta, y sitio de todas las Ciudades, Prouincias, Reynos, y regiones del Mundo, y lo largo, ancho, y circuyto de cada vno de ellos, con la proporcion y distãcia de leguas que ay de vnos a otros, y las partidas, y vientos hazia donde estan situados, y los Mares, Senos, y Golfos que ay, con mas certeza y precision que los propios que los han andado.

§. XXX.

HA se abreuado con este discurso de la Cosmographia, y Geographia, dexando de dezir muchas cosas notables de ella, por no hazer tanto volumen, y porque el intento ha sido solo dar a entender los grandes efectos, que con ellas se han hecho, pues son las que tanto han enfanchado, y estendido el Imperio, y Monarquia de España, que auiendo estado todos los antiguos tan desalumbados, que siempre fueron de parecer, como arriba esta dicho, q̄ de las cinco partes del Mundo, las dos solamente eran abitables se han descubierto con ellas, no solamente las Indias Oriẽtales, y Occidẽtales, pero otras muchas Regiones y Prouincias del, y que todas cinco son abitables, y viuen gẽtes en ellas, y enseñado los viajes, y rumbos de las nauegaciones, demauera, que se camina con mucha seguridad de perder las derrotas.

§. XXXI.

SON tantas las excelencias de las Ciencias Mathematicas, que Platon vino a dezir la razon y causa, porque al hombre se le dieron ojos, fue por la Astronomia, y Anaxagoras, dixo que auia nacido en el Mundo para mirar al Cielo, y contemplar el adorno grande con que le

crio con sus dos cuerpos luminares de Sol, Luna, y Estrellas del firmamento, que tan bordado y esmaltado se muestra a los ojos del, que los mira, y es cierto, que por esta ciencia vienen los hombres, como quien por los efectos busca la causa en conocimiento de Dios, hazedor de toda la maquina, y fabrica del vniuerso con todo lo que en el se incluye, porq̄ quien aura tan salto de entendimiento, que mirando al Cielo, y viendo la hermosura de los Planetas, y Estrellas, y sus tan ordenados mouimientos, no se admire, y de considerar tambien tantas y tan grandes cosas y secretos naturales, que por ellas se han alcanzado, y alcançã, como se vio en Alberto Magno, que como quien tutto tanto conocimiento, y noticia de los astros, è influencias de los Planetas, Estrellas, y Signos vino a alcançar, estar opuestos en su tiempo de tal suerte, que hizo vna cabeça de barro, siendo Cathedrato en la vniuersidad de Paris que hablaua, y despues se lo vino a romper Santo Thomas de Aquino su discipulo, y el ingenioso Archimedes, que en las cosas tocantes a linea y numero; fue tan excelente, que auiendo hecho hazer en su tiempo el Rey de Sicilia vna naue de tanta maquina, y grandeza, que mucho numero de hombres con ayudarse de algunos artificios no la pudieron botar a la Mar, solo con vn instrumento muy pequeño que hizo, la hecho con poquissima gente, cosa que admirò al Mundo. Hallo tambien en los circulos la proporcion del diametro, con la circunferencia, y hizo otras cosas muy notables.

Son tantos, y tan maravillosos los efectos, y maquinas de ingenio, que mediante la linea, y numero, que son la Arifmetica, y Geo-

O metria

Alberto Magno, fabrico vna cabeça de barro en tal oposiciõ de Planetas, y signos, que hablaua, y se le quebrò S. Thomas de Aquino su discipulo.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

Grandezas, y excelencias del numero, y de la Geometria, y las fabricas, y cosas tan ingeniosas q̄ cō ellas se han alcanzado.

metria se han hecho, y alcanzado, así en fabricas de mar, y tierra, è ingenios de agua, y otras muchas cosas, q̄ el considerallos causa grima, cuyas excelencias, y particularmente las del numero son tan grandes, que dexado aparte los efectos tan notables, que como al delante se diran por el se han hecho, y hazen, es cosa increíble, y que admira la orden del augmentar, y crecer de los numeros, segun sus proporciones, pues comenzando en vno se procede en infinito sin que tenga fin, como se ve en lo de los abolorios, y las sesenta y quatro casas del Axadrez, que poniendo con la consideracion en la primera casa vn grano de trigo, y en la segunda casa dos granos, y en la tercera quatro, y en la quarta ocho, y en la quinta diez y seys, y en la sexta casa treinta y dos, y en la septima sesenta y quatro, y en la octava casa ciento y veynte y ocho granos, y de esta manera yendo en orden hasta las sesenta y quatro casas, doblando siempre en proporcion continua dupla, y contando despues inclusive todo el trigo de las sesenta y quatro casas, desde el vn grano de la primera, hasta la vltima de las sesenta y quatro, sera tanta cantidad, que no lo podran llevar dos mil y duzientos cuētos, o millones de Nauios, aunque sea a treze mil rouos de Navarra, o seys mil, y quatrocientas anegas de Castilla, por cada vno, que montan veynte y ocho cuentos de cuentos, y seyscientos mil cuentos de rouos de trigo, que a este respecto serian menester para llevarlo setecientos y quinze mil cuentos, o millones de carros, y porque esto lo afirman algunos Mathematicos muy versados en el numero, y ser ello certissimo, por ser demonstracion infalible, y ver que no dizen otra cosa, en razō desto por

curiosidad mia quise aueriguar, si en esta cantidad de trigo del Axadrez auria harto para sembrarse toda la tierra, cosa que ninguno hasta oy lo ha hecho, ni escrito dello, y hecha su medida y cuenta, halle que el trigo de las sesenta y quatro casas del Axadrez, es tanta cantidad que puede sembrarse con el, la area superficial de todo el cuerpo Espherico, y redondez de la tierra, sesenta y quatro vezes, quiero dezir, que quando el ambito y circuyto de toda la tierra, así la cubierta de agua, como la descubierta, fuera segun su planicie y llano superficial, sin incluyrse las alturas y profundidades, sesenta y quatro vezes mayor de lo que es, auia harto trigo en el para sembralla, porque como en otras partes esta dicho, segun la mejor opinion, la tierra tiene por su circunferencia y redondez mayor, que es la que la diuide en dos partes yguales, y corresponde a la linea Equinoctial, seys mil quatrocientas y ochēta leguas, y segun la proporcion tripla, sesquiseptima de Archimedes, su diametro es 2061. leguas, y 9. onzaunos, y multiplicando toda la circunferencia por todo el diametro, su producto que seran 13360581. leguas, y 9. onzaunos, son las leguas quadradas que tiene todo el superficie Espherico, y glouo de la tierra cubierta y descubierta de agua, segun el planicie y terreno llano del Horizonte, o si se multiplica con la mitad de las leguas del diametro, la mitad de las de la circunferencia, su producto sera el area plana del mayor circulo, o circunferencia, la qual quatro doblada sera las mismas leguas quadradas que sea dicho, terna todo el Mundo, entiendo de se sin incluyrse las alturas de las sierras y mōrañas q̄ sō gibas de la tierra, ni las profūdidades d̄ Valles, ni barrancos,

calidades del Reyno de Nauar.li.III.106

rācos, q̄ como s̄o cuerpos solidos de figura irregular, no se puedē cōmēsurar con la proporcion dicha del diametro y circunferencia, sino es mediendose cada vno por si.

§. XXXII.

Y Porque segun las leyes antiguas de España, vna legua ha de tener quatro mil passos de a cinco pies Geometricos, que son seys mil seyscientas y sesenta y seys varas, y dos tercias Castellanas, y los ha de tener para ser legua cumplida, porque la de tres mil passos Geometricos, segun las leyes nuevas es pequeña, y reduzidos estos quatro mil passos de la legua, a piertigas, o varas agrimensorias de Nauarra, son 1560. piertigas, y quarenta, quarenta y vn auos de piertiga de largo, y por q̄ la rayz del quadrado Equilatero, cuyos quatro angulos son rectos en Geometria, es qualquiera de sus quatro la dos, assi multiplicado por si mismo su rayz, que es vno de sus lados, su potencia, y producto, sera el valor y capacidad del area superficial del tal quadrado, que segun esto multiplicandose por si mismo las 1560. piertigas, y quarenta, quarenta y vn auos, que es rayz segun lo que esta dicho del quadrado Equilatero de la legua, su potencia y producto, que son 2436644. piertigas y mil quatrocientos trēta y seys mil seyscientos ochenta y vn auos, seran las piertigas quadradas, que aura dentro del quadrado de la legua, y partidas estas por setenta y dos, que s̄o las varas agrimensoras quadradas, que cada robada de Nauarra tiene, lo que viniere al cociente de la particion, q̄ son 33842. rouadas, 20. piertigas, y ciēto y tres mil, trecientos y nouenta y dos, ciento y veynte y vn mil y trenta y dos auos, o partes de piertiga, seran

las robadas quadradas q̄ cada legua tiene, y multiplicadas por estas, las 13360581, leguas, y 9. onçauos, de legua quadradas, q̄ como esta dicho el Mundo, tiene por toda su redondez y circulato, sin las alturas ni profundidades, lo que viniere al producto, que seran 452152679682. rouadas, y nueue mil, noueciētos y trenta y vn mil, y trecientos y cinquenta y dos auos, o partes son las rouadas de tierra quadradas, que la area superficial de todo el cuerpo Espherico, y Globo de la tierra, tiene segun el planicie, y llano del Horizonte del Mundo, assi q̄ segū esto los 2860000000000. rouos de trigo, que montan las 64. casas del Axadrex, vienen a ser sesenta y quatro vezes mas que las rouadas que toda la tierra cuuierda, y descubierta tiene. Para que considere cada vno, que tanta cantidad fuera este trigo, si la proporciō del Axadrez fuera tripla, quadrupla, o otra mayor, pues con ser la proporcion dupla, la menor de todas viene a ser tanto numero, y aunque es assi, que por altas que seā las sierras, y montañas, segun la grandeza, y maquina de todo el cuerpo de la tierra, se reputan sus alturas por casi nada, pero en quanto la cantidad de la tierra viene a ser mucho mas, respecto de que en la distancia de vna legua de tierra por linea recta Orizōtal, puede auer dos, tres, quatro y mas leguas superficiales, segun las subidas y baxadas de montes que huuiere en ella. Esta cuenta es tan subtil, e ingeniosa, q̄ para saberla hazer, es necesario, q̄ sea vno muy versado, no solamente en la Arismetica, Geometria, y Cosmographia, pero en la execuciō y practica de la medida de las areas superficiales de la tierra. Y aunq̄ es verdad q̄ algunos Arismeticos hā escrito de

Historia Apologetica, Antigüedad, y

la cántidad de trigo, q̄ vienen a ser las 64. casas del Axadrez, comēçando en vn grano, y yēdo en proporciō dupla, pero ninguno hasta aora a sacado a luz, ni declarado que tantas varas agrimensorias de Navarra vienen ha ser, los 4000. passos Geometricos de la legua, ni que tantas varas destas y rouadas de Navarra, o anegas de Castilla, la legua en quadrō, ni cuántas leguas quadradas, el superficie conuexo de la tierra, segun su diametro y circunferencia, ni hecho tampoco la computacion del trigo del Axadrez, para saber si sera harta cántidad para sembrar toda la redondez de la tierra, o quantas vezes se podrá sembrar.

§. XXXIII.

Y En lo de los Abolorios ay la misma razón que en la cuenta del Axedrez, guardando la misma proporcion continua dupla, que comēçando en dos, que es en padre, y madre, en veynte y cinco generaciones de a veynte años no mas, cada vna, se viene a tener 67108862. abuelos paternos, y maternos, y para que esto se entienda mejor, presupongo, que casaron dos, y de este matrimonio tuuieron vn hijo, al qual demos, q̄ tuuiese no mas de padre, y madre que son dos sin hazer caso de abuelos, y caso este moço al cauo de veynte años, y de este matrimonio huuo vn hijo, el qual segun lo dicho vino a tener dos abuelos de parte del padre, y digamos con la misma consideracion, otros dos de parte de madre, que son quatro, caso este moço al cauo de otros veynte años tuuo vn hijo, o vna hija, que segun lo dicho vino ha tener ocho vñabuelos, quatro de parte del padre, y quatro de la madre, el qual caso tambien al cauo de otros veynte años tuuo vn

hijo, quien vino ha tener diez y seys abuelos, vñabuelos, y reuñabuelos, ocho de cada parte, caso este moço al cauo de otros veynte años, y tuuo de este matrimonio vn hijo, quien vino ha tener de entrābas partes, trēta y dos abuelos, y reuñabuelos, y de esta manera continuado en proporciō dupla, de vna sucesion en otra, verna ha tener vno en veynte y cinco generaciones de a veynte años cada vno, q̄ sō quiniētos años, los dichos 67108862. abolorios, y en setecientos años, q̄ son trenta y cinco cogeneraciones, 137103671294. y en noucientos años, q̄ son quarēta y cinco cogeneraciones 140462543601662. abolorios, y assi en los noucientos y trenta años, q̄ viuio Adam, quando todo el Mundo fuera mucho mayor de lo que es, y estuuiera todo el muy mas Poblado de lo q̄ oy esta de gente los pudo conocer a todos por nietos, vñnietos, reuñnietos, y descendientes suyos, en los grados de sucesion y parentesco, q̄ como originarios suyos le podía tocar, pues si en quarenta y cinco generaciones de a veynte años, cada vna vienen ha ser tãto numero de gente, quãtas mas sera llegado a setenta y quatro, q̄ a imitacion de las setenta y quatro casas del Axedrez las podemos cōsiderar, pues serian al doble los Abolorios, llegado a este numero, que los granos de trigo de todas las casas del Axadrez, respecto que comiēçe la primera casa de ellas por vn grano de trigo la cuenta, y en la de los Abolorios por dos q̄ es lo menos, q̄ respecto de la generacion, y procrear se puede cōsiderar y tomar por numero menor. Y si como el principio de las generaciones se tomo en dos, que feron en padre y madre, se tomaran en quatro abolorios, como pudo tomarse propriamente, vinie.

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 107

vinieran ha ser quatro vezes mas que los granos del trigo del axadrez, por ser proporcion quadrupla, y por parecerme q̄ ha de causar a muchos alguna incredulidad, lo q̄ se ha dicho de la cantidad de trigo del Axadrez y media de la tierra, y lo de Alberto Magno dexo de dezir en este discurso otras cosas, y efectos más subriles y marauillosos, y q̄ pudieran causar más duda a los poco versados en el numero y linea, y las demas Mathematicas, siédo ellas verdades infalibles, y que no pueden faltar, pues basta ser proporciones de numeros, cuyas concordancias de ninguna manera admiten error, quanto y mas, estando como estan fundadas en demostraciones muy patentes, como dos, y dos ser quatro, pero para que se eche de ver la grandeza del numero, y la estimacion que entre los Philosophos antiguos y modernos, ha tenido siempre, y quan vniuersales, pues todas las demas ciencias y artes necesitan del, sin que el necesite de ninguna, dire algo de los efectos que en todas ellas haze.

§. XXXIII.

LA Arismethica, que en Griego por excelencia quiere dezir, disciplinas demonstratiuas, es vna de las quatro ciencias, y artes Mathematicas, y el principio no solo de ellas, pero de todas las demas facultades, y tiene tanta excelencia el numero, que San Ysidro, Boccio, Pythagoras, Senerino, Apuleyo, con Platon, Aristoteles, y otros Philosophos, dicen que es el principio y fundamento de todas las demas ciencias y artes. Y así Platon jamas quiso enseñar Philosophia, a quien no

La Arismethica da preceptos y reglas, para todas quantas ciencias y artes ay.

fuesse versado en las Mathematicas, y Aristoteles su dicipulo Principe de la Philosophia, en todas sus obras de Logica, Dialectica, Philosophia natural, y moral, queriendo explicar algo, lo da a entender con exemplos Mathematicos, y así los Philosophos antiguos todo lo reduzian a numero, fundandose en que es el principio de todas las cosas, pues los Cielos, y elementos hasta el alma racional, dezian no ser otra cosa sino vna Armonia, conformidad, y proporcion de numeros, porque como dixo el mismo Aristoteles con otros, *si aliquid infinitum est numerus est*, de manera que si ay alguna cosa, que no tenga fin es el numero. Y es cierto, que el que no supiere algo de Mathematicas, o alomenos algunos principios vniuersales, no entenderán bien las obras de Platon, y Aristoteles. Y San Agustín, como tan grande Arismetico, en el tratado que hizo de Musica, y en otros lugares alaba mucho la orden, concordancia y proporcion del numero, y otros muchos, conociendo la grandeza y virtud del, y de la linea, y los secretos grandes que ay en sus operaciones, y de quanta importancia sea para el verdadero entendimiento, è inteligencia de todas las demas ciencias y artes, dixeron, que quien las entendiese bien, podia hazer cosas muy admirables, pues en proposiciones y preguntas que se hazen, donde no dándose cosa conocida, y que al parecer su absolucion es vn imposible con numeros falsos, y fingidos se viene a alcanzar, y saber la verdad, y lo que se pretende (que es como adivinar vna cosa) por nacer sus efectos de proporciones de numeros y verdades demonstratiuas. q̄ no

Historia Apologetica, Antigüedad, y

puedé faltar. Dexado aparte, q̄ como en otro lugar se dixo, se hã alcanzado por el tantas, y tan grandiosas cosas, y secretos de estos Cielos, y elementos, y maquinas de fabricas aca en la tierra, q̄ solo el imaginarlo causa grima. Y así es el numero el Oceano, y madre de donde nacen, y en que se fundan no solo las siete Artes liberales, como son la Gramatica, Retorica, Dialectica, Arismetica, Geometria, Musica, y Astrologia, pero todas las demas diciplinas. Diuidese la Arismetica, así como todas las demas ciencias, y Artes en especulatiua, y practica. La especulatiua contempla, y trata de la naturaleza, origen, y principio de los numeros, y de sus definiciones, proporciones, concordancias, propiedades, y preceptos del Arte. Y la practica trata de la inuencion de los numeros, y del uso de ellos, y del modo de saber inuestigar, y poner en execucion, y obra sus preceptos, y lo que el entendimiento, è ydea en su especulacion fabrican, y nadie puede ser versado en la Arismetica, que no lo sea tambien en la Geometria, porque ay reglas que consisten en numero solo, y reglas que consisten en numero y linea, y tambien la cantidad se diuide en dos partes, que es en continua, y discontinua, o discreta de la continua, que es lo que se llama magnitud y grandeza, se trata en la Geometria, y Astronomia, y de la discontinua, q̄ es lo que se dize multitud en los numeros que es la Arismetica, aunque la proporcionalidad, así Arismetica, como Geometria, se diuide en continua, y discontinua. La inuencion de la linea, o Geometria, fue por los Egypcios, y la del numero por los Phenices, cuyos efectos proceden en infinito, y no ay ciencia, ni arte, que implicita, o explicitamẽ

te no necessite della, sin que ella necessite de ninguna, y tan vniuersal, que en ella hallaran todas ellas materia y reglas, para lo que huuieren menester cada vna en su facultad. El Astrologo para las cosas de Astrologia, y Astronomia, así en quanto a lo judicial, como en saber las reuoluciones de las Espheras, y la magnitud y grandeza de cada vna dellas, y de las Estrellas fixas del firmamento, y erraticas, que son los Planetas de los siete Cielos inferiores, y las distancias que ay desde el superficie conuexo de la tierra, hasta los concauos de la primera Esphera, y Cielo de la Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Iupiter, Saturno, y firmamento, que son los primeros ocho Cielos, y grossor de ellos, y saber los ecclipses de los dos cuerpos luminares de Sol, y Luna, y quando suceden los tres nacimientos del Sol, de los dos Equinoctios, y dos Solsitios, y las reuoluciones del tiempo del año, y mes solar, y lunar, causados de las reuoluciones del acceso, y recesso de ellos, declarados por Ptolomeo, Julio Cesar, y el Rey don Alonso de España, en sus Alphoninas y tablas Astronomicas, y para todo lo demas tocante a la Astronomia, y iuyzios de la Astrologia. El Cosmographo para saber situar, tomar la planta, y hazer la descripcion de todo el Mundo, y Orbe, y de Prouincias, Reynos, terminos, y distritos con sus montañas, y sierras que los circundan con las demas cosas notables, ora sea lleuando cuenta con la longitud, y latitud de la tierra, y sus eleuaciones, segun la Equinoctial y circulos meridianos, o sin lleuar cuenta cõ ellos cõ sola la doctrina de los senos rectos, y angulos de oposicion y meridiano, y para saber las distancias de vnos lugares.

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 108

lugares a otros, por la longitud, y latitud de la tierra, y para los vsos de la nauegacion, y saber tomar el Piloto la altura del Sol, y de los Polos cō sus eleuaciones, y saber tomar tambien los rumbos de los vientos, grados de altura, y gouernar la bruxula, y aguja de marear, y conocer q̄ hora es por el Sol, Luna, o Estrellas, y para saber la declinacion, o ascension del Sol, y para todos los demas efectos El Geometra, è ingeniero para qualquier era de los tres generos de medir, hora sea de superficies por de figura, irregular que sean, y hazer diuisiones, y repartimientos de tierras, por partes aliquotas, o proporcionales, cuerpos solidos, como es vn Castillo, Muro, Iglesia, Pyramidas, y Colunas, y cuerpos huecos, donde son menester las tres dimensiones de longitud, latitud, y profundidad, o medir por lineas rectas Orizōtales, y angulos de oposicion, y doctrina de senos rectos, y traçar, y fabricar vn fuerte Minas, trincheas, rebellines, y plata, forma o qualquier otra cosa de fortificacion, o fabricas, y saber sitiar vna Ciudad, o Fuerte, con mas comodidad por la parte que menos resistencia tenga, y para todo lo demas que en su arte se le puede ofrecer. El Maesse de campo, y Sargento mayor, para formar qualquier genero de Esquadron o batallones, segū se ofreciere la ocasion, y lo pidiere el sitio, hora sea quadrado de gēte, quadro de terreno de gran frente prolongado, Pentagono Triangulo, Equilatero Cunco, o de qualquiera otra forma que la frēte con el fondo aya de guardar vna determinada, o indeterminada proporcion de sesquialtera, sesquitercia, tripla, sesquiseptima, o qualquiera otra proporcion, y para quando se ofresca auerle de atrinchar en Cam-

paña, para la defenſa, y ofensa del enemigo, como se formara la Plaça de armas, y se hara, y repartira el alexarniēto por quarteles, y se haran las plataformas, y para saber desde lexos como se traçara la bateria a vn Fuerte por la parte mas fiaca, y que menos resistencia tenga, y como se tomara la traça, y medira desde lexos por los angulos de oposicion, el ambito y circuito del, su altura de lienços, y baluartes, y la anchura del foso, y se hara vna mina por sus transuersales para volalle. El Artillero para sabido ya lo que tirara vna pieça de largo assestada de punten blanco, o anima niuel, o segun la caça, o eleuacion de grados que se le diere con el quadrante, o escala altimetra, saber medir la distācia que ay por linea recta, desde donde esta la pieça, hasta dōde se assesta, y pretende tirar para saber si en la bateria se hara efecto, o no, y para otros muchos casos, que en la mucha Geometria que en el vſo de ella ay se requieren. Al Maestro de armas para el verdadero conocimiento del juego de ellas, y lo que se pierde, o gana con el mouimiento natural, o violento, q̄ se haze por los 360. grados. de la circunferencia del circulo, y con las lineas rectas, o rectilineos, y semidiametros que se forman, y salen de su centro, y con el q̄ se haze de los pies escorços de cuerpo, piernas, y braços, y los angulos recto, acuto, y obtuso, q̄ tambien se forman con la postura de espada, braço, cuerpo, y piernas. Y el Architecto, Escultor, Pintor y Cantero, hallaran cada vno para su arte, las medidas y proporciones que huuieren menester. El Musico especulatiuo, hallara en ella las proporciones, y concordancias Armonicas, que vnas vezes guardan con otras de tripla, quadrupla, sesquialtera, y

Historia Apologetica, Antigüedad, y

sesquitercia, por numero con muchas otras particularidades, y quando diuidiendose vna linea musical en partes se quiesse sacar, dos, tres, ò mas proporciones iguales, y que el numero, y cantidad que quedasse fuesse vna perfecta voz, y quando por ser la resta de numeros sordos no pudiesse ser tan precisa, pero que lo que faltasse fuesse imperceptible como se hará la aproximacion de esto. El Jurisconsulto para las diuisiones, y partes aliquotas, ò proporcionales, que segun clausulas de testamentos se ofrecen, así en la materia de Agrimenforibus de diuisiones, y repartimientos de tierras, y haciendas, como en otros muchos casos diferentes que el Jurista en el derecho tiene necesidad del numero, y linea. En la medicina el Medico, y Apothecario para saber pesar, y medir proporcionadamente las cantidades de las drogas, y medicinas segun sus calidades de frialdad y calor, quando de simples se hacen las confecciones, y compuestos, porque segun la calidad, y temperamento de cada vno se han de guardar en su cantidad, y peso determinada, ò indeterminada proporción de dupla, tripla, quadrupla, sesquitercia, sesquialtera, superbi partiens tertias supertripartiens quartas, ò qualquiera otra proporción, que en esto es proceder en infinito, que si no se lleuasse cuenta con esto las enfermedades leues se harian mortales. El Poeta en la medida, proporción del verso, y en otras cosas. El Philosopho para lo que trata de punto, y linea, y de las cantidades, y para otros casos que se tratará en ella. El Platero para las aleaciones de oro, y plata, y para saberlos subir, y baxar en quilates, ò ley, y para las cosas de Architectura, y proporción, y medida, y para lo demas que en su fa-

cultad se requiere. El Mercader para sus ratos, y compañías, Aneajes, Auerias de Nauios, y embarcaciones para cargar Subsidios, y Escusado, y quartares segun las rentas, y hacienda de cada vno. El Maestro de Nauios para saber arquearlos, y siendo su cuerpo como es de figura irregular como la fabrica hazer de las toneladas, y cargazõ que quiere, dandole las tres dimensiones de ancho, largo, y altura ò profundidad que se requiere. Y los escriptores que professan el arte de escribir letras curiosas de impresion, y que guardan arte, hallaran en ella todas las proporciones, y medidas que se requieren, y son menester para escribir con el arte, y perficion que se deue a qualquier genero, y forma de letra, así en quanto a las tres dimensiones de largo, ancho, y cuerpo que a cada genero de letra se le deue dar en el mismo cuerpo de ella, como en la proporción de los traços, espacio de renglones, y letra, y otras particularidades, que no solo en el dibuxo, y formalidad de sus caracteres: pero en otras cosas se ha de guardar para ser de mejor, y mas luzida forma, y mas agradable a la vista. Y los Fontaneros, y todos los demas que traran de ingenios, y artificios de agua hallaran en ella para su arte todas las reglas, proporciones, y medidas necesarias, y que son menester, así para nivelar vn suelo, y conocer, y saber qual de los dos sitios, y extremidades de vna linea es mas alta, y quanta es la diferencia, como tambien pesar, y medir el agua segun la cayda que tiene, y sabida su declinaciõ, y cayda saberle dar su ascension, quando se ha de subir a sitio, y lugar alto, y eminente, hora sea por borneo cõ nivel de tranco, ò de otros modos, y quando de vn sitio-baxo se quiere subir a otro mas alto,

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 109

alto, y eminente que su nacimiento, como se fabricaran, assi las ruedas como los cucharones, arcaduzes, y los de mas improperios que son menester para su machina, y de que proporcion, cantidad, y peso han de ser, y como se pesara, y medira el agua. Y los Poluoristas para su facultad, y arte de hazer la poluora hallaran en ella las proporciones, peso y medida que se le ha de dar al Salitre, Açufre, y Carbon, pues quanto mas fueren proporcionados en cantidad, peso, y medida tanta mayor fineça, violencia, y fuerza terna la poluora, y finalmente todas quantas ciencias, y artes liberales ay, y aun las mecanicas hallaran cada vna para su arte en la Arismethica, y Geometria reglas medidas, y proporciones con que se rijan, y gouiernen con arte. Como se verá por algunos exemplos demostratiuos que al fin de esta obra se daran, y porque entre otras cosas que en el discurso deste capitulo se ha hecho mencion, es de las ciencias, y artes liberales, y mecanicas, me ha parecido hazer capitulo expreso dellas, para dar a entender algunas cosas que no a todos son notorias.

Cap. II. Trata que cosa sea ciencia, y Arte liberal, y mecanica, y en que difieren la vna de la otra, y que quiere dezir este vocablo mecanico, y de que se tomo, y que sea arte y officio.

Que cosa sea arte, y ciencia, y officio, y en que se diferencian.



ARTE, es aquella que tiene sus preceptos, y reglas ciertas, y la que no las tuuiere, no es arte. Assi que lo que se haze, y hazierta, a caso no se llama ciencia, ni arte, sino aquello q̄ tiene sus reglas, y preceptos infalibles, con los quales caminando se lle

ga al fin que se pretende, y desseá, por que la forma del arte esta en el metodo, que es en la buena disposicion, y recta orden de sus reglas: de manera, que por ellas se consiga el fin a que se encamina, entrando primero por los principios, y reglas generales que es lo mas facil, y acauando por lo mas dificultoso, y por esto se dice, que las cosas de arte se hezen mediante razon y estudio, porque son infalibles, como digamos en el cantar, que todos naturalmente cantan mal, o bien, y no por esto es arte, sino es quando se canta con vna cierta disposicion, proporción y reglas que ay inuentadas, y dispuestas para esto en la musica, y en el juego de las armas tomar vna espada, y darse de golpes no es arte, pero si se haze con vna cierta doctrina, preceptos, y reglas Mathematicas como se enseña en estos tiempos sera arte, assi que todo lo que se haze a tientas no es arte.

El arte liberal de la mecanica se distinguen de vna manera, conforme a la verdad, y de otra conforme a la costumbre, conforme a la verdad, aquellas artes se dicen propriamente liberales, y honrosas en cuyo exercicio preualece el entendimiento al trabajo de las manos, y del cuerpo, y por el contrario aquellas son verdaderamente mecanicas a donde el cuerpo, y las manos trabajan mas que el entendimiento, y la diferencia, en efecto que ay de las vnas a las otras es, que las liberales, son habitos y calidades del entendimiento, y las mecanicas del cuerpo. Y no porque muchas artes se pongan en execucion con las manos, y se ganen dineros, con ellas son mecanicas, que es falsa opinion la que algunos tienen en ello, porque si assi fuesse, las ciencias del Iuriscoñsulto, ni la del Medico, y otras que ay

Historia Apologetica, Antigüedad, y

no lo serian, porque trabajan para ganar de comer con obras exteriores, como es escriuir, dicitar, y tomar el pulso, y curar. Y conforme a la costumbre son artes liberales aquellas que la opinion y estimacion de las gentes las tienen por tales, no lo siendo conforme a la verdad, assi que las liberales segun algunos sujetos, y fines son muchas, y no se deshaze esto con decir, que las artes liberales son siete, Gramatica, Rethorica, Dialectica, Arismetica, Geometria, Musica, y Astrologia, y que segun esto, la que no se contare en el numero dellas, no sera liberal, por mas que sea calidad y abito de entendimiento, porque a esto se responde de dos maneras, la vna es que no porque se diga que son siete las artes liberales, que se ocupan en las cantidades y palabras, no ay mas dellas, porque aunque es verdad que no las ay respecto de esto, en que ellas principalmente se ocupan, respecto como esta dicho de otros sujetos y fines. Ay otras artes liberales, que son la jurisprudencia, a quien el derecho y Galeno a la medicina llaman liberales, y la Poesia, la Historia, y el arte del dibuxo que se ocupan en imitar, y considerar todas las cosas de naturaleza las llaman assi.

Y el Arte de escriuir bien, y profesores de la pluma, que son los escritores y maestros de escuela, llamados Gramatistas, Antiquarios, Amanuenses, y literatos, cuya profesion se dize literatura, por la Imperial constitucion se les da titulo de arte liberal, lo vno por ser fundamento de la Gramatica, y de las demas artes, y lo otro, porque enseñan tambien la Arismetica, que es el contar, que de suyo es vna de las siete liberales, y assi en la antigüedad se conocia de los salarios de los maestros de escuela extra

ordinariamente, como profesores de artes liberales, y despues con la sucession del tiempo vino a tanta estimacion, que como esta dicho por vna constitucion Imperial se metio en el numero de las liberales, en la qual se dizen estas palabras, que el arte de leer, y escriuir bien, es vna de las mayores virtudes que ay entre todos los estudios y artes liberales, y con mucha razon por ser los principios, y fundamento de todas las demas ciencias y artes, y que por ser exercicio tan necessario y virtuoso, no se permite a vn Sacerdote, o Religioso, con ser el estado mas perfecto de todos, exercer otro arte sino este, como se vee por tantos Clerigos, y padres de la Compañia de Iesus, que enseñan a leer y escriuir en muchas partes, y ha venido a subir la pluma tanto en estos tiempos, que es ya mas facil, y cierto el hazerse vn hombre noble por ella que por la lança.

Ciencia segun algunos, es la que se medita, considera, y discurre en el entendimiento, sin obra exterior de manos ni otra cosa, y no falta quien de a entender, que puesta en execucion y obra exterior, tiene algo de mecanico, pero como esta dicho es engaño, porque si assi fuesse la Astrologia, jurisprudencia, medicina, y todas las demas ciencias, fuera de la Theologia ternian de mecanico.

La diferencia de arte a officio, es que el officio procede mas de la parte sensitiva y trabajo corporal, que no de la racional, lo que al contrario procede mas el arte de la parte racional, que de la sensitiva, y assi tiene mejor lugar el arte, aunque sea mecanico que el officio.

Ay tambien en los officios, vnos q̄ son viles, y otros, no, viles se llaman a los que en sus obradores no puede auer

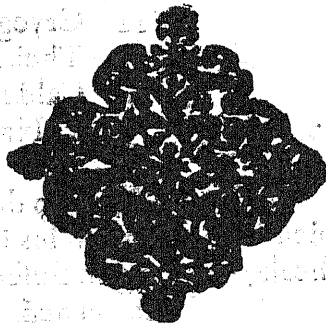
calidades del Reyno de Nauar. li. III. 110

auer cosa noble y liberal, sino sucias, y asquerosas, como lo son tambien los tratos de vsuras, y todo lo de mas que son odiosas, y perjudiciales a las gentes.

Las artes mecanicas se dixeron assi, no porque ellas sean oprobiosas, como el vulgo piensa, que peor lugar tienen los oficios tratantes, y recatones, y peor la ociosidad, ni tan poco porque ellas sean malas, ni adulterinas, porque no lo pueden ser siendo tan aprobadas, y necessarias, solo se dixeron mecanicas, porque se exercitan con el cuerpo, que el vocablo mecanico en lengua Griega significa trabajo de cuerpo y seruil, y tambien se llaman assi por consistir en fuerzas del cuerpo, como tambien las artes liberales se dixeron assi por consistir en el entendimiento, que es la parte libre, è imperante del hombre. Tiene el ar

te mecanico su mas, y menos, porque quanto mas tuuiere de dificultad para aprenderse, tanto menos terna de mecanico.

Todas las cosas que aora estan encerradas, en las artes estuuieron antiguamente derramadas, y esparcidas. En la Musica los numeros, las voces proporciones, y tonos: En la Geometria las lineas, las formas, cantidades, y grandores: En la Astrologia, la conuersion del Cielo, los nacimientos, ocafos, y mouimientos de las estrellas: En la Gramatica, la declaracion de los Poetas, el conocimiento de las historias, la interpretacion de las palabras, el sonido en el pronunciar: Y en la Rethorica la inuencion de la elocucion, y elegancia en el dezir, la disposicion, la memoria, la accion, y mouimiento del cuerpo. Todo esto era antiguamente desconocido e ignorado.



CATALOGO

CATALOGO DE LOS EMPERADORES, Y REYES GENTI-

les, Christianos, y Moros, que ha auido en España, y naciones estrangeras, que la señorearon despues del diluuiο vniuersal aca, que ha cerca de quatro mil años.

- 1 Tubal.
- 2 Ybero.
- 3 Iubalda.
- 4 Brigo.
- 5 Tago Orma.
- 6 Becho.
- 7 Gerion Africano.
- 8 Trigemino Geriones.
- 9 Hispalo.
- 10 Hispan.
- 11 Hercules Libico.
- 12 Hespero.
- 13 Atlas Italiano.
- 14 Sicoro.
- 15 Sicano.
- 16 Siceleo.
- 17 Luso.
- 18 Siculo.
- 19 Testa Libico.
- 20 Romo.
- 21 Palatou.
- 22 Caco.
- 23 Herictreo. (goris.
- 24 Melicola, llamado también Gar-
- 25 Habido nietro de Melicala, se-
gun Iustino.

De estos Reyes, que hasta aqui se han dicho, haze solamente mencion Beroso: pero otros grauissimos Autores, que son Iustino, Eusebio, Valerio Maximo, Silio, Homero, Suetonio, Polibio, Plinio, Josepho, Aurelio, Victor, Titolibio, Sabelico, y otros muchos la hazen, y traen otros Reyes, y naciones que vinieron a Reynar en España, despues de los que se han dicho.

DIVERSOS REYES, PV E-
blos, y naciones de Europa, Asia, y
Africa, que Señorearon a España,
hasta que se perdió, y la ga-
naron los Moros.

- 1 Lydos.
- 2 Thraces
- 3 Rodios
- 4 Phrigios.
- 5 Cypros.
- 6 Phenicios.
- 7 Egypcios
- 8 Milesios.
- 9 Cares.
- 10 Lesbios.
- 11 Phocenses.
- 12 Gryegos.
- 13 Thebanos.
- 14 Caldeos, siendo Principe dellos
Nabucodonosor.

Luego despues destas naciones vi-
nieron los Cartagineses a España, q̄
segun Eusebio, fue antes del nacimie-
to del Señor 562. años, y Señorearon
y triumpharon la mayor parte della
pacificamente 260. años, hasta la veni-
da de los Romanos, q̄ fue 303. años.
antes del aduenimiento de nuestro
Saluador.

CAPITANES CARTAGI-
nenses, q̄ señorearon y triunfaron
de la mayor parte de España.

1 Meseo.

2 Amil-

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 111

- 2 Amilcar Barcina, padre de Anibal.
- 3 Asdrubal, hierno de Amilcar.
- 4 Anibal.

Señoreando los Cartaginenses, a España vinieron los Romanos, y hizieron su entrada en ella, como esta dicho 303 años, antes del aduenimie to de nuestro Señor, y despues de muchas guerras que tuuieron estas dos naciones, el primero que echo a los Cartaginenses de España, fue Publio Scipion Africano, aunque antes del entraron los dos Scipiones sus tios y fueron muertos, por estratagema de Asdrubal, y muerto Publio Scipio, huuo diferentes Señores Romanos, que por espacio de 157 años la triunfaron, hasta que Cayo Iulio Cesar, q es desde quien comiençan los Emperadores Romanos, que señorearon a España vino a ella.

EMPERADORES ROMANOS que despues de los Cartaginenses triunfaron, y Reynaron pacificamente en España, desde Iulio Cesar, hasta Honorio, por espacio de 625 años.

- 1 Cayo Iulio Cesar.
- 2 Octauiano Cesar Augusto.
- 3 Tiberio Cesar.
- 4 Cayo Cesar Caligula.
- 5 Claudio Cesar.
- 6 Neron Cesar.
- 7 Sergio Galba.
- 8 Vespasiano Flauio Augusto
- 9 Tito Augusto.
- 10 Domisiano.
- 11 Nerua Coecyo.
- 12 Traxano.
- 13 Adriano Helio.
- 14 Tito Antonio.

- 15 Marco Antonino.
- 16 Comodo.
- 17 Helio Pertinaz.
- 18 Seuero.
- 19 Casiano hijo de Seuero.
- 20 Macrino Opilio.
- 21 Marco Aurelio Antonio, llama do Heliogualo.
- 22 Alexander, hijo de Mamea.
- 23 Maximino.
- 24 Gordiano.
- 25 Philippo primer Emperador Christiano.
- 26 Decio.
- 27 Gallo Hostiliano.
- 28 Valeriano.
- 29 Claudio.
- 30 Aureliano.
- 31 Tacito.
- 32 Floriano.
- 33 Probo.
- 34 Caro.
- 35 Diocleciano.
- 36 Constancio, y Galerio.
- 37 Constantino Magno.
- 38 Constantino.
- 39 Iuliano Apostata.
- 40 Iouiniano.
- 41 Valentiniano.
- 42 Graciano.
- 43 Valentiniano 2.
- 44 Theodosio Español.
- 45 Arcadio.
- 46 Honorio en quien començo a acauarse el Imperio de los Romanos en España.

A todos estos Emperadores Romanos que se han dicho, desde Iulio Cesar estuuu sugeta España, y tuuieron Imperio sobre ella, hasta que en tiempo del Emperador Honorio, que fue el vltimo año 411. Entraron Vandalos, Alanos, Sueuos, o Suyços en ella: Sujetando y ganando a los Romanos mucha parte de España: pero luego de ay

Historia Apologetica, Antigüdad, y

de ay a feys años, que fue el de 417. entraron los Godos en ella, y echando a todas estas naciones, y a los Romanos, la sugetaron, y poseyeron casi 300. años, hasta la perdida della por Rodrigo, q̄ fue su principio año de 714. del Nacimiento del Señor.

Y por los Sueuos, q̄ antes y despues de la entrada de los Godos Reynaró algunos años en Galicia, fueron los vltimos echados della, que su primer Rey fue.

Hermerico.

Rechila.

Récciaro.

Maldra.

Frumario.

Remismundo, este se boluio Ariano, y duró cien años esta Seta, hasta que otra vez se reduzicó sus Reyes a la fe Católica, que el primero fue.

1 Theodomiro.

2 Miro.

3 Eborico.

4 Andeca. Este fue desposseydo del Reyno de Galicia, por Leo uegildo Rey Godo, año 584. con q̄ despues pacificamente lo señorearon todo.

Algunos historiadores comiençan a contar los Reyes Godos de España por Atanarico, y Alarico, y entre ellos el Príncipe don Carlos de Navarra, y el Canonigo Tarapha en su Chronica del origen de los Reyes Godos de ella dan a entender, y dizē, que ellos fueron los primeros Reyes Godos q̄ entraron con Exercito de gente Goda en ella. Es engaño, porque, segun el Chronicon, y Chronographia de de los Reyes Godos de España, Genbrardo, Illescas en su Pontifical, Pineda en su Monarchia Ecclesiastica, y

otros grauissimos autores, Ataulpho fue el primer Rey Godo que entro en España, que nunca Arhanarico, ni Alarico entraron en ella, y así siguiēdo a estos de la mejor opinion, diremos aqui los Reyes que ha auido en ella, començando por Ataulpho.

REYES GODOS QUE
despues de los Romanos señorearon, y triunfaron en Espana, hasta que los Moros Africanos la ganaron, cuyos nombres son segun el Chronicon dellos.

1 Ataulpho.

2 Segerico.

3 Vualia, o Valcas.

4 Theodoredo.

5 Thurismundo.

6 Theodorico.

7 Eurico.

8 Alarico.

9 Gefalarico, o Geselico.

10 Theodorico, que lo fue también de Italia.

11 Amalarico.

12 Theudis, o Theudes.

13 Thudisclo.

14 Agila.

15 Athanagildo.

16 Liuba, o Luyba.

17 Leouigildo, o Leonigildo.

18 Ricaredo.

19 Luyba, o Liuba.

20 Vuitérico.

21 Gundemaro.

22 Sisebuto.

23 Ricaredo.

24 Suintila, o Cintila.

25 Siseuando.

26 Scintila.

27 Tulca, o Tulga.

28 Sindasuindo.

29 Reçesuindo.

30 Vnanba, o Vamba.

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 112

- 31 Heruigio, o Hermigio.
- 32 Egica.
- 33 Vuitiza.
- 34 Acosta.
- 35 Rodrigo.

Por cuya causa se perdió España, y la ganó el Tariphe, año de 714. por traycion de don Iulian Còde de Ceuta, y de Florinda su hija, que por mal nombre, la llamaron los Moros la Caua, que quiere dezir en Arauigo mala muger, pero los Christianos que se retiraron a las mantañas, y Pyreneos Cantabricos. Eligiendo Reyes, y Capitanes començaron a restaurarla.

LOS REYES QUE HA
auido en Nauarra, Aragon, Castilla, y Lean, desde que Pelayo, por la parte de las montañas de Asturias, y el Rey don Carci Ximenez por las de Nauarra, començaron a conquistar a España, hasta el Rey Phe-
lipo V. de Nauarra, y III. de Castilla, que felicissimamente en estos nuestros tiempos reyna en ella.

LOS REYES QUE HUVO
en Nauarra en los ochocientos años que durò su casa Real, con los años y principio de sus Reynados.

- 1 Don Garcia Gimenez primero Rey de Nauarra, cuya elecció fue a los vltimos del año 716.
- 2 Don Garcia Yniguez, primero deste nombre. 758.

Fue quien fundò el Condado de Aragon, y hizo merced del a don Aznar Cauallero Nauarro, con que el y todos los de mas Condes sus successores estuuessen, como lo estuuieron sujetos a la corona de Nauarra, y fue

el primero que con este titulo lo poseyo. Entre estos dos primeros Reyes don Garcia Ximenez, y don Garcia Yniguez, dicen algunos huuo otro Rey llamado don Ynigo Garcia: pero no es constante, ni las historias impresas hazen mencion del, sino que fue equiuoco de nombres.

- 3 Dõ Fortú Garcia, o Garces, 802.
- 4 Don Sancho Garcia. 815.
- 5 Ximeno Garcia. 832.
- 6 Don Ynigo Arista. 840.

Fue este Principe VI. Rey coronado de Nauarra, entre Ximeno, y don Inigo Ximeno Arista, introduzen algunos otro Rey llamado don Sãcho y vn largo interregno, pero tampoco es constante, antes bien segun graues autores no le huuo, sino que se continuo, la linea masculina de los Reyes de Nauarra, desde don Garcia Ximenez, hasta don Sancho el Fuerte, en 23. o 24. Reyes que huuo, por espacio de quinientos años.

- 7 Don Garcia Yniguez II. deste nombre, hijo de don Ynigo Ximeno Arista. 867.

Casò con doña Vrraca, hija y legitima, heredera de don Fortun Aznar Conde de Aragon, con que boluio a vnirse aquel estado con la corona de Nauarra, y cò este titulo lo poseyeron despues todos los Reyes que huuo en este Reyno, hasta don Sancho el Mayor, casi por espacio de mas de 160. años, intitulosse Reyes de Pamplona, o Nauarra, y Condes de Aragon, y Señores de Sobrarue.

De don Fortú segundo deste nombre, no es constante su Reynado, porq̃ esta en opiniones.

- 8 Don Sãcho Abarca, año de 891.
- Entre estos dos vltimos Principes ponen algunos, otro Rey llamado D. Fortun, como hijo primogenito, que dicen fue deste don Garcia Yniguez her-

Historia Apologetica, Antigüedad, y

hermano de don Sancho Abarca sin ningun interregno, mas segun memorias, é historias antiguas huuo vn bien dilatado, hasta que el dicho Rey D. Sancho Abarca, fue eleuado a la corona Real por los Nauarros.

- 9 Don Garcia Sanchez Abarca, el de 920.
- 10 Don Sancho Garcia, el de 969.
- 11 Don Garcia el Tébloso de 993.
- 12 D. Sãcho el Mayor año de 1000.

Fue este Principe quien siédo propriamente Rey de Nauarra, y de Celtiueria, y de los Pyreneos, y Francia Gothica, y Conde de Aragon, y de Castilla, y Señor de Sobrarue, diuidio sus estados en sus quatro hijos, y fundò las casas Reales destas tres Prouincias, siendoles anterior la fundacion de la corona, y casa Real de Nauarra, con trezientos años, y treze, o catorze Reyes que huuo en el, para este tiempo, y fue tambien este Principe el primer Emperador de las Españas despues de los Romanos.

- 13 Don Garcia Sanchez hijo primogenito de los legitimos de don Saneho el Mayor. 1034.

Escriuen algunos deste Principe, q̄ fue el que acuso a su madre la Reyna de adultera, aunque entre doctos se tiene por apocripho, murio en aquella sangrienta batalla que dio a su hermano D. Fernando primero Rey de Castilla, y esta enterrado en Santa Maria la Real de Nagera, que el mismo la fundo.

- 14 Don Sãcho el Despeñado. 1054.
- 15 Don Sancho el Noble su hermano.
- 16 Don Remiro yerno del Cid.

Siendo este don Remiro, propietario de la corona de Nauarra, viédo las inquietudes y guerras que su tio dō Remō le causaua, por quitar le su Reyno se ausentò a Valencia,

donde a la fazon estava su suegro el Cid, y desde alli passo a la conquista de la Tierra Santa, y despues viendo se todos los de su aliento, y vado molestados, con las continuas guerras del dicho don Remon, se encomendaron a don Sancho Remires Rey de Aragón, por ser decédiente de la casa Real de Nauarra, hijo de don Remiro primer Rey de Aragon, y nieto de don Sancho el Mayor, cō que se vnieron estas dos coronas.

- 17 Don Sancho Remirez Rey de Nauarra, y Aragon. 1076.
- 18 Don Pedro Remirez Rey de Nauarra, y Aragon. 1094.
- 19 El Emperador don Alonso Remirez. 1104.

Fue llamado este Principe el Cãpeador, y hijo del mismo don Sancho, y hermano de don Pedro Remirez, y tambien Rey de Nauarra, y Aragon, como en otras partes desta obra lo auemos apuntado, y por auer muerto sin hijos, y guardar los Aragoneses naturaleza a su casa Real, eligieron por Rey a don Remiro Remirez su hermano, é hijo del dicho don Sancho Monge professo, y Obispo electo de Pamplona.

- 20 Don Garcia Remirez, hijo de D. Remiro, y nieto del Cid Ruydiaz de Viuar, y doña Ximena su muger. 1134.

Este don Garcia, fue el hijo de D. Remiro, nueuo electo Rey por los Nauarros, despues que se desvnieron de la corona de Aragon.

- 21 D. Sancho el Sabio, año de 1150.
 - 22 D. Sancho el Fuerte el de 1194.
- En quien se acauo la linea masculina de los Reyes de Nauarra.

- 23 Theobaldo primero. 1234.

Fue quiē por drecho de su madre doña Blanca, hermana de don Sãcho el Fuerte, y nieta de don Sancho el Sabio

calidades del Reyno de Nauar.li.III. 113

Sabio, sucedio en la corona de Nauarra, con que se vnieron los Condados de Xampania, y Bria, y otros Estados de Francia con este Reyno.

24 Theobaldo 2. 1253.

Por muerte deste Principe sucedio en la corona de Nauarra el Infante don Enrique su hermano.

25 Enrique Campano vnico deste nombre. 1270.

Murio este Principe, dexando la sucesion deste Reyno en doña Iuana su hija, que despues caso con Phelipo el Hermoso, successor en la corona de Francia.

26 Phelipo 1. Rey de Francia, y Nauarra. 1274.

Fue este Principe hijo de Phelipe Pourasant, y nieto de San Luys Rey de Francia, el qual por drecho de su muger doña Iuana, hija, y vnica heredera del dicho don Enrique sucedio en este Reyno, con que se vnieron las dos coronas de Nauarra, y Francia, y fueron legitimos poseedores.

27 Luys Vtin Rey de Nauarra, y Francia, a este dizē, que sucedio el Infante don Iuan su hijo, siendo de tierna edad en entrambas coronas, pero que reyno muy pocos dias. 1307

Reynò Luys Vtin legitimamente por drecho de su padre don Felipe en Francia, y por el de su madre doña Iuana, hija de don Enrique Campano en Nauarra.

28 Phelipo II. llamado el Luengo, hermano de don Luys Vtin, Rey, tiranico de Nauarra, y Francia. 1315.

Este Phelipo II. fue quien por venir a Reynar en Francia, y Nauarra, hizo hazer la ley Salica de Francia, priuando a las hembras de la sucesion de su corona, perteneciéndole de drecho, segun sus fueros a doña Iuana

hija de don Luys Vtin, propietaria, y muger del Conde de Ebreus, o Eureux.

29 Don Carlos el Hermoso I. deste nombre en Nauarra, hermano tercero del mismo don Luys Vtin. 1321.

Reyno este Principe en Nauarra, y Francia, asi como su hermano Phelipo el Luengo, injustamente, hasta q̄ por su muerte sucedio en entrambas coronas, Phelipo Conde de Baloes, el qual viendo que la ley Salica no comprehendia a la corona de Nauarra, a donde segun sus fueros y leyes podiã suceder hēbras, y que sobre esto auia de auer grandes alteraciones desistio tan solamente deste Reyno, por lo qual sucedio despues en ella dicha doña Iuana hija de don Luys Vtin, y muger de don Phelipo el Noble Conde de Eureux, visnieto por linea recta de varon de San Luys Rey de Francia, propietaria de entrambas coronas, con que boluio la de este Reyno a sus legitimos successores, quedando tiranizada la de Francia.

30 Phelipo 3. 1328.

Sucedio este Principe como esta dicho en la corona de Nauarra, por drecho de su muger doña Iuana, hija de don Luys Vtin, cō que se desvniò este Reyno de la Corona de Francia.

31 Carlos II. deste nombre. 1343.

Las persecuciones, y rigores deste Principe despoblaron a Nauarra de muy gran parte de su nobleza, que passo a Castilla, y otras partes.

32 Carlos 3. el Noble. 1386.

33 Don Iuan de Aragon, y doña Blanca su muger propietaria de Nauarra. 1425.

Caso este Principe siendo Infante de Aragon, con doña Blanca de Nauarra, hija, y legitima heredera del Rey don Carlos 3. deste nombre, los

P quales

Historia Apologetica, Antigüedad, y

quales vinieron despues a suceder en entrambas coronas , con que se boluieron avnir tercera vez por casamiéto estos dos Reynos.

34. Doña Leonor de Nauarra, començo a Reynar. 1479

Fue esta señora hija de los dichos Reyes don Inan , y doña Blanca de Nauarra, y hermana de padre y madre del Principe don Carlos , y solamente de padre del Rey don Fernando el Catholico, y casada con D. Gaston de Fox Principe de Bearne, y por muerte del Rey su padre, y del Principe don Carlos su hermano, sucedio en la corona de Nauarra siendo viuda, y Reyno solamente veynte y quatro dias, aunque algunos dizen treze.

Don Francisco Phebo començo a Reynar el mismo año de 1479.

Fue este don Francisco Phebo, y de Fox nieto de la dicha Reyna doña Leonor, y despues de auerse tratado con este Principe el casamiento de la Infanta doña Iuana, hija primogenita de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel , estando ya para concluirse, fallecio , y por su muerte caso la dicha doña Iuana cõ Phelipo de Austria primero deste nombre en Castilla , y quarto en Nauarra, y sucedio en la corona de este Reyno doña Catalina de Fox su hermana, è hija del segundo don Gaston de Fox, y Madama Madalena, hermana de Luys vndecimo deste nombre, Rey de Francia, y nieta de la misma doña Leonor.

Doña Catalina de Fox, y don Iuan de Labrit, en quienes fenecio la casa Real de Nauarra. 1483.

Y LOS REYES QUE HA

auido despues de su vltima obtencion son los siguientes.

El Rey don Fernando reyno en Nauarra, desde el año de 512. hasta el de 516. que murio en Madrigalejo aldea de Guadalupe, y fue el principio de su reynado. 1474.

Phelipo de Austria, primero deste nombre en Castilla , y 4. en Nauarra. 1504.

Carlos Quinto Maximo su hijo 1. deste nombre en Castilla, y 4. en Nauarra. 1506.

Phelipo de Austria segundo deste nombre en Castilla , y quinto en Nauarra. 1555.

Phelipo de Austria 3. deste nombre en Castilla , y 6. en Nauarra.

Phelipo de Austria 4. deste nombre en Castilla , y 7. en Nauarra.

El primer Virrey y Capitan general que huuo en este Reyno, despues que se reducio a la obediencia del Rey Catholico fue don Fadrique Aluarez de Toledo Duque de Alua.

El segundo don Diego Fernandez de Cordoua Marques de Comares, y Alcayde de los Donzeles.

El tercero don Fadrique de Acuña, Comendador de Montemolino, Conde, que despues vino a fer de de Buendia.

El quarto don Antonio Manrique de Lara Duque de Nagera.

El quinto don Francisco de Cúñiga Conde de Miranda.

Y despues aca, entre los demas señores de titulo, Virreyes que a auido en Nauarra, han sido el Conde de Alcaudete, Marques de Cañete, los Duques de Alburquerque, y Medina Celi, Maqueda, y el Principe Vespasiano de Gonzaga Duque de Trageto, y Marques de Sauioneda, y el Marques de Almazan, y el de Cortes, el

Du-

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 114

Duque de Ciudad Real, y los Cōdes de Aguilar, y Castrillo, con otros títulos.

CONDES DE ARAGON

tenieron su principio,

año 730.

- 1 Aznar.
- 2 Galindo.
- 3 Ximen Aznarez.
- 4 Ximen Garçez.
- 5 Garci Aznarez.
- 6 Fortun Aznar Ximenez.

Cuya vnica hija y suceffora Vrraca, casó con don Garcia Yñiguez Rey de Nauarra, con que se vnio Aragon, con Nauarra: y estuuiéron juntos mas de 160. años, hasta que el Rey D. Sancho el Mayor, año de 1034. diuidio estos estados, dexando el de Aragon con titulo de Rey a su hijo don Remiro.

REYES DE ARAGON

con los años en que començaron a Reynar.

- 1 Remiro. 1. 1034.
- 2 Sancho. 1063.
- 3 Pedro. 1. 1094.
- 4 Alonso. 1. 1104.
- 5 Remiro. 2. el Monge. 1134.
- 6 Ramon Berenguer, el qual ayunto a Cataluña con Aragon. 1137.
- 7 Alonso. 2. 1162.
- 8 Pedro 2. 1196.
- 9 Iayme Conquistador. 1213.
- 10 Pedro. 3. 1276.
- 11 Alonso. 3. 1285.
- 12 Iayme. 2. 1291.
- 13 Alonso. 4. 1327.
- 14 Pedro. 4. 1336.
- 15 Iuan. 1. 1387.
- 16 Martin. 1396.
- 17 Fernando. 1. 1410.

18 Alonso el Magno. 1416.

19 Iuan. 2. Rey de Nauarra, y Aragon. 1458.

20 Hernando el Catolico, quien año. 1. 1479.

Este Rey ayunto a Castilla, y Leon, con Aragon, y Cataluña, por casar con la Reyna doña Ysabel propietaria de Castilla, y Leon, y cō estos Reynos ayunto tambien los de Nauarra, y Granada.

CONDES DE CATALV-

ña, y de Barcelona.

- 1 Bernardo. 860.
- 2 Iofre. 869.
- 3 Iofre el Velloso. 887.
- 4 Miron. 941.
- 5 Iofre. 3. 951.
- 6 Borcl. 968.
- 7 Ramon Borel. 994.
- 8 Berenguel Borel. 1017.
- 9 Ramon Berenguel. 1035.
- 10 Ramon Berenguel. 1076.
- 11 Ramo Arnaldo Beréguel. 1082.
- 12 Ramon Berenguel. 1131.

Este vnio como está dicho a Barcelona, y Cataluña con el Reyno de Aragon, por casar con la Reyna doña Petronilla, hija de don Remiro el Monge, Rey de Aragon, año 1137.

REYES DE LEON.

- 1 Pelayo, 717.
- 2 Fabila. 732.
- 3 Alonso el Catholico. 1. 734.
- 4 Froyla. 748.
- 5 Aurelio. 761.
- 6 Sylo. 767.
- 7 Mauregato. 772.
- 8 Bermudo. 1. 777.
- 9 Alonso el Casto. 2. 779.
- 10 Remiro. 1. 815.

P 2 11 Or-

Historia Apologetica, Antiguedad, y

11	Ordoño. 1.	822.	2	Sancho 2. de Leon, y primero de	
12	Alonso el Magno. 3.	834.		Castilla.	1067.
13	Garcia.	878.	3	Alonso 6. de Leon, y primero de	
14	Ordoño. 2.	884.		Castilla.	1073.
15	Freila. 2.	890.	4	Alonso 7. de Leon, y segundo de	
16	Alonso. 4.	892.		Castilla.	1108.
17	Remiro. 2.	897.	5	Alonso 8. de Leon, y tercero de	
18	Ordoño. 3.	916.		Castilla.	1122.
19	Ordoño. 4.	922.	6	Sancho el Deseado, 3. de Leon	
20	Sancho el Gordo. 1.	927.		y 2. de Castilla.	1157.
21	Remiro. 3.	939.	7	Fernando 2.	1158.
22	Bermudo. 2.	964.	8	Alonso 9. de Leon, y 4. de Cas-	
23	Alonso. 5.	981.		tilla.	1175.
24	Bermudo. 3.	1012.	9	Enrique. 1.	1203.

Vniose Castilla con Leon, casando don Fernando primer Rey de Castilla, cō doña Sancha, hermana del Rey Bermudo 3. de Leon, que murio sin hijos, por lo qual le sucedieron en el Reyno de Leon.

CONDES DE CASTILLA.

1	Fernan Gonzalez.	910.
2	Garcia Fernandez.	964.
3	Sancho Fernandez.	995.
4	Don Garcia.	1022.

Por muerte del Infante don Garcia heredó a Castilla su hermana doña Elvira, que estaua casada con don Sancho el Mayor, Rey de Nauarra, y Aragon, siendo estos Reyes de los dichos tres Reynos, los repartieron entre sus hijos, año 1024. dando a Castilla con titulo de Reyna don Fernado Rey de Leon, que como se ha dicho estaua casado con la propietaria de aquel Reyno.

REYES DE CASTILLA, y Leon.

1	Fernado 1. hijo del Rey dō Sancho el Mayor de Nauar.	1024.
---	--	-------

10	Fernando el Santo.	1205.
11	Alonso el Sabio. 10. de Leon, y 5. de Castilla.	1243.
12	Sancho el Brauo. 4. de Leon, y 3. de Castilla.	1278.
13	Fernando. 4.	1290.
14	Alonso. 11. de Leon, y 6. de Castilla.	1309.
15	Pedro el Cruel.	1350.
16	Henrique. 2.	1369.
17	Iuan. 1.	1379.
18	Henrique. 3.	1390.
19	Iuan el 2.	1407.
20	Henrique. 4.	1454.

A este Rey sucedio su hermana la Reyna doña Ysabel que vnio a Castilla, y Leon con Aragon, y Cataluña, por casar con don Fernando el Catolico Rey de Sicilia, y Principe de Aragon, año 1474.

REYES DE CASTILLA, Leon, Nauarra, y corona de Aragon.

1	Fernando el Catholico.	1474.
2	Philipo de Austria. 1.	1504.
3	Carlos 5. Maximo Emperador de Romanos.	1506.
4	Phelipe 2.	1555.

El qual ayunto a Portugal con los de mas

calidades del Reyno de Nauar. Li. III. 115

de mas Reynos de España, por muerte de su tío el Cardenal don Henrique.

5. Phelipo 3. de Castilla, y 5. de Nauaara.

REYES DE PORTV GAL, que sucedieron al Conde don Henrique, a quié el Rey don Alonso sexto de Castilla y Leon, dió la Prouincia de Portugal y su conquista, casandolo con su hija doña Teresa con titulo de Conde.

- 1 Henrique 1090.
- 2 Alonso primer Rey 1112.
- 3 Sancho. 1183.
- 4 Alonso. 2. 1212.
- 5 Sancho. 2. O M 2 S 1231.
- 6 Alonso. 3. 1257.
- 7 Dionis. 1279.
- 8 Alonso. 4. 1325.
- 9 Pedro. 1357.
- 10 Fernando. 1367.
- 11 Iuan el Bastardo. 1383.
- 12 Eduardo. 1433.
- 13 Alonso. 5. 1438.
- 14 Iuan. 2. 1481.
- 15 Emanuel. 1495.
- 16 Iuan. 3. 1521.
- 17 Sebastian. 1557.
- 18 Henrique Cardenal. 1578.

Despues que el Rey Cardenal fenecio sus dias, le sucedio en la corona de Portugal el Rey don Phelipe segundo de Castilla, contra la voluntad de sus naturales, que por no querer obedecer le leuantaron por Rey a don Antonio Prior de Ocrato, hijo bastardo del Infante Eduardo, pero entrando con grueso exercito, y Armada por mar y tierra, lo conquisto, con que vino a ser Señor de todas las Españas. 1581.

La generacion paterna de los qua

tro Reyes de España, descendientes de la casa de Austria, y de Clorario, segundo Rey de Franceses, cuyo hijo Sigilberto, sub el primer Conde de Absburg, no se pone aqui.

REYES MOROS DE España.

Despues que España se perdio el principal lugar, donde los Moros hizieron su asiento fue la Ciudad de Cordoua, la qual se gouerno por Gouernadores de los Miramolinés de Africa, y despues por Reyes:

CORDOVA.

- Tarif, 714 años.
- Muca.
- Abdulaziz.
- Iubbenabid.
- Alhor.
- Braen Abenmelic.
- Abdurramen.
- Omar.
- Caçen.
- Iub.
- Dayfer.
- Mahamete.
- Abdarramen.
- Abdromelech.
- Benxeque Atimo.
- Amar.
- Abeyr.
- Abdulmalich.
- Alcataran.
- Abenax.
- Abdecelen.
- Cacen.
- Zubeyr.
- Ocuba.
- Abdarrahmen.
- Abubenquer.
- Raduan.
- Abdulmelic.

Historia Apologetica, Antigüedad, y

Abdarrahmen.
 Iucef.
 758. Abdarramen Benhumaya segun
 da vez se alço con Cordoua, y se llamo
 Miramamolico.
 Ozmen Alamar Yssen.

ALMOADES EN CORDOVA.
 Abdarrahmen.
 Mahamet.

Almundir.
 Abdala.
 Abdarrahmen.
 Aliatan.
 Mahomad el Medi.
 Abdemelic.
 Abdurramen.

Hissen.
 Zulema.

Mahoma Almoadi.
 Zulema.

Hissen.
 Ali Abenmelich.

Aliatan.
 Cacin.

Hiaya.
 Abdurramen.

Mahoma.
 Hissen.

Almundir.
 Ioar.

Mahomad.
 Vacante, o interregno.

Almuncamuz.
 Ali Abenaxa.

ALMORAVIDES EN Cordoua.

Iusef Abentexifé 1098.
 Aben Abed Rey de Seuilla.
 Iucef.
 Cacin.
 Ali Benjucef.
 Vraenbenali.
 Cefalada Abenlope.
 Abengrumeda.

Faraqui Abdeli.
 Aben Abdun.
 Abengrumeda.

Don Alfonso 8. Rey de Castilla.
 Abengrum.

Aben Abdu.
 ALMOADES EN CORDOVA.

Iucef. 1158.

Abujacob Benjucef.
 Mahamete Eneacer.

Mahomad.
 Abenut.

Don Fernando el Santo Rey de
 Castilla lagano el sobre dicho año, de
 poder de Moros.

REYES MOROS DE
 Toledo.

Toledo se alço contra Abdarra-
 mē, Rey de Cordoua, año 832. tomã-
 do por Rey a

Muçaben Cacin. 832.
 Aben Lope.

Mahoma.
 Almundir.

Abdalla.
 Abdurramen.

Aliatan.
 Mahomad el Medi.

Abdemelic.
 Abdurramen.

Hissen.
 Zulema.

Galafre.
 Abdalla.

Mahoma Almoadi.
 Obeydalla.

Ayran.
 Yssen.

Almenon.
 Yssen.

Yaya.
 Don Alfonso el de la mano horada-
 da.

calidades del Reyno de Nauar. li. III. 116

da, gano de Moros a Toledo el sobre dicho ano de 1083.

REYES MOROS DE Valencia.

Valencia se alço contra Aliatan Rey de Cordoua, año 795. eligiendo por Rey a su tio.

Abdalla 795.

Abdurramen.

Muça Bencacin torno el Señorío a Cordoua, y despues se alço.

Abdurramen Abenhumaya.

Abubecar Alcamín.

Almenon Rey de Toledo.

Abubacar.

Abubacar Abdali Adriz.

Yaya.

Abenaya Abenjaf.

El Cid.

Ali Abenaxa.

Iucef.

Ali Abenjucef.

Ali Bentefín, o Braenbenali.

Lobo.

Zeit.

Iucef.

Abujacob Benjucef.

Mahomete Encacer.

Zeit Aben Zeit.

Zaen.

Don Iayme Rey de Aragon, que la conquisto de Moros año 1223.

REYES MOROS DE Granada.

Mahomad. 1236.

Mahomad Mir.

Mahomad Alamar.

Mahomad Nazar.

Ysmael.

Mahomad.

Iuceph.

Mahomad Lago.

Mahomad el Bermez.

Mahomad Guadix.

Iuceph.

Mahomad Balba.

Iuceph.

Mahomad el Esquiedo.

Mahomad el Pequeño.

Iuceph Almao.

Mahomad el Coxo.

Aben Ysmael.

Muley Alboacen.

Mahomad el Chiquito.

Muley Boadelin.

Mahomad el Chiquito.

ESTE fue vencido y echado del Reyno de Granada, por el Rey don Fernando el Catholico, y por la Reyna doña Ysabel su muger año 1492.

Huuo otros muchos Reyes Moros en España, porque en cada Ciudad populosa auia su Rey, como en Çaragoça, Huesca, Albatracin, Teruel y otras Ciudades: pero estos erã como Lugar tenientes, y Virreyes de los Reyes de Cordoua, y Valencia fino que se alcanan con los señorios, y titulos de Reyes, como lo hizieron los de Valencia, y Toledo, que siendo los propios Reyes Moros de España los de Cordoua, que era el proprio asiento y Corte dellos, se les alçaron con estos Señorios.

POR

Historia Apologetica, Antigüedad, y

POR tratar cõ fundamento del principio y origen de los Reyes, Emperadores, y naciones estrañeras, que hã Reynado en España despues del dilubio vniuersal, hasta estos nuestros tiẽpos, ha sido necessario tomar principio en el Patriarcha Noe, como de primer fundador, y tronco y origen de todas ellas. Noe hijo de Lamech tuuo tres hijos llamados, Sem, Iapheto, y Cham, los quales a vna cõ su padres Noe salieron del Arca despues del dilubio, la qual tenia 300. codos de largo 50. de ancho por abaxo, y treinta de alto, y diuidiendose por diferentes partidas poblaron a todo el mundo. Sem fue el primogenito dellos, Iapheto el segundõ, y Cham el tercero, y menor de todos, como se vee por el capitulo nono del Genesis, dio su padre a cada vno dellos señalada la parte que auia de poblar, como se collige de muchos autores Hebreos, Latinos, y otros. a Iapheto cupo la Europa, de quien tienen principio todas las Prouincias, y Reynos della, y porquẽ segun Veroso en sus antigüedades, Iapheto tuuo como en otro lugar se dixo ocho hijos llamados, Gomer, Magog, Maday, Iauan, Tubal, Mosoch, Tiras, Samothas.

Y de todos estos como està dicho, Tubal poblõ a España, cuya fundaciõ segun Veroso y otros muchos, fue a 143. años del general diluuiõ, y segun Moyse y el mesmo Veroso a 1788. años de la creacion del mundo, y antes del aduenimiento del Señor, segun Eusebio a 174. aunque segun la computacion de ambas Iglesias, Griega, y Latina, y el Martyrologio Romano

de Gegorio dezimo tercio, fue la fundacion de España por Tubal a 175. años del diluuiõ, y antes del nacimiento del Señor. 2782. y a 2417. años de la creacion del mundo. Pero por la variedad que ay en los años, de la sucesion del mundo, siguiendo a los Hebreos con nuestra Biblia vsual, aprobada por el Concilio Tridentino, y adonde ella faltare supla Philon Iudio, recebido en su breuario de los tiẽpos, de los mas amaestrados Chronographos. Adan fue criado en el sexto dia Viernes 3960. años antes del nacimiento de Christo, y 1656. años del dilubio vniuersal, que hasta este de 1628. ha 5388. años. Pero de mas de setenta y dos opiniones que ay cerca de los años, que passaron desde la creacion del mundo hasta el nacimiento de Christo, bastara entender, que el Conde Pico Mirandulano, que es el que mas corto quedo, dize fueron 3510. años, y el Sapientissimo Rey dõ Alonso de Leon, que es el que mas se alargo en sus Tablas, dize fueron 6984. Destas opiniones se hallaran algunas en Iosepho Escaligero, y en Michael Ait, Singero Austriaco en su Pentaplo, y en la Biblioteca de Sixto Senense, y en la Chronographia de Gilberro Genebrardo, mas de todos ellos, siguienda a Iuan Lucido Samotheo y a sus allegados, que van con el texto Hebreo, y nuestra Biblia, que como està dicho està recebido por la Iglesia, y aprobada por el Concilio Tridentino passaron desde la creacion y principio del Mundo, hasta el nacimiento del Señor, los dichos 3960. años.

NOT

L A V S D E O.

TABLA DE LOS LIBROS, Y CAPITVLOS QUE CONTIENE esta historia.

LIBRO PRIMERO.



- C**AP. I. En que se descriuen la disposicion y sitio del Reyno de Nauarra, y las dimensiones de su mayor lógitud, y latitud y leguas que boxa, y numero de sus poblaciones, y antigua Monarchia. pag. 1.
- Cap. 2. En que se prosigue lo mismo, y trata de los grados de altura, y las cosas más notables deste Reyno. 2.
- Cap. 3. En que se declara quales son propriamente los montes Pyreneos, y de que tomaron este nombre. 6
- Cap. 4. De los Rios que teniendo sus nacimientos, en los montes Pyreneos, que diuiden a España, y Francia, caen a entrambas partes. 8

LIBRO SEGUNDO.

- C**AP. I. De la antigüedad, y calidades del Reyno de Nauarra, y su nobleza, y de las cosas en que consiste la mayor grandeza de las Prouincias, y Reynos, familias, y linages. 9
- Cap. 2. De las opiniones que ay sobre la parte por donde Tubal entro en España, y la derrota mas breue y segura por donde pudo venir. 13
- Cap. 3. Como los blasones, é insignias de Armas assi del mesmo Reyno de Nauarra, como las de sus valles, lugares, y familias son adqueridas por hechos heroicos, y famosos de guerra. 14
- §. 1. De las grandes victorias alcanzadas por los Roncaleses de sus enemigos, y honrosos seruicios hechos a sus Reyes en las conquistas de España, y del feudo, y vassallage que oy dia les pagan los Franceses sus fronterizos, y de sus ex-
- pciones hidalguia, y blasones, é insignias de Armas. 14 a
- §. 2. Del valor que siempre los Bastanceses han mostrado, y victorias alcanzadas de sus enemigos en las conquistas de España, y Francia, y calificados seruicios hechos a la Corona Real de este Reyno, y de sus franquezas, nobleza, hidalguia, y blasones, é insignias de Armas. 15
- Cap. 4. De las fundaciones, y dotaciones que los Reyes de Nauarra hizieron por todos estos Reynos, y Señorios, y privilegio, y valor con que siempre los defendieron de los infieles sus enemigos. 16
- §. 1. Deste Cap. 4. de las donaciones y mercedes, que los Reyes don Sancho, y D. Pedro Remirez de Nauarra, y Aragon hizieron al Monasterio de S. Salvador de Leyre, de la villa de S. Sebastian, y sus anexos, y de la Bardina de Oroztegui, y otras propiedades en Guipuzcoa. 16
- Cap. 5. De la exempcion, y prerrogatiua general deste Reyno, y de la preterension que algunas regiones de la Cantabria tienen sobre su hidalguia. 17
- Cap. 6. En que se refiere alguna parte de las conquistas que los Nauarros, y sus Reyes hizieron en España y Francia, y el mucho valor que en todos tiempos han mostrado, y successos de sus primeros Reyes. 18
- Cap. 7. Del Rey don Ynigo Ximeno Arista, don Garcia Yniguez, don Sancho Abarca, y don Sancho el mayor, y otros successos de sus tiempos. 21
- Cap. 8. Del Rey don Sancho Remirez, y

- don Pedro, y don Alonso sus hijos, y cosas de su tiempo. 24
- §. 2. Deste capitulo en que se trata del Rey don Sancho el Fuerte, y de vna elegante oracion que Marco Antonio Mureto Sacerdote Romano hizo al Papa Pio III. dandole el parabien de su nuevo Pontificado de partes de Antonio de Boruon, y doña Ioana de Labrit Principes de Bearne, y Duques de Vandoma que entonces eran Catholicos. 25
- §. 3. Del socorro que el Rey don Sancho el Fuerte dio al Rey de Tremecen biendo en persona a Africa, y como boluio victorioso dexandole pacifico en su Reyno. 26
- §. 5. De vna Apologia contra Garibay de Camallos, que pretende en su compendio historial, que no fue esta jornada del Rey don Sancho, por yr a socorrer al de Tremecen, sino por pedir fauor contra el de Castilla, y Aragon que le querian quitarle su Reyno, y partirlo entre si. 27
- Cap. 9. De las discordias que el Rey Theobaldo de Navarra tuuo con el Rey don Alonso de Castilla. 27
- Cap. 10. De las conquistas hechas en lo espiritual, y temporal por algunos Capitanes famosos, y varones santos Navarros, assi en España, Francia como en otras partes de la Europa, Asia, Africa, y America. 30
- Cap. 11. De la estimacion que los Reyes hizieron en todos tiempos de los naturales deste Reyno, y de los honrosos titulos con que los trataron. 33
- Cap. 12. De la descendencia, y origen que los Reyes, grandes, y titulos de España Francia, y otras Prouincias de la Europa tienen de Navarra. 33
- Cap. 13. De los grados de parentesco que desde la Reyna doña Leonor de Navarra acatienen los Principes de Bearne, y Reyes de Francia que agora son, con los Reyes de España. 35
- Cap. 14. De la Decendencia que las nobilissimas familias de los Beaumontes,

Zuñigas, y Remirez de Arellano tienen de la casa Real de Navarra. 37

- Cap. 15. En que se declara que cosa sea nobleza, è hidalgua, y quando y de que tuuieron su principio, y tambien las Coronas, y Monarchias de los Reyes, y los demas titulos. 38

LIBRO TERCERO.

- CAP. I. En que se proponen los puntos mas principales en que el Abad don Iuan Briz Martinez se funda en su historia de S. Iuan de la Peña, y Aragõ, para dar mas antiguedad a la casa Real de Sobrarue que a la de Navarra, y que don Remiro primero Rey de Aragon, hijo de don Sancho el Magno de Navarra, fue legitimo, y no bastardo. 43
- Cap. 2. En que se responde a la graue censura deste Autor, y declara el origen, y principio de la casa Real de Navarra, y como la eleccion de don Garcia Ximenez se hizo por seyscientos Caualleros è Hijos dalgo Navarros, y el Obispo de Pamplona, que a la sazón se llamaua de los Pyreneos por estar esta Ciudad ocupada de Moros, con otros Ecclesiasticos sin concurso de otra naciõ con titulo solamente de Rey de Pamplona, o Navarra, y que este fue su glorioso apellido, y de donde tuuierõ principio las conquistas. 44
- Cap. 3. En que se prosigue lo mesmo. 46
- Cap. 4. De las varias opiniones que ay sobre la parte donde fue hecha la eleccion de don Garcia Ximenez, y los fundamentos, y memorias que ay para la mayor antiguedad de la Corona de Navarra, y que nunca Garcia Ximenez, ni otro nengũ sucessor suyos hasta muchos siglos despues tuuieron el titulo de Rey de Sobrarue, sino solamente de este Reyno. 46
- Cap. 5. De la Bula que el Papa Gregorio segundo concedio el año de 717. aprobando la eleccion de Reyes que los Navarros hizieron en Garcia Ximenez,

- nez, y los Asturianos en Pelayo el mismo año que hasta este de 1626. contando inclusive a nouccientos y nueue años. 51
- Cap. 5. En el qual se satisface a algunas cosas que sobre lo mismo escribe el grande Autor de la historia de San Iuan de la Peña, y Aragon, en la censura que haze al Cathalogo de los Obispos de Pamplona, que don Fray Prudencio de Sandobal escriuio. 54
- Cap. 6. En que se prosigue lo mismo, y declara como siempre fue Pamplona Ciudad Imperial, y Metropoli, y cabeça de la gran Vasconia, y de otras muchas, y muy nobles Prouincias. 55
- Cap. 7. Como no tuuo principio la casa Real de Aragon en don Sancho Abarca, como pretendé el Abad de S. Iuan de la Peña, sino en don Remiro hijo de don Sancho el Mayor de Navarra, y fueron entrambos naturales de este Reyno, de donde tambien se dio principio al Condado de Aragon, y Señorio de Sobrarue, y muchos años despues a sus coronas a vna con la de Castilla. 56
- Cap. 8. Trata como la eleccion, y coronacion del Rey don Sancho Abarca se hizo en Pamplona, y no en las montañas de Iaca. 58
- Cap. 9. De los Principios, y decencia que los Reyes de Sobrarue, y Aragon, tienen de Navarra, y se satisface a diuersas cosas que el Abad pretende en sus escritos. 58
- Cap. 10. De los principios, y fundacion del Condado de Aragon, y de don Aznar Cauallero Navarro, que fue el primero que con este titulo le obtuuo por merced del Rey don Garcia Ynguez primero deste nombre, y segundo Rey de Navarra. 60
- Cap. 11. De la competencia que ay sobre la naturaleza de don Remiro primero Rey de Aragon. 61
- Cap. 12. En que se prosigue lo mismo. 63
- Cap. 13. Como la estimacion de los Reynos se mide, no solamente por lo que al presente son, sino por lo que en tiempos mas antiguos fueron. 66
- Cap. 14. Como el Rey don Ynigo Ximeno Arista fue natural Español Navarro y no Frances, y la primera introducion de los Seniores y Ricoshombres fue en Navarra, y que nunca quando se perdio España passaron los Pamploneses, ni otras gentes de estas partes a tierra de Bascos, como lo quiere el Abad. sino que se hizieron fuertes en sus proprias montañas, y puertos Pyreneos, y desde ellos dieron principio a las conquistas. 67
- Cap. 15. En que se opone el Autor de esta obra a la censura libre de Leonardo Argensola, que en orden a la del Abad don Iuan Briz, haze sobre las antiguedades, y cosas honrosas de Navarra. 68
- Cap. 16. En que se satisface a las impugnaciones y rigurosa censura del Licenciado Madera, sobre la eleccion de Reyes que los Navarros hizieron. 70
- Cap. 17. De los derechos antiguos de Luys Cabrera dá a los Reyes de Castilla, al Reyno de Navarra. 72
- Cap. 18. En que se haze vna Apologia contra el Padre Iuan de Mariana, sobre cosas que escriuio deste Reyno, y prueba tambien como la Illustrissima Orden militar de Calatrava, tuuo su principio de Santa Maria la Real de Fitero, y no de Fitero, de Pisuerga, en el Obispado de Palencia, como lo pretenden este Autor, y Estuan de Garuay y otros. 73
- §. 1. del priuilegio del Rey don Sancho el Desleado de Castilla. 73
- Cap. 19. Como el Reyno de Navarra fue de la Region de Cantabria, y el centro della, y adonde tuuo su asiento esta grande y populosa Ciudad, y no diferente Prouincia, como se persuaden Geronimo de Çurita, y el Abad don Iuan Briz Martinez. 75

T A B L A.

Cap. 20. De lo que algunos Autores de Aragon escriuen sobre los successos de aquel Reyno, los años de 91. y 92. 77

Cap. 21. En que se hazen algunos discursos contra los Autores de Aragon, que con sus escritos pretenden escurecer muchas cosas honrosas de Navarra. 79.

Cap. 22. En que se proponen algunas cosas q̄ dize en su historia, tratando de los Reyeyes de Navarra. 80

Cap. 23. De como los Guipuzcoanos se entregaron a los Reyes de Castilla, siendo de la corona de Navarra. 80

Cap. 24. En que se proponen algunas cosas de las que Garibay, y otros naturales Bardulos escriuen, y responde a todas ellas. 81

Cap. 25. En que se prosigue lo mismo, y trata de la batalla de Beotiuar tan celebrada de la nacion Guipuzcoana. 82

Cap. 26. De la falta q̄ Navarra ha tenido de historiadores naturales que sus antiguedades, y calidades escriuiessen, y lo que le ha resultado dello. 85

Cap. 27. De las condiciones con que los Navarros eligieron Rey, y obligacion que sus successores tienen de guardarles sus fueros y leyes. 86

Cap. 28. En que se satisfaze a dos cosas, que Luys Correa, y Garinay escriuieron tratando de la entrada que el exercito

del Rey don Fernando hizo en Navarra. 88

Cap. 32. De las translaciones que por calamidades, y falta de la linea varenil de los Reyes de Navarra, auido en este Reyno, y sus interregnos. 89

Cap. 32. En que se declaran los generos, y diferencias de distancias que ay, y como se han de entender las leguas. 90

Cap. 33. En que se haze vna breue descripcion de España, y de las dos dimensiones de su mayor longitud, y latitud, y leguas que boxa, y de las de Francia, Inglaterra, Flandes, Italia, y tierra del Turco. 91

Cap. 34. De los Mares que ay, y de que tomarõ sus nõbres, y propiedades de los dos elementos del agua, y del ayre. 97

Cap. 35. En que tan solamente se trata de las ciencias, y Artes Mathematicas, y del computo y reformation del tiempo, y de las excelencias del numero. 98

Cap. ultimo. Trata q̄ cosa sea ciencia, y Arte liberal, y mecnica, y en que difieren de la vna de la otra, y que significa este vocablo mecano, y que sea arte, y officio. 109

Catalogo de los Emperadores, y Reyes Gentiles, Christianos, y Moros que ha auido en España, y naciones estrangeras que la señorearon despues del diluuiuo vniuersal, que ha cerca de quatro mil años. 110

FIN DE LA TABLA.

